

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

INFORME FINANCIERO ANUAL EJERCICIO 2019

Los miembros del Consejo de Administración de Endesa, S.A., de conformidad con el Artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, formuladas en la reunión del día 24 de febrero de 2020, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera así como de los resultados de Endesa, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión individuales y consolidados del ejercicio 2019 incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Endesa, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	D. Antonio Cammisecra Vocal
D. Alejandro Echevarría Busquet Vocal	D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal
Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal	D. Francisco de Lacerda Vocal
D. Alberto de Paoli Vocal	D. Miquel Roca Junyent Vocal

Madrid, 24 de febrero de 2020

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

ENDESA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
ENDESA, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ENDESA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad tiene registradas en el activo no corriente inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 18.893 millones de euros.

La Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

La determinación del valor recuperable depende del resultado de estimaciones complejas que requieren la aplicación de criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección de la Sociedad. Hemos considerado esta materia una cuestión clave de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la complejidad inherente a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas y a la variación de tales asunciones.

La información relativa a los criterios aplicados por la Dirección de la Sociedad y las principales hipótesis utilizadas en la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas se encuentra recogida en la Nota 4.d) de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Análisis de la existencia de indicios de deterioro y, en los casos necesarios, la revisión del modelo utilizado por la Dirección de la Sociedad para la determinación del valor recuperable, en colaboración con nuestros especialistas de valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento y de las tasas de crecimiento a largo plazo.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares y provisiones para planes de reestructuración de plantilla

Descripción Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad tiene registradas provisiones para pensiones y obligaciones similares y provisiones para planes de reestructuración de plantilla por un importe total de 246 millones de euros, de los cuales 199 millones de euros figuran registradas en el largo plazo y 47 millones de euros en el corto plazo.

La evaluación del registro y valoración de estas provisiones requiere la aplicación, por parte de la Dirección de la Sociedad, de determinados juicios e hipótesis, así como la realización de estimaciones complejas.

En relación a los compromisos derivados de esta área, con fecha 4 de diciembre de 2019, se acordó someter a un “arbitraje en equidad vinculante” algunos de los aspectos más relevantes de la negociación del “V Convenio Colectivo Marco de Endesa”. El 21 de enero de 2020 se emitió un Laudo Arbitral de obligado cumplimiento para las partes cuyo contenido fue incorporado al “V Convenio Colectivo Marco de Endesa” que alcanzó eficacia el 23 de enero de 2020 y cuyo registro, a fecha de este informe, se encuentra en tramitación ante la autoridad laboral competente. A este respecto, la Nota 21 de la memoria adjunta incluye el pronunciamiento expreso acerca de la imposibilidad, a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales adjuntas, de cuantificar el impacto financiero en el ejercicio 2020 consecuencia del mencionado Convenio.

Hemos considerado esta materia una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad relativa a la asignación de valor a las hipótesis y juicios clave considerados a 31 de diciembre de 2019 en el cálculo de las provisiones y a que la variación de tales asunciones podría tener un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad así como por la complejidad habida en la evaluación de los efectos contables que se derivan de las decisiones adoptadas en el proceso negociador del “V Convenio Colectivo Marco de Endesa” y del “arbitraje en equidad vinculante”.

Los desgloses relacionados con los criterios de registro y valoración de estas provisiones, junto con el detalle de las mismas que figuran registradas en el largo y en el corto plazo, así como la descripción de hechos posteriores al cierre del ejercicio que afectan a estos compromisos, se encuentran recogidos, respectivamente, en las 4.f), 11 y 21 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad para la estimación de las provisiones, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Análisis y evaluación de los efectos contables consecuencia de las decisiones adoptadas durante el proceso negociador del “V Convenio Colectivo Marco de Endesa” y del “arbitraje en equidad vinculante”.
- ▶ Obtención de confirmaciones de las entidades aseguradoras externas.
- ▶ Involucración de especialistas actuarios internos en el análisis de la razonabilidad de las conclusiones alcanzadas por la dirección de la Sociedad.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión o, en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo Endesa en el que la Sociedad se integra, que la información del Informe Anual de Gobierno Corporativo mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y del Comité de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría y Cumplimiento de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría y Cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité de Auditoría y Cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el Comité de Auditoría y Cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad de fecha 24 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2017 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.



ERNST & YOUNG, S.L.

2020 Núm. 01/20/03877

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Olatz Díez de Artazcoz Herreros
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23208)

24 de febrero de 2020

ENDESA, S.A.

**Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2019**

ENDESA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		19.161	19.175
Inmovilizado Intangible	5	118	117
Patentes, Licencias, Marcas y Similares		5	3
Aplicaciones Informáticas		113	114
Inmovilizado Material	6	2	2
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		2	2
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	8 y 18.2	18.893	18.894
Instrumentos de Patrimonio		18.893	18.893
Derivados	14	-	1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8	30	45
Instrumentos de Patrimonio		4	5
Créditos a Terceros		4	5
Derivados	14	1	10
Otros Activos Financieros		21	25
Activos por Impuesto Diferido	15.6	118	117
ACTIVO CORRIENTE		1.145	1.662
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		164	135
Deudores Varios		36	38
Deudores Empresas del Grupo y Asociadas	18.2	125	92
Personal		1	1
Activos por Impuesto Corriente		-	-
Otros Créditos con las Administraciones Públicas	15.8	2	4
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	8 y 18.2	915	1.455
Créditos a Empresas		111	78
Derivados	14	2	9
Otros Activos Financieros		802	1.368
Inversiones Financieras a Corto Plazo	8	35	59
Créditos a Terceros		10	10
Derivados	14	25	49
Otros Activos Financieros		-	-
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes		31	13
Tesorería		31	13
TOTAL ACTIVO		20.306	20.837

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Balances de Situación a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

ENDESA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		8.206	8.091
Fondos Propios	10	8.219	8.091
Capital		1.271	1.271
Capital Escriturado		1.271	1.271
Prima de Emisión		89	89
Reservas		1.441	1.445
Legal y Estatutarias		254	254
Otras Reservas		1.187	1.191
Resultados de Ejercicios Anteriores		4.517	4.516
Remanente		4.517	4.516
Resultado del Ejercicio		1.642	1.511
Dividendo a Cuenta	3 y 10.4	(741)	(741)
Ajustes por Cambios de Valor		(13)	-
Operaciones de Cobertura		(13)	-
PASIVO NO CORRIENTE		10.153	10.688
Provisiones a Largo Plazo	11	253	281
Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		78	71
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		121	150
Otras Provisiones		54	60
Deudas a Largo Plazo	12	1.856	1.391
Deudas con Entidades de Crédito		1.835	1.387
Acreedores por Arrendamiento Financiero		1	1
Derivados	14	17	1
Otros Pasivos Financieros		3	2
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	12 y 18.2	8.010	8.982
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		8.009	8.971
Derivados	14	1	11
Pasivos por Impuesto Diferido	15.7	34	34
PASIVO CORRIENTE		1.947	2.058
Provisiones a Corto Plazo	11	56	60
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		47	51
Otras Provisiones		9	9
Deudas a Corto Plazo	12	1.076	284
Deudas con Entidades de Crédito		49	50
Acreedores por Arrendamiento Financiero		1	-
Derivados	14	3	9
Otros Pasivos Financieros		1.023	225
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	12 y 18.2	637	1.575
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		75	987
Derivados	14	27	49
Otros Pasivos Financieros		535	539
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		178	139
Proveedores Empresas del Grupo y Asociadas	18.2	47	36
Acreedores Varios		95	75
Personal (Remuneraciones Pendientes de Pago)		29	22
Otras Deudas con las Administraciones Públicas	15.8	7	6
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		20.306	20.837

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Balances de Situación a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

ENDESA, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Millones de Euros

	Nota	2019	2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe Neto de la Cifra de Negocios	16.1	2.137	1.969
Prestaciones de Servicios		282	277
Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas	8.1.1 y 18.1	1.855	1.692
Trabajos Realizados por la Empresa para su Activo	5	2	-
Aprovisionamientos		(1)	-
Compras de Materias Energéticas y otros Aprovisionamientos		-	-
Consumo de Materias Primas y otras Materias Consumibles		(1)	-
Otros Ingresos de Explotación		5	8
Ingresos Accesorios y otros de Gestión Corriente		5	8
Gastos de Personal	16.2	(180)	(159)
Sueldos, Salarios y Asimilados		(142)	(119)
Cargas Sociales		(34)	(34)
Provisiones		(4)	(6)
Otros Gastos de Explotación	16.3	(173)	(214)
Servicios Exteriores		(120)	(112)
Tributos		(3)	(3)
Otros Gastos de Gestión Corriente		(50)	(99)
Amortización del Inmovilizado	5 y 6	(32)	(34)
Excesos de Provisiones		5	3
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.763	1.573
Ingresos Financieros	16.4	7	15
De Instrumentos de Patrimonio		-	-
De Terceros		-	-
De Valores Negociables y de Créditos del Activo Inmovilizado		7	15
De Empresas del Grupo y Asociadas	18.1	1	4
De Terceros		6	11
Gastos Financieros	16.4	(193)	(128)
Por Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	18.1	(172)	(119)
Por Deudas con Terceros		(14)	(6)
Por Actualización de Provisiones		(7)	(3)
Variación de Valor Razonable en Instrumentos Financieros		(1)	(2)
Cartera de Negociación y otros		(1)	(2)
Diferencias de Cambio		5	3
Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros		(1)	-
Deterioros	8.2	(1)	-
RESULTADO FINANCIERO		(183)	(112)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.580	1.461
Impuesto sobre Sociedades	15	62	50
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.642	1.511
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.642	1.511

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

ENDESA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Millones de Euros

	Nota	2019	2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		1.642	1.511
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por Coberturas de Flujos de Efectivo	14	(17)	-
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	11.1	(5)	-
Efecto Impositivo	15	6	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		(16)	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Por Coberturas de Flujos de Efectivo		-	-
Efecto Impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL DE INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS		1.626	1.511

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

ENDESA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2019						Total Patrimonio Neto
		Fondos Propios					Ajustes por Cambios de Valor	
		Capital (Nota 10.1)	Prima de Emisión (Nota 10.2)	Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores (Notas 10.3)	Resultado del Ejercicio (Nota 3)	(Dividendo a Cuenta) (Nota 3)		
Saldo a 31 de Diciembre de 2018		1.271	89	5.961	1.511	(741)	-	8.091
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS		-	-	(3)	1.642	-	(13)	1.626
Operaciones con los Accionistas		-	-	-	-	(741)	-	(741)
Distribución de Dividendos	3 y 10.4	-	-	-	-	(741)	-	(741)
Otras Variaciones del Patrimonio Neto		-	-	-	(1.511)	741	-	(770)
Distribución del Resultado	3	-	-	-	(1.511)	741	-	(770)
Saldo a 31 de Diciembre de 2019		1.271	89	5.958	1.642	(741)	(13)	8.206

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2018						Total Patrimonio Neto
		Fondos Propios					Ajustes por Cambios de Valor	
		Capital (Nota 10.1)	Prima de Emisión (Nota 10.2)	Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores (Notas 10.3)	Resultado del Ejercicio (Nota 3)	(Dividendo a Cuenta) (Nota 3)		
Saldo a 31 de Diciembre de 2017		1.271	89	5.934	1.491	(741)	-	8.044
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS		-	-	-	1.511	-	-	1.511
Operaciones con los Accionistas		-	-	-	-	(741)	-	(741)
Distribución de Dividendos	3 y 10.4	-	-	-	-	(741)	-	(741)
Otras Variaciones del Patrimonio Neto		-	-	27	(1.491)	741	-	(723)
Distribución del Resultado	3	-	-	27	(1.491)	741	-	(723)
Saldo a 31 de Diciembre de 2018		1.271	89	5.961	1.511	(741)	-	8.091

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

ENDESA, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Millones de Euros

	Nota	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.190	105
Resultado del Ejercicio Antes de Impuestos		1.580	1.461
Ajustes del Resultado		(1.642)	(1.535)
Ingresos por Dividendos	8.1, 16.1 y 18.1	(1.855)	(1.692)
Amortización del Inmovilizado	5 y 6	32	34
Correcciones Valorativas por Deterioro		1	-
Variación de Provisiones		(4)	8
Ingresos Financieros	16.4	(7)	(15)
Gastos Financieros	16.4	193	128
Diferencias de Cambio		(1)	-
Variación del Valor Razonable en Instrumentos Financieros		1	2
Otros Ajustes del Resultado		(2)	-
Cambios en el Capital Corriente		6	(28)
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		2.246	207
Pagos de Intereses		(176)	(133)
Cobros de Dividendos		2.421	324
Cobros de Intereses		6	15
Cobros / (Pagos) por Impuesto sobre Sociedades		35	46
Otros Cobros / (Pagos)		(40)	(45)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(30)	(4.124)
Pagos por Inversiones		(38)	(4.135)
Empresas del Grupo y Asociadas	8.1	-	(4.100)
Inmovilizado Material e Intangible		(35)	(29)
Otros Activos Financieros		(3)	(6)
Cobros por Desinversiones		8	11
Otros Activos Financieros		8	11
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(2.142)	4.002
Cobros y (Pagos) por Instrumentos de Pasivo Financiero		(631)	5.465
Emisión		1.465	5.481
Devolución y Amortización		(2.096)	(16)
Pagos por Dividendos y Remuneraciones de otros Instrumentos de Patrimonio		(1.511)	(1.463)
Dividendos	10.4	(1.511)	(1.463)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		18	(17)
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		13	30
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		31	13

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria forman parte integrante de los Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

ENDESA, S.A.
MEMORIA DE CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Índice.

1. Actividad y Estados Financieros de la Sociedad.....	10
2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales.....	11
2.1. Imagen fiel.....	11
2.2. Principios contables.....	11
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	11
2.4. Empresa en funcionamiento.....	12
2.5. Moneda funcional y moneda de presentación.....	12
2.6. Comparación de la información.....	12
2.7. Agrupación de partidas.....	13
3. Aplicación de resultados.....	13
4. Normas de registro y valoración.....	14
a) Inmovilizado intangible.....	14
b) Inmovilizado material.....	14
c) Arrendamientos.....	15
d) Instrumentos financieros.....	15
e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	21
f) Provisiones y contingencias.....	22
g) Transacciones en moneda extranjera.....	23
h) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.....	23
i) Impuesto sobre Sociedades.....	23
j) Ingresos y gastos.....	25
k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	25
l) Transacciones con partes vinculadas.....	25
m) Sistemas de retribución basados en acciones.....	26
n) Estado de flujos de efectivo.....	26
5. Inmovilizado intangible.....	26
6. Inmovilizado material.....	27
7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.....	27
7.1. Arrendamiento operativo.....	27
8. Activos financieros a largo y corto plazo.....	28
8.1. Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo.....	29
8.2. Inversiones financieras a largo y corto plazo.....	32
8.3. Clasificación de los activos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría.....	32
8.4. Clasificación por vencimientos.....	33
8.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto.....	34
8.6. Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	34
8.7. Compromisos de inversiones financieras.....	34
9. Moneda extranjera.....	34
10. Patrimonio neto.....	35
10.1. Capital social.....	35
10.2. Prima de emisión.....	35
10.3. Reservas.....	36
10.4. Dividendos.....	37
10.5. Ajustes por cambios de valor.....	37
11. Provisiones y contingencias.....	37

11.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares.	38
11.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.	39
11.3. Otras provisiones a largo plazo.	41
12. Pasivos financieros a largo y corto plazo.	43
12.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo.	43
12.2. Principales operaciones.	44
12.3. Clasificación de los pasivos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría.	45
12.4. Clasificación por vencimientos.	46
12.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto.	46
12.6. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.	47
12.7. Estipulaciones financieras.	47
12.8. Otros aspectos.	48
13. Política general de control y gestión de riesgos.	48
13.1. Riesgo de tipo de interés.	49
13.2. Riesgo de tipo de cambio.	50
13.3. Riesgo de liquidez.	50
13.4. Riesgo de crédito.	51
14. Instrumentos financieros derivados.	51
15. Situación fiscal.	53
15.1. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible.	53
15.2. Conciliación entre la cuota a pagar y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.	54
15.3. Deducciones y bonificaciones.	54
15.4. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.	55
15.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.	55
15.6. Activos por impuesto diferido.	56
15.7. Pasivos por impuesto diferido.	56
15.8. Saldos con Administraciones Públicas.	56
15.9. Saldos con sociedades del Grupo.	57
15.10. Ejercicios susceptibles de comprobación administrativa.	57
15.11. Operaciones de reordenación societaria acogidas al Régimen Especial del Título VII del Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.	58
16. Resultados.	58
16.1. Importe neto de la cifra de negocios.	58
16.2. Gastos de personal.	58
16.3. Otros gastos de explotación.	59
16.4. Ingresos y gastos financieros.	59
17. Garantías con terceros, compromisos y otros pasivos contingentes.	59
17.1. Garantías con terceros y otros pasivos contingentes.	59
17.2. Otros compromisos.	60
18. Operaciones con partes vinculadas.	60
18.1. Operaciones con partes vinculadas.	60
18.2. Saldos mantenidos con partes vinculadas.	61
18.3. Información referente a los Administradores y Alta Dirección.	62
19. Otra información.	69
19.1. Personal.	69
19.2. Retribución a los auditores.	70
19.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.	70
19.4. Seguros.	71
20. Información sobre actividades medioambientales.	71
21. Hechos posteriores al cierre.	71

ENDESA, S.A.
MEMORIA DE CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. Actividad y Estados Financieros de la Sociedad.

ENDESA, S.A. (la “Sociedad”) se constituyó con la forma mercantil de Sociedad Anónima el 18 de noviembre de 1944 con el nombre de Empresa Nacional de Electricidad, S.A. y cambió su denominación social por la de ENDESA, S.A. por Acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1997. Tiene su domicilio social y fiscal en Madrid, calle Ribera del Loira número 60, siendo ésta también su sede administrativa.

Su objeto social es el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial y, en especial, los de telecomunicaciones, agua y gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión del Grupo empresarial, constituido con las participaciones en otras sociedades.

La Sociedad desarrolla, en el ámbito nacional e internacional, las actividades que integran su objeto, bien directamente o mediante su participación en otras sociedades.

Para adaptarse a lo dispuesto por la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que ha derogado la hasta entonces vigente Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, ENDESA, S.A. realizó en su momento un proceso de reordenación societaria para separar las distintas actividades eléctricas. Desde ese momento la actividad de ENDESA, S.A. se centra fundamentalmente en la gestión y prestación de servicios a su Grupo empresarial, constituido por las participaciones financieras enumeradas en estas Cuentas Anuales.

La Sociedad tiene sus acciones admitidas a cotización oficial en las Bolsas Españolas.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre 2019 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 24 de febrero de 2020 y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin modificaciones. Las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 25 de febrero de 2019 siendo aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2019 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad posee participaciones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de Cuentas Anuales Consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo empresarial. La información relativa a las participaciones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas se presenta en la Nota 8.1.

Los Administradores han formulado el 24 de febrero de 2020 las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 preparadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 25 de febrero de 2019, siendo aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2019 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las principales magnitudes de las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes de los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Total Activo	31.981	31.656
Patrimonio Neto	7.837	9.181
De la Sociedad Dominante	7.688	9.037
De los Intereses Minoritarios	149	144
Ingresos	20.158	20.195
Resultado Después de Impuestos de Actividades Continuadas	180	1.426
Resultado Después de Impuestos de Actividades Interrumpidas	-	-
Resultado del Ejercicio	180	1.426
De la Sociedad Dominante	171	1.417
De los Intereses Minoritarios	9	9

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo ENEL controla a través de ENEL Iberia, S.L.U. el 70,101% de ENDESA, S.A. por lo que ostenta el control de la Sociedad (véase Nota 10.1).

Las sociedades ENEL Iberia, S.L.U. y ENEL, S.p.A. tienen su domicilio social y fiscal en calle Ribera del Loira, 60, 28042 Madrid (España) y Viale Regina Margherita, 137, 00198 Roma (Italia), respectivamente.

Las Cuentas Anuales de ENEL Iberia, S.L.U. del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 fueron formuladas el 8 de marzo de 2019, siendo aprobadas por decisión del Socio Único el 15 de mayo de 2019, y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENEL, S.p.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018, Sociedad Dominante última de ENDESA, S.A., fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de mayo de 2019 y están depositadas en los Registros Mercantiles de Roma y Madrid.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 se presentan de acuerdo con lo establecido por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como en las modificaciones al Plan General de Contabilidad establecidas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

Las presentes Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad en el ejercicio terminado en dicha fecha y han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

2.2. Principios contables.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas Cuentas Anuales son los establecidos en el Plan General de Contabilidad y se resumen en la Nota 4 de esta Memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el Patrimonio Neto, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas Cuentas Anuales.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la preparación de estas Cuentas Anuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la Sociedad en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas para determinar, en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro (véanse Notas 4d y 8.1).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y provisiones con los empleados y las fechas y condiciones de salida de los empleados afectados por los expedientes de regulación de empleo y acuerdos de suspensión de contrato (véanse Notas 4f y 11).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4a y 4b).
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véanse Notas 4d y 8).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (véanse Notas 8, 12 y 14).
- La interpretación de la normativa existente o de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico cuyos efectos económicos definitivos vendrán determinados finalmente por las resoluciones de los organismos competentes, las cuales están pendientes de emitirse en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.
- Determinadas magnitudes del Sistema Eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, que permiten estimar la liquidación del Bono Social (véanse Notas 11.3 y 16.3).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importes inciertos o contingentes (véanse Notas 4f y 11).
- Los resultados fiscales de la Sociedad que se declararán ante las autoridades tributarias en el futuro y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con el Impuesto sobre Sociedades en estas Cuentas Anuales (véanse Notas 4i y 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales futuras.

2.4. Empresa en funcionamiento.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad, como consecuencia de su política financiera y de gestión de tesorería, mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 802 millones de euros. En este sentido, los estados de liquidez de la Sociedad previstos para el próximo ejercicio, unido al importe disponible en líneas de crédito a largo plazo que posee la Sociedad (véase Nota 13.3), garantizan que ésta pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones y liquidar sus activos y pasivos por los importes con que figuran en el Balance de Situación adjunto. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las Cuentas Anuales adjuntas aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Moneda funcional y moneda de presentación.

Las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019 se presentan en millones de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.6. Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio

anual terminado a 31 de diciembre de 2018 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 12 de abril de 2019.

2.7. Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

3. Aplicación de resultados.

Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019.

La aplicación del resultado del ejercicio 2019 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que presentará para la aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Bases de Reparto Ejercicio 2019	Euros
Pérdidas y Ganancias: Beneficio	1.642.109.330,16
Total	1.642.109.330,16
Aplicación	
A Dividendo ⁽¹⁾	1.561.659.372,58
A Remanente	80.449.957,58
Total	1.642.109.330,16

(1) Importe máximo a distribuir correspondiente a 1,475 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones (1.058.752.117 acciones).

Con fecha 26 de noviembre de 2019 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 por importe de 0,70 euros brutos por acción, lo que supone un total de 741 millones de euros, que ha sido pagado el 2 de enero de 2020 (véase Nota 10.4).

De acuerdo con lo requerido por el artículo 277 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el estado de liquidez provisional que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

Millones de Euros	Del 1 de Noviembre de 2019 al 31 de Octubre de 2020
Disponibles al Inicio del Periodo	3.083
Caja, Bancos y Efectivo Equivalente	8
Créditos Disponibles con Empresas del Grupo	3.075
Aumentos de Tesorería	1.693
Por Operaciones Corrientes	299
Por Operaciones Financieras	1.394
Disminuciones de Tesorería	(3.266)
Por Operaciones Corrientes	(322)
Por Operaciones Financieras	(2.944)
Disponibles al Final del Periodo	1.510
Propuesta de Dividendo a Cuenta de los Resultados del Ejercicio 2019	741

Esta cantidad no excede de los resultados obtenidos por la Sociedad en el ejercicio 2019, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las reservas obligatorias dotadas por ley o disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre los citados resultados.

Aplicación del resultado del ejercicio 2018.

La aplicación del resultado del ejercicio 2018 que aprobó la Junta General de Accionistas fue la siguiente:

Bases de Reparto Ejercicio 2018		Euros
Pérdidas y Ganancias: Beneficio		1.510.858.443,24
Total		1.510.858.443,24
Aplicación		
A Dividendo (1)		1.510.839.270,96
A Remanente		19.172,28
Total		1.510.858.443,24

(1) Importe máximo a distribuir correspondiente a 1,427 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones (1.058.752.117 acciones).

La Junta General de Accionistas de ENDESA, S.A. celebrada el 12 de abril de 2019 acordó la distribución de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2018 igual a 1,427 euros brutos por acción. Con fecha 2 de enero de 2019 fue abonado un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 igual a 0,70 euros brutos por acción (741 millones de euros) y, con fecha 2 de julio de 2019, un dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2018 de 0,727 euros brutos por acción (770 millones de euros) (véase Nota 10.4).

4. Normas de registro y valoración.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de estas Cuentas Anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de existencias.

Con posterioridad al reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado intangible se valorarán a su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El inmovilizado intangible se amortiza en su vida útil, que, en la mayor parte de los casos, se estima en 5 años.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado intangible al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

b) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por el coste de adquisición o producción siguiendo los mismos criterios generales que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. Con posterioridad al reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán a su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que la Sociedad espera utilizarlos.

La vida útil, el valor residual y el método de amortización se revisan, como mínimo, en la fecha de cierre de cada ejercicio, y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

A continuación, se presentan los periodos de vida útil utilizados para la amortización de los activos:

Inmovilizado Material	Años de Vida Útil Estimada	
	2019	2018
Mobiliario	10	10
Otro Inmovilizado	5-14	5-14

Los costes de ampliación y mejora del inmovilizado material que representan un aumento de su capacidad de producción, mejora sustancial en su productividad o alargamiento de la vida útil estimada del activo se imputarán como mayor valor del inmovilizado.

Las renovaciones del inmovilizado serán capitalizables siempre que se cumplan las condiciones para su reconocimiento como activo, es decir, que sean resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

Los gastos periódicos de conservación y reparación se imputan a resultados como coste del ejercicio en que se incurren.

c) Arrendamientos.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que la Sociedad actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo importe, e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre carga financiera y reducción de deuda. La carga financiera se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el periodo de arrendamiento, de forma que se obtiene un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se amortiza en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Los gastos o ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan o abonan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero, o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual que lo origina y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación solo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d.1. Activos financieros excepto derivados e inversiones en el patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas.

1. Clasificación de los activos financieros.

La Sociedad clasifica, a efectos de valoración, sus activos financieros, ya sean a largo o corto plazo, en las siguientes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial:

- Préstamos y partidas a cobrar: son activos financieros que se originan en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valorarán a su coste amortizado correspondiendo éste al valor inicial, menos las devoluciones de principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es aquel que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Cuando existe una evidencia objetiva de que el activo puede haber sufrido un deterioro se realiza el correspondiente análisis procediendo a contabilizar una pérdida por deterioro si el valor contable del activo es superior al valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial, y se procede a contabilizar una pérdida por deterioro por el importe de esta diferencia. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Los criterios de valoración que se aplican a este tipo de activos coinciden con los explicados para los "Préstamos y Partidas a Cobrar".

La Sociedad no tiene inversiones de esta naturaleza a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias:
 - o Activos financieros mantenidos para negociar: son aquéllos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquéllos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo, incluidos los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumento de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles a la compra se reconocen como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Posteriormente se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
 - o Otros activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: incluye aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. En cuanto a su valoración tanto al inicio como posteriormente se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan en las categorías anteriores.

Corresponden prácticamente en su totalidad a inversiones financieras en capital de empresas que no sean del Grupo, Multigrupo o Asociadas.

Se valorarán inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su valor razonable cuando sea posible determinarlo de forma fiable. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor cuando exista evidencia de dicho deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran con cargo o abono al epígrafe “Patrimonio Neto - Ajustes por Cambios de Valor”, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro de carácter estable o permanente si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo durante un periodo de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se revertirá con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro para los instrumentos de patrimonio que se valoren a su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, son similares a los indicados en el Apartado d.3 de esta Nota.

2. Intereses y dividendos recibidos de los activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

3. Baja de los activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, reconociendo en este caso un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor razonable del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto.

d.2. Pasivos financieros excepto derivados.

1. Clasificación de los pasivos financieros.

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros, ya sean a largo o corto plazo, en las siguientes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial:

- Débitos y partidas a pagar: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin ser considerados como instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial.

Los pasivos financieros correspondientes a débitos y partidas a pagar se registran por su valor razonable que corresponde al efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte de riesgo cubierto.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: la Sociedad incluye en esta categoría aquellos pasivos financieros cuyo propósito es el de readquirirlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo, incluidos los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida menos los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: incluye aquellos pasivos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida menos los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2. Baja de los pasivos financieros.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d.3. Inversiones en el patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas.

Se consideran Empresas del Grupo aquéllas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, ya sea directa o indirecta. Asimismo, se consideran empresas Asociadas aquéllas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa (se presume que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad). Adicionalmente, en la categoría de Multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el

importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y, en caso de no disponerse de éstos, se toma en consideración el Patrimonio Neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

Para realizar el test de deterioro de las participaciones que posee ENDESA, S.A. se utilizan las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos de ENDESA, S.A. y sus Sociedades Dependientes a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Dirección de ENDESA, S.A. sobre los ingresos y costes, utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren los próximos 5 años y los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables basadas en las tasas medias de crecimiento a largo plazo y la inflación prevista para el sector y área geográfica del que se trate, que se toman como hipótesis para la realización de las proyecciones.

Las tasas de descuento y crecimiento aplicadas en los ejercicios 2019 y 2018 han sido las siguientes:

%	2019	2018
Tasa de Descuento	3,6 - 6,3	4,9 - 8,3
Tasa de Crecimiento	1,5	1,6

El enfoque utilizado para asignar valor a las hipótesis clave consideradas ha sido el siguiente:

- Evolución de la demanda de energía eléctrica y de gas: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la previsión de incremento del Producto Interior Bruto (PIB) además de otros supuestos respecto a la evolución del consumo de electricidad y gas en estos mercados.
- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de ENDESA está regulado y sujeto a una normativa amplia y compleja, que podría ser objeto de modificación, bien mediante la introducción de nuevas leyes, bien por modificaciones de las ya vigentes de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas otras que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el periodo proyectado.
- Hidraulicidad media: las proyecciones se realizan a partir de series históricas de hidraulicidad, y proyectando en base a éstas un año hidráulico medio. No obstante, y en especial para el primer año de proyección, se toma en consideración la situación hidráulica real del año precedente, ajustando en consecuencia el año medio.
- Capacidad instalada: el plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Dirección. En el ámbito de la generación se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación, en la actividad de distribución se consideran las inversiones de mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la red, así como las inversiones necesarias para llevar a cabo la implementación del plan de telegestión, y en la actividad de comercialización las inversiones necesarias para desarrollar la actividad de otros productos y servicios.
- Las hipótesis de precios de venta y compra de energía, así como de producción del parque de generación se basan en complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente y que tienen en cuenta factores tales como precios y disponibilidad de "commodities" (petróleo "Brent", gas, carbón, etc.), evolución prevista de la demanda, planes de obra o de entrada en producción de nueva potencia en las distintas tecnologías. Estos modelos están en constante modificación, tomando en cuenta las variaciones que se van produciendo en aspectos tales como disponibilidad del parque de producción, o entrada de nuevas plantas en explotación, y arrojan señales de precio en el sistema, así como previsiones de costes de producción, a partir de los cuales se proyectan las producciones del parque de generación.

- Las hipótesis de precios de venta y compra de energía se basan en complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del “pool” previsto se estima considerando una serie de factores determinantes como son los costes y producciones de las distintas tecnologías y la demanda eléctrica, entre otros.
- Los precios de comercialización de la electricidad y del gas se determinan sobre la base de los precios establecidos en los contratos de venta suscritos y de los precios a futuro de la energía.
- Los costes de combustibles se estiman tomando en consideración los contratos de suministro existentes y se realizan proyecciones a largo plazo de precios de petróleo, gas o carbón, basadas en mercados “forward” y estimaciones disponibles de analistas.
- Los costes fijos se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla como a otros costes de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes.
- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos de Producto Interior Bruto (PIB), demanda e inflación, entre otras.

En base a estas hipótesis, se ha realizado la comprobación del deterioro del valor de las participaciones que posee ENDESA, S.A. no poniéndose de manifiesto la necesidad del registro de ninguna corrección valorativa por deterioro.

d.4. Derivados y operaciones de cobertura.

Los derivados mantenidos por la Sociedad corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con la finalidad de realizar cobertura de tipo de interés y de tipo de cambio, y tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del Balance de Situación. Si su valor es positivo se registran en el epígrafe “Inversiones Financieras a Largo Plazo” o “Inversiones Financieras a Corto Plazo”, y si su valor es negativo en “Deudas a Largo Plazo” o “Deudas a Corto Plazo”. En el caso de que los mismos hayan sido contratados con Empresas del Grupo se registrarán en “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo” o “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” si su valor es positivo y como “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo” o “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” si su valor es negativo.

Los cambios en el valor razonable se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como resultados financieros, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura a efectos contables y cumpla los requisitos necesarios para aplicar contabilidad de coberturas, entre ellas que ésta sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente en función del tipo de cobertura:

- Cobertura de valor razonable: La parte del elemento subyacente para la que se está cubriendo el riesgo al igual que el instrumento de cobertura se valora por su valor razonable, registrándose las variaciones de valor de ambos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como resultados financieros.
- Cobertura de flujos de efectivo: Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas y netas de su efecto fiscal, en el epígrafe “Patrimonio Neto - Ajustes por Cambios de Valor - Operaciones de Cobertura”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a medida que el subyacente tiene impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el riesgo cubierto. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como resultados financieros.
- Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, se registran como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio. Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

Las coberturas contables se designan como tales en el momento inicial cuando se prevean altamente eficaces, quedando documentadas.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad comprendida en el rango de 80%-125%.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros son contabilizados separadamente cuando sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable, registrando las variaciones de valor en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre de ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, la Sociedad utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre de ejercicio.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercitado, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el Patrimonio Neto se mantiene en el Patrimonio Neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el Patrimonio Neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

La Sociedad tiene formalizados contratos de compra o venta a plazo de “commodities”, fundamentalmente de gas natural licuado. Como norma general, estos contratos se valoran en el Balance de Situación por su valor razonable en la fecha de cierre, registrando las diferencias de valor en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias excepto para aquellos contratos de aprovisionamientos que se transfieren íntegramente en sus términos, derechos y obligaciones a otras sociedades del Grupo en los que la Sociedad ha actuado como parte contratante exclusivamente por motivos organizativos o con la finalidad de conseguir una mayor eficiencia en el proceso de contratación o de gestión de dichos contratos.

d.5. Contratos de garantía financiera.

Los contratos de garantía financiera, entendiéndolos como tales las fianzas y avales concedidos por la Sociedad a favor de terceros se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera se valoran por la diferencia entre:

- El importe del pasivo determinado de acuerdo con la política contable de provisiones de la Nota 4f.
- El importe del activo inicialmente reconocido, menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en función de un criterio de devengo.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de 3 meses desde la fecha de adquisición.

f) Provisiones y contingencias.

Los pasivos existentes a la fecha del Balance de Situación surgidos como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son inciertos se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha del cierre contable sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

f.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares.

Para los planes de prestación definida, la Sociedad registra el gasto correspondiente a estas provisiones siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización a la fecha del Balance de Situación de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costes por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones se reconocen inmediatamente con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en la medida en que los derechos sean irrevocables.

Las provisiones por planes de prestación definida representan el valor actual de las mismas devengadas una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes y los costes por servicios pasados no registrados. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente en el epígrafe "Patrimonio Neto: Otras Reservas" (véase Nota 10.3.5).

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios pasados y los activos afectos al plan es positiva, esta diferencia se registra en el epígrafe "Provisiones a Largo Plazo" del pasivo del Balance de Situación y si es negativa en el epígrafe "Inversiones Financieras a Largo Plazo - Créditos a Terceros" del activo del Balance de Situación, en este último caso, siempre que dicha diferencia sea recuperable para la Sociedad normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras.

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias conforme los empleados prestan sus servicios.

El activo o pasivo por prestaciones definidas se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Aquellos planes post-empleo que se encuentran íntegramente asegurados, y en los que por tanto la Sociedad ha transferido la totalidad del riesgo, se consideran como de aportación definida y, en consecuencia, al igual que para estos últimos, no se registran saldos de activo ni de pasivo en el Balance de Situación.

f.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las prestaciones por terminación o suspensión de empleo cuando existe un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva que permite a los mismos, de forma unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en ENDESA, S.A. o suspender temporalmente el contrato de trabajo, recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que ENDESA, S.A. ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores y este consentimiento ha sido comunicado

al trabajador individualmente o de forma colectiva a los representantes de los trabajadores. En todos los casos en que se registran estas provisiones existe una expectativa por parte de los trabajadores de que estas bajas anticipadas se realizarán y una comunicación formal de la empresa al trabajador o a los representantes de los mismos.

La Sociedad tiene vigentes planes de reducción de plantilla, los cuales se materializaron en los correspondientes expedientes de regulación de empleo aprobados por la Administración, o mediante acuerdos suscritos con la representación social de los trabajadores. Estos planes garantizan el pago de una indemnización o el mantenimiento de una percepción periódica durante el periodo de prejubilación o de suspensión del contrato de trabajo. La Sociedad sigue el criterio de registrar la totalidad del gasto correspondiente a estos planes en el momento en que surge la obligación, entendiendo como tal el momento en que la empresa no tiene capacidad de evitar su desembolso, en función de los compromisos adquiridos con el trabajador o con los representantes sociales de los mismos. Estos importes se determinan mediante la realización, en su caso, de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación al cierre del ejercicio. Las diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto en cada ejercicio son reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio.

f.3. Retribuciones a empleados a corto plazo.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

g) Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda distinta al euro, moneda funcional de la Sociedad, se convierten a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (véase Nota 9).

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a 31 de diciembre de cada ejercicio en moneda distinta al euro, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

h) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

En el Balance de Situación adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos o pasivos corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

i) Impuesto sobre Sociedades.

El gasto, o en su caso ingreso, por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de la Sociedad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones pendientes de aplicar.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor, o aprobadas y pendientes de publicación en la fecha de cierre contable cuando los activos y pasivos se realicen.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en los siguientes supuestos:

- Cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los 10 años contados desde la fecha de cierre contable, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido.
- En el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

Asimismo, será probable que se disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente para poder recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias impositivas en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal, y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere:

- En el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles; o
- En ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva.

En el cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos registrados, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Adicionalmente, la Sociedad evalúa aquellos activos por impuesto diferido que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en el Balance de Situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad está integrada en el Grupo de Consolidación Fiscal cuya cabecera es ENEL, S.p.A. (sociedad italiana cabecera del Grupo ENEL), y cuya entidad representante en España es ENEL Iberia, S.L.U.

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo Fiscal, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo Fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo Fiscal, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo Fiscal, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el Grupo Fiscal como sujeto pasivo.

Las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades afectan al cálculo del impuesto devengado en cada sociedad por el importe efectivo aplicable en el régimen consolidado.

El importe de la deuda (crédito) con la entidad representante en España del Grupo Fiscal, ENEL Iberia, S.L.U. se registra con abono (cargo) al epígrafe de “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” o “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo”, del Balance de Situación adjunto, respectivamente.

j) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

El ingreso procedente de las operaciones continuadas se reconoce cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades de explotación de la Sociedad durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el Patrimonio Neto que no esté relacionado con las aportaciones de propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Solo se reconocen ingresos de la prestación de servicios cuando el importe de los ingresos, grado de realización, costes incurridos y pendientes de incurrir, pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación de servicio a la fecha de cierre contable.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectivo aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. De acuerdo a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) publicada en el Boletín Oficial de dicho Instituto (BOICAC) número 79/2009 Consulta 2, acerca de la clasificación en las cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding, cuya actividad principal es la tenencia de participaciones, se clasifican los ingresos por dividendos en la partida “Importe Neto de la Cifra de Negocios” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, habiéndose habilitado una partida en el margen de explotación para recoger las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los instrumentos de patrimonio asociados a su actividad.

La Sociedad excluye de la cifra de ingresos aquellas entradas brutas de beneficios recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos los correspondientes a su propia actividad.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Tendrán naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados en relación con las actividades destinadas a la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad.

El importe de los gastos medioambientales de las citadas actividades así como aquellos que se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad y no se espera que se produzcan con frecuencia, entre los que se incluirán las multas, sanciones y compensaciones a terceros por perjuicios causados por daños medioambientales, se consideran gastos de explotación, en el epígrafe “Otros Gastos de Explotación - Servicios Exteriores” del ejercicio en que se devenguen.

En el caso de elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad sea la minimización del impacto medioambiental y la protección del medioambiente, se registran en las correspondientes partidas del Inmovilizado Material e Intangible, de acuerdo con su naturaleza, valorándose a su precio de adquisición o coste de producción y siendo amortizados linealmente en los años de vida útil.

l) Transacciones con partes vinculadas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

m) Sistemas de retribución basados en acciones.

En los casos en que los empleados de ENDESA, S.A. participan en planes de remuneración vinculada al precio de la acción de ENDESA, S.A. con liquidación en efectivo y siendo asumido por esta Sociedad el coste del plan, ENDESA, S.A. registra el valor razonable de la obligación de ENDESA con el empleado como gasto en el epígrafe “Gastos de Personal” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (véase Nota 18.3.5).

n) Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio, calculados por el método indirecto. En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros activos líquidos equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a 3 meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

5. Inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición y movimientos de este epígrafe del Balance de Situación adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Traspasos	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Coste:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	44	8	(42)	10
Aplicaciones Informáticas	330	24	-	354
Total	374	32	(42)	364
Amortización Acumulada:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	(41)	(6)	42	(5)
Aplicaciones Informáticas	(216)	(25)	-	(241)
Total	(257)	(31)	42	(246)
TOTAL NETO	117	1	-	118

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Traspasos	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Coste:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	39	5	-	44
Aplicaciones Informáticas	310	20	-	330
Total	349	25	-	374
Amortización Acumulada:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	(33)	(8)	-	(41)
Aplicaciones Informáticas	(191)	(25)	-	(216)
Total	(224)	(33)	-	(257)
TOTAL NETO	125	(8)	-	117

Las inversiones en aplicaciones informáticas realizadas durante el ejercicio 2019 corresponden, principalmente, a adquisiciones a ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. por 22 millones de euros (20 millones de euros a ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. durante el ejercicio 2018) (véase Nota 18.1.2).

Asimismo, las altas en inversiones incluyen durante el ejercicio 2019 la activación de gastos de personal por importe de 2 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2019 no hay inmovilizado intangible totalmente amortizado que se encuentre todavía en uso (30 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 los compromisos de adquisición de inmovilizado intangible ascienden a 6 millones de euros (13 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

6. Inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición y movimientos de este epígrafe del Balance de Situación adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Traspasos	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Coste:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	7	1	-	8
Total	7	1	-	8
Amortización Acumulada:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	(5)	(1)	-	(6)
Total	(5)	(1)	-	(6)
TOTAL NETO	2	-	-	2

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Traspasos	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Coste:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	5	2	-	7
Total	5	2	-	7
Amortización Acumulada:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	(4)	(1)	-	(5)
Total	(4)	(1)	-	(5)
TOTAL NETO	1	1	-	2

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene inmovilizado material totalmente amortizado que se encuentre todavía en uso.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen compromisos de compra de inmovilizado material.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren los daños propios que puedan sufrir los diversos elementos del inmovilizado material de la empresa con límites y coberturas adecuados a los tipos de riesgo. Asimismo, se cubren las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

7.1. Arrendamiento operativo.

ENDESA, S.A. tiene arrendado a la Empresa del Grupo ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. el inmueble en el que se encuentra ubicada su sede social, cuyo contrato tiene vencimiento en el año 2023. Las cuotas de arrendamiento satisfechas en el ejercicio 2019 por este arrendamiento han ascendido a 7 millones de euros (9 millones de euros en el ejercicio 2018) (véanse Notas 16.3 y 18.1).

Asimismo, ENDESA, S.A. actúa como arrendatario de diferentes inmuebles cuyos vencimientos oscilan entre 2020 y 2028. Las cuotas de arrendamiento satisfechas en los ejercicios 2019 y 2018 por estos arrendamientos han ascendido a 2 millones de euros y 1 millón de euros, respectivamente (véase Nota 16.3).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose por plazos de los pagos futuros mínimos que deberá realizar la Sociedad en concepto de contratos de arrendamiento operativo, es el que se muestra a continuación:

Millones de Euros

	Valor Nominal	
	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Menos de un Año	8	9
Entre Uno y Cinco Años	20	30
Más de Cinco Años	2	4
Total	30	43

8. Activos financieros a largo y corto plazo.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición y movimientos de los epígrafes “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo” e “Inversiones Financieras a Largo Plazo” del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Nota	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	18.894	-	-	(1)	18.893
Instrumentos de Patrimonio	8.1.1	18.893	-	-	-	18.893
Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas		18.893	-	-	-	18.893
Corrección de Valor por Deterioro		-	-	-	-	-
Créditos a Empresas	8.1.2	-	-	-	-	-
Créditos a Empresas		54	-	-	-	54
Corrección de Valor por Deterioro	8.1.3	(54)	-	-	-	(54)
Derivados	14	1	-	-	(1)	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo		45	3	(8)	(10)	30
Instrumentos de Patrimonio	8.2.1	5	(1)	-	-	4
Inversiones Financieras a Largo Plazo		5	-	-	-	5
Corrección de Valor por Deterioro		-	(1)	-	-	(1)
Créditos a Terceros	8.2.2	5	1	(2)	-	4
Créditos a Terceros		7	1	(4)	-	4
Corrección de Valor por Deterioro		(2)	-	2	-	-
Derivados	14	10	1	-	(10)	1
Otros Activos Financieros	8.2.3	25	2	(6)	-	21
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		18.939	3	(8)	(11)	18.923

Millones de Euros

	Nota	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	14.803	4.101	-	(10)	18.894
Instrumentos de Patrimonio	8.1.1	14.793	4.100	-	-	18.893
Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas		14.793	4.100	-	-	18.893
Corrección de Valor por Deterioro		-	-	-	-	-
Créditos a Empresas	8.1.2	-	-	-	-	-
Créditos a Empresas		54	-	-	-	54
Corrección de Valor por Deterioro	8.1.3	(54)	-	-	-	(54)
Derivados	14	10	1	-	(10)	1
Inversiones Financieras a Largo Plazo		40	14	(8)	(1)	45
Instrumentos de Patrimonio	8.2.1	5	-	-	-	5
Inversiones Financieras a Largo Plazo		5	-	-	-	5
Corrección de Valor por Deterioro		-	-	-	-	-
Créditos a Terceros	8.2.2	5	-	-	-	5
Créditos a Terceros		7	-	-	-	7
Corrección de Valor por Deterioro		(2)	-	-	-	(2)
Derivados	14	-	11	-	(1)	10
Otros Activos Financieros	8.2.3	30	3	(8)	-	25
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		14.843	4.115	(8)	(11)	18.939

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los epígrafes “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” e “Inversiones Financieras a Corto Plazo” del Balance de Situación adjunto, es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Inversiones en Empresas del Grupo v Asociadas a Corto Plazo	18.2	915	1.455
Créditos a Empresas	8.1.2	111	78
Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas		111	78
Corrección de Valor por Deterioro		-	-
Derivados	14	2	9
Otros Activos Financieros	8.1.4	802	1.368
Inversiones Financieras a Corto Plazo		35	59
Créditos a Terceros		10	10
Créditos a Terceros		10	10
Derivados	14	25	49
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		950	1.514

8.1. Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo.

8.1.1. Instrumentos de patrimonio.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas de la Sociedad, así como la información más significativa de cada una de ellas a dichas fechas, se detalla a continuación:

Empresas del Grupo y Asociadas: Ejercicio 2019

Sociedad ⁽¹⁾		Actividad	% Participación Directa	Millones de Euros													
				Capital	Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultados Ejercicio		Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Ajustes por Cambios de Valor	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto	Valor en Libros		Dividendos Recibidos	
Domicilio							Resultado de Explotación	Resultado Neto						Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado	(Notas 16.1 y 18.1)
Empresas del Grupo:																	
ENDESA Energía, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	Comercialización de Productos Energéticos	100%	15	888	(347)	886	637	1.193	-	93	-	1.286	1.134	-	-	347	
ENDESA Generación, S.A.U. – Sevilla ⁽²⁾	Generación y Comercialización de Energía Eléctrica	100%	1.940	4.406	-	(1.875)	(1.461)	4.885	42	(440)	-	4.487	5.891	-	-	-	
ENDESA Red, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	Actividades de Distribución	100%	720	3.021	(1.342)	1.473	1.077	3.476	4.692	(375)	-	7.793	2.440	-	-	1.383	
International ENDESA, B.V. – Holanda	Operaciones Financieras Internacionales	100%	15	7	-	-	-	22	-	-	-	22	18	-	-	-	
ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. – Madrid	Prestación de Servicios	100%	90	67	-	1	2	159	-	-	-	159	167	-	-	7	
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. – Madrid	Financiación de las Filiales de ENDESA, S.A.	100%	4.621	4.621	(116)	171	127	9.253	-	-	-	9.253	9.242	-	-	118	
ENDESA X, S.A.U. - Madrid	Comercialización de Productos Energéticos	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto del Grupo													-	1	-	-	
TOTAL													18.893	-	-	1.855	

(1) Datos no auditados.

(2) Datos correspondientes a la información del Subgrupo Consolidado.

Empresas del Grupo y Asociadas: Ejercicio 2018

Sociedad		Actividad	% Participación Directa	Millones de Euros													
				Capital	Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultados Ejercicio		Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Ajustes por Cambios de Valor	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto	Valor en Libros		Dividendos Recibidos	
Domicilio							Resultado de Explotación	Resultado Neto						Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado	(Notas 16.1 y 18.1)
Empresas del Grupo:																	
ENDESA Energía, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	Comercialización de Productos Energéticos	100%	15	1.081	-	59	13	1.109	-	(22)	-	1.087	1.134	-	-	-	
ENDESA Generación, S.A.U. – Sevilla ⁽²⁾	Generación y Comercialización de Energía Eléctrica	100%	1.940	4.079	(365)	528	401	6.055	44	(383)	-	5.716	5.891	-	-	655	
ENDESA Red, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	Actividades de Distribución	100%	720	2.869	(844)	1.429	1.046	3.791	4.542	(325)	-	8.008	2.440	-	-	846	
International ENDESA, B.V. – Holanda ⁽¹⁾	Operaciones Financieras Internacionales	100%	15	6	-	-	1	22	-	-	-	22	18	-	-	-	
ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. – Madrid ⁽¹⁾	Prestación de Servicios	100%	90	69	-	11	7	166	-	-	-	166	167	-	-	191	
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. – Madrid ⁽¹⁾	Financiación de las Filiales de ENDESA, S.A.	100%	4.621	4.621	(147)	195	148	9.243	-	-	-	9.243	9.242	-	-	-	
ENDESA X, S.A.U. – Madrid	Comercialización de Productos Energéticos	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto del Grupo													-	1	-	-	
TOTAL													18.893	-	-	1.692	

(1) Datos auditados.

(2) Datos correspondientes a la información del Subgrupo Consolidado.

Estas sociedades no tienen precios de cotización públicos.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ENDESA posee el 100% de participación en ENDESA Capital, S.A.U. y ENDESA Generación II, S.A.U.

Variaciones más significativas de los ejercicios 2019 y 2018.

Ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2019 no ha habido movimiento en el epígrafe de “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo – Instrumentos de Patrimonio”.

Ejercicio 2018.

Con fecha 26 de junio de 2018 se elevó a Escritura Pública la constitución de la sociedad ENDESA X, S.A. (Sociedad Unipersonal) con un capital social de 60.000 euros, representado por 60.000 acciones de carácter nominativas, con valor de 1 euro cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por ENDESA, S.A. mediante aportación dineraria, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 27 de julio de 2018.

Con fecha 16 de noviembre de 2018, ENDESA, S.A., aprobó aportaciones a sus filiales con el fin de reforzar la situación financiera de las mismas. Dichas aportaciones se registraron como mayor valor de la participación y ascienden a 1.100.000 miles de euros en ENDESA Energía, S.A.U., 2.000.000 miles de euros en ENDESA Generación, S.A.U. y 1.000.000 miles de euros en ENDESA Red, S.A.U.

8.1.2. Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad tiene un préstamo concedido a Elcogas, S.A. (En Liquidación) registrado en el epígrafe de “Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas” a largo plazo y se encuentra totalmente deteriorado. Su fecha de vencimiento está supeditada a que Elcogas, S.A. haya satisfecho todas sus deudas sociales, estimándose que dicha circunstancia, atendiendo al proceso de cierre de la planta en la que se haya incurra, se producirá en un plazo mayor a 12 meses.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2019, el epígrafe “Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas” a corto plazo incluye las cuotas a cobrar de ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre Sociedades por importe de 111 millones de euros (78 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). La cuota a cobrar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 por importe de 69 millones de euros (70 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) corresponde a una estimación y no devenga intereses ya que se liquidará en el ejercicio 2020 cuando se presente la declaración del Impuesto sobre Sociedades (véanse Notas 15.9 y 18.2).

8.1.3. Deterioro de valor.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en los créditos a Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo es como sigue:

Millones de Euros

	2019	2018
Saldo a 1 de Enero	54	54
Trasposos del Corto Plazo	-	-
Trasposos a Corto Plazo	-	-
Saldo a 31 de Diciembre	54	54

8.1.4. Otros activos financieros.

A 31 de diciembre de 2019 el epígrafe “Otros Activos Financieros” dentro de “Inversiones en Empresas de Grupo y Asociadas a Corto Plazo” incluye el dividendo a cobrar por 802 millones de euros (1.368 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), conforme al siguiente detalle:

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
ENDESA Red, S.A.U.	632	570
ENDESA Energía, S.A.U.	149	-
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U.	21	143
ENDESA Generación, S.A.U.	-	655
TOTAL	802	1.368

8.2. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

8.2.1. Instrumentos de patrimonio.

Las participaciones en instrumentos de patrimonio mantenidas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 4 millones de euros y 5 millones de euros, respectivamente.

8.2.2. Créditos a terceros a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 este epígrafe recoge 4 millones de euros y 5 millones de euros, respectivamente, correspondientes a créditos a largo plazo con el personal.

A 31 de diciembre de 2019 el importe de las correcciones valorativas por deterioro de "Créditos a Terceros" a largo plazo es menor a 1 millón de euros (2 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

8.2.3. Otros activos financieros a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 este epígrafe incluye 21 millones de euros y 25 millones de euros, respectivamente, correspondientes al depósito constituido para asegurar el pago de los servicios futuros de los trabajadores acogidos al Plan de prestación definida del Plan de pensiones de empleo de ENDESA, S.A. (véase Nota 11.1).

8.3. Clasificación de los activos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose de los activos financieros a largo y corto plazo, por naturaleza y categoría, distintos de los instrumentos de patrimonio en Empresas de Grupo y Asociadas, es el siguiente:

Millones de Euros

Nota	31 de Diciembre de 2019			Total
	Activos Financieros Mantenedos para Negociar	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1	4	25	30
Instrumentos de Patrimonio	-	4	-	4
Créditos a Terceros	-	-	4	4
Derivados	14	1	-	1
Otros Activos Financieros	-	-	21	21
Total Activos Financieros a Largo Plazo	1	4	25	30
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	2	-	913	915
Créditos a Empresas	-	-	111	111
Derivados	14	2	-	2
Otros Activos Financieros	-	-	802	802
Inversiones Financieras a Corto Plazo	25	-	10	35
Créditos a Terceros	-	-	10	10
Derivados	14	25	-	25
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	-	-	162	162
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	-	-	31	31
Total Activos Financieros a Corto Plazo	27	-	1.116	1.143
TOTAL	28	4	1.141	1.173

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2018			Total
		Activos Financieros Mantenidos para Negociar	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar	
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo		1	-	-	1
Derivados	14	1	-	-	1
Inversiones Financieras a Largo Plazo		10	5	30	45
Instrumentos de Patrimonio		-	5	-	5
Créditos a Terceros		-	-	5	5
Derivados	14	10	-	-	10
Otros Activos Financieros		-	-	25	25
Total Activos Financieros a Largo Plazo		11	5	30	46
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		9	-	1.446	1.455
Créditos a Empresas		-	-	78	78
Derivados	14	9	-	-	9
Otros Activos Financieros		-	-	1.368	1.368
Inversiones Financieras a Corto Plazo		49	-	10	59
Créditos a Terceros		-	-	10	10
Derivados	14	49	-	-	49
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		-	-	131	131
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes		-	-	13	13
Total Activos Financieros a Corto Plazo		58	-	1.600	1.658
TOTAL		69	5	1.630	1.704

Los activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros disponibles para la venta están valorados a valor razonable, excepto en el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad, que se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor (véase Nota 4d). El valor razonable del resto de activos financieros no difiere sustancialmente del valor contabilizado en libros.

Los activos financieros mantenidos para negociar son derivados financieros no designados contablemente de cobertura.

El valor razonable de los activos financieros se calcula tomando en consideración variables observables en el mercado, en concreto mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Estas valoraciones se realizan a través de herramientas internas.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor razonable de los activos financieros a largo plazo de la Sociedad que se encuentran clasificados en la categoría de "Préstamos y Partidas a Cobrar", no difiere de su valor en libros.

8.4. Clasificación por vencimientos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose de los activos financieros a largo plazo por vencimientos, sin Instrumentos de Patrimonio, es como sigue:

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2019	2021	2022	2023	2024	Siguientes Ejercicios	Total
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8	7	7	3	1	26
Créditos a Terceros	1	1	1	-	1	4
Derivados	1	-	-	-	-	1
Otros Activos Financieros	6	6	6	3	-	21
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	8	7	7	3	1	26

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2018	2020	2021	2022	2023	Siguientes Ejercicios	Total
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	1	-	-	-	-	1
Derivados	1	-	-	-	-	1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	12	1	2	1	24	40
Créditos a Terceros	2	1	1	-	1	5
Derivados	10	-	-	-	-	10
Otros Activos Financieros	-	-	1	1	23	25
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	13	1	2	1	24	41

8.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 las imputaciones realizadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Patrimonio Neto originadas por los activos financieros a largo y corto plazo agrupados por las distintas categorías existentes son las siguientes:

Millones de Euros

	2019		2018	
	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto
Préstamos y Partidas a Cobrar	4	-	13	-
Activos a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	(41)	-	128	-
Mantenidos para Negociar	(41)	-	128	-
TOTAL	(37)	-	141	-

8.6. Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la variación del valor razonable de los “Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias” a largo y corto plazo ha sido la siguiente:

Millones de Euros

	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2018	Variación del Valor Razonable de Derivados	Liquidaciones de Derivados	Otros Movimientos	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2019
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	69	56	(97)	-	28
A Largo Plazo	11	1	-	(11)	1
A Corto Plazo	58	55	(97)	11	27
TOTAL	69	56	(97)	-	28

Millones de Euros

	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2017	Variación del Valor Razonable de Derivados	Liquidaciones de Derivados	Otros Movimientos	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2018
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	47	128	(70)	(36)	69
A Largo Plazo	10	12	-	(11)	11
A Corto Plazo	37	116	(70)	(25)	58
TOTAL	47	128	(70)	(36)	69

8.7. Compromisos de inversiones financieras.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 ENDESA, S.A. no tenía suscritos acuerdos que incluyeran compromisos de realizar inversiones de carácter financiero por importe significativo.

9. Moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los saldos más significativos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019			31 de Diciembre de 2018
	Dólar Estadounidense (USD)	Libra Esterlina (GBP)	TOTAL	Dólar Estadounidense (USD)
ACTIVO CORRIENTE	19	2	21	2
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	19	1	20	2
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	-	1	1	-
TOTAL ACTIVO	19	2	21	2

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019			31 de Diciembre de 2018
	Dólar Estadounidense (USD)	Libra Esterlina (GBP)	TOTAL	Dólar Estadounidense (USD)
PASIVO CORRIENTE	(19)	-	(19)	-
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar	(19)	-	(19)	-
TOTAL PASIVO	(19)	-	(19)	-

Durante los ejercicios 2019 y 2018 las transacciones denominadas en moneda extranjera se detallan a continuación:

Millones de Euros

	2019			2018
	Dólar Estadounidense (USD)	Libra Esterlina (GBP)	TOTAL	Dólar Estadounidense (USD)
Aprovisionamientos	-	-	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-	-	-	-
Ingresos Financieros	-	-	-	1
Variación de Valor Razonable de Instrumentos Financieros	-	-	-	(1)
RESULTADO FINANCIERO	-	-	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-	-

La Sociedad tiene firmado con ENDESA Energía, S.A.U. y con ENEL Global Trading, S.p.A. contratos de venta de gas natural licuado (GNL) por el que transfiere, en las mismas condiciones, las compras que la Sociedad tiene contratadas con Corpus Christi Liquefaction, LLC para el cumplimiento de los contratos mencionados (véase Nota 17.2). Las transacciones de esta operativa están denominadas en dólares estadounidenses (USD), se consideran una intermediación y se presentan neteada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en el epígrafe de "Aprovisionamientos".

Las diferencias de cambio generadas por transacciones liquidadas en los ejercicios 2019 y 2018 han correspondido, fundamentalmente, a las valoraciones de las cuentas de tesorería denominadas en moneda extranjera.

10. Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición y el movimiento del Patrimonio Neto se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto que forma parte de los Estados Financieros de la Sociedad.

10.1. Capital social.

El capital social de ENDESA, S. A. a 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.270.502.540,40 euros y está representado por 1.058.752.117 acciones al portador de 1,20 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, que se encuentran en su totalidad admitidas a cotización en las Bolsas Españolas. Esta cifra no ha sufrido ninguna variación en los ejercicios 2019 y 2018. Todas las acciones gozan de los mismos derechos económicos y políticos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el porcentaje sobre el capital social de ENDESA, S.A. que el Grupo ENEL posee, a través de ENEL Iberia, S.L.U. es del 70,101% (véase Nota 1). A esas mismas fechas, ningún otro accionista ostentaba acciones que representasen más del 10% del capital social de ENDESA, S.A.

10.2. Prima de emisión.

La prima de emisión proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad. El artículo 303 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

No obstante, a 31 de diciembre de 2019, 43 millones de euros tienen carácter restringido en la medida en que están sujetos a beneficios fiscales aplicados en ejercicios anteriores (46 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

10.3. Reservas.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de las reservas de la Sociedad es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Reserva Legal	10.3.1	254	254
Reserva de Revalorización	10.3.2	404	404
Reserva por Capital Amortizado	10.3.3	102	102
Reserva por Redenominación del Capital en Euros	10.3.4	2	2
Reserva por Pérdidas y Ganancias Actuariales y otros Ajustes	10.3.5	(24)	(20)
Otras Reservas		703	703
Reserva de Fusión	10.3.6	667	667
Otras Reservas de Libre Disposición	10.3.7	36	36
Reservas Voluntarias y otras		36	36
TOTAL		1.441	1.445

10.3.1. Reserva legal.

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se destinará una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad tiene dotada esta reserva por el límite mínimo que establece la citada ley.

10.3.2. Reserva de revalorización.

El saldo del epígrafe “Reserva de Revalorización” se ha originado por la revalorización de activos practicada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Los activos objeto de estas actualizaciones fueron aportados el 1 de enero de 2000 a las empresas correspondientes como consecuencia del proceso de reordenación societaria llevada a cabo por ENDESA, S.A.

El saldo de esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro, a la ampliación del capital social o a reservas de libre disposición. Podrá destinarse a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

No obstante, a 31 de diciembre de 2019, 269 millones de euros tienen carácter restringido en la medida en que están sujetos a beneficios fiscales aplicados en ejercicios anteriores (296 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

10.3.3. Reserva por capital amortizado.

La reserva por capital amortizado ha sido dotada de conformidad con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres o por vía de amortización de acciones adquiridas por la sociedad a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

10.3.4. Reserva por redenominación del capital en euros.

Esta reserva es indisponible.

10.3.5. Reserva por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes.

Los importes reconocidos en esta reserva se derivan de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en patrimonio (véase Nota 11.1).

10.3.6. Reserva de fusión.

Esta reserva proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad y su saldo, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 667 millones de euros, de los que 93 millones de euros y 99 millones de euros, respectivamente, están afectos a restricción en la medida en que están sujetos a determinados beneficios fiscales.

10.3.7. Otras reservas de libre disposición.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

10.4. Dividendos.

Ejercicio 2019.

El Consejo de Administración de ENDESA, S.A., en su reunión celebrada el 26 de noviembre de 2019, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 por un importe bruto de 0,70 euros por acción cuyo pago ha supuesto un desembolso de 741 millones de euros (véase Nota 3). Dicho dividendo a cuenta figura minorando el Patrimonio Neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019.

Millones de Euros

	Fecha Aprobación	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta	26 de noviembre de 2019	0,70	741	2 de enero de 2020
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2019		0,70	741	

Ejercicio 2018.

La Junta General de Accionistas de ENDESA, S.A. celebrada el pasado 12 de abril de 2019 aprobó la distribución a sus accionistas de un dividendo total con cargo al resultado del ejercicio 2018 por un importe bruto de 1,427 euros por acción, lo que supone un total de 1.511 millones de euros. El detalle de estos dividendos es el siguiente:

Millones de Euros

	Fecha Aprobación	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta	20 de noviembre de 2018	0,700	741	2 de enero de 2019
Dividendo Complementario	12 de abril de 2019	0,727	770	2 de julio de 2019
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2018		1,427	1.511	

10.5. Ajustes por cambios de valor.

El movimiento del epígrafe "Ajustes por Cambios de Valor" del Balance de Situación adjunto se detalla en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos que forma parte de estos Estados Financieros.

11. Provisiones y contingencias.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de las provisiones a largo y corto plazo del pasivo del Balance de Situación adjunto, es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Provisiones a Largo Plazo			
Provisiones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		78	71
Provisiones para Pensiones y otras Provisiones Similares (1)	11.1	56	49
Otras Prestaciones a los Empleados		22	22
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		121	150
Expedientes de Regulación de Empleo	11.2.1	-	2
Suspensión de Contratos	11.2.2	121	148
Otras Provisiones	11.3	54	60
TOTAL		253	281
Provisiones a Corto Plazo			
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		47	51
Expedientes de Regulación de Empleo		14	18
Suspensión de Contratos		33	33
Otras Provisiones		9	9
TOTAL		56	60

(1) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 38 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (31 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

11.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares.

Las obligaciones recogidas en el Balance de Situación adjunto en concepto de provisiones para pensiones y obligaciones similares surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la cobertura de las contingencias de jubilación, incapacidad permanente y fallecimiento.

Los compromisos por pensiones, tanto de prestación definida como de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones o contratos de seguros excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

A 31 de diciembre de 2019 los importes reconocidos en el Balance de Situación adjunto en relación con los beneficios post empleo incluyen 56 millones de euros reconocidos en el epígrafe "Provisiones a Largo Plazo" (49 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle del valor actual de las provisiones asumidas por la Sociedad en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo y de los activos afectos destinados a la cobertura de los mismos, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Valor Actual de las Provisiones por Prestación Definida	112	108
Activos	30	25
Pasivos	35	51
Prejubilados	47	32
Valor Razonable de los Activos Afectos a los Planes de Prestación Definida	(56)	(59)
TOTAL NETO (1)	56	49

(1) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 38 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (31 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el movimiento de los pasivos actuariales para las provisiones de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	2019	2018
Pasivo Actuarial Inicial		108	111
Dotaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio		3	3
Gastos de Personal		1	1
Gastos Financieros	16.4	2	2
Ganancias y Pérdidas Actuariales		6	-
Aplicaciones		(5)	(8)
Ingresos Financieros		-	-
Pagos		(6)	(8)
Trasposos a corto plazo y otros		1	-
Otros		-	2
Pasivo Actuarial Final (1)		112	108

(1) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 38 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (31 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los cambios en el valor de mercado de los activos afectos a los planes de prestación definida han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Nota	2019	2018
Valor de Mercado Inicial		59	64
Beneficio Estimado	16.4	1	1
Pagos		(5)	(8)
Ganancias y Pérdidas Actuariales		1	2
Valor de Mercado Final ⁽¹⁾		56	59
Saldo Pasivo / (Activo) Inicial		49	47
Saldo Pasivo / (Activo) Final		56	49

(1) No Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones.

Activos afectos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 las principales características de los activos de los planes de prestación definida, en términos porcentuales sobre el total de activos han sido las siguientes:

	Porcentaje (%)	
	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Acciones	35	32
Activos de Renta Fija	51	55
Otros (Tesorería)	14	13
TOTAL	100	100

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 las hipótesis actuariales más significativas que se han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Tablas de Mortalidad	PERM / F2000	PERM / F2000
Tipo de Interés Técnico	1,07% - 1,14%	1,72% - 1,75%
Rendimiento Esperado de los Activos	1,09%	1,75%
Índice de Precios de Consumo (IPC) ⁽¹⁾	2,00%	2,00%
Incremento de los Costes de Asistencia Sanitaria	3,20%	3,20%

(1) Tasa anual de revisión de pensiones y crecimiento de los salarios.

El tipo de interés para descontar las provisiones en España se toma de una curva construida con los rendimientos de las emisiones de bonos corporativos de calificación crediticia "AA" y en base al plazo de pago estimado de las provisiones derivadas de cada compromiso.

El método de cálculo es el de "Unidad de Crédito Proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.

Con los importes registrados en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene cubiertas las provisiones anteriormente expuestas.

Las aportaciones realizadas por la Sociedad a planes de pensiones de aportación y prestación definida han ascendido a 8 millones de euros en el ejercicio 2019 (13 millones de euros en el ejercicio 2018) y se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

11.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.

Las obligaciones recogidas en el Balance de Situación adjunto en concepto de provisiones para planes de reestructuración de plantilla surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la cobertura de la situación de cese o suspensión de la relación laboral por acuerdo entre las partes.

11.2.1. Expedientes de regulación de empleo.

A 31 de diciembre de 2019 existe un plan vigente (Plan Voluntario de Salidas de 2000) que afecta a un total de 15 personas, todas ellas en situación de prejubilación (28 personas a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el movimiento de esta provisión a largo plazo ha sido la siguiente:

Millones de Euros			
	Nota	2019	2018
Saldo Inicial		2	7
Dotaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio		-	4
Gastos de Personal	16.2	-	4
Aplicaciones		(2)	(9)
Ingresos de Personal	16.2	(1)	-
Trasposos y otros		(1)	(9)
Saldo Final		-	2

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las provisiones por estos expedientes de regulación de empleo han sido las siguientes:

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Tipo de Interés Técnico	0,27%	0,78%
Índice de Precios de Consumo (IPC)	2,00%	2,00%
Tablas de Mortalidad	PERM / F2000	PERM / F2000

11.2.2. Acuerdo sobre medidas voluntarias de suspensión o extinción de contratos de trabajo en el periodo 2013-2018.

A 31 de diciembre de 2019 existen 280 empleados con el contrato suspendido en aplicación del “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo en el periodo 2013-2018 del Acuerdo Marco de garantías para ENDESA, S.A. y sus filiales eléctricas” para los cuales ENDESA se ha comprometido a no ejercitar la facultad de solicitar el retorno a la empresa (283 empleados a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 21).

Dicho Acuerdo, que finalizó el 31 de diciembre de 2018, contemplaba para los trabajadores de más de 50 años la posibilidad de una suspensión del contrato de trabajo por el plazo de un año, renovable por periodos anuales hasta la fecha de jubilación ordinaria del trabajador, siempre que ni el empleado ni la empresa solicitasen la reincorporación del trabajador a la empresa, a cambio de la percepción de una renta periódica durante el plazo de suspensión del contrato.

La provisión cubre la totalidad del coste que deberá asumir la Sociedad durante el periodo para el que, de acuerdo con los compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2019, la empresa no puede evitar que el contrato de trabajo se encuentre suspendido.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el movimiento de esta provisión a largo plazo ha sido la siguiente:

Millones de Euros			
	Nota	2019	2018
Saldo Inicial		148	183
Dotaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio		4	1
Gastos Financieros	16.4	4	1
Aplicaciones		(31)	(36)
Ingresos de Personal	16.2	(3)	(1)
Ingresos Financieros	16.4	-	(1)
Trasposos y otros		(28)	(34)
Saldo Final		121	148

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las provisiones por el acuerdo de suspensión de contrato son las siguientes:

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Incremento Futuro Garantía	2,00%	2,00%
Incremento Resto de Conceptos	2,00%	2,00%
Tasa de Descuento	0,27%	0,78%
Tablas de Mortalidad	PERM / F2000	PERM / F2000

11.3. Otras provisiones a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el movimiento y composición del epígrafe de “Otras Provisiones” a largo plazo del pasivo del Balance de Situación adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	2019	2018
Saldo Inicial	60	60
Dotaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio	1	10
Aplicaciones	(7)	(10)
Saldo Final	54	60

Litigios y arbitrajes.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales los principales litigios en que se halla incurso la Sociedad son los siguientes:

- El 8 de mayo de 2008 se dictó Sentencia en el recurso de casación interpuesto por ENDESA, S.A. ante el Tribunal Supremo contra la Sentencia de la Audiencia Nacional por la que se anuló la Orden de 29 de octubre de 2002, reguladora de los Costes de Transición a la Competencia (CTC) correspondientes al año 2001, dictada en recurso contencioso-administrativo 825/2002 interpuesto por Iberdrola, S.A. El Tribunal Supremo desestima la pretensión de ENDESA, S.A. de que se casase la Sentencia de la Audiencia Nacional. Se estima que su ejecución no debería tener un efecto económico significativo para ENDESA, S.A., entre otros motivos porque la Sentencia no se pronunciaba sobre posibles importes de los Costes de Transición a la Competencia (CTC), sino que se limitaba a identificar que, habida cuenta del importe total de la plusvalía contable que ENDESA, S.A. había obtenido en la venta de Electra de Viesgo, S.L., habría alguna plusvalía a efectos de los Costes de Transición a la Competencia (CTC), pero ni en esta Sentencia ni posteriormente en casación ante el Tribunal Supremo se identificó importe alguno sobre el que se pueda realizar el cálculo del posible impacto sobre ENDESA, S.A.
- El Tribunal Supremo dictó varias sentencias en los recursos interpuestos por ENDESA, S.A. (y otras empresas del Sector Eléctrico) contra la obligación de financiar el Bono Social establecida en el antiguo artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (declarado inaplicable por resultar incompatible con la Directiva 2009/72/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, según establecen las Sentencias del Tribunal Supremo de 24 de octubre de 2016, de 25 de octubre de 2016 y de 2 de noviembre de 2016). El Tribunal Supremo reconoció el derecho de ENDESA, S.A. a ser indemnizada por las cantidades abonadas en concepto de Bono Social en aplicación de dicha normativa declarada inaplicable, de manera que se le reintegrasen todas las cantidades que hubiera abonado por ese concepto, más los intereses legales correspondientes. La Administración promovió incidentes de nulidad contra dichas sentencias, pero el Tribunal Supremo los desestimó. Ante dicha desestimación, la Administración interpuso sendos recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional, que falló a favor de la Administración, obligando al Tribunal Supremo a retrotraer las actuaciones del recurso de modo que el Tribunal Supremo presentase una cuestión prejudicial (pregunta previa a dictar sentencia) sobre la aplicabilidad al caso del derecho comunitario. ENDESA, S.A. presentó alegaciones ante el Tribunal Constitucional primero y luego ante el Tribunal Supremo sosteniendo que las sentencias del Tribunal Supremo no han vulnerado el derecho de la Administración a la tutela judicial efectiva sin indefensión y al proceso con todas las garantías, por lo que la decisión anulatoria del Tribunal Supremo en nada se había visto afectada y debería ratificarse. Con fecha 17 de julio de 2019 el Tribunal Supremo, en procedimiento seguido por otra empresa del sector, ha notificado Auto con las 2 preguntas que hace al Tribunal Europeo. En la argumentación de dichas preguntas sostiene que la obligación de financiación del Bono Social no es proporcional ni transparente (artículo 3.2 de la Directiva eléctrica) y que para el Tribunal Supremo el asunto es claro: no tiene duda de la certeza de su sentencia anulatoria del sistema de financiación del Bono Social que el Tribunal Constitucional anuló por el recurso de amparo. Cinco magistrados del Tribunal Supremo han votado ese Auto, pero uno ha emitido voto particular en contra de la decisión mayoritaria, sosteniendo que el Bono Social era una obligación de servicio público proporcional y transparente. Ahora

decidirá el Tribunal Europeo, y con su decisión el Tribunal Supremo dictará nuevas sentencias, incluida la de ENDESA, S.A.

- Durante el ejercicio 2016, la Agencia Tributaria notificó a ENDESA, S.A. acuerdo de inicio de las actuaciones sobre el Grupo de Consolidación Fiscal al que pertenece con respecto al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014. En el mes de abril de 2018 se firmaron Actas de Disconformidad del Grupo Consolidado del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014. El 9 de julio de 2018 se notificaron los Acuerdos de Liquidación definitivos, los cuales han sido recurridos en fecha 27 de julio de 2018 ante el Tribunal Económico-Administrativo Central y está pendiente de resolución.

Los conceptos objeto de discusión tienen su origen, principalmente, en la diferencia de criterio sobre la deducibilidad de determinados gastos financieros del periodo inspeccionado. Se dispone de un aval que garantiza la suspensión de la deuda.

- Tras un importante número de reuniones de la Comisión Negociadora del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA” iniciadas en octubre de 2017, que se desarrollaron durante todo 2018 y ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, la Dirección de ENDESA comunicó a los trabajadores y sus representantes que, con efectos desde el 1 de enero de 2019, debía considerarse terminada la vigencia del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA” así como la de los llamados “Acuerdo Marco de Garantías” y “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo en el periodo 2013-2018”, aplicándose desde esa fecha la normativa laboral general, así como los criterios jurisprudenciales establecidos en la materia.

La diferente interpretación de ENDESA y la representación sindical de los trabajadores sobre los efectos de la terminación de la aplicación del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, particularmente en lo que a los beneficios sociales del personal pasivo se refiere, determinó la presentación por parte de los sindicatos con representación en las sociedades de ENDESA, de una demanda de conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional a principios del año 2019. Con fecha 26 de marzo de 2019 se dictó Sentencia en la que la Audiencia Nacional dio la razón a ENDESA, declarando válida la interpretación de la compañía que reconoce la legalidad de la finalización de la aplicación de ciertos beneficios sociales al colectivo pasivo como consecuencia de la extinción del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA”.

Si bien dicha Sentencia es plenamente ejecutiva, los sindicatos con representación en las sociedades de ENDESA presentaron en abril de 2019 un recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra la misma, al que la empresa respondió mediante escrito de impugnación presentado el día 19 de junio de 2019. En diciembre de 2019 el sindicato mayoritario en ENDESA, Unión General de Trabajadores (UGT), acordó desistir del citado Recurso como consecuencia de haberse sometido voluntariamente a un arbitraje en equidad para la resolución de determinados aspectos relativos al “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”. Por tanto, el recurso ante el Tribunal Supremo continúa su tramitación a instancia de los tres sindicatos minoritarios demandantes (Comisiones Obreras (CCOO), Sindicato Independiente de la Energía (SIE) y Confederación Intersindical Galega (CIG)) y a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales está pendiente su Resolución, esperándose que la misma se produzca en el segundo semestre de 2020.

Además de la citada demanda de Conflicto Colectivo, se han presentado a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales casi un millar de demandas individuales por parte del personal pasivo o acogido al plan voluntario de salidas (AVS) por considerar que la extinción del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA” no les afectaba en los términos informados por la Sociedad. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, la mayor parte de dichas demandas se encuentran pendientes de señalamiento o suspendidas, toda vez que la pendencia de la demanda de Conflicto Colectivo ante el Tribunal Supremo determina la paralización de los procedimientos individuales afectados por la misma materia, de acuerdo con la normativa procesal laboral. Consecuentemente, el resultado de dichas demandas individuales, y de cualesquiera otras nuevas que pudieran iniciarse con posterioridad a la formulación de las presentes Cuentas Anuales, dependerá en gran medida del resultado del Recurso de Casación interpuesto.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, como consecuencia del desenlace de los mencionados litigios, puedan surgir pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el Balance de Situación adjunto.

12. Pasivos financieros a largo y corto plazo.

12.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición y movimientos de los epígrafes “Deudas a Largo Plazo” y “Deudas con Empresas Grupo y Asociadas a Largo Plazo” del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Nota	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Disposiciones	Amortizaciones	Trasposos a Corto Plazo	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Deudas a Largo Plazo		1.391	686	(179)	(42)	1.856
Deudas con Entidades de Crédito		1.387	667	(179)	(40)	1.835
Acreedores por Arrendamiento Financiero		1	1	-	(1)	1
Derivados	14	1	17	-	(1)	17
Otros Pasivos Financieros		2	1	-	-	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	8.982	1	(962)	(11)	8.010
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		8.971	-	(962)	-	8.009
Derivados	14	11	1	-	(11)	1
TOTAL		10.373	687	(1.141)	(53)	9.866

Millones de Euros

	Nota	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Disposiciones	Amortizaciones	Trasposos a Corto Plazo	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Deudas a Largo Plazo		743	704	(1)	(55)	1.391
Deudas con Entidades de Crédito		731	702	(1)	(45)	1.387
Acreedores por Arrendamiento Financiero		-	1	-	-	1
Derivados	14	9	1	-	(9)	1
Otros Pasivos Financieros		3	-	-	(1)	2
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	4.212	4.771	-	(1)	8.982
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		4.211	4.760	-	-	8.971
Derivados	14	1	11	-	(1)	11
TOTAL		4.955	5.475	(1)	(56)	10.373

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los epígrafes “Deudas a Corto Plazo” y “Deudas con Empresas Grupo y Asociadas a Corto Plazo” del Balance de Situación adjunto es el que se muestra a continuación:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Deudas a Corto Plazo		1.076	284
Deudas con Entidades de Crédito		49	50
Acreedores por Arrendamiento Financiero		1	-
Derivados	14	3	9
Otros Pasivos Financieros ⁽¹⁾		1.023	225
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	18.2	637	1.575
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		75	987
Derivados	14	27	49
Otros Pasivos Financieros ⁽²⁾		535	539
TOTAL		1.713	1.859

(1) A 31 de diciembre de 2019 incluye el dividendo a cuenta a pagar por ENDESA, S.A. a los accionistas que no forman parte del Grupo ENEL por importe de 221 millones de euros (221 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 10.4), así como el saldo vivo de las emisiones de Euro Commercial Paper (ECP) por importe de 796 millones de euros (véase Nota 12.2).

(2) A 31 de diciembre de 2019 incluye el dividendo a cuenta a pagar por ENDESA, S.A. a ENEL Iberia, S.L.U. por importe de 520 millones de euros (520 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 10.4).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de los epígrafes de “Deudas con Entidades de Crédito” y “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas”, a largo y corto plazo, es la siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Deudas con Entidades de Crédito	12.2	1.835	49	1.387	50
Líneas de Crédito		68	3	208	4
Préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI)		1.467	46	1.179	46
Préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO)		300	-	-	-
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	12.2 y 18.2	8.009	75	8.971	987
ENEL Finance International, N.V.		3.000	16	3.000	16
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U.		5.009	37	5.971	34
International ENDESA, B.V.		-	-	-	905
Otras Deudas		-	22	-	32

12.2. Principales operaciones.

En el ejercicio 2019 se ha firmado con diferentes entidades financieras la extensión de las líneas de crédito con vencimiento en marzo de 2022, así como el incremento del límite de alguna de ellas, alcanzando un importe total de 2.125 millones de euros.

ENDESA, S.A. ha finalizado el programa de emisiones de Euro Commercial Paper (ECP) a través de International ENDESA, B.V. e iniciado un nuevo programa de emisiones de Euro Commercial Paper (ECP) siendo el saldo vivo a 31 de diciembre de 2019 igual a 796 millones de euros cuya renovación está respaldada por líneas de crédito bancarias irrevocables.

En el marco de la operación financiera suscrita mediante un préstamo verde con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en 2018, con fecha 19 de marzo de 2019 se ha dispuesto por importe de 335 millones de euros. Esta disposición es a tipo variable, con vencimiento a 15 años amortizables a partir de marzo de 2023.

ENDESA, S.A. ha formalizado con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) un préstamo verde por importe de 300 millones de euros, procediendo con su desembolso con fecha 20 de mayo de 2019. Esta disposición es a tipo variable, con vencimiento a 12 años amortizables a partir de mayo de 2022.

Con fecha 30 junio de 2019 ENDESA, S.A. ha firmado la extensión de la línea de crédito intercompañía con ENEL Finance International, N.V. por importe de 1.000 millones de euros, extendiendo su vencimiento hasta el 30 de junio de 2022.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 las principales deudas financieras a largo y corto plazo corresponde a las siguientes operaciones:

Millones de Euros

	Límite	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018		Condiciones	Vencimiento
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo		
Deudas con Entidades de Crédito	3.961	1.835	49	1.387	50		
Líneas de Crédito	2.148	68	3	208	4	Tipo de Interés Variable	Hasta el 31 de marzo de 2022
Banco Europeo de Inversiones (BEI) ⁽¹⁾	1.513	1.467	46	1.179	46	Tipo de Interés Variable	Hasta el 20 de marzo de 2034
Instituto de Crédito Oficial (ICO) ⁽²⁾	300	300	-	-	-	Tipo de Interés Variable	Hasta el 10 de mayo de 2031
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		8.009	75	8.971	987		
Línea de Crédito ENEL Finance International, N.V. ⁽³⁾	1.000	-	-	-	-	Margen de 55 p.b. y Comisión de no Disposición 18 p.b.	30 de junio de 2022
Préstamo Intercompañía ENEL Finance International, N.V. ⁽⁴⁾	3.000	3.000	16	3.000	16	Tipo de Interés Fijo 3,0%	29 de octubre de 2024
Cuenta Corriente ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. ⁽⁵⁾		5.009	37	5.971	34	Tipo de Interés Medio 1,9% (2,0% en el ejercicio 2018)	1 de julio de 2021
Cuenta Corriente ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. ⁽⁶⁾		-	-	-	-	(Tipo de Interés Medio 2,0% en el ejercicio 2018)	1 de octubre de 2023
Línea de Crédito con International ENDESA, B.V.	3.000	-	-	-	905	Tipo de Interés Medio - 0,3% (Tipo de Interés Medio -0,3% en el ejercicio 2018)	21 de marzo de 2020
Otras Deudas		-	22	-	32		
Otros Pasivos Financieros			1.023		225		
European Commercial Papers (ECPs) ⁽⁷⁾	3.000	-	796	-	-	Tipo de Interés Variable	Renovación Anual
Otros Pasivos Financieros			227		225		
TOTAL		9.844	1.147	10.358	1.262		

(1) Con fecha 21 de diciembre de 2018 ENDESA, S.A. suscribió una financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por 335 millones de euros, cuyo desembolso se ha hecho efectivo con fecha 19 de marzo de 2019.

(2) Con fecha 10 de mayo de 2019, ENDESA, S.A. suscribió una financiación con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 300 millones de euros.

(3) Línea de crédito comprometida e irrevocable (véase Nota 18.2).

(4) Con fecha 23 de octubre de 2014, ENDESA, S.A. formalizó un préstamo intercompañía a largo plazo con ENEL Finance International, N.V por importe de 4.500 millones de euros. Con fecha 30 de junio de 2015, ENDESA, S.A. realizó una amortización parcial de este préstamo por importe de 1.500 millones de euros. A 31 de diciembre de 2019 los intereses devengados y pendientes de pago de este préstamo ascienden a 16 millones de euros (16 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 18.2).

(5) La Sociedad tiene formalizado con ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. un contrato de financiación por cuenta corriente prorrogable automáticamente por periodos de 5 años salvo que cualquiera de las partes comunique a la otra su decisión de no prorrogarlo con una antelación mínima de 13 meses antes del final del periodo, aplicándose a los saldos deudores o acreedores un tipo de interés igual al coste medio de la deuda de ENDESA. De acuerdo con este contrato, la Sociedad puede hacer disposiciones para cubrir necesidades financieras y colocar sus excedentes al objeto de regular sus flujos de tesorería. Las disposiciones monetarias pueden realizarse entre las partes sin limitación de importe. A 31 de diciembre de 2019 los intereses devengados y pendientes de pago de esta póliza de crédito ascienden a 37 millones de euros (34 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 18.2).

(6) La Sociedad mantiene una cuenta corriente en moneda extranjera con ENDESA Financiación Filiales, S.A.U con vigencia de 5 años y con vencimiento actual el 1 de octubre de 2023, prorrogable automáticamente por periodos de 5 años salvo que cualquiera de las partes comunique a la otra su decisión de no prorrogarlo antes del final de periodo (con al menos 13 meses de preaviso). A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no había saldo dispuesto.

(7) Corresponde al saldo vivo de Euro Commercial Paper (ECPs) conforme al nuevo programa de emisiones registrado por ENDESA, S.A. con fecha 9 de mayo de 2019.

Otras deudas.

A 31 de diciembre de 2019, el epígrafe “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” incluye el préstamo recibido de Nuclenor, S.A. por importe de 15 millones de euros (24 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 18.2).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2019 el epígrafe “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” también recoge el importe a pagar a ENEL Iberia, S.L.U. en concepto de Impuesto de Valor Añadido (IVA) por 7 millones de euros (8 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (véanse Notas 15.9 y 18.2).

12.3. Clasificación de los pasivos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose de los pasivos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2019			Total
		Débitos y Partidas a Pagar	Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	Derivados de Cobertura	
Deudas a Largo Plazo		1.839	-	17	1.856
Deudas con Entidades de Crédito		1.835	-	-	1.835
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	1
Derivados	14	-	-	17	17
Otros Pasivos Financieros		3	-	-	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	8.009	1	-	8.010
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		8.009	-	-	8.009
Derivados	14	-	1	-	1
Total Largo Plazo		9.848	1	17	9.866
Deudas a Corto Plazo		1.073	3	-	1.076
Deudas con Entidades de Crédito		49	-	-	49
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	1
Derivados	14	-	3	-	3
Otros Pasivos Financieros		1.023	-	-	1.023
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	18.2	610	27	-	637
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		75	-	-	75
Derivados	14	-	27	-	27
Otros Pasivos Financieros		535	-	-	535
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		171	-	-	171
Total Corto Plazo		1.854	30	-	1.884
TOTAL		11.702	31	17	11.750
TOTAL VALOR RAZONABLE		12.287	31	17	12.335

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2018			Total
		Débitos y Partidas a Pagar	Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	Derivados de Cobertura	
Deudas a Largo Plazo		1.390	1	-	1.391
Deudas con Entidades de Crédito		1.387	-	-	1.387
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	1
Derivados	14	-	1	-	1
Otros Pasivos Financieros		2	-	-	2
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	8.971	11	-	8.982
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		8.971	-	-	8.971
Derivados	14	-	11	-	11
Total Largo Plazo		10.361	12	-	10.373
Deudas a Corto Plazo		275	9	-	284
Deudas con Entidades de Crédito		50	-	-	50
Derivados	14	-	9	-	9
Otros Pasivos Financieros		225	-	-	225
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	18.2	1.526	49	-	1.575
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		987	-	-	987
Derivados	14	-	49	-	49
Otros Pasivos Financieros		539	-	-	539
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		133	-	-	133
Total Corto Plazo		1.934	58	-	1.992
TOTAL		12.295	70	-	12.365
TOTAL VALOR RAZONABLE		12.805	70	-	12.875

Los pasivos financieros mantenidos para negociar, pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los derivados de cobertura, están valorados a valor razonable. Los pasivos financieros mantenidos para negociar son derivados financieros no designados contablemente de cobertura.

De acuerdo con las normas de valoración, en la categoría de “Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias” se han incluido las partidas cubiertas por derivados de cobertura de valor razonable.

El valor razonable de los pasivos financieros se calcula tomando en consideración variables observables en el mercado, en concreto mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Estas valoraciones se realizan a través de herramientas internas.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor razonable de las deudas a largo plazo de la Sociedad que se encuentran clasificadas en la categoría de “Débitos y Partidas a Pagar”, no difiere de su valor en libros.

12.4. Clasificación por vencimientos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose de los pasivos financieros a largo plazo, por vencimientos es como sigue:

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2019	Nota	2021	2022	2023	2024	Siguientes Ejercicios	Total
Deudas a Largo Plazo		80	213	178	178	1.207	1.856
Deudas con Entidades de Crédito		79	213	178	178	1.187	1.835
Acreedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	-	-	1
Derivados	14	-	-	-	-	17	17
Otros Pasivos Financieros		-	-	-	-	3	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	5.010	-	-	3.000	-	8.010
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		5.009	-	-	3.000	-	8.009
Derivados	14	1	-	-	-	-	1
TOTAL		5.090	213	178	3.178	1.207	9.866

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2018	Nota	2020	2021	2022	2023	Siguientes Ejercicios	Total
Deudas a Largo Plazo		120	215	135	136	785	1.391
Deudas con Entidades de Crédito		118	215	135	135	784	1.387
Acreedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	-	-	1
Derivados	14	1	-	-	-	-	1
Otros Pasivos Financieros		-	-	-	1	1	2
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	10	5.972	-	-	3.000	8.982
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		-	5.971	-	-	3.000	8.971
Derivados	14	10	1	-	-	-	11
TOTAL		130	6.187	135	136	3.785	10.373

En el ejercicio 2019 el tipo medio de interés de la deuda con entidades de crédito ha sido del 2,1% (2,0% en el ejercicio 2018) y el correspondiente a la deuda con Empresas del Grupo del 1,6% (0,9% en el ejercicio 2018).

12.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 las imputaciones en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Patrimonio Neto originados por los pasivos financieros a largo y corto plazo agrupados por las distintas categorías existentes son las siguientes:

Millones de Euros

	2019		2018	
	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto
Débitos y Partidas a Pagar	(182)	-	(125)	-
Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	40	-	(130)	-
Mantenidos para Negociar	40	-	(130)	-
Derivados de Cobertura	-	(18)	-	-
TOTAL	(142)	(18)	(255)	-

12.6. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la variación del valor razonable incorporado en este tipo de pasivos financieros ha sido la siguiente:

Millones de Euros

	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2018	Variación del Valor Razonable de Derivados	Liquidación de Derivados	Otros Movimientos	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2019
Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	70	57	(97)	1	31
A Largo Plazo	12	1	-	(12)	1
A Corto Plazo	58	56	(97)	13	30
TOTAL	70	57	(97)	1	31

Millones de Euros

	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2017	Variación del Valor Razonable de Derivados	Liquidación de Derivados	Otros Movimientos	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2018
Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	46	130	(70)	(36)	70
A Largo Plazo	10	13	-	(11)	12
A Corto Plazo	36	117	(70)	(25)	58
TOTAL	46	130	(70)	(36)	70

12.7. Estipulaciones financieras.

La deuda financiera de ENDESA, S.A. contiene determinadas estipulaciones financieras (“covenants”) habituales en contratos de esta naturaleza, sin que, en ningún caso, este tipo de estipulaciones incluyan la obligación de mantener ratios financieros cuyo incumplimiento pudiese provocar un vencimiento anticipado de la deuda.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, ENDESA, S.A. no se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Las estipulaciones financieras que contiene la deuda financiera de la Sociedad más significativas son las siguientes:

Millones de Euros

Cláusulas	Operaciones	Estipulaciones	Deuda Viva	
			31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Relacionadas con la Calificación Crediticia	Operaciones Financieras con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO)	Garantías Adicionales o Renegociación en Supuestos de Reducción de la Calificación Crediticia	1.702	1.100
Relacionadas con el Cambio de Control	Préstamos y otros Acuerdos con Entidades Financieras y ENEL Finance International, N.V.	Susceptibles de Amortización Anticipada en caso de Cambio de Control en ENDESA, S.A.	4.814 ⁽¹⁾	4.225 ⁽¹⁾
Relacionadas con la Cesión de Activos	Deudas	Restricciones si se Supera un Porcentaje entre el 7 y el 10% sobre los Activos Consolidados de ENDESA ⁽²⁾	1.814	1.225

(1) A 31 de diciembre de 2019 el importe formalizado asciende a 5.814 millones de euros (4.560 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

(2) Por encima de dichos porcentajes las restricciones sólo aplicarían, con carácter general, si no se recibe contraprestación equivalente o si la solvencia de ENDESA, S.A. se ve afectada negativa y significativamente.

Los Administradores de la Sociedad consideran que la existencia de estas cláusulas no modificará la clasificación de la deuda entre largo y corto plazo que recoge el Balance de Situación adjunto a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

12.8. Otros aspectos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, ENDESA, S.A. tenía concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 3.077 millones de euros y 2.796 millones de euros, respectivamente, de los que 1.000 millones de euros corresponden a la línea de crédito comprometida e irrevocable formalizada con ENEL Finance Internacional, N.V. (véanse Notas 12.2 y 13.3).

13. Política general de control y gestión de riesgos.

ENDESA, S.A. está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, control y supervisión, todo ello considerado en el conjunto del Grupo del que es Sociedad Dominante.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas Líneas de Negocio, funciones staff y de servicio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su Patrimonio Neto y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados, sus operaciones, sostenibilidad, resiliencia o a su reputación de forma sostenida en el tiempo, aportando un nivel adecuado de garantías a los accionistas y salvaguardando sus intereses, los de los clientes y otros grupos de interés.

Los principios en la Política General de Control y Gestión de Riesgos de ENDESA encaminados a controlar y mitigar los posibles riesgos identificados, son los siguientes:

- Existencia de un sistema normativo, personas, medios y sistemas para poder desarrollar un proceso continuo de identificación, cuantificación, mitigación e información de todos los riesgos relevantes que afecten a la Sociedad.
- Asegurar la adecuada segregación de funciones, así como los mecanismos de coordinación entre las distintas áreas y sistemas de control de riesgos.
- Los riesgos deben ser coherentes con la estrategia, los objetivos y los valores fundamentales de ENDESA, S.A., asegurando la adecuación de los niveles de riesgos a los objetivos y límites fijados por el Consejo de Administración.
- Optimización del control y la gestión de riesgos desde la visión consolidada, dando prioridad a esta frente a la gestión individual de cada uno de los riesgos.
- Evaluación continua de los mecanismos de cobertura, transferencia y mitigación para garantizar su idoneidad y la adopción de las mejores prácticas de mercado.
- Estudio continuo de la normativa vigente, incluyendo las disposiciones fiscales, para garantizar que las operaciones se realizan de acuerdo con las normas que regulan la actividad.
- Respeto y cumplimiento de la normativa interna, con especial enfoque al Gobierno Corporativo, al Código Ético, al Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y las disposiciones para la Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno.
- La seguridad es el valor número uno de ENDESA y en todas las acciones se debe preservar la salud y la seguridad de las personas que trabajan en y para ENDESA, S.A.

- Compromiso con el desarrollo sostenible, la eficiencia y el respeto por el medio ambiente y los Derechos Humanos.
- Optimización de forma responsable en el uso de los recursos disponibles, a fin de proporcionar rentabilidad a nuestros accionistas en el marco de relaciones basada en principios de lealtad y transparencia.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y completa con otras políticas de riesgos específicas de las Líneas de Negocio, funciones staff y de servicio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos en cada una de ellas.

El Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el sector energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones dentro de la misma tipología de riesgo, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El proceso de control y gestión de riesgos consiste en la identificación, evaluación, seguimiento y gestión en el tiempo de los distintos riesgos, y contempla los principales riesgos a los que la Sociedad está expuesta, tanto endógenos (por factores internos) como exógenos (por factores externos). El objetivo de la gestión de riesgos es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo a los niveles óptimos y respetando, en todo caso, los límites fijados.

Los mecanismos para el control y gestión de riesgos son los expuestos en las Notas siguientes.

13.1. Riesgo de tipo de interés.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, mediante la diversificación de la naturaleza de los activos y pasivos financieros y la modificación del perfil de exposición al riesgo de los mismos a través de la contratación de derivados.

El objetivo de reducir el importe de la deuda sujeta a variaciones en los tipos de interés se consigue mediante la contratación de operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados de tipo de interés. En todo caso, la estructura de dichos contratos de protección se adaptará a aquella del instrumento financiero subyacente y, en particular, la duración de estos contratos nunca excederá a la del vencimiento del instrumento financiero subyacente de forma que cualquier cambio en el valor razonable o flujos de caja de estos contratos se compense con las variaciones en el valor razonable o flujos de caja de la posición subyacente. A 31 de diciembre de 2019 la sociedad tiene contratados coberturas de tipo de interés por 835 millones de euros (a 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no tenía contratadas coberturas de tipo de interés).

La Sociedad tiene formalizados con ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. dos contratos de financiación por cuenta corriente, en euros y dólares estadounidenses (USD), aplicándose a los saldos deudores o acreedores un tipo de interés igual al coste medio de la deuda bruta para ENDESA en España (o cualquier otro que le pudiera sustituir en el futuro) determinado en el mes inmediatamente anterior al periodo de interés de que se trate, y que podrá ser revisado, en su caso, en función del tipo real existente a la finalización del periodo de interés.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la estructura de riesgo de tipo de interés de ENDESA, S.A., una vez considerados los derivados contratados, es la siguiente:

Millones de Euros

	Posición Neta	
	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Tipo de Interés Fijo	3.853	3.001
Tipo de Interés Variable	6.840	8.324
TOTAL	10.693	11.325

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada es, fundamentalmente, Euribor.

Las Notas 8, 12 y 14 detallan los activos y pasivos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

Análisis de sensibilidad de tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de la variación en el tipo de interés, manteniendo constantes el resto de variables es el siguiente:

	Variación de Puntos Básicos	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
		Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Gastos Financieros de la Deuda Bruta Variable Después de Derivados					
Aumento Tipo de Interés	+25	18	-	11	-
Reducción Tipo de Interés	-25	(18)	-	(11)	-
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura					
De Flujos de Efectivo					
Aumento Tipo de Interés	+25	-	15	-	-
Reducción Tipo de Interés	-25	-	(12)	-	-

13.2. Riesgo de tipo de cambio.

Los riesgos de tipos de cambio corresponden, fundamentalmente, a deuda contratada denominada en moneda extranjera y pagos o cobros a realizar en mercados internacionales por la adquisición o venta de materias energéticas, o por inversiones en inmovilizado material.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, ENDESA, S.A. ha contratado futuros. Adicionalmente, la Sociedad también trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la parte de deuda de ENDESA, S.A. en moneda extranjera o no cubierta con instrumentos derivados y seguros de cambio no es significativa.

Las Notas 8, 12 y 14 detallan los activos y pasivos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se detallan en la Nota 9.

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impacto sobre la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de un 10% de apreciación/depreciación del euro contra todas las monedas, manteniendo constantes el resto de variables, no es significativo.

13.3. Riesgo de liquidez.

ENDESA, S.A. mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, tanto con entidades bancarias como con sociedades del Grupo ENEL, e

inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

A 31 de diciembre de 2019 la liquidez de ENDESA, S.A. asciende a 3.108 millones de euros (2.809 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) y presenta el siguiente detalle:

Millones de Euros	Liquidez	
	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	31	13
Disponible Incondicional en Líneas de Crédito ⁽¹⁾	3.077	2.796
TOTAL	3.108	2.809

(1) A 31 de diciembre de 2019 y 2018, 1.000 millones de euros corresponden a la línea de crédito comprometida e irrevocable disponible con ENEL Finance International N.V. (véase Nota 12.2).

El importe de estas líneas, junto con el activo circulante, cubre suficientemente las obligaciones de pago de la Sociedad a corto plazo (véase Nota 2.4).

La clasificación de los pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 12.4.

13.4. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se genera cuando una contraparte no cumple sus obligaciones establecidas en un contrato financiero o comercial, dando lugar a una pérdida financiera. ENDESA, S.A. está expuesta a riesgo de crédito derivado de sus actividades operativas y financieras, incluyendo derivados, depósitos en entidades financieras, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Las variaciones no esperadas en la calidad crediticia de una contraparte tienen un impacto en la posición del acreedor en términos de solvencia (riesgo de incumplimiento) o por cambios en su valor de mercado (riesgo de diferencial).

La Sociedad opera principalmente con contrapartes del Grupo empresarial al que pertenece, por lo que su riesgo de crédito es limitado.

No obstante lo anterior, la Sociedad viene realizando un seguimiento muy pormenorizado del riesgo de crédito y toma una serie de precauciones que incluyen entre otras:

- Análisis del riesgo, evaluación y monitorización de la calidad crediticia de las contrapartes.
- Establecimiento de cláusulas contractuales y solicitud de garantías, petición de avales o contratación de seguros en los casos que así lo requieran.
- Seguimiento exhaustivo de los saldos a cobrar de clientes.

Respecto al riesgo de crédito de los instrumentos de carácter financiero, las políticas de riesgo seguidas por ENDESA, S.A. consisten en la colocación de sus excedentes de tesorería de conformidad con la política de gestión de riesgos definida, que requiere contrapartidas de primer nivel en los mercados en que se opera.

A 31 de diciembre de 2019, la mayor exposición con una contraparte por posiciones de tesorería asciende a 14 millones de euros sobre un total de 31 millones de euros siendo la calificación de esta contraparte igual a A+ (9 millones de euros sobre un total de 13 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 siendo la calificación de esta contraparte igual a A-).

El importe de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la Nota 8.

14. Instrumentos financieros derivados.

La Sociedad, siguiendo la política de gestión de riesgos descrita, realiza contrataciones de derivados principalmente de tipo de interés y de tipo de cambio.

La Sociedad clasifica sus coberturas en la categoría de coberturas de flujos de efectivo, que son aquellas que permiten cubrir los flujos de caja del subyacente cubierto.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de la composición de los saldos que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019			
	Activo (Nota 8)		Pasivo (Nota 12)	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Derivados de Cobertura	-	-	-	17
Cobertura de Tipos de Interés	-	-	-	17
Cobertura de Flujos de Efectivo	-	-	-	17
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	26	1	29	1
De Tipo de Cambio	26	1	29	1
Otros Derivados	1	-	1	-
TOTAL	27	1	30	18

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018			
	Activo (Nota 8)		Pasivo (Nota 12)	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	57	11	57	12
De Tipo de Cambio	57	11	57	12
Otros Derivados	1	-	1	-
TOTAL	58	11	58	12

Cobertura de flujos de efectivo.

A 31 de diciembre de 2019 el detalle de los derivados designados contablemente de cobertura contratados por la Sociedad, su valor razonable y el desglose por vencimientos de los valores nominales o contractuales es el siguiente:

Millones de Euros

	Valor Razonable	31 de Diciembre de 2019						
		Valor Nominal						
		2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores	Total
COBERTURA DE OPERACIONES FÍSICAS								
Cobertura de Flujos de Efectivo:	(17)	-	-	-	-	-	835	835
De Tipo de Interés:	(17)	-	-	-	-	-	835	835
Permutas Financieras	(17)	-	-	-	-	-	835	835
TOTAL	(17)	-	-	-	-	-	835	835

Derivados no designados contablemente de cobertura.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los derivados no designados contablemente de cobertura contratados por la Sociedad, su valor razonable y el desglose por vencimientos de los valores nominales o contractuales:

Millones de Euros

	Valor Razonable	31 de Diciembre de 2019						
		Valor Nominal						
		2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores	Total
De Operaciones Físicas:	(3)	667	37	-	-	-	-	704
De Tipo de Cambio:	(3)	667	37	-	-	-	-	704
Futuros	(3)	658	37	-	-	-	-	695
Otros	-	9	-	-	-	-	-	9

Millones de Euros

	Valor Razonable	31 de Diciembre de 2018						
		Valor Nominal						
		2018	2019	2020	2021	2022	Posteriores	Total
De Operaciones Físicas:	(1)	2.001	788	36	-	-	-	2.825
De Tipo de Cambio:	(1)	2.001	788	36	-	-	-	2.825
Futuros	(1)	1.977	779	36	-	-	-	2.792
Otros	-	24	9	-	-	-	-	33

Otros derivados.

El importe registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 correspondiente a otros derivados es inferior a 1 millón de euros.

15. Situación fiscal.

En los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad ha tributado en el régimen de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades integrada en el Grupo con el número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es la Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el crédito con ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre Sociedades registrado en el epígrafe "Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo" del Balance de Situación adjunto, ha ascendido a 111 y 78 millones de euros, respectivamente (véanse Notas 8.1.2, 15.9 y 18.2).

En el ejercicio 2019 el importe relativo al Impuesto sobre Sociedades ha supuesto un ingreso por importe de 62 millones de euros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (50 millones de euros de ingreso en el ejercicio 2018) y un ingreso directamente imputados en Patrimonio Neto por importe de 6 millones de euros (ningún gasto o ingreso en el ejercicio 2018).

La Sociedad forma parte del Grupo de consolidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) donde ENEL Iberia, S.L.U. es la Sociedad Dominante con el número 45/10.

15.1. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Millones de Euros

2019	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio Neto			Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado Contable Después de Impuestos			1.642			(16)			-
Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio			(62)			(6)			-
Resultado Contable Antes de Impuestos			1.580			(22)			-
Diferencias Permanentes	38	(1.858)	(1.820)	-	-	-	-	-	-
Diferencias Temporarias	28	(52)	(24)	23	(1)	22	-	-	-
Con Origen en el Ejercicio	28	-	28	23	-	23	-	-	-
Con Origen en Ejercicios Anteriores	-	(52)	(52)	-	(1)	(1)	-	-	-
Base Imponible Fiscal			(264)			-			-

Millones de Euros

2018	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio Neto			Reservas		
	Aumento	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado Contable Después de Impuestos			1.511			-			-
Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio			(50)			-			-
Resultado Contable Antes de Impuestos			1.461			-			-
Diferencias Permanentes	37	(1.692)	(1.655)	-	-	-	-	-	-
Diferencias Temporarias	14	(68)	(54)	-	-	-	-	-	-
Con Origen en el Ejercicio	14	-	14	-	-	-	-	-	-
Con Origen en Ejercicios Anteriores	-	(68)	(68)	-	-	-	-	-	-
Base Imponible Fiscal			(248)			-			-

Ejercicio 2019.

Los aumentos por diferencias permanentes, en el ejercicio 2019 corresponden a diferencias en reglas de valoración por importe de 15 millones de euros, a otros gastos no deducibles por importe de 13 millones de euros, a donativos y liberalidades por importe de 9 millones de euros y a la pérdida originada como consecuencia del deterioro de valor de las sociedades participadas por importe de 1 millón de euros. Las disminuciones corresponden, principalmente, a la aplicación de la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos recibidos de Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 1.855 millones de euros (véase Nota 16.1) y a otros ingresos no tributables por importe de 2 millones de euros.

Los aumentos por diferencias temporarias corresponden a provisiones a largo plazo con el personal y planes de reestructuración de plantilla por importe de 16 millones de euros, a otras provisiones fiscalmente no deducibles por importe de 7 millones de euros, a diferencias entre amortización contable y fiscal por importe de 3 millones de euros y a otros gastos no deducibles por importe de 2 millones de euros. Las disminuciones corresponden a la aplicación de provisiones a largo plazo con el personal y planes de reestructuración de plantilla por importe de 49 millones de euros y a la aplicación de la provisión de responsabilidades por importe de 3 millones de euros.

Ejercicio 2018.

Los aumentos por diferencias permanentes, en el ejercicio 2018 correspondían a la dotación de la provisión por responsabilidades por importe de 15 millones de euros, a diferencias en reglas de valoración por importe de 15 millones de euros, a donativos y liberalidades por importe de 4 millones de euros y a otros gastos no deducibles por importe de 3 millones de euros. Las disminuciones correspondían, principalmente, a la aplicación de la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos por importe de 1.692 millones de euros (véase Nota 16.1).

Los aumentos por diferencias temporarias correspondían a provisiones a largo plazo con el personal y planes de reestructuración de plantilla por importe de 14 millones de euros. Las disminuciones correspondían a la aplicación de provisiones a largo plazo con el personal y planes de reestructuración de plantilla por importe de 49 millones de euros, a la aplicación de la provisión de responsabilidades por importe de 18 millones de euros y a la recuperación de los ajustes realizados por el límite de la deducibilidad a la amortización contable (Ley 16/2012 de 27 de diciembre) por importe de 1 millón de euros.

15.2. Conciliación entre la cuota a pagar y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la conciliación entre la cuota a pagar y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Millones de Euros	2019	2018
Base Imponible (Resultado Fiscal)	(264)	(248)
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(264)	(248)
Total Base Imponible	(264)	(248)
Tipo Impositivo	25,0	25,0
Cuota íntegra	(66)	(62)
Aplicación de Deducciones y Bonificaciones	(3)	(2)
Recuperación Crédito Fiscal	-	(6)
Cuota Efectiva	(69)	(70)
Variación de Deducciones	-	6
Efecto Impositivo Neto, por Diferencias Temporarias	-	13
Regularización de Ejercicios Anteriores y otros	1	1
Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio	(68)	(50)
Impuesto sobre Sociedades en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(62)	(50)
Impuesto sobre Sociedades en Patrimonio Neto	(6)	-

Las regularizaciones de ejercicios anteriores se corresponden fundamentalmente al ajuste por el efecto de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior, al efecto de la presentación de la declaración rectificativa del ejercicio 2015 y de las declaraciones complementarias de los ejercicios 2016 y 2017.

15.3. Deducciones y bonificaciones.

En el ejercicio 2019 la Sociedad ha acreditado deducciones y bonificaciones por importe total de 3 millones de euros correspondientes a deducciones por aportaciones a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre (2 millones de euros en el ejercicio 2018). De las deducciones acreditadas durante el ejercicio 2019 se han aplicado 3 millones de euros correspondiente a las aportaciones a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre (2 millones de euros en el ejercicio 2018).

Asimismo, durante el ejercicio 2019 no se han aplicado deducciones de ejercicios anteriores (6 millones de euros en el ejercicio 2018).

15.4. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Millones de Euros

	2019		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Ingresos y Gastos Reconocidos
Resultado Contable Antes de Impuestos	1.580	(22)	1.558
Diferencias Permanentes	(1.820)	-	(1.820)
Total Resultado Ajustado	(240)	(22)	(262)
Cuota al 25%	(60)	(6)	(66)
Deducciones	(3)	-	(3)
Por Donaciones a Entidades sin Fines de Lucro y Mecenazgo	(3)	-	(3)
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	1	-	1
Total Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(62)	(6)	(68)

Millones de Euros

	2018		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Ingresos y Gastos Reconocidos
Resultado Contable Antes de Impuestos	1.461	-	1.461
Diferencias Permanentes	(1.655)	-	(1.655)
Total Resultado Ajustado	(194)	-	(194)
Cuota al 25%	(49)	-	(49)
Deducciones	(2)	-	(2)
Por Donaciones a Entidades sin Fines de Lucro y Mecenazgo	(2)	-	(2)
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	1	-	1
Total Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(50)	-	(50)

15.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Millones de Euros

	2019				Total
	Impuesto Corriente	Variación del Impuesto Diferido			
		Diferencias Temporarias	Otros Créditos	Pasivo Diferencias Temporarias	
Imputación a Pérdidas y Ganancias, de la cual:	(69)	6	-	-	(63)
A Operaciones Continuas	(69)	6	-	-	(63)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	-	(6)	-	-	(6)
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	-	(2)	-	-	(2)
Por Valoración de Instrumentos Financieros	-	(4)	-	-	(4)
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	2	(1)	-	-	1
Total	(67)	(1)	-	-	(68)

Millones de Euros

	2018				Total
	Impuesto Corriente	Variación del Impuesto Diferido			
		Diferencias Temporarias	Otros Créditos	Pasivo Diferencias Temporarias	
Imputación a Pérdidas y Ganancias, de la cual:	(70)	13	6	-	(51)
A Operaciones Continuas	(70)	13	6	-	(51)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	-	-	-	-	-
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	-	-	-	-	-
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	6	(5)	-	-	1
Total	(64)	8	6	-	(50)

15.6. Activos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el origen de los impuestos diferidos de activo registrados en el Balance de Situación adjunto es el siguiente:

Millones de Euros

Impuestos Diferidos de Activo con Origen en	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Dotaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal y Planes de Reestructuración de Plantilla	86	88
Otras Provisiones	28	29
Derivados de Cobertura	4	-
Total	118	117

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el movimiento del epígrafe “Activos por Impuesto Diferido” del Balance de Situación adjunto es el siguiente:

Millones de Euros

	2019			2018		
	Diferencias Temporarias	Deducciones Pendientes	Total	Diferencias Temporarias	Deducciones Pendientes	Total
Saldo Inicial	117	-	117	126	6	132
Diferencias Temporarias con Origen en el Ejercicio	7	-	7	4	-	4
Aplicación de Diferencias Temporarias con Origen en Ejercicios Anteriores	(13)	-	(13)	(17)	(6)	(23)
Variaciones contra el Patrimonio Neto	6	-	6	-	-	-
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	1	-	1	4	-	4
Saldo Final	118	-	118	117	-	117

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad posee activos por impuestos diferidos por importe de 118 millones de euros de los cuales, la mayor parte, se prevé que su recuperación se vaya a producir en un plazo de 10 años. Para aquellos cuya recuperación se prevé en un periodo superior, existen impuestos diferidos de pasivo con la misma autoridad fiscal y por importe suficiente, que está previsto se reviertan en el mismo ejercicio fiscal en el que se espera que reviertan los citados activos por impuestos diferidos (117 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tiene créditos pendientes de aplicar en ejercicios futuros correspondientes a deducciones no aplicadas de ejercicios anteriores.

La información referente a las deducciones aplicadas en los ejercicios 2019 y 2018 se incluye en la Nota 15.3.

15.7. Pasivos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el origen de los impuestos diferidos de pasivo registrados en el Balance de Situación adjunto es el siguiente:

Millones de Euros

Pasivos por Impuesto Diferido con Origen en	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Otros	34	34
Total	34	34

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el movimiento del epígrafe “Pasivos por Impuesto Diferido” del Balance de Situación adjunto no ha sido significativo.

15.8. Saldos con Administraciones Públicas.

A 31 de diciembre de 2019 los saldos a cobrar que la Sociedad mantiene con las Administraciones Públicas por 2 millones de euros corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (4 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos a pagar que la Sociedad mantiene con las Administraciones Públicas son los siguientes:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas (IRPF)	4	4
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	3	2
TOTAL PASIVO	7	6

15.9. Saldos con sociedades del Grupo.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe “Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas” a corto plazo del Balance de Situación adjunto un crédito con ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio actual por importe de 69 millones de euros y 70 millones de euros, respectivamente, conforme al siguiente detalle (véanse Notas 8.1.2 y 18.2):

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Cuota Íntegra	(66)	(62)
Deducciones	(3)	(8)
TOTAL	(69)	(70)

A 31 de diciembre de 2019 existe un crédito con ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto de Sociedades del ejercicio anterior por un importe de 42 millones de euros (8 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (véanse Notas 8.1.2 y 18.2).

A 31 de diciembre de 2019, la deuda con ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) registrada en el epígrafe “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas” a corto plazo del Balance de Situación adjunto por 7 millones de euros (8 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (véanse Notas 12.2 y 18.2).

15.10. Ejercicios susceptibles de comprobación administrativa.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019, son susceptibles de comprobación administrativa los ejercicios 2006, 2015 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, así como los ejercicios 2015 y siguientes de los demás impuestos que aplican a la Sociedad.

Durante el ejercicio 2019 la Administración Tributaria ha iniciado un procedimiento de comprobación e investigación del Grupo Fiscal del Impuesto sobre Sociedades, del Grupo Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y Retenciones del que podrían derivarse pasivos contingentes. A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, las actuaciones se encuentran en fase de recogida de información y análisis por parte de la Inspección por lo que no es posible estimar las eventuales consecuencias económicas que pudieran derivarse del procedimiento.

Los ejercicios e impuestos que están siendo objeto de comprobación son los siguientes:

	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2015 a 2017
Impuesto sobre Valor Añadido (IVA)	Junio 2015 a Diciembre 2018
Retenciones / Ingresos a Cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2015 a 2018
Retenciones / Ingresos a Cuenta Capital Mobiliario	Junio 2015 a Diciembre 2018
Retenciones a Cuenta Imposición no Residentes	Junio 2015 a Diciembre 2018

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales adjuntas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos que, en su caso, puedan derivarse de estos conceptos no tendrán un impacto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

15.11. Operaciones de reordenación societaria acogidas al Régimen Especial del Título VII del Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En la Memoria de la Sociedad de los ejercicios 1999 a 2018 se incluyen las menciones exigidas por el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, relativas a las operaciones de reordenación societaria realizadas en ejercicios anteriores.

16. Resultados.

Los importes correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 de los principales epígrafes de ingresos y gastos de la Sociedad, se detallan a continuación:

16.1. Importe neto de la cifra de negocios.

En los ejercicios 2019 y 2018 el detalle del epígrafe “Importe Neto de la Cifra de Negocios” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, por categorías de actividades y mercados geográficos, es el siguiente:

Millones de Euros

2019	Nota	Nacional	Resto Unión Europea	Resto	Total
Prestaciones de Servicios	18.1	277	4	1	282
Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas	8.1.1 y 18.1	1.855	-	-	1.855
TOTAL		2.132	4	1	2.137

Millones de Euros

2018	Nota	Nacional	Resto Unión Europea	Resto	Total
Prestaciones de Servicios	18.1	274	3	-	277
Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas	8.1.1 y 18.1	1.692	-	-	1.692
TOTAL		1.966	3	-	1.969

El epígrafe “Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas” recoge los dividendos repartidos por las Empresas del Grupo (véase Nota 8.1.1), según el desglose siguiente:

Millones de Euros

Sociedad	2019	2018
ENDESA Red, S.A.U.	1.383	846
ENDESA Energía, S.A.U.	347	-
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U.	118	191
ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U.	7	-
ENDESA Generación, S.A.U.	-	655
TOTAL	1.855	1.692

16.2. Gastos de personal.

En los ejercicios 2019 y 2018 el detalle del epígrafe “Gastos de Personal” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	2019	2018
Sueldos y Salarios		111	112
Indemnizaciones al Personal		31	7
Cargas Sociales		34	34
Seguridad Social		20	18
Otras Cargas Sociales		14	16
Provisiones		4	6
Provisiones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal	11.1	8	3
Provisiones por Expedientes de Regulación de Empleo	11.2.1	(1)	4
Provisiones por Suspensión de Contratos	11.2.2	(3)	(1)
TOTAL		180	159

16.3. Otros gastos de explotación.

En los ejercicios 2019 y 2018 el detalle del epígrafe “Otros Gastos de Explotación” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

Millones de Euros			
	Nota	2019	2018
Servicios Exteriores		120	112
Arrendamientos y Cánones	7.1	9	10
Otras Reparaciones y Conservación		1	1
Servicios de Profesionales Independientes		18	20
Servicios Bancarios y Similares		1	1
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas		29	21
Otros Servicios Exteriores		62	59
Tributos		3	3
Otros Gastos de Gestión Corriente		50	99
TOTAL		173	214

En el ejercicio 2019 el epígrafe “Arrendamientos y Cánones” incluye el gasto de los contratos de estas características, formalizados con Empresas del Grupo por importe de 8 millones de euros (9 millones de euros en el ejercicio 2018) (véanse Notas 7.1 y 18.1).

En el ejercicio 2019 el epígrafe “Otros Servicios Exteriores” incluye otros servicios recibidos de Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 46 millones de euros (41 millones de euros en el ejercicio 2018) (véase Nota 18.1) en concepto de repercusión de costes de estructura, servicios auxiliares y otros servicios generales.

16.4. Ingresos y gastos financieros.

En los ejercicios 2019 y 2018 el detalle de los ingresos y gastos financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

Millones de Euros			
	Nota	2019	2018
Ingresos Financieros		7	15
De Valores Negociables y Créditos del Activo Inmovilizado		7	15
Intereses de Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas	18.1	1	4
Intereses de Créditos a Terceros		6	11
Por Préstamos y Créditos		5	8
Rentabilidad Prevista de los Activos Afectos a los Planes de Prestación Definida	11.1	1	1
Por Planes de Reestructuración de Plantilla	11.2	-	1
Por Suspensión de Contrato	11.2.2	-	1
Otros Ingresos Financieros		-	1
Gastos Financieros		(193)	(128)
Por Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	18.1	(172)	(119)
Por Deudas con Terceros		(14)	(6)
Por Actualización de Provisiones		(7)	(3)
Por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		(3)	(2)
Provisiones para Pensiones y otras Provisiones Similares	11.1	(2)	(2)
Otras Prestaciones a los Empleados		(1)	-
Por Suspensión de Contrato	11.2.2	(4)	(1)

17. Garantías con terceros, compromisos y otros pasivos contingentes.

17.1. Garantías con terceros y otros pasivos contingentes.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, las garantías y avales prestados por ENDESA, S.A. son los siguientes (véase Nota 18.1.2):

Millones de Euros

Empresa	Objeto Garantía	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
International ENDESA, B.V.	Financiación Obtenida y Derivados Financieros	12	932
ENDESA Generación, S.A.U.	Contratos a Largo Plazo Gas	54	52
ENDESA Energía, S.A.U.	Contratos Gas	114	20
ENDESA Generación, S.A.U.	Producción de Energía Eléctrica de Elecgas, S.A. ("Tolling")	391	407
Empresas del Grupo	Planes de Reestructuración de Plantilla	30	42
ENDESA Generación, S.A.U.	Proyecto Central Hidroeléctrica de Girabolhos (Portugal)	-	2
Resto de Empresas del Grupo	Otros Compromisos	2.712	1.662
ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)		1.270	318
ENDESA Energía, S.A.U.		810	745
ENDESA Generación, S.A.U.		192	173
Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. (anteriormente, ENDESA Energía XXI, S.L.U.)		117	132
Edistribución Redes Digitales, S.L.U. (anteriormente, ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U.)		105	100
Gas y Electricidad Generación, S.A.U.		33	34
ENDESA Ingeniería, S.L.U.		16	-
Empresa Carbonífera del Sur, S.A.U.		16	22
Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U.		13	23
Otras		140	115
TOTAL		3.313	3.117

La Dirección de ENDESA, S.A. estima que no se derivarán pasivos significativos para la Sociedad por las garantías prestadas.

17.2. Otros compromisos.

ENDESA, S.A. tiene el compromiso de financiación a ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. en la cuantía necesaria para que esta sociedad pueda hacer frente a sus compromisos de financiación de las sociedades españolas de ENDESA, S.A. y de sus Sociedades Dependientes.

En 2014 ENDESA, S.A. firmó 2 contratos con Corpus Christi Liquefaction, LLC para la compra de gas natural licuado (GNL) a partir del ejercicio 2019 por un total de 3 bcm/año. ENDESA, S.A. ha firmado sendos acuerdos con ENEL Global Trading, S.p.A. y con ENDESA Energía, S.A.U. por los cuales cederá a éstas últimas 1 bcm/año y 2 bcm/año, respectivamente, del gas adquirido conforme a dicho contrato en iguales términos y condiciones a los suscritos con Corpus Christi Liquefaction, LLC. ENEL, S.p.A. ha prestado una garantía a favor de ENDESA, S.A. por importe de 137 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente 122 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 120 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) para el cumplimiento de dicho contrato (véase Nota 18.2).

18. Operaciones con partes vinculadas.

Los Administradores, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante los ejercicios 2019 y 2018 operaciones con la Sociedad, o con otras de sus Sociedades Dependientes, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

En el ejercicio 2019 el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas a determinados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no supera globalmente 8 millones de euros y corresponde a operaciones del tráfico habitual de la Sociedad que han sido realizadas, en todos los casos, en condiciones de mercado (9 millones de euros en el ejercicio 2018).

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2019 y 2018 son propias del tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

18.1. Operaciones con partes vinculadas.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	2019					Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 18.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	
Gastos Financieros	16.4	-	-	(172)	-	-	(172)
Arrendamientos	7.1 y 16.3	-	-	(8)	-	-	(8)
Recepción de Servicios	16.3	(3)	-	(43)	-	(8)	(54)
Otros Gastos		-	-	(38)	-	-	(38)
Diferencias de Cambio		-	-	(22)	-	-	(22)
Variación del Valor Razonable de Instrumentos Financieros		-	-	(16)	-	-	(16)
TOTAL GASTOS		(3)	-	(261)	-	(8)	(272)
Ingresos Financieros	16.4	-	-	1	-	-	1
Dividendos Recibidos	8.1.1 y 16.1	-	-	1.855	-	-	1.855
Prestación de Servicios	16.1	1	-	281	-	-	282
Otros Ingresos		-	-	5	-	-	5
TOTAL INGRESOS		1	-	2.142	-	-	2.143
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	3	1.059	-	-	-	-	1.059
Otras Operaciones: Compra de Activos Intangibles	5	-	-	22	-	-	22

Millones de Euros

	Nota	2018					Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 18.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	
Gastos Financieros	16.4	-	-	(119)	-	-	(119)
Arrendamientos	7.1 y 16.3	-	-	(9)	-	-	(9)
Recepción de Servicios	16.3	(1)	-	(40)	-	(9)	(50)
Otros Gastos		-	-	(77)	-	-	(77)
Diferencias de Cambio		-	-	(18)	-	-	(18)
Variación del Valor Razonable de Instrumentos Financieros		-	-	(59)	-	-	(59)
TOTAL GASTOS		(1)	-	(245)	-	(9)	(255)
Ingresos Financieros	16.4	-	-	4	-	-	4
Dividendos Recibidos	8.1.1 y 16.1	-	-	1.692	-	-	1.692
Prestación de Servicios	16.1	2	-	275	-	-	277
Otros Ingresos		-	-	8	-	-	8
TOTAL INGRESOS		2	-	1.979	-	-	1.981
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	3	1.026	-	-	-	-	1.026
Otras Operaciones: Compra de Activos Intangibles	5	-	-	20	-	-	20

Además, la Sociedad tiene firmado con ENDESA Energía, S.A.U. y con ENEL Global Trading, S.p.A. contratos de venta de gas natural licuado (GNL) por el que transfiere, en las mismas condiciones, las compras que la Sociedad tiene contratadas con Corpus Christi Liquefaction, LLC para el cumplimiento de los contratos mencionados (véase Nota 17.2). Esta operativa se considera una intermediación y se presenta neteada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el epígrafe de "Aprovisionamientos". Su importe asciende a 369 millones de euros de ingreso en el ejercicio.

18.2. Saldos mantenidos con partes vinculadas.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe de los saldos que se incluyen en el Balance de Situación adjunto con partes vinculadas existentes es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2019					Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 18.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8	-	-	18.893	-	-	18.893
Instrumentos de Patrimonio		-	-	18.893	-	-	18.893
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		4	-	121	-	-	125
Inversiones Financieras a Corto Plazo	8	111	-	804	-	-	915
Créditos a Empresas		111	-	-	-	-	111
Derivados	14	-	-	2	-	-	2
Otros Activos Financieros		-	-	802	-	-	802
Deudas a Largo Plazo	12	-	-	(8.010)	-	-	(8.010)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo		-	-	(8.009)	-	-	(8.009)
Derivados	14	-	-	(1)	-	-	(1)
Deudas a Corto Plazo	12	(527)	-	(95)	(15)	-	(637)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		(7)	-	(53)	(15)	-	(75)
Derivados	14	-	-	(27)	-	-	(27)
Otros Pasivos Financieros		(520)	-	(15)	-	-	(535)
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		(6)	-	(41)	-	-	(47)
Garantías y Aavales Recibidos	17.2	122	-	-	-	-	122
Garantías y Aavales Prestados	17.1 y 18.3	-	-	7	3.313	-	3.320
Acuerdos de Financiación	18.3	-	1	-	-	-	1

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2018					Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 18.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8	-	-	18.894	-	-	18.894
Instrumentos de Patrimonio		-	-	18.893	-	-	18.893
Derivados	14	-	-	1	-	-	1
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		3	-	89	-	-	92
Inversiones Financieras a Corto Plazo	8	78	-	1.377	-	-	1.455
Créditos a Empresas		78	-	-	-	-	78
Derivados	14	-	-	9	-	-	9
Otros Activos Financieros		-	-	1.368	-	-	1.368
Deudas a Largo Plazo	12	-	-	(8.982)	-	-	(8.982)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo		-	-	(8.971)	-	-	(8.971)
Derivados	14	-	-	(11)	-	-	(11)
Deudas a Corto Plazo	12	(528)	-	(1.023)	(24)	-	(1.575)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		(8)	-	(955)	(24)	-	(987)
Derivados	14	-	-	(49)	-	-	(49)
Otros Pasivos Financieros		(520)	-	(19)	-	-	(539)
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		(3)	-	(33)	-	(1)	(37)
Garantías y Avaluos Recibidos	17.2	120	-	-	-	-	120
Garantías y Avaluos Prestados	17.1 y 18.3	-	7	3.317	-	-	3.124
Acuerdos de Financiación	18.3	-	1	-	-	-	1

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 ENDESA mantiene con ENEL Finance International, N.V. una línea de crédito intercompañía comprometida e irrevocable, por importe de 1.000 millones de euros, de la que no se ha dispuesto importe a dichas fechas (véase Nota 12.2).

18.3. Información referente a los Administradores y Alta Dirección.

18.3.1. Retribución del Consejo de Administración.

El artículo 41º de los Estatutos Sociales establece que “la remuneración de los administradores por su condición de tal se compone de los siguientes conceptos: asignación fija mensual y dietas de asistencia a cada sesión de los órganos de administración de la sociedad y sus comités.

La remuneración máxima global y anual, para todo el Consejo y por los conceptos anteriores, será la que determine la Junta General de Accionistas, y permanecerá vigente hasta que ésta no acuerde su modificación.

Corresponderá al propio Consejo la fijación de la cantidad exacta a abonar en cada ejercicio dentro del límite fijado por la Junta General de Accionistas y la distribución de dicho importe entre los conceptos anteriores y entre los administradores en la forma, momento y proporción que libremente determine, considerando las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a Comités del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Sin perjuicio de lo anterior, se señala en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración que los Consejeros, con independencia de su calificación, podrán renunciar al derecho a percibir la remuneración en concepto de asignación fija mensual y/o dietas de asistencia del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y/o Comités.

Además, la cuantía de las dietas de asistencia será, como máximo, el importe que, de conformidad con los párrafos anteriores, se determine como asignación fija mensual. El Consejo de Administración podrá, dentro de este límite, establecer la cuantía de las dietas.

Las retribuciones previstas en el apartado precedente, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás remuneraciones, indemnizaciones, aportaciones a sistemas de previsión social o cualesquiera otros conceptos retributivos profesionales o laborales que correspondan a los Consejeros por cualesquiera otras funciones ejecutivas o de asesoramiento que, en su caso, desempeñen para la sociedad distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros, las cuales se someterán al régimen legal que les fuere aplicable.

Sin perjuicio de las retribuciones anteriormente mencionadas, la retribución de los Consejeros Ejecutivos también podrá consistir en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o en cantidades

referenciadas al valor de las acciones. La aplicación de esta modalidad de retribución requerirá el acuerdo de la Junta General de Accionistas, expresando, en su caso, el número máximo de acciones que se podrán asignar en cada ejercicio a este sistema de remuneración, el precio de ejercicio o el sistema de cálculo del precio de ejercicio de las opciones sobre acciones, el valor de las acciones que, en su caso, se tome como referencia, el plazo de duración del Plan y las demás condiciones que estime oportunas”.

Así, los miembros del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. han percibido retribuciones en su condición de Consejeros de la Sociedad.

- Durante los ejercicios 2019 y 2018 la asignación fija mensual para cada Consejero ha sido de 15,6 miles de euros brutos.
- La dieta por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR), y Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), ascendió a 1,5 miles de euros brutos cada una durante los ejercicios 2019 y 2018.
- Además de la retribución señalada para los vocales del Consejo de Administración, se establecen los siguientes criterios de retribución para los cargos que se señalan:
 - o Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración: percibirá una cantidad fija mensual de 50.000 euros brutos (en lugar de la asignación fija mensual de 15.642,56 euros brutos prevista para los demás vocales).
 - o Presidentes de los Comités: percibirán una asignación fija mensual por importe de 1.000 euros brutos (adicional a la asignación fija mensual como vocal).
 - o Consejero Coordinador: percibirá una asignación fija mensual por importe de 2.083 euros brutos (adicional a la asignación fija mensual como vocal).
- Asimismo, los miembros del Consejo de Administración, Consejeros Ejecutivos, por el desempeño de funciones en la Sociedad distintas a las de Consejero, perciben una remuneración conforme a la estructura salarial de la Alta Dirección de ENDESA y cuyos principales componentes son:
 - o Retribución Fija Anual: compensación en metálico de carácter mensual ligada a la complejidad y responsabilidad de las funciones encomendadas.
 - o Retribución Variable a Corto Plazo: retribución en efectivo no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos anuales fijados a través de los sistemas de evaluación establecidos en la Sociedad.
 - o Retribución Variable a Largo Plazo: retribución en efectivo no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos plurianuales.
 - o Beneficios y otras Prestaciones Sociales: retribución, normalmente de carácter no monetario, que se percibe de acuerdo a ciertos requisitos o condiciones especiales determinados voluntaria, legal, contractual o convencionalmente.

Retribución fija.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la retribución fija anual de los Consejeros, en función del cargo ostentado en cada caso, ha sido la siguiente:

Miles de Euros

	2019		2018	
	Sueldo	Remuneración Fija	Sueldo	Remuneración Fija
D. Borja Prado Eulate ⁽¹⁾	320	53	1.132	188
D. Juan Sánchez-Calero Guilarte ⁽²⁾	-	432	-	-
D. Francesco Starace	-	-	-	-
D. José Bogas Gálvez	740	-	740	-
D. Alejandro Echevarría Busquet	-	188	-	188
D. Alberto de Paoli	-	-	-	-
D.ª Helena Revoredo Delvecchio ⁽³⁾	-	188	-	188
D. Miquel Roca Junyent	-	225	-	225
D. Enrico Viale ⁽⁴⁾	-	-	-	-
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	-	200	-	200
D. Francisco de Lacerda	-	188	-	188
D.ª María Patrizia Grieco	-	188	-	188
D. Antonio Cammisurea ⁽⁵⁾	-	-	-	-
TOTAL	1.060	1.662	1.872	1.365

- (1) Cese el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.
(2) Nombramiento el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.
(3) Causó baja el 15 de enero de 2020.
(4) Causó baja el 9 de septiembre de 2019.
(5) Causó alta el 27 de septiembre de 2019.

Retribución variable.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 las retribuciones variables del Presidente y del Consejero Delegado, en el desempeño de sus funciones ejecutivas, han sido las siguientes:

Miles de Euros

	2019		2018	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
D. Borja Prado Eulate ⁽¹⁾	-	1.023	835	904
D. José Bogas Gálvez	540	857	530	748
TOTAL	540	1.880	1.365	1.652

- (1) Cese el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.

Dietas.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 las dietas de asistencia a cada una de las sesiones del Consejo de Administración y a sus Comités han sido las siguientes:

Miles de Euros

	2019		2018	
	ENDESA, S.A.	Otras Sociedades	ENDESA, S.A.	Otras Sociedades
D. Borja Prado Eulate ⁽¹⁾	4	-	19	-
D. Juan Sánchez-Calero Guilarte ⁽²⁾	15	-	-	-
D. Francesco Starace	-	-	-	-
D. José Bogas Gálvez	-	-	-	-
D. Alejandro Echevarría Busquet	44	-	48	-
D. Alberto de Paoli	-	-	-	-
D.ª Helena Revoredo Delvecchio ⁽³⁾	36	-	34	-
D. Miquel Roca Junyent	53	-	48	-
D. Enrico Viale ⁽⁴⁾	-	-	-	-
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	54	-	50	-
D. Francisco de Lacerda	54	-	50	-
D.ª María Patrizia Grieco	19	-	19	-
D. Antonio Cammisurea ⁽⁵⁾	-	-	-	-
TOTAL	279	-	268	-

- (1) Cese el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.
(2) Nombramiento el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.
(3) Causó baja el 15 de enero de 2020.
(4) Causó baja el 9 de septiembre de 2019.
(5) Causó alta el 27 de septiembre de 2019.

Sistemas de ahorro a largo plazo.

Durante el ejercicio 2019 la aportación a fondos y planes de pensiones de los Consejeros Ejecutivos ha ascendido a 645 miles de euros (626 miles de euros en el ejercicio 2018).

Otros conceptos.

Los Consejeros Ejecutivos, al igual que el resto de Altos Directivos, tienen establecido como remuneración en especie, entre otros, una póliza colectiva de asistencia sanitaria con subvención del 100% del coste de la cuota del titular y familiares dependientes, la asignación de automóvil de empresa en régimen de renting, así como otros beneficios sociales.

Durante el ejercicio 2019 el importe total de otros conceptos ha ascendido a 12.969 miles de euros (84 miles de euros en el ejercicio 2018), de los cuales, 12.820 miles de euros corresponden a la extinción del contrato del Sr. Prado Eulate (9.615 miles de euros en concepto de indemnización y 3.205 miles de euros en concepto de pacto de no concurrencia) y los 149 miles de euros restantes corresponden a remuneraciones en especie de los Consejeros Ejecutivos.

Primas de seguros de vida y accidentes.

Los Consejeros Ejecutivos tienen suscrito a través de la Sociedad un seguro de vida y accidentes que garantiza determinados capitales y/o rentas en función de la contingencia de que se trate (coberturas de incapacidad y fallecimiento).

En el ejercicio 2019 el importe de la prima ha ascendido a 237 miles de euros (267 miles de euros en el ejercicio 2018).

Anticipos y préstamos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los Consejeros Ejecutivos tienen préstamos por importe de 396 miles de euros de los que 230 miles de euros corresponden a préstamos con un interés medio del 0,402% y 166 miles de euros a préstamos sin intereses (la subvención de intereses se considera retribución en especie).

La amortización del principal se efectuará durante la vida laboral, procediendo a su cancelación total en el momento de causar baja en la empresa.

Fondos y planes de pensiones: obligaciones contraídas.

A 31 de diciembre de 2019 los Consejeros Ejecutivos tienen derechos acumulados en fondos y planes de pensiones por importe de 15.325 miles de euros (14.042 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros Ejecutivos.

A 31 de diciembre de 2019, por lo que a retribuciones se refiere, la Sociedad tiene garantías constituidas mediante aval a favor del Consejero Delegado por importe de 6.555 miles de euros para soportar sus derechos de prejubilación (6.722 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 18.1.2).

18.3.2. Retribución de la Alta Dirección.

Identificación de los miembros de la Alta Dirección de ENDESA, S.A. que no son a su vez Consejeros Ejecutivos.

Nombre	Miembros de la Alta Dirección 2019
	Cargo ⁽¹⁾
D. Alberto Fernández Torres ⁽²⁾	Director General de Comunicación
D. Juan M ^º Moreno Mellado	Director General de Gestión de la Energía
D. Andrea Lo Faso	Director General de Personas y Organización
D. Rafael González Sánchez	Director General de Generación
D. Francisco de Borja Acha Besga	Secretario General y del Consejo de Administración, y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos
D. José Casas Marín	Director General Relaciones Institucionales y Regulación
D. José Luis Puche Castillejo	Director General de Medios
D. Gonzalo Carbó de Haya	Director General de Nuclear
D. Luca Minzolini ⁽³⁾	Director General de Auditoría
D. ^a Patricia Fernández Salís ⁽⁴⁾	Directora General de Auditoría
D. Paolo Bondi	Director General
D. ^a María Malaxechevarría Grande	Directora General de Sostenibilidad
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Compras
D. Luca Passa	Director General de Administración, Finanzas y Control

(1) El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

(2) Causó baja el 31 de diciembre de 2019.

(3) Causó baja el 28 de febrero de 2019.

(4) Causó alta el 1 de marzo de 2019.

Nombre	Miembros de la Alta Dirección 2018	
	Cargo ⁽¹⁾	
D. Alberto Fernández Torres	Director General de Comunicación	
D. Álvaro Luis Quiralte Abelló ⁽²⁾	Director General de Gestión de la Energía	
D. Juan M ^º Moreno Mellado ⁽³⁾	Director General de Gestión de la Energía	
D. Andrea Lo Faso	Director General de Personas y Organización	
D. Francisco de Borja Acha Besga	Secretario General y del Consejo de Administración, y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos	
D. José Casas Marín	Director General Relaciones Institucionales y Regulación	
D. José Luis Puche Castillejo	Director General de Medios	
D. Juan M ^º Moreno Mellado ⁽⁴⁾	Director General de Nuclear	
D. Gonzalo Carbó de Haya ⁽⁵⁾	Director General de Nuclear	
D. Luca Minzolini	Director General de Auditoría	
D. ^a María Malaxechevarría Grande	Directora General de Sostenibilidad	
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Compras	
D. Paolo Bondi ⁽⁶⁾	Director General de Administración, Finanzas y Control	
D. Luca Passa ⁽⁷⁾	Director General de Administración, Finanzas y Control	

(1) El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

(2) Causó baja el 31 de octubre de 2018.

(3) Causó alta el 1 de noviembre de 2018.

(4) Causó baja el 31 de octubre de 2018.

(5) Causó alta el 1 de noviembre de 2018.

(6) Causó baja el 30 de abril de 2018.

(7) Causó alta el 1 de mayo de 2018.

Retribución de la Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la retribución correspondiente a los miembros de la Alta Dirección, que no son, a su vez, Consejeros Ejecutivos ha sido la siguiente:

Miles de Euros	Remuneración			
	En la Sociedad		Por la Pertenencia a Consejos de Administración de Sociedades del Grupo ENDESA	
	2019	2018	2019	2018
Retribución Fija	4.294	4.086	-	-
Retribución Variable	4.295	4.523	-	-
Dietas	-	-	-	-
Atenciones Estatutarias	-	-	-	-
Opciones sobre Acciones y otros Instrumentos Financieros	-	-	-	-
Otros	1.700	1.327	-	-
TOTAL	10.289	9.936	-	-

Miles de Euros	Otros Beneficios			
	En la Sociedad		Por la Pertenencia a Consejos de Administración de Sociedades del Grupo ENDESA	
	2019	2018	2019	2018
Anticipos	177	217	-	-
Créditos Concedidos	-	-	-	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	703	722	-	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones Contraídas	13.602	12.078	-	-
Primas de Seguros de Vida y Accidentes	161	167	-	-

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, por lo que a retribuciones se refiere, la Sociedad no tiene garantías constituidas mediante aval a favor de los Altos Directivos que no son, a su vez, Consejeros Ejecutivos.

18.3.3. Cláusulas de garantía: Consejo de Administración y Alta Dirección.

Cláusulas de garantía para casos de despido o cambios de control.

Este tipo de cláusulas es el mismo en los contratos de los Consejeros Ejecutivos y de los Altos Directivos de la Sociedad y de su Grupo, han sido aprobadas por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) y recogen supuestos de indemnización para extinción de la relación laboral y pacto de no competencia postcontractual.

Respecto al personal Directivo, si bien no es habitual este tipo de cláusulas de extinción, en los casos en los que las hay, son de contenido semejante para los supuestos aplicables en el régimen de relación laboral común.

El régimen de estas cláusulas es el siguiente:

- Extinción:
 - o Por mutuo acuerdo: indemnización equivalente, según los casos, de 1 a 3 veces la retribución anual. En la política de Remuneraciones de Consejeros de ENDESA 2016-2018 se establece que cuando se produzcan nuevas incorporaciones en la Alta Dirección de la Sociedad o su Grupo, se establecerá un límite máximo de 2 años de la retribución total y anual, para los pagos por resolución de contrato, aplicable en cualquier caso, en los mismos términos, a los contratos con Consejeros Ejecutivos.
 - o Por decisión unilateral del Directivo: sin derecho de indemnización, salvo que el desistimiento se base en un incumplimiento grave y culpable de la Sociedad de sus obligaciones o vaciamiento del puesto, cambio de control o demás supuestos de extinción indemnizada previstos en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.
 - o Por desistimiento de la Sociedad: indemnización igual a la del punto primero.
 - o Por decisión de la Sociedad basada en una conducta gravemente dolosa y culpable del Directivo en el ejercicio de sus funciones: sin derecho a indemnización.

Estas condiciones son alternativas a las derivadas de la modificación de la relación laboral preexistente o de la extinción de ésta por prejubilación para Altos Directivos.

- Pacto de no competencia postcontractual: En la gran mayoría de los contratos se exige al Alto Directivo cesante que no ejerza una actividad en competencia con ENDESA, durante el periodo de 2 años; en contraprestación, el Directivo tendrá derecho a cobrar una cantidad máxima de hasta 1 vez la retribución fija anual.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el número de Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos, con cláusulas de garantía, ascendía a 11 y 13 personas, respectivamente.

18.3.4. Otra información referente al Consejo de Administración.

Con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, los Consejeros comunican, hasta donde alcanza su conocimiento, las participaciones directas o indirectas que, tanto ellos como las partes vinculadas a ellos, tienen en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de ENDESA, y comunican igualmente los cargos o las funciones que en ella ejercen:

Nombre del Consejero	A 31 de Diciembre de 2019			
	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	% Participación	Cargos
D. Juan Sánchez-Calero Guilarte	A48010615	Iberdrola, S.A.	0,00006191	-
D. Francesco Starace	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00504904	Chief Executive Officer and General Manager
D. Francesco Starace	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Presidente
D. José Bogas Gálvez	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Consejero
D. Alberto de Paoli	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	D. Administración, Finanzas y Control
D. Antonio Cammisecra	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Head of Global Power Generation
D. Antonio Cammisecra	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Administrador Único ENEL Green Power, S.p.A.
D. Ignacio Garralda	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00027540	-
D.ª Maria Patrizia Grieco	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Presidenta

A 31 de Diciembre de 2018

Nombre del Consejero	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	% Participación	Cargos
D. Borja Prado Eulate	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Consejero
D. Francesco Starace	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00406543	Chief Executive Officer and General Manager
D. Francesco Starace	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Presidente
D. José Bogas Gálvez	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Consejero
D. José Bogas Gálvez	A80316672	Elcogas, S.A.	-	Presidente
D. Alberto de Paoli	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	D. Administración, Finanzas y Control
D. Alberto de Paoli	N9022122G	ENEL Green Power, S.p.A.	-	Presidente
D. Enrico Viale	94271000-3	ENEL Américas, S.A.	-	Consejero
D. Enrico Viale	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00007769	Head of Global Thermal Generation ENEL
D. Ignacio Garralda	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00027540	-
D.ª Maria Patrizia Grieco	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Presidenta

De conformidad con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que los miembros del Consejo de Administración han tenido con el interés de la Sociedad durante el ejercicio 2019, así como el tratamiento de los mismos.

- Los Consejeros Ejecutivos, por su condición de Consejeros en ENEL Iberia, S.L.U. designados por ENEL, S.p.A. se han encontrado en situaciones de conflicto de interés en la toma de decisiones de operaciones con ENEL, S.p.A. o sociedades del Grupo ENEL. En todos los supuestos ocurridos en el ejercicio 2019 los Consejeros Ejecutivos no participaron en esos puntos del orden del día de la correspondiente sesión del Consejo de Administración.
- Los Consejeros Dominicales, por su condición de Consejeros designados por ENEL, S.p.A., se han encontrado en situaciones de conflicto de interés en la toma de decisiones de operaciones con ENEL, S.p.A. o sociedades del Grupo ENEL. En todos los supuestos ocurridos en el ejercicio 2019 los Consejeros Dominicales no participaron en esos puntos del orden del día de la correspondiente sesión del Consejo de Administración.
- D.ª Helena Revoredo Delvecchio es Presidenta de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y desempeñó durante el ejercicio 2019 sus funciones en calidad de Consejera Independiente de ENDESA, S.A., sin perjuicio de las posibles relaciones comerciales entre el Grupo Prosegur y el Grupo ENDESA. Durante el ejercicio 2019 el Grupo Prosegur ha formalizado con el Grupo ENDESA contratos de prestación de servicios de seguridad y vigilancia para instalaciones de ENDESA de carácter no significativo. Los servicios se adjudicaron por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. atendiendo a los resultados de los correspondientes procesos de licitación, y sin la participación de la Consejera, de conformidad con la legislación aplicable en materia de conflictos de interés.

Diversidad de género: A 31 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. está integrado por 11 Consejeros, de los cuales 2 son mujeres. A 31 de diciembre de 2018 constaba de 11 Consejeros, de los cuales 2 eran mujeres.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido daños ocasionados por actos u omisiones de los Administradores que hubieran requerido hacer uso de la prima del seguro de responsabilidad civil que éstos tienen suscrita a través de la Sociedad. Se asegura tanto a los Administradores como al personal de la Sociedad con responsabilidades directivas.

En el ejercicio 2019 el importe de la mencionada prima ha ascendido a 352 miles de euros (327 miles de euros en el ejercicio 2018).

18.3.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción de ENDESA, S.A.

La retribución variable a largo plazo de ENDESA se articula a través del denominado Incentivo Estratégico, que tiene como principal finalidad fortalecer el compromiso de los empleados, que ocupan posiciones de mayor responsabilidad en la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo. El Plan está estructurado a través de programas trienales sucesivos, que se inician cada año desde el 1 de enero de 2010. Desde el año 2014, los planes tienen previsto un diferimiento del pago y la necesidad de que el Directivo esté en activo en la fecha de liquidación del mismo; y los pagos se realizan en 2 fechas: en el año siguiente a la finalización del Plan se abonará, en su caso, el 30% del incentivo y el 70% restante, en su caso, transcurridos 2 años desde la finalización del Plan.

En el marco del Plan de Fidelización de ENDESA, la Sociedad sometió a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2017, la aprobación de los programas de retribución a largo plazo 2017-2019. Asimismo, la Sociedad sometió a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de abril de 2018, la aprobación del programa de retribución a largo plazo 2018-2020 y a la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril de 2019, el programa de retribución a largo plazo 2019-2021.

Estos programas están vinculados, entre otros indicadores, a la cotización de la acción y están dirigidos al Presidente, Consejero Delegado y Directivos de ENDESA con responsabilidad estratégica.

En concreto, los programas mencionados en el párrafo anterior contemplan los siguientes objetivos:

- a) Un objetivo denominado "Total Shareholders' Return of ENDESA (TSR)", que se define como el valor medio del Total Shareholders' Return (TSR) de ENDESA respecto al valor medio del Total Shareholders' Return (TSR) del índice Eurostoxx Utilities, elegido como Grupo comparable, en el periodo de devengo.

Este indicador mide el rendimiento total de una acción como la suma de los componentes:

- i. Las ganancias de capital: la relación entre el cambio en el precio de la acción (la diferencia entre el precio registrado al final y al principio del periodo de referencia) y el valor establecido al comienzo del periodo;
 - ii. Los dividendos reinvertidos: impacto de todos los dividendos pagados -en el periodo- y reinvertidos en el propio título a la fecha de descuento de cada uno de los mismos.
- b) Un objetivo denominado "Return On Average Capital Employed" (ROACE)¹, que se define como el valor acumulado del ROACE de ENDESA en el periodo de devengo, representado por la relación entre el Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario)² y el Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio)³ en forma acumulada en el periodo de devengo.
- c) Desde el Plan 2018 se incluye un objetivo de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂). Este indicador mide las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de ENDESA en España y Portugal, entendidas como el ratio existente entre las emisiones absolutas de dióxido de carbono (CO₂) debidas a la generación eléctrica de ENDESA y la producción neta total de ENDESA para dicho año.

Existe un control *ex post* de la retribución variable a largo plazo, ya que está prevista una cláusula ("malus") que permite a la Sociedad no pagar la retribución variable devengada y todavía no percibida, así como una cláusula ("clawback") que obliga a los partícipes de estos planes a la restitución de la retribución variable percibida en caso de que los datos que sirvieron de base para su cálculo o abono se demostraran, con posterioridad a la liquidación del incentivo, manifiestamente erróneos.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) podrá proponer al Consejo de Administración el no pago o la reclamación del reembolso de los componentes variables si se verifica que el pago se realizó atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

El importe devengado por estos programas del Plan de Fidelización durante el ejercicio 2019 ha sido de 4 millones de euros (5 millones de euros en el ejercicio 2018).

19. Otra información.

19.1. Personal.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el número medio de empleados de la Sociedad expresado por categorías y sexos ha sido el siguiente:

¹ "Return On Average Capital Employed" (ROACE) (%) = Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario) / Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio).

² Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario) (Millones de Euros) = Resultado de Explotación (EBIT) corregido de efectos extraordinarios no presupuestados.

³ Capital Neto Invertido Medio (CIN medio) (Millones de Euros) = ((Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes) n + (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes) n-1) / 2.

Número de Empleados

	2019		Total	2018		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Directivos	98	29	127	102	25	127
Mandos Intermedios	433	426	859	425	417	842
Personal de Administración y Gestión y Operarios	105	208	313	109	217	326
TOTAL EMPLEADOS	636	663	1.299	636	659	1.295

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la distribución de la plantilla final por categorías y sexos, es la siguiente:

Número de Empleados

	31 de Diciembre de 2019		Total	31 de Diciembre de 2018		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Directivos	96	31	127	102	26	128
Mandos Intermedios	446	445	891	423	417	840
Personal de Administración y Gestión y Operarios	106	208	314	108	211	319
TOTAL EMPLEADOS	648	684	1.332	633	654	1.287

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%, por categorías y sexos, es el siguiente:

Número de Empleados

	2019		Total	2018		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Mandos Intermedios	3	3	6	3	3	6
Personal de Administración y Gestión y Operarios	4	4	8	5	4	9
TOTAL EMPLEADOS	7	7	14	8	7	15

19.2. Retribución a los auditores.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los honorarios relativos a los servicios prestados por los auditores de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes han sido los siguientes:

Miles de Euros

	2019	2018
	Ernst & Young, S.L.	Ernst & Young, S.L.
Auditoría de Cuentas Anuales	1.145	1.128
Otras Auditorías Distintas de las Cuentas Anuales y otros Servicios Relacionados con las Auditorías	1.263	1.557
Otros Servicios no Relacionados con las Auditorías	10	-
TOTAL	2.418	2.685

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación.

19.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo a la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información relativa al grado de cumplimiento por parte de la Sociedad de los plazos establecidos para el pago a proveedores durante los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Número de Días

	2019	2018
Periodo Medio de Pago a Proveedores	48	43
Ratio de Operaciones Pagadas	49	44
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	45	32

Miles de Euros

	2019	2018
Total Pagos Realizados	168.641	183.448
Total Pagos Pendientes	20.021	18.824

19.4. Seguros.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos de la empresa matriz y filiales en las que tiene una participación igual o superior al 50% o detenta el control efectivo de la misma, cubriendo los daños propios que pueden sufrir los diversos elementos del inmovilizado material de estas empresas, con límites y coberturas adecuadas a los tipos de riesgo y países en los que opera.

Adicionalmente, en determinados activos está cubierta la pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de una paralización de las instalaciones.

Asimismo, se cubren las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

20. Información sobre actividades medioambientales.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han registrado gastos corrientes correspondientes a actividades medioambientales.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no dispone de ningún activo destinado a dicho fin, ni se han adquirido o dispuesto de activos destinados a este fin durante los ejercicios 2019 y 2018, ni recibido subvención alguna para ello.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales los Administradores de la Sociedad entienden que no existe ningún gasto probable o cierto en relación a estos riesgos que debiera estar provisionado a la citada fecha por este concepto.

21. Hechos posteriores al cierre.

Tras más de dos años de infructuosas negociaciones, el pasado 4 de diciembre de 2019, el Sindicato mayoritario en ENDESA, Unión General de Trabajadores (UGT), y ENDESA acordaron someter a un “arbitraje en equidad vinculante” algunos de los aspectos más relevantes discutidos en la negociación del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”. Como parte del sometimiento a arbitraje vinculante, en diciembre de 2019 el sindicato mayoritario en ENDESA, Unión General de Trabajadores (UGT), acordó desistir del Recurso de Casación interpuesto ante el Tribunal Supremo contra la Sentencia de la Audiencia Nacional de 26 de marzo de 2019 que dio la razón a ENDESA, declarando válida la interpretación de la compañía que reconoce la legalidad de la finalización de ciertos beneficios sociales al colectivo pasivo como consecuencia de la extinción del “IV Convenio Colectivo Marco ENDESA”. Las otras organizaciones con representación sindical en ENDESA, esto es Comisiones Obreras (CCOO) y el Sindicato Independiente de la Energía (SIE), declinaron adherirse al referido arbitraje, continuando respecto a ellas el mencionado Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo (véase Nota 11.3).

ENDESA y el sindicato mayoritario, Unión General de Trabajadores (UGT), acordaron ante el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (“SIMA”) el procedimiento y materias sujetas a “arbitraje en equidad vinculante”, así como que los términos de la decisión del árbitro se incorporarían al Convenio Colectivo que se acordase. Tras la designación de común acuerdo de D. Manuel Pimentel Siles como único árbitro, el procedimiento se desarrolló durante los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020 en los términos acordados por las partes hasta la emisión de un Laudo Arbitral de obligado cumplimiento el día 21 de enero de 2020.

De conformidad con lo convenido por las partes, el contenido del Laudo Arbitral y otros aspectos fruto del acuerdo en la mesa de negociación no sometidos a arbitraje, fueron incorporados al “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA” que fue aprobado y firmado por la Sociedad y la Sección Sindical del Sindicato Unión General de Trabajadores (UGT), alcanzando eficacia por ser ésta mayoritaria en la Sociedad, el día 23 de enero de 2020. En esa misma fecha se firmaron igualmente los nuevos “Acuerdo Marco de Garantías” y “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo”, documentos que, en este caso, fueron suscritos por todos los sindicatos con representación en ENDESA. En los términos del artículo 90 del Estatuto de los Trabajadores, a la fecha de la formulación de estas Cuentas Anuales se encuentra en tramitación ante la autoridad laboral competente el registro del Convenio firmado por las partes.

Una vez firmado el “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, y en el seno de la Comisión de Seguimiento e Interpretación, se ha iniciado un proceso para proceder al análisis e interpretación de los términos y medidas de diversas materias y condiciones económicas de la decisión arbitral trasladadas a dicho Convenio tales como incrementos económicos, actualizaciones salariales, suministro de energía eléctrica, ayuda de estudios, seguros médicos y otros. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no es posible cuantificar el impacto financiero que tales actuaciones tendrían en el ejercicio 2020, dado que están pendientes de análisis e interpretación términos y condiciones económicas significativas como las anteriormente mencionadas. Las partes involucradas están trabajando conjuntamente en el proceso de transición necesario para proceder a su cuantificación económica definitiva y formalización.

Por lo que respecta a la Comisión de Seguimiento del “Acuerdo Marco de Garantías” indicado en los párrafos anteriores, con fecha 28 de enero de 2020, la Sociedad ha informado a la representación sindical de que no ejercerá la facultad extintiva del pacto individual de suspensión de la relación laboral para determinados contratos individuales suscritos con los empleados. El coste que deberá asumir la Sociedad durante el periodo para el que, conforme a dicho compromiso, no puede evitar que el contrato se encuentre suspendido asciende a 39 millones de euros.

Salvo por lo comentado en los párrafos anteriores no se han producido hechos significativos posteriores entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que no hayan sido reflejados en las mismas.

Las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto: Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 de ENDESA, Sociedad Anónima, que se contienen en el presente documento, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad ENDESA, Sociedad Anónima en sesión de 24 de febrero de 2020 y se firman, a continuación, por todos los Administradores, en cumplimiento del Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	D. Antonio Cammisecra Vocal
D. Alejandro Echevarría Busquet Vocal	D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal
Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal	D. Francisco de Lacerda Vocal
D. Alberto de Paoli Vocal	D. Miquel Roca Junyent Vocal

Madrid, 24 de febrero de 2020

ENDESA, S.A.

**Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2019**

ENDESA, S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Índice.

1. Evolución de los negocios.	3
2. Principales operaciones financieras.	3
3. Acontecimientos posteriores al cierre.	4
4. Evolución previsible.	4
5. Política de control y gestión de riesgos y principales riesgos asociados a la actividad de ENDESA.	5
6. Política de instrumentos financieros derivados.	24
7. Recursos humanos.	24
8. Acciones propias.	24
9. Protección del medioambiente.	24
10. Actividades en materia de investigación y desarrollo.	24
11. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.	25
12. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	25
13. Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.	25

ENDESA, S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. Evolución de los negocios.

ENDESA, S.A., la “Sociedad”, es una sociedad holding, por lo que sus ingresos vienen determinados fundamentalmente por los dividendos de sus filiales y sus gastos por el coste de las deudas que mantiene. Adicionalmente, en función de las variaciones de valor de sus filiales, pueden producirse dotaciones y reversiones de provisiones por la cartera de participaciones.

El importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2019 ha ascendido a 2.137 millones de euros de los que 1.855 millones de euros corresponden a ingresos por dividendos procedentes de Empresas del Grupo y Asociadas, y 282 millones de euros a ingresos por la prestación de servicios a las empresas dependientes.

Durante el ejercicio 2019 el detalle de los ingresos por dividendos de ENDESA, S.A es el que se detalla a continuación:

Millones de Euros	
Sociedad	Dividendo
ENDESA Red, S.A.U.	1.383
ENDESA Energía, S.A.U.	347
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U.	118
ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U.	7
TOTAL	1.855

En el ejercicio 2019 el importe total de los ingresos de explotación ha ascendido a 2.147 millones de euros, frente a unos gastos de explotación de 384 millones de euros, lo que ha dado lugar a un resultado de explotación positivo de 1.763 millones de euros.

El resultado financiero del ejercicio 2019 ha sido negativo por importe de 183 millones de euros e incluye, fundamentalmente, gastos financieros por deudas con Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 172 millones de euros.

El resultado antes de impuestos obtenido en el periodo ha ascendido a 1.580 millones de euros.

El Impuesto sobre Sociedades devengado en 2019 ha supuesto un ingreso de 62 millones de euros ya que los dividendos recibidos de Empresas del Grupo, que constituyen la fuente principal de ingresos de la Sociedad, no tributan al haber tributado ya los resultados generados de estas sociedades que se encuentran integrados en la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades del Grupo, cuya entidad representante en España es ENEL Iberia, S.L.U.

El resultado neto positivo obtenido en el ejercicio 2019 ha ascendido a 1.642 millones de euros.

2. Principales operaciones financieras.

En el ejercicio 2019 se ha firmado con diferentes entidades financieras la extensión de las líneas de crédito con vencimiento en marzo de 2022, así como el incremento del límite de alguna de ellas, alcanzando un importe total de 2.125 millones de euros.

ENDESA, S.A. ha finalizado el programa de emisiones de Euro Commercial Paper (ECP) a través de International ENDESA, B.V. e iniciado un nuevo programa de emisiones de Euro Commercial Paper (ECP) a través de ENDESA, S.A. siendo el saldo vivo a 31 de diciembre de 2019 igual a 796 millones de euros cuya renovación está respaldada por líneas de crédito bancarias irrevocables.

En el marco de la operación financiera suscrita mediante un préstamo verde con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en 2018, con fecha 19 de marzo de 2019 se ha dispuesto por importe de 335 millones de euros. Esta disposición es a tipo variable, con vencimiento a 15 años amortizables a partir de marzo de 2023.

ENDESA, S.A. ha formalizado con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) un préstamo verde por importe de 300 millones de euros, procediendo con su desembolso con fecha 20 de mayo de 2019. Esta disposición es a tipo variable, con vencimiento a 12 años amortizables a partir de mayo de 2022.

Con fecha 30 junio de 2019 ENDESA, S.A. ha firmado la extensión de la línea de crédito intercompañía con ENEL Finance International N.V. por importe de 1.000 millones de euros, extendiendo su vencimiento hasta el 30 de junio de 2022.

3. Acontecimientos posteriores al cierre.

Los acontecimientos posteriores al cierre de ejercicio se describen en la Nota 21 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

4. Evolución previsible.

Los resultados de ENDESA, S.A. de los ejercicios futuros vendrán determinados, fundamentalmente, por los dividendos que perciba de las filiales, los cuales dependerán básicamente de la evolución de los resultados de las mismas.

Los Administradores de la Sociedad consideran que la política de dividendos que se establezca para las sociedades filiales será suficiente para cubrir los costes, tanto operativos como financieros, de ENDESA, S.A.

Como resultado de dicha estrategia económico-financiera, salvo cuando concurren circunstancias excepcionales, que serán debidamente anunciadas, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2019, aprobó la siguiente política de remuneración al accionista para el periodo 2019-2022:

- Ejercicios 2019 a 2020: El dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo a esos ejercicios sea igual al 100% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo encabezado por ENDESA, S.A.
- Para el ejercicio 2021, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. procurará que el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo al ejercicio sea igual al 80% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.
- Para el ejercicio 2022, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. procurará que el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo al ejercicio sea igual al 70% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

La intención del Consejo de Administración es que el pago del dividendo ordinario se realice exclusivamente en efectivo mediante su abono en 2 pagos (enero y julio) en la fecha concreta que se determine en cada caso y que será objeto de adecuada difusión. Sin perjuicio de lo anterior, la capacidad de ENDESA, S.A. de distribuir dividendos entre sus accionistas depende de numerosos factores, incluyendo la generación de beneficios y la disponibilidad de reservas distribuibles, y no puede asegurarse los dividendos que, en su caso, vayan a pagarse en los ejercicios futuros ni cuál será el importe de los mismos.

Con relación al ejercicio 2019, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. en su reunión celebrada el 26 de noviembre de 2019, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 por un importe bruto de 0,70 euros por acción cuyo pago, que ha supuesto un desembolso de 741 millones de euros, se hizo efectivo el pasado 2 de enero de 2020.

Igualmente, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019 que presentará el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. para la aprobación de la Junta General de Accionistas será la distribución a sus accionistas de un dividendo total por un importe bruto de 1,475 euros por acción. Teniendo en

consideración el dividendo a cuenta mencionado en el párrafo anterior, el dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2019 sería igual a 0,775 euros brutos por acción.

5. Política de control y gestión de riesgos y principales riesgos asociados a la actividad de ENDESA.

La información relativa a la Política General de Control y Gestión de Riesgos se incluye en la Nota 13 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

5.1. Política general de control y gestión de riesgos.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas Líneas de Negocio, funciones staff y de servicio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su Patrimonio Neto y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados, sus operaciones, sostenibilidad, resiliencia o a su reputación de forma sostenida en el tiempo, aportando un nivel adecuado de garantías a los accionistas y salvaguardando sus intereses, los de los clientes y otros grupos de interés.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y completa con otras políticas de riesgos específicas de las Líneas de Negocio, funciones staff y de servicio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos en cada una de ellas.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se materializa a través de un Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR), que comprende una organización, unos principios, un sistema normativo y un proceso de control y gestión de riesgos.

El Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el Sector Energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones dentro de la misma tipología de riesgo, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El modelo de control y gestión de riesgos implantado en la Sociedad se encuentra alineado con los estándares internacionales siguiendo una metodología basada en el modelo de las 3 líneas de defensa.

La organización del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) se implementa a través de funciones independientes de control y gestión de riesgos que aseguran una adecuada segregación de funciones. Los principales órganos de gobierno en el proceso de control de riesgos son:

- **Comité de Supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales:** Es el órgano colegiado con poderes autónomos de iniciativa y de control en lo que respecta a los riesgos de carácter penal, que es supervisado directamente por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC). Supervisa el cumplimiento y actualización del Modelo para prevenir riesgos penales de los que pueda derivarse una responsabilidad para ENDESA, S.A.
- **Comité de Transparencia:** Es el órgano de la Dirección de ENDESA, S.A. que evalúa las conclusiones sobre el cumplimiento y efectividad de los controles del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y los controles y procedimientos internos de divulgación de información al exterior,

formulando acciones correctoras y/o preventivas al respecto. Las conclusiones del Comité de Transparencia son trasladadas posteriormente al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).

- **Comité de Riesgos:** Supervisa la gestión y el seguimiento de todos los riesgos excluyendo aquellos de naturaleza penal y los relativos al Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), trasladando los resultados de sus deliberaciones y conclusiones al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).

La Política General de Control y Gestión de Riesgos define al Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) como un sistema entrelazado de normas, procesos, controles y sistemas de información, en el que el riesgo global se define como el riesgo resultante de la visión completa de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, que permite la consolidación de las exposiciones al riesgo de las diferentes unidades de la Sociedad y su valoración, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El proceso de control y gestión de riesgos consiste en la identificación, evaluación, seguimiento y gestión en el tiempo de los distintos riesgos, y contempla los principales riesgos a los que la Sociedad está expuesta, tanto endógenos (por factores internos) como exógenos (por factores externos):

- **Identificación:** El proceso de identificación de riesgos tiene por objeto generar el inventario de riesgos basado en los sucesos que podrían impedir, degradar o retrasar el logro de los objetivos. La identificación debe incluir los riesgos tanto si su origen está bajo el control de la organización como si se deben a causas externas no gestionables.
- **Evaluación:** El objetivo es obtener los parámetros que permitan la medición del impacto económico y reputacional de todos los riesgos para su posterior priorización. La evaluación, incluye distintas metodologías ajustadas a las características del riesgo como, por ejemplo, la valoración de escenarios, la estimación de la pérdida potencial a partir de la evaluación de las distribuciones de impacto y probabilidad.
- **Seguimiento:** El objetivo es la monitorización de los riesgos y el establecimiento de los mecanismos de gestión que permitan mantener los riesgos dentro de los límites establecidos, así como tomar las acciones de gestión oportunas.
- **Gestión:** El objetivo es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo a los niveles óptimos y respetando, en todo caso, los límites fijados.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos, fijada y aprobada por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., constituye el elemento central del sistema a partir del cual se derivan otros documentos y políticas específicas, por ejemplo, la “Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales” o la “Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno”, que son aprobadas por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y en las que se definen catálogos de riesgos y controles.

Adicionalmente, ante el aumento del interés por el control y la gestión de los riesgos a los que las sociedades están expuestas y dada la complejidad que está adquiriendo su identificación desde una perspectiva integral, es importante la participación de los empleados a todos los niveles en este proceso. En este sentido, se ha creado un buzón de riesgos en el que los empleados puedan contribuir a identificar riesgos de mercado y proponer medidas de mitigación, complementando así los sistemas "top-down" de control y gestión de riesgos existentes y los buzones y procedimientos específicos para enviar comunicaciones relacionadas con incumplimientos éticos, riesgos penales y riesgos laborales.

La información relativa a la gestión de riesgos e instrumentos financieros derivados se incluye en las Notas 13.1 y 14 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, que describe los sistemas de control y gestión de riesgos de ENDESA, S.A., forma parte integrante de este Informe de Gestión (véase Apartado 12. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de este Informe de Gestión).

5.2. El modelo de prevención de riesgos penales y antisoborno de ENDESA.

ENDESA, S.A. es consciente de que el cumplimiento sostenible de sus responsabilidades corporativas debe ir acompañada de la búsqueda constante de la excelencia en los ámbitos de la ética empresarial en todos los procesos de sus tomas de decisiones, algo que debe entenderse en un entorno corporativo donde el estricto respeto de las normas, prácticas y principios nacionales e internacionales más avanzados en la materia sea uno de los pilares básicos de su funcionamiento.

Por lo que se refiere a la prevención de las conductas delictivas, la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal no sólo incorporó los delitos aplicables a las personas jurídicas, sino que hizo referencia a la necesidad de establecimiento de medidas de vigilancia y control para su prevención y detección. Dicho régimen legal fue reformado por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, detallando los requisitos para disponer de sistemas de control y gestión que permitan a las personas jurídicas acreditar su diligencia en el ámbito de la prevención y detección penal. La Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, modificó nuevamente la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para transponer Directivas de la Unión Europea en los ámbitos financiero y de terrorismo, y abordar cuestiones de índole internacional.

En línea con dichos requerimientos legales, ENDESA, S.A. se ha ido dotando de instrumentos normativos internos que han satisfecho la necesidad de contar con sistemas de control y gestión adecuados aplicados en el ámbito de la detección y prevención penal, particularmente en conductas restrictivas del delito de soborno.

Dicho sistema comprende las siguientes normas aplicables a ENDESA, S.A.:

- Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno: Documento que dota a ENDESA, S.A. de un sistema de control que previene la comisión de delitos en su seno dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica.
- Protocolo en caso de Actuación de Autoridad en virtud del artículo 31 Bis Código Penal: Procedimiento para una adecuada respuesta en caso de riesgo de responsabilidad penal de cualquier sociedad de ENDESA, S.A.
- Código Ético de la Sociedad: Documento que expone los compromisos y las responsabilidades éticas, en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por los colaboradores de ENDESA, S.A., sean estos administradores o empleados, de cualquier tipo, en dichas empresas.
- Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción: Documento que representa el firme compromiso de ENDESA, S.A. con la lucha contra la corrupción, y es fruto de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Protocolos de Integridad Corporativa:
 - Protocolo de actuación en materia de conflictos de interés, dedicación exclusiva y concurrencia comercial.
 - Protocolo de aceptación y ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.
 - Protocolo de actuación en el trato con funcionarios públicos y autoridades.

A dichos instrumentos normativos internos se añadió la Política de Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno, que, junto con las anteriormente citadas, constituyen el “Sistema de gestión del cumplimiento normativo Penal y Antisoborno de ENDESA, S.A.”, que es un cuerpo integrado de disposiciones, no sólo respetuoso con las exigencias legales españolas en esta materia, sino suficiente para satisfacer las expectativas que razonablemente se depositan en Organizaciones que operan con los más altos niveles de compromiso en los mercados avanzados como hace ENDESA, S.A..

El Sistema de gestión del cumplimiento normativo Penal y Antisoborno de ENDESA, S.A. cuenta desde octubre de 2017 con la acreditación otorgada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) de acuerdo con las Normas “UNE 19601” (Gestión de “Compliance”) y “UNE-ISO 37001” (Gestión Antisoborno).

La verificación de la correcta aplicación del “Sistema de Gestión del Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno” corresponde al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), que, para ello, se apoya en el Comité de Supervisión, que es un órgano colegiado dotado de poderes autónomos de iniciativa y control e independencia en el ejercicio de sus funciones y cuyas competencias y principios de actuación se establecen en su Reglamento. El Comité de Supervisión depende única y exclusivamente del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), a quién, entre otras, corresponden específicas funciones de prevención de riesgos penales según su Reglamento en funcionamiento.

Durante el ejercicio 2019 se han cumplido íntegramente por la Sociedad todos los procesos establecidos para la correcta aplicación del Código Ético.

Durante el ejercicio 2019, ENDESA ha recibido, bien a través del Canal Ético o de otros medios, una denuncia relacionada con la corrupción, cuya investigación está cerrada a la fecha de formulación de este Informe de Gestión.

De dicha denuncia recibida y cerrada relacionada con la corrupción, se ha verificado un incumplimiento del Código Ético, el cual ha sido derivado para la gestión de un especialista siguiendo el protocolo establecido.

5.3. El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

La calidad y fiabilidad de la información financiera que las empresas cotizadas difunden al mercado es un elemento fundamental para la credibilidad de la Sociedad, que afecta de forma significativa al valor que el mercado le asigna, por lo que la difusión de información financiera incorrecta o de baja calidad podría provocar una disminución significativa del valor de la Sociedad, con el consiguiente perjuicio para sus accionistas.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) es una parte del control interno de la compañía y se configura como el conjunto de procesos completos de la entidad para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera tanto interna como externa. La Unidad de Control Interno de ENDESA, S.A. es el área que tiene la responsabilidad de la identificación de los procesos más relevantes, actividades, riesgos y controles del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) que se estiman materiales para asegurar razonablemente que la información divulgada al exterior por ENDESA, S.A. es fiable y adecuada.

La documentación de los procesos que forman parte del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de ENDESA, S.A. recoge descripciones detalladas de las actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera desde su inicio hasta su registro en contabilidad y su posterior publicación al exterior, pasando por su autorización y proceso y se ha elaborado con los siguientes objetivos básicos:

- Identificar los procesos críticos vinculados de forma directa e indirecta a la generación de la información financiera.
- Identificar los riesgos inherentes a los procesos que pudieran generar errores materiales en la información financiera (típicamente relacionados con los atributos de integridad, validez, registro, corte, valoración y presentación).
- Identificar y caracterizar los controles establecidos para mitigar dichos riesgos.

Semestralmente, en ENDESA, S.A. se realiza un proceso de evaluación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) en el que cada uno de los responsables de los controles del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), evalúa tanto su diseño como su efectividad. Dentro del modelo, se realiza adicionalmente un proceso de verificación continuo del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), ejecutado por un experto independiente. Los resultados de ambos procesos son informados a:

- a) El Consejo de Administración, que, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital (LSC), tiene como facultad indelegable la supervisión de los sistemas internos de información y control; y
- b) El Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), que, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital (LSC), tienen entre sus funciones supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad.

5.4. Control y gestión de riesgos.

ENDESA, S.A. tiene establecido un proceso de control y gestión de riesgos que le permite obtener una visión completa de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El Comité de Riesgos supervisa la gestión y el seguimiento de todos los riesgos excluyendo aquellos de naturaleza penal y los relativos al Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). La misión del Comité de Riesgos es:

- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión;
- Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos, identificando, gestionando y cuantificando adecuadamente los riesgos relevantes que afecten a la Sociedad;
- Velar por que el Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) mitigue los riesgos adecuadamente;
- Asegurar la participación de la Alta Dirección en las decisiones estratégicas de control y gestión de riesgos;
- Proporcionar periódicamente al Consejo de Administración una visión integrada de la exposición al riesgo actual y previsible;
- Garantizar la coordinación entre las unidades de gestión de riesgos y las unidades encargadas de su control;
- Fomentar una cultura en la que el riesgo sea un factor a tener en cuenta en todas las decisiones y a todos los niveles de la Sociedad.

El Área de Control de Riesgos es el área que tiene delegadas por el Comité de Riesgos la definición de los procedimientos y normas del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR), para asegurar que de manera homogénea y periódica se identifican, caracterizan, cuantifican y gestionan adecuadamente todos los riesgos de su ámbito de responsabilidad que afectan a la entidad, incluidos los de fuera de balance, y de monitorizar la exposición al riesgo y las actividades de control implementadas.

Siguiendo lo establecido en las instrucciones operativas internas, el área de Control de Riesgos se encarga de elaborar, para los riesgos en su ámbito de aplicación:

- **El Marco de Apetito al Riesgo de ENDESA, S.A.**, que determina los principales indicadores de riesgo, los niveles de riesgo que se consideran aceptables y los mecanismos de gestión y mitigación, y que es aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.
- **El Mapa de Riesgos de ENDESA, S.A.**, que permite disponer de una visión priorizada de los riesgos relevantes y es aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.
- **Los Informes de Seguimiento**, que garantizan el cumplimiento de los límites fijados y la eficacia de las medidas de mitigación para dar respuesta a los riesgos, y cuyas conclusiones son trasladadas periódicamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).

Para realizar sus funciones, el área de Control de Riesgos se apoya en otras áreas y comités que cuentan con modelos y políticas de control y gestión de riesgos específicos y complementarios. Así, por ejemplo, en materia fiscal, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. también ha aprobado una Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales que busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan a los gestores de la Unidad de Asuntos Fiscales y de las distintas áreas de la organización cuya función afecta a la fiscalidad de la empresa, el conseguir los objetivos fijados por la Estrategia Fiscal de la compañía respecto del control y la gestión de riesgos fiscales.

5.5. Principales Riesgos e Incertidumbres.

ENDESA, S.A., como sociedad cabecera de su Grupo de empresas, está expuesta a la totalidad de los riesgos a los que lo está el Grupo de empresas del que es Sociedad Dominante, ya que cualquier riesgo que pueda materializarse en una filial tendrá un efecto sobre ENDESA, S.A. a través de la valoración de su cartera de participaciones y la retribución de dividendos de las mismas.

La actividad de ENDESA, S.A. se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

Los principales riesgos que pueden afectar a las operaciones de ENDESA se resumen a continuación:

Riesgo	Apartado	Descripción	Métrica	Relevancia (3)
Riesgos Estratégicos y Regulatorios	a.1, a.2 y a.3	Riesgo derivado de las posibles pérdidas de valor o resultados producto de las incertidumbres estratégicas, cambios en el entorno y en el mercado, y alteraciones en el marco regulatorio, incluidos los ligados al cambio climático, que pudieran afectar al cumplimiento del Plan Estratégico comunicado, la sostenibilidad y el atractivo de ENDESA, S.A. para los "Stakeholders".	Escenarios (1)	Alta
	b.1 y b.2	El negocio de ENDESA, S.A. tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad, del suministro de electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que ENDESA, S.A. vende.	Estocástica (2)	Alta
Riesgos de Mercado	b.3	El negocio de ENDESA, S.A. podría verse afectado por las condiciones económicas y políticas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales.	Escenarios (1)	Medio
	b.4	La actividad de ENDESA, S.A. puede resultar afectada por las condiciones de recurso natural, climáticas y meteorológicas.	Estocástica (2)	Medio
	b.5	ENDESA, S.A. se encuentra expuesta a la competencia en sus actividades comerciales.	Escenarios (1)	Media
	b.6 y b.7	Riesgos de tipo de interés y capacidad de autofinanciación (liquidez).	Estocástica (2)	Baja
	c.1	ENDESA, S.A. se encuentra expuesta al riesgo de crédito.	Estocástica (2)	Alta
Riesgos de Contraparte	c.2	El negocio de ENDESA, S.A. podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores o porque la oferta de proveedores disponible fuese insuficiente en términos de cantidad y/o de calidad, así como a los fallos de proveedores para mantener las condiciones del servicio prestado, limitando las posibilidades de operatividad y continuidad del negocio.	Estocástica (2)	Baja
	d.1	ENDESA, S.A. se enfrenta a riesgos asociados a la construcción de nuevas instalaciones de generación y distribución de electricidad.	Escenarios (1)	Media
Riesgos Operacionales	d.2 y d.3	La actividad de ENDESA, S.A. puede verse afectada por fallos, averías, problemas en la realización de los trabajos previstos, u otros problemas sobrevenidos que provoquen la indisponibilidad no programada y por otros riesgos operacionales.	Escenarios (1)	Media
	e.1 y e.2	Riesgo relacionado con la Seguridad y Salud Laboral (SSL) de las personas que trabajan para ENDESA, S.A., la gestión del talento, así como la dificultad por mantener un diálogo social fluido.	-	(4)
Otros Riesgos	e.3	ENDESA, S.A. gestiona sus actividades a través de tecnologías de la información, claves para su negocio, que pudieran verse afectadas por ataques externos.	-	(4)
	e.4, e.5, e.6, e.7, e.8 y e.9	Riesgo derivado de la incertidumbre por el ejercicio de acciones legales o de las Administraciones Públicas en el cumplimiento e interpretación de contratos, leyes o regulación. Este riesgo está asociado tanto al cumplimiento de la normativa vigente, así como a cambios en la interpretación de la misma (mercantil, gobierno corporativo, Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), penal, fiscal, medioambiental, nuclear, etc.).	-	(4)
	e.10	Riesgo derivado de que la percepción, valoración u opinión acerca de la empresa por parte de los principales públicos con los que se relaciona se vean gravemente deterioradas por actuaciones realizadas por la Sociedad, por hechos que le sean errónea o injustamente imputados, o por sucesos de semejanza naturaleza que afecten al conjunto del sector y que resulten proyectados de manera más acusada o perjudicial sobre la Sociedad.	-	(4)

(1) Escenario: calculado como la pérdida resultante de diferentes situaciones hipotéticas.

(2) Estocástica: calculado como la pérdida que se podría sufrir con un cierto nivel de probabilidad o de confianza.

(3) La relevancia de los riesgos se mide en función de la pérdida esperada potencial: Alta (superior a 75 millones de euros), Media (entre 10 millones de euros y 75 millones de euros) y Baja (inferior a 10 millones de euros).

(4) Corresponden a riesgos cuyo impacto podría ser de difícil cuantificación económica (en general impacto elevado y probabilidad, tras los mecanismos de mitigación implantados, muy baja o muy difícil de determinar).

a) Riesgos estratégicos y regulatorios.

a.1. Las actividades de ENDESA están sujetas a un amplio conjunto de normas y los cambios que se introduzcan en ellas podrían afectar negativamente a su actividad, resultados, situación financiera y flujos de caja de ENDESA.

Las filiales de ENDESA están sujetas a una amplia normativa sobre tarifas y sobre otros factores de sus actividades en España y Portugal, normativa que, en muchos aspectos, determina la forma en que ENDESA lleva a cabo su actividad y los ingresos que recibe por sus productos y servicios.

ENDESA está sujeta a un conjunto complejo de normas que aplican tanto de organismos públicos como privados, entre los que se incluye la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). La introducción de nuevas normas, o las modificaciones de las ya vigentes, podría afectar negativamente al negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja de ENDESA.

Adicionalmente, la Unión Europea (UE) establece un marco de actuación para los distintos Estados miembros, que contempla, entre otros, objetivos en materia de emisiones, eficiencia o energías renovables.

La introducción de nuevos requerimientos, o las modificaciones de los ya vigentes, podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA si no pudiese adaptarse y gestionar correctamente el entorno que de ello se deriva.

a.2. ENDESA está afectada por las modificaciones en el clima derivadas de la acción humana y que tiene impacto tanto en aspectos físicos como los ligados a la transición.

ENDESA mantiene una decidida apuesta en la lucha contra el cambio climático y por ello las decisiones se toman al más alto nivel de Dirección. La estrategia de la compañía tiene en el cambio climático uno de sus pilares principales, y es el Consejo de Administración quien tiene la responsabilidad de su desarrollo e implementación.

Como prueba de este compromiso, ENDESA ha asumido el objetivo de alcanzar un “mix” de generación libre de emisiones en el año 2050 y una reducción de las emisiones específicas de dióxido de carbono (CO₂) del 70% en 2030 respecto a 2017. Estos objetivos, que implican la evolución del parque de generación hacia un modelo libre de emisiones, suponen el alineamiento de la empresa con los objetivos del Acuerdo de París y con los últimos hallazgos de la Ciencia.

En la elaboración de la estrategia empresarial, ENDESA utiliza escenarios sobre cambio climático. Para los riesgos físicos se utilizan los escenarios climáticos publicados en el quinto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), mientras que para los riesgos de transición se utilizan los Borradores de los Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima (PNIEC) de España y Portugal.

Los efectos del cambio climático son ya perceptibles en la realidad socioeconómica global y, en el escenario más probable, tendrán consecuencias significativas en la viabilidad y desarrollo de sectores como el energético. La planificación en materia de cambio climático debe, necesariamente, incorporar una nueva visión en la que la transición hacia una economía descarbonizada y la adaptación a sus efectos se integre en el proceso de toma de decisiones.

El cambio climático tiene consecuencia en la operación de activos con motivo del incremento de la temperatura, la disponibilidad de recurso renovable (hídrico, eólico y solar) y la frecuencia e intensidad de eventos extremos.

Los riesgos asociados al cambio climático impactan en el precio de las “commodities” (carbón, gas, dióxido de carbono (CO₂) y electricidad) y pueden provocar cambios regulatorios que modifiquen o imposibiliten la operación de aquellos activos más intensivos en dióxido de carbono (CO₂), que impliquen un precio elevado en el marco del Régimen de Comercio de Emisiones, dificultando la operación de las tecnologías más intensivas en dióxido de carbono (CO₂) y haciendo que la electricidad tenga dificultades para competir frente a otras alternativas energéticas en tanto éstas no repercuten el precio de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂).

Adicionalmente, el cambio climático promueve y fomenta el desarrollo y el uso extensivo de tecnologías como la energía renovable, el almacenamiento de energía mediante baterías, la eficiencia energética o las redes inteligentes que requiere monitorizar y liderar innovación, así como realizar nuevas inversiones para mantener la posición competitiva de la Sociedad y proteger la imagen de ENDESA ante las percepciones cambiantes de la comunidad o el cliente, de la contribución o el alejamiento de una organización de la transición a una economía con bajas emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

a.3. ENDESA toma decisiones que afectan al futuro de la empresa y su sostenibilidad. Estas decisiones están sujetas a riesgos importantes, incertidumbres, cambios en circunstancias y otros factores que pueden estar fuera del control de ENDESA o que pueden ser difíciles de predecir.

ENDESA presenta cada año su Plan Estratégico, que incluye las directrices estratégicas y los objetivos de crecimiento económico, financiero y patrimonial de la Sociedad, así como su aportación a la sociedad.

Las asunciones principales sobre las que se fundamentan las previsiones y objetivos del Plan Estratégico están relacionadas con:

- El entorno regulatorio, tipos de cambio, “commodities”, inversiones y desinversiones, incrementos en la producción y en capacidad instalada en mercados donde ENDESA opera e incrementos en la demanda en tales mercados;
- La asignación de producción entre las distintas tecnologías, con incrementos de costes asociados con una mayor actividad que no superen ciertos límites, con un precio de la electricidad no menor de ciertos niveles, con el coste de las centrales de ciclo combinado y con la disponibilidad y coste de las materias primas y de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) necesarios para operar el negocio en

los niveles deseados; y la evolución general de las tendencias sociales, ambientales y éticas del entorno en el que opera, entre la que cabría mencionar los factores relativos a pérdida de biodiversidad, terrorismo, estrés hídrico, ciberseguridad, desigualdad e inestabilidad social, inmigración involuntaria a gran escala, fenómenos climáticos extremos y catástrofes ambientales y cambio climático.

ENDESA no puede garantizar que sus perspectivas se cumplirán en los términos comunicados, ya que éstas se basan, entre otras cuestiones:

- En suposiciones relacionadas con acontecimientos futuros que la Dirección espera que ocurran y en acciones que la propia Dirección tiene previsto realizar en el momento de la redacción; y
- En suposiciones generales relativas a acontecimientos futuros y acciones de la propia Dirección que no necesariamente han de cumplirse y que dependen sustancialmente de variables ajenas al control de la Dirección.

El Plan Estratégico de ENDESA prevé un significativo esfuerzo inversor en sistemas e instalaciones de producción y distribución de electricidad. La ejecución de estas inversiones está condicionada por las condiciones de mercado y regulatorias. En el caso de no darse las condiciones necesarias que permitan la viabilidad de las plantas, ENDESA podría tener que cesar la actividad de las instalaciones y, si fuera necesario, acometer las tareas de desmantelamiento. Estos cierres supondrían una reducción de la capacidad instalada y de la producción que proporciona respaldo para las ventas de energía a clientes y, por ello, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse afectados negativamente.

Consecuentemente y conforme a la normativa contable, ENDESA a lo largo del ejercicio y, en cualquier caso, en la fecha de cierre del mismo, evalúa si existe indicio de que algún activo no financiero hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro de valor. En caso de que exista tal indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario.

b) Riesgos de mercado.

b.1. El negocio de ENDESA tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad, del suministro de electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que ENDESA vende.

El margen de contribución de los negocios liberalizados de ENDESA en 2019 fue de 2.722 millones de euros, la mayor parte del mismo corresponde a actividades liberalizadas y sujetas a los efectos de la competencia y a la volatilidad de los mercados. Estas actividades requieren compras de gas, electricidad y materias primas, así:

- Durante 2019 se consumieron para la generación de electricidad 4.070 toneladas de carbón y 1.362 millones de m³ de gas natural.
- A 31 de diciembre de 2019 el importe de los compromisos de compras de electricidad y materias energéticas asciende a 19.578 millones de euros, de los que una parte de los mismos corresponden a acuerdos que contienen cláusulas «take or pay».

ENDESA está expuesta a los riesgos de precio de mercado en relación con la compra de combustibles (incluidos gas y carbón) y los precios de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) requeridos para generar electricidad, para el aprovisionamiento de gas y actividades de comercialización. En este sentido, las variaciones del precio de estos productos en los mercados internacionales pueden afectar al margen de contribución.

ENDESA tiene suscritos contratos de suministro de electricidad y gas natural sobre la base de ciertas hipótesis sobre los precios de mercado futuros para la electricidad y el gas natural. Una desviación respecto a las hipótesis en el momento de firmar dichos contratos de suministro podría dar lugar a la obligación de comprar electricidad o gas natural a precios superiores a los contemplados en esos contratos. En el caso de que se produjese un ajuste de los precios de mercado respecto a las estimaciones, una divergencia en las asunciones de ENDESA respecto a sus necesidades de combustible, o un cambio regulatorio que afectase a los precios en su conjunto y a cómo han sido fijados, y que sus estrategias de gestión del riesgo fuesen inadecuadas

para hacer frente a dichos cambios, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse afectados negativamente.

ENDESA ha firmado ciertos contratos de suministro de gas natural que incluyen cláusulas “take or pay” que obligan de forma vinculante a adquirir el combustible contractualmente comprometido de forma que, aunque no se retire, se devenga la obligación de pago. Los términos de estos contratos se han fijado a partir de ciertas hipótesis de necesidades futuras sobre demanda de electricidad y gas. Una desviación de las hipótesis contempladas podría dar lugar a la obligación de comprar más combustible del necesario o de vender el exceso en el mercado a precios existentes.

b.2. ENDESA está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio, fundamentalmente en relación con los pagos que debe efectuar en los mercados internacionales para la adquisición de materias primas energéticas, especialmente de gas natural y carbón internacional, donde los precios de estas materias primas suelen estar denominados en dólares estadounidenses (USD).

Ello implica, por tanto, que las fluctuaciones en el tipo de cambio podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al riesgo de tipo de cambio, así como el análisis de sensibilidad del tipo de cambio se incluye en la Nota 13.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

b.3. El negocio de ENDESA podría verse afectado por las condiciones económicas y políticas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales.

Las condiciones económicas adversas pueden tener un impacto negativo en la demanda de energía y en la capacidad de los consumidores de ENDESA de hacer frente a sus compromisos de pago. En periodos de recesión económica, como los experimentados por España y Portugal en los últimos años, la demanda de electricidad suele contraerse, lo que afecta negativamente a los resultados de la Sociedad.

Un empeoramiento en la situación económica de España, de Portugal o de otras economías de la Eurozona podría tener un impacto negativo en el consumo de energía y, como consecuencia, el negocio, la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de ENDESA se verían negativamente afectados.

Por otro lado, las condiciones financieras en los mercados internacionales plantean un reto para la situación económica de ENDESA debido al impacto que podría tener en su negocio el nivel de endeudamiento público, las reducidas tasas de crecimiento, la calificación de los bonos soberanos en el entorno internacional y, en particular, en los países de la Eurozona, y las medidas de expansión monetaria en el mercado de crédito. La evolución en cualquiera de estos factores podría condicionar el acceso de ENDESA a los mercados de capitales y las condiciones en las que obtiene esta financiación, afectando, consecuentemente, a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

Además de los problemas económicos que pueden presentarse en el ámbito internacional, ENDESA se enfrenta a una situación de incertidumbre en el plano político, tanto nacional como internacional, que podría incidir negativamente en la situación económica y financiera de la Sociedad. En particular, se considera que el impacto del denominado “Brexit” y de otras situaciones en el ámbito internacional, para ENDESA no es material.

No puede asegurarse que no vaya a existir un empeoramiento en la situación económica internacional, ni de la Eurozona, ni que una ocurrencia de un evento de carácter político no vaya a impactar significativamente a los mercados, afectando, por consiguiente, al negocio, a la situación económica, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de ENDESA.

b.4. La actividad de ENDESA puede resultar afectada por las condiciones de recurso natural, climáticas y meteorológicas.

La producción eléctrica de ENDESA depende de los niveles de recurso natural, disponibilidad de las centrales y condiciones de los mercados. La producción de las centrales renovables depende de los niveles de precipitación, así como de los niveles de irradiación solar y de viento que existan en las zonas geográficas donde se ubican las instalaciones de generación hidroeléctrica, eólica y fotovoltaica. De este modo, si se produce un bajo nivel de recurso natural hídrico, eólico o solar u otras circunstancias que influyan

negativamente en la actividad de generación con recursos renovables, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse adversamente afectados.

La demanda no cubierta por las fuentes renovables es producida por las centrales térmicas, cuya producción, así como su margen, depende de la competitividad entre las distintas tecnologías. Un año con escasas lluvias, poca irradiación o menor viento determina una menor producción hidroeléctrica, solar y eólica, respectivamente, lo que implica una mayor producción de centrales térmicas con mayor coste y, por lo tanto, un incremento del precio eléctrico y de los costes de compra de energía. En un año húmedo, con mayor irradiación o viento se producen los efectos contrarios. En el caso de que se den condiciones desfavorables por bajo nivel de recurso, la generación de energía procederá, en mayor medida, de centrales térmicas y los gastos de explotación de ENDESA procedentes de estas actividades se incrementarán. Una incapacidad para gestionar cambios en las condiciones de recurso natural podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

En un año medio, se ha estimado que la producción hidroeléctrica puede variar en un $\pm 28\%$, la eólica en un $\pm 5\%$ y la fotovoltaica en un $\pm 1\%$. Así, en 2019 la generación de electricidad en centrales hidroeléctricas en ENDESA fue de 5.861 GWh, cuando para una potencia equivalente, la producción en 2018 fue de 8.459 GWh.

Las condiciones climáticas, y, en particular, la estacionalidad, tienen un impacto significativo en la demanda de electricidad, pues suponen que el consumo de electricidad alcance sus máximos niveles en verano y en invierno. Los cambios estacionales de la demanda se atribuyen al impacto de varios factores climatológicos, tales como el clima y la cantidad de luz natural, y al uso de la luz, la calefacción y el aire acondicionado. Las variaciones en la demanda debidas a condiciones climáticas pueden tener un efecto significativo en la rentabilidad del negocio. Adicionalmente, ENDESA debe efectuar ciertas proyecciones y estimaciones sobre las condiciones climáticas cuando negocia sus contratos y una significativa divergencia en los niveles de precipitación y otras condiciones meteorológicas previstas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Asimismo, las condiciones meteorológicas adversas podrían afectar al suministro regular de energía debido a daños en la red, con la consecuente interrupción de los servicios, que podría obligar a ENDESA a indemnizar a sus clientes por retrasos o cortes en el suministro de energía.

El acaecimiento de cualquiera de las circunstancias anteriores podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

b.5. ENDESA se encuentra expuesta a la competencia en sus actividades comerciales.

ENDESA mantiene relaciones con un elevado número de clientes, 10,6 millones de clientes de electricidad y 1,6 millones de clientes de gas a 31 de diciembre de 2019.

Las actividades comerciales de ENDESA se realizan en un entorno de elevada competencia. Pese a que una eventual pérdida de clientes de modo individual no tendría un impacto significativo en el negocio de ENDESA en su conjunto, una incapacidad para mantener relaciones estables con clientes podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

b.6. ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de tipo de interés.

Las variaciones de tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Las variaciones de tipos de interés podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

A 31 de diciembre de 2019, la deuda financiera bruta asciende a 5.715 millones de euros. El 53% de la deuda financiera bruta antes de las coberturas de flujos de caja y de valor razonable devengaba intereses a tipo fijo, mientras que el restante 47% está referenciada a interés variable. La deuda financiera bruta a tipo de interés variable está principalmente referenciada al Euribor.

A 31 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta las coberturas de flujos de caja que se consideran eficaces, el 67% de la deuda financiera bruta está protegida al riesgo de tipo de interés. Considerando también las coberturas de valor razonable, a 31 de diciembre de 2019 este porcentaje es del 67%.

La información relativa al riesgo de tipo de interés, así como el análisis de sensibilidad del tipo de interés se incluye en la Nota 13.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

b.7. El negocio de ENDESA depende de su capacidad para obtener los recursos necesarios para refinanciar su deuda y financiar sus gastos de capital.

ENDESA confía en generar fondos internamente (autofinanciación), acceder a financiación bancaria a través de facilidades de crédito a largo plazo, a mercados de capitales a corto plazo como fuente de liquidez y al mercado de deuda a largo plazo, todo ello para poder financiar su programa de crecimiento orgánico y otras necesidades de capital, incluidos sus compromisos derivados del mantenimiento continuado de sus instalaciones actuales. Además, en ocasiones, ENDESA necesita refinanciar su deuda existente. Este endeudamiento incluye facilidades crediticias a largo plazo, comprometidas tanto con entidades bancarias como con Empresas del Grupo ENEL, e inversiones financieras.

Si ENDESA no es capaz de acceder al capital en condiciones razonables, refinanciar su deuda, hacer frente a sus gastos de capital e implementar su estrategia podría verse negativamente afectada. El capital y las perturbaciones del mercado de capitales, una eventual reducción en la capacidad crediticia de ENDESA o posibles restricciones en las condiciones de financiación impuestas en las facilidades de crédito en caso de un deterioro de ratios financieros podría incrementar el coste de financiación de la Sociedad o afectar negativamente a su capacidad de acceder a los mercados de capitales.

La falta de dicha refinanciación puede forzar a ENDESA a disponer de o vender sus activos para compensar el déficit de liquidez necesario para pagar las cantidades debidas, y dicha venta se puede producir en circunstancias que no permitan obtener el mejor precio para los mencionados activos. Por ello, si ENDESA no es capaz de acceder a financiación en condiciones aceptables, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse negativamente afectados.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 802 millones de euros. El importe disponible en líneas de crédito a largo plazo garantiza que ENDESA pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones y liquidar sus activos y pasivos por los importes con que figuran en el Balance de Situación.

La información relativa al riesgo de liquidez se incluye en la Nota 13.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 y la información relativa a las principales operaciones realizadas por ENDESA se expone en el Apartado 2. Principales Operaciones Financieras de este Informe de Gestión.

Por otro lado, las condiciones en que ENDESA accede a los mercados de capitales o a otras formas de financiación, ya sea intercompañía o en el mercado de crédito, se encuentran fuertemente condicionadas por su calificación crediticia, que a su vez está condicionada por la de su empresa matriz ENEL. Por ello, la capacidad de ENDESA para acceder a los mercados y a financiación podría verse afectada, en parte, por la situación crediticia y financiera de ENEL, en la medida en que ésta puede condicionar la disponibilidad de la financiación intercompañía de ENDESA o las condiciones en las que la Sociedad accede al mercado de capitales.

En este sentido, un empeoramiento en la calificación crediticia de ENEL y, consecuentemente en la de ENDESA, podría limitar la capacidad de ENDESA de acceder a los mercados de capitales o a cualquier otra forma de financiación (o refinanciación) con terceros o incrementar el coste de estas operaciones, lo que podría afectar al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

c) Riesgos de contraparte.

c.1. ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de crédito.

En sus actividades comerciales y financieras, ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de que la contraparte no pueda hacer frente a todas o a algunas de sus obligaciones, tanto obligaciones de pago derivadas de bienes ya entregados y servicios ya prestados, como de obligaciones de pago de los flujos de caja esperados, de conformidad con los contratos de derivados financieros suscritos, depósitos en efectivo o activos financieros. En particular, ENDESA asume el riesgo de que el consumidor no pueda hacer frente a sus obligaciones de pago del suministro de energía, incluyendo todos los costes de transporte y distribución.

ENDESA no puede garantizar que no vaya a incurrir en pérdidas como consecuencia del impago de importes a cobrar de carácter comercial o financiero, por lo que el incumplimiento de las obligaciones de una o varias contrapartes significativas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al riesgo de crédito se incluye en la Nota 13.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

c.2. El negocio de ENDESA podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores o porque la oferta de proveedores disponible fuese insuficiente en términos de cantidad y/o de calidad, así como a los fallos de proveedores para mantener las condiciones del servicio prestado, limitando las posibilidades de operatividad y continuidad del negocio.

Las relaciones que mantiene actualmente ENDESA con los principales suministradores y proveedores de servicios en el sector son esenciales para el desarrollo y crecimiento de su negocio, y continuará siendo así en el futuro. Además, algunas de estas relaciones son y seguirán siendo gestionadas por ENEL, S.p.A.

La dependencia de ENDESA de estas relaciones puede afectar a su capacidad para negociar contratos con dichas partes en condiciones favorables. Si bien ENDESA cuenta con una cartera de proveedores suficientemente diversificada, si alguna de estas relaciones se interrumpe o finaliza, ENDESA no puede garantizar la sustitución de ningún suministrador o proveedor de servicios relevante en el plazo adecuado o con condiciones similares.

ENDESA realiza importantes compras de combustibles, materiales y servicios. En esta materia, cabe mencionar, que:

- Algunas centrales térmicas han tenido un consumo muy concentrado en pocos suministradores y países lo que supone un riesgo en caso de interrupción de suministro;
- Los contratos de suministro de combustibles, fundamentalmente los de gas, se encuentran en zonas con riesgo geopolítico relevante que pudiese materializarse en la interrupción del suministro; y
- En el caso de las centrales de los Territorios No Peninsulares (TNP) (Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla) coinciden una situación de aislamiento geográfico y una fuerte dependencia de los combustibles líquidos.

Una eventual incapacidad de ENDESA para negociar los contratos con sus proveedores en términos favorables, o si tales proveedores no son capaces de cumplir con sus obligaciones o se produce una interrupción de sus relaciones con ENDESA, siendo ésta incapaz de encontrar un sustituto adecuado, podría afectar negativamente a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

d) Riesgos operacionales.

d.1. ENDESA se enfrenta a riesgos asociados a la construcción de nuevas instalaciones de generación y distribución de electricidad.

La construcción de instalaciones de generación y distribución de energía exige mucho tiempo y es altamente compleja. Ello supone que las inversiones tienen que planificarse con antelación respecto de la fecha prevista para su puesta en funcionamiento, por lo que podría ser necesario adaptar con posterioridad estas decisiones a cambios en las condiciones del mercado. Ello puede implicar costes adicionales significativos no previstos que podrían afectar a la rentabilidad de este tipo de proyectos.

Con carácter general, en el desarrollo de dichas instalaciones, ENDESA debe obtener permisos y autorizaciones de las Administraciones correspondientes, adquirir terrenos o firmar contratos de arrendamiento, suscribir contratos de abastecimiento de equipos, de construcción, y de explotación y mantenimiento, suscribir contratos de suministro de combustible y de transporte, firmar acuerdos de consumo y obtener la financiación suficiente para hacer frente a sus necesidades de capital y deuda.

El Plan Industrial aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. el 26 de noviembre de 2019 contempla un objetivo de inversión, neta de subvenciones y de activos cedidos por clientes, de 7.700 millones de euros en el periodo 2019 – 2022.

Entre los factores que pueden influir en la capacidad de ENDESA para construir nuevas instalaciones cabe citar, entre otros:

- Retrasos en la obtención de aprobaciones normativas, incluidos los permisos medioambientales;
- Reducciones o variaciones en el precio de los equipos, materiales o mano de obra;
- Oposición de grupos locales, grupos políticos u otros grupos de interés;
- Cambios adversos en el entorno político y en la normativa medioambiental;
- Condiciones meteorológicas adversas, catástrofes naturales, accidentes y demás sucesos imprevistos, que pueden retrasar la finalización de plantas o subestaciones de energía;
- Incumplimiento de los proveedores de las condiciones contractuales pactadas; e
- Incapacidad para obtener financiación en condiciones satisfactorias para ENDESA.

Cualquiera de estos factores puede provocar demoras en la finalización o inicio de los proyectos de construcción y puede incrementar el coste de los proyectos previstos. Además, si ENDESA no es capaz de completar los proyectos previstos, los costes derivados de ellos podrían no ser recuperables.

Por tanto, ENDESA se enfrenta a problemas relacionados con el desarrollo y la construcción de nuevas instalaciones, y por tanto su negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja podrían verse negativamente afectados.

d.2. La actividad de ENDESA puede verse afectada por fallos, averías, problemas en la realización de los trabajos previstos, u otros problemas sobrevenidos que provoquen la indisponibilidad no programada y por otros riesgos operacionales.

Para el desarrollo de sus actividades ENDESA, dispone de un gran volumen de activos relacionados con sus actividades que comprenden, entre otros:

- Generación de energía: A 31 de diciembre de 2019, la potencia neta total instalada de ENDESA en España asciende a 23.365 MW, de los que 19.026 MW se hallaban en el Sistema Eléctrico Peninsular y 4.339 MW en los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. A esa fecha, la potencia neta instalada en renovables era de 7.408 MW.
- Distribución de energía: A 31 de diciembre de 2019, ENDESA distribuye electricidad en 27 provincias españolas de 10 Comunidades Autónomas y en la Ciudad Autónoma de Ceuta, con una extensión total de 195.500 km² y una población cercana a los 21 millones de habitantes. La energía total distribuida por las redes de ENDESA, medida en barras de central, alcanzó los 116.611 GWh en el ejercicio 2019.
- Comercialización de energía: A 31 de diciembre 2019, ENDESA tiene más de 12 millones de clientes de electricidad y gas.

ENDESA está expuesta a riesgos de averías o accidentes que temporalmente interrumpen el funcionamiento de las centrales o interrumpen el servicio a los clientes. Para mitigar estos riesgos existen estrategias de prevención y protección, incluyendo técnicas predictivas y preventivas de mantenimiento en línea con las mejores prácticas internacionales.

ENDESA no puede asegurar que durante el desarrollo de las actividades no se puedan producir pérdidas directas o indirectas, ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o ciertos sucesos externos, tales como accidentes en instalaciones, conflictos laborales y sucesos naturales. Estos riesgos y peligros pueden ocasionar explosiones, inundaciones u otros supuestos que pueden provocar una pérdida total de las instalaciones de generación y distribución de energía, o daños, deterioros o destrucción de las instalaciones de ENDESA o de terceros, daños medioambientales, retrasos en la generación eléctrica y la interrupción parcial o total de la actividad. El acaecimiento de alguno de estos sucesos podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

d.3. La cobertura de seguros y garantías de ENDESA podría no ser adecuada o podría no cubrir todos los daños.

ENDESA trata de obtener una cobertura de seguros adecuada en relación con los principales riesgos asociados a su negocio, incluyendo daños propios, responsabilidad civil general, responsabilidad medioambiental y centrales nucleares y es posible que la cobertura de seguros no se encuentre disponible en el mercado en términos comercialmente razonables. Es posible, asimismo, que las cantidades por las que ENDESA está asegurada sean insuficientes para asumir las pérdidas en su totalidad.

En el caso de que exista una pérdida parcial o total en las instalaciones de ENDESA o en otros activos, o una interrupción de sus negocios, los fondos que ENDESA reciba de su seguro pueden no ser suficientes para cubrir la íntegra reparación o sustitución de los activos o las pérdidas sufridas. Además, en el supuesto de una pérdida total o parcial de las instalaciones de ENDESA o de otros activos, parte del equipo puede no ser fácilmente sustituible, dado su elevado valor o su especificidad, que puede no estar fácil o inmediatamente disponible.

En el mismo sentido, la cobertura de garantías en relación con dicho equipo o las limitaciones en la capacidad para sustituir el equipo puede interrumpir u obstaculizar las operaciones de ENDESA o retrasar de modo significativo el curso ordinario de las operaciones. En consecuencia, todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Asimismo, los contratos de seguros de ENDESA se encuentran sometidos a una constante revisión por parte de sus aseguradoras. De este modo, es posible que ENDESA no sea capaz de mantener sus contratos de seguro en términos semejantes a los actualmente en vigor para hacer frente a eventuales aumentos de primas o a coberturas que devienen inaccesibles. Si ENDESA no pudiese repercutir un eventual aumento en las primas, estos costes adicionales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

e) Otros riesgos.

e.1. El éxito del negocio de ENDESA depende de la continuidad de los servicios prestados por la Dirección de la Sociedad y por los trabajadores clave de ENDESA.

Para el desarrollo de sus actividades ENDESA, S.A., contaba a 31 de diciembre de 2019 con una plantilla de 1.332 empleados (véase Nota 19.1 de la Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019). Para que ENDESA pueda continuar manteniendo su posición en el sector, necesita garantizar la gestión del talento, en especial en lo referido a las competencias digitales.

El mercado del trabajo cualificado es altamente competitivo y ENDESA debe ser capaz de lograr con éxito la contratación de personal adicional cualificado y de reemplazar al personal saliente con trabajadores suficientemente cualificados y eficaces. Una incapacidad para retener o atraer al personal esencial podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

e.2. ENDESA considera la Seguridad y Salud Laboral (SSL) y mantener un diálogo social fluido como objetivos prioritarios. La incapacidad de no cumplir con estos objetivos podría afectar negativamente al negocio, la imagen, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA considera la Seguridad y Salud Laboral (SSL) un objetivo prioritario y un valor fundamental a preservar en todo momento para todos quienes trabajan para la Sociedad, sin distinción entre el personal propio y el de sus empresas colaboradoras. La integración de este objetivo en la estrategia de ENDESA se concreta en:

- La implantación de las políticas de Seguridad y Salud Laboral (SSL) en todas las sociedades que integran el Grupo.
- La puesta en marcha de planes específicos de trabajo.
- La aplicación de un sistema único y global de observación de las conductas laborales.

ENDESA desarrolla asimismo distintas iniciativas anuales, dentro de su estrategia a largo plazo, de mejora continua del nivel de Seguridad y Salud Laboral (SSL).

La información relativa a la Seguridad y Salud Laboral (SSL) de ENDESA se expone en el Apartado 7. de este Informe de Gestión y se detalla en el Informe de Sostenibilidad 2019.

La libertad de asociación de los trabajadores está garantizada en ENDESA y en todas aquellas empresas contratistas y proveedores con los que mantiene relación.

La información relativa a Diálogo Social se detalla en el Informe de Sostenibilidad 2019.

En el ámbito de ENDESA en España cabe destacar que el 23 de enero de 2020 se ha suscrito el V Convenio Colectivo Marco de ENDESA, lo que implica que, desde dicha fecha, se dispone de un marco laboral colectivo, que adapta la regulación laboral a los nuevos requerimientos del entorno (véase Nota 21 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019).

La incapacidad de no cumplir con estos objetivos podría afectar negativamente al negocio, la imagen, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

e.3 ENDESA gestiona sus actividades a través de tecnologías de la información incorporando los más altos estándares de seguridad y contingencia según el estado de la tecnología, de tal manera que se garantice la consecución de eficiencias operativas, la protección de los datos personales, así como la continuidad de los negocios, sistemas y procesos que contribuyan a lograr sus objetivos corporativos.

La utilización de tecnologías de la información en ENDESA es indispensable para la gestión de su actividad. Los sistemas de ENDESA constituyen un elemento estratégico de diferenciación respecto a las empresas del sector, dadas las magnitudes de negocio que manejan en cuanto a complejidad técnica, volumetría, granularidad, funcionalidad y diversidad de casuística. En concreto, los principales sistemas de información de que dispone ENDESA y los procesos de negocio que soportan, son los siguientes:

- Sistemas comerciales: procesos de marketing, previsión de demanda, rentabilidad, ventas, atención al cliente, gestión de reclamaciones, contratación y ciclo básico de ingresos (validación de medida, facturación, gestión del cobro y tratamiento de la deuda).
- Sistemas técnicos de distribución: procesos de gestión de la red, gestión de la medida, tratamiento de nuevos suministros, planificación de la red, gestión de trabajos en campo, gestión de aparatos de medida con capacidades avanzadas de telegestión y gestión de la energía.
- Sistemas de generación, gestión de la energía y renovables: procesos de gestión de combustibles, gestión de la medida, gestión de riesgos de trading, etc.
- Sistemas económico-financieros: procesos de gestión económica, contabilidad, consolidación financiera y balance de la Sociedad.

La gestión de la actividad de ENDESA a través de estos sistemas es clave para llevar a cabo su actividad de forma eficiente y para lograr los objetivos corporativos de ENDESA. En la construcción y operación de dichos sistemas, ENDESA incorpora los más altos estándares de seguridad y contingencia, de tal manera que se garantice la consecución de eficiencias operativas, así como la continuidad de los negocios y procesos que contribuyan a lograr sus objetivos corporativos.

Estos estándares adquieren un papel especialmente relevante ante el proceso de transformación digital en que se encuentra ENDESA, lo que conlleva una creciente exposición a potenciales ciberataques, cada vez más numerosos y complejos, y que pueden comprometer la seguridad de sus sistemas, de los datos, incluidos los de carácter personal, afectar a la continuidad de las operaciones, y en consecuencia a la calidad en la relación con sus clientes y a los resultados, situación financiera y flujos de caja de la organización.

La seguridad, por tanto, se ha convertido en un tema global y estratégico. A este respecto, existen en ENDESA políticas, procesos, metodologías, herramientas y protocolos basados en estándares internacionales e iniciativas gubernamentales convenientemente auditados. En particular, ENDESA dispone de un modelo de actuación y gestión de la ciberseguridad, promovido por la Alta Dirección y que involucra a todas las áreas de negocio y al área responsable de la gestión de los sistemas informáticos. Este modelo se basa en la identificación, priorización y cuantificación de los riesgos de seguridad existentes, teniendo en cuenta el impacto de cada sistema en el negocio de ENDESA, y con el objetivo de adoptar las acciones de seguridad para su minimización y mitigación.

e.4. Las actividades de ENDESA están sujetas a una amplia regulación medioambiental y su incapacidad para cumplir con la normativa o requisitos medioambientales en vigor o las modificaciones a la normativa o requisitos medioambientales aplicables podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA está sujeta a la normativa medioambiental que afecta tanto al curso normal de sus operaciones como al desarrollo de sus proyectos, lo cual conlleva riesgos y costes. Este marco regulatorio exige la obtención previa de licencias, permisos y otras autorizaciones preceptivas, así como el cumplimiento de todos los requisitos previstos en tales licencias, permisos y autorizaciones. Como cualquier empresa regulada, ENDESA no puede garantizar que:

- Las normas no sean modificadas ni interpretadas de forma tal que aumenten los desembolsos necesarios para dar cumplimiento a las mismas o que no afecten de cualquier otro modo a las operaciones, instalaciones y plantas de ENDESA;
- La oposición pública no genere retrasos o modificaciones de cualquier proyecto que se proponga; y
- Las autoridades vayan a otorgar los permisos, autorizaciones o licencias ambientales requeridos para el desarrollo de nuevos proyectos.

Adicionalmente, ENDESA está expuesta a riesgos medioambientales inherentes a su negocio, que incluyen los riesgos derivados de la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica, particularmente de las centrales nucleares. ENDESA puede ser declarada responsable por daños al medioambiente, por daños a sus empleados o terceros, o por otro tipo de daños asociados a sus instalaciones de generación, suministro y distribución de energía, así como a las actividades de terminales portuarias.

Si bien las instalaciones están preparadas para cumplir con los requisitos ambientales de aplicación, ENDESA no puede asegurar que vaya a poder cumplir en todo momento con los requisitos exigidos, ni que vaya a poder evitar multas, sanciones administrativas o de otro tipo, sanciones y gastos asociados a cuestiones de cumplimiento, incluyendo los relacionados con la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica. El incumplimiento de esta normativa puede dar lugar a responsabilidades, así como a multas, daños, sanciones y gastos, incluido, en su caso, el cierre de instalaciones. Las autoridades gubernamentales pueden además imponer cargas o impuestos a las partes responsables para garantizar las obligaciones de reembolso. En caso de que ENDESA fuese acusada de un incumplimiento de la normativa medioambiental, su negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja podrían resultar negativamente afectados.

En este sentido, ENDESA tiene suscritos los siguientes seguros:

- Un seguro de responsabilidad medioambiental que cubre, hasta un máximo de 150 millones de euros, reclamaciones derivadas de contaminación.
- Un seguro de responsabilidad civil general que cubre reclamaciones derivadas de daños a terceros o a sus bienes hasta un máximo de 200 millones de euros y 800 millones de euros adicionales para las centrales hidroeléctricas.
- En relación con los riesgos derivados de la explotación de centrales nucleares, del almacenamiento y manipulación de materiales con escaso nivel de radiactividad y de un eventual desmantelamiento de sus centrales nucleares, un seguro de hasta 700 millones de euros para cubrir cualesquiera responsabilidades relativas a las centrales nucleares hasta el límite de responsabilidad impuesto por la legislación española.

Además, las centrales nucleares disponen de un seguro por daños producidos a las instalaciones (incluidas las existencias de combustible) y los originados por averías de maquinaria, con un límite de cobertura de 1.500 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente 1.336 millones de euros) para cada central.

Con fecha 28 de mayo de 2011, se publicó la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos, que eleva la responsabilidad del operador a 1.200 millones de euros y que permite garantizar la cobertura de dicha responsabilidad por varios medios. La entrada en vigor de esta norma está, a su vez, sujeta a la previa entrada en vigor del Protocolo de 12 de febrero de 2004, por el que se modifica el Convenio de Responsabilidad Civil por daños Nucleares (Convenio de París), y del Protocolo de 12 de febrero de 2004, por el que se modifica el Convenio complementario del anterior (Convenio de Bruselas), que, a la fecha de formulación de este Informe de Gestión, están pendientes de ratificación por algunos Estados miembros de la Unión Europea (UE).

No obstante, es posible que ENDESA sea objeto de reclamaciones por daños a terceros. Si ENDESA tuviese que responder por daños generados por sus instalaciones por sumas superiores a la cobertura de su seguro, o por daños que excedan del perímetro cubierto por el seguro, su actividad, situación financiera, resultados y flujos de caja podrían verse negativamente afectados.

ENDESA está sujeta al cumplimiento de la normativa relativa a emisiones de contaminantes, y sobre el almacenamiento y tratamiento de residuos de combustibles procedentes de plantas nucleares. Es posible que, en el futuro, la Sociedad esté sujeta a una normativa medioambiental aún más restrictiva. La aprobación de la nueva normativa ha exigido en el pasado, y podría exigir en el futuro, un desembolso importante en inversiones de capital para dar cumplimiento a las exigencias legales. ENDESA no puede predecir el incremento en sus inversiones en capital o el aumento en costes operativos u otros gastos en los que tenga que incurrir para dar cumplimiento a todos los requisitos y normativas medioambientales. Tampoco puede prever si dichos costes podrán trasladarse a terceros. De este modo, los costes asociados al cumplimiento de la normativa aplicable podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

e.5. Las infracciones históricas o futuras de las leyes de defensa de la competencia podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA se encuentra sujeta a leyes de defensa de la competencia en los mercados en los que opera. Las infracciones de dichas leyes y de otras normas aplicables, especialmente en España donde se encuentra el principal mercado de ENDESA, podrían dar lugar al inicio de procedimientos legales contra ENDESA.

Por aplicación de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal que incorpora los delitos aplicables a las personas jurídicas, posteriormente reformada por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, ENDESA está sujeta a responsabilidad penal respecto de determinados delitos. Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, modificó nuevamente la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para transponer Directivas de la Unión Europea en los ámbitos financiero y de terrorismo, y abordar cuestiones de índole internacional. Las infracciones de dichas leyes podrían dar lugar al inicio de procedimientos legales contra ENDESA.

ENDESA ha sido, es y podría llegar a ser objeto de investigaciones y procedimientos legales sobre cuestiones de defensa de la competencia. Las investigaciones por violaciones de leyes de defensa de la competencia suelen prolongarse durante varios años y pueden estar sometidas a normas que impiden la divulgación de información. Además, las infracciones de dichas normas pueden dar lugar a multas y otro tipo de sanciones, las cuales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa a litigios y arbitrajes se expone en la Nota 11.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

La estrategia de crecimiento de ENDESA ha incluido tradicionalmente, y continúa incluyendo, operaciones de adquisición que se encuentran sometidas a diversas leyes de defensa de la competencia. Dicha normativa puede afectar a la capacidad de ENDESA de desarrollar operaciones estratégicas.

e.6. ENDESA es parte en procedimientos judiciales y arbitrajes.

ENDESA es parte en diversos procedimientos legales relacionados con su negocio, entre los que se incluyen contenciosos de naturaleza tributaria, regulatoria y de defensa de la competencia. También está siendo o puede ser objeto de inspecciones y comprobaciones de carácter tributario. En general, ENDESA está expuesta a reclamaciones de terceros en todos los órdenes jurisdiccionales (penal, civil, mercantil, social y contencioso-administrativo) y a arbitrajes nacionales e internacionales.

ENDESA realiza su mejor estimación para dotar sus provisiones por contingencias legales, siempre que sea probable la necesidad de hacer frente a dicha obligación y que se pueda cuantificar razonablemente su importe.

Sin embargo, ENDESA no puede garantizar que tendrá éxito en todos los procedimientos en los que se espera un resultado positivo, ni que una decisión desfavorable no afecte negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA. Asimismo, la Sociedad no puede asegurar que no será objeto de nuevos procedimientos legales en el futuro que, de ser resueltos de manera desfavorable, no tengan un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

La información relativa a litigios y arbitrajes se expone en la Nota 11.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

e.7. Con carácter general, ENDESA podría estar afectada por riesgos fiscales derivados bien de una posible interpretación de la norma por parte de las Autoridades Tributarias distinta a la adoptada por la Sociedad o bien por una incorrecta percepción por parte de terceros de la posición fiscal adoptada por la Sociedad.

Actualmente, los riesgos fiscales a gestionar y controlar son aquellos derivados de las incertidumbres originadas bien por la posibilidad de que las Autoridades Fiscales exijan cantidades adicionales a ENDESA de las consideradas debidas (ya sea por falta de presentación de declaraciones o por una diferente interpretación de la normativa de aplicación) o bien por el riesgo de la incorrecta percepción o valoración por parte de terceros de hechos de naturaleza fiscal que le sean errónea o injustamente imputados a la Sociedad.

En el ejercicio 2019, la contribución tributaria total de ENDESA ascendió a 4.113 millones de euros, de este importe, el 41% corresponde con impuestos soportados que representan un coste para ENDESA y el 59% se refiere a impuestos recaudados por ENDESA, por la realización de su actividad económica. España ha sido la jurisdicción donde ENDESA más ha contribuido al pago de impuestos, representando más de un 92% del total de impuestos pagados y recaudados en el ejercicio 2019.

La información relativa a la contribución fiscal de ENDESA se detalla en el Informe de Sostenibilidad 2019.

Respecto al marco de situación de ENDESA en cuanto a riesgos fiscales destacar:

- Los periodos abiertos a revisión por parte de las Autoridades Tributarias e Inspecciones relevantes del periodo y sus efectos (véase Nota 15.10 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019); y
- Los litigios tributarios relevantes que son susceptibles de generar una contingencia (véase Nota 11.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019).

ENDESA mitiga la ocurrencia de estos riesgos a través de:

- El cumplimiento de su Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales que es el documento base del Marco de Control Fiscal que la Sociedad tiene implementado; y
- Su adhesión al sistema de cumplimiento cooperativo, plasmado en el Código de Buenas Prácticas Tributarias y en la presentación anual ante la Administración Tributaria del Informe de Transparencia Fiscal. Esta adhesión implica que ENDESA se compromete voluntariamente frente a la Administración Tributaria al fomento de las buenas prácticas que conduzcan a la reducción de riesgos fiscales significativos y a la prevención de aquellas conductas susceptibles de generarlos.

A pesar de este firme compromiso, cualquier cambio en la interpretación de la normativa tributaria por parte de la Administración Tributaria o de los Tribunales Administrativos o de Justicia puede impactar en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de ENDESA, siendo susceptible de afectar a su situación financiera y a sus flujos de caja.

e.8. ENDESA podría ser declarada responsable de la deuda tributaria del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente al Grupo Fiscal del que forma o ha formado parte.

Desde el ejercicio 2010, ENDESA tributa en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal, integrada en el Grupo número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es la Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España. Asimismo, desde enero de 2010, ENDESA forma parte del Grupo de consolidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) español número 45/10, del que ENEL Iberia, S.L.U. es Sociedad Dominante. Hasta el ejercicio 2009, ENDESA tributaba en consolidación fiscal, como Sociedad Dominante, tanto en el Impuesto sobre Sociedades (Grupo número 42/1998) como en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (Grupo número 145/08).

Adicionalmente, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), filial 100% controlada por ENDESA, tributaba desde 2010 hasta 2016 bajo el régimen de consolidación fiscal, integrada en el Grupo número 574/10 del que ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) era la Sociedad Dominante. A partir del 1 de enero de 2017,

ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) pasó a tributar dentro del Grupo Fiscal número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es su Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España.

Asimismo, tras la toma de control por parte de ENDESA de la sociedad Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., sobre la que, a 31 de diciembre de 2019, ostenta una participación del 96,3% del capital social, se incorporó el Grupo Consolidado Fiscal con número 21/02 compuesto por las 3 sociedades siguientes: Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (como sociedad dominante y representante del Grupo Consolidado Fiscal), Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.A.U. y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U.

Bajo el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades y el régimen del grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), todas las sociedades del Grupo de consolidación fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria que le es imputable al Grupo. Esto incluye determinadas sanciones derivadas del incumplimiento de ciertas obligaciones específicas impuestas bajo el régimen del Grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Como consecuencia de ello, ENDESA es responsable solidaria del pago de la deuda tributaria de los demás miembros de los Grupos de consolidación fiscal a los que pertenece o ha pertenecido en todos los periodos impositivos todavía abiertos a inspección. Igualmente, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) lo es respecto de los demás miembros del Grupo de consolidación fiscal al que ha pertenecido y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. respecto de los suyos.

Aunque ENDESA, o, en su caso, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) o Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., tengan derecho de repetición contra el resto de los miembros del Grupo de consolidación fiscal correspondiente, cualquiera de ellas podría ser declarada responsable solidaria en el caso de que surgiese alguna deuda tributaria pendiente que no haya sido debidamente atendida por algún otro miembro de los Grupos de consolidación fiscal de los que ENDESA, o, en su caso, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) o Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., forma o ha formado parte. Cualquier pasivo fiscal material podría suponer un efecto adverso para el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

e.9. El Grupo ENEL controla la mayoría del capital social de ENDESA y los derechos de voto de ENDESA, y los intereses del Grupo ENEL pueden diferir de los intereses de ENDESA.

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo ENEL, a través de ENEL Iberia, S.L.U. posee un 70,101% del capital social de ENDESA, S.A. y de los derechos de voto, lo que le concede la posibilidad de designar la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y, por lo tanto, de controlar la dirección del negocio y sus políticas de gestión.

Los intereses del Grupo ENEL pueden diferir de los intereses de ENDESA o de los de otros accionistas de ésta última. Además, tanto el Grupo ENEL como ENDESA compiten en el mercado europeo de la energía eléctrica. No es posible asegurar que los intereses del Grupo ENEL coincidirán con los intereses de los demás accionistas de ENDESA o que el Grupo ENEL actuará en favor de los intereses de ENDESA.

La información relativa a saldos y transacciones con partes vinculadas se expone en la Nota 18 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

e.10. ENDESA está expuesta al riesgo de imagen y reputación.

ENDESA está expuesta a la opinión y percepción proyectada sobre diferentes grupos de interés. Dicha percepción puede verse deteriorada por eventos producidos por la Sociedad o por terceros sobre los que se tenga poco o ningún control. En caso de producirse dicho deterioro, a medio plazo podría implicar un perjuicio económico para la Sociedad derivado, entre otros factores, de mayores exigencias por parte de los reguladores, mayores costes de financiación o mayores esfuerzos comerciales en la captación de clientes.

Si bien ENDESA realiza una labor activa en la identificación y seguimiento de potenciales eventos reputacionales y grupos de interés afectados y la transparencia forma parte de su política de comunicación, no puede asegurar que pudiera ser objeto de un deterioro de su imagen o reputación que, de ser resuelto de modo desfavorable, no tenga un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

Además, ENDESA no puede asegurar que mantendrá relaciones satisfactorias y una constante comunicación con los proveedores, consumidores y usuarios y con las asociaciones que a éstos representan, por lo que

una alteración en estas relaciones podría conllevar una publicidad negativa, con una pérdida importante de clientes, y todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

6. Política de instrumentos financieros derivados.

La información relativa a instrumentos financieros derivados se incluye en la Nota 14 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

7. Recursos humanos.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad contaba con un total de 1.332 empleados (1.287 empleados a 31 de diciembre 2018).

La plantilla media de la Sociedad durante el ejercicio 2019 ha sido de 1.299 personas (1.295 personas en el ejercicio 2018).

En cuanto a la composición de la plantilla por género, a 31 de diciembre de 2019, los hombres representan el 48,6% y las mujeres el 51,4%.

La información relativa a plantilla se incluye en la Nota 19.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

Seguridad y Salud Laboral (SSL).

ENDESA, S.A. considera la protección de la Seguridad y Salud Laboral (SSL) de sus empleados un valor fundamental y lo preserva mediante el desarrollo de una sólida cultura entre sus empleados y socios. En ese sentido, garantiza un entorno de trabajo saludable y seguro en todo momento y en todos los ámbitos en los que actúa.

En los ejercicios 2019 y 2018 la variación registrada en los indicadores de Seguridad y Salud Laboral (SSL) ha sido como sigue:

	Principales Magnitudes	
	2019	2018
Índice de Frecuencia Propio ⁽¹⁾	0,00	0,00
Índice de Gravedad Propio ⁽²⁾	0,00	0,00
Índice de Frecuencia Combinado ⁽³⁾	0,47	1,39
Índice de Gravedad Combinado ⁽⁴⁾	0,01	0,05
Número de Accidentes ⁽⁵⁾	2	6

(1) Índice de Frecuencia Propio (Personal propio) = (Número de accidentes / Número de horas trabajadas) x 10⁶.

(2) Índice de Gravedad Propio (Personal propio) = (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) x 10³.

(3) Índice de Frecuencia Combinado (Personal propio y subcontratado) = (Número de accidentes / Número de horas trabajadas) x 10⁶.

(4) Índice de Gravedad Combinado (Personal propio y subcontratado) = (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) x 10³.

(5) De los que cero en el ejercicio 2019 y cero en el ejercicio 2018 han sido accidentes graves y mortales.

8. Acciones propias.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no posee acciones propias, no habiéndose realizado operaciones durante el ejercicio 2019.

9. Protección del medioambiente.

La información relativa a actividades medioambientales se incluye en la Nota 20 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

10. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La Sociedad no ha desarrollado directamente actividades en materia de Investigación y Desarrollo ya que son sus sociedades filiales las que realizan dichas actividades.

11. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se incluye en la Nota 19.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

12. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2019, tal y como requiere el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital forma parte integrante de este Informe de Gestión, y el contenido del mismo está disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en la siguiente dirección:

<https://www.cnmv.es/portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-28023430>

13. Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se incluye en el Anexo II del Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

Este Estado de Información no Financiera, al formar parte de las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes, será depositado en el Registro Mercantil de Madrid tras su aprobación por la Junta General de Accionistas.

24 de febrero de 2020

El Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 de ENDESA, Sociedad Anónima, que se contiene en el presente documento, ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad ENDESA, Sociedad Anónima en sesión de 24 de febrero de 2020 y se firma, a continuación, por todos los Administradores, en cumplimiento del Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	D. Antonio Cammisecra Vocal
D. Alejandro Echevarría Busquet Vocal	D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal
Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal	D. Francisco de Lacerda Vocal
D. Alberto de Paoli Vocal	D. Miquel Roca Junyent Vocal

Madrid, 24 de febrero de 2020

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
ENDESA, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ENDESA, S.A. (la Sociedad dominante) y sus Sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado consolidado, el estado de otro resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de activos no financieros

Descripción Al cierre del ejercicio 2019, el Grupo tiene registrado en el activo no corriente inmovilizado material por un importe de 21.329 millones de euros, activo intangible por un importe de 1.375 millones de euros y un fondo de comercio por un importe de 462 millones de euros.

Como consecuencia de la decisión del Consejo de Administración de Endesa, S.A. del 27 de septiembre de 2019 de promover la discontinuidad de la producción de sus centrales térmicas de carbón en la Península, y de los cambios regulatorios aprobados en el ejercicio 2019 relativos a la actividad de generación en los Territorios No Peninsulares, el Grupo, tal y como se indica en la Nota 28 de la memoria consolidada adjunta, ha registrado deterioros del valor de activos no financieros por importe de 1.352 millones de euros correspondientes a los inmovilizados materiales de las centrales térmicas de carbón peninsulares, de 401 millones de euros correspondientes a los inmovilizados materiales de los Territorios No Peninsulares y de 17 millones de euros correspondientes a fondo de comercio.

El valor recuperable de estos activos está condicionado a la existencia de posibles deterioros, cuya determinación depende del resultado de estimaciones complejas que requieren la aplicación de criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección del Grupo. Hemos considerado esta materia una cuestión clave de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la complejidad inherente a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas y a la variación de las asunciones realizadas.

Las principales asunciones sobre las que el Grupo aplica criterios, hipótesis y juicios son las siguientes: evolución de la demanda de energía eléctrica y de la demanda de gas, medidas regulatorias, hidráulicidad y eolicidad media, capacidad instalada, determinación del "mix" de producción, precios de venta y compra de energía, precios de comercialización de la electricidad y del gas, costes de combustibles, costes fijos, tasas de descuento y tasas de crecimiento.

La información relativa a los criterios aplicados por la Dirección del Grupo y las principales hipótesis utilizadas en la determinación de los deterioros de valor de los activos no financieros se encuentra recogida en la Nota 3.e) de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo en la determinación de los deterioros de valor de los activos no financieros, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.

- ▶ Revisión del modelo utilizado por la Dirección del Grupo, en colaboración con nuestros especialistas de valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento y de las tasas de crecimiento a largo plazo, así como de los resultados de los análisis de sensibilidades realizados por la Dirección del Grupo. En la realización de nuestra revisión hemos mantenido entrevistas con los responsables de los negocios y utilizado fuentes externas reconocidas y otra información disponible para el contraste de datos.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información aplicable.

Reconocimiento de ingresos. Ventas de electricidad y gas suministradas y no facturadas

Descripción Al cierre del ejercicio 2019, el Grupo tiene registrados en el estado del resultado consolidado 876 millones de euros y 411 millones de euros correspondientes a ventas de electricidad y gas, respectivamente, que han sido suministrados, pero se encuentran pendientes de facturar como consecuencia de la no coincidencia del período habitual de lectura de contadores con el cierre de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio. Hemos considerado esta materia una cuestión clave de nuestra auditoría dado que la valoración de estas ventas no facturadas se basa en una serie de estimaciones complejas que requieren la aplicación de determinados criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección del Grupo.

Las principales estimaciones sobre las que la Dirección del Grupo aplica criterios e hipótesis para determinar estas ventas no facturadas son las siguientes: consumos de energía, costes de energía, precios medios de venta y coste de los peajes.

La información relativa al criterio de reconocimiento de ingresos del Grupo así como el detalle de las ventas pendientes de facturar se encuentra recogida en las Notas 3.ñ) y 12, respectivamente, de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la estimación de las ventas no facturadas, incluyendo la evaluación del diseño, implementación y la verificación de la efectividad de los controles relevantes.
- ▶ Análisis de los balances de energía del Grupo, verificando la razonabilidad de las hipótesis aplicadas (consumos, costes, precios), contrastando los resultados obtenidos con la evolución del negocio, con la experiencia de ejercicios anteriores y los datos y tendencias históricas.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos consistentes en una revisión de la evolución de los consumos de energía, costes de energía, precios medios y coste de los peajes así como un análisis de correlaciones entre las cuentas asociadas.

Provisiones para litigios, indemnizaciones y otras obligaciones legales o contractuales

Descripción Al cierre del ejercicio 2019, el Grupo tiene registradas Provisiones para Litigios, Indemnizaciones y otras Obligaciones Legales o Contractuales por un importe total de 541 millones de euros, de los cuales 510 millones de euros figuran registradas en el largo plazo y 31 millones de euros en el corto plazo.

La valoración de estas provisiones requiere la realización, por parte de la Dirección del Grupo, de estimaciones complejas así como la aplicación de determinados juicios e hipótesis.

Hemos considerado esta materia una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la complejidad relativa a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas y la variación de tales asunciones podría tener un impacto significativo en el estado de situación financiera consolidado y en el estado del resultado consolidado, considerando la significatividad de los importes de las provisiones registradas.

Los desgloses relacionados con los criterios de registro y valoración de estas provisiones, que figuran registradas en el largo y en el corto plazo, se encuentran recogidos, respectivamente, en las Notas 3.k), 16 y 23 de la memoria consolidada adjunta.

**Nuestra
respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la estimación de las provisiones, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Obtención de confirmaciones de asesores legales internos y externos del Grupo.
- ▶ Involucración de nuestros especialistas legales internos en el análisis de la razonabilidad de las conclusiones alcanzadas por la Dirección del Grupo.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares y provisiones para planes de reestructuración de plantilla

Descripción Al cierre del ejercicio 2019, el Grupo tiene registradas provisiones para pensiones y obligaciones similares y provisiones para planes de reestructuración de plantilla por un importe total de 1.825 millones de euros, de los cuales 1.644 millones de euros figuran registradas en el largo plazo y 181 millones de euros en el corto plazo.

La evaluación del registro y valoración de estas provisiones requiere la aplicación, por parte de la Dirección del Grupo, de determinados juicios e hipótesis, así como la realización de estimaciones complejas.

En relación a los compromisos derivados de esta área, con fecha 4 de diciembre de 2019, se acordó someter a un "arbitraje en equidad vinculante" algunos de los aspectos más relevantes de la negociación del "V Convenio Colectivo Marco de Endesa". El 21 de enero de 2020 se emitió un Laudo Arbitral de obligado cumplimiento para las partes cuyo contenido fue incorporado al "V Convenio Colectivo Marco de Endesa" que alcanzó eficacia el 23 de enero de 2020 y cuyo registro, a fecha de este informe, se encuentra en tramitación ante la autoridad laboral competente. A este respecto, la Nota 38 de la memoria consolidada adjunta incluye el pronunciamiento expreso acerca de la imposibilidad, a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, de cuantificar el impacto financiero en el ejercicio 2020 consecuencia del mencionado Convenio.

Hemos considerado esta materia una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad relativa a la asignación de valor a las hipótesis y juicios clave considerados a 31 de diciembre de 2019 en el cálculo de las provisiones y a que la variación de tales asunciones podría tener un impacto significativo en el estado del resultado consolidado adjunto así como por la complejidad habida en la evaluación de los efectos contables que se derivan de las decisiones adoptadas en el proceso negociador del "V Convenio Colectivo Marco de Endesa" y del "arbitraje en equidad vinculante".

Los desgloses relacionados con los criterios de registro y valoración de estas provisiones, junto con el detalle de las mismas que figuran registradas en el largo y en el corto plazo, así como la descripción de hechos posteriores al cierre del ejercicio que afectan a estos compromisos, se encuentran recogidos, respectivamente, en las Notas 3.k), 16, 23 y 38 de la memoria consolidada adjunta.

**Nuestra
respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la estimación de las provisiones, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Análisis y evaluación de los efectos contables consecuencia de las decisiones adoptadas durante el proceso negociador del "V Convenio Colectivo Marco de Endesa" y del "arbitraje en equidad vinculante".
- ▶ Obtención de confirmaciones de las entidades aseguradoras externas.
- ▶ Involucración de especialistas actuarios internos en el análisis de la razonabilidad de las conclusiones alcanzadas por la dirección del Grupo.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión o, en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y del Comité de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 24 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2017 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.



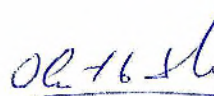
AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2020 Núm. 01/20/03878

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Olatz Díez de Artazcoz Herreros
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23208)

24 de febrero de 2020

ENDESA, S.A.
y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2019

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		25.881	26.001
Inmovilizado Material	6	21.329	21.840
Inversiones Inmobiliarias	7	61	62
Activo Intangible	8	1.375	1.355
Fondo de Comercio	9	462	479
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	10.1	232	249
Activos Financieros no Corrientes	18	908	858
Activos por Impuesto Diferido	21.1	1.514	1.158
ACTIVO CORRIENTE		6.100	5.655
Existencias	11	1.177	1.473
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	12	3.485	2.955
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores		3.194	2.782
Activos por Impuesto sobre Sociedades Corriente		291	173
Activos Financieros Corrientes	18.1.1	1.215	983
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	223	244
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas		-	-
TOTAL ACTIVO		31.981	31.656
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO	14	7.837	9.181
De la Sociedad Dominante	14.1	7.688	9.037
Capital Social		1.271	1.271
Prima de Emisión y Reservas		6.928	7.157
Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante		171	1.417
Dividendo a Cuenta		(741)	(741)
Ajustes por Cambio de Valor		59	(67)
De los Intereses Minoritarios	14.2	149	144
PASIVO NO CORRIENTE		15.679	14.781
Ingresos Diferidos	15	4.576	4.587
Provisiones no Corrientes	16	3.686	3.325
Provisiones para Pensiones y otras Provisiones Similares	16.1	1.148	989
Otras Provisiones no Corrientes		2.538	2.336
Deuda Financiera no Corriente	17	5.652	4.975
Otros Pasivos no Corrientes	20	678	757
Pasivos por Impuesto Diferido	21.2	1.087	1.137
PASIVO CORRIENTE		8.465	7.694
Deuda Financiera Corriente	17	955	1.046
Provisiones Corrientes	23	576	571
Provisiones para Pensiones y otras Provisiones Similares		-	-
Otras Provisiones Corrientes		576	571
Acreeedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	22	6.934	6.077
Proveedores y otros Acreeedores		6.549	5.918
Pasivos por Impuesto sobre Sociedades Corriente		385	159
Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31.981	31.656

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de Situación Financiera Consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DEL RESULTADO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
INGRESOS	24	20.158	20.195
Ventas	24.1	19.258	19.555
Otros Ingresos de Explotación	24.2	900	640
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS		(14.252)	(14.567)
Compras de Energía	25.1	(4.904)	(4.784)
Consumo de Combustibles	25.2	(1.780)	(2.269)
Gastos de Transporte		(5.302)	(5.463)
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	25.3	(2.266)	(2.051)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN		5.906	5.628
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	3a.1 y 3d.3	295	270
Gastos de Personal	26	(1.022)	(947)
Otros Gastos Fijos de Explotación	27	(1.338)	(1.324)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN		3.841	3.627
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	28	(3.453)	(1.708)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		388	1.919
RESULTADO FINANCIERO	29	(184)	(139)
Ingreso Financiero		27	36
Gasto Financiero		(212)	(173)
Diferencias de Cambio Netas		1	(2)
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	10.1	15	35
Resultado de otras Inversiones		-	-
Resultado en Ventas de Activos	30	11	3
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		230	1.818
Impuesto sobre Sociedades	31	(50)	(392)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		180	1.426
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		180	1.426
Sociedad Dominante		171	1.417
Intereses Minoritarios	14.2	9	9
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN BÁSICO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (en Euros)		0,16	1,34
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN DILUIDO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (en Euros)		0,16	1,34
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN BÁSICO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (en Euros)		-	-
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN DILUIDO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (en Euros)		-	-
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN BÁSICO (en Euros)		0,16	1,34
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN DILUIDO (en Euros)		0,16	1,34

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados del Resultado Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE OTRO RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019			31 de Diciembre de 2018		
		De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios	Total
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		171	9	180	1.417	9	1.426
OTRO RESULTADO GLOBAL:							
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		(37)	-	(37)	14	-	14
Partidas que Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:		98	-	98	43	-	43
Por Cobertura de Flujos de Caja	14.1.6 y 14.1.10	135	-	135	54	-	54
Diferencias de Conversión	14.1.10	-	-	-	1	-	1
Entidades Valoradas por el Método de Participación	14.1.6 y 14.1.10	(2)	-	(2)	1	-	1
Resto de Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto		-	-	-	-	-	-
Efecto Impositivo	14.1.6, 14.1.10 y 31	(35)	-	(35)	(13)	-	(13)
Partidas que No Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:		(135)	-	(135)	(29)	-	(29)
Por Revalorización / (Reversión de la Revalorización) del Inmovilizado Material y de Activos Intangibles		-	-	-	-	-	-
Por Valoración de Instrumentos Financieros		-	-	-	-	-	-
Activos Financieros a Valor Razonable		-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos / (Gastos)		-	-	-	-	-	-
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	14.1.10 y 16.1	(169)	-	(169)	(33)	-	(33)
Efecto Impositivo	14.1.10 y 31	34	-	34	4	-	4
TRANSFERENCIAS AL ESTADO DEL RESULTADO Y / O INVERSIONES	14.1.6	28	-	28	(58)	-	(58)
Por Cobertura de Flujos de Caja	14.1.10	36	-	36	(77)	-	(77)
Diferencias de Conversión		-	-	-	-	-	-
Entidades Valoradas por el Método de Participación	14.1.10	-	-	-	-	-	-
Resto de Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto		-	-	-	-	-	-
Efecto Impositivo	14.1.10 y 31	(8)	-	(8)	19	-	19
RESULTADO GLOBAL TOTAL		162	9	171	1.373	9	1.382

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados del Resultado Global Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Millones de Euros

	Patrimonio Neto Atribuido a la Sociedad Dominante (Nota 14.1)								
	Notas	Fondos Propios					Ajustes por Cambio de Valor	Intereses Minoritarios (Nota 14.2)	Total Patrimonio Neto
		Capital	Prima de Emisión, Reservas y Dividendo a Cuenta	Acciones y Participaciones en Patrimonio Propias	Resultado del Ejercicio	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto			
Saldo Inicial a 1 de Enero de 2019		1.271	6.416	-	1.417	-	(67)	144	9.181
Ajuste por Cambios de Criterios Contables		-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por Errores		-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Ajustado		1.271	6.416	-	1.417	-	(67)	144	9.181
Resultado Global Total		-	(135)	-	171	-	126	9	171
Operaciones con Socios o Propietarios		-	(1.511)	-	-	-	-	(4)	(1.515)
Aumentos / (Reducciones) de Capital		-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de Pasivos en Patrimonio Neto		-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de Dividendos	14.1.9	-	(1.511)	-	-	-	-	(14)	(1.525)
Operaciones con Acciones o Participaciones en Patrimonio Propias (Netas)		-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por Combinaciones de Negocios		-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Operaciones con Socios o Propietarios	14.2 y 32.3	-	-	-	-	-	-	10	10
Otras Variaciones de Patrimonio Neto		-	1.417	-	(1.417)	-	-	-	-
Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre Partidas de Patrimonio Neto		-	1.417	-	(1.417)	-	-	-	-
Otras Variaciones		-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final a 31 de Diciembre de 2019		1.271	6.187	-	171	-	59	149	7.837

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Millones de Euros

	Patrimonio Neto Atribuido a la Sociedad Dominante (Nota 14.1)							Intereses Minoritarios (Nota 14.2)	Total Patrimonio Neto
	Notas	Fondos Propios				Ajustes por Cambio de Valor			
		Capital	Prima de Emisión, Reservas y Dividendo a Cuenta	Acciones y Participaciones en Patrimonio Propias	Resultado del Ejercicio				
Saldo Inicial a 1 de Enero de 2018		1.271	6.414	-	1.463	-	(52)	137	9.233
Ajuste por Cambios de Criterios Contables		-	31 ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	31
Ajuste por Errores		-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Ajustado		1.271	6.445	-	1.463	-	(52)	137	9.264
Resultado Global Total		-	(29)	-	1.417	-	(15)	9	1.382
Operaciones con Socios o Propietarios		-	(1.463)	-	-	-	-	(2)	(1.465)
Aumentos / (Reducciones) de Capital	14.2 y 32.3	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Conversión de Pasivos en Patrimonio Neto		-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de Dividendos	14.1.9	-	(1.463)	-	-	-	-	(9)	(1.472)
Operaciones con Acciones o Participaciones en Patrimonio Propias (Netas)		-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por Combinaciones de Negocios	5.4	-	-	-	-	-	-	2	2
Otras Operaciones con Socios o Propietarios	14.2 y 32.3	-	-	-	-	-	-	6	6
Otras Variaciones de Patrimonio Neto		-	1.463	-	(1.463)	-	-	-	-
Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre Partidas de Patrimonio Neto		-	1.463	-	(1.463)	-	-	-	-
Otras Variaciones		-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final a 31 de Diciembre de 2018		1.271	6.416	-	1.417	-	(67)	144	9.181

(1) Correspondientes al efecto de primera aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y la NIIF 15 "Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes" por importe de 40 millones de euros, negativos, y 71 millones de euros, positivos, respectivamente.

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Resultado Bruto Antes de Impuestos e Intereses Minoritarios		230	1.818
Ajustes del Resultado:		3.981	1.910
Amortizaciones del Inmovilizado y Pérdidas por Deterioro	28	3.453	1.708
Otros Ajustes del Resultado (Neto)		528	202
Cambios en el Capital Corriente:	32.1	(230)	(653)
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		(157)	298
Existencias		(296)	(361)
Activos Financieros Corrientes		(85)	(285)
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes		308	(305)
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación:	32.1	(800)	(655)
Cobro de Intereses		27	29
Cobro de Dividendos		26	30
Pagos de Intereses		(136)	(142)
Pagos de Impuesto sobre Sociedades		(440)	(326)
Otros Cobros y Pagos de las Actividades de Explotación		(277)	(246)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	32	3.181	2.420
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	32.2	(1.821)	(1.425)
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	32.2	94	8
Inversiones en Participaciones Empresas del Grupo	32.2	(37)	(136)
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo	32.2	-	20
Adquisiciones de otras Inversiones		(352)	(226)
Enajenaciones de otras Inversiones		28	46
Flujos de Efectivo por Variación de Perímetro		-	-
Subvenciones y otros Ingresos Diferidos	32.2	137	86
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	32	(1.951)	(1.627)
Flujos de Efectivo por Instrumentos de Patrimonio	14.2 y 32.3	10	5
Disposiciones de Deuda Financiera no Corriente	17.1 y 32.3	670	721
Amortizaciones de Deuda Financiera no Corriente	17.1 y 32.3	(197)	(56)
Flujo Neto de Deuda Financiera con Vencimiento Corriente	17.1 y 32.3	(214)	(146)
Pagos de Dividendos de la Sociedad Dominante	14.1.9, 14.1.11 y 32.3	(1.511)	(1.463)
Pago a Intereses Minoritarios	14.2 y 32.3	(9)	(9)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	32	(1.251)	(948)
FLUJOS NETOS TOTALES		(21)	(155)
Variación del Tipo de Cambio en el Efectivo y otros Medios Líquidos		-	-
VARIACIÓN DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		(21)	(155)
EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES INICIALES	13	244	399
Efectivo en Caja y Bancos		244	399
Otros Equivalentes de Efectivo		-	-
EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES FINALES	13	223	244
Efectivo en Caja y Bancos		223	244
Otros Equivalentes de Efectivo		-	-

Las Notas 1 a 38 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Índice.

1. Actividad y Cuentas Anuales del Grupo.....	11
2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas.....	11
2.1. Principios contables.....	11
2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	15
2.3. Sociedades Dependientes.....	16
2.4. Sociedades Asociadas.....	18
2.5. Acuerdos Conjuntos.....	19
2.6. Otras participaciones.....	20
2.7. Principios de consolidación y combinaciones de negocios.....	20
3. Normas de valoración.....	22
a) Inmovilizado material.....	22
b) Inversiones inmobiliarias.....	24
c) Fondo de comercio.....	25
d) Activos intangibles.....	26
e) Deterioro de valor de los activos no financieros.....	27
f) Arrendamientos.....	32
g) Instrumentos financieros.....	33
h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.....	39
i) Existencias.....	39
j) Ingresos diferidos.....	40
k) Provisiones.....	40
l) Conversión de saldos en moneda extranjera.....	42
m) Clasificación de saldos no corrientes y corrientes.....	42
n) Impuesto sobre Sociedades.....	43
ñ) Reconocimiento de ingresos y gastos.....	44
o) Medición del valor razonable.....	48
p) Beneficio (pérdida) por acción.....	48
q) Dividendos.....	49
r) Sistemas de retribución basados en acciones.....	49
s) Estado de flujos de efectivo.....	49
4. Regulación sectorial.....	49
5. Adquisiciones societarias y combinaciones de negocios.....	66
5.1. Operaciones societarias en el negocio de renovables.....	66
5.2. Parques Eólicos Gestinver, S.L.U.....	68
5.3. Eólica del Principado, S.A.U.....	69
5.4. Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.....	69
6. Inmovilizado material.....	71
6.1. Derechos de uso.....	74
6.2. Principales inversiones.....	75
6.3. Compromisos de adquisición.....	76
6.4. Otra información.....	76
7. Inversiones inmobiliarias.....	79
7.1. Otra información.....	80
8. Activo intangible.....	80
8.1. Principales inversiones.....	81
8.2. Compromisos de adquisición.....	81
8.3. Otra información.....	81

9. Fondo de comercio.....	82
10. Inversiones contabilizadas por el método de participación y sociedades de operación conjunta.....	83
10.1. Inversiones contabilizadas por el método de participación.....	83
10.2. Sociedades de operación conjunta.....	87
11. Existencias.....	88
11.1. Derechos de emisión de dióxido de carbono (CO ₂).....	88
11.2. Compromisos de adquisición.....	88
11.3. Otra información.....	89
12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	89
12.1. Otra información.....	90
13. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.....	90
14. Patrimonio neto.....	91
14.1. Patrimonio neto: De la Sociedad Dominante.....	91
14.2. Patrimonio neto: De los intereses minoritarios.....	97
15. Ingresos diferidos.....	99
16. Provisiones no corrientes.....	99
16.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares.....	99
16.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.....	103
16.3. Otras provisiones.....	105
17. Deuda financiera.....	111
17.1. Deuda financiera no corriente y corriente.....	111
17.2. Otros aspectos.....	114
18. Instrumentos financieros.....	117
18.1. Clasificación de instrumentos financieros de activo no corrientes y corrientes.....	118
18.2. Clasificación de instrumentos financieros de pasivo no corrientes y corrientes.....	121
18.3. Instrumentos financieros derivados.....	121
18.4. Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes.....	124
18.5. Compensación de activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes.....	125
18.6. Medición a valor razonable.....	126
19. Política general de control y gestión de riesgos.....	129
19.1. Riesgo de tipo de interés.....	130
19.2. Riesgo de tipo de cambio.....	132
19.3. Riesgo de precio de “commodities”.....	134
19.4. Riesgo de liquidez.....	137
19.5. Riesgo de crédito.....	137
19.6. Riesgo de concentración.....	140
20. Otros pasivos no corrientes.....	141
21. Activos y pasivos por impuesto diferido.....	141
21.1. Activos por impuesto diferido.....	141
21.2. Pasivos por impuesto diferido.....	142
21.3. Otra información.....	143
22. Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes.....	144
22.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.....	144
23. Provisiones corrientes.....	145
24. Ingresos.....	145

24.1. Ventas.....	145
24.2. Otros ingresos de explotación.....	146
25. Aprovisionamientos y servicios.....	146
25.1. Compras de energía.....	146
25.2. Consumo de combustibles.....	147
25.3. Otros aprovisionamientos variables y servicios.....	147
26. Gastos de personal.....	147
27. Otros gastos fijos de explotación.....	147
28. Amortizaciones y pérdidas por deterioro.....	148
29. Resultado financiero neto.....	148
30. Resultado en ventas de activos.....	149
31. Impuesto sobre Sociedades.....	149
32. Estado de flujos de efectivo.....	151
32.1. Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación.....	151
32.2. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión.....	153
32.3. Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación.....	153
33. Información por Segmentos.....	154
33.1. Criterios de segmentación.....	154
33.2. Información por Segmentos.....	154
34. Saldos y transacciones con partes vinculadas.....	157
34.1. Gastos e ingresos y otras transacciones.....	158
34.2. Empresas asociadas, negocios conjuntos y sociedades de operación conjunta.....	160
34.3. Administradores y Alta Dirección.....	160
35. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos.....	167
35.1. Garantías directas e indirectas.....	167
35.2. Otros compromisos.....	168
36. Retribución de auditores.....	168
37. Plantilla.....	168
38. Hechos posteriores.....	169
Anexo I: Sociedades que componen ENDESA.....	171
Anexo II: Negocios Conjuntos y Sociedades Asociadas.....	174

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. Actividad y Cuentas Anuales del Grupo.

ENDESA, S.A. (en adelante, la “Sociedad Dominante” o la “Sociedad”) y sus sociedades filiales integran el Grupo ENDESA (en adelante, “ENDESA”). ENDESA, S.A. tiene su domicilio social y fiscal, así como sus oficinas principales en Madrid, calle Ribera del Loira, 60.

La Sociedad fue constituida con la forma mercantil de Sociedad Anónima en el año 1944 con el nombre de Empresa Nacional de Electricidad, S.A. y cambió su denominación social por la de ENDESA, S.A. por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1997.

ENDESA tiene como objeto social el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial y, en especial, los de telecomunicaciones, agua y gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión del Grupo Empresarial, constituido por las participaciones en otras sociedades. ENDESA desarrolla, en el ámbito nacional e internacional, las actividades que integran su objeto, bien directamente o mediante su participación en otras sociedades.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 y las de cada una de las sociedades integrantes del mismo, correspondientes al ejercicio 2019, que han servido de base para la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, se encuentran en su mayor parte pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas conforme estén presentadas.

En estas Cuentas Anuales Consolidadas se utiliza como moneda de presentación el euro y las cifras se presentan en millones de euros (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda de presentación de la Sociedad Dominante.

La Sociedad está integrada en el Grupo ENEL, cuya Sociedad Dominante última es ENEL, S.p.A., que se rige por la legislación vigente en Italia, con domicilio social en Roma, Viale Regina Margherita, 137 y cuya cabecera en España es ENEL Iberia, S.L.U. con domicilio social en Madrid, calle Ribera del Loira, 60. El Grupo ENEL posee, a través de ENEL Iberia, S.L.U., un 70,101% del capital social de ENDESA, S.A. (véase Nota 14.1.1).

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ENEL correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de mayo de 2019 y depositadas en los Registros Mercantiles de Roma y Madrid.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

2.1. Principios contables.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 24 de febrero de 2020, han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables a ENDESA.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ENDESA a 31 de diciembre de 2019, del resultado global consolidado de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en ENDESA en el ejercicio terminado en esa fecha.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado siguiendo las mismas Políticas Contables, Bases de Presentación y Normas de Valoración aplicadas en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018, a excepción de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea y cuya primera aplicación por ENDESA se ha producido en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 2.1a), y siguiendo el principio de empresa en funcionamiento mediante la aplicación del método de coste, con excepción de las partidas que, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se registran a valor razonable, tal y como se indica en las Normas de Valoración de cada partida. Por otra parte, las partidas del Estado del Resultado Consolidado se clasifican por naturaleza de los costes.

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de ENDESA han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes sociedades integradas en ENDESA.

Cada Sociedad Dependiente prepara sus Estados Financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea, aplicadas por primera vez en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

Normas, Modificaciones a Normas e Interpretaciones	Aplicación Obligatoria: Ejercicios Iniciados a Partir de
NIIF 16 "Arrendamientos".	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros": "Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa".	1 de enero de 2019
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias".	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y en Negocios Conjuntos": Intereses a Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 19 "Beneficios a los Empleados": Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	1 de enero de 2019
Mejoras Anuales de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Ciclo 2015 – 2017. Destinadas a subsanar una serie de problemas derivados de posibles incoherencias en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o de la necesidad de una formulación más clara, modificando las siguientes Normas: - NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" y NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos": Intereses Mantenedos Previamente en una Operación Conjunta. - NIC 12 "Impuesto sobre las Ganancias": Consecuencias Fiscales sobre Pagos de Instrumentos Financieros Clasificados como Patrimonio. - NIC 23 "Costes por Intereses".	1 de enero de 2019

La aplicación de las Normas, interpretaciones y modificaciones anteriores no ha tenido un efecto significativo sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 a excepción de la NIIF 16 "Arrendamientos".

NIIF 16 "Arrendamientos".

La NIIF 16 "Arrendamientos" establece que un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso, que representa el derecho a usar el activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación de realizar los pagos por arrendamiento durante el plazo del mismo. Desde el punto de vista del arrendador, esta Norma no introduce cambios significativos, debiendo clasificar sus contratos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos.

ENDESA ha optado por aplicar esta Norma retroactivamente con el efecto acumulado en la primera aplicación, lo que supone no re-expresar el periodo comparativo y presentar el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma a 1 de enero de 2019, registrando el activo por el mismo valor que el pasivo.

En relación con las soluciones prácticas que permite la Norma a la fecha de primera aplicación, ENDESA ha optado por su no aplicación a aquellos arrendamientos cuyo plazo finaliza dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de primera aplicación o cuyo valor del activo subyacente es inferior a 5.000 dólares estadounidenses (USD) y, en estos casos, se reconocen los pagos asociados a los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento en el epígrafe “Otros Gastos Fijos de Explotación” del Estado del Resultado Consolidado.

El detalle de los contratos de arrendamiento formalizados por la entidad sujetos al alcance de la NIIF 16 “Arrendamientos”, desde el punto de vista del arrendatario y del arrendador, se detalla en las Notas 6.1.1 y 6.1.2, respectivamente.

En base a lo anterior, y teniendo en consideración las soluciones prácticas adoptadas, el efecto sobre los Estados Financieros Consolidados de ENDESA a la fecha de primera aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” es como sigue:

Millones de Euros

Estado de Situación Financiera Consolidado	Notas	1 de Enero de 2019			Total
		Generación y Comercialización	Distribución	Estructura y Otros (1)	
Activo no Corriente		106	19	61	186
Inmovilizado Material	6 y 6.1	106	19	61	186
TOTAL ACTIVO		106	19	61	186
Patrimonio Neto		-	-	-	-
De la Sociedad Dominante		-	-	-	-
De los Intereses Minoritarios		-	-	-	-
Pasivo no Corriente		97	16	46	159
Deuda Financiera no Corriente	17.1	97	16	46	159
Pasivo Corriente		9	3	15	27
Deuda Financiera Corriente	17.1	9	3	15	27
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		106	19	61	186

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

La tasa de interés incremental media utilizada para el registro de los pasivos por arrendamiento en el Estado de Situación Financiera Consolidado a 1 de enero de 2019 ha sido del 2,38%.

A 1 de enero de 2019 la conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos derivados de los contratos de arrendamiento operativo y el pasivo financiero por arrendamiento, desde el punto de vista del arrendatario, es como sigue:

Millones de Euros

	1 de Enero de 2019
Pagos Futuros Mínimos de los Contratos de Arrendamiento Operativo	227
Efecto de la Actualización de Acuerdo con la Tasa de Interés Efectiva Incremental	(39)
Contratos de Arrendamiento Acogidos a la Excepción (1)	(1)
Extensiones de los Contratos Razonablemente Ciertas	-
Pagos Variables Basados en un Índice	(1)
Pasivo Financiero por Arrendamiento	186

(1) Contratos con vencimiento inferior a 12 meses o que tienen por objeto activos de bajo valor individual (inferior a 5.000 dólares estadounidenses (USD)).

Durante el ejercicio 2019 el impacto por la aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” ha sido el siguiente:

Millones de Euros

Estado del Resultado Consolidado	Notas	2019			Total
		Generación y Comercialización	Distribución	Estructura y Otros (1)	
INGRESOS		-	-	-	-
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS		-	-	-	-
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN		-	-	-	-
Otros Gastos Fijos de Explotación		19	3	16	38
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN		19	3	16	38
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	28	(15)	(3)	(16)	(34)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4	-	-	4
RESULTADO FINANCIERO	6.1	(3)	-	(1)	(4)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades		-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		1	-	(1)	-
Sociedad Dominante		-	-	-	-
Intereses Minoritarios		-	-	-	-

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

A 31 de diciembre de 2019, por aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos”, se ha registrado una deuda financiera neta por el reconocimiento de la obligación de pago por los contratos de derechos de uso por importe de 274 millones de euros (véase Nota 17.1).

Con la entrada en vigor de la NIIF 16 “Arrendamientos”, a partir del 1 de enero de 2019, los pagos derivados de los contratos de arrendamiento operativo, considerados con anterioridad a la Norma como flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación, han pasado a registrarse como flujos de efectivo aplicados a las actividades de financiación. Durante el ejercicio 2019 el importe registrado por este concepto ha ascendido a 35 millones de euros (véase Nota 32.3).

CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

La CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias” aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 “Impuesto sobre las Ganancias” cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos corrientes o diferidos aplicando los requisitos de la NIC 12 “Impuesto sobre las Ganancias” basados en la ganancia fiscal (pérdidas fiscales), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas determinadas según esta interpretación.

La aplicación de esta interpretación no ha tenido un efecto significativo sobre las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 (véanse Notas 3n, 16, 21.1, 21.2 y 22).

b) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea cuya primera aplicación se producirá en 2020.

Normas, Modificaciones a Normas e Interpretaciones	Aplicación Obligatoria: Ejercicios Iniciados a Partir de
Mejoras a las Referencias en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera.	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” y la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.	1 de enero de 2020
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración” y NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”.	1 de enero de 2020

La Dirección de ENDESA está evaluando el impacto de la aplicación de estas mejoras y modificaciones, no habiéndose concluido dicho análisis a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

c) Normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), pendientes de aprobación por la Unión Europea.

El Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) ha aprobado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que pudieran afectar a ENDESA y están pendientes de aprobación por parte de la Unión Europea en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas:

Normas, Modificaciones a Normas e Interpretaciones	Aplicación Obligatoria: ⁽¹⁾ Ejercicios Iniciados a Partir de
Modificaciones a la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios". ⁽²⁾	1 de enero de 2020
NIIF 17 "Contratos de Seguro".	1 de enero de 2021

(1) Si se adoptase sin cambios por la Unión Europea.

(2) Fecha prevista de aprobación: primer trimestre de 2020.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, la Dirección de ENDESA está evaluando el impacto que la aplicación de estas Normas y modificaciones tendrían, si fueran finalmente convalidadas por la Unión Europea, sobre los Estados Financieros Consolidados de ENDESA.

2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Dirección de ENDESA para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véase Nota 3e).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y provisiones con los empleados y las fechas y condiciones de salida de los empleados afectados por los expedientes de regulación de empleo y los acuerdos de suspensión de contratos (véanse Notas 3k.1, 3k.2, 16.1, 16.2 y 38).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3a y 3d).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (véanse Notas 3g y 18.6).
- La energía suministrada a clientes no medida en contadores (véanse Notas 3ñ y 12).
- Determinadas magnitudes del Sistema Eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, incentivos de la actividad de distribución, etc. que permiten estimar la liquidación global del Sistema Eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, y que podría afectar a los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos relacionados con la actividad sectorial del Sistema Eléctrico (véase Nota 4).
- La interpretación de la normativa existente o de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico cuyos efectos económicos definitivos vendrán determinados finalmente por las resoluciones de los organismos competentes, algunas de las cuales están pendientes de emitirse en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas (véase Nota 4).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los activos o pasivos de importe incierto o contingentes (véanse Notas 3k y 16.3). En particular, para las incertidumbres sobre tratamientos fiscales inciertos, aplica el método del importe más probable para reflejar el efecto de la incertidumbre (véanse Notas 3n, 21.1, 21.2, 22 y 31).
- Los costes futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos (véanse Notas 3a, 3b, 3d, 3k.4 y 16.3).

- Las hipótesis utilizadas para la valoración de los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales (véanse Notas 3n y 21.1).
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades de ENDESA que se declararán ante las autoridades tributarias en el futuro y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con el Impuesto sobre Sociedades en las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas (véanse Notas 3n, 21 y 31).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales Consolidadas futuras.

2.3. Sociedades Dependientes.

Son Sociedades Dependientes aquéllas en las que la Sociedad Dominante tiene control, directa e indirectamente, tiene poder sobre la participada, está expuesta a sus rendimientos variables, o tiene derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de esa participada. En este sentido, se entiende que una sociedad está expuesta a los rendimientos variables de una participada cuando éstos varían en función de la evolución económica de la misma y puede ejercer su poder para influir sobre los rendimientos variables.

La existencia de control se deriva de los derechos sustantivos mantenidos sobre la participada, para lo cual, la Dirección de ENDESA aplica su juicio para evaluar si dichos derechos sustantivos le aportan el poder para dirigir las actividades relevantes de la participada con el objetivo de afectar a sus retornos. Para ello, se tienen en cuenta todos los hechos y circunstancias concurrentes a la hora de evaluar si controla o no una participada, analizando factores tales como contratos con terceras partes, derechos derivados de otros acuerdos contractuales, así como derechos de voto reales y potenciales, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales en poder de ENDESA o de terceros ejercitables o convertibles en la fecha de cierre contable.

Cuando se producen hechos que afectan al poder sobre la participada, la exposición a los rendimientos variables por la implicación continuada, o la capacidad de utilizar el poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos, se reevalúa la existencia de control sobre la citada participada.

Las Sociedades Dependientes se consolidan por integración global tal y como se describe en la Nota 2.7.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, ENDESA no posee Entidades Estructuradas que, según define la NIIF 12 “Revelación de Participaciones en otras Entidades”, hayan sido diseñadas de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de definir el control.

En el Anexo I de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las Sociedades Dependientes de ENDESA a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2.3.1. Variaciones del perímetro de consolidación.

Incorporaciones.

En los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha producido la incorporación de las siguientes Sociedades Dependientes al perímetro de consolidación:

	Notas	Transacción	Actividad	Incorporaciones de Sociedades 2019 y 2018					
				Participación a 31 de Diciembre de 2019 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2018 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2017 (%)	
				Control	Económico	Control	Económico	Control	Económico
Energía Neta Sa Caseta Lluçmajor, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
ENDESA Energía Renovable, S.L.U. (2)		Constitución	Comercialización	100,00	100,00	-	-	-	-
Baleares Energy, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
Baikal Enterprise, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
Renovables La Pedrera, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	-	-	-	-
Renovables Mediavilla, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
ENDESA Soluciones, S.L.U. (2)		Constitución	Comercialización	100,00	100,00	-	-	-	-
Dehesa PV Farm 03, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
Dehesa PV Farm 04, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
Emintegral Cycle, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
Envaios Promoción I, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
Envaios Promoción II, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
Envaios Promoción III, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
Envaios Promoción XX, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
Fotovoltaica Yuncillos, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
Olivum PV Farm 01, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
Pampinus PV Farm 01, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
Torrepalma Energy, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
Xaloc Solar, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
Bogañis PV1, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-	-	-
Valdecaballero Solar, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Navalvillar Solar, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Castiblanco Solar, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Parque Eólico Muniesa, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Parque Eólico Farlán, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Aranort Desarrollos, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Bosa del Ebro, S.L. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	51,00	51,00	51,00	51,00	-	-
Tauste Energía Distribuida, S.L. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	51,00	51,00	51,00	51,00	-	-
Eólica del Cierzo, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
San Francisco de Borja, S.A. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	66,67	66,67	66,67	66,67	-	-
Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. (1)	5.2	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Parques Eólicos Gestinver Gestión, S.L.U. (1)	5.2	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Energía Eólica Alto del Llano, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Eólica del Principado, S.A.U. (1)	2.4, 5.3 y 10.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	100,00	100,00	40,00	40,00
ENDESA X, S.A.U. (3)		Constitución	Comercialización	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Sistemas Energéticos Campoliva, S.A.U. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Empresa de Albrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (4)	5.4	Adquisición	Comercialización y Distribución	96,29	96,29	96,29	96,29	-	-
Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.A.U. (4) (5) (6)	5.4	Adquisición	Comercialización	100,00	96,29	100,00	96,29	-	-
Empresa de Albrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U. (4) (5)	5.4	Adquisición	Distribución	100,00	96,29	100,00	96,29	-	-
Sistemas Energéticos Sierra del Carazo, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
Sistemas Energéticos Alcohujate, S.A.U. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-

- (1) Sociedades adquiridas por ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) por un importe total de 40 millones de euros, de los cuales 3 millones de euros están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2019 (51 millones de euros para las sociedades adquiridas en el ejercicio 2018) (véanse Notas 5.1, 5.2, 5.3 y 32.2).
- (2) Sociedades constituidas por ENDESA Energía, S.A.U.
- (3) Sociedad constituida por ENDESA, S.A.
- (4) Sociedades adquiridas por ENDESA Red, S.A.U. por un importe de 83 millones de euros (véanse Notas 5.4 y 32.2).
- (5) Sociedades adquiridas indirectamente a través de la adquisición de Empresa de Albrado Eléctrico de Ceuta, S.A. que ostenta el 100% del capital social de las mismas.
- (6) Anteriormente denominada Empresa de Albrado Eléctrico de Ceuta Comercialización de Referencia, S.A.U.

Exclusiones.

En el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 se ha producido la exclusión de las siguientes Sociedades Dependientes del perímetro de consolidación:

	Transacción	Actividad	Exclusiones de Sociedades 2019			
			Participación a 31 de Diciembre de 2019 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2018 (%)	
			Control	Económico	Control	Económico
Eólica del Noroeste, S.L. (1) (2)	Venta	Eólica	-	-	51,00	51,00
Pereda Power, S.L. (2)	Extinción	Generación	-	-	70,00	70,00
Energía Eléctrica del Ebro, S.A.U. (En Liquidación) (2)	Extinción	Distribución y Comercialización	-	-	100,00	100,00

- (1) El resultado bruto generado por la operación de desinversión ha ascendido a un importe inferior a 1 millón de euros.
- (2) Las magnitudes de estas sociedades no eran significativas.

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 se han realizado las siguientes operaciones de fusión entre Sociedades Dependientes:

Sociedad Absorbente	Fecha Efectiva de Fusión	Sociedades Absorbidas	Participación a 31 de Diciembre de 2019 (%) (Sociedad Absorbida)		Participación a 31 de Diciembre de 2018 (%)	
			Control	Económico	Control	Económico
			ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)	25 de septiembre de 2019	Parques Eólicos Gestinver, S.L.U.	-
		Parques Eólicos Gestinver Gestión, S.L.U.	-	-	100,00	100,00
		Productor Regional de Energía Renovable, S.L.U.	-	-	100,00	100,00
		Productor Regional de Energías Renovables III, S.A.U.	-	-	100,00	100,00
	30 de octubre de 2019	ENEL Green Power Granadilla, S.L.U.	-	-	65,00	65,00
	31 de octubre de 2019	Energías de Aragón II, S.L.U.	-	-	100,00	100,00

En el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 no se produjo ninguna salida del perímetro de consolidación.

Variaciones.

En el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 se han producido las siguientes variaciones en los porcentajes de control y económico de las siguientes Sociedades Dependientes:

	Transacción	Actividad	Variaciones de Sociedades 2019			
			Participación a 29 de Octubre de 2019 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2018 (%)	
			Control	Económico	Control	Económico
ENEL Green Power Granadilla, S.L.U. (1) (2)	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	65,00	65,00

(1) Sociedad absorbida por ENEL Green Power, S.L.U. (EGPE) con fecha 30 de octubre de 2019.

(2) Efecto en Patrimonio Neto por un importe inferior a 1 millón de euros (véase Nota 14.2).

En el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 no se produjeron variaciones en los porcentajes de participación de control y económico de las Sociedades Dependientes.

2.3.2. Sociedades no consolidadas por el método de integración global con participación superior al 50%.

Aunque ENDESA posee una participación superior al 50% en la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E., esta participación tiene la consideración de Sociedad de Operación Conjunta ya que ENDESA, en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, ejerce control conjunto con el otro partícipe y tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos de la misma (véase Nota 2.5.1).

Asimismo, ENDESA posee una participación superior al 50% en la sociedad Front Marítim del Besòs, S.L., si bien esta participación tiene la consideración de Negocio Conjunto ya que ENDESA, en virtud del acuerdo de socios suscrito, ejerce control conjunto con el otro socio y tiene derecho a los activos netos de la sociedad (véanse Notas 2.5.2 y 10.1).

2.4. Sociedades Asociadas.

Se consideran Sociedades Asociadas aquéllas en las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma.

En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre contable, teniendo en cuenta, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por ENDESA o por otra entidad.

Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en los que ENDESA posee una participación superior al 20%.

Las Sociedades Asociadas se integran en las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas por el método de participación, tal y como se describe en la Nota 3h.

En el Anexo II de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las Sociedades Asociadas de ENDESA a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Incorporaciones y variaciones.

En los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha producido la incorporación de ninguna Sociedad Asociada al perímetro de consolidación ni variaciones en los porcentajes de participación económico y de control.

Exclusiones.

En el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 se ha producido la salida del perímetro de consolidación de las siguientes Sociedades Asociadas:

Transacción	Actividad	Exclusiones de Sociedades 2019				
		Participación a 31 de Diciembre de 2019 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2018 (%)		
		Control	Económico	Control	Económico	
Ufeyfs, S.L. (En Liquidación) ⁽¹⁾	Venta	Energías Renovables	-	-	40,00	40,00
Erecozalz, S.L. (En Liquidación) ⁽²⁾	Extinción	Generación de Energía	-	-	33,00	33,00

(1) El resultado bruto generado por la operación de desinversión ha ascendido a un importe inferior a 1 millón de euros.

(2) Las magnitudes de esta sociedad no eran significativas.

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018, como consecuencia de la obtención del control de Eólica del Principado, S.A.U. el 22 de mayo de 2018 esta participación pasó a ser Sociedad Dependiente (véanse Notas 2.3.1, 5.3 y 10.1).

2.5. Acuerdos Conjuntos.

Un Acuerdo Conjunto es aquel que otorga a 2 o más partes un control conjunto, y para el que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.

Estos Acuerdos Conjuntos pueden ser una Operación Conjunta o un Negocio Conjunto, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes involucradas en el Acuerdo.

Para determinar el tipo de Acuerdo Conjunto que se deriva de un acuerdo contractual en la fecha de cierre contable, la Dirección evalúa la estructura y contenido legal del acuerdo, los términos acordados por las partes, así como otros hechos y factores relevantes. En el caso de que se produzcan cambios en los elementos contractuales de un Acuerdo Conjunto, se reevalúan estos hechos y factores relevantes.

2.5.1. Operaciones Conjuntas.

Se consideran Operaciones Conjuntas aquellas sociedades sobre las que existe un Acuerdo Conjunto por el que ENDESA y el resto de partícipes tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos.

Las Operaciones Conjuntas se consolidan integrando proporcionalmente los activos y pasivos afectos a la mencionada operación tal y como se describe en la Nota 2.7.

En el Anexo I de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las Operaciones Conjuntas de ENDESA a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Incorporaciones y variaciones.

Durante los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha producido la incorporación de ninguna sociedad de Operación Conjunta al perímetro de consolidación, ni variaciones en los porcentajes de participación de control y económico.

Exclusiones.

En el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 se ha producido la salida del perímetro de consolidación de la siguiente sociedad de Operación Conjunta:

Transacción	Actividad	Exclusiones de Sociedades 2019				
		Participación a 31 de Diciembre de 2019 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2018 (%)		
		Control	Económico	Control	Económico	
La Pereda CO ₂ , A.I.E. ⁽¹⁾	Extinción	Generación	-	-	33,33	33,33

(1) Las magnitudes de esta sociedad no eran significativas.

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 no se produjo la salida de ninguna sociedad de Operación Conjunta del perímetro de consolidación.

2.5.2. Negocios Conjuntos.

Se consideran Negocios Conjuntos aquellas sociedades sobre las que existe un Acuerdo Conjunto por el que ENDESA y el resto de los partícipes tienen derecho sobre los activos netos.

Los Negocios Conjuntos se integran en las Cuentas Anuales Consolidadas por el método de participación, tal y como se describe en la Nota 3h.

En el Anexo II de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan los Negocios Conjuntos de ENDESA a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Incorporaciones.

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 no se ha producido la incorporación de ningún Negocio Conjunto al perímetro de consolidación.

Con fecha 18 de diciembre de 2018 ENDESA Generación, S.A.U. adquirió el 61,37% del capital social de Front Marítim del Besòs, S.L. (véanse Notas 2.3.2 y 10.1).

	Incorporaciones de Sociedades 2018			
	Participación a 31 de Diciembre de 2018 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2017 (%)	
	Control	Económico	Control	Económico
Front Marítim del Besòs, S.L.	61,37	61,37	-	-

Exclusiones.

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 no se ha producido la salida de ningún Negocio Conjunto del perímetro de consolidación.

En el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 se produjo la salida del perímetro de consolidación del siguiente Negocio Conjunto:

Transacción	Actividad	Exclusiones de Sociedades 2018				
		Participación a 31 de Diciembre de 2018 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2017 (%)		
		Control	Económico	Control	Económico	
Consortio Eólico Marino Cabo de Trafalgar, S.L. (En Liquidación) ⁽¹⁾ ⁽²⁾	Extinción	Eólica	-	-	50,00	50,00

(1) Sociedad participada por ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE).

(2) Las magnitudes de esta sociedad no eran significativas.

Variaciones.

Durante los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han producido variaciones en los porcentajes de participación de control y económico de ningún Negocio Conjunto.

2.6. Otras participaciones.

Las magnitudes económicas de las sociedades participadas por ENDESA que no tienen la consideración de Sociedades Dependientes, Operaciones Conjuntas, Negocios Conjuntos o Sociedades Asociadas presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las Cuentas Anuales Consolidadas.

2.7. Principios de consolidación y combinaciones de negocios.

Las Sociedades Dependientes se consolidan desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que ENDESA obtiene efectivamente el control de las mismas, por el método de integración global, integrándose en las Cuentas Anuales Consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones realizadas dentro de ENDESA.

Los resultados de las Sociedades Dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en el Estado del Resultado Consolidado desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

Las sociedades de Operación Conjunta se consolidan por el método de integración proporcional, integrándose en las Cuentas Anuales Consolidadas la parte proporcional de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, en función del porcentaje de participación de ENDESA en dichas sociedades, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones realizadas dentro de ENDESA.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las Sociedades Dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- En la fecha de adquisición, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial, que constituyen un negocio, son registrados a valor razonable, excepto para determinados activos y pasivos que se valoran siguiendo los principios de valoración establecidos en las Normas. Si este valor razonable se determina de forma provisional, el valor de la combinación de negocios se reconoce por sus valores provisionales. Cualquier ajuste derivado de la finalización del proceso de valoración se realiza en el plazo de 12 meses posterior a la combinación de negocios, con la consecuente re-expresión de las cifras comparativas. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor razonable de los activos y pasivos de la misma, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono al Estado del Resultado Consolidado. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.
- Cualquier contraprestación contingente derivada de una combinación de negocios, se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. La obligación de pago derivada de una contraprestación contingente se reconoce en el Pasivo o Patrimonio Neto en el Estado de Situación Financiera Consolidado, según cumpla con la definición de estas partidas descrita en la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”. El derecho de cobro relacionado con una contraprestación contingente derivado de la devolución de contraprestaciones previamente transferidas, se reconoce como un Activo en el Estado de Situación Financiera Consolidado.
- El valor de la participación de los Intereses Minoritarios en el valor razonable de los activos netos adquiridos y en los resultados de las Sociedades Dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes “Patrimonio Neto: De los Intereses Minoritarios” del Estado de Situación Financiera Consolidado e “Intereses Minoritarios” del Estado de Otro Resultado Global Consolidado.
- Si en la fecha de adquisición, los activos y pasivos adquiridos de una sociedad filial no constituyen un negocio, ENDESA identificará y reconocerá los activos identificables individualmente adquiridos y los pasivos asumidos, de forma que el coste deberá distribuirse entre los activos identificables individualmente y los pasivos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de compra. Esta transacción no dará a lugar a un fondo de comercio.
- La conversión de los Estados Financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro se realiza del siguiente modo:
 - Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas.
 - Las partidas de los Estados del Resultado utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
 - El Patrimonio Neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición, o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas, según corresponda.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los Estados Financieros se registran netas de su efecto fiscal en el epígrafe “Diferencias de Conversión” en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado: “Otro Resultado Global”.

Las diferencias de conversión generadas con anterioridad a 1 de enero de 2004 fueron traspasadas a reservas al haberse acogido la Sociedad en la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a la excepción prevista para la conversión de los Estados Financieros elaborados con principios y criterios contables españoles a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación, así como la parte correspondiente de las sociedades consolidadas por integración proporcional.
- Cuando se realiza una transacción por la que se pierde el control de una Sociedad Dependiente y se retiene una participación en dicha sociedad, el registro inicial de la participación retenida se realiza por el valor razonable de la participación en el momento de la pérdida de control. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación recibida en la operación, más el valor razonable de la inversión mantenida, más el valor en libros de las participaciones no controladas en la anterior subsidiaria y los activos y pasivos dados de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado como consecuencia de la pérdida de control de la sociedad previamente controlada se registra en el epígrafe “Resultado en Ventas de Activos” del Estado del Resultado Consolidado. Los importes reconocidos en “Otro Resultado Global” se contabilizan como si se hubieran enajenado los activos o pasivos relacionados.
- Cuando se realiza una transacción por la que se adquiere el control de una sociedad en la que previamente se ostentaba una participación, el registro inicial de la participación anterior se realiza por el valor razonable en el momento de la toma de control. La diferencia entre dicho valor razonable y el valor en libros de la inversión mantenida previamente, se registra en el Estado del Resultado Consolidado. Los importes reconocidos en “Otro Resultado Global” se contabilizan como si se hubieran enajenado los activos y pasivos relacionados.
- Si la transacción se realiza entre entidades o negocios bajo control común se analiza la sustancia económica de la combinación de negocios a efectos de determinar la asignación del valor razonable de los activos netos adquiridos.
- Los cambios en la participación en las Sociedades Dependientes que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio ajustándose el importe en libros de las participaciones de control y de las participaciones de intereses minoritarios para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. La diferencia que pueda existir entre el importe por el que se ajuste la participación de los intereses minoritarios y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante.

3. Normas de valoración.

Las principales Normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material.

a.1. Costes de adquisición.

El inmovilizado material está valorado por su coste, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluye en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica o de distribución. La tasa de interés utilizada es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa media de financiación de la sociedad que realiza la inversión. La tasa media de financiación en el ejercicio 2019 ha sido del 1,8% (1,9% en el ejercicio 2018) (véase Nota 17.1). El importe activado por este concepto ha ascendido a 5 millones de euros en el ejercicio 2019 (2 millones de euros en el ejercicio 2018) (véase Nota 29).

- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso. Los importes capitalizados por este concepto se registran en el Estado del Resultado Consolidado como gasto en el epígrafe “Gastos de Personal” y como ingreso en el epígrafe “Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo”. En el ejercicio 2019 el importe activado por este concepto ha ascendido a 112 millones de euros (100 millones de euros en el ejercicio 2018).
- Los costes futuros a los que ENDESA deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, recogiendo la correspondiente provisión. ENDESA revisa anualmente su estimación sobre los mencionados costes futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación. En el caso de las centrales nucleares, esta provisión recoge el importe al que se estima que ENDESA deberá hacer frente hasta el momento en el que la entidad pública empresarial Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) se haga cargo del desmantelamiento de estas centrales (véase Nota 16.3).

Los elementos adquiridos con anterioridad a 31 de diciembre de 2003 incluyen en el coste de adquisición, en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas en los distintos países para ajustar el valor del inmovilizado material con la inflación registrada hasta esa fecha.

Las obras en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el periodo de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su amortización.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan al Estado del Resultado Consolidado como coste del ejercicio en que se incurren (véase Nota 27).

Los activos indivisibles en los que ENDESA tiene la propiedad compartida con otros propietarios (comunidades de bienes) son registrados por la parte proporcional que le corresponde al mismo en dichos activos (véase Nota 6.4).

Los Administradores de la Sociedad Dominante, en base al resultado del test de deterioro explicado en la Nota 3e, consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, a excepción de las centrales térmicas peninsulares de carbón y las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla (véanse Notas 3e.4, 4 y 6.4).

a.2. Amortizaciones.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo si lo hubiere, se amortiza, a partir del momento en que se encuentra en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil se revisa cuando existen indicios de que pueda haber variado y, si procede, se ajusta de forma prospectiva.

A continuación, se presentan los periodos de vida útil utilizados para la amortización de los activos:

	Intervalo de Años de Vida Útil Estimada	
	2019	2018
Instalaciones de Generación:		
Centrales Hidroeléctricas		
Obra Civil	100	100
Equipo Electromecánico	50	50
Centrales de Carbón	25-48 ⁽¹⁾	25-59
Centrales Nucleares	44-50 ⁽²⁾	50
Centrales de Ciclo Combinado	40	40
Renovables		
Fotovoltaicas	30	30
Eólicas	30	30
Instalaciones de Transporte y Distribución:		
Red de Baja y Media Tensión	40	40
Equipos de Medida y Telecontrol	6-15	6-15
Otras Instalaciones	25	25

(1) Como consecuencia de la discontinuidad de las centrales térmicas peninsulares de carbón se ha modificado el intervalo de años de vida útil estimada de las mismas (véanse Notas 3e.4 y 6.4).

(2) Se ha modificado la vida útil de los Grupos I y II de la Central Nuclear de Almaraz a 45 años y 44 años, respectivamente, con efecto 1 de abril de 2019.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil ilimitada.

ENDESA ha modificado la vida útil de los Grupos I y II de la Central Nuclear de Almaraz (Cáceres), con efectos desde el 1 de abril de 2019, como consecuencia de la solicitud de renovación presentada de los permisos de explotación de dichas plantas, a partir del 1 de abril de 2020, por un periodo de 7,4 años para el Grupo I y 8,2 años para el Grupo II, al ser estos plazos de solicitud inferiores a los 10 años habituales, en previsión de que las hipótesis del Borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) se cumplan para ambos Grupos de Almaraz.

El efecto que este cambio ha tenido en el Estado del Resultado Consolidado del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 ha sido de un mayor gasto por dotación a la amortización por importe de 10 millones de euros respecto al ejercicio anterior.

a.3. Otros aspectos.

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, modificada parcialmente por la Ley 46/1999, de 13 de diciembre, todas las centrales de producción hidroeléctricas españolas se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Según los términos de estas concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos las indicadas instalaciones revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso, estableciéndose, a 31 de diciembre de 2019, su plazo de reversión entre 2020 y 2067 (véase Nota 16.3). Estas instalaciones se amortizan en el plazo concesional o durante su vida económica, el menor de estos 2 periodos.

ENDESA ha evaluado las casuísticas específicas de dichas concesiones concluyéndose que, en ninguno de estos casos, se dan los factores determinantes para aplicar la CINIIF 12: "Acuerdos de Concesión de Servicios" (véase Nota 3d.1).

Un elemento del inmovilizado material se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Los beneficios o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de inmovilizado material se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b) Inversiones inmobiliarias.

El epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" del Estado de Situación Financiera Consolidado recoge aquellos terrenos e inmuebles que se estima que no se recuperarán en el curso ordinario de los negocios que constituyen el objeto social de ENDESA.

Las inversiones inmobiliarias se valoran por su coste de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias se ha calculado en base a valoraciones externas realizadas en el cuarto trimestre del ejercicio 2019 (véanse Notas 7.1 y 18.6.2).

A efectos de determinar el valor de mercado razonable de las inversiones inmobiliarias se solicitan valoraciones a expertos independientes reconocidos oficialmente que realizan su mejor estimación de valor teniendo en cuenta el mayor y mejor uso del inmueble conforme a su situación urbanística y al estado de conservación actual del mismo, en caso de construcciones.

Las inversiones inmobiliarias, excluidos los terrenos, se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil, que se estiman según los mismos criterios que los establecidos para el inmovilizado material.

Una inversión inmobiliaria se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Los beneficios o pérdidas que surgen en ventas o retiros de inversiones inmobiliarias se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

c) Fondo de comercio.

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación de ENDESA en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los contingentes identificables de una Sociedad Dependiente o controlada conjuntamente adquirida en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra de forma provisional como fondo de comercio.

En el caso de que la determinación definitiva del fondo de comercio se realice en los Estados Financieros Consolidados del año siguiente al de la adquisición de la participación, las cuentas del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y del fondo de comercio definitivo desde la fecha de adquisición de la participación.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los fondos de comercio no se amortizan, sino que se asignan a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs o UGE), o conjunto de ellas, y, al cierre de cada ejercicio contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno saneamiento (véase Nota 3e).

A 31 de diciembre de 2019 el fondo de comercio reconocido en el Estado de Situación Financiera Consolidado se ha generado por la adquisición de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT), y por la toma de control en ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), Eléctrica del Ebro, S.A.U. y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (véase Nota 5.4).

Los Administradores de la Sociedad Dominante, en base al resultado del test de deterioro explicado en la Nota 3e, consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, a excepción del fondo de comercio de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) asignado a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de Generación de la Península Ibérica, como consecuencia de la discontinuidad de la actividad de las centrales térmicas peninsulares de carbón, y de Generación del Territorio No Peninsular (TNP) de Canarias (véanse Notas 3e.4 y 9).

d) Activos intangibles.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Los activos intangibles se amortizan linealmente en su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, que no se amortizan.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la Nota 3e.

Un activo intangible se da de baja en cuentas cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Los beneficios o pérdidas que surgen en ventas o retiros de activos intangibles se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

d.1. Concesiones.

La CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable se aplica en aquellas concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

De cumplirse, simultáneamente con las condiciones expuestas anteriormente, la contraprestación recibida por ENDESA por la construcción de la infraestructura se reconoce por el valor razonable de la misma, como un activo intangible en la medida que el operador recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero ya sea directamente del cedente o de un tercero. Las obligaciones contractuales asumidas por ENDESA para el mantenimiento de la infraestructura durante su explotación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones (véase Nota 3k).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 ENDESA no tenía reconocido ningún activo intangible por sus acuerdos de concesión como consecuencia de la aplicación de la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”.

Los gastos financieros se activan siguiendo los criterios establecidos en la Nota 3a, siempre y cuando el operador de la concesión tenga un derecho contractual para recibir un activo intangible. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se activaron gastos financieros.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha realizado ninguna activación de gastos de personal.

Las concesiones se amortizan en el periodo de duración de las mismas.

Los contratos de concesión no sujetos a la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” se reconocen siguiendo los criterios generales. En la medida en que ENDESA reconoce los activos como inmovilizado material (véase Nota 3a), éstos se amortizan durante el periodo menor entre la vida económica o el plazo concesional. Cualquier obligación de inversión, mejora o reposición asumida por ENDESA, se considera en los cálculos de deterioro de valor del inmovilizado como una salida de flujos futuros comprometidos de carácter contractual, necesarios para obtener las entradas de flujos de efectivo futuras. Si ENDESA tiene los activos cedidos en uso a cambio de una contraprestación, se aplican los criterios establecidos en la Nota 3f.

d.2. Gastos de investigación y desarrollo.

ENDESA sigue la política de registrar como activo intangible en el Estado de Situación Financiera Consolidado los costes de los proyectos en fase de desarrollo siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los gastos de desarrollo se amortizan durante su vida útil de acuerdo con un plan sistemático que, en la mayor parte de los casos, se estima en 5 años.

Los costes de investigación se registran como gasto en el Estado del Resultado Consolidado. El importe de estos costes en el Estado del Resultado Consolidado ha ascendido a 19 millones de euros en el ejercicio 2019 (10 millones de euros en el ejercicio 2018).

d.3. Otros activos intangibles.

Estos activos corresponden fundamentalmente a:

- Programas informáticos, que se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Se amortizan en su vida útil, que, en la mayor parte de los casos, se estima en 5 años. Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han activado 29 millones de euros y 30 millones de euros de gastos de personal, respectivamente.
- Carteras de clientes adquiridas mediante combinación de negocios, que se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición. Posteriormente, se valoran a su coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. El método de amortización de las mencionadas carteras es decreciente a lo largo de su vida útil y oscila entre 15 años y 25 años en base a la disminución gradual esperada en dichas carteras.

d.4. Costes incrementales de obtención de un contrato con un cliente.

Los costes incrementales de obtener un contrato son aquellos costes en los que se incurre para obtener un contrato con un cliente y en los que no se habría incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

ENDESA reconoce los costes incrementales de la obtención de contratos con clientes como un activo intangible, en la medida que estén relacionados directamente con un contrato o un contrato futuro que pueda ser identificado específicamente y del cual se esperen recuperar dichos costes.

Dicho activo se amortiza de forma sistemática en función de la vida media esperada de los contratos con clientes asociados a dichos costes, que, a 31 de diciembre de 2019, oscila en un periodo comprendido entre 1,1 años y 12,2 años.

Los costes de obtener un contrato en los que ENDESA habría incurrido independientemente de si se obtiene el contrato o no, se reconocen como gasto en el Estado del Resultado Consolidado, cuando tengan lugar.

e) Deterioro de valor de los activos no financieros.

A lo largo del ejercicio y, en cualquier caso, en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista tal indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) a las que se han asignado fondos de comercio o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

Si el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) fuera inferior al valor neto en libros de los activos asociados a la misma, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con

cargo al epígrafe “Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro” del Estado del Resultado Consolidado, asignándose dicha pérdida por deterioro, en primer lugar, al valor del fondo de comercio asignado a la misma y, a continuación, a los demás activos de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE), prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite del mayor entre su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono al Estado del Resultado Consolidado, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento. En el caso del fondo de comercio, los saneamientos realizados no son reversibles.

e.1. Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs).

ENDESA considera que los activos del negocio de generación eléctrica, que pertenecen a un mismo sistema interconectado, y los del negocio de distribución eléctrica, que perciben una retribución conjunta, constituyen una Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

Las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) más significativas existentes a 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

- Generación:
 - Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica: la gestión de todos los activos de generación de la Península Ibérica se realiza bajo un enfoque de portfolio integrado, cuyo objetivo último es maximizar el margen integrado de la generación y la comercialización de electricidad. Las principales características de este enfoque de gestión son las siguientes:
 - Todos los activos se gestionan de forma conjunta, independientemente del tipo de tecnología (ciclo combinado, fuel, nuclear y renovable, incluyendo hidroeléctrica), en función de la disponibilidad de las centrales, la meteorología, la demanda y la necesidad de cubrir las restricciones técnicas del Sistema, entre otros aspectos.
 - La gestión conjunta y la diversificación de la cartera de generación permite a ENDESA responder de forma elástica y flexible a las necesidades de la demanda mediante ofertas en distintos mercados, coordinados por un único representante y sujeto liquidador garantizando la seguridad del suministro.
 - La toma de decisiones sobre las operaciones se realiza en función de la capacidad instalada de todo el parque de generación y con un enfoque de gestión del margen integrado tratando de optimizar las compras y ventas de electricidad.
 - Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de Generación por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla: cada uno de estos ámbitos geográficos forman una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), dado que en sus correspondientes territorios la gestión de los activos se realiza conforme a lo indicado para los activos de generación de la Península Ibérica, con la particularidad de que estos territorios tienen la singularidad de que están poco conectados y tienen una retribución regulada que remunera las especificidades de su ubicación.
- Distribución: Los activos de la red de distribución en España constituyen una única Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al estar dicha red de distribución formada por un conjunto de activos interrelacionados y dependientes entre sí cuyo desarrollo, operación y mantenimiento se gestionan de forma conjunta.

e.2. Cálculo del importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste último el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Para estimar el valor en uso, ENDESA prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores

estimaciones de la Dirección de ENDESA sobre los ingresos y costes de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren los próximos 5 años y los flujos para los años futuros hasta el fin de la vida útil de los activos, o hasta el final de las concesiones, en su caso, tomando en consideración el valor residual, si lo hubiese, y aplicando tasas de crecimiento razonables basadas en las tasas medias de crecimiento a largo plazo y la inflación prevista para el sector y país del que se trate, que se toman como hipótesis para la realización de las proyecciones.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas, de forma general, entre los analistas para el negocio y la zona geográfica.

e.3. Principales hipótesis utilizadas en la determinación del valor en uso.

Las tasas de descuento aplicadas en los ejercicios 2019 y 2018 a las principales Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) se encuentran en los siguientes rangos:

	Moneda	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
		Mínimo (%)	Máximo (%)	Mínimo (%)	Máximo (%)
Generación ⁽¹⁾	Euro	4,7	6,3	4,9	6,4
Distribución	Euro	3,6	5,5	5,1	6,8

(1) A 31 de diciembre de 2019 no incluye las tasas de descuento de las Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta que han sido del 2,7% y 7,0%, respectivamente.

Analizando los parámetros que componen las tasas de descuento de 2019, cabe destacar que la tasa libre de riesgo ha bajado significativamente, pasando del 1,46% en el ejercicio 2018 al 0,79% en el ejercicio 2019 y la prima de riesgo del negocio, que representa el riesgo específico de los activos y se basa en las betas desapalancadas consideradas para empresas de actividad similar, ha disminuido tanto en los negocios liberalizados como en los negocios regulados.

Las tasas de crecimiento medias empleadas para extrapolar las proyecciones de los ejercicios 2019 y 2018 (tasa g) han sido las siguientes:

%	2019	2018
Tasa de Crecimiento	1,5	1,6

Estas tasas de crecimiento, que no superan la tasa media de crecimiento a largo plazo del sector y los mercados en los que ENDESA opera, se adecúan a la inflación a largo plazo de España, estando alineadas con las estimaciones del consenso del mercado.

El enfoque utilizado para asignar valor a las hipótesis clave consideradas ha tenido en consideración los siguientes conceptos y/o parámetros:

- Evolución de la demanda de energía eléctrica y de la demanda de gas: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la previsión de incremento del Producto Interior Bruto (PIB) además de otros supuestos utilizados por ENDESA respecto a la evolución del consumo de electricidad y gas en estos mercados.
- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de ENDESA está regulado y sujeto a una normativa amplia y compleja, que podría ser objeto de modificación, bien mediante la introducción de nuevas leyes, bien por modificaciones de las ya vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas otras que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el periodo proyectado.
- Hidraulicidad y eolicidad media: las proyecciones se realizan a partir de series históricas de las condiciones meteorológicas y proyectando, en base a éstas, un año medio. No obstante, y en especial para el primer año de proyección, se toma en consideración la situación hidráulica y eólica real del año precedente, ajustando en consecuencia el año medio.

- Capacidad instalada: en el ámbito de la generación se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación, en la actividad de distribución se consideran las inversiones de mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la red, así como las inversiones necesarias para llevar a cabo la implementación del plan de telegestión, y en la actividad de comercialización las inversiones necesarias para desarrollar la actividad de otros productos y servicios.
- Para la determinación del “mix” de producción se utilizan complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente y que tienen en cuenta factores tales como precios y disponibilidad de “commodities” (petróleo “Brent”, gas, carbón, etc.), evolución prevista de la demanda, planes de obra o de entrada en producción de nueva potencia en las distintas tecnologías. Estos modelos están en constante modificación, tomando en cuenta las variaciones que se van produciendo en aspectos tales como disponibilidad del parque de producción, disponibilidad de combustibles o entrada de nuevas plantas en explotación, y arrojan señales de precio en el Sistema, así como previsiones de costes de producción, a partir de los cuales se proyectan las producciones del parque de generación.
- Las hipótesis de precios de venta y compra de energía se basan en complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del “pool” previsto se estima considerando una serie de factores determinantes como son los costes y producciones de las distintas tecnologías y la demanda eléctrica, entre otros.
- Los precios de comercialización de la electricidad y del gas se determinan sobre la base de los precios establecidos en los contratos de venta suscritos y de los precios a futuro de la energía.
- Para la estimación de los costes de combustibles se toman en consideración los contratos de suministro existentes y se realizan proyecciones a largo plazo de precios de petróleo, gas o carbón, basadas en mercados “forward” y estimaciones disponibles de analistas.
- Los costes fijos se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla como a otros costes de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes.
- Se consideran siempre fuentes externas (analistas, Organismos Oficiales nacionales o internacionales, etc.) como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del Producto Interior Bruto (PIB), variación de la demanda, inflación, variaciones de tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

e.4. Test de deterioro.

Ejercicio 2019.

- Centrales térmicas peninsulares de carbón.

Durante el ejercicio 2019 se ha producido una profunda modificación en las condiciones de mercado que afectan a las centrales térmicas de carbón, derivada fundamentalmente del precio internacional de las “commodities” y la efectividad de los nuevos mecanismos de regulación del mercado de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), que desplaza a las centrales de mayor volumen de emisiones en beneficio de otras tecnologías. Esta situación estructural ha determinado que las centrales térmicas peninsulares de carbón de ENDESA no resulten competitivas y, por tanto, su funcionamiento no sea posible en el mercado de generación eléctrica, como la propia evolución ha acreditado.

- En este contexto, con fecha 27 de septiembre de 2019, ENDESA ha aprobado promover la discontinuidad de estas instalaciones, de conformidad con los trámites y procedimientos legales establecidos, y, tal decisión, ha supuesto:
 - Adelantar la fecha de cierre prevista de las centrales térmicas implicadas, cuya vida útil económica anterior se proyectaba hasta el año 2035.
 - El registro contable de la correspondiente provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado, incluyendo los costes previstos para realizar tales operaciones hasta la clausura que, a 31 de diciembre de 2019, se han estimado en 459 millones de euros (véanse Notas 6.4 y 16.3).

- Reevaluar la ejecución de determinadas inversiones comprometidas en dichas centrales para cumplir los límites de emisión establecidos por la Directiva de Emisiones Industriales (DEI) 2010/75/EU, de 24 de noviembre.
- Desarrollar un modelo de gestión específico de estos activos, que responde a objetivos diferenciales respecto del resto de activos de generación peninsular en la medida que se prevé que éstos dejen de generar flujos de efectivo, o los mismos sean tendentes a cero, por lo que no hay una interdependencia con los flujos generados por el resto de tecnologías de generación (ciclo combinado, fuel, nuclear y renovable, incluyendo hidroeléctrica) las cuales se gestionan de forma integrada dentro de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica. Por ello, los activos de las centrales térmicas de carbón en la Península Ibérica han dejado de formar parte, en el ejercicio 2019, de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica y su test de deterioro se ha realizado individualmente sobre cada central térmica de carbón.
- Evaluar la recuperabilidad de dichos activos y registrar, como consecuencia de tal decisión y del análisis realizado del valor recuperable de estos activos, un deterioro de valor por importe de 1.366 millones de euros, teniendo en consideración que los flujos de caja esperados de estas centrales serán negativos en el periodo de vida restante, tanto en su conjunto como en base anual (véanse Notas 3c, 6.4, 9 y 28).

Con fecha 27 de diciembre de 2019 ENDESA presentó ante las autoridades competentes las solicitudes de autorización para el cierre de las Centrales Térmicas de As Pontes (La Coruña) y Litoral (Almería).

- Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Con fecha 28 de diciembre de 2019 se ha publicado la Orden TEC/1260/2019, de 26 de diciembre, por la que se establecen los parámetros técnicos y económicos a emplear en el cálculo de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica en los Territorios No Peninsulares (TNP) con régimen retributivo adicional durante el periodo regulatorio 2020-2025. Esta revisión de parámetros técnicos y económicos ha supuesto para ENDESA, entre otros aspectos, una disminución en la retribución de los costes por operación y mantenimiento para el periodo regulatorio 2020-2025, y como consecuencia de ello, el importe recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla resulta inferior a su valor en libros, por lo que se ha registrado en el Estado del Resultado Consolidado una pérdida por deterioro por un importe total igual a 404 millones de euros (véanse Notas 3c, 6.4, 9 y 28).

Ejercicio 2018.

Con fecha 3 de noviembre de 2018 se publicó la Orden TEC/1158/2018, de 29 de octubre, relativa al régimen retributivo adicional a las instalaciones de producción de energía eléctrica existentes en los Territorios No Peninsulares (TNP) que deban llevar a cabo inversiones adicionales derivadas del cumplimiento de la normativa comunitaria o estatal para continuar en funcionamiento, que no incluye los Grupos de carbón de la Central Térmica de Alcudia (Baleares).

El no reconocimiento de este régimen retributivo adicional implicó que la Sociedad presentara el 27 de diciembre de 2018 ante la Dirección General de Energía y Cambio Climático del Gobierno Balear la solicitud de autorización para el cierre de los Grupos I y II de la Central Térmica de Alcudia (Baleares) y, además, una disminución de la estimación de vida útil de los Grupos III y IV de dicha central.

Como consecuencia de ello, el importe recuperable de estos activos resultó inferior a su valor en libros, de modo que se procedió a registrar en el Estado del Resultado Consolidado una pérdida por deterioro por importe de 158 millones de euros (véanse Notas 3c, 6.4, 9 y 28).

e.5. Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2019 ENDESA ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad sobre los resultados de los test de deterioro descritos, a través de las variaciones razonables de las principales hipótesis clave que se detallan a continuación:

	Aumento	Disminución
Tasa de Descuento	50 p.b.	Na
Tasa de Crecimiento	Na	50 p.b.
Precio del "Pool"	Na	5%
Costes de Operación y Mantenimiento	5%	Na
Inversiones de Mantenimiento	5%	Na
Demanda de Electricidad	Na	1%

A 31 de diciembre de 2019, como resultado de dicho análisis de sensibilidad, se concluye que una modificación desfavorable en las hipótesis clave utilizadas dentro de los rangos considerados, manteniendo sin cambios el resto de variables, no resultaría en un deterioro de activos, salvo los activos de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de Generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, cuyo valor en libros se ha ajustado al valor en uso. Como consecuencia de ello, cualquier variación negativa de las hipótesis clave consideradas supondría que el valor en uso de dichas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) fuera inferior a su valor en libros.

f) Arrendamientos.

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Al inicio de un contrato ENDESA evalúa si es, o contiene, un arrendamiento, y analiza si se incluyen varios componentes para contabilizar de forma separada el arrendamiento del resto de componentes que no constituyen un arrendamiento.

f.1. Arrendatario.

Cuando el contrato contiene un componente de arrendamiento y uno o más componentes adicionales, ENDESA distribuye la contraprestación del contrato a cada componente del arrendamiento en función del precio individual relativo del componente de arrendamiento, y el precio individual agregado de los componentes que no sean arrendamiento.

Los arrendamientos en los que ENDESA actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato registrando en el Estado de Situación Financiera Consolidado como un activo por derecho de uso que representa el derecho a la utilización del activo arrendado y un pasivo por el valor presente de la obligación de realizar los pagos de arrendamiento durante el plazo del mismo.

El valor inicial del activo por arrendamiento comprenderá el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, así como cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, descontando cualquier incentivo de arrendamiento recibido, más cualquier coste directo inicial incurrido y una estimación de los costes que se incurrirán al desmantelar y eliminar el activo subyacente, rehabilitar el lugar en el que se ubique o devolver dicho activo a la condición exigida según el contrato.

Para determinar el plazo de los arrendamientos ENDESA ha considerado el periodo no revocable del contrato salvo para aquellos contratos en los que disponga de una opción unilateral de ampliar o terminar, en cuyo caso se ha considerado el periodo ampliado o terminado anticipadamente, si existe razonable certeza de que se vaya a ejercer tal opción. En este aspecto, ENDESA ha tomado en consideración el horizonte temporal contemplado en el proceso presupuestario.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, ENDESA valora el activo por derecho de uso al coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustándose asimismo por cualquier cambio en la valoración de los pasivos por arrendamientos asociados. Los derechos de uso se amortizan en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se amortiza en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

El valor inicial del pasivo por arrendamiento se calcula, en la fecha de comienzo del arrendamiento, como el valor de los pagos futuros por el mismo, que no estén abonados en dicha fecha, y descontados, con carácter general, al tipo de interés implícito del contrato. De no disponerse el tipo de interés implícito del arrendamiento, ENDESA utiliza la tasa incremental de sus préstamos, considerando el plazo del contrato y el tipo de activo subyacente. Estos pagos comprenderán los pagos fijos o sustancialmente fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento a recibir por parte de ENDESA, así como los pagos variables que dependen de un índice o tipo, las cantidades que ENDESA espera pagar por garantías del valor residual del activo subyacente, el precio de ejercicio de la opción de compra si ENDESA tiene la certeza razonable que la va a ejercitar y los

pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento si el plazo de arrendamiento refleja el ejercicio por parte de ENDESA de la opción de cancelación anticipada.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre carga financiera y reducción de la deuda. La carga financiera se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el periodo de arrendamiento, de forma que se obtiene un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

El pasivo por arrendamiento se deberá reevaluar cuando ocurran ciertos cambios en los pagos tales como por ejemplo cambios en el plazo de arrendamiento o cambios en los pagos futuros. En estos casos, generalmente, se deberá reconocer el importe de la reevaluación del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Las cuotas de arrendamiento variables, así como aquellas cuotas contingentes cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas, se registran como un gasto en el Estado del Resultado Consolidado.

ENDESA ha optado por no aplicar los requerimientos anteriormente mencionados a los arrendamientos a corto plazo y a los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (inferior a 5.000 dólares estadounidenses (USD)). Para estos casos, los importes devengados se reconocen como gasto de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento.

f.2. Arrendador.

Para un contrato que contiene un componente de arrendamiento y uno o más componentes adicionales de arrendamiento o que no son arrendamientos, ENDESA distribuye la contraprestación del contrato del mismo modo que se hace para los ingresos ordinarios procedentes de los contratos con clientes (véase Nota 3ñ.1).

Los arrendamientos en los que ENDESA transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo financiero por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, aunque no esté garantizado, descontados al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre el activo financiero registrado y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputará en el Estado del Resultado Consolidado del ejercicio en que dichos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En los arrendamientos operativos ENDESA reconoce los pagos por el arrendamiento como ingresos de forma lineal.

g) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero, o a un instrumento de patrimonio, en otra entidad.

g.1. Activos financieros.

A efectos de valoración, ENDESA clasifica sus activos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial teniendo en consideración el modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación (véanse Notas 3h y 10.1) y las inversiones mantenidas para la venta, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se registran a su coste amortizado, si éstos se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En el reconocimiento inicial el coste amortizado corresponde al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva. El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del coste amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del

ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el Estado de Otro Resultado Global: se registran inicialmente a su valor razonable si se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros, y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En el reconocimiento inicial a valor razonable incluyen los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición. En periodos posteriores estos activos se valoran a valor razonable reconociendo la pérdida o ganancia en el Estado de Otro Resultado Global, si bien los intereses devengados se reconocerán en el Estado del Resultado. Los importes reconocidos en el Estado de Otro Resultado Global se reconocen en el Estado del Resultado en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros.
- Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en el Estado del Resultado: se incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, siendo éstos los que se originan o adquieren con el objeto de realizarlos a corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y existe evidencia de actuaciones para obtener ganancias a corto plazo o son instrumentos financieros derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable. Se registran inicialmente a valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la transacción. En periodos posteriores estos activos se valoran a valor razonable reconociendo la pérdida o ganancia en el Estado del Resultado Consolidado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el Estado del Resultado: se registran inicialmente a valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la transacción. En periodos posteriores estos activos se valoran a valor razonable reconociendo la pérdida o ganancia en el Estado del Resultado Consolidado.

ENDESA ha designado en esta categoría los instrumentos de patrimonio.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

Los criterios de deterioro de los activos financieros se describen en la Nota 3g.3.

g.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los descubiertos bancarios se reconocen en el Estado de Situación Financiera Consolidado como deuda financiera con entidades de crédito.

g.3. Deterioro del valor de los activos financieros.

ENDESA para determinar la necesidad de registrar un deterioro de valor en los activos financieros, aplica el método de pérdidas crediticias esperadas, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial, cuentas a cobrar por arrendamientos y activos contractuales derivados de contratos con clientes incluidos en la categoría “Activos Financieros a Coste Amortizado”, se determinan las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de los activos financieros, de forma colectiva, agrupados por tipología de cliente y mercado.

Los porcentajes de impago se calculan separadamente para cada uno de los colectivos identificados, agrupados por vencimiento, tipología de cliente y mercado, en base a la experiencia histórica de impago de los últimos 36 meses y teniendo en consideración la probabilidad de que una cuenta a cobrar evolucione a los siguientes escenarios, hasta el cobro o la baja definitiva.

- Para el resto de los activos financieros se tienen en consideración los siguientes aspectos:
 - Para los activos financieros en los que existe una identificación individualizada de la contraparte, se realiza una evaluación individual tanto de la probabilidad de impago como la pérdida en caso de impago. La multiplicación de ambos factores por la exposición neta en caso de impago permite calcular la pérdida esperada.
 - Para aquellos activos de gran volumen y características similares, se agrupan por naturaleza y se realiza una estimación de la pérdida esperada del conjunto.

No obstante, lo anterior, se determinan las pérdidas crediticias esperadas de forma individualizada sobre los activos para los que existe evidencia objetiva de que ENDESA no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los contratos.

Al evaluar si para un activo financiero, o grupo de activos financieros, si el riesgo ha aumentado de forma significativa, ENDESA utiliza la modificación en el riesgo de impago que va a ocurrir durante toda la vida esperada del instrumento.

ENDESA reconoce la pérdida por deterioro de los activos financieros a coste amortizado mediante el registro de una cuenta correctora. El valor contable se elimina contra la cuenta correctora cuando dicho deterioro se considera irreversible. La pérdida por deterioro de valor en cuentas a cobrar de origen comercial, por arrendamientos y activos contractuales derivados de contratos con clientes, se reconoce como gasto en el epígrafe “Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro” del Estado del Resultado Consolidado y en el resto de activos financieros se reconoce como gasto en el epígrafe “Gasto Financiero” del Estado del Resultado Consolidado (véanse Notas 28 y 29, respectivamente). En ejercicios posteriores será reversible hasta el límite del valor del coste amortizado que los activos tendrían de no haber sido deteriorados. Si el deterioro fuese irreversible, se elimina el valor contable del activo financiero contra la cuenta correctora de activo.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no existen activos financieros vencidos por importe significativo que no tengan origen comercial (véase Nota 19.5).

g.4. Pasivos financieros excepto derivados.

A efectos de valoración, ENDESA clasifica sus pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial:

- Pasivos financieros a coste amortizado: incluyen tanto la deuda financiera como los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a coste amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva (véase Nota 3g.1).
- Pasivos financieros a valor razonable: se registran inicialmente a su valor razonable siendo éste el precio de la transacción. Los costes incurridos en la transacción se registran como gasto a medida que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en el Estado del Resultado.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el Estado de Situación Financiera Consolidado como para la información sobre el mismo que se incluye en la Nota 17.1, ésta ha sido dividida en deuda a tipo de interés fijo y deuda a tipo de interés variable:

- La deuda a tipo de interés fijo es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente.
- La deuda a tipo de interés variable es aquella emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada periodo en función del tipo de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos de fondos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

ENDESA tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de gestión del pago a los proveedores (“confirming”) (véase Nota 22). ENDESA aplica los criterios señalados en la Nota 3g.7 para evaluar la baja del pasivo original con los acreedores comerciales y el reconocimiento de un nuevo pasivo con las entidades financieras. Los pasivos comerciales cuya liquidación es gestionada por entidades financieras se registran en la partida “Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar” del Estado de Situación Financiera Consolidado en la medida en que ENDESA únicamente ha cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales.

g.5. Derivados y operaciones de cobertura.

Los derivados mantenidos por ENDESA corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio o de precios de “commodities” (electricidad, combustible, derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs)) y tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado. Si su valor es positivo se registran en el epígrafe “Activos Financieros”, corrientes o no corrientes según su vencimiento y la intención de mantener el derivado hasta su vencimiento, si se trata de derivados financieros, y en el epígrafe “Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar”, si son derivados sobre “commodities”. Si su valor es negativo, se registran en el epígrafe “Deuda Financiera”, corriente o no corriente según su vencimiento y la intención de mantener el derivado hasta su vencimiento, si son derivados financieros, y en el epígrafe “Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes”, si son derivados sobre “commodities”.

Los cambios en el valor razonable se registran en el Estado del Resultado Consolidado salvo en el caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den las condiciones establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para aplicar contabilidad de coberturas, entre ellas, que la cobertura sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- Coberturas de valor razonable: La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose las variaciones de valor de ambos en el Estado del Resultado Consolidado, neteando los efectos en el mismo epígrafe del Estado del Resultado Consolidado.
- Coberturas de flujos de efectivo: Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en el epígrafe “Otro Resultado Global” del Estado de Otro Resultado Global Consolidado (véase Nota 14.1.6). La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspaasa al Estado del Resultado Consolidado a medida que el subyacente tiene impacto en el Estado del Resultado Consolidado por el riesgo cubierto neteando dicho efecto en el mismo epígrafe del Estado del Resultado Consolidado. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el Estado del Resultado Consolidado.
- Coberturas de activos netos provenientes de una filial extranjera: Los cambios en el valor razonable se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, netas del efecto fiscal correspondiente, como “Diferencias de Conversión” en el epígrafe “Otro Resultado Global” del Estado de Otro Resultado Global Consolidado traspasándose al Estado del Resultado Consolidado cuando se produce la venta de la inversión cubierta.

Una cobertura sólo resulta de aplicación cuando existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, el riesgo de crédito de la partida cubierta no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica y el ratio de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la resultante de la cantidad de la partida cubierta que ENDESA realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

La cobertura se interrumpe de forma prospectiva si el instrumento de cobertura expira, es vendido, resuelto o ejercido o si se han dejado de cumplir los criterios para la contabilidad de coberturas. A estos efectos, la sustitución o renovación del instrumento de cobertura no es una expiración o finalización, siempre que la operación sea consistente con el objetivo de riesgo de ENDESA.

Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas en una cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado en el epígrafe “Otro Resultado Global” del Estado de Otro Resultado Global Consolidado (véase Nota 14.1.6) no se reconoce en el Estado del Resultado Consolidado hasta que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran. Por el contrario, los importes acumulados en el epígrafe “Otro Resultado Global” del Estado de Otro Resultado Global Consolidado se reconocen en el Estado del Resultado Consolidado cuando se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran.

ENDESA tiene formalizados contratos de compra o venta a plazo de “commodities”, fundamentalmente de electricidad y combustibles. Estos contratos se valoran en el Estado de Situación Financiera Consolidado por su valor de mercado en la fecha de cierre, registrando las diferencias de valor en el Estado del Resultado Consolidado excepto cuando se dan todas las condiciones que se mencionan a continuación:

- La única finalidad del contrato es el uso propio, entendiéndose por tal, en el caso de los contratos de compras de combustibles, su uso para la generación de electricidad, en los de compra de electricidad o gas para comercialización, su venta a clientes finales, y en los de venta de electricidad o gas, la venta a cliente final.
- Las previsiones futuras de ENDESA justifican la existencia de estos contratos con la finalidad de uso propio.
- La experiencia pasada de los contratos demuestra que se han utilizado para uso propio, excepto en aquellos casos esporádicos en que haya sido necesario otro uso por motivos excepcionales o asociados con la gestión logística fuera del control y de la previsión de ENDESA.
- El contrato no prevea su liquidación por diferencia, ni haya habido una práctica de liquidar por diferencias contratos similares en el pasado.

ENDESA evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor en el Estado del Resultado Consolidado.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización a la fecha de cierre del periodo.
- En el caso de los derivados no cotizados en mercados organizados, ENDESA realiza las valoraciones a través de herramientas internas y calcula el valor razonable de los derivados financieros tomando en consideración variables observables en el mercado, mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa, del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Una vez obtenido el valor de mercado bruto, se realiza un ajuste por riesgo de crédito propio o “Debt Valuation Adjustment (DVA)”, y por el riesgo de contraparte o “Credit Valuation Adjustment (CVA)”. La medición del “Credit Valuation Adjustment (CVA)” / “Debt Valuation Adjustment (DVA)” se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora o deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio de ENDESA. Durante los ejercicios 2019 y 2018 el valor de los ajustes realizados por el riesgo de contraparte “Credit Valuation Adjustment (CVA)” y por el riesgo de crédito propio “Debt Valuation Adjustment (DVA)” no han sido significativos.

Conforme a los procedimientos antes descritos, ENDESA clasifica los diferentes instrumentos financieros de acuerdo a los niveles señalados en la Nota 3o (véase Nota 18.6).

g.6. Contratos de garantía financiera.

Los contratos de garantía financiera, entendiéndose como tales las fianzas y avales concedidos por ENDESA a favor de terceros, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera se valoran por la diferencia entre:

- El importe del pasivo determinado de acuerdo con la política contable de provisiones (véase Nota 3k).
- El importe del activo inicialmente reconocido, menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada al Estado del Resultado Consolidado en función de un criterio de devengo.

g.7. Bajas de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando:

- Los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más beneficiarios, y,
- ENDESA ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control del activo.

ENDESA ha suscrito contratos de cesión de cuentas a cobrar durante los ejercicios 2019 y 2018, los cuales han sido considerados “factoring” sin recurso al haber traspasado los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros cedidos (véanse Notas 12.1, 18.1.1 y 30).

Las transacciones en las que ENDESA retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en el Estado del Resultado Consolidado siguiendo el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son dados de baja del Estado de Situación Financiera cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

g.8. Compensación de activos y pasivos financieros.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación cuando se tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente (véase Nota 18.5).

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles en el curso normal de la actividad de la entidad, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia, o de quiebra de la contraparte.

g.9. Reclasificaciones de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros son objeto de reclasificación cuando se modifica el modelo de negocio para su gestión y el efecto en el Estado del Resultado y en el Estado de Otro Resultado Global se detalla a continuación:

- Reclasificación de la categoría de coste amortizado a la categoría de valor razonable con cambios en el Estado del Resultado: la diferencia entre el valor razonable y el valor contable se registra en el Estado del Resultado. A partir de esa fecha, no se registran de forma separada los intereses del activo financiero.
- Reclasificación de la categoría de valor razonable con cambios en el Estado del Resultado a la categoría de coste amortizado: el valor razonable en la fecha de reclasificación se considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método de la tasa de interés efectiva y del registro de las pérdidas crediticias.
- Reclasificación de la categoría de coste amortizado a la categoría de valor razonable con cambios en el Estado de Otro Resultado Global: la diferencia entre el valor razonable y el valor contable se registra en el Estado de Otro Resultado Global. La tasa de interés efectiva y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra en el Estado de Otro Resultado Global.
- Reclasificación de la categoría de valor razonable con cambios en el Estado de Otro Resultado Global a la categoría de coste amortizado: se registra por su valor razonable. El importe diferido en el Estado de

Otro Resultado Global se ajusta del valor contable del activo. La tasa de interés efectiva y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación.

- Reclasificación de la categoría de valor razonable con cambios en el Estado del Resultado a valor razonable con cambios en el Estado de Otro Resultado Global: la tasa de interés efectiva y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable a esa fecha.
- Reclasificación de la categoría de valor razonable con cambios en el Estado de Otro Resultado Global a la categoría de valor razonable con cambios en el Estado del Resultado: el importe diferido en patrimonio se reclasifica al Estado del Resultado Consolidado. A partir de esa fecha, no se registran de forma separada los intereses del activo financiero.

Los pasivos financieros no son objeto de reclasificación.

h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.

Las participaciones en Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos se registran siguiendo el método de participación.

El método de participación consiste en registrar la participación en el Estado de Situación Financiera Consolidado por la fracción de su Patrimonio Neto que representa la participación de ENDESA en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con ENDESA, más las plusvalías tácitas que correspondan al fondo de comercio pagado en la adquisición de la sociedad.

Si el importe resultante fuera negativo se deja la participación a cero en el Estado de Situación Financiera Consolidado a no ser que exista el compromiso por parte de ENDESA de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso se dota la correspondiente provisión que se registra en el Pasivo No Corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 10.1).

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación, y los resultados obtenidos por las mismas que corresponden a ENDESA conforme a su participación se incorporan al Estado del Resultado Consolidado en el epígrafe “Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación”.

Tras la aplicación del método de participación, para aquellas participaciones cuyo valor incluya plusvalías tácitas derivadas del fondo de comercio pagado en la adquisición de la sociedad, o para las que sin darse esta situación puedan existir indicios de deterioro, se evalúa el valor recuperable de la participación y, si éste resulta inferior al valor contable, se reconoce un deterioro por la diferencia entre el valor recuperable de la Sociedad Asociada o Negocio Conjunto, y su valor contable.

Para evaluar el valor recuperable, se calcula el mayor entre el valor razonable de la participación de ENDESA en la empresa participada o el descuento de los flujos de caja futuros que se estima generará dicha sociedad, descontando de dicho importe la deuda a la fecha de cierre de los Estados Financieros, aplicando sobre dicho valor el porcentaje de participación de ENDESA en la sociedad y descontando los costes necesarios para su venta.

Si, como consecuencia de obligaciones legales o implícitas y una vez reducido el valor de la participación se produjesen pérdidas adicionales, éstas se reconocerán mediante el registro de un pasivo.

En el Anexo II de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos de ENDESA a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

i) Existencias.

Con carácter general, las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición o al valor neto de realización si éste es inferior.

i.1. Combustible nuclear.

El coste de adquisición del combustible nuclear incluye los gastos financieros asignados a su financiación mientras se encuentra en curso. Los gastos financieros activados por este concepto han sido de 1 millón de

euros en el ejercicio 2019 (2 millones de euros en el ejercicio 2018) (véase Nota 29). El combustible nuclear en curso se traspasa a explotación cuando es introducido en el reactor y se imputa al Estado del Resultado Consolidado en función de la capacidad energética consumida durante el periodo.

i.2. Derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs).

Las sociedades de ENDESA que realizan emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en su actividad de generación eléctrica deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), en concreto European Union Allowances (EUAs), equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio anterior.

Adicionalmente, pueden utilizarse Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs) para otros fines, como la compensación voluntaria de emisiones.

El criterio para el reconocimiento de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs) es el de su registro como existencias conforme al siguiente detalle:

- Los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) mantenidos para la cobertura de las emisiones realizadas se valoran al precio medio ponderado de adquisición o al valor neto de realización, si éste último es inferior.
- Los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) que se mantienen con el objetivo de trading constituyen una cartera de negociación y se registran por su valor razonable menos los costes de venta, con cambios en el Estado del Resultado Consolidado.

j) Ingresos diferidos.

j.1. Subvenciones de capital.

Se reconocen cuando existe una razonable seguridad de que se cumplen las condiciones asociadas a las mismas. Estos importes se registran en el epígrafe “Ingresos Diferidos” del Estado de Situación Financiera Consolidado y se imputan a resultados en el epígrafe “Otros Ingresos de Explotación” del Estado del Resultado Consolidado en la vida útil del activo.

j.2. Pasivos de contratos con clientes.

ENDESA recibe compensaciones establecidas legalmente por los importes desembolsados para la construcción o adquisición de determinadas instalaciones de inmovilizado o, en algunos casos, recibe directamente la cesión de la instalación de acuerdo con la regulación en vigor.

Tanto el activo material como el ingreso diferido se registran por el valor razonable del activo en la fecha de cesión y se imputan en el Estado del Resultado Consolidado a lo largo de la vida útil del activo, compensando de esta forma el gasto por la dotación de la amortización.

k) Provisiones.

Los pasivos existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado surgidos como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para ENDESA cuyo importe y momento de cancelación son inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que ENDESA tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Asimismo, ENDESA mantiene provisiones para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, así como por obligaciones, avales u otras garantías similares y otras constituidas en cobertura de riesgos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

k.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estas provisiones siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones por planes de prestación definida representan el valor actual de las provisiones devengadas una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran, netas de su efecto fiscal, directamente en el epígrafe “Otro Resultado Global” del Estado de Otro Resultado Global Consolidado (véase Nota 14.1.7).

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios prestados y los activos afectos al plan es positiva, esta diferencia se registra en el epígrafe “Provisiones no Corrientes: Provisiones para Pensiones y otras Provisiones Similares” del Pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado, y si es negativa, en el epígrafe “Activos Financieros no Corrientes: Préstamos y otras Cuentas a Cobrar” del Activo del Estado de Situación Financiera Consolidado, en este último caso, siempre que dicha diferencia sea recuperable para ENDESA normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras teniendo en cuenta las limitaciones establecidas por el párrafo 57 (b) de la NIC 19 “Retribuciones a los Empleados” y por la CINIIF 14 “NIC 19 Límite de un Activo por Prestaciones Definidas, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción”. El efecto de la aplicación de este límite se registra, neto de su efecto fiscal, en el epígrafe “Otro Resultado Global” del Estado de Otro Resultado Global Consolidado (véanse Notas 14.1.7 y 16.1).

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto en el Estado del Resultado Consolidado conforme los empleados prestan sus servicios.

Aquellos planes post-empleo que se encuentran íntegramente asegurados y en los que, por tanto, ENDESA ha transferido la totalidad del riesgo, se consideran como de aportación definida y en consecuencia, al igual que para éstos últimos, no se considera la existencia de pasivo actuarial ni de activos afectos.

k.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.

ENDESA sigue el criterio de registrar las prestaciones por terminación o suspensión de empleo cuando existe un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva que permite a los mismos, de forma unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en ENDESA o suspender temporalmente el contrato de trabajo, recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que ENDESA ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores y este consentimiento ha sido comunicado al trabajador individualmente o de forma colectiva a los representantes de los trabajadores. En todos los casos en que se registran estas provisiones existe una expectativa por parte de los trabajadores de que estas bajas se realizarán y una comunicación formal de la empresa al trabajador o a los representantes de los mismos.

ENDESA tiene vigentes planes de reducción de plantilla, los cuales se materializaron en los correspondientes expedientes de regulación de empleo aprobados por la Administración, o mediante acuerdos suscritos con la representación social de los trabajadores. Estos planes garantizan el pago de una indemnización o el mantenimiento de una percepción periódica durante el periodo de prejubilación o de suspensión del contrato de trabajo.

ENDESA sigue el criterio de registrar la totalidad del gasto correspondiente a estos planes en el momento en que surge la obligación, entendiendo como tal el momento en que la empresa no tiene capacidad de evitar su desembolso, en función de los compromisos adquiridos con el trabajador o con los representantes sociales de los mismos. Estos importes se determinan mediante la realización, en su caso, de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación actuarial al cierre del periodo. Las diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto son reconocidas en el Estado del Resultado Consolidado.

k.3. Provisión para cubrir el coste de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

Las sociedades de ENDESA que realizan emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en su actividad de generación eléctrica deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio anterior. Adicionalmente, las sociedades pueden utilizar Certified Emission Reductions (CERs) o Emission Reduction

Units (ERUs) para compensaciones voluntarias.

La obligación de entrega de derechos por las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) realizadas durante el ejercicio se registra como provisiones corrientes en el epígrafe "Otras Provisiones Corrientes" del Estado de Situación Financiera Consolidado, habiéndose registrado el coste correspondiente en el epígrafe "Otros Aprovechamientos Variables y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado (véanse Notas 23 y 25.3, respectivamente). Esta obligación se valora por el mismo importe por el que están registrados los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), destinados a entregarse para cubrir esta obligación en el epígrafe "Existencias" del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 3i.2).

Si ENDESA no posee a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado todos los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), Certified Emission Reductions (CERs) o Emission Reduction Units (ERUs) que requiera, el coste y la provisión se registran por esta parte considerando la mejor estimación del precio que ENDESA deberá pagar para adquirirlos. Cuando no exista una estimación más adecuada, el precio estimado de adquisición de los derechos que no están en posesión de ENDESA es el precio de mercado a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado.

k.4. Provisiones por costes de cierre de las instalaciones.

ENDESA registra los costes en los que deberá incurrir para acometer los trabajos de desmantelamiento de algunas de sus centrales, así como de determinadas instalaciones de distribución de electricidad (véanse Notas 3a, 3b y 16.3). La variación de la provisión originada por su actualización financiera se registra con cargo al epígrafe "Gastos Financieros" del Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 29).

Las tasas de interés aplicadas para la correspondiente actualización, dependiendo de la vida útil restante del activo asociado, se han situado en los siguientes rangos:

%	2019	2018
Tasa de Actualización Financiera	0,0 - 1,3	0,3 - 1,6

k.5. Contratos onerosos.

En el caso de que existan contratos en los que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan exceden a los beneficios económicos que se espera recibir de ellos (contratos onerosos), ENDESA sigue el criterio de registrar una provisión por el valor presente de la diferencia entre los costes y beneficios previstos del contrato.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha dotado provisión alguna por contratos onerosos.

l) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional de cada sociedad se registran en la moneda funcional a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en el Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 29).

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a la fecha de cierre en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los Estados Financieros de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación se realiza a tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en el Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 29).

m) Clasificación de saldos no corrientes y corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Consolidado los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

En el caso de aquellas obligaciones cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero sobre las que existe la expectativa y además la facultad, a discreción de ENDESA, de refinanciación a largo plazo mediante pólizas de crédito disponibles de forma incondicional e inmediata, de acuerdo con las condiciones de financiación

existentes, y cuya exigibilidad supera los 12 meses a partir de la fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados, se clasifican como pasivos no corrientes. Estos saldos ascienden a 29 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (11 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 17.2.1).

n) Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 2019 existen 2 Grupos de Consolidación Fiscal en ENDESA:

- Todas las entidades sobre las que ENEL, S.p.A. (sociedad italiana cabecera del Grupo ENEL) ostenta una participación de, al menos, el 75% o del 70% (caso de entidades participadas cotizadas o filiales de éstas) y que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de sociedades, se integran en el Grupo Consolidado Fiscal cuya sociedad dominante es ENEL, S.p.A. y su representante en España es ENEL Iberia, S.L.U.

El número de sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal con número 572/10 a 31 de diciembre de 2019 es de 55 (39 sociedades a 31 de diciembre de 2018) y son las que se detallan a continuación: ENEL Iberia, S.L.U., ENDESA, S.A., Almussafes Servicios Energéticos, S.L.U., Aragonesa de Actividades Energéticas, S.A.U., Aranort Desarrollos, S.L.U., Baylio Solar, S.L.U., Castiblanco Solar, S.L.U., Dehesa de los Guadalupes Solar, S.L.U., Distribuidora de Energía Eléctrica del Bages, S.A., Distribuidora Eléctrica del Puerto de la Cruz, S.A.U., Edistribución Redes Digitales, S.L.U. (anteriormente denominada ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U.), Eléctrica de Jafre, S.A., Eléctrica del Ebro, S.A.U., Empresa Carbonífera del Sur, S.A.U., ENDESA Capital, S.A.U., ENDESA Energía, S.A.U., ENDESA Energía Renovable, S.L.U., ENDESA Financiación Filiales, S.A.U., ENDESA Generación, S.A.U., ENDESA Generación II, S.A.U., ENDESA Generación Nuclear, S.A.U., ENDESA Ingeniería, S.L.U., ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U., ENDESA Operaciones y Servicios Comerciales, S.L.U., ENDESA Red, S.A.U., ENDESA Soluciones, S.L.U., ENDESA X, S.A.U., ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), Energía Eléctrica del Ebro, S.A.U. (en Liquidación), Energía Eólica Alto del Llano, S.L.U., Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. (anteriormente denominada ENDESA Energía XXI, S.L.U.), Energías de Aragón I, S.L.U., Energías de Aragón II, S.L.U., Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U., Eólica del Cierzo, S.L.U., Eólica del Principado, S.A.U., Furatena Solar 1, S.L.U., Gas y Electricidad Generación, S.A.U., Guadarranque Solar 4, S.L.U., Hidroeléctrica de Catalunya, S.L.U., Navalvillar Solar, S.L.U., Parque Eólico A Capelada, S.L.U., Parque Eólico Farlán, S.L.U., Parque Eólico Muniesa, S.L.U., Parques Eólicos Gestinver Gestión, S.L.U., Parques Eólicos Gestinver, S.L.U., Productor Regional de Energía Renovable, S.A.U., Productor Regional de Energías Renovables III, S.A.U., Promociones Energéticas del Bierzo, S.L.U., Seguidores Solares Planta 2, S.L.U., Sistemas Energéticos Alcohujate, S.A.U., Sistemas Energéticos Campoliva, S.A.U., Sistemas Energéticos Sierra del Carazo, S.L.U., Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U. y Valdecaballero Solar, S.L.U.

- Tras la toma de control por parte de ENDESA de la sociedad Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., sobre la que, a 31 de diciembre de 2019, ostenta una participación del 96,3% del capital social, se incorporó el Grupo Consolidado Fiscal con número 21/02 compuesto por las 3 sociedades siguientes: Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (como sociedad dominante y representante del Grupo Consolidado Fiscal), Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.A.U. y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U.

El resto de las Sociedades Dependientes de ENDESA presenta individualmente sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

Durante el ejercicio 2019 ENDESA ha adquirido participaciones en Baikal Enterprise, S.L.U., Baleares Energy, S.L.U., Bogaris PV1, S.L.U., Dehesa PV Farm 03, S.L.U., Dehesa PV Farm 04, S.L.U., Emintegral Cycle, S.L.U., Energía Neta Sa Caseta Llucmajor, S.L.U., Envatios Promoción I, S.L.U., Envatios Promoción II, S.L.U., Envatios Promoción III, S.L.U., Envatios Promoción XX, S.L.U., Fotovoltaica Yuncillos, S.L.U., Olivum PV Farm 01, S.L.U., Pampinus PV Farm 01, S.L.U., Renovables La Pedrera, S.L.U., Renovables Mediavilla, S.L.U., Torrepalma Energy, S.L.U. y Xaloc Solar, S.L.U. (véanse Notas 2.3.1 y 5.1). El 1 de enero de 2020 las sociedades que cumplan los requisitos exigidos por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de sociedades se integrarán en el Grupo de Consolidación Fiscal al que pertenece ENDESA.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por

impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El Impuesto sobre Sociedades y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios se registran en el Estado del Resultado Consolidado o en las cuentas de Patrimonio Neto del Estado de Situación Financiera Consolidado en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente cuando se considera probable que las sociedades consolidadas vayan a disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias. Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva.

Asimismo, ENDESA refleja el efecto de la incertidumbre en los tratamientos fiscales inciertos al determinar la ganancia o pérdida fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales o créditos fiscales no utilizados o los tipos impositivos correspondientes. Para ello evalúa si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con uno u otros tratamientos impositivos inciertos, para determinar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Cuando se concluye que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto ENDESA refleja el efecto de la incertidumbre utilizando generalmente el método importe más probable, esto es, el importe único más probable dentro de un abanico de resultados posibles.

La presentación de los pasivos o activos relacionados con tratamientos fiscales inciertos se presentan como activos o pasivos fiscales corrientes o diferidos (véanse Notas 2.1a, 21.1, 21.2 y 22).

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años.

A 31 de diciembre de 2019, son susceptibles de comprobación administrativa los siguientes ejercicios:

	31 de diciembre de 2019
Grupo Consolidado Fiscal del Impuesto sobre Sociedades (n.º 572/10)	2006, 2015 y siguientes
Grupo Consolidado Fiscal del Impuesto sobre Sociedades (n.º 21/02)	2015 y siguientes
Resto de Impuestos Aplicables a ENDESA	2015 y siguientes

Durante el ejercicio 2019 la Agencia Tributaria ha iniciado un proceso de comprobación e investigación general del Grupo de Consolidación Fiscal con número 572/10 del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 a 2017 y del Grupo de Consolidación Fiscal con número 45/10 del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y las Retenciones de los ejercicios 2015 a 2018 (véase Nota 16.3).

ñ) Reconocimiento de ingresos y gastos.

ñ.1. Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes.

a) Criterio general de reconocimiento de ingresos.

Como criterio general, ENDESA reconoce los ingresos de sus actividades ordinarias a medida que se produce la entrega de los bienes o prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes durante la vida del contrato y por el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

En particular, ENDESA sigue las siguientes etapas para el reconocimiento de los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes:

- Identificación del contrato con el cliente: Para identificar un contrato ENDESA evalúa que las partes hayan aprobado el contrato y se comprometan a cumplir con sus respectivas obligaciones, identificando los derechos de cada una de las partes, las condiciones de pago en relación con los bienes o servicios a transferir, y evaluando que el contrato tenga naturaleza comercial y sea probable que se vaya a cobrar la contraprestación a que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.
- Identificación de las obligaciones de ejecución del contrato: Al comienzo del contrato, ENDESA evalúa los bienes o servicios prometidos en un contrato con un cliente e identifica como obligación de ejecución cada promesa de transferir al cliente:
 - a) Un bien, servicio o un grupo de bienes o servicios diferenciados; o
 - b) Una serie de bienes o servicios diferenciados que sean prácticamente iguales y que se atengan al mismo patrón de transferencia al cliente.

Un bien o servicio prometido a un cliente está diferenciado si se cumplen los 2 criterios siguientes:

- 1) El cliente puede disfrutar del bien o servicio por sí sólo o junto con otros recursos de los que puede disponer fácilmente; y
 - 2) El compromiso de ENDESA de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos contenidos en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción: se determina como el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente excluyendo los importes cobrados por cuenta de terceros y puede incluir importes fijos o variables, tales como descuentos, reembolsos, abonos, incentivos, bonificaciones y otros conceptos similares.
 - Cuando el precio de la transacción incluye una contraprestación variable ENDESA estima inicialmente el importe de la contraprestación a la cual tendrá derecho, utilizando el método del valor esperado o bien el importe más probable, e incluyendo todo o parte del importe de la contraprestación variable sólo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de ingresos ordinarios acumulados reconocido cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.
 - En la estimación del precio de la transacción también se tiene en cuenta el valor temporal del dinero, si se considera que existe un componente de financiación significativo, así como contraprestaciones distintas al efectivo y otras contraprestaciones a pagar al cliente.
 - Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de ejecución del contrato: ENDESA distribuye el precio de la transacción de forma que a cada obligación de ejecución identificada en el contrato se le asigna un importe que represente la contraprestación que obtendrá a cambio de transferir al cliente el bien o servicio comprometido en dicha obligación de ejecución. Esta asignación se hace proporcionalmente y basándose en los correspondientes precios de venta independiente de los bienes y servicios objeto de cada obligación de ejecución. La mejor evidencia de los precios de venta independientes es su precio observable, cuando estos bienes o servicios se venden de forma separada en circunstancias similares. Cuando no se dispone de dicho precio, ENDESA estima el importe mediante un enfoque que maximice el uso de los datos observables, como, por ejemplo, una valoración ajustada partiendo de un precio de mercado, un coste esperado más un margen o utilizando un enfoque residual.
 - Cuando el contrato incluye más de un bien o servicio diferenciado y se concede un descuento sobre el precio total, salvo que se tenga una mayor evidencia observable de que el descuento es aplicable en su totalidad a una obligación de ejecución, el descuento se reparte proporcionalmente entre todas las obligaciones de ejecución.
 - Reconocimiento del ingreso a medida que se cumple con las obligaciones de ejecución: ENDESA reconoce como ingreso el importe del precio de la transacción asignado a una obligación de ejecución a medida que satisface esta obligación mediante la transferencia al cliente de los bienes o servicios

comprometidos. Para ello, ENDESA determina si se satisface la obligación de ejecución a lo largo del tiempo o en un momento determinado:

- a) Una obligación se satisface a lo largo del tiempo si se cumplen los siguientes criterios:
- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de ENDESA a medida que ésta la lleva a cabo.
 - ENDESA produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que el activo se produce o mejora.
 - ENDESA produce un activo específico para el cliente, al que no puede darle un uso alternativo, y tiene un derecho exigible al cobro de la actividad realizada hasta el momento.

Si la obligación de ejecución se cumple a lo largo del tiempo, ENDESA reconoce los ingresos correspondientes a medida que la satisface, para lo que mide el grado de avance de ejecución de cada obligación identificada.

- b) Si una obligación no reúne las condiciones para que se cumpla a lo largo del tiempo, se evalúan los siguientes indicadores para determinar que el control del activo se ha transferido al cliente:
- ENDESA ha transmitido la posesión física del activo;
 - ENDESA tiene derecho a exigir un pago por el activo;
 - El cliente ha aceptado el activo;
 - El cliente tiene los riesgos y beneficios significativos inherentes a la titularidad del activo; y
 - El cliente tiene la titularidad legal del activo.

Si la obligación de ejecución se cumple en una fecha concreta, ENDESA reconoce los ingresos correspondientes.

En el caso de que las partes acuerden una modificación del contrato, ENDESA contabiliza dicha modificación como un contrato separado si se cumplen las 2 condiciones siguientes:

- El alcance del contrato se incrementa debido a la incorporación de bienes o servicios comprometidos que son distintos; y
- El precio del contrato se incrementa por un importe de la contraprestación que refleja los precios de venta independientes de los bienes o servicios prometidos adicionales.

En caso contrario, la modificación contractual se trata como un ajuste al contrato original, de tal modo que, cuando la modificación consista en nuevos bienes o servicios distintos y no a su precio de venta habitual, se cancela el contrato anterior y se crea un nuevo contrato, mientras que si la modificación consiste en nuevos bienes o servicios que no sean distintos, se procede a realizar una reevaluación del contrato existente.

ENDESA presenta los contratos con clientes en el Estado de Situación Financiera Consolidado como un activo o un pasivo dependiendo de la relación entre el desempeño realizado por ENDESA y el pago efectuado por el cliente:

- El contrato con el cliente se presenta como un pasivo del contrato cuando el cliente ha pagado una contraprestación, antes de que hayan sido transferidos los bienes o servicios al cliente, de forma que exista la obligación por parte de ENDESA de transferir los bienes o servicios al cliente por los cuales ha recibido ya una contraprestación.
- El contrato con el cliente se presenta como un activo del contrato cuando ENDESA ha realizado el desempeño mediante la transferencia de bienes o servicios al cliente antes de que el cliente haya

entregado la contraprestación, de forma que ENDESA tiene el derecho a la contraprestación a cambio de los bienes o servicios que ha transferido al cliente. ENDESA excluye de este importe los importes presentados como cuentas a cobrar.

b) Criterios específicos de reconocimiento de ingresos por Segmentos.

– Segmento de Generación y Comercialización.

- Ventas de electricidad y gas: Se registran como ingreso en la fecha en que son entregadas al cliente, en función de las cantidades suministradas durante el periodo, aun cuando no hayan sido facturadas y de acuerdo al precio unitario que se establece en el contrato. Por lo tanto, los ingresos incluyen la estimación de la energía suministrada aún no leída en los contadores del cliente (véanse Notas 2.2 y 12).
- Ventas de electricidad en el mercado mayorista: Se reconocen como ingresos en la fecha en que se entregan, en función de la electricidad entregada y servicios complementarios suministrados.

La actividad de generación a partir de fuentes renovables, cogeneración y residuos que tiene un régimen retributivo específico registra ingresos adicionales al precio medio peninsular, equivalentes a dicha retribución específica (véase Nota 4).

- Generación en los Territorios No Peninsulares (TNP): Su retribución es regulada (véase Nota 4), en función básicamente del funcionamiento y disponibilidad de las instalaciones, percibiéndose parte de dicha retribución con la valoración de la energía vendida al precio medio peninsular, y el resto, hasta alcanzar la remuneración establecida, por las liquidaciones practicadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Estos ingresos se reconocen en la fecha en que se realizan las ventas de electricidad.

– Segmento de Distribución.

- Ingresos regulados por la actividad de distribución de electricidad: Se registran conforme al marco regulatorio del Sector Eléctrico en España que establece anualmente la retribución mediante Orden Ministerial (véase Nota 4) y se reconocen a lo largo del tiempo. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) es la encargada de liquidar la retribución reconocida a las empresas distribuidoras de energía eléctrica.

c) Principal versus agente.

Cuando un tercero está involucrado en proporcionar bienes o servicios a un cliente, ENDESA analiza si la naturaleza de su compromiso es una obligación de ejecución consistente en proporcionar los bienes o servicios por sí misma al cliente (ENDESA actúa como principal) o bien su compromiso es organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (ENDESA actúa como agente).

Cuando ENDESA actúa como principal, reconoce los ingresos ordinarios por el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos, mientras que cuando actúa como agente, reconoce los ingresos ordinarios por el importe de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar para la otra parte la provisión de sus bienes o servicios.

ñ.2. Otros ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan aplicando el método de la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

Los dividendos percibidos de instrumentos de patrimonio se reconocen como ingreso, en la fecha en que nace el derecho a percibirlos, en el Estado del Resultado Consolidado.

ENDESA registra por el importe neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

o) Medición del valor razonable.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de valoración.

La valoración se realiza partiendo de la premisa de que la transacción se realiza en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen o actividad del activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso, es decir, el que maximiza la cantidad recibida por vender el activo o que minimiza la cantidad a pagar para transferir el pasivo.

El valor razonable del activo o pasivo se determina aplicando las hipótesis que los participantes en el mercado emplearían a la hora de fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. Los participantes en el mercado son independientes entre sí, están informados, pueden celebrar una transacción con el activo o pasivo y están motivados a efectuar la transacción pero no obligados ni forzados de algún otro modo a realizarla.

Los activos y pasivos valorados a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles (véase Nota 18.6):

- Nivel 1: El valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: El valor razonable se calcula tomando en consideración variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables en el mercado para el activo o pasivo, directa o indirectamente. Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de este Nivel, por clase de activos o pasivos, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros y descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre y, dicho importe, se convierte en euros teniendo en consideración el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas internas.
- Nivel 3: El valor razonable se calcula tomando en consideración variables, utilizadas para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables.

Para la medición de activos y pasivos a valor razonable, ENDESA utiliza técnicas de valoración adecuadas a las circunstancias y para las que se dispone de datos suficientes para calcular el valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

p) Beneficio (pérdida) por acción.

El beneficio neto por acción básico se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder de ENDESA.

Los beneficios netos por acción básicos de Actividades Continuas e Interrumpidas se calculan como el cociente entre el resultado después de impuestos de las Actividades Continuas e Interrumpidas, respectivamente, deducida la parte del mismo correspondiente a los Intereses Minoritarios, y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la Sociedad Dominante en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder de ENDESA.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 ENDESA no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción (véase Nota 14.1.11).

q) Dividendos.

Los dividendos se reconocen cuando se genera el derecho a percibirlos.

Los dividendos se registran como menor "Patrimonio Neto" en la fecha de su aprobación por el órgano competente, que normalmente es el Consejo de Administración en el caso de los dividendos a cuenta, y la Junta General de Accionistas para los dividendos contra reservas o complementarios (véase Nota 14.1.9).

r) Sistemas de retribución basados en acciones.

En aquellos casos en que los empleados de ENDESA participan en planes de remuneración en efectivo vinculados al precio de la acción de ENDESA, S.A. y siendo asumido por esta Sociedad el coste del plan, ENDESA registra el valor razonable de la obligación de ENDESA con el empleado como gasto en el epígrafe "Gastos de Personal" del Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 34.3.5).

s) Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio tanto por las Actividades Continuas como Interrumpidas calculados por el método indirecto (véase Nota 32). En estos Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios líquidos equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a 3 meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (véase Nota 3g.2).
- Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de ENDESA, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Recogen, entre otros, los dividendos recibidos así como los cobros y pagos de intereses.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Los flujos netos de las actividades de inversión incluyen los correspondientes a la pérdida y obtención del control sobre las Empresas del Grupo.
- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero. Los flujos netos de las actividades de financiación recogen los dividendos pagados.

4. Regulación sectorial.

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga y sustituye la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, que recogía la regulación básica del Sector Eléctrico, estableció el nuevo marco general de funcionamiento del sector y del régimen de actividades y agentes. Los aspectos más significativos de ese esquema son los siguientes:

- Se establece como principio fundamental la sostenibilidad económica y financiera del Sistema Eléctrico, de modo que los ingresos sean suficientes para satisfacer la totalidad de los costes del Sistema. Los costes del Sistema serán financiados a través de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución (destinados a cubrir la retribución de ambas actividades), los cargos que se establezcan para el pago de otras partidas de costes, las partidas provenientes de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) así como cualquier otro ingreso o mecanismo financiero que se haya establecido. Adicionalmente:
 - Cualquier incremento de costes o reducción de ingresos tendrá que llevar acompañada una reducción equivalente de otros costes o un incremento de ingresos. Al mismo tiempo, mientras existan partidas de coste destinadas a pagar deudas pendientes de años anteriores, no se podrán revisar a la baja los cargos.
 - Para los ejercicios que se inicien desde 2014, los desajustes temporales que se produzcan estarán limitados a un importe máximo anual del 2% de los ingresos estimados del Sistema (o del 5% en términos acumulados). Los desajustes y desviaciones transitorias que se produzcan serán financiados por todos los sujetos del Sistema de liquidaciones, de forma proporcional a la retribución que les corresponda. En el supuesto de que se sobrepasen los límites antes indicados, se revisarán

los peajes o cargos en un importe equivalente. Dentro de los límites citados, los desajustes que se produzcan generarán para los sujetos financiadores el derecho a su recuperación en los 5 años siguientes, reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado.

- Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de cada año financiarán el 50% de la compensación de los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) del propio año.
- En cuanto a la retribución de las actividades, se establece que la retribución de las actividades de transporte, distribución, producción en los Territorios No Peninsulares (TNP) y producción a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración de alta eficiencia y residuos tendrá en consideración los costes de una empresa eficiente y bien gestionada. Los parámetros de retribución se establecerán considerando la situación cíclica de la economía, de la demanda eléctrica y la rentabilidad adecuada para estas actividades por periodos regulatorios que tendrán una vigencia de 6 años. La Ley fija la tasa de retribución de los activos para el primer periodo regulatorio (que ha finalizado el 31 de diciembre de 2019) como la media del rendimiento de las Obligaciones del Estado a 10 años en el mercado secundario de los 3 meses anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, incrementada en 200 puntos básicos para las actividades de transporte, distribución y producción en los Territorios No Peninsulares (TNP), y en 300 puntos básicos para la producción a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración de alta eficiencia y residuos.
- No existe diferenciación entre generación de energía eléctrica en régimen ordinario y régimen especial, sin perjuicio de las consideraciones singulares para ciertas tecnologías.
- La tarifa a la que se acogen la mayor parte de los consumidores domésticos, se denomina Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), siendo la Tarifa de Último Recurso (TUR) la tarifa para los consumidores vulnerables y aquellos, que sin cumplir los requisitos para tener derecho al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), transitoriamente no dispongan de un contrato en vigor con un comercializador en mercado libre.

Junto con esta Ley básica, desde 2012 se han aprobado igualmente diversas disposiciones con la finalidad de reducir el déficit de actividades reguladas y garantizar la estabilidad financiera del Sistema. Entre ellas hay que hacer referencia al Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del Sistema Eléctrico, y que modifica, entre otros aspectos, el régimen retributivo de las instalaciones de generación de energía renovable, cogeneración y residuos, así como para las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica.

Igualmente, hay que hacer referencia a la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de enero de 2013, y que supuso la introducción de nuevos tributos (o la modificación de otros ya existentes) que afectan a las instalaciones de generación. En concreto, se introducen los siguientes tributos:

- Impuesto general a la producción, equivalente al 7% del ingreso total percibido.
- Impuestos sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos, así como sobre su almacenamiento en instalaciones centralizadas.
- Canon a la generación hidroeléctrica, equivalente al 22% del ingreso, que se reducirá un 90% para las instalaciones de potencia igual o inferior a 50 MW y para los bombeos de más de 50 MW, así como, en la forma que reglamentariamente se determine, para aquellas producciones o instalaciones que se deban incentivar por motivos de política energética general.
- Céntimo verde al consumo para generación eléctrica de gas natural, carbón, fuel y gasóleo.

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley, el importe de la recaudación de estos tributos, junto con otras cuantías derivadas de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, se destinará a financiar los costes del Sistema Eléctrico.

Junto con las disposiciones generales, el Gobierno ha ido aprobando diversos desarrollos reglamentarios sobre las distintas actividades asociadas al suministro de energía eléctrica.

Adicionalmente, a raíz del proceso de transición energética, así como de la adaptación de las funciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a la normativa comunitaria, el Gobierno ha aprobado determinadas modificaciones del régimen actual, que se detallan más adelante.

Retribución de la actividad de distribución de electricidad.

Con fecha 30 de diciembre de 2013 se publicó el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, y la Ley 24/2013, de 26 de diciembre. El objetivo es contar con una metodología estable y predecible que garantice, bajo unos criterios homogéneos en todo el territorio español, una rentabilidad adecuada al menor coste posible para el Sistema. Los aspectos principales de esta metodología son los siguientes:

- Se retribuirá la inversión de los activos en servicio no amortizados, considerando el valor neto de los mismos y una tasa de retribución financiera referenciada a las Obligaciones del Estado a 10 años incrementado en 200 puntos básicos además de la operación y el mantenimiento de los activos.
- Se retribuirán los costes necesarios para ejercer la actividad de distribución como las lecturas de contadores, la contratación, la facturación de peajes de acceso y gestión de impagos, la atención telefónica a los clientes conectados a sus redes, las tasas de ocupación de la vía pública, y los costes de estructura.
- Se incluyen incentivos y penalizaciones a la mejora de la calidad de suministro, a la reducción de las pérdidas en las redes de distribución, así como un nuevo incentivo a la reducción del fraude.
- El sobrecoste derivado de normativas autonómicas o locales específicas no será sufragado por la tarifa eléctrica.
- El cobro de la retribución de las instalaciones puestas en servicio el año n se iniciará desde el 1 de enero del año n+2, reconociéndose un coste financiero.
- Se establecen mecanismos de control de la inversión. Así, se limita el volumen máximo de inversión autorizado a un total para el sector del 0,13% del Producto Interior Bruto (PIB). Las empresas distribuidoras presentarán al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sus planes de inversión (anual y plurianual) para su aprobación, requiriendo igualmente informe favorable de las Comunidades Autónomas afectadas. Se establece también una limitación de desviaciones frente al estándar establecido, reconociendo sólo parcialmente el sobrecoste, que deberá estar debidamente justificado y auditado. Además, se minorará el volumen de inversión en caso de incumplimiento de los planes previstos y se establece la posibilidad de adelantar la construcción de una instalación, siempre que ésta estuviera prevista y que no sea a cargo del Sistema.

El esquema establecido en este Real Decreto será de aplicación una vez se inicie el primer periodo regulatorio, siendo de aplicación hasta entonces el esquema transitorio establecido en el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio.

Con fecha 28 de noviembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 1073/2015, de 27 de noviembre, por el que se modifican distintas disposiciones en los Reales Decretos de retribución de redes eléctricas (el Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, para transporte, y el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, para distribución). Entre otros aspectos, el Real Decreto 1073/2015, de 27 de noviembre, elimina la actualización anual de valores unitarios en función del Índice de Precios de Consumo (IPC) conforme a la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía.

El 12 de diciembre de 2015 se publicó la Orden Ministerial IET/2660/2015, de 11 de diciembre, que establece las instalaciones tipo y los valores unitarios a considerar en el cálculo de la retribución de distribución. Esta Orden fijó el inicio del primer periodo regulatorio el 1 de enero de 2016.

Con fecha 17 de junio de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden IET/980/2016, de 10 de junio, que establece la retribución de la actividad de distribución para 2016, asignando a ENDESA una retribución por el desarrollo de esta actividad de 2.032 millones de euros (2.040 millones de euros considerando los incentivos), de los cuales 2.014 millones de euros y 2.023 millones de euros, respectivamente, correspondieron a Edistribución Redes Digitales, S.L.U. Con fecha 15 de septiembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia por el que se notificó el Trámite de Audiencia de la Orden del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital por la que se inició el procedimiento de declaración de lesividad para el interés público de la Orden IET/980/2016, de 10 de junio.

Por otro lado, en el mes de diciembre de 2017, el entonces Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital inició la tramitación de la Orden por la que se establece la retribución de la distribución para 2017,

correspondiendo a ENDESA una retribución por el desarrollo de esta actividad de 2.116 millones de euros (2.092 millones de euros considerando los incentivos), de los cuales 2.094 millones de euros y 2.070 millones de euros, respectivamente, corresponden a Edistribución Redes Digitales, S.L.U.

En relación con la retribución de la actividad de distribución para los ejercicios 2018 y 2019, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas está pendiente de iniciarse la tramitación de la correspondiente Orden Ministerial.

Conforme con el Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, la metodología de la retribución desde 2020 será establecida por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Los importes registrados en aplicación de esta normativa a 31 de diciembre de 2019 se describen en las Notas 18.1.1 y 24.

Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP).

Las actividades de suministro de energía eléctrica que se desarrollan en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) son objeto de una regulación singular que atiende a las especificidades derivadas de su ubicación territorial. Esta regulación especial fue desarrollada inicialmente mediante el Real Decreto 1747/2003, de 19 de diciembre, y por las Órdenes Ministeriales, de 30 de marzo de 2006, que desarrollaban el citado Real Decreto.

El elemento principal del ordenamiento regulatorio extrapeninsular era que la producción de electricidad se configuraba como una actividad con remuneración regulada, a diferencia de la situación en la Península Ibérica, debido a las especificidades de estos Sistemas.

Con fecha 30 de octubre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 17/2013, de 29 de octubre, para la garantía del suministro e incremento de la competencia en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), siendo los principales aspectos en ella contenidos los siguientes:

- Por razones de seguridad o eficiencia técnica y económica, se podrá reconocer el régimen retributivo adicional al precio del mercado peninsular a nuevas instalaciones de generación en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), incluso si se superan los valores de potencia necesaria para asegurar la cobertura de demanda.
- No se reconocerá el régimen retributivo adicional o primado a nuevas instalaciones en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), que sean titularidad de una empresa o grupo empresarial que posea un porcentaje de potencia de generación superior al 40% en ese Sistema. Se exceptúan aquellas instalaciones adjudicadas en concursos de capacidad para la implantación de fuentes de energías renovables, que dispongan de autorización administrativa o que hayan resultado inscritas en el registro de preasignación de retribución. Igualmente, se contemplan excepciones en el caso de inversiones de renovación y mejora de eficiencia de las centrales en explotación que no supongan un aumento de capacidad, o cuando no existan otros agentes interesados en promover instalaciones.
- La titularidad de bombeos que tengan como finalidad la garantía y seguridad de suministro, o la integración de renovables, deberá corresponder al Operador del Sistema. En el resto de casos, se instrumentará un procedimiento de concurrencia. No obstante, lo anterior, las empresas que con anterioridad a 1 de marzo de 2013 tuvieran otorgada concesión de aprovechamiento hidráulico o dispusieran de autorización administrativa y no dispusieran a la fecha de entrada en vigor de autorización de puesta en servicio, mantendrán su titularidad, debiendo presentar un aval del 10% de la inversión y cumplir un calendario de ejecución.
- La titularidad de las plantas de regasificación corresponderá exclusivamente al Gestor Técnico del Sistema, debiendo transmitirse las instalaciones afectadas en el plazo de 6 meses a precio de mercado. En el supuesto de que la instalación no cuente con autorización administrativa se limitará el precio a los costes totales efectivamente incurridos hasta el 1 de marzo de 2013.
- Los conceptos retributivos asociados a los costes de combustibles serán establecidos mediante un mecanismo que se ajuste a los principios de concurrencia, transparencia, objetividad y no discriminación.
- Será obligatoria una resolución de compatibilidad de la Dirección General de Política Energética y Minas previa a la autorización de nuevos grupos, para determinar que la instalación es compatible con los criterios técnicos establecidos por el Operador del Sistema y con criterios económicos para la reducción de costes.

- Se contempla la posibilidad de reducción de la retribución de las instalaciones de los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) en casos de reducción sustancial de disponibilidad de las mismas, de la seguridad de suministro o de los índices de calidad de suministro imputables a instalaciones de generación. Se refuerza además la posibilidad de intervención del Gobierno en el Sistema Eléctrico para garantizar el suministro ante situaciones de riesgo.

Con fecha 1 de agosto de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 738/2015, de 31 de julio, sobre la generación en los Territorios No Peninsulares (TNP). Este Real Decreto estableció un esquema similar al vigente hasta su entrada en vigor, compuesto por una retribución por costes fijos, que contempla los costes de inversión y operación y mantenimiento de naturaleza fija, y por costes variables, para retribuir los combustibles y los costes variables de operación y mantenimiento, contemplando también, dentro de los costes de estos Sistemas, los tributos que se derivan de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética. Determinados aspectos de la metodología son modificados con la finalidad de mejorar la eficiencia del Sistema. El Real Decreto también desarrolla aspectos ya contenidos en la Ley 17/2013, de 29 de octubre, para la garantía de suministro e incremento de la competencia en estos Sistemas.

La entrada en vigor del Real Decreto se fija desde el 1 de septiembre de 2015, contemplándose para determinadas medidas, un periodo transitorio desde el 1 de enero de 2012. De acuerdo con la disposición adicional undécima, su plena y definitiva eficacia se subordina a la inexistencia de objeciones por parte de la Comisión Europea en lo que a su compatibilidad con el ordenamiento comunitario concierne.

De conformidad con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la tasa de retribución financiera de la inversión neta reconocida estará referenciada al rendimiento de las Obligaciones del Estado a 10 años en el mercado secundario incrementado con un diferencial adecuado. Para el primer periodo regulatorio, que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2019, dicha tasa se corresponderá con el rendimiento medio de las cotizaciones en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a 10 años de los meses de abril, mayo y junio de 2013 incrementada en 200 puntos básicos.

Asimismo, de acuerdo con la habilitación de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1158/2018, de 29 de octubre, que prevé el otorgamiento del régimen retributivo adicional para determinadas instalaciones en Gran Canaria, Tenerife y Menorca, en relación con las inversiones que han de ser acometidas para el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable (véanse Notas 3e.4, 6.4, 9 y 28).

Con fecha 28 de diciembre de 2019, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1260/2019, de 26 de diciembre, por la que se revisan los parámetros técnicos y económicos de retribución de los grupos de generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) para el siguiente periodo regulatorio (2020-2025). Esta orden fija los nuevos valores que serán de aplicación en el segundo periodo regulatorio (2020-2025) para los distintos parámetros técnicos y económicos de los grupos que determinan la retribución de los grupos de generación de los Territorios No Peninsulares (TNP), aplicando la metodología ya recogida en el Real Decreto 738/2015, de 31 de julio.

Esta Orden contempla igualmente, en relación con los precios de combustibles, que antes de 3 meses, se revisarán por Orden Ministerial los precios de producto y logística, con efectos desde el 1 de enero de 2020. En este sentido, con fecha 20 de febrero de 2020, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha iniciado la tramitación de una propuesta de Orden por la que se revisan los precios de producto y logística a emplear en la determinación del precio de combustible para las instalaciones de producción de los Territorios No Peninsulares (TNP), con efectos desde 1 de enero de 2020.

Los importes registrados en aplicación de esta normativa a 31 de diciembre de 2019 se describen en las Notas 18.1.1 y 24.

Producción a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos.

El Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, aprobó un nuevo sistema de retribución para las instalaciones productoras de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, de cogeneración y de residuos, tras el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del Sistema Eléctrico y la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

La nueva metodología sustituye el esquema de tarifas reguladas anterior por un nuevo marco en el que se aplica el concepto de rentabilidad razonable, establecida en una rentabilidad antes de impuestos situada en el entorno del rendimiento medio de las Obligaciones del Estado a 10 años más 300 puntos básicos. En este nuevo marco, adicionalmente a la retribución por la venta de la energía valorada al precio del mercado, las

instalaciones percibirán una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia instalada que cubra, cuando proceda, los costes de inversión para cada instalación tipo que se defina que no puedan ser recuperados por la venta de la energía en el mercado, al que se denomina retribución a la inversión, y un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de producción de dicha instalación tipo, al que se denomina retribución a la operación.

El nuevo régimen retributivo será de aplicación tanto a las instalaciones existentes como a las nuevas. Para las nuevas instalaciones, el otorgamiento del régimen retributivo específico se establecerá mediante procedimientos de concurrencia competitiva.

En los Territorios No Peninsulares (TNP) se establece un incentivo a la inversión por reducción de los costes de generación.

La normativa establece también las condiciones para la revisión de los diferentes parámetros retributivos. Estos únicamente podrán modificarse, según el caso, cada 6 años, cada 3 o anualmente. El valor estándar de la inversión inicial y la vida útil regulatoria permanecerán invariables una vez reconocidos a cada instalación tipo.

Con fecha 20 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos, y en la que se fijan los valores concretos de los costes estándares para cada una de las instalaciones tipo definidas.

Con fecha 5 de agosto de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden IET/1459/2014, de 1 de agosto, por la que se aprueban los parámetros retributivos y se establece el mecanismo de asignación del régimen retributivo específico para nuevas instalaciones eólicas y fotovoltaicas en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP).

Con fecha 22 de febrero de 2017 se publicó la Orden Ministerial ETU/130/2017, de 17 de febrero, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo, a efectos de su aplicación al semiperíodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2017.

Con fecha 10 de enero de 2020 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha iniciado la tramitación de una propuesta de Orden por la que se actualizan para el segundo periodo regulatorio (2020-2025) los parámetros retributivos de las instalaciones tipo, con efectos desde el 1 de enero de 2020.

Los importes registrados en aplicación de esta normativa a 31 de diciembre de 2019 se describen en las Notas 18.1.1 y 24.

Subasta de renovables.

Con fecha 1 de abril de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 359/2017, de 31 de marzo, por el que se establece una convocatoria para la asignación del régimen retributivo específico para nuevas instalaciones de producción de energías renovables, mediante el procedimiento de subasta, de hasta un máximo de 3.000 MW de potencia instalada.

Este Real Decreto fue desarrollado por medio de la Orden ETU/315/2017, de 6 de abril, que regula el procedimiento de asignación del régimen retributivo específico de dicha subasta, así como los parámetros retributivos de la instalación tipo de referencia y de las instalaciones tipo, y las características de la subasta, y de Resoluciones, de 10 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Energía por las que se aprobaron la convocatoria de la subasta así como las reglas y procedimiento de la misma.

Como resultado de esta subasta, celebrada el 17 de mayo de 2017, ENDESA, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), fue adjudicataria de una potencia de 540 MW eólicos (véanse Notas 2.3.1 y 6.2).

Adicionalmente, con fecha 17 de junio de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 650/2017, de 16 de junio, por el que se establece un nuevo cupo de 3.000 MW de potencia instalada de nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, desarrollado mediante la Orden ETU/615/2017, de 27 de junio, que determina el procedimiento de asignación y los parámetros retributivos de dicha subasta, y la Resolución de 30 de junio de 2017, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se convoca subasta para la asignación del régimen retributivo específico a

nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 650/2017, de 16 de junio.

Como resultado de esta subasta, celebrada el 26 de julio de 2017, ENDESA, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), fue adjudicataria de una potencia de 339 MW fotovoltaicos (véanse Notas 2.3.1 y 6.2).

Subastas renovables en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP).

Con fecha 25 de diciembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1380/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía eléctrica con tecnologías eólica y fotovoltaica situadas en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), cofinanciadas con fondos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Con fecha 27 de diciembre de 2018 el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) aprobó una Resolución con la convocatoria de subastas de ayudas a la inversión en instalaciones eólicas en el territorio de Canarias con una dotación de 80 millones de euros y por una potencia máxima de 217 MW. Con fecha 27 de junio de 2019 se ha publicado la Resolución definitiva, habiendo sido ENDESA, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), adjudicataria de una potencia de 16,1 MW eólicos. El plazo máximo para la instalación y puesta en marcha de las instalaciones de energía renovable establecido en la Resolución es el 30 de junio de 2022.

Asimismo, con fecha 27 de marzo de 2019, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha aprobado una Resolución con la convocatoria de subastas de ayudas a la inversión en instalaciones fotovoltaicas en el territorio de Baleares con una dotación de 40 millones de euros. Con fecha 28 de noviembre de 2019 se ha publicado la Resolución definitiva de esta subasta, habiendo sido ENDESA, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), adjudicataria de una potencia de 72,4 MW fotovoltaicos. El plazo máximo para la instalación y puesta en marcha de las instalaciones de energía renovable establecido en la Resolución es el 30 de diciembre de 2022 (véase Nota 2.3.1).

Autoconsumo.

Con fecha 10 de octubre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre, que regula las condiciones administrativas, técnicas y económicas para el suministro y la producción de electricidad con autoconsumo, estableciendo un marco normativo donde se garantiza la sostenibilidad económica del Sistema y el reparto adecuado de las cargas del Sistema.

Igualmente, desarrolla los peajes y cargos que debe pagar el autoconsumo, de conformidad con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que ya establecía que el autoconsumo debe contribuir a la financiación de los costes y servicios del Sistema en la misma cuantía que el resto de consumidores. A este principio se establecen 2 excepciones a las que se les exceptúa de dichos costes:

- Los consumidores en las islas; y
- Los pequeños consumidores de potencia contratada hasta 10 kW.

Por otro lado, se crea un registro de las instalaciones de autoconsumo para que el Operador del Sistema y las compañías distribuidoras puedan conocer las instalaciones de generación que existen en sus redes y garantizar así la correcta operación del Sistema Eléctrico en condiciones de seguridad.

Con fecha 6 de octubre de 2018 se publicó el Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, que ha modificado determinados aspectos sobre la regulación del autoconsumo.

Con fecha 6 de abril de 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

Entre otros, el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, contempla los siguientes aspectos:

- Junto con el autoconsumo individual conectado a una red interior, se incluye la figura del autoconsumo colectivo, de modo que varios consumidores puedan asociarse a una misma planta de generación (por ejemplo, en comunidades de propietarios o entre empresas o industrias ubicadas en una misma localización).

- Se define igualmente el concepto de “instalación de producción próxima a las de consumo y asociada a las mismas”, que permite realizar el autoconsumo tanto con instalaciones de generación situadas en la misma vivienda (situación actual), como en otras que estén ubicadas en las proximidades.
- Se introduce un mecanismo simplificado de compensación de excedentes (energía generada por instalaciones de autoconsumo y que el usuario no consume instantáneamente) para instalaciones con una potencia no superior a 100 kW y siempre que produzcan electricidad a partir de energía de origen renovable. En este caso, no será necesario, para obtener compensación, constituirse como productor de energía, siendo la comercializadora quien compensará al usuario por la energía excedentaria en cada factura mensual, compensación que puede llegar hasta el 100% de la energía consumida en ese mes.
- En el caso del autoconsumo colectivo y de proximidad, se contempla el reparto de la energía entre los consumidores asociados en proporción a la potencia contratada, conteniendo el Real Decreto la posibilidad de desarrollar métodos de coeficientes de reparto dinámicos, de modo que un consumidor pueda aprovechar los excedentes de otro consumidor asociado si éste no está consumiendo su parte proporcional.
- Se simplifican los trámites administrativos para todos los usuarios, especialmente para los pequeños autoconsumidores (instalaciones de hasta 15 kW o de hasta 100 kW, en caso de autoconsumo sin excedentes). También se simplifican las configuraciones de medida para que, en la mayoría de los casos, baste con un solo contador en el punto frontera con la red de distribución.
- Finalmente, se establece un sistema de seguimiento de la implantación de estas instalaciones para controlar su incidencia sobre la operación del Sistema, y permitir su integración progresiva en condiciones de seguridad.

Canon por utilización de aguas continentales para la producción de energía eléctrica.

Con fecha 10 de junio de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto Ley 10/2017, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas modificando la actual Ley de Aguas.

Entre otros aspectos, este Real Decreto Ley modifica el tipo de gravamen del canon por utilización de aguas continentales para la producción de energía eléctrica, que pasa del 22% al 25,5%, ajustándose el porcentaje de reducción para las instalaciones de hasta 50 MW con la finalidad de compensar la subida del tipo de gravamen.

Servicio de disponibilidad.

Con fecha 23 de noviembre de 2017 se publicó la Orden ETU/1133/2017, de 21 de noviembre, por la que se modifica la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad.

Entre otros aspectos, la Orden modificó la retribución del servicio de disponibilidad, prorrogando el servicio de disponibilidad durante el primer semestre de 2018 y eliminando a las instalaciones hidroeléctricas del cobro de este servicio de disponibilidad durante dicho periodo.

La Orden TEC/1366/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2019, suprimió el incentivo a la disponibilidad de la Orden ITC/3127/2011, de 17 de noviembre, en tanto no se revisen los mecanismos de capacidad para su adecuación a la normativa europea y al proceso de transición energética.

Bono Social.

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, establece que el coste del denominado Bono Social será asumido, como obligación de servicio público, por las matrices de las sociedades o Grupos de sociedades que realicen simultáneamente actividades de producción, distribución y comercialización de energía eléctrica, de forma proporcional al porcentaje que corresponda considerando tanto el número de suministros conectados a las redes de distribución como el número de clientes a los que suministra la actividad de comercialización, porcentaje que, en relación con el ejercicio 2016, fue fijado para ENDESA en el 41,10% mediante la Orden IET/1451/2016, de 8 de septiembre.

No obstante lo anterior, mediante Sentencia de fecha 24 de octubre de 2016 la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo declaró inaplicable el régimen de financiación del Bono Social

establecido en el artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, por resultar incompatible con la Directiva 2009/72/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, reconociendo el derecho de las empresas a la recuperación de las cantidades aportadas. La Administración del Estado promovió un incidente de nulidad de actuaciones contra dicha Sentencia del Tribunal Supremo que fue desestimado mediante Auto de fecha 14 de diciembre de 2016 y, con fecha 2 de febrero de 2017, se ha presentado recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional contra la misma (véase Nota 16.3).

Con fecha 3 de octubre de 2017 y 27 de diciembre de 2017 se publicaron, respectivamente, la Orden ETU/929/2017, de 28 de septiembre, y la Orden ETU/1288/2017, de 22 de diciembre, por las que se ejecutan las diversas sentencias habidas a este respecto y se ordena a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) el pago de los importes correspondientes a la financiación del Bono Social de 2014, 2015 y 2016 (véase Nota 16.3).

Con fecha 24 de diciembre de 2016 se publicó el Real Decreto Ley 7/2016, de 23 de diciembre, por el que se regula el mecanismo de financiación del coste del Bono Social y otras medidas de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica. De acuerdo con dicho Real Decreto Ley, el Bono Social será asumido por las matrices de los Grupos de sociedades que desarrollen la actividad de comercialización de energía eléctrica, o por las propias sociedades que así lo hagan si no forman parte de ningún grupo societario, en el porcentaje correspondiente a la cuota de clientes. Dicho porcentaje será calculado anualmente por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

La disposición transitoria única del Real Decreto Ley establecía el porcentaje de reparto del Bono Social a aplicar desde su entrada en vigor, siendo el correspondiente a ENDESA del 37,7% para el ejercicio 2017.

Con fecha 7 de octubre de 2017 se publicó el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el Bono Social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica, así como la Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre.

Entre otros aspectos, se identifican 3 categorías de clientes vulnerables en función del nivel de renta, medido a través del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), estableciendo diferentes porcentajes de descuento según cada categoría. En concreto, las 3 categorías que se definen son:

- Clientes vulnerables (25% de descuento).
- Clientes vulnerables severos (40% de descuento).
- Clientes vulnerables severos en riesgo de exclusión social (100% de descuento), siendo éstos últimos aquellos clientes vulnerables severos a los que los servicios sociales acrediten que les estuvieran financiando, al menos, el 50% de la factura.

Este Real Decreto regula también aspectos referentes al suministro y, entre otras, aumenta de 2 a 4 meses el plazo de corte por impago para los clientes vulnerables (en el caso de los clientes vulnerables severos en riesgo de exclusión social no se podrá cortar el suministro, al tener la condición de suministro esencial).

Por otro lado, con fecha 7 de abril de 2018 se publicó la Orden ETU/361/2018, de 6 de abril, que modifica los formularios relativos a la solicitud del Bono Social contenidos en la Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el Bono Social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica. Adicionalmente, esta Orden amplió hasta el 8 de octubre de 2018 el plazo transitorio existente para que los consumidores de energía eléctrica que, a la fecha de entrada en vigor de la Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre, fueran beneficiarios del Bono Social, acreditaran la condición de consumidor vulnerable de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre. No obstante, y conforme al Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, si estos consumidores hubieran solicitado el Bono Social entre el 8 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, podrían beneficiarse del mismo desde el 8 de octubre de 2018.

La Orden TEC/1080/2019, de 23 de octubre, ha establecido el porcentaje de reparto de la financiación del Bono Social de 2019, siendo el porcentaje correspondiente a ENDESA, S.A. del 36,26%, frente al 37,15% anterior.

Con fecha 28 de enero de 2020 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha iniciado el trámite de audiencia relativo a la propuesta de Orden que establece el reparto de financiación del Bono Social de 2020, siendo el porcentaje propuesto para ENDESA, S.A. del 35,57%.

Déficit de las actividades reguladas.

Los Reales Decretos Ley 6/2009, de 30 de abril, y 6/2010, de 9 de abril, establecieron que, a partir del año 2013, las tarifas de acceso a la red que se fijen deberían ser suficientes para cubrir la totalidad de los costes del Sistema Eléctrico, de forma que no se generasen nuevos déficits ex ante. Igualmente, para el periodo 2009-2012 el citado Real Decreto Ley 6/2009, de 30 de abril, estableció un límite máximo de déficit para cada uno de los años debiéndose fijar en estos años las tarifas de acceso en importe suficiente para que no se superen estos límites. Estos límites fueron modificados por el Real Decreto Ley 14/2010, de 23 de diciembre, y el Real Decreto Ley 29/2012, de 28 de diciembre.

A su vez los mencionados Reales Decretos Ley regularon el proceso de titulación de los derechos de cobro acumulados por las empresas eléctricas por la financiación de dicho déficit, incluyendo las compensaciones por los sobrecostes de la generación extrapeninsular del periodo 2001-2008 pendientes de recuperar.

Por otro lado, la normativa recoge igualmente que, en el supuesto de que existan desajustes temporales en las liquidaciones de actividades reguladas, éstos deberán ser financiados en un determinado porcentaje por las sociedades que se señalan en la citada Norma (correspondiendo a ENDESA el 44,16%), teniendo dichas sociedades el derecho de recuperar los importes financiados en las liquidaciones de actividades reguladas del ejercicio en el que se reconozcan.

El Real Decreto 437/2010, de 9 de abril, desarrolló la regulación del proceso de titulación del déficit del Sistema Eléctrico generado hasta el 31 de diciembre de 2012, y el Real Decreto 1054/2014, de 12 de diciembre, del déficit generado en 2013. Con las cesiones realizadas en virtud de lo establecido en los citados Reales Decretos, la última de las cuales se acordó con fecha 15 de diciembre de 2014, se completó la cesión de la totalidad de los derechos reconocidos por déficit de tarifa hasta el año 2013.

Para los ejercicios que se iniciasen desde 2014, la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico estableció que los desajustes temporales que se produjesen serían financiados por todos los sujetos del Sistema de liquidaciones, de forma proporcional a la retribución que les corresponda, estableciéndose unos límites a los mismos equivalentes al 2% anual de los ingresos estimados del Sistema (o del 5% en términos acumulados). En el supuesto de que se sobrepasen los límites antes indicados, se revisarán los peajes o cargos en un importe equivalente. Dentro de los límites citados, los desajustes generarán para los sujetos financiadores el derecho a su recuperación en los 5 años siguientes, reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado.

Las liquidaciones definitivas de los años 2016, 2017 y 2018, aprobadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), presentaron un superávit de 421 millones de euros, 150 millones de euros y 96 millones de euros, respectivamente.

La Orden TEC/1366/2018, de 20 de diciembre de 2018, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2019, contempla en su artículo 7 que se destinará a cubrir el desajuste temporal que pudiera surgir en los años 2018 y 2019 el importe estrictamente necesario del superávit de ingresos del Sistema.

Los importes registrados en aplicación de esta normativa a 31 de diciembre de 2019 se describen en la Nota 18.1.1.

Marco Estratégico de Energía y Clima.

La Unión Europea ha asumido un claro compromiso en la lucha contra el calentamiento global, fijando un objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de, al menos, el 80% en 2050 vs 1990, definiendo metas y compromisos ambiciosos para todos los Estados miembros y suscribiendo el Acuerdo de París, cuyo objetivo es evitar el incremento de la temperatura media global del planeta por encima de los 2°C respecto a los niveles preindustriales, así como promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5°C.

La transposición de estos objetivos a la legislación española se encuentra en fase de tramitación, y en este sentido, con fecha 22 de febrero de 2019, el Ministerio para la Transición Ecológica (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) ha iniciado una consulta pública sobre el denominado Marco Estratégico de Energía y Clima, que contiene básicamente los siguientes documentos:

- Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética: Constituye el marco regulatorio e institucional para la puesta en marcha del compromiso de la Unión Europea de descarbonizar la economía a 2050, y del compromiso global del Acuerdo de París. En concreto, fijaría 2 sendas temporales: para 2030, un objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de, al menos, un 20% con respecto a 1990, un objetivo de generación del 70% de la electricidad con fuentes renovables, y un objetivo de mejorar la eficiencia energética en, al menos, un 35% respecto al escenario tendencial; y para 2050, alcanzar la neutralidad climática y un Sistema Eléctrico que deberá ser ya 100% renovable. Además, el Anteproyecto recoge medidas concretas para llevar a cabo la consecución de estos objetivos, entre ellas: medidas de promoción de energías renovables; límites en la explotación de hidrocarburos restringiendo los subsidios a combustibles fósiles y revisando su fiscalidad; el impulso de la movilidad eléctrica; definición de indicadores de impactos y de adaptación al cambio climático; o la puesta en marcha de un marco de movilización de recursos económicos para la transición.
- Borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030: Se trata del marco de planificación estratégica nacional que integra la política de energía y clima, y refleja la contribución de España a la consecución de los objetivos establecidos por la Unión Europea. Asimismo, este Borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) fija los hitos y pasos de cómo se va a realizar la transición hacia una modernización de la economía en su conjunto y contempla, entre otros, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en un 23% vs 1990, el despliegue renovable hasta un 42% sobre el uso final de energía del país (siendo el 74% para la generación eléctrica) y la mejora de la eficiencia energética del país en un 39,5%. Además, se recogen los esfuerzos que tienen que hacer todos los sectores a 2030 (energético, industrial, transporte, agricultura, residencial, residuos, así como las aportaciones de los sumideros naturales). El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 ha de ser aprobado por la Comisión Europea a través de un proceso estructurado de diálogo que culminará con la aprobación definitiva del Plan durante 2020.
- Estrategia de Transición Justa: El objetivo es optimizar las oportunidades de empleo de aquellos territorios cuya población se vea afectada por la transición hacia una economía baja en carbono.

Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética.

Con fecha 5 de abril de 2019 el Consejo de Ministros ha aprobado la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024, dando respuesta al mandato contenido en el Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

En este instrumento se definen los conceptos de pobreza energética y consumidor vulnerable, se realiza un diagnóstico de situación de la pobreza energética, incluida la implicación en salud, desarrollo personal, social e igualdad, se determinan ejes de actuación y se fijan objetivos de reducción.

La Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética parte de la necesidad de mantener y mejorar los sistemas prestacionales (Bono Social eléctrico y térmico) como instrumentos de transición que irán dando mayor protagonismo a medidas estructurales que busquen afrontar el problema de raíz y a largo plazo.

Para analizar y realizar un seguimiento adecuado de las diversas tipologías de pobreza energética, se adoptan como indicadores primarios oficiales los contemplados por el Observatorio Europeo contra la pobreza energética (gasto energético sobre ingresos, pobreza energética escondida, incapacidad para mantener la vivienda a una temperatura adecuada y retraso en el pago de las facturas). Con la finalidad de mejorar el valor más bajo de la serie de dichos indicadores en 2008-2017, y mejorar la media de la Unión Europea, la Estrategia establece un objetivo de reducción mínimo respecto a 2017 del 25% en 2025, fijándose como meta a alcanzar una disminución del 50%.

El marco temporal de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética será de 5 años (2019-2024), y para su ejecución se prevé el desarrollo de planes operativos. Su gestión y seguimiento corresponderá al Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE).

La Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética establece 4 ejes de actuación que recogen 19 medidas concretas:

- Mejorar el conocimiento de la pobreza energética, a través de un estudio de detalle del gasto energético de los consumidores según la zona climática en que habiten, prestando atención, entre otros, a la presencia de menores en la vivienda. Anualmente el Gobierno actualizará los indicadores.
- Mejorar la respuesta respecto a la situación actual de la pobreza energética. Entre otros aspectos, se concluye que es preciso elaborar un nuevo Bono Social, fijándose las principales líneas que lo regirán:

será un Bono Social energético (para todos los suministros energéticos), deberá favorecerse la concesión directa por las administraciones (automatización) y deberán implementarse mecanismos de gestión coordinada entre las Administraciones Públicas implicadas. Se articulan igualmente respuestas extraordinarias, como la prohibición del corte de suministro, para situaciones meteorológicas extremas.

- Facilitar un cambio estructural mediante acciones a corto, medio y largo plazo, para la rehabilitación energética de viviendas y de sustitución de antiguos electrodomésticos y equipos por aparatos eficientes.
- Medidas de protección a los consumidores y de conciencia social. Entre otras actuaciones, se elaborará un protocolo de actuación para detectar situaciones de vulnerabilidad por parte de los profesionales de atención primaria, y se homogeneizará la gestión de información sobre prestaciones públicas buscando que esta información se incorpore a la ya existente tarjeta social universal. En el ámbito de la concienciación ciudadana, se desarrollarán acciones de comunicación sobre el uso de contadores inteligentes, sobre hábitos de consumo, ahorro energético y mejora de eficiencia y se establecerá un canal de comunicación permanente con los sujetos y colectivos interesados.

Declaración de Emergencia Climática.

Con fecha 21 de enero de 2020 el Consejo de Ministros ha aprobado el acuerdo de Declaración ante la Emergencia Climática y Ambiental en España comprometiéndose a adoptar 30 líneas de acción prioritarias para combatir el cambio climático con políticas transversales. Esta Declaración se realiza en respuesta al consenso generalizado de la comunidad científica que reclama acción urgente para salvaguardar el medioambiente, la salud y la seguridad de la ciudadanía.

En la Declaración, el Ejecutivo se compromete a ejecutar 5 de las citadas 30 medidas en los primeros 100 días de Gobierno:

- Remitir al Parlamento el Proyecto de Ley de Cambio Climático, que garantice alcanzar las emisiones netas cero no más tarde de 2050, promoviendo un Sistema Eléctrico 100% renovable, un parque de turismos y de vehículos comerciales con cero emisiones, un sistema agrario neutro en emisiones de dióxido de carbono (CO₂) equivalente, y un sistema fiscal, presupuestario y financiero compatibles con la necesaria descarbonización de la economía y de la sociedad.
- La definición de la senda de descarbonización a largo plazo para asegurar la neutralidad climática en 2050.
- Invertir en un país más seguro y menos vulnerable frente a los impactos y riesgos del cambio climático. En esta línea, se presentará el segundo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático incluyendo el Sistema Nacional de Observación del Clima y la elaboración de un menú de indicadores de impacto.
- Reforzar los mecanismos de participación ya existentes con una Asamblea Ciudadana del Cambio Climático, que será paritaria e incluirá la participación de los jóvenes.
- Impulsar la transformación del modelo industrial y del sector servicios a través de Convenios de Transición Justa y de medidas de acompañamiento.

Precios Voluntarios para el Pequeño Consumidor (PVPC) de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación.

Con fecha 29 de marzo de 2014 se publicó el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, que contempla la metodología de cálculo del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) a partir del 1 de abril de 2014, y cuyos principales aspectos fueron los siguientes:

- El coste de la energía a utilizar en el cálculo del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) será el precio horario del mercado diario e intradiario en el periodo de facturación, al que habrá que adicionar los servicios de ajuste, pagos por capacidad y los pagos por la financiación del Operador del Sistema y el Operador del Mercado.
- Si se dispone de contadores con telegestión integrados en los Sistemas, se aplicará el precio horario al consumo horario real, mientras que, en caso contrario, se utilizará un perfil publicado por el Operador del Sistema.
- Este nuevo mecanismo ha sido de aplicación desde el 1 de abril de 2014. Antes del 1 de julio de 2014 los Comercializadores de Referencia adaptarán sus sistemas de información a fin de realizar la facturación

con el nuevo esquema. Hasta dicho momento, el coste de la energía a aplicar en el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) fue el establecido, con carácter transitorio, para el primer trimestre de 2014, procediéndose posteriormente, en la primera facturación realizada una vez se adapten los sistemas de información al nuevo Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), a regularizar en las facturaciones efectuadas por los consumos realizados desde el 1 de abril de 2014.

- Del mismo modo, se han de regularizar en la primera facturación realizada, una vez que se adapten los sistemas, los consumos del primer trimestre de 2014, conforme a lo establecido en el Real Decreto Ley 17/2013, de 27 de diciembre, por el diferencial entre el precio del mercado y el coste de adquisición de energía incluido en el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) en ese periodo.
- Se establece igualmente que, en el plazo de 2 meses desde su publicación, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) remitirá a la Secretaría de Estado de Energía una propuesta de procedimientos donde se regule la comprobación, validación y cierre de datos procedentes de equipos de medida conectados al sistema de telegestión a efectos de la gestión de la medida horaria. Estos procedimientos establecerán un plazo máximo para que los encargados de lectura efectúen la telemedida de todos los contadores de telegestión instalados.
- Alternativamente los Comercializadores de Referencia estarán obligados a realizar una oferta a los clientes con derecho a Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) en forma de un precio fijo para el plazo de un año, integrado por los peajes revisables y un valor fijo durante un año, en €/kWh, para el resto de conceptos. La oferta estará vigente durante un mes y será uniforme en toda España, pudiendo tener cada Comercializador de Referencia una única oferta vigente.
- El Real Decreto contempla otros aspectos, entre ellos, que el Bono Social será equivalente a un descuento del 25% sobre el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC).

Con fecha 4 de junio de 2015 se publicaron los procedimientos de operación para la facturación horaria a los consumidores acogidos al Precio Voluntario del Pequeño Consumidor (PVPC). En virtud de estos procedimientos, desde el 1 de julio de 2015 los consumidores que dispongan de un contador con telemedida efectivamente integrado serán facturados conforme a su consumo real de cada hora, en lugar de conforme a un perfil de consumo. Sin perjuicio de lo anterior, las compañías eléctricas disponían de un periodo de adaptación de los sistemas informáticos hasta el 1 de octubre de 2015.

Con fecha 25 de noviembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 469/2016, de 18 de noviembre, que establece la metodología para la fijación del margen de comercialización del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), dando así cumplimiento a diversas sentencias del Tribunal Supremo que anularon el margen de comercialización establecido en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los Precios Voluntarios para el Pequeño Consumidor (PVPC) de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación.

Con fecha 24 de diciembre de 2016 se publicó la Orden Ministerial ETU/1948/2016, de 22 de diciembre, que, con entrada en vigor el 1 de enero de 2017, establece los valores del margen comercial del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC). Mediante la Orden Ministerial ETU/258/2017, de 24 de marzo, publicada el 25 de marzo de 2017 y con fecha de entrada en vigor el día siguiente, se fijó un nuevo valor para la parte de dicho margen comercial correspondiente al coste de contribución al Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

Eficiencia Energética.

La Ley 18/2014, de 15 de octubre, de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, creó, en el ámbito de la Eficiencia Energética, el Fondo Nacional de Eficiencia Energética para cumplir con el objetivo de ahorro energético.

La Orden TEC/332/2019, de 20 de marzo, establece para ENDESA una aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética de 29 millones de euros correspondientes a las obligaciones del ejercicio 2019.

Durante el mes de diciembre de 2019 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico inició la tramitación de una propuesta de Orden que fija la aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética para el año 2020, ascendiendo el importe propuesto para ENDESA a 24,7 millones de euros.

Tarifa eléctrica 2019.

Con fecha 22 de diciembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1366/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2019, que se mantienen sin cambios. Hay que señalar que esta Orden suprimió el incentivo a la disponibilidad de la Orden ITC/3127/2011, de 17 de noviembre, en tanto no se revisen los mecanismos de capacidad para su adecuación a la normativa europea y al proceso de transición energética.

Tarifa eléctrica 2020.

Con fecha 28 de diciembre de 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1258/2019, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2020, que se mantienen sin cambios hasta la entrada en vigor de los peajes que fije la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

Con fecha 5 de octubre de 2018 el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del 6 de octubre de 2018. Este Real Decreto Ley incluye un conjunto de medidas para, de forma urgente, ofrecer una mayor cobertura a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad e incrementar la protección de los consumidores con medidas que permitirán ajustar mejor la tarifa al consumo. Asimismo, la norma adopta medidas para acelerar la transición hacia una economía descarbonizada basada en las energías renovables, impulsando la eficiencia energética y la movilidad eléctrica.

Un primer bloque contiene medidas de protección de los consumidores vulnerables. En este sentido, se amplía el colectivo de beneficiarios del Bono Social, incluyendo familias monoparentales, así como aquellas con miembros dependientes en grado 2 ó 3, que no alcancen determinados umbrales de renta. Igualmente, se amplían los supuestos de prohibición de corte por impago a familias beneficiarias para las que los servicios sociales acrediten que cuenten con menores de 16 años, dependientes o discapacitados, siendo estos importes financiados por los sujetos obligados a financiar el Bono Social. Se amplían también los consumos máximos con derecho a descuento. Respecto a los beneficiarios del anterior Bono Social, cuyo plazo de renovación finalizaba el 8 de octubre de 2018, el Real Decreto Ley contempla que a aquellos que, cumpliendo los requisitos del nuevo Bono Social, lo solicitasen entre el 8 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, se les aplicaría con efectos desde el 8 de octubre de 2018. Finalmente, se crea un Bono Social térmico para calefacción, que será financiado por los Presupuestos Generales del Estado (PGE). Este Real Decreto Ley contempla la aprobación en 6 meses de una Estrategia Nacional de Lucha Contra la Pobreza Energética. En este sentido, con fecha 19 de diciembre de 2018 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico inició una consulta pública al respecto.

Un segundo grupo de medidas está dirigido a la protección de los consumidores, incorporando entre otros aspectos una mayor flexibilidad en la contratación de potencia, así como la inclusión en la factura, por parte de los comercializadores, del importe que resultaría de aplicar tarifas con discriminación horaria.

Un tercer bloque de medidas está dirigido a impulsar el autoconsumo, simplificando las modalidades de autoconsumo y posibilitando el autoconsumo compartido, y eliminando la aplicación de cargos y peajes en el caso de energía autoconsumida de origen renovable, cogeneración o residuos. Igualmente, el Real Decreto Ley contiene medidas de simplificación administrativa y técnica, especialmente para instalaciones de pequeña potencia. En desarrollo de lo establecido en el Real Decreto Ley, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha iniciado la tramitación de un Proyecto de Real Decreto.

Un cuarto bloque de medidas persigue impulsar la penetración de las energías renovables y la movilidad eléctrica. Así, al objeto de facilitar la entrada en funcionamiento de la potencia renovable adjudicada en las últimas subastas, se prorrogan hasta 31 de marzo de 2020 los permisos de acceso y conexión otorgados con anterioridad a la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y que, de otra manera, caducaban el 31 de diciembre de 2018. En cuanto a la movilidad eléctrica, se elimina la figura del gestor de carga, para facilitar el despliegue de estos servicios.

Finalmente, el último bloque está compuesto por medidas asociadas a la fiscalidad de la energía, así como a la sostenibilidad del Sistema. Se suspendió, para el cuarto trimestre de 2018 y primer trimestre de 2019, el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, y se eliminó el impuesto especial sobre los hidrocarburos para generación eléctrica. Para garantizar en todo caso la sostenibilidad del Sistema Eléctrico, se incrementaron los ingresos que, procedentes de las subastas de derechos de emisión de dióxido de

carbono (CO₂), se destinan a cubrir costes del Sistema Eléctrico, y se habilitó a utilizar el superávit acumulado del Sistema Eléctrico a reducir desajustes de 2018 y 2019.

El Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, fue convalidado por el Congreso de los Diputados con fecha 18 de octubre de 2018, aprobándose por otro lado su tramitación como Proyecto de Ley.

Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural.

Con fecha 12 de enero de 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) este Real Decreto Ley, que tiene como finalidad adaptar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) al derecho comunitario, tras los requerimientos realizados por las autoridades comunitarias.

De acuerdo con este Real Decreto Ley, corresponde a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) la aprobación, mediante Circulares, de aspectos tales como la estructura, metodología y los valores concretos de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de gas natural y electricidad, y a las plantas de gas natural licuado (GNL), la metodología y parámetros de la retribución del transporte y distribución de gas y electricidad, las plantas de gas natural licuado (GNL), el operador y el gestor técnico del Sistema Gasista, o la tasa de retribución de las actividades de transporte y distribución dentro del límite máximo que fije el Gobierno.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico aprobará una serie de orientaciones de política energética que deberá tener en consideración la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), y que abarcarán aspectos tales como la seguridad de suministro, la sostenibilidad económica y financiera del Sistema, la independencia del suministro, la calidad del aire, la lucha contra el cambio climático, la gestión de la demanda, las elecciones de tecnologías futuras o el uso racional de la energía. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico tendrá el plazo de un mes para aprobar Circulares de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que puedan incidir en temas de política energética, o versen sobre peajes, retribución de actividades reguladas, condiciones de acceso y conexión y normas de funcionamiento del Sistema Eléctrico y Gasista, existiendo, en caso de discrepancia, una Comisión de Cooperación para buscar el entendimiento.

Las nuevas funciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2020 en todo caso. Por otro lado, los procedimientos que se hubieran iniciado con anterioridad a la entrada en vigor de este Real Decreto Ley, así como cualquier procedimiento que, con independencia del momento de su iniciación, se refiera a años anteriores a 2019, se sustanciarán conforme a la normativa previa.

El Real Decreto Ley modifica igualmente determinados aspectos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. En este sentido, en relación con la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución, cuya fijación corresponderá en virtud del Real Decreto Ley a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el Gobierno fijará por ley un límite máximo a su valor, referenciado a las Obligaciones del Estado a 10 años de los 24 meses previos al mes de mayo del año anterior al del inicio de cada nuevo periodo regulatorio, más un diferencial a fijar en cada periodo regulatorio. Si al comienzo del nuevo periodo no se hubiera fijado el citado límite máximo, se entenderá prorrogado el límite máximo correspondiente al periodo anterior, y, en su defecto, será la tasa de retribución del periodo anterior.

En cuanto a la actividad de generación con régimen retributivo adicional en los Territorios No Peninsulares (TNP), la tasa de retribución financiera será fijada por el Gobierno. Esta tasa podrá modificarse antes del inicio de cada periodo regulatorio, referenciada a las Obligaciones del Estado a 10 años de los 24 meses previos al mes de mayo del año anterior al del inicio de cada nuevo periodo regulatorio, más un diferencial a fijar por Ley en cada periodo regulatorio. Si al comienzo de un nuevo periodo regulatorio no se hubiera determinado esta tasa de retribución financiera, se entenderá prorrogada la del periodo regulatorio anterior.

Finalmente, en relación con las instalaciones de producción a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración de alta eficiencia y residuos con régimen retributivo específico, podrá modificarse en la revisión que corresponda a cada periodo regulatorio el valor sobre el que girará la tasa de rentabilidad razonable en lo que reste de vida regulatoria de las instalaciones tipo, que se fijará legalmente.

Real Decreto Ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España.

Este Real Decreto Ley, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 8 de diciembre, persigue fomentar la competitividad del sector industrial a través de acciones como la mejora de la productividad laboral, la reducción del coste energético o el refuerzo de la seguridad industrial. Entre otros aspectos, el Real Decreto Ley introduce la figura de las redes de distribución de energía eléctrica cerradas, ya existente en la normativa comunitaria, y anuncia la preparación de un Estatuto para los consumidores industriales electrointensivos, que recoja sus peculiaridades. Esta norma también contempla la extensión de vida por 2 años de determinadas instalaciones de cogeneración de alta eficiencia.

Consulta pública sobre un proyecto de Real Decreto de metodología de cálculo de los cargos de los Sistemas Eléctrico y Gasista.

El Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, entre otros aspectos, establece que el Gobierno debe aprobar antes del 1 de enero de 2020 la metodología de cálculo de los cargos de los Sistemas Eléctrico y Gasista. Es por ello que en mayo de 2019 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha abierto una consulta pública previa para la elaboración del Real Decreto que establezca la metodología a aplicar para el cálculo de los cargos de los Sistemas Eléctrico y Gasista y su estructura, al objeto de recabar las opiniones de todos los agentes e interesados.

Esta metodología deberá establecer cuáles son las variables utilizadas para repartir los costes que han de ser cubiertos por los cargos, de tal manera que el reparto no resulte discriminatorio y responda a las políticas energéticas impulsadas por el Gobierno, es decir, impulsen la eficiencia, la electrificación de la economía y la transición energética justa.

Circulares de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

De acuerdo con el Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, corresponderá a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) asumir una serie de competencias, entre las que se incluye la aprobación y fijación, mediante Circulares, de determinados aspectos normativos.

En este contexto, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha llevado a cabo un proceso de consulta pública de distintas Circulares, siendo las más relevantes las siguientes, algunas de las cuales ya han sido aprobadas:

- Circular 2/2019, de 12 de noviembre, sobre la tasa de retribución financiera de electricidad y gas: Circular sobre la tasa de retribución financiera para el segundo periodo regulatorio (2020-2025), en el que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) establece un valor de 5,58% (6,003% para 2020) para las actividades de transporte y distribución de electricidad.
- Circular 3/2019, de 20 de noviembre, sobre el funcionamiento del mercado mayorista de electricidad y la operación del Sistema: Circular relativa a las metodologías que regulan el funcionamiento del mercado mayorista de producción de electricidad y la gestión de la operación del Sistema, que tiene por finalidad establecer la regulación relativa a los mercados de energía en los distintos horizontes temporales (mercados a plazo, diario, intradiario, de balance y Resolución de congestiones del Sistema Eléctrico) y establecer las metodologías relativas a los aspectos técnicos de la operación del Sistema, todo ello garantizando la armonización progresiva y el acoplamiento a nivel europeo de los mercados de electricidad.
- Circular 6/2019, de 5 de diciembre, de metodología de retribución de la distribución eléctrica: Circular sobre la metodología de retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, que tiene por objeto establecer los parámetros, criterios y metodología de retribución de esta actividad en el siguiente periodo regulatorio. La propuesta de la Circular contempla una nueva fórmula retributiva, reagrupando algunas de las partidas del Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, y creando otras nuevas. Igualmente, se modifican determinados aspectos de los incentivos de pérdidas, calidad y fraude.
- Circular 3/2020, de 15 de enero, sobre la metodología de cálculo de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.
- Propuesta de Circular sobre la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica, que tiene por objeto regular los procedimientos, plazos y criterios para la evaluación de la capacidad de acceso y el

otorgamiento de los permisos, mejorar la transparencia del proceso, así como otros aspectos relativos al control del grado de avance de los proyectos de modo que se asegure su culminación.

Comunicación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sobre el nivel de endeudamiento y capacidad económico-financiera de las empresas que realizan actividades reguladas.

Con fecha 23 de octubre de 2019 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha aprobado la Comunicación 1/2019, por la que se definen un conjunto de ratios financieros para evaluar el nivel de endeudamiento y la capacidad económico-financiera de las empresas reguladas, proponiendo valores recomendados para dichos ratios, y creando un índice global de ratios que tendría incidencia sobre la retribución por debajo de determinados valores.

El ámbito de aplicación comprende las actividades de transporte y distribución de los sectores de electricidad y de gas. Adicionalmente, a los efectos del análisis de las operaciones de toma de participaciones, también podría aplicar a las empresas que realizan actividades en Territorios No Peninsulares (TNP) en el Sector Eléctrico, y a las empresas que realizan actividades en el sector de hidrocarburos.

Real Decreto Ley 17/2019, de 22 de noviembre, de medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al Sistema Eléctrico y para dar respuesta al cese de actividad de centrales térmicas de generación.

Con fecha 23 de noviembre de 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto Ley 17/2019, de 22 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al Sistema Eléctrico (tasa retribución financiera), y por el que se da respuesta al rápido proceso de cese de actividad de centrales térmicas, con el objeto de impulsar la reactivación industrial de dichas zonas. Los aspectos más relevantes son:

- Se fija la rentabilidad razonable de instalaciones renovables, cogeneración y residuos en un valor de 7,09%, pudiendo aquellas instalaciones anteriores al Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, mantener la tasa actual (7,398%) hasta 2031 si no han presentado arbitrajes, o renuncian a ellos.
- Se fija la tasa de retribución financiera para la actividad de producción en los Territorios No Peninsulares (TNP) para el periodo 2020-2025, fijándose en un 5,58% (6,003% para 2020).
- Por otro lado, en relación con los procesos de cierre de las centrales de carbón o nucleares, la concesión de permisos de acceso y conexión podrá otorgarse valorando criterios medioambientales y sociales, además de los actuales requisitos técnicos y económicos. Del mismo modo, las concesiones de agua podrán otorgarse valorando criterios económicos, sociales y medioambientales, frente a las prelación actuales de la normativa.

Sistema Gasista.

Con fecha 22 de mayo de 2015 se publicó la Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos, cuyo objetivo es, entre otros, modificar la Ley de Hidrocarburos para actualizarla a los nuevos tiempos con el objetivo de incrementar la competencia y la transparencia en el sector de hidrocarburos, reducir el fraude, garantizar una mayor protección al consumidor, reducir costes para los consumidores y adaptar el régimen de infracciones y sanciones.

En el ámbito del gas natural, se persigue crear un mercado organizado de gas natural que permitirá obtener precios más competitivos y transparentes para los consumidores, así como facilitar la entrada de nuevos comercializadores incrementando la competencia. Igualmente, se designa al Operador del Mercado organizado de gas, se posibilita que cualquier instalador de gas natural habilitado pueda realizar la inspección de las instalaciones (anteriormente se hacían a través de los distribuidores), se fomenta la entrada de nuevos comercializadores mediante el reconocimiento mutuo de licencias para comercializar gas natural con otro país miembro de la Unión Europea con el que exista un acuerdo previo, y se adoptan algunas medidas en relación con las existencias mínimas de seguridad para, sin menoscabar la seguridad de suministro, dotar a los comercializadores de una mayor flexibilidad y un menor coste, habilitando a la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) a mantener las existencias estratégicas de gas natural.

Con fecha 31 de octubre de 2015 se publicó el Real Decreto 984/2015, de 30 de octubre, por el que se regula el mercado organizado de gas y el acceso de terceros a las instalaciones del Sistema Gasista. Este Real

Decreto contiene las normas básicas para el funcionamiento de este mercado del gas, así como otras medidas como el procedimiento de inspección de las instalaciones de gas.

Con fecha 13 de diciembre de 2017 se publicó, tras acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de noviembre de 2017, una resolución por la que se establecen las condiciones para la prestación del servicio de creador de mercado obligatorio por parte de los operadores dominantes del mercado de gas natural, entre los que se incluye ENDESA.

Tarifa de gas natural 2019.

Con fecha 22 de diciembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1367/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de gas para el año 2019, que se mantienen sin cambios, y el 28 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución, de 26 de diciembre, por la que se publican las Tarifas de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar desde el 1 de enero de 2019, resultando una reducción media de aproximadamente un 4%, por la minoración del coste de la materia prima.

Con fecha 30 de marzo de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Dirección General de Política Energética y Minas, que establece la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar desde el 1 de abril de 2019, que según se trate de la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1) o Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2), resulta una reducción media respecto al periodo anterior entre un 5,2% y 6,6% debido a la reducción del coste de la materia prima.

Tarifa de gas natural 2020.

Con fecha 28 de diciembre de 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1259/2019, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de gas para el año 2020, que se mantienen sin cambios, y el 30 de diciembre de 2019 se ha publicado la Resolución, de 23 de diciembre, de la Dirección General de Política Energética y Minas, que establece la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar desde el 1 de enero de 2020, resultando una reducción media del 3,3% y del 4,2% según se trate de la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1) o Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2), respectivamente, por la minoración del coste de la materia prima.

5. Adquisiciones societarias y combinaciones de negocios.

5.1. Operaciones societarias en el negocio de renovables.

Ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2019 se han formalizado las siguientes adquisiciones societarias (véanse Notas 2.3.1 y 8):

	Fecha de Adquisición	Tecnología	Participación	Participación
			a 31 de Diciembre de 2019 (%)	a 31 de Diciembre de 2018 (%)
			Control	Control
Energía Neta Sa Caseta Lluçmajor, S.L.U.	5 de marzo de 2019	Fotovoltaica	100,00	-
Baleares Energy, S.L.U.	28 de mayo de 2019	Fotovoltaica	100,00	-
Baikal Enterprise, S.L.U.	28 de mayo de 2019	Fotovoltaica	100,00	-
Renovables La Pedrera, S.L.U.	30 de septiembre de 2019	Eólica	100,00	-
Renovables Mediavilla, S.L.U.	30 de septiembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	-
Dehesa PV Farm 03, S.L.U.	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	-
Dehesa PV Farm 04, S.L.U.	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	-
Emintegral Cycle, S.L.U.	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	-
Envatios Promoción I, S.L.U.	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	-
Envatios Promoción II, S.L.U.	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	-
Envatios Promoción III, S.L.U.	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	-
Envatios Promoción XX, S.L.U.	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	-
Fotovoltaica Yuncillos, S.L.U.	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	-
Olivum PV Farm 01, S.L.U.	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	-
Pampinus PV Farm 01, S.L.U.	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	-
Torrepalma Energy, S.L.U.	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	-
Xaloc Solar, S.L.U.	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	-
Bogaris PV1, S.L.U.	27 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	-

El precio acordado para el conjunto de las mencionadas operaciones ha ascendido a 40 millones de euros, siendo la salida neta de efectivo de 37 millones de euros (véase Nota 32.2).

A través de la adquisición de proyectos eólicos y fotovoltaicos en desarrollo, ENDESA reforzará su presencia en el mercado ibérico de generación ampliando la cartera de activos de naturaleza renovable en su “mix” de producción.

La adquisición de estas sociedades ha supuesto un registro en el epígrafe “Activo Intangible” del Estado de Situación Financiera Consolidado por importe de 40 millones de euros, correspondiente prácticamente en su totalidad al valor de licencias para el desarrollo de los proyectos de parques eólicos y plantas fotovoltaicas, que será traspasado al epígrafe “Inmovilizado Material” del Estado de Situación Financiera Consolidado en el momento en que se inicie la construcción de las instalaciones de energía renovable (véase Nota 8).

Las sociedades adquiridas se encuentran en fase de tramitación de permisos y licencias para el desarrollo de los proyectos, por lo que todavía no se ha iniciado la construcción de las instalaciones de energía renovable y, por tanto, no han generado ingresos ordinarios desde la fecha de adquisición.

Ejercicio 2018.

Durante el ejercicio 2018 se formalizaron las siguientes adquisiciones societarias (véanse Notas 2.3.1 y 6.2):

	Fecha de Adquisición	Tecnología	Fase	Participación	Participación
				a 31 de Diciembre de 2019 (%)	a 31 de Diciembre de 2018 (%)
				Control	Control
Valdecaballero Solar, S.L.U.	9 de enero de 2018	Fotovoltaica	Explotación	100,00	100,00
Navalvillar Solar, S.L.U.	9 de enero de 2018	Fotovoltaica	Explotación	100,00	100,00
Castiblanco Solar, S.L.U.	9 de enero de 2018	Fotovoltaica	Explotación	100,00	100,00
Parque Eólico Muniesa, S.L.U.	12 de enero de 2018	Eólica	Explotación	100,00	100,00
Parque Eólico Farlán, S.L.U.	12 de enero de 2018	Eólica	Explotación	100,00	100,00
Aranort Desarrollos, S.L.U.	19 de enero de 2018	Eólica	Construcción	100,00	100,00
Bosa del Ebro, S.L.	21 de febrero de 2018	Eólica	Construcción	51,00	51,00
Tauste Energía Distribuida, S.L.	23 de marzo de 2018	Eólica	Explotación	51,00	51,00
Eólica del Cierzo, S.L.U.	23 de marzo de 2018	Eólica	Construcción	100,00	100,00
San Francisco de Borja, S.A.	23 de marzo de 2018	Eólica	Construcción	66,67	66,67
Energía Eólica Alto del Llano, S.L.U.	11 de mayo de 2018	Eólica	Construcción	100,00	100,00
Sistemas Energéticos Campoliva, S.A.U.	17 de julio de 2018	Eólica	Explotación	100,00	100,00
Sistemas Energéticos Sierra del Carazo, S.L.U.	18 de diciembre de 2018	Eólica	Explotación	100,00	100,00
Sistemas Energéticos Alcohujate, S.A.U.	18 de diciembre de 2018	Eólica	Explotación	100,00	100,00

El precio acordado para el conjunto de las sociedades adquiridas ascendió a un importe de 5 millones de euros (véase Nota 32.2).

ENDESA contabilizó la adquisición de estas sociedades como una combinación de negocios y, de la aplicación del método de adquisición, se procedió a reconocer de forma definitiva, en cada una de las fechas de adquisición, los activos adquiridos y pasivos asumidos (Activos Netos Adquiridos) de las mencionadas sociedades por su valor razonable, en las siguientes partidas de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros			Notas	Valor Razonable 2018
Activo no Corriente				
Inmovilizado Material		6		8
Activo Corriente				
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar				1
TOTAL ACTIVO				9
Pasivo no Corriente				
Pasivos por Impuesto Diferido		21.2		1
Pasivo Corriente				
Deuda Financiera Corriente				3 ⁽¹⁾
TOTAL PASIVO				4
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos				5

(1) Incluye deudas con Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 3 millones de euros.

En el ejercicio 2019, la aportación de las sociedades que han finalizado la construcción de las instalaciones de producción de energía eléctrica y han entrado en fase de explotación al Resultado Consolidado ha sido como sigue:

Millones de Euros		2019
Ingresos Ordinarios		4
Resultados Después de Impuestos		-

El resto de las sociedades adquiridas han finalizado la fase de tramitación de los permisos y licencias para el desarrollo de los proyectos y se encuentran en la fase de construcción de las instalaciones de energía, no habiendo generado ingresos ordinarios desde la fecha de adquisición.

Durante el ejercicio 2019 el importe de las inversiones brutas realizadas por dichas sociedades ha ascendido a 321 millones de euros (127 millones de euros en el ejercicio 2018) (véase Nota 6.2).

5.2. Parques Eólicos Gestinver, S.L.U.

Con fecha 3 de abril de 2018 se formalizó, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), la adquisición del 100% del capital social de las sociedades Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. y su participada al 100%, Parques Eólicos Gestinver Gestión, S.L.U., por un importe de 42 millones de euros.

Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. cuenta con una potencia eólica instalada de 132 MW, distribuidos en 5 parques eólicos situados en las Comunidades Autónomas de Galicia y Cataluña.

A través de esta adquisición ENDESA reforzó su presencia en el mercado ibérico de generación ampliando la cartera de activos de naturaleza renovable en su "mix" de producción.

La salida neta de efectivo originada por la adquisición de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. fue la siguiente:

Millones de Euros		Notas
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes de la Adquirida		(12)
Importe Neto Pagado en Efectivo ^{(1) (2)}		57
TOTAL	32.2	45

(1) Los costes de la adquisición registrados en el epígrafe "Otros Gastos Fijos de Explotación" del Estado del Resultado Consolidado fueron de 1 millón de euros.

(2) Del importe total, 42 millones de euros correspondieron al precio de la participación en dicha sociedad y 15 millones de euros a la deuda subordinada que la sociedad mantenía con los antiguos socios.

El precio de compra se asignó, de manera definitiva, en función del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos (Activos Netos Adquiridos) de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. en la fecha de adquisición, a las siguientes partidas de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros		Notas	Valor Razonable
Activo no Corriente			181
Inmovilizado Material		6	139
Activo Intangible		8	34
Activos por Impuesto Diferido		21.1	8
Activo Corriente			19
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar			5
Activos Financieros Corrientes			2
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes			12
TOTAL ACTIVO			200
Pasivo no Corriente			140
Provisiones no Corrientes		16.3	1
Deuda Financiera no Corriente ⁽¹⁾		17.1	130
Pasivos por Impuesto Diferido		21.2	9
Pasivo Corriente			18
Deuda Financiera Corriente		17.1	12
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes			6
TOTAL PASIVO			158
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos			42

(1) Incluye deudas con entidades de crédito por importe de 104 millones de euros (véase Nota 17.1), derivados por importe de 11 millones de euros y deudas con Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 15 millones de euros.

En la determinación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos se tuvieron en consideración referencias de mercado y métodos de valoración de general aceptación basados en el enfoque de ingresos estimándose los flujos de caja esperados de los proyectos de la sociedad de acuerdo al régimen retributivo vigente en la fecha de adquisición.

Las hipótesis consideradas en el enfoque de valoración de los activos adquiridos y pasivos asumidos de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. determinaron la clasificación de los mismos en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable expuesta en la Nota 3o.

La aportación de la sociedad adquirida al Resultado Consolidado fue como sigue:

Millones de Euros	3 de Abril de 2018 – 31 de Diciembre de 2018 ⁽¹⁾	2018 ⁽²⁾
Ingresos Ordinarios	19	27
Resultados Después de Impuestos	4	6

(1) Desde la fecha de adquisición.

(2) Si la adquisición se hubiera producido con fecha 1 de enero de 2018.

5.3. Eólica del Principado, S.A.U.

Con fecha 22 de mayo de 2018 ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) adquirió el 60,0% del capital social de Eólica del Principado, S.A.U., sociedad cuya actividad consiste en la generación de electricidad mediante tecnología renovable eólica, y sobre la que previamente mantenía una participación del 40,0% (véanse Notas 2.3.1 y 2.4).

Como resultado de dicha transacción ENDESA tomó el control de Eólica del Principado, S.A.U. frente a la influencia significativa que mantenía hasta la fecha.

La salida neta de efectivo originada por la adquisición de Eólica del Principado, S.A.U. ascendió a un importe inferior a 1 millón de euros (véase Nota 32.2).

El precio de compra se asignó, de manera definitiva, en función del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos (Activos Netos Adquiridos) de Eólica del Principado, S.A.U. en la fecha de adquisición, a las siguientes partidas de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros	Notas	Valor Razonable
Activo no Corriente		1
Inmovilizado Material	6	1
TOTAL ACTIVO		1
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos		1

La aportación de la sociedad adquirida al Resultado Consolidado fue como sigue:

Millones de Euros	22 de Mayo de 2018 – 31 de Diciembre de 2018 ⁽¹⁾	2018 ⁽²⁾
Ingresos Ordinarios	-	1
Resultados Después de Impuestos	-	1

(1) Desde la fecha de adquisición.

(2) Si la adquisición se hubiera producido con fecha 1 de enero de 2018.

El resultado neto generado en la fecha de toma de control como consecuencia de la valoración a valor razonable de la participación no dominante del 40,0%, mantenida previamente en Eólica del Principado, S.A.U. fue inferior a 1 millón de euros (véase Nota 10.1).

5.4. Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.

Con fecha 25 de julio de 2018 se formalizó, a través de ENDESA Red, S.A.U., la adquisición del 94,6% del capital social de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., que incluye el 100% de Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.A.U. y el 100% de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U., por un importe de 83 millones de euros.

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. cuenta con más de 30.000 clientes y es la principal compañía de distribución y comercialización de electricidad de Ceuta, territorio donde ENDESA desarrolla actividades de generación eléctrica, por lo que esta operación está en línea con su estrategia de crecimiento en distribución y comercialización en España y Portugal.

La salida neta de efectivo originada por la adquisición de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. fue la siguiente:

Millones de Euros		Notas
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes de la Adquirida		(2)
Importe Neto Pagado en Efectivo (1)		83
TOTAL	32.2	81

(1) Los costes de la adquisición registrados en el epígrafe "Otros Gastos Fijos de Explotación" del Estado del Resultado Consolidado fueron inferiores a 1 millón de euros.

El precio de compra se asignó, de manera definitiva, en función del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos (Activos Netos Adquiridos) de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. en la fecha de adquisición, a las siguientes partidas de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros		
	Notas	Valor Razonable
Activo no Corriente		84
Inmovilizado Material	6	66
Inversiones Inmobiliarias	7	4
Activo Intangible	8	14
Activo Corriente		9
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		6
Activos Financieros Corrientes		1
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes		2
TOTAL ACTIVO		93
INTERESES MINORITARIOS		4
Pasivo no Corriente		22
Ingresos Diferidos	15	15
Provisiones no Corrientes	16.1	1
Otros Pasivos no Corrientes		1
Pasivos por Impuesto Diferido	21.2	5
Pasivo Corriente		5
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes		5
TOTAL PASIVO		27
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos		62

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor razonable de los activos y pasivos registrados generó un fondo de comercio por importe de 21 millones de euros por las sinergias a obtener en la adquisición, basadas en la optimización de la posición de ENDESA en la actividad de distribución en la Ciudad Autónoma de Ceuta, que permitirán una reducción de costes debido a la gestión conjunta, la mejora de operación de la red y la integración de procesos (véase Nota 9).

En la determinación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos se tuvieron en consideración referencias de mercado y métodos de valoración de general aceptación basados en el enfoque de ingresos.

Las hipótesis consideradas en el enfoque de valoración de los activos adquiridos y pasivos asumidos de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. determinaron la clasificación de los mismos en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable expuesta en la Nota 3o.

Posteriormente, en los meses de noviembre y diciembre de 2018 se adquirió un 1,7% adicional del capital social por un importe de 2 millones de euros (véase Nota 32.2) de modo que, a 31 de diciembre de 2019, la participación en el capital social de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. es del 96,3%. Estas operaciones tuvieron un efecto en el Patrimonio Neto de los Intereses Minoritarios de 2 millones de euros, negativos (véase Nota 14.2).

La aportación de la sociedad adquirida al Resultado Consolidado fue como sigue:

Millones de Euros	25 de Julio de 2018 – 31 de Diciembre de 2018 ⁽¹⁾	2018 ⁽²⁾
Ingresos Ordinarios	17	39
Resultados Después de Impuestos	1	2

(1) Desde la fecha de adquisición.

(2) Si la adquisición se hubiera producido con fecha 1 de enero de 2018.

6. Inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2019			
Inmovilizado Material en Explotación y en Curso	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Total Inmovilizado
Terrenos y Construcciones	997	(315)	(42)	640
Instalaciones de Generación Eléctrica:	27.899	(18.324)	(1.628)	7.947
Centrales Hidroeléctricas	3.340	(2.519)	(2)	819
Centrales Carbón / Fuel	8.626	(6.709)	(1.446)	471
Centrales Nucleares	10.276	(7.435)	-	2.841
Centrales de Ciclo Combinado	3.802	(1.489)	(178)	2.135
Renovables	1.855	(172)	(2)	1.681
Instalaciones de Transporte y Distribución:	21.685	(10.215)	-	11.470
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	21.685	(10.215)	-	11.470
Otro Inmovilizado	634	(385)	(27)	222
Inmovilizado en Curso	1.348	-	(298)	1.050
TOTAL	52.563	(29.239)	(1.995)	21.329

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2018			
Inmovilizado Material en Explotación y en Curso	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Total Inmovilizado
Terrenos y Construcciones	690	(287)	(14)	389
Instalaciones de Generación Eléctrica:	26.711	(17.729)	(154)	8.828
Centrales Hidroeléctricas	3.321	(2.506)	-	815
Centrales Carbón / Fuel	8.285	(6.499)	(154)	1.632
Centrales Nucleares	10.095	(7.214)	-	2.881
Centrales de Ciclo Combinado	3.767	(1.395)	-	2.372
Renovables	1.243	(115)	-	1.128
Instalaciones de Transporte y Distribución:	21.253	(9.814)	-	11.439
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	21.253	(9.814)	-	11.439
Otro Inmovilizado	490	(367)	-	123
Inmovilizado en Curso	1.131	-	(70)	1.061
TOTAL	50.275	(28.197)	(238)	21.840

Millones de Euros

Inmovilizado Material en Explotación y en Curso	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 16 (Notas 2.1a y 6.1)	Incorporaciones / (Reducciones) Sociedades	Inversiones (Nota 6.2)	Bajas	Trasposos y otros ⁽¹⁾	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Terrenos y Construcciones	690	179	-	15	(27)	140	997
Instalaciones de Generación Eléctrica:	26.711	-	-	35	(51)	1.204	27.899
Centrales Hidroeléctricas	3.321	-	-	-	(22)	41	3.340
Centrales Carbón / Fuel	8.285	-	-	3	(7)	345	8.626
Centrales Nucleares	10.095	-	-	27	(17)	171	10.276
Centrales de Ciclo Combinado	3.767	-	-	1	-	34	3.802
Renovables	1.243	-	-	4	(5)	613	1.855
Instalaciones de Transporte y Distribución:	21.253	-	-	45	(179)	566	21.685
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	21.253	-	-	45	(179)	566	21.685
Otro Inmovilizado	490	7	-	127	(21)	31	634
Inmovilizado en Curso	1.131	-	-	1.703	-	(1.486)	1.348
TOTAL	50.275	186	-	1.925	(278)	455	52.563

(1) Incluye las imputaciones al inmovilizado material de los cambios en las estimaciones de los costes de desmantelamiento de las instalaciones (véase Nota 16.3).

Millones de Euros

Amortización Acumulada y Pérdidas por Deterioro	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	(Incorporaciones) / Reducciones Sociedades	Dotaciones ⁽¹⁾	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Construcciones	(301)	-	(73)	15	2	(357)
Instalaciones de Generación Eléctrica:	(17.883)	-	(2.117)	51	(3)	(19.952)
Centrales Hidroeléctricas	(2.506)	-	(34)	22	(3)	(2.521)
Centrales Carbón / Fuel	(6.653)	-	(1.509)	7	-	(8.155)
Centrales Nucleares	(7.214)	-	(239)	17	1	(7.435)
Centrales de Ciclo Combinado	(1.395)	-	(272)	-	-	(1.667)
Renovables	(115)	-	(63)	5	(1)	(174)
Instalaciones de Transporte y Distribución:	(9.814)	-	(581)	179	1	(10.215)
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	(9.814)	-	(581)	179	1	(10.215)
Otro Inmovilizado e Inmovilizado en Curso	(437)	-	(288)	15	-	(710)
TOTAL	(28.435)	-	(3.059)	260	-	(31.234)

(1) Incluye la dotación neta de pérdidas por deterioro (1.757 millones de euros) y la dotación a la amortización (1.302 millones de euros) (véase Nota 28).

Millones de Euros

Inmovilizado Material en Explotación y en Curso	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Incorporaciones / (Reducciones) Sociedades ⁽¹⁾	Inversiones ^(Nota 6.2)	Bajas	Traspasos y otros ⁽²⁾	Traspasos a Inversiones Inmobiliarias ^(Nota 7)	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Terrenos y Construcciones	696	8	-	(32)	18	-	690
Instalaciones de Generación Eléctrica:	26.109	139	34	(37)	466	-	26.711
Centrales Hidroeléctricas	3.309	-	-	(1)	13	-	3.321
Centrales Carbón / Fuel	8.047	-	5	(9)	242	-	8.285
Centrales Nucleares	9.923	-	26	(21)	167	-	10.095
Centrales de Ciclo Combinado	3.763	-	-	-	4	-	3.767
Renovables	1.067	139	3	(6)	40	-	1.243
Instalaciones de Transporte y Distribución:	20.848	49	11	(308)	653	-	21.253
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	20.848	49	11	(308)	653	-	21.253
Otro Inmovilizado	578	4	5	(6)	43	(134)	490
Inmovilizado en Curso	978	14	1.153	-	(1.014)	-	1.131
TOTAL	49.209	214	1.203	(383)	166	(134)	50.275

(1) Corresponde a la adquisición de las nuevas sociedades relacionadas con el negocio de renovables (8 millones de euros) (véase Nota 5.1), Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. (139 millones de euros) (véase Nota 5.2), Eólica del Principado, S.A.U. (1 millón de euros) (véase Nota 5.3) y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (66 millones de euros) (véase Nota 5.4).

(2) Incluye las imputaciones al inmovilizado material de los cambios en las estimaciones de los costes de desmantelamiento de las instalaciones (véase Nota 16.3).

Millones de Euros

Amortización Acumulada y Pérdidas por Deterioro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	(Incorporaciones) / Reducciones Sociedades	Dotaciones ⁽¹⁾	Bajas	Traspasos y otros	Traspasos a Inversiones Inmobiliarias ^(Nota 7)	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Construcciones	(310)	-	(18)	31	(4)	-	(301)
Instalaciones de Generación Eléctrica:	(17.144)	-	(775)	37	(1)	-	(17.883)
Centrales Hidroeléctricas	(2.476)	-	(31)	1	-	-	(2.506)
Centrales Carbón / Fuel	(6.255)	-	(407)	9	-	-	(6.653)
Centrales Nucleares	(7.045)	-	(189)	21	(1)	-	(7.214)
Centrales de Ciclo Combinado	(1.302)	-	(93)	-	-	-	(1.395)
Renovables	(66)	-	(55)	6	-	-	(115)
Instalaciones de Transporte y Distribución:	(9.526)	-	(592)	307	(3)	-	(9.814)
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	(9.526)	-	(592)	307	(3)	-	(9.814)
Otro Inmovilizado e Inmovilizado en Curso	(502)	-	(27)	3	4	85	(437)
TOTAL	(27.482)	-	(1.412)	378	(4)	85	(28.435)

(1) Incluye la dotación neta de pérdidas por deterioro (153 millones de euros) y la dotación a la amortización (1.259 millones de euros) (véase Nota 28).

6.1. Derechos de uso.

A 31 de diciembre de 2019 la composición de los activos por derechos de uso, incluidos en el epígrafe “Inmovilizado Material” del Estado de Situación Financiera Consolidado y su movimiento durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

Millones de Euros

Activos por Derechos de Uso	Saldo a 31 de Diciembre de 2018 ⁽¹⁾	Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 16 (Notas 2.1a y 6)	Adiciones	Bajas	Amortización y Pérdidas por Deterioro	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Terrenos y Construcciones	17	179	13	(4)	(26)	179
Instalaciones de Generación Eléctrica:	385	-	-	-	(23)	362
Centrales de Ciclo Combinado	385	-	-	-	(23)	362
Otro Inmovilizado	9	7	125	(6)	(12)	123
TOTAL	411	186	138	(10)	(61)	664

(1) Correspondientes a contratos de arrendamiento financiero de acuerdo con la anterior NIC 17 “Arrendamientos” (véase Nota 6.1.1).

Durante el ejercicio 2019 el efecto de los activos por derecho de uso en el Estado del Resultado Consolidado es como sigue:

Millones de Euros

	Notas	2019
Dotación Amortización Activos por Derechos de Uso		61
Arrendamientos por Aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos”	2.1a y 28	34
Otros Arrendamientos		27
Gastos por Intereses de Deuda Financiera Asociada a Derechos de Uso		30
Arrendamientos por Aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos”	2.1a	4
Gasto Financiero	29	5
Diferencias de Cambio		(1)
Otros Arrendamientos		26
Gastos por Arrendamientos de Corto Plazo y/o Activos de Bajo Valor ⁽¹⁾		5
Gastos por Pagos Variables en Arrendamientos Operativos		1
Efecto Total en el Estado del Resultado Consolidado		97

(1) Arrendamientos cuyo plazo finaliza dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de primera aplicación y/o cuyo valor del activo subyacente es inferior a 5.000 dólares estadounidenses (USD).

6.1.1. Derechos de uso como arrendatario.

A 31 de diciembre de 2019 los contratos de arrendamiento más significativos en los que ENDESA actúa como arrendatario son los siguientes:

- ENDESA Generación, S.A.U. tiene suscrito un contrato de “tolling” con Elecgas, S.A. (sociedad participada en un 50% por la propia ENDESA Generación, S.A.U.) durante 25 años, del que restan 16 años, por el que Elecgas, S.A. pone a disposición de ENDESA Generación, S.A.U. la totalidad de la capacidad de producción de la central y se compromete a transformar el gas suministrado en energía eléctrica a cambio de un peaje económico.
- Edistribución Redes Digitales, S.L.U. tiene formalizados contratos de arrendamiento correspondientes a edificios de oficinas, situados en su mayor parte en Barcelona, Lleida y Zaragoza, siendo la duración restante aproximada de 8 años.
- Contratos de arrendamiento correspondientes al derecho de uso de los terrenos donde se encuentran ubicadas determinadas instalaciones de generación de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE). Se trata de contratos a largo plazo, con cláusulas de renovación automática y con vencimientos comprendidos entre 2022 y 2065. La contraprestación de estos contratos se fija mediante la combinación de un importe en función de la capacidad instalada (MW) y la producción (GWh).
- Contratos de fletamento para el transporte de gas natural licuado (GNL).
- Equipos técnicos cuyos contratos se formalizan para cubrir servicios puntuales de disponibilidad en función de las necesidades operativas.
- Contratos de arrendamiento de vehículos.

A 31 de diciembre de 2019 el epígrafe “Inmovilizado Material” del Estado de Situación Financiera Consolidado recoge 664 millones de euros correspondientes al valor neto contable de activos que son objeto de contratos de arrendamiento, de los cuales 274 millones de euros corresponden a contratos de arrendamiento por aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos”. A 31 de diciembre de 2018 dicho epígrafe recogía 411 millones de euros correspondientes al valor neto contable de activos que eran objeto de contratos de arrendamiento de acuerdo con la anterior NIC 17 “Arrendamientos” (véase Nota 6.1).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2019 los epígrafes “Deuda Financiera no Corriente” y “Deuda Financiera Corriente” del Estado de Situación Financiera recogen 646 millones de euros y 64 millones de euros, respectivamente, correspondientes a los pasivos financieros por derechos de uso derivados de contratos de arrendamiento. Estos importes incluyen 235 millones de euros y 39 millones de euros, respectivamente, correspondientes a los pasivos financieros por derechos de uso derivados de contratos de arrendamiento por aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos”. A 31 de diciembre de 2018 dichos epígrafes recogían 432 millones de euros y 22 millones de euros, respectivamente, correspondientes a los pasivos financieros por derechos de uso derivados de contratos de arrendamiento (véase Nota 17.1).

Con carácter general, aquellos contratos en los que se incluye opción de compra, ésta coincide con el importe establecido como última cuota.

6.1.2. Derechos de uso como arrendador.

Arrendamiento financiero.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 ENDESA no tiene formalizados contratos de arrendamiento financiero donde actúe como arrendador.

Arrendamiento operativo.

A 31 de diciembre de 2019 los contratos de arrendamiento operativo más significativos en los que ENDESA actúa como arrendador son los que tiene formalizados ENDESA Energía, S.A.U. relativos a contratos con terceros, correspondientes a elementos del inmovilizado, para el suministro de otros productos y servicios.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los cobros futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Menos de un Año	6	3
Entre Uno y Dos Años	7	4
Entre Dos y Tres Años	7	5
Entre Tres y Cuatro Años	4	3
Entre Cuatro y Cinco Años	3	2
Más de Cinco Años	6	3
TOTAL	33	20

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como ingreso en el ejercicio 2019 ha ascendido a 7 millones de euros (6 millones de euros en el ejercicio 2018).

6.2. Principales inversiones.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el detalle de las inversiones materiales realizadas es el siguiente:

Millones de Euros	Inversiones Materiales ⁽¹⁾	
	2019	2018
Generación y Comercialización	1.290	585
Distribución	609	609
Estructura y Otros ⁽²⁾	26	9
TOTAL	1.925	1.203

(1) No incluye las adquisiciones societarias ni las combinaciones de negocios del periodo (véase Nota 5).

(2) Estructura, Servicios y Ajustes.

Las inversiones brutas de generación del ejercicio 2019 corresponden, en su mayor parte, con inversiones relativas a la construcción de la potencia eólica y fotovoltaica adjudicada en las subastas celebradas en el

ejercicio 2017 por importe de 610 millones de euros, de los cuales 321 millones de euros corresponden a las sociedades adquiridas y/o constituidas en 2018 (191 millones de euros y 127 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2018) (véanse Notas 4 y 5.1).

Las inversiones brutas de comercialización del ejercicio 2019 corresponden principalmente al desarrollo de la actividad relacionada con nuevos productos y servicios por importe de 26 millones de euros (17 millones de euros en el ejercicio 2018). Asimismo, incluyen el reconocimiento de un activo por derecho de uso, correspondiente al contrato de fletamento de un buque metanero para el transporte de gas natural licuado (GNL), por importe de 121 millones de euros.

Por lo que respecta a las inversiones brutas de distribución, corresponden a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar su funcionamiento con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio.

6.3. Compromisos de adquisición.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019 ^{(1) (2)}	31 de Diciembre de 2018 ^{(3) (4)}
Generación y Comercialización	708	776
Distribución	143	82
Estructura y Otros ⁽⁵⁾	-	-
TOTAL	851	858

(1) Ninguno de estos importes está comprometido con Empresas del Grupo ni corresponden a Negocios Conjuntos.

(2) Incluye 215 millones de euros relativos a activos por derechos de uso (NIIF 16 "Arrendamientos").

(3) Incluye 7 millones de euros relativos a compromisos con Empresas del Grupo (véase Nota 34.1.2).

(4) No existen compromisos relativos a Negocios Conjuntos.

(5) Estructura, Servicios y Ajustes.

Los compromisos correspondientes a activos de generación corresponden, principalmente, a inversiones destinadas al parque de producción y se materializarán a partir del ejercicio 2020.

En el ejercicio 2019 ENDESA, a través de la sociedad ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), ha sido adjudicataria de una potencia de 16,1 MW eólicos y 72,4 MW fotovoltaicos, en las 2 subastas llevadas a cabo por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), en los Territorios No Peninsulares (TNP) de Canarias y Baleares, respectivamente (véase Nota 4).

En base a ello y al objetivo de ENDESA de reforzar su presencia en el mercado ibérico de generación ampliando la cartera de activos de naturaleza renovable en su "mix" de producción, a 31 de diciembre de 2019 tiene comprometidos 306 millones de euros para inversiones materiales relativas a instalaciones productoras de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, de los cuales 16 millones de euros corresponden a las subastas mencionadas en el párrafo anterior.

Los compromisos correspondientes a activos de distribución contemplan inversiones destinadas a la extensión o mejora de la red, con un foco centrado en la digitalización de la red, el refuerzo e incremento de la resiliencia de los activos, la mejora de la calidad de servicio y la transformación de procesos y sistemas.

6.4. Otra información.

Áreas geográficas.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle del inmovilizado material por áreas geográficas es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
España	20.957	21.456
Portugal	367	384
Francia	5	-
TOTAL	21.329	21.840

Comunidades de bienes.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos de inmovilizado incluyen las participaciones en las comunidades de bienes que se detallan a continuación:

Millones de Euros

	Comunidades de Bienes		
	% Participación	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Central Nuclear Vandellós II, C.B.	72%	855	868
Central Nuclear Ascó II, C.B.	85%	647	657
Central Nuclear de Almaraz, C.B.	36%	368	392
Salto del Navia, C.B.	50%	14	14

Medioambiente.

En los ejercicios 2019 y 2018 las inversiones y los gastos de ENDESA en actividades para la protección del medioambiente han sido los siguientes:

Millones de Euros

	2019	2018
Inversiones Brutas	131	70
Inversión Bruta Acumulada a Cierre del Ejercicio	1.836	1.705
Gastos	177	110
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	115	47
Otros Gastos	62	63

Test de deterioro.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se ha registrado una dotación de deterioro por importe de 1.757 millones de euros y 153 millones de euros, respectivamente, conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Centrales Térmicas Peninsulares de Carbón		1.352	-
Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de los Territorios No Peninsulares (TNP)		401 (1)	-
Central Térmica de Alcudia (Baleares)		-	157
Otros		4	(4)
TOTAL	3e.4, 28 y 33.2	1.757	153

(1) 14 millones de euros han sido asignados a la Central Térmica de Alcudia (Baleares).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor recuperable de estos activos era el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Centrales Térmicas Peninsulares de Carbón	-	Na
Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de los Territorios No Peninsulares (TNP)	1.485 (1)	Na
Central Térmica de Alcudia (Baleares)	Na	828
Otros	-	5
TOTAL	1.485	833

(1) 71 millones de euros corresponden a la Central Térmica de Alcudia (Baleares).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los hechos acontecidos que han motivado las principales dotaciones por deterioro han sido los siguientes:

- La decisión adoptada por el Consejo de Administración el 27 de septiembre de 2019 de promover la discontinuidad de las centrales térmicas peninsulares de carbón, ha puesto de manifiesto un cambio de gestión de estos activos, en la medida que se prevé que éstos dejen de generar flujos de efectivo, o los mismos sean tendentes a cero, por lo que han dejado de tener una interdependencia con los flujos generados por el resto de tecnologías de generación (ciclo combinado, fuel, nuclear y renovable, incluyendo hidroeléctrica) las cuales se gestionan de forma integrada dentro de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica. Por ello, los activos de las centrales térmicas peninsulares de carbón en la Península Ibérica han dejado de formar parte en el ejercicio 2019 de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica y su test de deterioro se ha realizado de modo individual sobre cada central térmica de carbón. En consecuencia, del análisis

realizado del valor recuperable de estos activos a nivel individual, y teniendo en consideración que los flujos de caja esperados de estas centrales serán negativos en el periodo de vida restante, tanto en su conjunto como en base anual, se ha puesto de manifiesto un deterioro de valor por importe de 1.352 millones de euros equivalente a la totalidad de su valor contable neto a 31 de diciembre de 2019, incluyendo el importe de la provisión para el desmantelamiento (véase Nota 3e.4).

- La disminución en la retribución de los costes por operación y mantenimiento para el periodo regulatorio 2020-2025 derivada de la publicación de la Orden TEC/1260/2019, de 26 de diciembre, por la que se establecen los parámetros técnicos y económicos a emplear en el cálculo de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica en los Territorios No Peninsulares (TNP) con régimen retributivo adicional durante el periodo regulatorio 2020-2025, ha supuesto que el importe recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla resulte inferior a su valor en libros, por lo que se ha registrado en el Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2019 una pérdida por deterioro por un importe total igual a 401 millones de euros (véase Nota 3e.4).
- La Orden TEC/1158/2018, de 29 de octubre, relativa al régimen retributivo adicional a las instalaciones de producción de energía eléctrica existentes en los Territorios No Peninsulares (TNP) que deban llevar a cabo inversiones adicionales derivadas del cumplimiento de la normativa comunitaria o estatal para continuar en funcionamiento, no incluye los Grupos de carbón de la Central Térmica de Alcudia (Baleares). Como consecuencia del no reconocimiento de este régimen retributivo adicional, la Sociedad presentó el 27 de diciembre de 2018 ante la Dirección General de Energía y Cambio Climático del Gobierno Balear la solicitud de autorización para el cierre de los Grupos I y II. Asimismo, la publicación de dicha Orden conllevó una disminución de la estimación de vida útil en los Grupos III y IV de la Central Térmica de Alcudia (Baleares). En consecuencia, el importe recuperable de estos activos resultó inferior a su valor en libros, registrándose en el Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2018 un deterioro por importe de 157 millones de euros (véase Nota 3e.4).

Seguros.

ENDESA y las sociedades filiales tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, incluyendo en la citada cobertura todas las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. Adicionalmente, en determinados activos está cubierta la pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de una paralización de las instalaciones. En el ejercicio 2019 se han reconocido indemnizaciones de compañías de seguros por siniestros por daños materiales por importe de 5 millones de euros (5 millones de euros en el ejercicio 2018).

En cumplimiento de las disposiciones legales en vigor en España y ajustándose a lo dispuesto por la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, ENDESA tiene asegurados los riesgos a terceros por accidente nuclear que puedan surgir en la explotación de sus centrales hasta 700 millones de euros. Por encima de dicho importe, se estaría a lo dispuesto en los Convenios Internacionales firmados por el Estado Español. Además, las centrales nucleares disponen de un seguro de daños propios incluyendo los producidos a las existencias de combustible así como los originados por avería de maquinaria con un límite de cobertura de 1.500 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente, 1.336 millones de euros) para cada central.

Con fecha 28 de mayo de 2011 se publicó la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos que eleva la responsabilidad del operador a 1.200 millones de euros permitiendo al operador garantizar tal responsabilidad por varios medios. Esta Norma entrará en vigor cuando, a su vez, lo estén el Protocolo de 12 de febrero de 2004 por el que se modifica el Convenio de Responsabilidad Civil por daños Nucleares (Convenio de París) y el Protocolo de 12 de febrero de 2004, por el que se modifica el Convenio complementario del anterior (Convenio de Bruselas) que, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, quedan pendientes de ratificar por algunos Estados Miembros de la Unión Europea.

Otra información.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 ENDESA ha presentado ante las autoridades competentes las solicitudes de autorización para el cierre de las siguientes centrales térmicas, siendo el valor neto contable de estas y la

provisión por el desmantelamiento de las mismas registrada en el epígrafe “Provisiones no Corrientes” del Estado de Situación Financiera Consolidado como sigue:

Millones de Euros

Central Térmica	Fecha de Solicitud	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
		Valor Neto Contable	Provisión por Desmantelamiento (Nota 16.3)	Valor Neto Contable	Provisión por Desmantelamiento (Nota 16.3)
As Pontes (La Coruña)	27 de diciembre de 2019	-	132	311	-
Litoral (Almería)	27 de diciembre de 2019	-	109	495	-
Compostilla (León)	19 de diciembre de 2018	-	105	98	92
Teruel (Teruel)	19 de diciembre de 2018	-	113	86	86
Alcudia (Baleares) - Grupos I y II	27 de diciembre de 2018	-	32	2	33
TOTAL		-	491	992	211

Con fecha 28 de noviembre de 2019, ENDESA Generación, S.A.U. ha entregado a la Confederación Hidrográfica del Ebro, todas las infraestructuras, obras, terrenos y bienes afectos al aprovechamiento hidroeléctrico de la Central Hidroeléctrica de Lafortunada-Cinqueta, como consecuencia de la resolución emitida con fecha 18 de diciembre de 2017 por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) que resolvió la extinción de un aprovechamiento de aguas con destino a usos industriales en el río Cinqueta y la reversión y entrega de todas las infraestructuras afectas a la explotación de esta Central Hidroeléctrica (véase Nota 16.3). El valor neto contable de dicha central es nulo a dicha fecha, por lo que esta operación no ha tenido impacto en el Estado del Resultado Consolidado.

A 31 de diciembre de 2019, los parques eólicos Peña del Gato y Valdesamario, titularidad de Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U. (sociedad 100% de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)) se encuentran paralizados como consecuencia de la anulación de las correspondientes autorizaciones administrativas (véase Nota 16.3).

A 31 de diciembre de 2019 el importe del inmovilizado material totalmente amortizado que se encuentra todavía en uso asciende a 266 millones de euros (312 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 existen elementos del inmovilizado material en garantía por la financiación recibida de terceros por importe de 91 millones de euros (103 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (véanse Notas 14.1.12, 17.2.3 y 35.1).

7. Inversiones inmobiliarias.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Incorporación / (Reducción) Sociedades	Inversiones	Bajas por Ventas ⁽¹⁾	Otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Inversiones Inmobiliarias	62	-	-	(1)	-	61
TOTAL	62	-	-	(1)	-	61

(1) Corresponde a la venta de un inmueble situado en Madrid, habiéndose generado una plusvalía inferior a un millón de euros.

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Incorporación / (Reducción) Sociedades ⁽¹⁾	Inversiones	Bajas por Ventas	Trasposos de Inmovilizado Material (Nota 6)	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Inversiones Inmobiliarias	9	4	-	-	49	62
TOTAL	9	4	-	-	49	62

(1) Corresponde a la adquisición de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (véase Nota 5.4).

Durante el ejercicio 2018 y en base a la Sentencia del Tribunal de Justicia Superior de Baleares de 2017, se hizo entrega de la posesión, por parte del Ayuntamiento de Palma de Mallorca a Edistribución Redes Digitales, S.L.U., del inmueble donde estaba situada la antigua sede de Gas y Electricidad Generación, S.A.U. y sus terrenos anexos. A su vez, ENDESA procedió a reclasificar dichos inmuebles del epígrafe “Inmovilizado Material” al epígrafe “Inversiones Inmobiliarias” del Estado de Situación Financiera Consolidado como consecuencia del cambio de uso de los mismos para obtener rentas, plusvalías, o ambas.

7.1. Otra información.

Áreas geográficas.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de las inversiones inmobiliarias por áreas geográficas es el siguiente:

Millones de Euros		31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
España		61	62
Portugal		-	-
TOTAL		61	62

Seguros.

ENDESA tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Otra información.

A 31 de diciembre de 2019 el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias se sitúa en 68 millones de euros (69 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (véanse Notas 3b y 18.6.2).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 ninguna de las inversiones inmobiliarias se encontraba totalmente amortizada ni existían restricciones para su realización.

Los importes registrados como gastos directos en el Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2019 y 2018 relacionados con las inversiones inmobiliarias no son significativos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 ENDESA no mantiene obligaciones contractuales de compra, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, ni de reparación, mantenimiento y mejora.

8. Activo intangible.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2019			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Aplicaciones Informáticas	1.730	(1.220)	-	510
Concesiones	104	(27)	(41)	36
Costes de Captación	240	(112)	-	128
Otros	885	(184)	-	701
TOTAL	2.959	(1.543)	(41)	1.375

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2018			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Aplicaciones Informáticas	1.580	(1.081)	-	499
Concesiones	105	(26)	(46)	33
Costes de Captación	165	(54)	-	111
Otros	890	(178)	-	712
TOTAL	2.740	(1.339)	(46)	1.355

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Incorporación / (Reducción) de Sociedades (Nota 5.1)	Inversiones (Nota 8.1)	Amortización y Pérdidas por Deterioro (1)	Trasposos y otros (Nota 9)	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Aplicaciones Informáticas	499	-	151	(139)	(1)	510
Concesiones	33	-	-	3	-	36
Costes de Captación	111	-	75	(58)	-	128
Otros	712	40	8	(52)	(7)	701
TOTAL	1.355	40	234	(246)	(8)	1.375

(1) Incluye la reversión de pérdidas por deterioro (5 millones de euros) y la dotación a la amortización (251 millones de euros) (véase Nota 28).

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 15	Incorporación / (Reducción) de Sociedades (1)	Inversiones (Nota 8.1)	Amortización y Pérdidas por Deterioro (2)	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Aplicaciones Informáticas	460	-	-	155	(116)	499
Concesiones	29	-	-	-	4	33
Costes de Captación	-	95	-	70	(54)	111
Otros	707	-	48	6	(49)	712
TOTAL	1.196	95	48	231	(215)	1.355

(1) Corresponde a la adquisición de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. (34 millones de euros) (véase Nota 5.2) y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (14 millones de euros) (véase Nota 5.4).

(2) Incluye la reversión de pérdidas por deterioro (6 millones de euros) y la dotación a la amortización (221 millones de euros) (véase Nota 28).

8.1. Principales inversiones.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el detalle de las inversiones en activos intangibles realizadas es el siguiente:

Millones de Euros

	Inversiones Intangibles (1)	
	2019	2018
Generación y Comercialización	160	140
Distribución	40	61
Estructura y Otros (2)	34	30
TOTAL	234	231

(1) No incluye las adquisiciones societarias ni las combinaciones de negocios del periodo (véase Nota 5).

(2) Estructura, Servicios y Ajustes.

Durante el ejercicio 2019 las inversiones brutas en activos intangibles corresponden, principalmente, a aplicaciones informáticas e inversiones en curso de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) por importe de 151 millones de euros, entre las que destacan aquellas asociadas con el objetivo estratégico de digitalización, y a la activación de los costes incrementales incurridos en la obtención de contratos con clientes por importe de 75 millones de euros (155 millones de euros y 70 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2018).

8.2. Compromisos de adquisición.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los compromisos de adquisición de activos intangibles, que corresponden, fundamentalmente, a aplicaciones informáticas, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019 (1)	31 de Diciembre de 2018 (1)
Generación y Comercialización	21	11
Distribución	-	3
Estructura y Otros (2)	6	15
TOTAL	27	29

(1) Ninguno de estos importes están comprometidos con Empresas del Grupo ni corresponden a Negocios Conjuntos.

(2) Estructura, Servicios y Ajustes.

8.3. Otra información.

Incorporación / reducción de sociedades.

Durante el ejercicio 2019, como consecuencia de la adquisición de sociedades para el desarrollo del negocio de renovables, el epígrafe "Otros" ha registrado un aumento por importe de 40 millones de euros, debido a la

asignación realizada del precio de compra al activo intangible correspondientes, fundamentalmente, a las licencias adquiridas para el desarrollo de proyectos eólicos y fotovoltaicos (véase Nota 5.1).

Durante el ejercicio 2018, como consecuencia de la adquisición de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., el epígrafe “Otros” registró un aumento por importe de 34 millones de euros y 14 millones de euros, respectivamente, debido a la asignación realizada del precio de compra al activo intangible correspondientes, fundamentalmente, a las autorizaciones para la explotación de parques eólicos en el caso de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. y al valor de las relaciones con clientes y la marca en el caso de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (véanse Notas 5.2 y 5.4).

Áreas geográficas.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle del activo intangible por áreas geográficas es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
España	1.374	1.355
Portugal	1	-
TOTAL	1.375	1.355

Test de deterioro.

En el ejercicio 2019 se ha registrado una reversión de pérdidas por deterioro por importe de 5 millones de euros que corresponde, fundamentalmente a la provisión dotada en ejercicios anteriores sobre la concesión de Distribuidora Eléctrica del Puerto de la Cruz, S.A.U., como resultado de una mejora en los flujos de efectivo previstos (6 millones de euros en el ejercicio 2018) (véanse Notas 28 y 33.2).

El valor recuperable de esta concesión a 31 de diciembre de 2019 es de 41 millones de euros (36 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Otra información.

A 31 de diciembre de 2019 el importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado que se encuentra todavía en uso asciende a 46 millones de euros (74 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

9. Fondo de comercio.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Combinaciones de Negocios	Pérdidas por Deterioro (Notas 3e.4, 28 y 33.2)	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) (1)	296	-	-	296
Eléctrica del Ebro, S.A.U. (2)	2	-	-	2
Actividad de Sistemas y Telecomunicaciones (ICT) (3)	160	-	(17)	143
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (2)	21	-	-	21
TOTAL	479	-	(17)	462

(1) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica (véase Nota 33.2).

(2) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Distribución (véase Nota 33.2).

(3) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica (65 millones de euros), Distribución (74 millones de euros) y ENDESA, S.A. (4 millones de euros) (véase Nota 33.2).

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Combinaciones de Negocios (Nota 5.4)	Pérdidas por Deterioro (Notas 3e.4, 28 y 33.2)	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) (1)	296	-	-	296
Eléctrica del Ebro, S.A.U. (2)	2	-	-	2
Actividad de Sistemas y Telecomunicaciones (ICT) (3)	161	-	(1)	160
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (2)	-	21	-	21
TOTAL	459	21	(1)	479

(1) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica (véase Nota 33.2).

(2) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Distribución (véase Nota 33.2).

(3) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica (79 millones de euros), Generación del Territorio No Peninsular (TNP) de Canarias (3 millones de euros), Distribución (74 millones de euros) y ENDESA, S.A. (4 millones de euros) (véase Nota 33.2).

La totalidad de estos fondos de comercio corresponde al área geográfica de España.

Con fecha 25 de julio de 2018 se hizo efectiva la adquisición, a través de ENDESA Red, S.A.U., de la sociedad Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. Esta operación generó un fondo de comercio por importe de 21 millones de euros (véase Nota 5.4).

A 31 de diciembre de 2019 ENDESA ha evaluado la recuperabilidad de estos fondos de comercio, para lo cual ha realizado un test de deterioro sobre las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) a las que dichos activos han sido asignados. La metodología, hipótesis básicas y análisis de sensibilidad considerados para la realización de estos test de deterioro es la indicada en las Notas 3e.3, 3e.4 y 3e.5.

Como consecuencia del deterioro puesto de manifiesto en la Nota 3e.4, en el ejercicio 2019 se ha procedido a imputar un deterioro del fondo de comercio de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica por importe de 14 millones de euros y a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del Territorio No Peninsular (TNP) de Canarias por importe de 3 millones de euros (1 millón de euros de deterioro del fondo de comercio de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del Territorio No Peninsular (TNP) de Baleares en el ejercicio 2018) (véanse Notas 6.4, 28 y 33.2).

10. Inversiones contabilizadas por el método de participación y sociedades de operación conjunta.

10.1. Inversiones contabilizadas por el método de participación.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto es la siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Sociedades Asociadas	81	80
Negocios Conjuntos	151	169
TOTAL	232	249

La relación completa de las sociedades participadas en las que ENDESA ejerce una influencia significativa se incluye en el Anexo II de estas Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas sociedades no tienen precios de cotización públicos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen restricciones significativas impuestas sobre la capacidad de las sociedades asociadas o negocios conjuntos para transferir fondos a ENDESA en forma de dividendos en efectivo, o reembolsar préstamos o anticipos realizados por ENDESA (véase Nota 14.1.12).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 ENDESA no mantiene pasivos contingentes relacionados con Sociedades Asociadas o Negocios Conjuntos por importe significativo.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los créditos y avales concedidos a las Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos, así como las transacciones realizadas con las mismas durante los ejercicios 2019 y 2018 se detallan en la Notas 18.1.1 y 34.2.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Incorporación / (Salida) de Sociedades	Inversiones o Aumentos	Desinversiones o Reducciones	Resultado por el Método de Participación	Dividendos	Diferencias de Conversión	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Sociedades Asociadas	80	-	-	-	5	(4)	-	-	81
Tecnatom, S.A.	30	-	-	-	1	-	-	-	31
Elcogas, S.A. (En Liquidación)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gorona del Viento El Hierro, S.A.	11	-	-	-	1	-	-	-	12
Boiro Energía, S.A.	9	-	-	-	-	-	-	-	9
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	11	-	-	-	-	(2)	-	-	9
Otras	19	-	-	-	3	(2)	-	-	20
Negocios Conjuntos	169	-	13	-	10	(26)	-	(15)	151
Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.	71	-	-	-	(7)	(7)	-	-	57
Front Marítim del Besòs, S.L.	37	-	-	-	-	-	-	-	37
Nuclenor, S.A.	-	-	13	-	-	-	-	(13)	-
Énergie Électrique de Tahaddart, S.A.	28	-	-	-	2	(3)	-	(1)	26
Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.	10	-	-	-	4	(3)	-	-	11
Otros	23	-	-	-	11	(13)	-	(1)	20
TOTAL	249	-	13	-	15	(30)	-	(15)	232

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Incorporación / (Salida) de Sociedades	Inversiones o Aumentos	Desinversiones o Reducciones	Resultado por el Método de Participación	Dividendos	Diferencias de Conversión	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Sociedades Asociadas	77	-	-	-	7	(4)	-	-	80
Tecnatom, S.A.	30	-	-	-	-	-	-	-	30
Elcogas, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gorona del Viento El Hierro, S.A.	11	-	-	-	-	-	-	-	11
Boiro Energía, S.A.	9	-	-	-	1	(1)	-	-	9
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	12	-	-	-	1	(2)	-	-	11
Otras	15	-	-	-	5	(1)	-	-	19
Negocios Conjuntos	128	37	-	-	28	(24)	1	(1)	169
Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.	73	-	-	-	7	(9)	-	-	71
Front Marítim del Besòs, S.L.	-	37	-	-	-	-	-	-	37
Nuclenor, S.A.	-	-	-	-	4	-	-	(4)	-
Énergie Électrique de Tahaddart, S.A.	30	-	-	-	2	(5)	1	-	28
Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.	13	-	-	-	2	(5)	-	-	10
Otros	12	-	-	-	13	(5)	-	3	23
TOTAL	205	37	-	-	35	(28)	1	(1)	249

Sociedades Asociadas.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la información de los Estados Financieros de las principales Sociedades Asociadas que han servido de base para la elaboración de estos Estados Financieros Consolidados es la siguiente:

Millones de Euros

	Estado de Situación Financiera									
	Tecnatom, S.A.		Elcogas, S.A. (En Liquidación)		Gorona del Viento El Hierro, S.A.		Boiro Energía, S.A.		Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	
	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Activo no Corriente	64	67	-	-	74	80	6	5	23	27
Activo Corriente	62	51	21	28	11	27	24	22	4	8
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	17	13	18	25	7	23	4	4	2	8
Otros Activos Corrientes	45	38	3	3	4	4	20	18	2	-
Total Activo	126	118	21	28	85	107	30	27	27	35
Patrimonio Neto	67	65	(118)	(111)	52	49	23	21	23	28
Pasivo no Corriente	24	24	129	129	31	54	4	2	2	2
Deuda Financiera no Corriente	23	23	129	129	-	21	-	-	-	-
Otros Pasivos no Corrientes	1	1	-	-	31	33	4	2	2	2
Pasivo Corriente	35	29	10	10	2	4	3	4	2	5
Deuda Financiera Corriente	10	9	-	-	2	2	-	-	-	-
Otros Pasivos Corrientes	25	20	10	10	-	2	3	4	2	5
Total Patrimonio Neto y Pasivo	126	118	21	28	85	107	30	27	27	35

Millones de Euros

	Estado del Resultado									
	Tecnatom, S.A.		Elcogas, S.A. (En Liquidación)		Gorona del Viento El Hierro, S.A.		Boiro Energía, S.A.		Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Ingresos	104	97	-	5	19	-	20	23	12	12
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(9)	(9)	-	-	(6)	-	-	-	(2)	(2)
Ingreso Financiero	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Gasto Financiero	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados Antes de Impuestos	2	-	(7)	(2)	5	-	1	2	2	4
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Resultado del Ejercicio de las Actividades Continuas	2	-	(7)	(2)	5	-	1	2	1	3
Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro Resultado Global	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Global Total	2	-	(7)	(2)	5	-	1	2	1	3

Dichos datos corresponden a la información de las sociedades individuales, a excepción de los relativos a Tecnatom, S.A. que corresponden a sus Estados Financieros Consolidados.

Eólica del Principado, S.A.U.

Con fecha 22 de mayo de 2018 ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) adquirió el 60% del capital social de Eólica del Principado, S.A.U., sociedad cuya actividad consiste en la generación de electricidad mediante tecnología renovable eólica, y sobre la que previamente mantenía una participación del 40%.

Como resultado de dicha transacción ENDESA tomó el control de Eólica del Principado, S.A.U. frente a la influencia significativa que mantenía hasta la fecha (véanse Notas 2.3.1, 2.4 y 5.3).

El resultado neto generado en la fecha de toma de control como consecuencia de la valoración a valor razonable de la participación no dominante del 40% mantenida previamente en Eólica del Principado, S.A.U. fue inferior a 1 millón de euros, siendo su detalle el siguiente (véase Nota 5.3):

Millones de Euros

Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos (100%)	1
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos (40%)	1
Valor Participación sobre Eólica del Principado, S.A.U. Previo a la Toma de Control (40%)	-
Resultado Neto Generado por Valoración a Valor Razonable de la Participación no Dominante del 40%	1

Negocios Conjuntos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la información de los Estados Financieros de los principales Negocios Conjuntos que han servido de base para la elaboración de estos Estados Financieros Consolidados es la siguiente:

Millones de Euros

	Estado de Situación Financiera									
	Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.		Front Marítim del Besòs, S.L.		Nuclenor, S.A.		Énergie Électrique de Tahaddart, S.A.		Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.	
	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Activo no Corriente	146	203	-	-	31	32	77	91	66	70
Activo Corriente	132	163	164	164	38	61	20	11	19	6
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	57	74	2	2	1	1	10	1	8	5
Otros Activos Corrientes	75	89	162	162	37	60	10	10	11	1
Total Activo	278	366	164	164	69	93	97	102	85	76
Patrimonio Neto	168	168	152	152	3	(23)	83	85	32	29
Pasivo no Corriente	25	71	-	-	21	51	6	8	20	21
Deuda Financiera no Corriente	-	45	-	-	-	-	6	8	4	8
Otros Pasivos no Corrientes	25	26	-	-	21	51	-	-	16	13
Pasivo Corriente	85	127	12	12	45	65	8	9	33	26
Deuda Financiera Corriente	45	54	12	12	-	-	-	-	-	13
Otros Pasivos Corrientes	40	73	-	-	45	65	8	9	33	13
Total Patrimonio Neto y Pasivo	278	366	164	164	69	93	97	102	85	76

Millones de Euros

	Estado del Resultado									
	Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.		Front Marítim del Besòs, S.L.		Nuclenor, S.A.		Énergie Électrique de Tahaddart, S.A.		Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Ingresos	145	234	-	-	14	11	37	35	18	10
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(57)	(56)	-	-	(2)	(3)	(15)	(14)	(3)	(2)
Ingreso Financiero	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Gasto Financiero	-	(1)	-	-	(1)	(1)	-	-	-	-
Resultados Antes de Impuestos	21	30	-	-	-	(24)	9	7	11	6
Impuesto sobre Sociedades	(7)	(9)	-	-	1	-	(3)	(2)	-	-
Resultado del Ejercicio de las Actividades Continuas	14	21	-	-	1	(24)	6	5	11	6
Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro Resultado Global	-	-	-	-	-	(2)	1	2	-	-
Resultado Global Total	14	21	-	-	1	(26)	7	7	11	6

Los datos patrimoniales de los Negocios Conjuntos corresponden a la información de las sociedades individuales.

Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.

Los resultados de la participación en el 43,75% de la sociedad Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A. recogen la dotación de provisiones asociadas a la finalización del contrato de venta de electricidad a largo plazo con Rede Eléctrica Nacional, S.A. (REN) en noviembre de 2021.

Front Marítim del Besòs, S.L.

Con fecha 18 de diciembre de 2018 ENDESA Generación, S.A.U. adquirió a Metrovacesa, S.A. el 61,37% del capital social de Front Marítim del Besòs, S.L. por importe de 1.841 euros (véanse Notas 2.3.2 y 2.5.2).

En esa misma fecha, ENDESA Generación, S.A.U. y Metrovacesa, S.A., como socios de Front Marítim del Besòs, S.L., acordaron una ampliación de capital mediante aportación no dineraria, en proporción a su porcentaje de participación, por la cual ENDESA Generación, S.A.U. aportó determinados terrenos que poseía en el enclave de las Tres Chimeneas en Sant Adrià del Besòs (Barcelona) valorados en 92 millones de euros, generando una plusvalía bruta de 34 millones de euros (véase Nota 30).

Resto de Sociedades.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la información agregada de los Estados Financieros del resto de las participaciones en Sociedades Asociadas o Negocios Conjuntos individualmente no relevantes que han servido de base para la elaboración de los Estados Financieros Consolidados es la siguiente:

Millones de Euros

	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos	
	2019	2018	2019	2018
Resultado del Ejercicio de las Actividades Continuas	6	5	22	24
Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas	-	-	-	-
Otro Resultado Global	1	-	(6)	4
Resultado Global Total	7	5	16	28

10.2. Sociedades de operación conjunta.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la información de los Estados Financieros de las principales sociedades de Operación Conjunta que han servido de base para la elaboración de los Estados Financieros Consolidados es la siguiente:

Millones de Euros

	Estado de Situación Financiera	
	Asociación Nuclear Ascó-Vandellòs II, A.I.E.	
	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Activo no Corriente	146	123
Activo Corriente	116	119
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	-	-
Otros Activos Corrientes	116	119
Total Activo	262	242
Patrimonio Neto	16	16
Pasivo no Corriente	161	133
Deuda Financiera no Corriente	-	-
Otros Pasivos no Corrientes	161	133
Pasivo Corriente	85	93
Deuda Financiera Corriente	-	-
Otros Pasivos Corrientes	85	93
Total Patrimonio Neto y Pasivo	262	242

Millones de Euros

	Estado del Resultado	
	Asociación Nuclear Ascó-Vandellòs II, A.I.E.	
	2019	2018
Ingresos	251	248
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	-	-
Ingreso Financiero	-	-
Gasto Financiero	(2)	(2)
Resultado Antes de Impuestos	36	18
Impuesto sobre Sociedades	-	-
Resultado del Ejercicio de las Actividades Continuas	36	18
Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas	-	-
Otro Resultado Global	(36)	(18)
Resultado Global Total	-	-

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el detalle de los flujos de efectivo generados por las sociedades de Operación Conjunta es el siguiente:

Millones de Euros		
	2019	2018
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación	17	41
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(17)	(41)
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación	-	-

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 ENDESA no ha incurrido en ningún pasivo contingente significativo, relacionado con las sociedades de Operación Conjunta.

11. Existencias.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros		
	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Materias Energéticas:	591	784
Carbón	115	235
Combustible Nuclear	276	293
Fuel	90	85
Gas	110	171
Otras Existencias	290	286
Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)	408	411
Corrección de Valor	(112)	(8)
TOTAL	1.177	1.473

11.1. Derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se ha efectuado la redención de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) de 2018 y 2017, que han supuesto una baja por importe de 365 millones de euros y 215 millones de euros, respectivamente (31,1 millones de toneladas y 34,8 millones de toneladas, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2019, la provisión por derechos a entregar para cubrir las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) incluida en el epígrafe "Provisiones Corrientes" del Estado de Situación Financiera Consolidado es igual a 364 millones de euros (359 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 23).

11.2. Compromisos de adquisición.

A 31 de diciembre de 2019 el importe de los compromisos de compras de electricidad y materias energéticas asciende a 19.578 millones de euros (17.246 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), de los que una parte de los mismos corresponden a acuerdos que contienen cláusulas "take or pay". A 31 de diciembre de 2019 el detalle de los compromisos futuros de compra es como sigue:

Millones de Euros							
	Compromisos Futuros de Compra a 31 de Diciembre de 2019 ⁽¹⁾						
	Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂) ⁽²⁾	Electricidad	Combustible Nuclear	Fuel	Gas	Otros	Total
2020-2024	19	-	324	58	6.445	53	6.899
2025-2029	-	-	63	495	6.131	-	6.689
2030-2034	-	-	-	-	4.892	-	4.892
2035-Resto	-	-	-	-	1.098	-	1.098
TOTAL	19	-	387	553	18.566	53	19.578

(1) Ninguno de estos importes corresponde a Negocios Conjuntos.

(2) Comprometidos con Empresas del Grupo (véase Nota 34.1.2).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cifra de compromisos de adquisición de existencias incluye el compromiso de adquisición de gas para los contratos formalizados en el ejercicio 2014 con Corpus Christi Liquefaction, LLC, parte de los cuales están garantizados por ENEL, S.p.A. (véase Nota 34.1.2).

Los Administradores de la Sociedad consideran que ENDESA podrá atender dichos compromisos por lo que estiman que no se derivarán contingencias significativas por este motivo.

11.3. Otra información.

En el ejercicio 2019 se ha registrado un deterioro de existencias de carbón y de otros materiales relativos a las centrales térmicas peninsulares de carbón por importe de 82 millones de euros y 21 millones de euros, respectivamente, relacionado con la discontinuidad de dichas instalaciones (véase Nota 3e.4).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 ENDESA no tiene existencias por importe significativo pignoradas en garantía de cumplimiento de deudas.

ENDESA tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetas las existencias, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidas.

12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Cientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	18	2.483	2.479
Cientes por Ventas y Prestación de Servicios	19.5	2.479	2.578
Cientes por Ventas de Electricidad		1.891	1.872
Cientes por Ventas de Gas		433	525
Cientes por otras Operaciones		83	109
Cientes Empresas del Grupo y Asociadas	34.1.3 y 34.2	72	72
Activos de Contratos con Clientes	19.5	15	12
Otros Deudores		456	363
Otros Deudores Terceros		377	319
Otros Deudores Empresas del Grupo y Asociadas	34.1.3 y 34.2	79	44
Corrección de Valor		(467)	(474)
Cientes por Ventas y Prestación de Servicios	19.5	(369)	(387)
Activos de Contratos con Clientes	19.5	(1)	-
Otros Deudores		(97)	(87)
Derivados (1)	18.3	563	228
Derivados de Cobertura		163	140
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		400	88
Activos por Impuestos		439	248
Impuesto sobre Sociedades Corriente		291	173
Hacienda Pública Deudora por Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)		133	63
Otros Impuestos		15	12
TOTAL		3.485	2.955

(1) Incluye 431 millones de euros con Empresas del Grupo y Asociadas a 31 de diciembre de 2019 (124 millones de euros con Empresas del Grupo, Asociadas y Negocios Conjuntos a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 34.1.3 y 34.2).

Los saldos incluidos en este epígrafe, con carácter general, no devengan intereses.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación con las ventas o cuentas a cobrar totales de ENDESA (véase Nota 19.6).

Al no coincidir el periodo habitual de lectura de contadores con el cierre del periodo, ENDESA realiza una estimación de las ventas a clientes realizadas por sus sociedades comercializadoras ENDESA Energía, S.A.U., Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. y Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U., que se encuentran pendientes de facturación.

A 31 de diciembre de 2019, los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas pendientes de facturar se incluyen en el epígrafe "Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar" del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto y ascienden a 876 millones de euros y 411 millones de euros, respectivamente (896 millones de euros y 429 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el movimiento de los activos corrientes de contratos con clientes ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	2019	2018
Saldo Inicial	12	12
Imputación a Resultados	60	83
Bajas	(57)	(83)
Saldo Final	15	12

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos corrientes de contratos con clientes corresponden, principalmente, a contratos de ejecución de obras formalizados entre ENDESA Ingeniería, S.L.U. y Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE) que estarán en vigor hasta el año 2025. Durante el ejercicio 2019 estos activos han generado unos ingresos por importe de 41 millones de euros registrados en el epígrafe “Ventas” del Estado del Resultado Consolidado (83 millones de euros durante el ejercicio 2018).

A 31 de diciembre de 2019 ENDESA tiene formalizados compromisos futuros de prestación de servicios por importe de 20 millones de euros ligados a los contratos de ejecución de obras formalizados con Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE) (40 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

12.1. Otra información.

Periodo medio de cobro.

Durante el ejercicio 2019 el periodo medio de cobro a clientes ha sido de 29 días (30 días en el ejercicio 2018) por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Corrección de valor.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el movimiento del epígrafe “Corrección de Valor” es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Saldo Inicial		474	450
Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 9 “Instrumentos Financieros”		-	33
Saldo Inicial Ajustado		474	483
Dotaciones	18.4.1, 28 y 33.2	128	79
Aplicaciones		(135)	(88)
Saldo Final		467	474

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la práctica totalidad del importe de la corrección de valor corresponde a clientes por ventas de energía.

Otra información.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen restricciones a la disposición de este tipo de derechos de cobro por importe significativo.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han realizado operaciones de “factoring” cuyos importes no vencidos, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a 880 millones de euros y 704 millones de euros, respectivamente, que han sido dados de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado. Dichas operaciones han tenido un coste de 29 millones de euros y 35 millones de euros, respectivamente, registrado en el epígrafe “Resultado en Ventas de Activos” del Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 30).

13. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Efectivo en Caja y Bancos		223	244
Otros Equivalentes de Efectivo		-	-
TOTAL	18	223	244

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de este epígrafe por tipo de moneda es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	Moneda	
		31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Euro		221	242
Dólar Estadounidense (USD)	19.2	-	1
Libra Esterlina (GBP)	19.2	2	1
TOTAL		223	244

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen colocaciones en deuda soberana.

A 31 de diciembre de 2019 el saldo de efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluye 9 millones de euros correspondientes a la cuenta de reserva del servicio de la deuda constituida por determinadas filiales de renovables de ENDESA en virtud de las operaciones de préstamos suscritas para la financiación de proyectos (9 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 17.2.3).

14. Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Total Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante	14.1	7.688	9.037
Capital Social	14.1.1	1.271	1.271
Prima de Emisión	14.1.2	89	89
Reserva Legal	14.1.3	254	254
Reserva de Revalorización	14.1.4	404	404
Otras Reservas	14.1.5	106	106
Ajustes por Cambio de Valor		59	(67)
Diferencias de Conversión		1	1
Reserva por Revaluación de Activos y Pasivos no Realizados	14.1.6	58	(68)
Reserva por Pérdidas y Ganancias Actuariales	14.1.7	(821)	(686)
Beneficio Retenido	14.1.8	7.067	8.407
Dividendo a Cuenta	14.1.9	(741)	(741)
Total Patrimonio Neto de los Intereses Minoritarios	14.2	149	144
TOTAL PATRIMONIO NETO		7.837	9.181

14.1. Patrimonio neto: De la Sociedad Dominante.

14.1.1. Capital social.

A 31 de diciembre de 2019 el capital social de ENDESA, S.A. asciende a 1.270.502.540,40 euros y está representado por 1.058.752.117 acciones de 1,2 euros de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas que se encuentran en su totalidad admitidas a cotización en las Bolsas Españolas. Esta cifra no ha sufrido ninguna variación en los ejercicios 2019 y 2018.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el porcentaje del capital social de ENDESA, S.A. que el Grupo ENEL posee a través de ENEL Iberia, S.L.U. es del 70,101%. A esas mismas fechas, ningún otro accionista ostentaba acciones que representasen más del 10% del capital social de ENDESA, S.A.

14.1.2. Prima de emisión.

La prima de emisión proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad. El artículo 303 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

No obstante, a 31 de diciembre de 2019, 43 millones de euros tienen carácter restringido en la medida en que están sujetos a beneficios fiscales aplicados en ejercicios anteriores (46 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

14.1.3. Reserva legal.

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cada año debe destinarse el 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, ENDESA, S.A. tenía dotada esta reserva por el límite mínimo que establece la citada ley.

14.1.4. Reserva de revalorización.

El saldo del epígrafe "Reserva de Revalorización" se ha originado por la revalorización de activos practicada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio.

Los activos objeto de estas actualizaciones fueron aportados el 1 de enero de 2000 a las empresas correspondientes como consecuencia del proceso de reordenación societaria llevado a cabo por ENDESA.

El saldo de esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro, a la ampliación del capital social o a reservas de libre disposición siempre que, en este último caso, la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

A 31 de diciembre de 2019, 269 millones de euros tienen carácter restringido en la medida en que están sujetos a beneficios fiscales aplicados en ejercicios anteriores (296 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

14.1.5. Otras reservas.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 este epígrafe incluye, fundamentalmente, la reserva por capital amortizado por importe de 102 millones de euros, que ha sido dotada de conformidad con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres o por vía de amortización de acciones adquiridas por la Sociedad a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

14.1.6. Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el movimiento producido en esta reserva es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018	Variación en el Perímetro	Variación en el Valor de Mercado	Imputación a Resultados	Otras Operaciones con Socios o Propietarios	31 de Diciembre de 2019
Cobertura de Flujos de Caja	(26)	-	100	28	-	102
Derivados de Tipo de Interés	-	-	(18)	4	-	(14)
Derivados de Tipo de Cambio	42	-	61	(52)	-	51
Derivados de "Commodities"	(68)	-	57	76	-	65
Entidades Valoradas por el Método de Participación	(42)	-	(2)	-	-	(44)
TOTAL	(68)	-	98	28	-	58

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2017	Variación en el Perímetro	Variación en el Valor de Mercado	Imputación a Resultados	Otras Operaciones con Socios o Propietarios	31 de Diciembre de 2018
Cobertura de Flujos de Caja	(9)	-	41	(58)	-	(26)
Derivados de Tipo de Interés	-	-	-	-	-	-
Derivados de Tipo de Cambio	(24)	-	62	4	-	42
Derivados de "Commodities"	15	-	(21)	(62)	-	(68)
Entidades Valoradas por el Método de Participación	(43)	-	1	-	-	(42)
TOTAL	(52)	-	42	(58)	-	(68)

14.1.7. Reserva por pérdidas y ganancias actuariales.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los importes reconocidos en esta reserva se derivan de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en patrimonio (véase Nota 16.1).

14.1.8. Beneficio retenido.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de las reservas de la Sociedad es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Reservas Voluntarias	703	703
Reserva de Fusión	667	667
Otras Reservas de Libre Disposición	36	36
Otro Beneficio Retenido	6.364	7.704
TOTAL	7.067	8.407

La reserva de fusión proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad y su saldo, a 31 de diciembre de 2019, es de 667 millones de euros, de los que 93 millones de euros están afectos a restricción en la medida en que están sujetos a determinados beneficios fiscales (667 millones de euros y 99 millones de euros restringidos, respectivamente, a 31 de diciembre de 2018).

14.1.9. Dividendos.

Ejercicio 2019.

El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. en su reunión celebrada el 26 de noviembre de 2019, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 por un importe bruto de 0,70 euros por acción cuyo pago, que ha supuesto un desembolso de 741 millones de euros, se hizo efectivo el pasado 2 de enero de 2020 (véase Nota 22). Dicho dividendo a cuenta figura minorando el Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 277 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el estado de liquidez provisional de ENDESA, S.A. que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

Millones de Euros

	Del 1 de Noviembre de 2019 al 31 de Octubre de 2020
Disponible al Inicio del Periodo	3.083
Caja, Bancos y Efectivo Equivalente	8
Créditos Disponibles con Empresas del Grupo	3.075
Aumentos de Tesorería	1.693
Por Operaciones Corrientes	299
Por Operaciones Financieras	1.394
Disminuciones de Tesorería	(3.266)
Por Operaciones Corrientes	(322)
Por Operaciones Financieras	(2.944)
Disponible al Final del Periodo	1.510
Propuesta de Dividendo a Cuenta de los Resultados del Ejercicio 2019	741

Esta cantidad no excede de los resultados obtenidos por ENDESA, S.A. en el ejercicio 2019, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las reservas obligatorias dotadas por ley o disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre los citados resultados.

Ejercicio 2018.

La Junta General de Accionistas de ENDESA, S.A. celebrada el pasado 12 de abril de 2019 aprobó la distribución a sus accionistas de un dividendo total con cargo al resultado del ejercicio 2018 por un importe bruto de 1,427 euros por acción, lo que supone un total de 1.511 millones de euros. El detalle de estos dividendos es el siguiente:

Millones de Euros					
	Notas	Fecha de Aprobación	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta	22	20 de noviembre de 2018	0,700	741	2 de enero de 2019
Dividendo Complementario		12 de abril de 2019	0,727	770	2 de julio de 2019
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2018	32.3		1,427	1.511	

14.1.10. Pérdidas y Ganancias reconocidas en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición y movimientos de las Pérdidas y Ganancias reconocidas en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2018			Variaciones del Ejercicio 2019					31 de Diciembre de 2019		
	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios	Ingresos y Gastos Imputados Directamente en el Patrimonio Neto	Trasposos al Estado del Resultado y / o Inversiones	Efecto Impositivo	Variación de Perímetro	Otras Operaciones con Socios o Propietarios	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios
Partidas que Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:	(68)	(68)	-	133	36	(43)	-	-	58	58	-
Por Cobertura de Flujos de Caja	(26)	(26)	-	135	36	(43)	-	-	102	102	-
Diferencias de Conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades Valoradas por el Método de Participación	(42)	(42)	-	(2)	-	-	-	-	(44)	(44)	-
Resto de Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partidas que No Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:	(686)	(686)	-	(169)	-	34	-	-	(821)	(821)	-
Por Valoración de Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros a Valor Razonable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos / (Gastos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	16.1 (686)	(686)	-	(169)	-	34	-	-	(821)	(821)	-
TOTAL	(754)	(754)	-	(36)	36	(9)	-	-	(763)	(763)	-

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2017			Variaciones del Ejercicio 2018					31 de Diciembre de 2018		
	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios	Ingresos y Gastos Imputados Directamente en el Patrimonio Neto	Trasposos al Estado del Resultado y / o Inversiones	Efecto Impositivo	Variación de Perímetro	Otras Operaciones con Socios o Propietarios	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios
Partidas que Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:	(53)	(53)	-	56	(77)	6	-	-	(68)	(68)	-
Por Cobertura de Flujos de Caja	(9)	(9)	-	54	(77)	6	-	-	(26)	(26)	-
Diferencias de Conversión	(1)	(1)	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Entidades Valoradas por el Método de Participación	(43)	(43)	-	1	-	-	-	-	(42)	(42)	-
Resto de Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partidas que No Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:	(657)	(657)	-	(33)	-	4	-	-	(686)	(686)	-
Por Valoración de Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros a Valor Razonable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos / (Gastos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	16.1 (657)	(657)	-	(33)	-	4	-	-	(686)	(686)	-
TOTAL	(710)	(710)	-	23	(77)	10	-	-	(754)	(754)	-

14.1.11. Gestión del capital.

La gestión del capital de ENDESA está enfocada a mantener una estructura financiera sólida que optimice el coste de capital y la disponibilidad de los recursos financieros, asegurando la continuidad del negocio a largo plazo. Esta política de prudencia financiera permite mantener una adecuada creación de valor para el accionista a la vez que asegura la liquidez y la solvencia de ENDESA.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran como indicador de seguimiento de la situación financiera el nivel de apalancamiento consolidado, cuyo dato a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	Apalancamiento (%)			31 de Diciembre de 2018
		31 de Diciembre de 2019			
		Sin Efecto de la Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"	Efecto de la Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" (Nota 2.1a)	Total	
Deuda Financiera Neta:		6.103	274	6.377	5.770
Deuda Financiera no Corriente	17.1	5.417	235	5.652	4.975
Deuda Financiera Corriente	17.1	916	39	955	1.046
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	(223)	-	(223)	(244)
Derivados Financieros Registrados en Activos Financieros	18.3	(7)	-	(7)	(7)
Patrimonio Neto:	14	7.837	-	7.837	9.181
De la Sociedad Dominante	14.1	7.688	-	7.688	9.037
De los Intereses Minoritarios	14.2	149	-	149	144
Apalancamiento (%) ⁽¹⁾		77,87	Na	81,37	62,85

(1) Apalancamiento (%) = Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto.

ENDESA mantiene criterios de prudencia similares a los aplicados hasta ahora en su nivel de endeudamiento y en la estructura del mismo mediante la obtención de financiación a largo plazo que permita adecuar los calendarios de vencimiento de la deuda a su capacidad de generación de caja conforme al plan de negocio previsto. Asimismo, dispone de financiación a corto plazo que contribuye a optimizar la gestión de las necesidades de capital circulante y mejorar el coste del conjunto de la deuda.

La estabilización de la regulación eléctrica y la implantación de un plan industrial focalizado en la rentabilidad, han permitido a la Sociedad proponer una política de dividendos que procure que los accionistas obtengan el máximo retorno posible por su inversión sin que ello comprometa su sostenibilidad y posibilidades de crecimiento a largo plazo.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el apalancamiento alcanzado permite optimizar el coste de capital manteniendo un elevado nivel de solvencia. Por ello, teniendo en cuenta las expectativas de resultados y el plan de inversiones previsto, la política de dividendos establecida permitirá mantener en el futuro un apalancamiento que posibilitará la consecución del objetivo de la gestión de capital mencionado anteriormente.

En los ejercicios 2019 y 2018 se han aprobado y distribuido los siguientes dividendos, sin que ello afecte de forma significativa al ratio de la deuda financiera neta con respecto al Patrimonio Neto de la Sociedad (véase Nota 14.1.9):

Millones de Euros

	Notas	Fecha de Aprobación	Dividendos Aprobados y Distribuidos		Fecha de Pago
			Euros Brutos por Acción	Importe	
Dividendo a Cuenta	22	20 de noviembre de 2018	0,700	741	2 de enero de 2019
Dividendo Complementario		12 de abril de 2019	0,727	770	2 de julio de 2019
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2018	32.3		1,427	1.511	
Dividendo a Cuenta		21 de noviembre de 2017	0,700	741	2 de enero de 2018
Dividendo Complementario		23 de abril de 2018	0,682	722	2 de julio de 2018
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2017	32.3		1,382	1.463	

Los ratings a largo plazo asignados por las agencias de calificación crediticia a ENDESA a las respectivas fechas de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales corresponden a niveles de "investment grade", son los siguientes:

	Calificación Crediticia					
	31 de Diciembre de 2019 ⁽¹⁾			31 de Diciembre de 2018 ⁽¹⁾		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	BBB+	A-2	Estable	BBB+	A-2	Estable
Moody's	Baa2	P-2	Positiva	Baa2	P-2	Estable
Fitch	A-	F2	Estable	A-	F2	Estable

(1) A las respectivas fechas de formulación de los Estados Financieros Consolidados.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el rating otorgado por las agencias de calificación crediticia permitiría, en caso de ser necesario, acceder a los mercados financieros en condiciones razonables.

14.1.12. Restricciones a la disposición de fondos y prenda sobre acciones de las filiales.

A 31 de diciembre de 2019 determinadas filiales de ENDESA que operan en el negocio de energías renovables y que están financiadas a través de “project finance” contienen cláusulas en sus contratos financieros cuyo cumplimiento es requisito para efectuar distribuciones de resultados a los accionistas.

A 31 de diciembre de 2019 el importe de deuda financiera afectada por tales restricciones asciende a 91 millones de euros (103 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (véanse Notas 6.4, 17.2.3 y 35.1).

14.2. Patrimonio neto: De los intereses minoritarios.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Combinaciones de Negocios	Dividendos Distribuidos	Resultado del Ejercicio	Inversiones o Ampliaciones ⁽¹⁾	Desinversiones o Reducciones	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Aguilón 20, S.A.	23	-	(2)	1	-	-	22
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.	2	-	-	-	-	-	2
Eólica Valle del Ebro, S.A.	4	-	(1)	1	-	-	4
Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A.	10	-	-	1	-	-	11
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	19	-	(1)	1	-	-	19
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	26	-	(2)	2	-	-	26
Otras	60	-	(8)	3	10	-	65
TOTAL	144	-	(14)	9	10	-	149

(1) Corresponde a la aportación de fondos de socios de Bosa del Ebro, S.L. (10 millones de euros) (véase Nota 32.3).

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Combinaciones de Negocios ^(Nota 5.4)	Dividendos Distribuidos	Resultado del Ejercicio	Inversiones o Ampliaciones ⁽¹⁾	Desinversiones o Reducciones ⁽²⁾	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Aguilón 20, S.A.	24	-	(2)	1	-	-	23
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.	-	2	-	-	-	-	2
Eólica Valle del Ebro, S.A.	5	-	-	-	-	(1)	4
Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A.	9	-	-	1	-	-	10
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	18	-	-	1	-	-	19
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	27	-	(3)	2	-	-	26
Otras	54	-	(4)	4	6	-	60
TOTAL	137	2	(9)	9	6	(1)	144

(1) Corresponde a las aportaciones de fondos de socios de Tauste Energía Distribuida, S.L. (3 millones de euros) y Bosa del Ebro, S.L. (3 millones de euros) (véase Nota 32.3).

(2) Corresponde a la reducción de capital de Eólica Valle del Ebro, S.A. (1 millón de euros) (véase Nota 32.3).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del epígrafe “Patrimonio Neto de los Intereses Minoritarios”, recoge, principalmente, los intereses minoritarios de las participaciones mantenidas por ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) por importe de 142 millones de euros y 137 millones de euros, respectivamente.

Con fecha 25 de marzo de 2019 ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) ha formalizado la compra de la participación minoritaria en ENEL Green Power Granadilla, S.L.U. (35,0%) lo que ha supuesto una reducción de los intereses minoritarios por importe inferior a 1 millón de euros (véase Nota 2.3.1).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 las partidas más relevantes del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado y Estado de Flujos de Efectivo de las principales sociedades de ENDESA con participación en intereses minoritarios que han servido de base para la elaboración de estos Estados Financieros Consolidados son las siguientes:

Millones de Euros

	Estado de Situación Financiera											
	Aguilón 20, S.A.		Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.		Eólica Valle del Ebro, S.A.		Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A.		Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.		Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	
	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Activo no Corriente	95	96	79	83	11	10	34	32	69	69	132	137
Activo Corriente	17	15	20	10	2	2	6	5	14	19	19	16
Total Activo	112	111	99	93	13	12	40	37	83	88	151	153
Patrimonio Neto	48	48	71	66	7	9	28	26	44	45	64	70
Pasivo no Corriente	58	57	21	20	3	2	8	5	13	10	75	82
Pasivo Corriente	6	6	7	7	3	1	4	6	26	33	12	1
Total Patrimonio Neto y Pasivo	112	111	99	93	13	12	40	37	83	88	151	153

Millones de Euros

	Estado del Resultado											
	Aguilón 20, S.A.		Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.		Eólica Valle del Ebro, S.A.		Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A.		Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.		Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Ingresos	13	13	38	17	3	3	6	5	12	12	20	21
Resultados Antes de Impuestos	4	4	7	1	1	1	2	2	3	3	8	8
Resultado del Ejercicio de las Actividades Continuas	3	3	6	1	1	-	2	2	2	2	6	6
Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro Resultado Global	-	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Resultado Global Total	3	3	5	1	1	-	2	2	2	2	7	6

Millones de Euros

	Estado de Flujos de Efectivo											
	Aguilón 20, S.A.		Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.		Eólica Valle del Ebro, S.A.		Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A.		Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.		Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación	2	7	11	3	2	-	2	2	5	6	8	9
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	-	1	-	1	(1)	1	-	1	-	-	-	1
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación	(3)	(8)	(2)	-	(1)	-	(3)	(3)	(11)	-	(12)	(15)

Los datos patrimoniales corresponden a la información de las sociedades individuales, a excepción de los relativos a Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. que corresponden a sus Estados Financieros Consolidados.

15. Ingresos diferidos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Notas	Subvenciones de Capital	Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2017		315	4.415	4.730
Traspaso a Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes	22	-	(157)	(157)
Altas		-	160	160
Cambios en el Perímetro de Consolidación	5.4	-	15	15
Imputación a Resultados	24.2	(18)	-	(18)
Trasposos a Corto Plazo y otros		(10)	(133)	(143)
Saldo a 31 de Diciembre de 2018		287	4.300	4.587
Altas		5	178	183
Cambios en el Perímetro de Consolidación		-	-	-
Imputación a Resultados	24.2	(18)	(13)	(31)
Trasposos a Corto Plazo y otros		(1)	(162)	(163)
Saldo a 31 de Diciembre de 2019		273	4.303	4.576

El epígrafe “Subvenciones de Capital” incluye, principalmente, las ayudas recibidas al amparo de lo previsto en los convenios de colaboración para la realización de planes de mejora de la calidad del suministro eléctrico en la red de distribución firmados, entre otros, con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y con los Organismos Públicos homólogos de las Comunidades Autónomas.

El epígrafe “Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes” recoge, fundamentalmente, los siguientes conceptos:

- Las “Instalaciones Cedidas de Clientes”, que corresponden a la valoración realizada sobre las instalaciones de distribución cedidas por clientes y los ingresos recibidos por terceros, distintos a Organismos Oficiales, relacionados con instalaciones de nueva extensión necesarias para atender las solicitudes de nuevos suministros o ampliación de los existentes.
- Los “Derechos por Acometidas de Extensión” asociados con las instalaciones de nueva extensión que la empresa distribuidora está obligada a realizar en función de la tensión y potencia solicitados, en el límite establecido legalmente y que son necesarias para hacer posibles los nuevos suministros y efectuar extensiones de la red de distribución existente. Estos “Derechos por Acometidas de Extensión” han sido regulados hasta el ejercicio 2000 inclusive por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre, desde el ejercicio 2001 por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de septiembre, y, desde el ejercicio 2013, por el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre.

16. Provisiones no corrientes.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Provisiones para Pensiones y otras Provisiones Similares ⁽¹⁾	16.1	1.148	989
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		496	614
Expedientes de Regulación de Empleo	16.2.1	60	78
Suspensiones de Contrato	16.2.2	436	536
Otras Provisiones no Corrientes	16.3	2.042	1.722
TOTAL		3.686	3.325

(1) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 876 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (741 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

16.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares.

Las obligaciones recogidas en el Estado de Situación Financiera Consolidado en concepto de provisiones para pensiones y otras provisiones similares surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen

complementario al otorgado por el sistema público para la cobertura de las contingencias de jubilación, incapacidad permanente y fallecimiento.

Los compromisos por pensiones, tanto de prestación definida como de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones o contratos de seguros excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Pasivos actuariales netos y brutos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo registrado en el Estado de Situación Financiera Consolidado como consecuencia de la diferencia entre el pasivo actuarial por los compromisos de prestación definida y el valor de mercado de los activos afectos es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Pasivo Actuarial	1.762	1.593
Activos Afectos	(614)	(604)
Saldo Contable del Déficit por Pasivo Actuarial (1)	1.148	989

(1) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 876 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (741 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la información sobre los pasivos actuariales netos, brutos y los cambios en el valor de mercado de los activos afectos para los compromisos de prestación definida es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Pasivo Actuarial Neto Inicial		989	951
Coste Neto por Intereses	29	16	15
Costes de los Servicios en el Periodo	26	12	11
Beneficios Pagados en el Periodo		-	-
Aportaciones del Periodo		(46)	(49)
Otros Movimientos		8	27
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Cambios en Hipótesis Demográficas		-	-
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Cambios en Hipótesis Financieras		178	(22)
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Experiencia		22	25
Rendimiento Actuarial de los Activos del Plan Excluyendo Intereses		(31)	30
Cambios en el Perímetro de Consolidación	5.4	-	1
Pasivo Actuarial Neto Final (1)		1.148	989

(1) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 876 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (741 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Pasivo Actuarial Inicial		1.593	1.632
Gastos Financieros		27	27
Costes de los Servicios en el Periodo		12	11
Beneficios Pagados en el Periodo		(78)	(108)
Otros Movimientos		8	27
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Cambios en Hipótesis Demográficas		-	-
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Cambios en Hipótesis Financieras		178	(22)
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Experiencia		22	25
Cambios en el Perímetro de Consolidación	5.4	-	1
Pasivo Actuarial Final (1)		1.762	1.593

(1) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 876 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (741 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Valor de Mercado Inicial de los Activos Afectos	604	681
Rendimiento Esperado	11	12
Aportaciones del Periodo	46	49
Beneficios Pagados en el Periodo	(78)	(108)
(Pérdidas) Ganancias Actuariales	31	(30)
Cambios en el Perímetro de Consolidación	-	-
Valor de Mercado Final de los Activos Afectos (1)	614	604

(1) No Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones.

Activos afectos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 las principales categorías de los activos de los planes de prestación definida, en términos porcentuales sobre el total de activos, son las siguientes:

Porcentaje (%)	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Activos de Renta Fija ⁽¹⁾	51	55
Acciones ⁽¹⁾	35	32
Inversiones Inmobiliarias y otros	14	13
TOTAL	100	100

(1) Incluyen acciones y bonos de sociedades del Grupo ENEL por importe de 22 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (19 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle del valor razonable de los valores de renta fija por área geográfica es el siguiente:

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
País		
España	81	112
Italia	39	43
Luxemburgo	34	22
Estados Unidos de América	27	29
Alemania	22	21
Francia	19	24
Reino Unido	16	19
Holanda	7	8
Bélgica	2	1
Resto	66	53
TOTAL	313	332

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor de los activos afectos a los planes de prestación definida colocados en deuda soberana es el siguiente:

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
País		
España	52	79
Italia	26	27
Francia	4	4
Alemania	3	2
Resto	23	19
TOTAL	108	131

Las acciones y los activos de renta fija tienen precios cotizados en los mercados activos. La rentabilidad esperada de los activos afectos se ha estimado teniendo en cuenta las previsiones de los principales mercados financieros de renta fija y variable, y asumiendo que las categorías de activos tendrán una ponderación similar a la del ejercicio anterior. Durante el ejercicio 2019 la rentabilidad media real ha sido del 9,33%, positiva (3,24%, negativa, en el ejercicio 2018).

Actualmente la estrategia de inversión y la gestión del riesgo son únicas para todos los partícipes del Plan y no se está siguiendo ninguna estrategia de correlación entre activos y pasivos.

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 las hipótesis utilizadas para el cálculo del pasivo actuarial para los compromisos de prestación definida no asegurados, han sido las siguientes:

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Tipo de Interés	1,07% - 1,14%	1,72% - 1,75%
Tablas de Mortalidad	PERM / F2000	PERM / F2000
Rendimiento Esperado de los Activos	1,09%	1,75%
Revisión Salarial ⁽¹⁾	2,00%	2,00%
Incremento de los Costes de Salud	3,20%	3,20%

(1) Referencia de porcentaje para la estimación del incremento salarial.

Para la determinación del tipo de interés para descontar los compromisos se toma una curva construida con los rendimientos de las emisiones de bonos corporativos de calificación crediticia “AA” en base al plazo de pago estimado de las provisiones derivadas de cada compromiso.

Otra información.

La administración de los planes de pensiones de ENDESA es realizada de conformidad con los límites generales de gestión y asunción de riesgos marcados en las respectivas legislaciones vigentes y aplicables en España.

Actualmente el fondo de pensiones al que se encuentran adscritos los planes de pensiones promovidos por las sociedades de ENDESA asume aquellos riesgos que son inherentes a los activos en los que se encuentra invertido, principalmente:

- Los riesgos de la inversión en activos de renta fija se derivan tanto del movimiento de los tipos de interés como de la calidad crediticia de los títulos de la cartera.
- Los riesgos de la inversión en renta variable se derivan de la incidencia que pueda producirse por la volatilidad (variaciones) del precio de dichos activos, que es superior al de la renta fija.
- Los riesgos de la inversión en instrumentos financieros derivados se hallan en función del apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente (activo de referencia).
- Las inversiones en activos denominados en divisas distintas al euro conllevan un riesgo adicional derivado de las variaciones del tipo de cambio.
- Las inversiones en activos no negociados, al efectuarse en mercados de liquidez limitada y menor eficiencia, presentan riesgos de valoración derivados tanto de los métodos que se utilicen como de la ausencia de precios de contraste en el mercado.

A 31 de diciembre de 2019 la duración media ponderada, calculada mediante los flujos probables del compromiso, es de 16,5 años (16,1 años a 31 de diciembre de 2018), siendo el calendario previsto de los pagos necesarios para atender a las provisiones de prestación definida el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Año 1	50	48
Año 2	54	52
Año 3	58	55
Año 4	60	59
Año 5	63	62
A partir del Año 5	1.827	1.869
TOTAL	2.112	2.145

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la clasificación de los activos de los planes de prestación definida valorados por niveles de jerarquía de valor razonable es la siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019				31 de Diciembre de 2018			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos de los Planes de Prestación Definida	614	522	51	41	604	536	53	15

Las valoraciones de los activos clasificados como Nivel 3 se determinan en base a los informes de valoración realizados por la sociedad gestora correspondiente.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los importes registrados en el Estado del Resultado Consolidado por las provisiones de pensiones de prestación definida y aportación definida han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Prestación Definida		(28)	(44)
Coste Corriente del Ejercicio ⁽¹⁾	26	(12)	(11)
Costes Financieros Netos	29	(16)	(15)
Otros Costes Corrientes del Ejercicio	26	-	(18)
Aportación Definida		(48)	(55)
Coste Corriente del Ejercicio ⁽²⁾	26	(48)	(55)
TOTAL		(76)	(99)

- (1) En el ejercicio 2019 incluye 6 millones de euros del coste corriente del ejercicio correspondiente a personal prejubilado que estaba registrado previamente como provisión en el epígrafe "Provisión por Reestructuración de Plantilla" y que ha sido traspasado durante el ejercicio al epígrafe "Provisiones para Pensiones y otras Provisiones Similares" (7 millones de euros en el ejercicio 2018).
- (2) Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han aportado también 30 millones de euros y 34 millones de euros, respectivamente, que estaban incluidos previamente en el epígrafe "Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla".

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los importes registrados en Otro Resultado Global Consolidado por las provisiones de pensiones de prestación definida han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Rendimiento Actuarial de los Activos del Plan Excluyendo Intereses		31	(30)
Ganancias y Pérdidas Actuariales		(200)	(3)
TOTAL	14.1.10	(169)	(33)

A 31 de diciembre de 2019, conforme a la mejor estimación disponible, las aportaciones previstas para atender los planes de prestación definida en el ejercicio 2020 ascenderán aproximadamente a 17 millones de euros (20 millones de euros, a 31 de diciembre de 2018, para atender los planes de prestación definida en el ejercicio 2019).

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por pensiones ante fluctuaciones en las principales hipótesis actuariales, dejando constantes el resto de variables, es la siguiente:

Millones de Euros

Hipótesis	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Disminución en 50 p.b. del Tipo de Interés	153	132
Aumento en 50 p.b. del Tipo de Interés	(135)	(117)
Disminución en 50 p.b. del Índice de Precios de Consumo (IPC) ⁽¹⁾	(82)	(67)
Aumento en 50 p.b. del Índice de Precios de Consumo (IPC) ⁽¹⁾	91	75
Incremento del 1% de los Costes de Asistencia Sanitaria	2	2
Incremento de 1 año de la Esperanza de Vida de Empleados en Activo y Jubilados	62	50

- (1) Referencia de porcentaje para la estimación del incremento salarial.

16.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.

Las obligaciones recogidas en el Estado de Situación Financiera Consolidado en concepto de provisiones para planes de reestructuración de plantilla surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la cobertura de la situación de cese o suspensión de la relación laboral por acuerdo entre las partes.

16.2.1. Expedientes de regulación de empleo.

A 31 de diciembre de 2019 existen básicamente 3 tipos de planes vigentes (Plan Voluntario de Salidas de 2000, Planes Mineros 2006-2012 y Plan Minero 2016) que afectan a un total de 834 personas, todas ellas en situación de prejubilación (4 tipo de planes vigentes a 31 de diciembre de 2018, incluyendo el Plan de Expedientes de Regulación de Empleo anteriores a 1999, con un total de 974 personas afectadas, todas ellas en situación de prejubilación).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el movimiento de esta provisión a largo plazo es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Saldo Inicial		78	120
Dotaciones con Cargo al Estado del Resultado del Ejercicio		6	2
Gastos de Personal	26	1	2
Resultados Financieros	29	5	-
Traspos a Corto Plazo y otros		(24)	(44)
Saldo Final		60	78

A 31 de diciembre de 2019 el epígrafe “Provisiones Corrientes” del Estado de Situación Financiera Consolidado incluye 57 millones de euros correspondientes a provisiones para expedientes de regulación de empleo (65 millones de euros de pagos a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 23).

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las provisiones por estos expedientes de regulación de empleo, han sido las siguientes:

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Tipo de Interés	0,27%	0,78%
Índice de Precios de Consumo (IPC)	2,00%	2,00%
Tablas de Mortalidad	PERM / F 2000	PERM / F 2000

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por planes de reestructuración ante fluctuaciones en las principales hipótesis actuariales, manteniendo constantes el resto de variables, es la siguiente:

Millones de Euros

Hipótesis	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
	Aumento 50 p.b.	Disminución 50 p.b.	Aumento 50 p.b.	Disminución 50 p.b.
Tipo de Interés	(3)	3	(4)	5
Índice de Precios de Consumo (IPC) (1)	1	(1)	2	(1)

(1) Referencia de porcentaje para la estimación del incremento salarial.

16.2.2. Acuerdo sobre medidas voluntarias de suspensión o extinción de contratos de trabajo en el periodo 2013-2018.

A 31 de diciembre de 2019 existen 1.413 empleados con el contrato suspendido en aplicación del “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo en el periodo 2013-2018 del Acuerdo Marco de Garantías para ENDESA, S.A. y sus filiales eléctricas” para los cuales ENDESA se ha comprometido a no ejercitar la facultad de solicitar el retorno a la empresa (1.423 empleados a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 38).

Dicho Acuerdo, que finalizó el 31 de diciembre de 2018, contemplaba para los trabajadores de más de 50 años la posibilidad de una suspensión del contrato de trabajo por el plazo de un año, renovable por periodos anuales hasta la fecha de jubilación ordinaria del trabajador, siempre que ni el empleado ni la empresa solicitasen la reincorporación del trabajador a la empresa, a cambio de la percepción de una renta periódica durante el plazo de suspensión del contrato.

La provisión cubre la totalidad del coste que deberá asumir la empresa durante el periodo para el que, de acuerdo con los compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2019, la empresa no puede evitar que el contrato de trabajo se encuentre suspendido.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el movimiento de esta provisión a largo plazo es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Saldo Inicial		536	653
Dotaciones con Cargo al Estado del Resultado del Ejercicio		13	3
Gastos de Personal	26	(2)	2
Resultados Financieros	29	15	1
Traspos a Corto Plazo y otros		(113)	(120)
Saldo Final		436	536

A 31 de diciembre de 2019 el epígrafe “Provisiones Corrientes” del Estado de Situación Financiera Consolidado incluye 124 millones de euros correspondientes a provisiones por el acuerdo de suspensión de contratos (123 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 23).

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las provisiones por el acuerdo de suspensión de contratos han sido las siguientes:

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Tipo de Interés	0,27%	0,78%
Incremento Futuro Garantía	2,00%	2,00%
Incremento Resto de Conceptos	2,00%	2,00%
Tablas de Mortalidad	PERM / F2000	PERM / F2000

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por suspensión de contratos ante fluctuaciones en las principales hipótesis actuariales, manteniendo constantes el resto de variables, es la siguiente:

Millones de Euros

Hipótesis	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
	Aumento 50 p.b.	Disminución 50 p.b.	Aumento 50 p.b.	Disminución 50 p.b.
Tipo de Interés	(12)	7	(14)	15
Garantía y Resto de Conceptos	10	(10)	13	(12)

16.3. Otras provisiones.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	Provisiones para Litigios, Indemnizaciones y otras Obligaciones Legales o Contractuales	Provisiones por Costes de Cierre de las Instalaciones	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2018		611	1.111	1.722
Gastos de Explotación		66	(13)	53
Dotaciones		106	10	116
Reversiones		(40)	(23)	(63)
Resultados Financieros	29	6	7	13
Dotaciones Netas con Cargo a Inmovilizado	6	-	445	445
Pagos		(70)	(14)	(84)
Trasposos y otros		(103)	(4)	(107)
Cambios en el Perímetro de Consolidación		-	-	-
Saldo a 31 de Diciembre de 2019		510	1.532	2.042

Millones de Euros

	Notas	Provisiones para Litigios, Indemnizaciones y otras Obligaciones Legales o Contractuales	Provisiones por Costes de Cierre de las Instalaciones	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2017		701	957	1.658
Gastos de Explotación		(62)	(6)	(68)
Dotaciones		39	1	40
Reversiones		(101)	(7)	(108)
Resultados Financieros	29	4	10	14
Dotaciones Netas con Cargo a Inmovilizado	6	-	159	159
Pagos		(29)	(8)	(37)
Trasposos y otros		(3)	(2)	(5)
Cambios en el Perímetro de Consolidación	5.2	-	1	1
Saldo a 31 de Diciembre de 2018		611	1.111	1.722

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de las provisiones por costes de cierre de las instalaciones por tipo de instalación es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Centrales Nucleares		640	552
Otras Centrales		790	442
Desmantelamiento de Contadores		93	97
Cierre de Explotaciones Mineras		9	20
TOTAL	3a y 6	1.532	1.111

Litigios y arbitrajes.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas los principales litigios o arbitrajes en los que se hallan incurso las sociedades de ENDESA son los siguientes:

- Existen 2 procedimientos judiciales en curso contra Edistribución Redes Digitales, S.L.U. por incendios forestales en Cataluña de los que pudiera resultar la obligación de atender diversas reclamaciones por daños y perjuicios por importe aproximado de 10 millones de euros. En el procedimiento relacionado con el incendio acontecido en Gargallá (Cataluña), y tras Sentencia del Tribunal Supremo de 5 de abril de 2019, se han consignado en el Juzgado 23 millones de euros correspondientes a las cantidades adeudadas a los perjudicados que aún no habían cobrado.
- El 8 de mayo de 2008 se dictó Sentencia en el recurso de casación interpuesto por ENDESA, S.A. ante el Tribunal Supremo contra la Sentencia de la Audiencia Nacional por la que se anuló la Orden de 29 de octubre de 2002, reguladora de los Costes de Transición a la Competencia (CTC) correspondientes al año 2001, dictada en recurso contencioso-administrativo 825/2002 interpuesto por Iberdrola, S.A. El Tribunal Supremo desestima la pretensión de ENDESA, S.A. de que se casase la Sentencia de la Audiencia Nacional. Se estima que su ejecución no debería tener un efecto económico significativo para ENDESA, S.A., entre otros motivos porque la Sentencia no se pronunciaba sobre posibles importes de los Costes de Transición a la Competencia (CTC), sino que se limitaba a identificar que, habida cuenta del importe total de la plusvalía contable que ENDESA, S.A. había obtenido en la venta de Electra de Viesgo, S.L., habría alguna plusvalía a efectos de los Costes de Transición a la Competencia (CTC), pero ni en esta Sentencia ni posteriormente en casación ante el Tribunal Supremo se identificó importe alguno sobre el que se pueda realizar el cálculo del posible impacto sobre ENDESA, S.A.
- Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) de fecha 17 de junio de 2008, se reconoció a ENDESA Generación, S.A.U., en cuanto perjudicada por la imposibilidad de la ejecución de la presa de Jánovas y la extinción de los 3 aprovechamientos hidroeléctricos asociados a dicha obra, una indemnización para compensar al concesionario por los gastos realizados incluidos los intereses correspondientes de acuerdo con el interés legal, a cuyo efecto se elaboraría una propuesta de Convenio para el resarcimiento, parcial o total, al concesionario por la vía de una prórroga de la concesión del salto del Cinqueta en la Central de Lafortunada (cuya duración había finalizado el 12 de julio de 2007). Sin embargo, con fecha 22 de diciembre de 2017, fue notificada a ENDESA Generación, S.A.U. la Resolución del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) de 18 de diciembre de 2017, que declaraba extinguida la concesión y ordenaba la reversión al Estado del aprovechamiento hidroeléctrico del Salto de Lafortunada-Cinqueta. ENDESA Generación, S.A.U. interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional contra la Resolución de 18 de diciembre de 2017, que se ha sustanciado por todos sus trámites, estando los autos pendientes de señalamiento para votación y fallo de su sentencia. No habiéndose aceptado medida cautelar de suspensión del acto administrativo impugnado, la entrega de la central a la Confederación Hidrográfica del Ebro tuvo lugar el 28 de noviembre de 2019.
- El 11 de mayo de 2009 el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) dictó Orden Ministerial por la que impuso 4 sanciones por valor acumulado de 15 millones de euros a ENDESA Generación, S.A.U., como explotador responsable de la Central Nuclear Ascó I, en relación con la liberación de partículas radiactivas en dicha central en diciembre de 2007, por la comisión de 4 infracciones graves tipificadas por la Ley 25/1964, de 29 de abril, de Energía Nuclear. Tal Orden fue recurrida ante la Audiencia Nacional, la cual, mediante Auto de 1 de diciembre de 2009, acordó la suspensión cautelar de la ejecutividad de la resolución impugnada,

quedando prestado ante dicho Tribunal aval bancario por el importe de la sanción impuesta. En la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas dicho recurso se encuentra suspendido por prejudicialidad penal por Auto de 6 de abril de 2011 hasta que concluyan, mediante resolución firme, las Diligencias Previas 111/2011 que se siguen por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Gandesa (Tarragona) sobre los hechos. Simultáneamente, el Director General de Política Energética y Minas impuso 2 sanciones por valor acumulado de 90 miles de euros por infracciones leves derivadas de los mismos incidentes, sanciones que fueron recurridas en alzada y posterior contencioso y respecto de las cuales, a) sobre la de 15 miles de euros, recurrida ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, se dictó Sentencia de 3 de julio de 2012 desestimatoria del recurso, pagándose la sanción, y b) la sanción de 75 miles de euros fue recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a través del recurso contencioso-administrativo número 189/2010, encontrándose el procedimiento suspendido por Auto de 16 de julio de 2012, por la prejudicialidad penal existente. En cuanto a las actuaciones penales, por Auto de fecha 25 de mayo de 2018, del Juzgado de Gandesa, se transforman las Diligencias Previas en Procedimiento Abreviado, para traslado al Fiscal y acusaciones al objeto de que formulen la acusación y pidan juicio oral (o sobreseimiento) en 5 días, o excepcionalmente diligencias complementarias. Alude a la complejidad de la ingente prueba practicada y contradicción de los dictámenes, que sólo podría resolverse en el juicio oral. Con fecha 7 de junio de 2018 se interpuso por la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E. recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Tarragona. Por Diligencia de ordenación de la Audiencia Provincial de Tarragona de 18 de octubre de 2019, se señala para deliberación y fallo el 25 de noviembre de 2019. No ha habido pronunciamiento a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

- Entre el mes de diciembre de 2014 y finales del ejercicio 2014 fueron notificadas a ENDESA Generación, S.A.U. las liquidaciones emitidas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) en concepto de energía de reserva por la producción eléctrica de las Centrales Hidroeléctricas de Tranco de Beas, Guadalmellato, Guadalen, Bembezar, Iznájar, Guadalmena, Doña Aldonza y Pedro Marín, correspondientes al segundo semestre del año 2009 y los años 2010 a 2015 en concepto de energía de reserva (19 millones de euros), y a los años 2011 a 2015 por los siguientes conceptos: cánones de producción de energía eléctrica (7 millones de euros) y energía eléctrica gratuita de los aprovechamientos hidroeléctricos (0,5 millones de euros). ENDESA Generación, S.A.U. impugnó todas esas liquidaciones ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recursos contencioso-administrativos que se han sustanciado por todos sus trámites, estando todos los autos de los mismos pendientes de señalamiento para votación y fallo de sus sentencias. Sin perjuicio de ello, todas dichas liquidaciones fueron pagadas. Posteriormente a finales de 2019 fueron notificadas a ENDESA Generación, S.A.U. nuevas liquidaciones correspondientes al ejercicio 2016 por los siguientes conceptos: energía de reserva (1 millón de euros), cánones de producción de energía eléctrica (1 millón de euros) y energía eléctrica gratuita de los aprovechamientos hidroeléctricos (0,1 millones de euros). Todas estas últimas liquidaciones relativas al ejercicio 2016 han sido pagadas, sin perjuicio de que han sido impugnadas en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Los últimos recursos ya han sido admitidos a trámite y están pendientes de sustanciación.
- Las autorizaciones administrativas de los parques eólicos Peña del Gato y Valdesamario, titularidad de Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U. (sociedad 100% de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)) fueron anuladas mediante Sentencias del Tribunal Supremo de 13 de julio de 2015 y 5 de mayo de 2017, respectivamente, por entender que la tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental no fue realizada correctamente. También fueron anuladas, por el mismo motivo, las licencias municipales otorgadas por los Ayuntamientos de Valdesamario y Riello para el Parque Eólico de Valdesamario (Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 26 de junio de 2017 y Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo de León de 30 de mayo de 2017, ambas firmes) así como las infraestructuras de evacuación de los parques (Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 13 y 19 de marzo de 2018, que fueron impugnadas ante el Tribunal Supremo por su titular, Promociones Energéticas del Bierzo, S.L.U. (sociedad 100% de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)), habiendo el Tribunal Supremo inadmitido los 3 recursos de casación interpuestos mediante Autos de 20 de diciembre de 2018 y 31 de enero de 2019) y la aprobación del proyecto de la subestación eléctrica de transformación (SET) Ponjos (Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo 1 de León de 31 de mayo de 2017, impugnada por Promociones Energéticas del Bierzo, S.L.U., recurrida en apelación y pendiente de resolver dicho recurso). En lo que respecta al parque eólico Peña del Gato, se obtuvo una nueva autorización administrativa con fecha 8 de mayo de 2017 (tras volver a tramitar el proyecto subsanando los defectos de su evaluación ambiental) y las instalaciones se pusieron en marcha con fecha 3 de enero de 2018 (14 máquinas), y las restantes 11 máquinas con fecha 4 de abril de 2018, tras recibir el permiso de ocupación de montes modificado para ajustarse a la nueva autorización administrativa. En incidente de ejecución de Sentencia, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha anulado la

nueva autorización administrativa concedida mediante Auto de 30 de julio de 2018, por entender que se ha dictado con la finalidad de eludir la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de 13 de julio de 2015. Contra dicho Auto se interpuso recurso de reposición por parte de la Junta de Castilla y León y de Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U., que fue desestimado mediante Auto de 21 de diciembre de 2018, habiéndose interpuesto contra dicho Auto, por Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U., recurso de casación ante el Tribunal Supremo, el cual fue inadmitido a trámite mediante Providencia de 3 de julio de 2019.

El parque eólico Peña del Gato se vio obligado a paralizar de nuevo su funcionamiento en mayo de 2019, como consecuencia de la paralización de la infraestructura de evacuación.

En relación con el parque eólico Valdesamario, también paralizado en la actualidad, Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U. solicitó igualmente la nueva tramitación de la autorización administrativa, y se solicitará que se vuelvan a tramitar las licencias anuladas. En relación con las infraestructuras de evacuación y la subestación eléctrica de transformación (SET) Ponjos, instalaciones que como se ha indicado se encuentran igualmente paralizadas, Promociones Energéticas del Bierzo, S.L.U. ha solicitado ante la Junta de Castilla y León que se tramite la concesión de una nueva autorización administrativa y declaración de utilidad pública; asimismo, con fecha 16 de mayo de 2019 se han instado ante el Juzgado Contencioso Administrativo de León sendos incidentes de ejecución de las Sentencias de la línea de alta tensión y su modificación, en los que se solicita que se permita que las infraestructuras estén en funcionamiento mientras se sustancia el procedimiento administrativo incoado ante la Junta.

- El 11 de enero de 2016 se recibe demanda judicial por la que la Junta de Andalucía reclama a Edistribución Redes Digitales, S.L.U. una indemnización por daños y perjuicios derivada de un incendio presuntamente provocado por una línea ubicada en Paraje Gatuna en Alhama de Almería y que provocó daños y perjuicios en 3.259 hectáreas de terrenos de titularidad pública y privada consideradas zona de peligro. Se reclaman 35 millones de euros por gastos de extinción, daños medioambientales y pérdidas por el incendio en productos. Se produjo sentencia del Juzgado de Primera Instancia de Almería en fecha 25 de abril de 2018 por la que se estima parcialmente la demanda presentada por la Junta de Andalucía y se condena a Edistribución Redes Digitales, S.L.U. al pago de 8 millones de euros más intereses legales desde el 4 de noviembre de 2015, fecha de interposición de la demanda. Dicha Sentencia ha sido apelada por Edistribución Redes Digitales, S.L.U. consignándose, no obstante, en el Juzgado el principal reclamado.
- El Tribunal Supremo dictó varias sentencias en los recursos interpuestos por ENDESA, S.A. (y otras empresas del Sector Eléctrico) contra la obligación de financiar el Bono Social establecida en el antiguo artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (declarado inaplicable por resultar incompatible con la Directiva 2009/72/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, según establecen las Sentencias del Tribunal Supremo de 24 de octubre de 2016, de 25 de octubre de 2016 y de 2 de noviembre de 2016). El Tribunal Supremo reconoció el derecho de ENDESA, S.A. a ser indemnizada por las cantidades abonadas en concepto de Bono Social en aplicación de dicha normativa declarada inaplicable, de manera que se le reintegrasen todas las cantidades que hubiera abonado por ese concepto, más los intereses legales correspondientes. La Administración promovió incidentes de nulidad contra dichas sentencias, pero el Tribunal Supremo los desestimó. Ante dicha desestimación, la Administración interpuso sendos recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional, que falló a favor de la Administración, obligando al Tribunal Supremo a retrotraer las actuaciones del recurso de modo que el Tribunal Supremo presentase una cuestión prejudicial (pregunta previa a dictar sentencia) sobre la aplicabilidad al caso del derecho comunitario. ENDESA, S.A. presentó alegaciones ante el Tribunal Constitucional primero y luego ante el Tribunal Supremo sosteniendo que las sentencias del Tribunal Supremo no han vulnerado el derecho de la Administración a la tutela judicial efectiva sin indefensión y al proceso con todas las garantías (véanse Notas 4 y 25.3), por lo que la decisión anulatoria del Tribunal Supremo en nada se había visto afectada y debería ratificarse. Con fecha 17 de julio de 2019 el Tribunal Supremo, en procedimiento seguido por otra empresa del sector, ha notificado Auto con las 2 preguntas que hace al Tribunal Europeo. En la argumentación de dichas preguntas sostiene que la obligación de financiación del Bono Social no es proporcional ni transparente (artículo 3.2 de la Directiva eléctrica) y que para el Tribunal Supremo el asunto es claro: no tiene duda de la certeza de su sentencia anulatoria del sistema de financiación del Bono Social que el Tribunal Constitucional anuló por el recurso de amparo. Cinco magistrados del Tribunal Supremo han votado ese Auto pero uno ha emitido voto particular en contra de la decisión mayoritaria, sosteniendo que el Bono Social era una obligación de servicio público proporcional y transparente. Ahora decidirá el Tribunal Europeo, y con su decisión el Tribunal Supremo dictará nuevas sentencias, incluida la de ENDESA, S.A.
- En junio de 2017, la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) acordó la incoación del expediente sancionador contra Energía XXI Comercializadora de

Referencia S.L.U. por una posible vulneración del artículo 3 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC) consistente en la utilización de la factura de los clientes acogidos al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) o a la Tarifa de Último Recurso (TUR) para publicitar los servicios ofrecidos por la comercializadora libre de ENDESA.

Tras la instrucción del expediente sancionador, el envío de la propuesta de Resolución y la remisión de las correspondientes alegaciones por parte de Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U., con fecha 20 de junio de 2019 se ha dictado la Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) por la que se acuerda imponer una sanción a Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U. de 5,5 millones de euros por un supuesto acto de competencia desleal contrario al artículo 3 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC) y al artículo 4 de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal (LCD).

Según la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U. habría aprovechado un canal privilegiado (factura emitida a clientes acogidos al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) o a la Tarifa de Último Recurso (TUR)), no accesible a otros competidores, para lanzar publicidad de servicios propios de mercado libre a un colectivo supuestamente vulnerable, los consumidores de mercado regulado.

Con fecha 31 de julio de 2019, Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U. interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, con solicitud de suspensión cautelar de la ejecución de la Resolución sancionadora, entre otras cuestiones, porque considera que (i) la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) funda sus conclusiones en meras presunciones no probadas, (ii) la conducta de Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U. no reúne los requisitos necesarios para ser considerado un acto contrario a la buena fe y (iii) tampoco se ha logrado acreditar que la conducta imputada tuviera un impacto sobre la competencia y el interés público, susceptible de ser sancionado bajo el artículo 3 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC).

El asunto está actualmente en fase de tramitación ante la Audiencia Nacional.

- Con fecha 2 de marzo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea, la Decisión dictada por la Comisión Europea de 27 de noviembre de 2017 en el asunto SA.47.912 (2017/NN), “environmental incentive for coal-fired power plants”. Mediante dicha Decisión, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea ha iniciado un procedimiento de investigación formal ex artículo 108.2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, con el objeto de determinar si el incentivo a la inversión medioambiental para las centrales de carbón previsto en la Orden ITC/3860/2007, de 28 de diciembre, constituye una ayuda de Estado compatible con el mercado interior. Según el tenor literal de la Decisión, la Comisión Europea ha alcanzado la conclusión preliminar de que dicho incentivo constituye una ayuda estatal en el sentido del artículo 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y tiene dudas sobre su compatibilidad con el mercado interior.

Con fecha 13 de abril de 2018, ENDESA Generación S.A.U., en su condición de tercero interesado en el procedimiento, remitió escrito de alegaciones al objeto de defender que el incentivo a la inversión medioambiental no constituye una ayuda de Estado y, subsidiariamente, para el supuesto hipotético de que la Comisión Europea llegara a la conclusión contraria, que ésta es compatible con el mercado interior. Posteriormente, en julio 2018, Gas Natural SDG, S.A. presentó recurso (T-328/18) ante el Tribunal General contra la Decisión de la Comisión Europea de apertura de un procedimiento de investigación formal, estando el asunto actualmente pendiente de resolución.

- Está en curso un litigio relativo a las actas incoadas por la Inspección en 2017 a ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2010 a 2013. El principal tema en discusión se refiere a la aplicación o no del régimen de neutralidad fiscal a la fusión de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) por absorción de ENEL Unión Fenosa Renovables, S.A. en 2011. El pasado 10 de diciembre de 2019 se obtuvo resolución desestimatoria del Tribunal Económico-Administrativo Central relativo al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011 (en lo que respecta a la posición de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) como sucesora de ENEL Unión Fenosa Renovables, S.A.) y se ha decidido interponer recurso ante la Audiencia Nacional; quedando pendientes de resolución en el Tribunal Económico-Administrativo Central los restantes años. Se dispone de un aval que garantiza la suspensión de la deuda.
- Durante el ejercicio 2016, la Agencia Tributaria notificó a ENDESA acuerdo de inicio de las actuaciones sobre el Grupo de Consolidación Fiscal con número 572/10 al que pertenece ENDESA, S.A. y sus filiales con respecto al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014. En el mes de abril de 2018 se firmaron Actas de Disconformidad del Grupo Consolidado del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014. El 9 de julio de 2018 se notificaron los Acuerdos de Liquidación definitivos, los cuales han

sido recurridos en fecha 27 de julio de 2018 ante el Tribunal Económico-Administrativo Central y está pendiente de resolución. Los conceptos objeto de discusión tienen su origen, principalmente, en la diferencia de criterio sobre la deducibilidad de gastos por desmantelamiento de centrales y de determinados gastos financieros del periodo inspeccionado. Se dispone de un aval que garantiza la suspensión de la deuda.

- Tras un importante número de reuniones de la Comisión Negociadora del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA” iniciadas en octubre de 2017, que se desarrollaron durante todo 2018 y ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, la Dirección de ENDESA comunicó a los trabajadores y sus representantes que, con efectos desde el 1 de enero de 2019, debía considerarse terminada la vigencia del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA” así como la de los llamados “Acuerdo Marco de Garantías” y “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo en el periodo 2013-2018”, aplicándose desde esa fecha la normativa laboral general, así como los criterios jurisprudenciales establecidos en la materia.

La diferente interpretación de ENDESA y la representación sindical de los trabajadores sobre los efectos de la terminación de la aplicación del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, particularmente en lo que a los beneficios sociales del personal pasivo se refiere, determinó la presentación por parte de los sindicatos con representación en las sociedades de ENDESA, de una demanda de conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional a principios del año 2019. Con fecha 26 de marzo de 2019 se dictó Sentencia en la que la Audiencia Nacional dio la razón a ENDESA, declarando válida la interpretación de la compañía que reconoce la legalidad de la finalización de la aplicación de ciertos beneficios sociales al colectivo pasivo como consecuencia de la extinción del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA”.

Si bien dicha Sentencia es plenamente ejecutiva, los sindicatos con representación en las sociedades de ENDESA presentaron en abril de 2019 un recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra la misma, al que la empresa respondió mediante escrito de impugnación presentado el día 19 de junio de 2019. En diciembre de 2019 el sindicato mayoritario en ENDESA, Unión General de Trabajadores (UGT), acordó desistir del citado Recurso como consecuencia de haberse sometido voluntariamente a un arbitraje en equidad para la resolución de determinados aspectos relativos al “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”. Por tanto, el recurso ante el Tribunal Supremo continúa su tramitación a instancia de los tres sindicatos minoritarios demandantes (Comisiones Obreras (CCOO), Sindicato Independiente de la Energía (SIE) y Confederación Intersindical Galega (CIG)) y a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas está pendiente su Resolución, esperándose que la misma se produzca en el segundo semestre de 2020.

Además de la citada demanda de Conflicto Colectivo, se han presentado a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas casi un millar de demandas individuales por parte del personal pasivo o acogido al plan voluntario de salidas (AVS) por considerar que la extinción del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA” no les afectaba en los términos informados por la Sociedad. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, la mayor parte de dichas demandas se encuentran pendientes de señalamiento o suspendidas, toda vez que la pendencia de la demanda de Conflicto Colectivo ante el Tribunal Supremo determina la paralización de los procedimientos individuales afectados por la misma materia, de acuerdo con la normativa procesal laboral. Consecuentemente, el resultado de dichas demandas individuales, y de cualesquiera otras nuevas que pudieran iniciarse con posterioridad a la formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, dependerá en gran medida del resultado del Recurso de Casación interpuesto.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las provisiones registradas en el Estado de Situación Financiera Consolidado cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta Nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago o cobro si, en su caso, las hubiese.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el importe de los pagos realizados por la resolución de litigios ha ascendido a 60 millones de euros y 14 millones de euros, respectivamente.

17. Deuda financiera.

17.1. Deuda financiera no corriente y corriente.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de los epígrafes “Deuda Financiera no Corriente” y “Deuda Financiera Corriente” del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019				Valor Razonable
		Valor Nominal	Valor Contable		Total	
			No Corriente	Corriente		
Obligaciones y otros Valores Negociables		808	20	796	816	816
Deudas con Entidades de Crédito		2.010	1.943	65	2.008	2.146
Otras Deudas Financieras		3.762	3.669	93	3.762	4.251
Deudas Financieras Asociadas a Derechos de Uso	6.1.1	710	646	64	710	725
Arrendamientos por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"	2.1a y 6.1.1	274	235	39	274	274
Otros Arrendamientos		436	411	25	436	451
Otras		3.052	3.023	29	3.052	3.526
Total Deuda Financiera sin Derivados	18	6.580	5.632	954	6.586	7.213
Derivados	18.3	900	20	1	21	21
TOTAL		7.480	5.652	955	6.607	7.234

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018				Valor Razonable
		Valor Nominal	Valor Contable		Total	
			No Corriente	Corriente		
Obligaciones y otros Valores Negociables		932	19	920	939	939
Deudas con Entidades de Crédito		1.543	1.488	53	1.541	1.625
Otras Deudas Financieras		3.535	3.462	73	3.535	4.005
Deudas Financieras Asociadas a Derechos de Uso	6.1.1	454	432	22	454	471
Otras		3.081	3.030	51	3.081	3.534
Total Deuda Financiera sin Derivados	18	6.010	4.969	1.046	6.015	6.569
Derivados	18.3	71	6	-	6	6
TOTAL		6.081	4.975	1.046	6.021	6.575

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose del valor nominal de la deuda financiera sin derivados por vencimientos es el siguiente:

Millones de Euros

	Vencimiento	Valor Contable 31 de Diciembre de 2019	Valor Razonable	Valor Nominal		Vencimientos					Total Valor Nominal	
				Corriente	No Corriente	2021	2022	2023	2024	Siguientes		
Obligaciones y otros Valores Negociables		816	816	796	12	-	-	-	-	-	12	808
Tipo Fijo	2031	20	20	-	12	-	-	-	-	-	12	12
Tipo Variable	2020	796	796	796	-	-	-	-	-	-	-	796
Deudas con Entidades de Crédito		2.008	2.146	65	1.945	91	254	190	188		1.222	2.010
Tipo Fijo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo Variable	2034	2.008	2.146	65	1.945	91	254	190	188		1.222	2.010
Otras Deudas Financieras		3.762	4.251	93	3.669	78	74	52	3.052		413	3.762
Deudas Financieras Asociadas a Derechos de Uso		710	725	64	646	68	66	51	51		410	710
Arrendamientos por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"		274	274	39	235	44	42	27	25		97	274
Tipo Fijo	2065	274	274	39	235	44	42	27	25		97	274
Tipo Variable		-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Otros Arrendamientos		436	451	25	411	24	24	24	26		313	436
Tipo Fijo	2038	436	451	25	411	24	24	24	26		313	436
Tipo Variable		-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Otras		3.052	3.526	29	3.023	10	8	1	3.001		3	3.052
Tipo Fijo	2030	3.009	3.481	2	3.007	1	1	1	3.001		3	3.009
Tipo Variable	2022	43	45	27	16	9	7	-	-		-	43
TOTAL		6.586	7.213	954	5.626	169	328	242	3.240		1.647	6.580

Millones de Euros

	Vencimiento	Valor Contable 31 de Diciembre de 2018	Valor Razonable	Valor Nominal		Vencimientos					Total Valor Nominal	
				Corriente	No Corriente	2020	2021	2022	2023	Siguientes		
Obligaciones y otros Valores Negociables		939	939	920	12	-	-	-	-	-	12	932
Tipo Fijo	2031	19	19	-	12	-	-	-	-	-	12	12
Tipo Variable	2019	920	920	920	-	-	-	-	-	-	-	920
Deudas con Entidades de Crédito		1.541	1.625	53	1.490	130	226	147	147		840	1.543
Tipo Fijo	2046	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Tipo Variable	2029	1.541	1.625	53	1.490	130	226	147	147		840	1.543
Otras Deudas Financieras		3.535	4.005	73	3.462	33	38	25	25		3.341	3.535
Deudas Financieras Asociadas a Derechos de Uso		454	471	22	432	23	23	24	24		338	454
Tipo Fijo	2036	454	471	22	432	23	23	24	24		338	454
Tipo Variable		-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
Otras		3.081	3.534	51	3.030	10	15	1	1		3.003	3.081
Tipo Fijo	2030	3.019	3.470	11	3.008	1	2	1	1		3.003	3.019
Tipo Variable	2029	62	64	40	22	9	13	-	-		-	62
TOTAL		6.015	6.569	1.046	4.964	163	264	172	172		4.193	6.010

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose de la deuda financiera bruta antes de derivados, por monedas, y el efecto sobre la misma por las coberturas de tipo de cambio, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019							
	Estructura Inicial de la Deuda			Efectos de la Cobertura de la Deuda	Estructura de la Deuda Posterior a la Cobertura		Tipo de Interés	
	Coste Amortizado	Valor Nominal	% Sobre Total		Coste Amortizado	% Sobre Total	Tipo de Interés Medio	Tipo de Interés Efectivo
Euro	6.477	6.471	98,3%	-	6.477	98,3%	1,8%	1,8%
Dólar Estadounidense (USD)	109	109	1,7%	-	109	1,7%	4,1%	4,1%
Otras	-	-	0,0%	-	-	0,0%	-	-
TOTAL	6.586	6.580	100,0%	-	6.586	100,0%	1,8%	1,8%

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018							
	Estructura Inicial de la Deuda			Efectos de la Cobertura de la Deuda	Estructura de la Deuda Posterior a la Cobertura		Tipo de Interés	
	Coste Amortizado	Valor Nominal	% Sobre Total		Coste Amortizado	% Sobre Total	Tipo de Interés Medio	Tipo de Interés Efectivo
Euro	6.015	6.010	100,0%	-	6.015	100,0%	1,9%	1,9%
Otras	-	-	0,0%	-	-	0,0%	-	-
TOTAL	6.015	6.010	100,0%	-	6.015	100,0%	1,9%	1,9%

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el movimiento del valor nominal de la deuda financiera no corriente, sin derivados, es el siguiente:

Millones de Euros

	Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2018	No Genera Flujos de Efectivo			Genera Flujos de Efectivo			Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2019
		Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 16 (Nota 2.1a)	Variaciones en el Perímetro de Consolidación	Adiciones / (Bajas)	Trasposos	Pagos y Amortizaciones (Nota 32.3)	Nueva Financiación (Nota 32.3)	
Obligaciones y otros Valores Negociables	12	-	-	-	-	-	-	12
Deudas con Entidades de Crédito	1.490	-	-	-	(29)	(183)	667	1.945
Otras Deudas Financieras	3.462	159	-	123	(64)	(14)	3	3.669
Deudas Financieras Asociadas a Derechos de Uso	432	159	-	123	(71)	-	3	646
Arrendamientos por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"	-	159	-	123	(47)	-	-	235
Otros Arrendamientos	432	-	-	-	(24)	-	3	411
Otras	3.030	-	-	-	7	(14)	-	3.023
TOTAL	4.964	159	-	123	(93)	(197)	670	5.626

Millones de Euros

	Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2017	No Genera Flujos de Efectivo			Genera Flujos de Efectivo			Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2018
		Variaciones en el Perímetro de Consolidación (Nota 5.2)	Adiciones / (Bajas)	Trasposos	Pagos y Amortizaciones (Nota 32.3)	Nueva Financiación (Nota 32.3)		
Obligaciones y otros Valores Negociables	27	-	-	(15)	-	-	12	
Deudas con Entidades de Crédito	892	104	-	(157)	(55)	706	1.490	
Otras Deudas Financieras	3.475	-	-	(27)	(1)	15	3.462	
Deudas Financieras Asociadas a Derechos de Uso	452	-	-	(22)	-	2	432	
Otras	3.023	-	-	(5)	(1)	13	3.030	
TOTAL	4.394	104	-	(199)	(56)	721	4.964	

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el movimiento del valor nominal de la deuda financiera corriente, sin derivados, es el siguiente:

Millones de Euros

	Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2018	No Genera Flujos de Efectivo			Genera Flujos de Efectivo			Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2019
		Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 16 (Nota 2.1a)	Variaciones en el Perímetro de Consolidación	Adiciones / (Bajas)	Trasposos	Pagos y Amortizaciones (Nota 32.3)	Nueva Financiación (Nota 32.3)	
Obligaciones y otros Valores Negociables	920	-	-	-	-	(10.972)	10.848	796
Deudas con Entidades de Crédito	53	-	-	-	28	(49)	33	65
Otras Deudas Financieras	73	27	-	1	66	(118)	44	93
Deudas Financieras Asociadas a Derechos de Uso	22	27	-	1	70	(57)	1	64
Arrendamientos por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"	-	27	-	1	46	(35)	-	39
Otros Arrendamientos	22	-	-	-	24	(22)	1	25
Otras	51	-	-	-	(4)	(61)	43	29
TOTAL	1.046	27	-	1	94	(11.139)	10.925	954

Millones de Euros

	Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2017	No Genera Flujos de Efectivo			Genera Flujos de Efectivo		Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2018
		Variaciones en el Perímetro de Consolidación (Nota 5.2)	Adiciones / (Bajas)	Trasposos	Pagos y Amortizaciones (Nota 32.3)	Nueva Financiación (Nota 32.3)	
Obligaciones y otros Valores Negociables	889	-	-	15	(7.406)	7.422	920
Deudas con Entidades de Crédito	18	12	-	159	(138)	2	53
Otras Deudas Financieras	71	-	-	28	(6.673)	6.647	73
Deudas Financieras Asociadas a Derechos de Uso	23	-	-	22	(24)	1	22
Otras	48	-	-	6	(6.649)	6.646	51
TOTAL	978	12	-	202	(14.217)	14.071	1.046

El tipo de interés medio de la deuda financiera bruta en el ejercicio 2019 ha sido del 1,8% (1,9% en el ejercicio 2018) (véase Nota 3a.1).

17.2. Otros aspectos.

17.2.1. Liquidez.

A 31 de diciembre de 2019 la liquidez de ENDESA asciende a 3.300 millones de euros (3.040 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) y presenta el siguiente detalle:

Millones de Euros

	Notas	Liquidez	
		31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	223	244
Disponible Incondicional en Líneas de Crédito ⁽¹⁾	19.4	3.077	2.796
TOTAL		3.300	3.040

(1) A 31 de diciembre de 2019 y 2018, 1.000 millones de euros corresponden a la línea de crédito comprometida e irrevocable disponible con ENEL Finance International N.V. (véase Nota 34.1.2).

Las líneas de crédito no dispuestas garantizan la refinanciación de la deuda a corto plazo que se presenta en el epígrafe "Deuda Financiera no Corriente" del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 3m), cuyo importe asciende a 29 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (11 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

El importe de estas líneas, junto con el activo corriente, cubre suficientemente las obligaciones de pago de ENDESA a corto plazo (véase Nota 19.4).

17.2.2. Principales operaciones financieras.

Durante el ejercicio 2019 las principales operaciones financieras realizadas han sido las siguientes:

- Se ha firmado con diferentes entidades financieras la extensión de las líneas de crédito con vencimiento en marzo de 2022, así como el incremento del límite de alguna de ellas, alcanzando un importe total de 2.125 millones de euros.
- ENDESA ha finalizado el programa de emisiones de Euro Commercial Paper (ECP) a través de International ENDESA B.V. y ha iniciado un nuevo programa de emisiones de Euro Commercial Paper (ECP) a través de ENDESA, S.A. siendo el saldo vivo, de este último, a 31 de diciembre de 2019 igual a 796 millones de euros cuya renovación está respaldada por líneas de crédito bancarias irrevocables.
- En el marco de la operación financiera suscrita mediante un préstamo verde con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en 2018, con fecha 19 de marzo de 2019 se ha dispuesto por importe de 335 millones de euros. Esta disposición es a tipo variable, con vencimiento a 15 años amortizables a partir de marzo de 2023 (véase Nota 32.3).
- ENDESA, S.A. ha formalizado con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) un préstamo verde por importe de 300 millones de euros, procediendo con su desembolso con fecha 20 de mayo de 2019. Esta disposición es a tipo variable, con vencimiento a 12 años amortizables a partir de mayo de 2022 (véase Nota 32.3).
- Con fecha 30 de junio de 2019 ENDESA, S.A. ha firmado la extensión de la línea de crédito intercompañía con ENEL Finance International N.V. por importe de 1.000 millones de euros, extendiendo su vencimiento hasta el 30 de junio de 2022 (véase Nota 34.1.2).
- Con la entrada en vigor, a partir del 1 de enero de 2019, de la NIIF 16 “Arrendamientos”, la deuda financiera neta incluye un pasivo por el reconocimiento de la obligación de pago por los contratos de derecho de uso en los que ENDESA actúa como arrendatario. Los principales contratos de derecho de uso formalizados por ENDESA se detallan en la Nota 6.1.

A 31 de diciembre de 2019 el importe de dicho pasivo financiero asciende a 274 millones de euros (186 millones de euros a 1 de enero de 2019) (véanse Notas 2.1a y 17.1).

17.2.3. Estipulaciones financieras.

La deuda financiera de determinadas sociedades de ENDESA contiene las estipulaciones financieras (“covenants”) habituales en contratos de esta naturaleza.

A 31 de diciembre de 2019 ENDESA, S.A. y todas sus filiales, a excepción de una, se encuentran en situación de cumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Los Administradores de ENDESA consideran que la existencia de estas cláusulas no modifica la clasificación de la deuda entre corriente y no corriente que recoge el Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2019.

Estipulaciones financieras.

ENDESA, S.A. e International ENDESA B.V., que centralizan la práctica totalidad de la financiación de la actividad de ENDESA, no tienen en sus contratos de financiación estipulaciones con ratios financieros que pudieran dar lugar a un incumplimiento que provocase un vencimiento anticipado de éstos.

Por otra parte, los compromisos de las emisiones de bonos realizadas por International ENDESA B.V. bajo sus programas de Global Medium Term Notes y la financiación bancaria formalizada por ENDESA, S.A. presentan las siguientes cláusulas:

- Cláusulas de limitación al otorgamiento de garantías (*negative pledge*) donde ni los emisores ni ENDESA, S.A. pueden emitir hipotecas, gravámenes u otras cargas sobre sus activos para asegurar cierto tipo de obligaciones, a menos que garantías similares sean emitidas sobre los bonos en cuestión.
- Cláusulas de *pari passu*, bajo las que los bonos y garantías están, al menos, al mismo nivel de prelación que otros bonos no garantizados ni subordinados presentes y futuros emitidos por ENDESA, S.A. como garante o por los emisores.

En el caso de las emisiones de bonos vivas realizadas por International ENDESA B.V. bajo sus programas de Global Medium Term Notes (12 millones de euros vivos a 31 de diciembre de 2019 y 27 millones de euros vivos a 31 de diciembre de 2018) éstas contienen:

- Cláusulas de incumplimiento cruzado (*cross-default*) bajo las que dicha deuda deberá ser prepagada en el caso de incumplimiento en los pagos (por encima de cierto importe) sobre ciertas obligaciones de ENDESA, S.A. o de los emisores.

Cláusulas relacionadas con la calificación crediticia.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, ENDESA, S.A. tiene contratadas operaciones financieras con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 1.702 millones de euros y 1.100 millones de euros, respectivamente, que podrían requerir de garantías adicionales o de su renegociación en supuestos de reducción de la calificación crediticia por debajo de determinados niveles.

Cláusulas relacionadas con el cambio de control.

A 31 de diciembre de 2019 ENDESA, S.A. tiene préstamos u otros acuerdos financieros con entidades financieras y con ENEL Finance International N.V. por un importe equivalente a 5.814 millones de euros, con una deuda viva de 4.814 millones de euros, que podrían ser susceptibles de amortización anticipada si se produce un cambio de control en ENDESA, S.A. (4.560 millones de euros a 31 de diciembre de 2018, con una deuda viva de 4.225 millones de euros).

Cláusulas relativas a la cesión de activos.

Parte de la deuda de ENDESA S.A. incluye restricciones si se supera un porcentaje determinado sobre los activos consolidados de ENDESA, porcentaje que varía para las operaciones afectadas entre el 7% y el 10%.

Por encima de dichos porcentajes las restricciones sólo aplicarían, con carácter general, si no se recibe contraprestación equivalente o si la solvencia de ENDESA, S.A. se ve afectada negativa y significativamente.

A 31 de diciembre de 2019 el importe de deuda afectado por estas cláusulas es de 1.814 millones de euros (1.225 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Financiación de proyectos.

A 31 de diciembre de 2019 determinadas filiales de renovables de ENDESA financiadas a través de “project finance” mantienen deuda financiera por importe de 91 millones de euros que incluye las siguientes cláusulas (103 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (véanse Notas 6.4, 14.1.12 y 35.1):

- Estas deudas, así como los derivados asociados a las mismas con valor de mercado neto negativo de 3 millones de euros, podrían ser susceptibles de amortización anticipada si se produce un cambio de control accionarial (6 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).
- Prendas de acciones dadas en garantía del cumplimiento de las obligaciones marcadas por contrato a favor de las entidades financieras acreedoras por el importe de la deuda financiera viva (véanse Notas 6.4 y 35.1).
- Restricciones de ventas de activos consistentes en la obtención de autorización de la mayoría de los prestamistas, y en algunos casos, destinar el importe de la venta a la amortización de su deuda.
- Restricciones en las distribuciones de resultados a los accionistas, sujetas al cumplimiento de determinadas condiciones.
- La obligación de dotar una cuenta de reserva del servicio de la deuda (véase Nota 13).

Cláusulas relativas a cumplimiento de ratios.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 determinadas filiales de ENDESA, cuya actividad consiste en la generación renovable, están obligadas al cumplimiento de determinados Ratios de Cobertura Anual del Servicio de la

Deuda (RCASD). En lo referente a los mismos, excepto por una de las sociedades en la que los Administradores están llevando a cabo las acciones necesarias para refinanciar su deuda por importe de 1 millón de euros, la deuda pendiente de pago a 31 de diciembre de 2019 cumple con dichos ratios.

17.2.4. Otras consideraciones.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe estimado de los intereses de la deuda financiera bruta, considerando los tipos de interés vigentes en esas fechas hasta el vencimiento, es el siguiente:

Millones de Euros

Instrumento	Total	Intereses de Deuda Financiera Bruta a 31 de Diciembre de 2019					
		2020	2021	2022	2023	2024	Siguientes
Obligaciones y otros Valores Negociables	8	-	1	1	1	1	4
Deudas con Entidades de Crédito	23	4	3	3	2	3	8
Otras Deudas Financieras	703	122	120	117	115	112	117
Deudas Financieras Asociadas a Derechos de Uso	252	31	30	27	25	22	117
Arrendamientos por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"	38	7	6	5	4	3	13
Otros Arrendamientos	214	24	24	22	21	19	104
Otras	451	91	90	90	90	90	-
TOTAL	734	126	124	121	118	116	129

Millones de Euros

Instrumento	Total	Intereses de Deuda Financiera Bruta a 31 de Diciembre de 2018					
		2019	2020	2021	2022	2023	Siguientes
Obligaciones y otros Valores Negociables	10	1	1	1	1	1	5
Deudas con Entidades de Crédito	14	2	2	2	2	2	4
Otras Deudas Financieras	779	117	115	113	112	110	212
Deudas Financieras Asociadas a Derechos de Uso	241	26	25	24	22	21	123
Otras	538	91	90	89	90	89	89
TOTAL	803	120	118	116	115	113	221

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen emisiones convertibles en acciones de la Sociedad, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

18. Instrumentos financieros.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la clasificación de los instrumentos financieros del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Instrumentos Financieros de Activo					
Derivados	18.3	96	563	90	229
Activos Financieros	18.1	812	1.215	768	982
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	12	-	2.483	-	2.479
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	-	223	-	244
TOTAL	18.1	908	4.484	858	3.934
Instrumentos Financieros de Pasivo					
Derivados	18.3	45	462	96	276
Deuda Financiera	17.1	5.632	954	4.969	1.046
Otros Pasivos	20	653	-	667	-
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	22	-	5.587	-	5.146
TOTAL	18.2	6.330	7.003	5.732	6.468

18.1. Clasificación de instrumentos financieros de activo no corrientes y corrientes.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la clasificación de los instrumentos financieros de activo del Estado de Situación Financiera Consolidado por categoría es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos Financieros a Coste Amortizado	18.1.1	807	3.921	762	3.705
Activos Financieros		807	1.215	762	982
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	12	-	2.483	-	2.479
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	-	223	-	244
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado		14	400	25	88
Instrumentos de Patrimonio	18.1.2 y 18.6.1	5	-	6	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	18.3	9	400	19	88
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado de Otro Resultado Global		-	-	-	-
Derivados de Cobertura	18.3	87	163	71	141
TOTAL		908	4.484	858	3.934

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los movimientos producidos en los activos financieros no corrientes, sin derivados, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Corrección de Valor contra Patrimonio Neto	Trasposos y otros	Cambios en el Perímetro de Consolidación	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Préstamos y Partidas a Cobrar	771	291	(18)	-	(207)	-	837
Instrumentos de Patrimonio	8	(1)	-	-	1	-	8
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Corrección de Valor por Deterioro	(11)	-	-	-	(22)	-	(33)
TOTAL	768	290	(18)	-	(228)	-	812

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 9 (1)	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Corrección de Valor contra Patrimonio Neto	Trasposos y otros	Cambios en el Perímetro de Consolidación	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Préstamos y Partidas a Cobrar	757	(31)	198	(29)	-	(124)	-	771
Instrumentos de Patrimonio	7	-	-	-	-	1	-	8
Derivados	8	(8)	-	-	-	-	-	-
Corrección de Valor por Deterioro	(3)	(10)	-	-	-	2	-	(11)
TOTAL	769	(49)	198	(29)	-	(121)	-	768

(1) Corresponden a derivados de cobertura y derivados no designados contablemente de cobertura por importe de 31 millones de euros y 8 millones de euros, respectivamente, los cuales han sido reclasificados a la categoría de Derivados o Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose de los activos financieros no corrientes, sin derivados, por vencimientos es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Entre más de Uno y Tres Años	248	181
Entre Tres y Cinco Años	14	12
Más de Cinco Años	550	575
TOTAL	812	768

18.1.1. Activos financieros a coste amortizado.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los activos financieros a coste amortizado, por naturaleza, es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos Financieros		807	1.215	762	982
Financiación del Déficit de Ingresos de las Actividades Reguladas en España y otras Retribuciones Reguladas	4	-	389	-	236
Compensaciones por Sobrecostes de la Generación en los Territorios No Peninsulares (TNP)	4	-	561	-	609
Fianzas y Depósitos		449	-	437	-
Créditos al Personal		22	9	23	10
Créditos a Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y Sociedades de Operación Conjunta	34.2	65	4	63	4
Retribución de la Actividad de Distribución	4	224	178	155	83
Retribución a la Inversión en Energías Renovables	4	-	-	-	1
Otros Activos Financieros		77	88	93	50
Corrección de Valor		(30) (1)	(14)	(9)	(11)
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	12	-	2.483	-	2.479
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	-	223	-	244
TOTAL		807	3.921	762	3.705

(1) Incluye 1 millón de euros correspondientes a créditos a Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta.

El valor razonable de estos activos financieros no difiere sustancialmente del valor contabilizado en libros.

Durante el ejercicio 2018 se realizaron operaciones de “factoring” cuyos importes no vencidos, a 31 de diciembre de 2018, ascendían a 73 millones de euros, que fueron dados de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado. Dichas operaciones tuvieron un coste inferior a 1 millón de euros registrado en el epígrafe “Resultado en Ventas de Activos” del Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 30).

Financiación del déficit de ingresos de las actividades reguladas.

Con fecha 13 de diciembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 1054/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulaba el procedimiento de cesión de los derechos de cobro del déficit del Sistema Eléctrico del año 2013 y se desarrollaba la metodología de cálculo del tipo de interés que devengarán los derechos de cobro de dicho déficit y, en su caso, de los desajustes temporales negativos anteriores (véase Nota 4).

A 31 de diciembre de 2019, el importe registrado por el derecho de cobro asociado con el déficit por desajustes temporales es de 389 millones de euros en el epígrafe “Activos Financieros Corrientes” del Estado de Situación Financiera (236 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

La financiación del déficit de ingresos de las actividades reguladas en España no ha devengado interés alguno durante los ejercicios 2019 y 2018 dado que la totalidad del importe pendiente de cobro durante ambos ejercicios ha correspondido a desviaciones transitorias.

Compensaciones por sobrecostes de la generación en Territorios No Peninsulares (TNP).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, en aplicación de la normativa descrita en la Nota 4, los importes registrados ascienden a 561 millones de euros y 609 millones de euros registrados en el epígrafe “Activos Financieros Corrientes”, respectivamente.

Fianzas y depósitos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe “Fianzas y Depósitos” incluye, fundamentalmente, las fianzas y los depósitos recibidos de los clientes en España en la fecha de contratación como garantía del suministro eléctrico y que están, a su vez, registrados en el epígrafe “Otros Pasivos no Corrientes” del Estado de Situación Financiera Consolidado ya que fueron depositados en las Administraciones Públicas competentes de acuerdo con la normativa vigente en España (véase Nota 20).

Créditos a empresas asociadas, negocios conjuntos y sociedades de operación conjunta.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los créditos concedidos a Sociedades Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta, corrientes y no corrientes, y sus vencimientos son los siguientes:

Millones de Euros

Notas	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Vencimiento Corriente 2020	Vencimiento no Corriente					Total
			2021	2022	2023	2024	Siguientes	
En Euros	69	4	-	-	-	-	65 (1)	65
En Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	34.2	69	4	-	-	-	65	65

(1) Correspondientes al importe bruto no incluyendo la corrección de valor por importe de 1 millón de euros.

Millones de Euros

Notas	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Vencimiento Corriente 2019	Vencimiento no Corriente					Total
			2020	2021	2022	2023	Siguientes	
En Euros	67	4	3	1	1	3	55	63
En Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	34.2	67	3	1	1	3	55	63

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el tipo de interés medio de estos créditos ha sido el 3,37% y el 3,40%, respectivamente.

Retribución a la actividad de distribución.

A 31 de diciembre de 2019, en aplicación de la normativa descrita en la Nota 4, los importes registrados ascienden a 224 millones de euros y 178 millones de euros registrados en los epígrafes “Activos Financieros no Corrientes” y “Activos Financieros Corrientes” del Estado de Situación Financiera Consolidada, respectivamente (155 millones de euros y 83 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2018).

Retribución a la inversión en energías renovables.

A 31 de diciembre de 2019, en aplicación de la normativa descrita en la Nota 4, los importes registrados ascienden a 47 millones de euros en el epígrafe “Otros Pasivos no Corrientes” del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 20) (28 millones de euros y 1 millón de euros registrados en los epígrafes “Otros Pasivos no Corrientes” y “Activos Financieros Corrientes” del Estado de Situación Financiera Consolidado, respectivamente, a 31 de diciembre de 2018).

Corrección de valor.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el movimiento del epígrafe “Corrección de Valor” de los activos financieros, excluyendo el epígrafe “Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores” (véase Nota 12.1) ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Saldo Inicial		20	2
Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 9 “Instrumentos Financieros”		-	20
Saldo Inicial Ajustado		20	22
Dotaciones	18.4.1, 28, 29 y 33.2	25	1
Aplicaciones	29	(1)	(3)
Saldo Final		44	20

En el ejercicio 2019, como consecuencia de la discontinuidad de la actividad en la Central Térmica de Litoral (Almería), se ha registrado un deterioro de valor del activo financiero no corriente, por importe de 21 millones de euros, correspondiente a la compensación a percibir por ENDESA Generación, S.A.U. de la Autoridad Portuaria de Almería en el marco de lo establecido en el Acta de extinción parcial de la concesión que mantiene con ésta en el Puerto de Carboneras.

18.1.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en el Estado del Resultado.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que corresponden a participaciones en otras empresas por importe de 5 millones de euros y 6 millones de euros, respectivamente.

El valor individual de las inversiones registradas en este epígrafe no resulta significativo.

18.1.3. Compromisos de instrumentos financieros de activo.

A 31 de diciembre de 2019 ENDESA no tiene suscritos acuerdos que incluyan compromisos de realizar inversiones de carácter financiero por importe significativo.

18.2. Clasificación de instrumentos financieros de pasivo no corrientes y corrientes.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la clasificación de los instrumentos financieros de pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado por categoría es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	18.2.1	6.265	6.541	5.617	6.176
Deuda Financiera	17.1	5.612	954	4.950	1.030
Otros Pasivos		653	-	667	-
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	22	-	5.587	-	5.146
Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado		28	283	41	180
Deuda Financiera (1)	17.1 y 18.6.3	20	-	19	16
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	18.3	8	283	22	164
Derivados de Cobertura	18.3	37	179	74	112
TOTAL		6.330	7.003	5.732	6.468

(1) Corresponde en su totalidad a pasivos financieros que, desde el inicio de la operación, son subyacentes de una cobertura de valor razonable y se valoran a valor razonable con cambios en el Estado del Resultado Consolidado.

18.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los pasivos financieros a coste amortizado, por naturaleza, es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Obligaciones y otros Valores Negociables	17.1	-	796	-	904
Deudas con Entidades de Crédito	17.1	1.943	65	1.488	53
Otras Deudas Financieras	17.1	3.669	93	3.462	73
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	22	-	5.587	-	5.146
Otros Pasivos	20	653	-	667	-
TOTAL		6.265	6.541	5.617	6.176

18.3. Instrumentos financieros derivados.

ENDESA, siguiendo la política de gestión de riesgos descrita en la Nota 19, realiza contrataciones de derivados principalmente de tipo de interés, de tipo de cambio y de cobertura de operaciones físicas.

ENDESA no presenta de forma separada información sobre derivados implícitos, ya que las características y riesgos económicos inherentes a estos derivados están relacionados estrechamente con los contratos principales.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de la composición de los saldos que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019			
	Activo		Pasivo	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Derivados de Deuda	7	-	20	1
Cobertura de Tipo de Interés	7	-	17	-
Cobertura de Flujos de Caja	-	-	17	-
Cobertura de Valor Razonable	7	-	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	-	-	3	1
Derivados por Operaciones Físicas	89	563	25	460
Cobertura de Tipo de Cambio	18	55	1	5
Cobertura de Flujos de Caja	18	55	1	5
Cobertura de Precio	62	108	19	173
Cobertura de Flujos de Caja	62	108	19	173
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	9	400	5	282
Otros Derivados	-	-	-	1
TOTAL	96	563	45	462

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018			
	Activo		Pasivo	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Derivados de Deuda	6	1	6	-
Cobertura de Tipo de Interés	6	1	-	-
Cobertura de Flujos de Caja	-	-	-	-
Cobertura de Valor Razonable	6	1	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	-	-	6	-
Derivados por Operaciones Físicas	84	227	90	276
Cobertura de Tipo de Cambio	14	48	2	7
Cobertura de Flujos de Caja	14	48	2	7
Cobertura de Precio	51	91	72	105
Cobertura de Flujos de Caja	51	91	72	105
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	19	88	16	164
Otros Derivados	-	1	-	-
TOTAL	90	229	96	276

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose de los derivados contratados, su valor razonable y vencimiento, es el siguiente:

Millones de Euros

Derivados	Valor Razonable	31 de Diciembre de 2019							
		Nocional							
		2020	2021	2022	2023	2024	Siguientes	Total	
DERIVADOS FINANCIEROS	(14)	34	-	31	-	-	-	847	912
Cobertura de Tipo de Interés	(10)	-	-	-	-	-	-	847	847
Cobertura de Flujos de Caja	(17)	-	-	-	-	-	-	835	835
Permutas Financieras	(17)	-	-	-	-	-	-	835	835
Cobertura de Valor Razonable	7	-	-	-	-	-	-	12	12
Permutas Financieras	7	-	-	-	-	-	-	12	12
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	(4)	34	-	31	-	-	-	-	65
Permutas Financieras	(4)	34	-	31	-	-	-	-	65
DERIVADOS FÍSICOS	166	6.065	1.577	29	26	16	2	-	7.715
De Tipo de Cambio	65	1.589	615	2	-	-	-	-	2.206
De Cobertura	66	1.283	614	2	-	-	-	-	1.899
Futuros	66	1.283	614	2	-	-	-	-	1.899
No Cobertura	(1)	306	1	-	-	-	-	-	307
Futuros	(1)	306	1	-	-	-	-	-	307
De Precio	101	4.476	962	27	26	16	2	-	5.509
De Cobertura	(22)	1.754	833	9	9	-	-	-	2.605
Permutas Financieras	(22)	1.754	833	7	9	-	-	-	2.603
Otros	-	-	-	2	-	-	-	-	2
No Cobertura de Combustibles	120	2.072	64	-	-	-	-	-	2.136
Permutas Financieras	125	1.899	64	-	-	-	-	-	1.963
Otros	(5)	173	-	-	-	-	-	-	173
No Cobertura de Electricidad	3	650	65	18	17	16	2	-	768
Permutas Financieras	4	636	64	18	16	16	-	-	750
Otros	(1)	14	1	-	1	-	2	-	18
TOTAL	152	6.099	1.577	60	26	16	849	-	8.627

Millones de Euros

Derivados	31 de Diciembre de 2018								
	Valor Razonable	Nocional						Siguintes	Total
		2019	2020	2021	2022	2023			
DERIVADOS FINANCIEROS	1	15	37	-	34	-	12	98	
Cobertura de Tipo de Interés	7	15	-	-	-	-	12	27	
Cobertura de Flujos de Caja	-	-	-	-	-	-	-	-	
Permutas Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cobertura de Valor Razonable	7	15	-	-	-	-	12	27	
Permutas Financieras	7	15	-	-	-	-	12	27	
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	(6)	-	37	-	34	-	-	71	
Permutas Financieras	(6)	-	37	-	34	-	-	71	
DERIVADOS FÍSICOS	(54)	4.647	2.259	189	18	14	16	7.143	
De Tipo de Cambio	50	1.319	860	52	2	-	-	2.233	
De Cobertura	54	1.253	830	52	2	-	-	2.137	
Futuros	54	1.253	830	52	2	-	-	2.137	
No Cobertura	(4)	66	30	-	-	-	-	96	
Futuros	(4)	66	30	-	-	-	-	96	
De Precio	(104)	3.328	1.399	137	16	14	16	4.910	
De Cobertura	(35)	1.594	1.132	108	-	-	-	2.834	
Permutas Financieras	(34)	1.594	1.126	108	-	-	-	2.828	
Otros	(1)	-	6	-	-	-	-	6	
No Cobertura de Combustibles	(77)	1.214	133	-	-	-	-	1.347	
Permutas Financieras	(78)	1.089	98	-	-	-	-	1.187	
Otros	1	125	35	-	-	-	-	160	
No Cobertura de Electricidad	8	520	134	29	16	14	16	729	
Permutas Financieras	8	501	133	28	15	14	14	705	
Otros	-	19	1	1	1	-	2	24	
TOTAL	(53)	4.662	2.296	189	52	14	28	7.241	

El importe nocional contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo asumido por ENDESA ya que este importe únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, en las coberturas de valor razonable el importe registrado en el Estado del Resultado Consolidado del derivado y del elemento cubierto ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	2019		2018	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Elementos Cubiertos	1	1	1	-
Derivados (1)	1	1	-	1
TOTAL	2	2	1	1

(1) Sin liquidaciones.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 en relación con las coberturas de flujos de efectivo, no se ha registrado importe alguno en el Estado del Resultado Consolidado por la parte ineficaz de la cobertura.

Durante el ejercicio 2019 se han producido interrupciones de derivados designados inicialmente como coberturas de flujos de efectivo por un importe de 19 millones de euros de gasto.

Durante el ejercicio 2018 no se produjeron interrupciones de derivados designados inicialmente como coberturas de flujos de efectivo.

18.4. Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes.

18.4.1. Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es el siguiente:

Millones de Euros

	2019				TOTAL
	Activos Financieros a Coste Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado de Otro Resultado Global	Derivados de Cobertura	
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado del Resultado Consolidado	(152) ⁽¹⁾	551 ⁽²⁾	-	(34)	365
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	-	-	-	171	171
TOTAL	(152)	551	-	137	536

(1) Corresponde a pérdidas netas por deterioro de cuentas por cobrar (véanse Notas 12.1, 18.1.1, 28, 29 y 33.2).

(2) Corresponde a ingresos por variación de derivados de materias energéticas e ingresos por derivados a valor razonable con cambios en resultados (véanse Notas 24.2 y 29).

Millones de Euros

	2018				TOTAL
	Activos Financieros a Coste Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado de Otro Resultado Global	Derivados de Cobertura	
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado del Resultado Consolidado	(80) ⁽¹⁾	47	-	78	45
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	-	-	-	(23)	(23)
TOTAL	(80)	47	-	55	22

(1) Corresponde a pérdidas netas por deterioro de cuentas por cobrar (véanse Notas 12.1, 28 y 33.2).

18.4.2. Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es el siguiente:

Millones de Euros

	2019			TOTAL
	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado	Derivados de Cobertura	
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado del Resultado Consolidado	(133) ⁽¹⁾	(654) ⁽²⁾	(10)	(797)
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	-	-	-	-
TOTAL	(133)	(654)	(10)	(797)

(1) Corresponde a gastos financieros por deuda (véase Nota 29).

(2) Corresponde a gastos por variación de derivados de materias energéticas (véase Nota 25.3).

Millones de Euros

	2018			TOTAL
	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado	Derivados de Cobertura	
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado del Resultado Consolidado	(129) ⁽¹⁾	(60)	(1)	(190)
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	-	-	-	-
TOTAL	(129)	(60)	(1)	(190)

(1) Corresponde a gastos financieros por deuda (véase Nota 29).

18.5. Compensación de activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes objeto de compensación es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019					
		Importe Bruto de Activos Financieros	Importe Objeto de Compensación	Importes Netos de Activos Financieros Presentados en los Estados Financieros	Importes bajo Acuerdos de Compensación no Compensados		Importe Neto
					Instrumento Financiero	Garantías Financieras	
Activos Financieros no Corrientes	18.1	908	-	908	(24)	-	884
Derivados	18.3	89	-	89	(24)	-	65
Total Activo no Corriente		908	-	908	(24)	-	884
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar (1)	12	3.046	-	3.046	(499)	-	2.547
Cientes por Ventas y Prestación de Servicios		2.479	-	2.479	(119)	-	2.360
Derivados no Financieros	18.3	563	-	563	(380)	-	183
Activos Financieros Corrientes	18.1	1.215	-	1.215	-	(40)	1.175
Otros Activos Financieros		88	-	88	-	(40)	48
Total Activo Corriente		4.261	-	4.261	(499)	(40)	3.722

(1) No incluye los Saldos con las Administraciones Públicas.

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018					
		Importe Bruto de Activos Financieros	Importe Objeto de Compensación	Importes Netos de Activos Financieros Presentados en los Estados Financieros	Importes bajo Acuerdos de Compensación no Compensados		Importe Neto
					Instrumento Financiero	Garantías Financieras	
Activos Financieros no Corrientes	18.1	858	-	858	(68)	-	790
Derivados	18.3	84	-	84	(68)	-	16
Total Activo no Corriente		858	-	858	(68)	-	790
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar (1)	12	2.707	-	2.707	(275)	-	2.432
Cientes por Ventas y Prestación de Servicios		2.578	-	2.578	(110)	-	2.468
Derivados no Financieros	18.3	228	-	228	(165)	-	63
Activos Financieros Corrientes	18.1	982	-	982	-	(1)	981
Otros Activos Financieros		50	-	50	-	(1)	49
Total Activo Corriente		3.689	-	3.689	(275)	(1)	3.413

(1) No incluye los Saldos con las Administraciones Públicas.

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019					
		Importe Bruto de Pasivos Financieros	Importe Objeto de Compensación	Importes Netos de Pasivos Financieros Presentados en los Estados Financieros	Importes bajo Acuerdos de Compensación no Compensados		Importe Neto
					Instrumento Financiero	Garantías Financieras	
Deuda Financiera no Corriente	17.1	5.652	-	5.652	-	-	5.652
Otras Deudas Financieras		3.669	-	3.669	-	-	3.669
Otros Pasivos no Corrientes	20	678	-	678	(24)	-	654
Derivados no Corrientes	18.3	25	-	25	(24)	-	1
Total Pasivo no Corriente		6.330	-	6.330	(24)	-	6.306
Acreeedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes (1)	22	6.048	-	6.048	(538)	-	5.510
Proveedores y otros Acreeedores		3.884	-	3.884	(119)	-	3.765
Derivados no Financieros	18.3	461	-	461	(419)	-	42
Deuda Financiera Corriente	17.1	955	-	955	-	-	955
Total Pasivo Corriente		7.003	-	7.003	(538)	-	6.465

(1) No incluye los Saldos con las Administraciones Públicas.

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018					
		Importe Bruto de Pasivos Financieros	Importe Objeto de Compensación	Importes Netos de Pasivos Financieros Presentados en los Estados Financieros	Importes bajo Acuerdos de Compensación no Compensados		Importe Neto
					Instrumento Financiero	Garantías Financieras	
Deuda Financiera no Corriente	17.1	4.975	-	4.975	-	-	4.975
Otras Deudas Financieras		3.462	-	3.462	-	-	3.462
Otros Pasivos no Corrientes	20	757	-	757	(65)	-	692
Derivados no Corrientes	18.3	90	-	90	(65)	-	25
Total Pasivo no Corriente		5.732	-	5.732	(65)	-	5.667
Acreeedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes (1)	22	5.422	-	5.422	(270)	-	5.152
Proveedores y otros Acreeedores		3.644	-	3.644	(110)	-	3.534
Derivados no Financieros	18.3	276	-	276	(160)	-	116
Deuda Financiera Corriente	17.1	1.046	-	1.046	-	(9)	1.037
Total Pasivo Corriente		6.468	-	6.468	(270)	(9)	6.189

(1) No incluye los Saldos con las Administraciones Públicas.

18.6. Medición a valor razonable.

18.6.1. Medición a valor razonable de las categorías de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos financieros no corrientes y corrientes valorados a valor razonable del Estado de Situación Financiera Consolidado por niveles de jerarquía de valor razonable es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de Patrimonio	18.1	5	-	-	5
Derivados de Deuda	18.3	7	-	7	-
Cobertura de Tipo de Interés		7	-	7	-
Cobertura de Valor Razonable		7	-	7	-
Derivados por Operaciones Físicas	18.3	89	4	85	-
Cobertura de Tipo de Cambio		18	-	18	-
Cobertura de Flujos de Caja		18	-	18	-
Cobertura de Precio		62	-	62	-
Cobertura de Flujos de Caja		62	-	62	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	18.1	9	4	5	-
Total Activo no Corriente		101	4	92	5
Derivados de Deuda		-	-	-	-
Cobertura de Tipo de Interés		-	-	-	-
Cobertura de Valor Razonable		-	-	-	-
Derivados por Operaciones Físicas	12	563	39	524	-
Cobertura de Tipo de Cambio		55	-	55	-
Cobertura de Flujos de Caja		55	-	55	-
Cobertura de Precio		108	11	97	-
Cobertura de Flujos de Caja		108	11	97	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	18.1	400	28	372	-
Otros Derivados		-	-	-	-
Existencias		3	2	1	-
Total Activo Corriente		566	41	525	-

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de Patrimonio	18.1	6	-	-	6
Derivados de Deuda		6	-	6	-
Cobertura de Tipo de Interés	18.3	6	-	6	-
Cobertura de Valor Razonable		6	-	6	-
Derivados por Operaciones Físicas	18.3	84	10	74	-
Cobertura de Tipo de Cambio		14	-	14	-
Cobertura de Flujos de Caja		14	-	14	-
Cobertura de Precio		51	1	50	-
Cobertura de Flujos de Caja		51	1	50	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	18.1	19	9	10	-
Total Activo no Corriente		96	10	80	6
Derivados de Deuda		1	-	1	-
Cobertura de Tipo de Interés		1	-	1	-
Cobertura de Valor Razonable		1	-	1	-
Derivados por Operaciones Físicas	12	227	30	197	-
Cobertura de Tipo de Cambio		48	-	48	-
Cobertura de Flujos de Caja		48	-	48	-
Cobertura de Precio		91	12	79	-
Cobertura de Flujos de Caja		91	12	79	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	18.1	88	18	70	-
Otros Derivados	12	1	-	1	-
Total Activo Corriente	18.3	229	30	199	-

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido traspasos de ninguno de los niveles de jerarquía de los activos financieros indicados anteriormente.

18.6.2. Medición a valor razonable de las categorías de activos no valorados a valor razonable.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos no corrientes no valorados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Consolidado pero cuyo valor razonable se desglosa en las Notas de estas Cuentas Anuales Consolidadas por niveles en jerarquía de valor razonable son las siguientes:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019				31 de Diciembre de 2018			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones Inmobiliarias	3b y 7.1	68	-	-	68	69	-	-	69

18.6.3. Medición a valor razonable de las categorías de pasivos financieros.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos financieros no corrientes y corrientes valorados a valor razonable del Estado de Situación Financiera Consolidado por niveles en jerarquía de valor razonable es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Obligaciones y otros Valores Negociables	18.2	20	-	20	-
Derivados de Deuda	17.1 y 18.3	20	-	20	-
Cobertura de Tipo de Interés		17	-	17	-
Cobertura de Flujos de Caja		17	-	17	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		3	-	3	-
Derivados por Operaciones Físicas	18.3	25	2	23	-
Cobertura de Tipo de Cambio		1	-	1	-
Cobertura de Flujos de Caja		1	-	1	-
Cobertura de Precio		19	-	19	-
Cobertura de Flujos de Caja		19	-	19	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		5	2	3	-
Total Pasivo no Corriente		65	2	63	-
Obligaciones y otros Valores Negociables	18.2	-	-	-	-
Derivados de Deuda	18.2	1	-	1	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		1	-	1	-
Derivados por Operaciones Físicas	22	460	71	389	-
Cobertura de Tipo de Cambio		5	-	5	-
Cobertura de Flujos de Caja		5	-	5	-
Cobertura de Precio		173	32	141	-
Cobertura de Flujos de Caja		173	32	141	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		282	39	243	-
Otras Coberturas	22	1	-	1	-
Total Pasivo Corriente	18.3	462	71	391	-

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Obligaciones y otros Valores Negociables	18.2	19	-	19	-
Derivados de Deuda	17.1 y 18.3	6	-	6	-
Cobertura de Tipo de Interés		-	-	-	-
Cobertura de Flujos de Caja		-	-	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		6	-	6	-
Derivados por Operaciones Físicas	18.3	90	7	83	-
Cobertura de Tipo de Cambio		2	-	2	-
Cobertura de Flujos de Caja		2	-	2	-
Cobertura de Precio		72	-	72	-
Cobertura de Flujos de Caja		72	-	72	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		16	7	9	-
Total Pasivo no Corriente		115	7	108	-
Obligaciones y otros Valores Negociables	18.2	16	-	16	-
Derivados de Deuda		-	-	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		-	-	-	-
Derivados por Operaciones Físicas	18.3 y 22	276	25	251	-
Cobertura de Tipo de Cambio		7	-	7	-
Cobertura de Flujos de Caja		7	-	7	-
Cobertura de Precio		105	8	97	-
Cobertura de Flujos de Caja		105	8	97	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		164	17	147	-
Otras Coberturas		-	-	-	-
Total Pasivo Corriente		292	25	267	-

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido traspasos de ninguno de los niveles de jerarquía de los pasivos financieros indicados anteriormente.

18.6.4. Medición a valor razonable de las categorías de pasivos financieros no valorados a valor razonable.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos financieros no corrientes y corrientes no valorados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Consolidado pero cuyo valor razonable se desglosa en las Notas de estas Cuentas Anuales Consolidadas por niveles en jerarquía de valor razonable es la siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Deudas con Entidades de Crédito	2.078	-	2.078	-
Tipo Fijo	-	-	-	-
Tipo Variable	2.078	-	2.078	-
Otras Deudas Financieras	4.064	-	4.064	-
Deudas Financieras Asociadas a Derechos de Uso	658	-	658	-
Arrendamientos por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"	235	-	235	-
Tipo Fijo	235	-	235	-
Tipo Variable	-	-	-	-
Otros Arrendamientos	423	-	423	-
Tipo Fijo	423	-	423	-
Tipo Variable	-	-	-	-
Otras	3.406	-	3.406	-
Tipo Fijo	3.389	-	3.389	-
Tipo Variable	17	-	17	-
Total Pasivo no Corriente	6.142	-	6.142	-
Deudas con Entidades de Crédito	68	-	68	-
Tipo Fijo	-	-	-	-
Tipo Variable	68	-	68	-
Obligaciones y otros Valores Negociables	796	-	796	-
Tipo Fijo	-	-	-	-
Tipo Variable	796	-	796	-
Otras Deudas Financieras	187	-	187	-
Deudas Financieras Asociadas a Derechos de Uso	67	-	67	-
Arrendamientos por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"	39	-	39	-
Tipo Fijo	39	-	39	-
Tipo Variable	-	-	-	-
Otros Arrendamientos	28	-	28	-
Tipo Fijo	28	-	28	-
Tipo Variable	-	-	-	-
Otras	120	-	120	-
Tipo Fijo	92	-	92	-
Tipo Variable	28	-	28	-
Total Pasivo Corriente	1.051	-	1.051	-

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Deudas con Entidades de Crédito	1.607	-	1.607	-
Tipo Fijo	-	-	-	-
Tipo Variable	1.607	-	1.607	-
Otras Deudas Financieras	3.837	-	3.837	-
Deudas Financieras Asociadas a Derechos de Uso	446	-	446	-
Tipo Fijo	446	-	446	-
Tipo Variable	-	-	-	-
Otras	3.391	-	3.391	-
Tipo Fijo	3.369	-	3.369	-
Tipo Variable	22	-	22	-
Total Pasivo no Corriente	5.444	-	5.444	-
Deudas con Entidades de Crédito	18	-	18	-
Tipo Fijo	-	-	-	-
Tipo Variable	18	-	18	-
Obligaciones y otros Valores Negociables	904	-	904	-
Tipo Fijo	-	-	-	-
Tipo Variable	904	-	904	-
Otras Deudas Financieras	168	-	168	-
Deudas Financieras Asociadas a Derechos de Uso	25	-	25	-
Tipo Fijo	25	-	25	-
Tipo Variable	-	-	-	-
Otras	143	-	143	-
Tipo Fijo	101	-	101	-
Tipo Variable	42	-	42	-
Total Pasivo Corriente	1.090	-	1.090	-

19. Política general de control y gestión de riesgos.

La actividad de ENDESA, S.A. y sus Sociedades Dependientes (ENDESA) se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos, siendo por tanto necesario gestionar y controlar la exposición a los mismos.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas Líneas de Negocio, funciones staff y de servicio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su Patrimonio Neto y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados, sus operaciones, sostenibilidad, resiliencia o a su reputación de forma sostenida en el tiempo, aportando un nivel adecuado de garantías a los accionistas y salvaguardando sus intereses, los de los clientes y otros grupos de interés.

Los principios en la Política General de Control y Gestión de Riesgos de ENDESA, encaminados a controlar y mitigar los posibles riesgos identificados, son los siguientes:

- Existencia de un sistema normativo, personas, medios y sistemas para poder desarrollar un proceso continuo de identificación, cuantificación, mitigación e información de todos los riesgos relevantes que afecten a la Sociedad.
- Asegurar la adecuada segregación de funciones, así como los mecanismos de coordinación entre las distintas áreas y sistemas de control de riesgos.
- Los riesgos deben ser coherentes con la estrategia, los objetivos y los valores fundamentales de ENDESA, asegurando la adecuación de los niveles de riesgos a los objetivos y límites fijados por el Consejo de Administración.
- Optimización de la gestión y control de riesgos desde la visión consolidada, dando prioridad a esta frente a la gestión individual de cada uno de los riesgos.
- Evaluación continua de los mecanismos de cobertura, transferencia y mitigación para garantizar su idoneidad y la adopción de las mejores prácticas de mercado.
- Estudio continuo de la normativa vigente, incluyendo las disposiciones fiscales, para garantizar que las operaciones se realizan de acuerdo con las normas que regulan la actividad.
- Respeto y cumplimiento de la normativa interna, con especial enfoque al Gobierno Corporativo, al Código Ético, al Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y las disposiciones para la Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno.
- La seguridad es el valor número uno de ENDESA y en todas las acciones se debe preservar la salud y la seguridad de las personas que trabajan en y para ENDESA.
- Compromiso con el desarrollo sostenible, la eficiencia y el respeto por el medio ambiente y los Derechos Humanos.
- Optimización de forma responsable en el uso de los recursos disponibles, a fin de proporcionar rentabilidad a nuestros accionistas en el marco de relaciones basada en principios de lealtad y transparencia.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y completa con otras políticas de riesgos específicas de las Líneas de Negocio, funciones staff y de servicio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos en cada una de ellas.

El Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el sector energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones dentro de la misma tipología de riesgo, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un

adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El proceso de control y gestión de riesgos consiste en la identificación, evaluación, seguimiento y gestión en el tiempo de los distintos riesgos, y contempla los principales riesgos a los que la Sociedad está expuesta, tanto endógenos (por factores internos) como exógenos (por factores externos). El objetivo de la gestión de riesgos es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo a los niveles óptimos y respetando, en todo caso, los límites fijados.

Los mecanismos para el control y gestión de riesgos son los expuestos en las Notas siguientes.

19.1. Riesgo de tipo de interés.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipo de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en el Estado del Resultado Consolidado, mediante la diversificación de la naturaleza de los activos y pasivos financieros y la modificación del perfil de exposición al riesgo de los mismos a través de la contratación de derivados.

El objetivo de reducir el importe de la deuda sujeta a variaciones en los tipos de interés se consigue mediante la contratación de operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados de tipo de interés. En todo caso, la estructura de dichos contratos de protección se adaptará a aquella del instrumento financiero subyacente y, en particular, la duración de estos contratos nunca excederá a la del vencimiento del instrumento financiero subyacente de forma que cualquier cambio en el valor razonable o flujos de caja de estos contratos se compense con las variaciones en el valor razonable o flujos de caja de la posición subyacente.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la estructura de riesgo financiero, una vez considerados los derivados contratados, es la siguiente:

Millones de Euros

	Posición Neta			
	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
	Antes de Derivados	Después de Derivados	Antes de Derivados	Después de Derivados
Tipo de Interés Fijo	4.618	4.639	3.544	3.550
Tipo de Interés Variable	1.745	1.738	2.227	2.220
TOTAL	6.363	6.377	5.771	5.770

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el tipo de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades de ENDESA es, fundamentalmente, Euribor.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose de los derivados de tipo de interés, por designación, es el siguiente:

Millones de Euros

DERIVADOS DE TIPO DE INTERÉS	31 de Diciembre de 2019					
	Nocional Neto	Valor Razonable Neto	Nocional Activos Financieros	Activo Valor Razonable	Nocional Pasivos Financieros	Pasivo Valor Razonable
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Swaps Tipo Interés	835	(17)	-	-	835	(17)
Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
Derivados de Cobertura de Valor Razonable						
Swaps Tipo Interés	12	7	12	7	-	-
Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
Derivados Trading						
Swaps Tipo Interés	65	(4)	-	-	65	(4)
Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
Total Swaps Tipo Interés	912	(14)	12	7	900	(21)
Total Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
TOTAL DERIVADOS DE TIPO DE INTERÉS	912	(14)	12	7	900	(21)

Millones de Euros

DERIVADOS DE TIPO DE INTERÉS	31 de Diciembre de 2018					
	Nocional Neto	Valor Razonable Neto	Nocional Activos Financieros	Activo Valor Razonable	Nocional Pasivos Financieros	Pasivo Valor Razonable
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Swaps Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
Derivados de Cobertura de Valor Razonable						
Swaps Tipo Interés	27	7	27	7	-	-
Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
Derivados Trading						
Swaps Tipo Interés	71	(6)	-	-	71	(6)
Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
Total Swaps Tipo Interés	98	1	27	7	71	(6)
Total Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
TOTAL DERIVADOS DE TIPO DE INTERÉS	98	1	27	7	71	(6)

El efecto de los derivados de cobertura en el Estado de Situación Financiera Consolidado, en el Estado del Resultado Consolidado y en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019			2019		
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Importe en Libros de la Partida Cubierta en el Estado de Situación Financiera	Cambios en el Valor Razonable de la Partida Cubierta	Importe Acumulado de los Ajustes de Cobertura del Valor Razonable en la Partida Cubierta
Derivados de Cobertura de Valor Razonable						
Swaps Tipo Interés	12	7 ⁽¹⁾	-	12	1	8
Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
Total Derivados de Cobertura de Valor Razonable	12	7	-	12	1	8

(1) Se incluye en el epígrafe "Activos Financieros no Corrientes - Derivados de Cobertura" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019			2019		
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado ⁽³⁾	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado ⁽⁴⁾
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Swaps Tipo Interés	835	-	(17) ⁽¹⁾	(17)	(5) ⁽²⁾	-
Total Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	835	-	(17)	(17)	(5)	-

(1) Se incluye en el epígrafe "Deuda Financiera no Corriente - Derivados" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

(2) Se incluye en el epígrafe "Gastos Financieros - Gastos financieros por instrumentos financieros" del Estado del Resultado Consolidado.

(3) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque la partida cubierta ha afectado al resultado.

(4) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque los flujos de efectivo futuros ya no se espera que se produzcan.

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018			2018		
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Importe en Libros de la Partida Cubierta en el Estado de Situación Financiera	Cambios en el Valor Razonable de la Partida Cubierta	Importe Acumulado de los Ajustes de Cobertura del Valor Razonable en la Partida Cubierta
Derivados de Cobertura de Valor Razonable						
Swaps Tipo Interés	27	7 ⁽¹⁾	-	27	-	8
Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
Total Derivados de Cobertura de Valor Razonable	27	7	-	27	-	8

(1) Se incluye en el epígrafe "Activos Financieros no Corrientes - Derivados de Cobertura" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los flujos de efectivo esperados para los próximos ejercicios en relación con estos derivados es el siguiente:

Millones de Euros

Valor Actual (Neto de Interés Acumulado)	Estratificación Flujos de Caja Esperados						
	31 de Diciembre de 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Siguientes
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	(17)	(7)	(7)	(6)	(5)	(3)	(3)
Derivados de Cobertura de Valor Razonable	7	1	1	1	-	-	4
Derivados de Tipo de Interés Trading	(4)	(2)	(1)	(1)	-	-	-

Millones de Euros

Valor Actual (Neto de Interés Acumulado)	Estratificación Flujos de Caja Esperados						
	31 de Diciembre de 2018	2019	2020	2021	2022	2023	Siguientes
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de Cobertura de Valor Razonable	7	1	1	1	1	1	4
Derivados de Tipo de Interés Trading	(6)	(3)	(2)	(1)	(1)	-	-

A 31 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta las coberturas de flujos de caja que se consideran eficaces, el 69% de la deuda estaba protegida al riesgo de tipo de interés (59% a 31 de diciembre de 2018). Considerando también las coberturas de valor razonable, a 31 de diciembre de 2019 este porcentaje es del 69% (59% a 31 de diciembre de 2018).

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impacto antes de impuestos en el Estado del Resultado Consolidado y el Estado de Otro Resultado Global Consolidado de la variación en el tipo de interés, manteniendo constantes el resto de variables, es el siguiente:

Millones de Euros

	Variación de Puntos Básicos	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
		Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global Consolidado	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global Consolidado
Gastos Financieros de la Deuda Bruta Variable Después de Derivados					
Aumento Tipo de Interés	+25	7	-	8	-
Reducción Tipo de Interés	-25	(7)	-	(8)	-
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura					
De Valor Razonable					
Aumento Tipo de Interés	+25	-	-	(1)	-
Reducción Tipo de Interés	-25	-	-	1	-
De Flujos de Efectivo					
Aumento Tipo de Interés	+25	-	15	-	-
Reducción Tipo de Interés	-25	-	(12)	-	-
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados no Designados					
Aumento Tipo de Interés	+25	-	-	-	-
Reducción Tipo de Interés	-25	-	-	-	-

19.2. Riesgo de tipo de cambio.

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las transacciones para la adquisición de materias primas energéticas (especialmente gas natural y carbón) en los mercados internacionales donde los precios de estas materias primas ("commodities") suelen estar denominados en dólares estadounidenses (USD). De igual forma ENDESA incurre en este riesgo en la gestión de deuda denominada en moneda extranjera, aprovisionamientos, pagos de primas de seguros, contratos de mantenimiento de centrales y dividendos.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, ENDESA ha contratado permutas financieras de divisa y seguros de cambio, entre otros. Adicionalmente, ENDESA también trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

En todo caso, la estructura de dichos contratos de protección se adaptará a aquella del instrumento financiero subyacente y, en particular, la duración de estos contratos nunca excede del vencimiento del instrumento financiero subyacente de forma que cualquier cambio en el valor razonable o flujos de caja de estos contratos se compensa con las variaciones en el valor razonable o flujos de caja de la posición subyacente.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose del valor nominal y del valor razonable de los derivados de tipo de cambio es el siguiente:

Millones de Euros

DERIVADOS DE TIPO DE CAMBIO	31 de Diciembre de 2019					
	Nominal Neto	Valor Razonable Neto	Nominal Activos Financieros	Valor Razonable Activo	Nominal Pasivos Financieros	Valor Razonable Pasivo
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Futuros	1.899	66	1.514	73	385	(7)
Derivados Trading						
Futuros	307	(1)	153	4	154	(5)
Total Futuros	2.206	65	1.667	77	539	(12)
TOTAL DERIVADOS DE TIPO DE CAMBIO	2.206	65	1.667	77	539	(12)

Millones de Euros

DERIVADOS DE TIPO DE CAMBIO	31 de Diciembre de 2018					
	Nocional Neto	Valor Razonable Neto	Nocional Activos Financieros	Valor Razonable Activo	Nocional Pasivos Financieros	Valor Razonable Pasivo
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Futuros	2.137	54	1.530	63	607	(9)
Derivados Trading						
Futuros	96	(4)	24	-	72	(4)
Total Futuros	2.233	50	1.554	63	679	(13)
TOTAL DERIVADOS DE TIPO DE CAMBIO	2.233	50	1.554	63	679	(13)

El efecto de los derivados de cobertura en el Estado de Situación Financiera Consolidado, en el Estado del Resultado Consolidado y en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019			2019		
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado (4)	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado (5)
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Futuros	1.899	73 (1)	(7) (2)	11	70 (3)	1 (3)
Total Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	1.899	73	(7)	11	70	1

- (1) Se incluye en los epígrafes "Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar - Derivados de Cobertura" y "Activos Financieros no Corrientes - Derivados de Cobertura" del Estado de Situación Financiera Consolidado.
(2) Se incluye en los epígrafes "Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes - Derivados de Cobertura" y "Otros Pasivos no Corrientes - Derivados de Cobertura" del Estado de Situación Financiera Consolidado.
(3) Se incluye en el epígrafe "Aprovisionamientos y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado.
(4) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque la partida cubierta ha afectado al resultado.
(5) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque los flujos de efectivo futuros ya no se espera que se produzcan.

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018			2018		
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado (4)	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado (5)
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Futuros	2.137	63 (1)	(9) (2)	87	(5) (3)	-
Total Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	2.137	63	(9)	87	(5)	-

- (1) Se incluye en el epígrafe "Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar" - Derivados no Financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado.
(2) Se incluye en el epígrafe "Otros Pasivos no Corrientes - Derivados no Financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado.
(3) Se incluye en el epígrafe "Aprovisionamientos y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado.
(4) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque la partida cubierta ha afectado al resultado.
(5) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque los flujos de efectivo futuros ya no se espera que se produzcan.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los flujos de efectivo esperados para los próximos ejercicios en relación con estos derivados es el siguiente:

Millones de Euros

Valor Actual (Neto de Interés Acumulado)	Estratificación Flujos de Caja Esperados						
	31 de Diciembre de 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Siguientes
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	66	47	18	-	-	-	-
Derivados de Tipo de Cambio Trading	(1)	(1)	-	-	-	-	-

Millones de Euros

Valor Actual (Neto de Interés Acumulado)	Estratificación Flujos de Caja Esperados						
	31 de Diciembre de 2018	2019	2020	2021	2022	2023	Siguientes
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	54	39	15	1	-	-	-
Derivados de Tipo de Cambio Trading	(4)	(3)	(1)	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2019 la deuda a largo plazo contratada en moneda extranjera asciende a 109 millones de euros y el importe de "Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes" en moneda extranjera asciende a 2 millones de euros (2 millones de euros de "Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes" en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2018) (véanse Notas 17.1 y 13).

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impacto antes de impuestos en el Estado del Resultado Consolidado y el Estado de Otro Resultado Global Consolidado de la evolución del tipo de cambio del euro con el dólar estadounidense (USD), manteniendo constantes el resto de variables, es el siguiente:

Millones de Euros

	Variación Porcentual	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
		Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global Consolidado	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global Consolidado
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura					
De Flujos de Caja					
Depreciación del Euro	10%	-	161	-	171
Apreciación del Euro	10%	-	(133)	-	(139)
De Valor Razonable					
Depreciación del Euro	10%	-	-	-	-
Apreciación del Euro	10%	-	-	-	-
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados no Designados Contablemente de Cobertura					
Depreciación del Euro	10%	(1)	-	(4)	-
Apreciación del Euro	10%	1	-	3	-

19.3. Riesgo de precio de “commodities”.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de las “commodities”, incluidos los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), fundamentalmente a través de:

- Compras de materias energéticas en el proceso de generación de energía eléctrica.
- Operaciones de compra-venta de energía que se realizan en mercados nacionales e internacionales.

La exposición a las fluctuaciones de los precios de “commodities” se controla mediante el seguimiento de límites de riesgo como medida del equilibrio entre retorno esperado y riesgo asumido. Estos límites están basados en los resultados esperados en base a un intervalo de confianza del 95%. Las posiciones de cartera industrial se revisan mensualmente en base al Beneficio en Riesgo, y la cartera de negociación se revisa diariamente en base al Valor en Riesgo.

Adicionalmente, se realizan análisis particulares, desde la perspectiva de riesgos, del impacto de determinadas operaciones consideradas como relevantes en el perfil de riesgos de ENDESA y en el cumplimiento de los límites fijados.

Este riesgo se gestiona en el largo plazo mediante la diversificación de contratos, la gestión de la cartera de aprovisionamientos mediante la referencia a índices que representan una evolución similar o comparable a la de los precios finales de electricidad (generación) o de venta (comercialización), y a través de cláusulas contractuales de renegociación periódica que tienen como objetivo mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos.

En el corto y medio plazo las fluctuaciones de los precios de las diferentes “commodities” se gestionan mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle del valor nominal y del valor razonable de los derivados de “commodities” es el siguiente:

Millones de Euros

DERIVADOS DE "COMMODITIES"	31 de Diciembre de 2019					
	Nocional Neto	Valor Razonable Neto	Nocional Activos Financieros	Valor Razonable Activo	Nocional Pasivos Financieros	Valor Razonable Pasivo
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	2.605	(22)	1.180	170	1.425	(192)
Permutas Financieras de Combustibles Líquidos y Gas	1.953	27	1.013	152	940	(125)
Derivados de Carbón	-	-	-	-	-	-
Permutas Financieras de Electricidad	649	(49)	167	18	482	(67)
Otros Derivados Físicos	3	-	-	-	3	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	2.904	123	1.522	405	1.382	(282)
Permutas Financieras de Combustibles Líquidos y Gas	1.822	121	988	324	834	(203)
Opciones de Combustibles Líquidos y Gas	7	-	5	-	2	-
Otros Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	75	(4)	39	10	36	(14)
Permutas Financieras de Electricidad	750	5	392	48	358	(43)
Opciones de Electricidad	16	(2)	-	-	16	(2)
Otros Derivados de Electricidad	2	-	2	-	-	-
Permutas Financieras de Carbón	141	5	69	19	72	(14)
Otros Derivados Físicos	91	(2)	27	4	64	(6)
TOTAL DERIVADOS DE "COMMODITIES"	5.509	101	2.702	575	2.807	(474)

Millones de Euros

DERIVADOS DE "COMMODITIES"	31 de Diciembre de 2018					
	Nocional Neto	Valor Razonable Neto	Nocional Activos Financieros	Valor Razonable Activo	Nocional Pasivos Financieros	Valor Razonable Pasivo
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	2.834	(35)	1.402	142	1.432	(177)
Permutas Financieras de Combustibles Líquidos y Gas	2.341	(37)	1.101	126	1.240	(163)
Derivados de Carbón	102	(2)	49	2	53	(4)
Permutas Financieras de Electricidad	385	5	252	14	133	(9)
Otros Derivados Físicos	6	(1)	-	-	6	(1)
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	2.076	(69)	940	107	1.136	(176)
Permutas Financieras de Combustibles Líquidos y Gas	1.160	(78)	476	49	684	(127)
Opciones de Combustibles Líquidos y Gas	-	-	-	-	-	-
Otros Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	143	-	69	8	74	(8)
Permutas Financieras de Electricidad	705	8	369	46	336	(38)
Opciones de Electricidad	18	-	-	-	18	-
Otros Derivados de Electricidad	6	-	4	1	2	(1)
Permutas Financieras de Carbón	27	-	9	1	18	(1)
Otros Derivados Físicos	17	1	13	2	4	(1)
TOTAL DERIVADOS DE "COMMODITIES"	4.910	(104)	2.342	249	2.568	(353)

El efecto de los derivados de cobertura en el Estado de Situación Financiera Consolidado, en el Estado del Resultado Consolidado y en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019			2019		
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global Consolidado al Estado del Resultado Consolidado ⁽⁵⁾	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global Consolidado al Estado del Resultado Consolidado ⁽⁶⁾
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	1.953	152 ⁽¹⁾	(125) ⁽²⁾	250	(6) ⁽³⁾	(16) ⁽³⁾
Derivados de Carbón	-	-	-	2	(27) ⁽⁴⁾	(4) ⁽⁴⁾
Derivados de Electricidad	649	18 ⁽¹⁾	(67) ⁽²⁾	(76)	(68) ⁽³⁾	-
Otros Derivados Físicos	3	-	-	1	-	-
Total Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	2.605	170	(192)	177	(101)	(20)

- (1) Se incluye en los epígrafes "Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar - Derivados de Cobertura" y "Activos Financieros no Corrientes - Derivados de Cobertura" del Estado de Situación Financiera Consolidado.
- (2) Se incluye en el epígrafe "Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes - Derivados de Cobertura" y "Otros Pasivos no Corrientes - Derivados de Cobertura" del Estado de Situación Financiera Consolidado.
- (3) Se incluye en los epígrafes "Ingresos" y "Aprovisionamientos y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado.
- (4) Se incluye en el epígrafe "Aprovisionamientos y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado.
- (5) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque la partida cubierta ha afectado al resultado.
- (6) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque los flujos de efectivo futuros ya no se espera que se produzcan.

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018			2018		
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global Consolidado al Estado del Resultado Consolidado (5)	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global Consolidado al Estado del Resultado Consolidado (6)
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	2.341	126 (1)	(163) (2)	(112)	43 (3)	-
Derivados de Carbón	102	2 (1)	(4) (2)	(44)	55 (4)	-
Derivados de Electricidad	385	14 (1)	(9) (2)	47	(16) (3)	-
Otros Derivados Físicos	6	-	(1) (2)	(1)	-	-
Total Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	2.834	142	(177)	(110)	82	-

- (1) Se incluye en el epígrafe "Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar - Derivados no Financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado.
(2) Se incluye en el epígrafe "Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes - Derivados no Financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado.
(3) Se incluye en los epígrafes "Ingresos" y "Aprovisionamientos y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado.
(4) Se incluye en el epígrafe "Aprovisionamientos y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado.
(5) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque la partida cubierta ha afectado al resultado.
(6) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque los flujos de efectivo futuros ya no se espera que se produzcan.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle del valor razonable estratificado para los próximos ejercicios en relación con estos derivados es el siguiente:

Millones de Euros

Valor Razonable	Estratificación Valor Razonable						
	31 de Diciembre de 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Siguientes
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja							
Derivados de Electricidad		(49)	(49)	-	-	-	-
Derivados de Carbón		-	-	-	-	-	-
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas		27	(16)	42	-	1	-
Otros Derivados Físicos		-	-	-	-	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura							
Derivados de Electricidad		3	-	-	1	1	1
Derivados de Carbón		5	5	-	-	-	-
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas		117	115	2	-	-	-
Otros Derivados Físicos		(2)	(2)	-	-	-	-

Millones de Euros

Valor Razonable	Estratificación Valor Razonable						
	31 de Diciembre de 2018	2019	2020	2021	2022	2023	Siguientes
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja							
Derivados de Electricidad		5	4	1	-	-	-
Derivados de Carbón		(2)	(2)	-	-	-	-
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas		(37)	(16)	(22)	1	-	-
Otros Derivados Físicos		(1)	-	(1)	-	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura							
Derivados de Electricidad		8	4	2	-	1	1
Derivados de Carbón		-	-	-	-	-	-
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas		(78)	(77)	(1)	-	-	-
Otros Derivados Físicos		1	1	-	-	-	-

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del impacto antes de impuestos sobre el valor de los derivados de "commodities" existentes que produciría una variación en los precios de las materias primas, manteniendo constantes el resto de variables, es el siguiente:

Millones de Euros

Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	Variación de Precio de "Commodities"	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
		Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global
Derivados de Electricidad	10%	-	39	-	34
	-10%	-	(39)	-	(33)
Derivados de Carbón	10%	-	-	-	8
	-10%	-	-	-	(8)
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	10%	-	4	-	(39)
	-10%	-	(2)	-	39

Millones de Euros

Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	Variación de Precio de "Commodities"	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
		Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global
Derivados de Electricidad	10%	1	-	8	-
	-10%	5	-	(7)	-
Derivados de Carbón	10%	1	-	-	-
	-10%	(1)	-	-	-
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	10%	(6)	-	8	-
	-10%	7	-	(14)	-
Otros Derivados Físicos	10%	-	-	1	-
	-10%	-	-	(1)	-

19.4. Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el que puede generar dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a pasivos financieros que son liquidadas mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. Los objetivos de la gestión del riesgo de liquidez son garantizar un nivel de liquidez minimizando el coste de oportunidad, y mantener una estructura de deuda financiera en base a los vencimientos y fuentes de financiación. En el corto plazo, el riesgo de liquidez es mitigado mediante el mantenimiento de un nivel adecuado de recursos incondicionalmente disponibles, incluyendo efectivo y depósitos a corto plazo, líneas de crédito disponibles y una cartera de activos muy líquidos.

ENDESA mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, tanto con entidades bancarias como con sociedades del Grupo ENEL, e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Las necesidades previstas antes mencionadas incluyen vencimientos de deuda financiera neta. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de la deuda financiera y derivados financieros, véanse las Notas 17 y 18, respectivamente.

La función de tesorería está centralizada en ENDESA Financiación Filiales, S.A.U., que realiza provisiones de tesorería al objeto de asegurar que se dispone del efectivo suficiente para satisfacer las necesidades operativas, manteniendo niveles suficientes de disponibilidad en sus préstamos no dispuestos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la liquidez de ENDESA presenta el siguiente detalle:

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2019			31 de Diciembre de 2018		
	Corriente	No Corriente	Total	Corriente	No Corriente	Total
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	223	-	244	-	244
Líneas de Crédito Disponibles de Forma Incondicional ⁽¹⁾	17.2.1	20	3.057	17	2.779	2.796
Liquidez		243	3.057	261	2.779	3.040

(1) A 31 de diciembre de 2019 y 2018, 1.000 millones de euros corresponden a la línea de crédito comprometida e irrevocable, disponible con ENEL Finance International N.V. (véase Nota 34.1.2).

A 31 de diciembre de 2019 ENDESA mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 2.365 millones de euros. El importe disponible en líneas de crédito a largo plazo garantiza que ENDESA pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones y liquidar sus activos y pasivos por los importes con que figuran en el Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 17.2.1).

19.5. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se genera cuando una contraparte no cumple sus obligaciones establecidas en un contrato financiero o comercial dando lugar a una pérdida financiera. ENDESA está expuesta al riesgo de crédito derivado de sus actividades operativas y financieras, incluyendo derivados, depósitos en entidades financieras, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Las variaciones no esperadas en la calidad crediticia de una contraparte tienen un impacto en la posición del acreedor en términos de solvencia (riesgo de incumplimiento) o por cambios en su valor de mercado (riesgo de diferencial).

ENDESA realiza un seguimiento pormenorizado del riesgo de crédito y toma una serie de precauciones adicionales que incluyen, entre otras:

- Análisis del riesgo, evaluación y monitorización de la calidad crediticia de las contrapartes.
- Establecimiento de cláusulas contractuales y solicitud de garantías, petición de avales o contratación de seguros en los casos que así lo requieran.
- Seguimiento exhaustivo de niveles de exposición a las contrapartes.
- Diversificación de contrapartes.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial, éste es históricamente limitado dado el corto plazo de cobro a los clientes que no acumulan individualmente importes muy significativos antes de que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente (véase Nota 12).

A 31 de diciembre de 2019, la deuda vencida con terceros asciende a 624 millones de euros, lo que representa 14,8 días de facturación equivalente (751 millones de euros y 15,4 días de facturación equivalente, respectivamente, a 31 de diciembre de 2018).

Respecto del riesgo de crédito de los activos de carácter financiero, las políticas de riesgo que sigue ENDESA son las siguientes:

- ENDESA y sus filiales colocan sus excedentes de tesorería en contrapartidas de primer nivel en los mercados en que operan. A 31 de diciembre de 2019, la mayor exposición por posiciones de tesorería con una contraparte no perteneciente al Grupo ENEL asciende a 25 millones de euros (24 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).
- La contratación de derivados de riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio se realiza con entidades de elevada solvencia de manera que, a 31 de diciembre de 2019, el 91% del total de operaciones contratadas corresponde a operaciones con entidades cuyo rating es igual o superior a “A-” (76% a 31 de diciembre de 2018).
- El riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros contratados sobre “commodities” es limitado. A 31 de diciembre de 2019, y tomando como base los valores de mercado, la exposición en derivados de “commodities” resulta inferior a 167 millones de euros (inferior a 15 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).
- A 31 de diciembre de 2019 el riesgo máximo acumulado por contraparte de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio y los derivados sobre “commodities” asciende a 145 millones de euros, por lo que ninguna contraparte acumula más del 64% del riesgo total de crédito de los instrumentos financieros (23 millones de euros y 31% del total, respectivamente, a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen avales, cartas de garantía y prendas recibidos en garantía de operaciones de naturaleza comercial, conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros		
	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Business to Business (B2B)	218	163
Contrapartes en los Mercados de “Commodities”	308	367
TOTAL	526	530

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han ejecutado avales, cartas de garantía o prendas por importe significativo.

Vencimiento y pérdida esperada de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de clientes por ventas y prestación de servicios, clasificados por vencimiento, y la pérdida esperada de los mismos son los siguientes:

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2019			31 de Diciembre de 2018		
	Clientes por Ventas y Prestación de Servicios	Promedio Ponderado de las Tasas de Pérdidas Esperadas	Corrección de Valor por Pérdidas Esperadas	Clientes por Ventas y Prestación de Servicios	Promedio Ponderado de las Tasas de Pérdidas Esperadas	Corrección de Valor por Pérdidas Esperadas
Corrientes no Vencidos	1.855	1,0%	18	1.954	0,1%	1
Vencidos:	624	56,3%	351	624	61,9%	386
Con Antigüedad Menor de Tres Meses	134	11,2%	15	108	10,2%	11
Con Antigüedad entre Tres y Seis Meses	74	31,1%	23	68	29,4%	20
Con Antigüedad entre Seis y Doce Meses	82	56,1%	46	97	51,5%	50
Con Antigüedad Mayor a Doce Meses	334	79,9%	267	351	86,9%	305
TOTAL	2.479	14,9%	369	2.578	15,0%	387

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de activos de contratos con clientes y la pérdida esperada de los mismos son los siguientes:

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2019			31 de Diciembre de 2018		
	Activos de Contratos con Clientes	Promedio Ponderado de las Tasas de Pérdidas Esperadas	Corrección de Valor por Pérdidas Esperadas	Activos de Contratos con Clientes	Promedio Ponderado de las Tasas de Pérdidas Esperadas	Corrección de Valor por Pérdidas Esperadas
Corrientes no Vencidos	15	6,7%	1	12	0,8%	-
TOTAL	15	6,7%	1	12	0,8%	-

Análisis del riesgo por contraparte.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de la calificación crediticia de los instrumentos financieros de activo corrientes y no corrientes no vencidos, que no pertenecen a la categoría de clientes por ventas y prestación de servicios, es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	223	244
A+		15	6
A		1	57
A-		105	55
BBB+		28	43
BBB		60	30
BBB-		2	35
BB+		8	10
BB		-	3
B+		-	-
Contraparte Sin Calificación Crediticia		4	5
Activos Financieros Disponibles para la Venta	18.1.2	5	6
A-		2	3
BBB+		-	-
Contraparte Sin Calificación Crediticia		3	3
Derivados Financieros de Cobertura	18.3	7	7
A+		7	7
A		-	-
Derivados no Financieros	18.3	652	312
AAA		31	34
AA-		4	8
A+		11	7
A		11	15
A-		42	31
BBB+		14	190
BBB		26	-
BBB-		5	21
BB+		1	3
BB		7	2
BB-		497	1
B+		1	-
Contraparte Sin Calificación Crediticia		2	-
Activos Financieros ⁽¹⁾		2.022	1.744
Financiación del Déficit de Ingresos de las Actividades Reguladas en España	4 y 18.1.1	389	236
Compensaciones por Sobrecostos de la Generación en los Territorios No Peninsulares (TNP)	4 y 18.1.1	561	609
Fianzas y Depósitos	18.1.1	449	437
Créditos al Personal	18.1.1	31	33
Créditos a Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y Sociedades de Operación Conjunta	18.1.1 y 34.2	69	67
Retribución de la Actividad de Distribución	4 y 18.1.1	402	238
Retribución a la Inversión en Energías Renovables	4 y 18.1.1	-	1
Otros Activos Financieros	18.1.1	165	143
Corrección por Deterioro		(44)	(20)
TOTAL		2.909	2.313

(1) Incluye, fundamentalmente, cuentas a cobrar con Administraciones Públicas, así como cuentas a cobrar con contrapartes que no disponen de calificación crediticia.

19.6. Riesgo de concentración.

ENDESA está expuesta al riesgo de concentración de clientes y proveedores en el desarrollo de su actividad.

El riesgo de concentración de clientes se gestiona y minimiza mediante una estrategia de negocio que cuenta con varios criterios de diversificación:

- Tipología de clientes: Grandes clientes industriales, empresas de tamaño medio y clientes de tipo residencial, tanto clientes privados como Administraciones Públicas;
- Actividad económica de los clientes: Actividad comercial con clientes que actúan en diferentes sectores; y
- Tipología de productos comercializados: Electricidad, gas natural y otros productos y servicios.

Esta estrategia permite asegurar que las ventas a un cliente específico no representen un porcentaje significativo de los resultados económicos de ENDESA.

Este riesgo se controla mediante la monitorización periódica de las cuentas por cobrar de los clientes (deuda vencida y no vencida), tanto a nivel de cliente individual como por Grupo de entidades bajo un control común.

En las relaciones con su accionista principal, ENDESA está expuesta al riesgo de crédito. Durante 2019 este riesgo no ha sido significativo y se origina fundamentalmente por la potencial variación de los contratos de cobertura de “commodities” que ENDESA ha contratado a través de empresas del Grupo ENEL.

A 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar de los 10 mayores clientes (Grupo Empresarial) representan menos del 13% del total, sin que ninguno de ellos represente de forma individual más del 2,7% del total a dicha fecha (12% y 2,9%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2018).

Las relaciones que mantiene actualmente ENDESA con los principales suministradores y proveedores de servicios en el sector son esenciales para el desarrollo y crecimiento de su negocio y la dependencia de ENDESA de estas relaciones puede afectar a su capacidad para negociar contratos con dichas partes en condiciones favorables. No obstante, ENDESA cuenta con procesos de calificación técnica y económica con el objetivo de garantizar la calidad del bien o servicio adquirido y la calidad financiera del proveedor, así como con una cartera de proveedores diversificada en todas sus categorías de compra, facilitando la sustitución de uno de ellos en caso de interrupción y mitigando así el riesgo de concentración de proveedores.

A 31 de diciembre de 2019 los 10 mayores proveedores no representan más del 39,4% del total (25,6% del total a 31 de diciembre de 2018).

20. Otros pasivos no corrientes.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Fianzas y Depósitos	18.1.1 y 18.2.1	490	487
Derivados	18.3	25	90
Derivados de Cobertura		20	74
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		5	16
Retribución a la Inversión en Energías Renovables	18.1.1 y 18.2.1	47	28
Otras Cuentas a Pagar	18.2.1	116	152
TOTAL		678	757

21. Activos y pasivos por impuesto diferido.

21.1. Activos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el origen de los impuestos diferidos de activo registrados en ambos ejercicios es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Impuestos Diferidos de Activo con Origen en:		
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles	503	164
Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	600	582
Otras Provisiones	231	228
Bases Imponibles Negativas	25	39
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	26	31
Otros	129	114
TOTAL	1.514	1.158

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el movimiento del epígrafe “Activos por Impuesto Diferido” del Estado de Situación Financiera Consolidado ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Activos por Impuesto Diferido				
	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	(Cargo) / Abono Pérdidas y Ganancias (Nota 31)	(Cargo) / Abono Patrimonio (Nota 31)	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles	164	336	-	3	503
Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	582	(16)	34	-	600
Otras Provisiones	228	3	-	-	231
Bases Imponibles Negativas	39	(14)	-	-	25
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	31	(5)	-	-	26
Otros	114	28	7	(20)	129
TOTAL	1.158	332	41	(17)	1.514

Millones de Euros

	Activos por Impuesto Diferido						
	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 9	Incorporación / (Reducción) de Sociedades (1)	(Cargo) / Abono Pérdidas y Ganancias (Nota 31)	(Cargo) / Abono Patrimonio (Nota 31)	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles	147	-	1	17	-	(1)	164
Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	598	-	-	(20)	4	-	582
Otras Provisiones	265	-	-	(19)	-	(18)	228
Bases Imponibles Negativas	36	-	-	3	-	-	39
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	60	-	-	(29)	-	-	31
Otros	36	22	7	15	19	15	114
TOTAL	1.142	22	8	(33)	23	(4)	1.158

(1) Corresponde a la incorporación en el perímetro de Consolidación de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. (véase Nota 5.2).

La recuperación de los saldos de activos por impuesto diferido depende de la obtención de beneficios fiscales suficientes en el futuro. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las provisiones de beneficios futuros de las distintas sociedades de ENDESA cubren sobradamente los necesarios para recuperar estos activos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de reconocer por importe de 11 millones de euros y 12 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019 existen activos por impuesto diferido correspondientes a bases imponibles negativas susceptibles de compensación con futuros beneficios por importe de 25 millones de euros (39 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los activos por impuesto diferido correspondientes a las deducciones de cuota pendientes de aplicar con futuros beneficios y el año hasta el cual pueden ser utilizadas es el siguiente:

Millones de Euros

Año	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
2028	9	9
Sin Límite	17	22
TOTAL	26	31

21.2. Pasivos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el origen de los impuestos diferidos de pasivo registrados en ambos ejercicios es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Impuestos Diferidos de Pasivo con Origen en:		
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	554	619
Otros	533	518
TOTAL	1.087	1.137

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el movimiento del epígrafe “Pasivos por Impuesto Diferido” del Estado de Situación Financiera Consolidado ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Pasivos por Impuesto Diferido				
	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Cargo / (Abono) Pérdidas y Ganancias (Nota 31)	Cargo / (Abono) Patrimonio (Nota 31)	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	619	(64)	-	(1)	554
Otros	518	(20)	50	(15)	533
TOTAL	1.137	(84)	50	(16)	1.087

Millones de Euros

	Pasivos por Impuesto Diferido						
	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 9 y NIIF 15	Incorporación / (Reducción) de Sociedades (1)	Cargo / (Abono) Pérdidas y Ganancias (Nota 31)	Cargo / (Abono) Patrimonio (Nota 31)	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	649	-	-	(29)	-	(1)	619
Otros	448	33	15	12	13	(3)	518
TOTAL	1.097	33	15	(17)	13	(4)	1.137

(1) Corresponde a la adquisición de las sociedades relacionadas con el negocio de renovables (1 millón de euros) y la entrada en el perímetro de consolidación de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. (9 millones de euros) y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (5 millones de euros) (véanse Notas 2.3.1, 5.1, 5.2 y 5.4).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen pasivos por impuesto diferido no registrados en el Estado de Situación Financiera Consolidado asociados a inversiones en dependientes, asociadas y entidades bajo control conjunto en las que ENDESA pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

21.3. Otra información.

Compensación de activos y pasivos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de los impuestos diferidos compensables es de 905 millones de euros y 883 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 del importe total de activos y pasivos por impuesto diferido registrados, no resultan compensables los siguientes:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Impuestos Diferidos de Activo no Compensables	609	275
Impuestos Diferidos de Pasivo no Compensables	182	254

Realización de activos y pasivos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la estimación de realización de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado es como sigue:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Activos por Impuesto Diferido	1.514	1.158
Realizable en Un Año	254	89
Realizable a Más de Un Año	1.260	1.069
Pasivos por Impuesto Diferido	1.087	1.137
Realizable en Un Año	42	29
Realizable a Más de Un Año	1.045	1.108

22. Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	18	5.587	5.146
Proveedores y otros Acreedores		3.884	3.644
Dividendo a Pagar	14.1.9, 14.1.11 y 32.3	747	743
Otras Cuentas por Pagar		689	500
Intereses de Deuda Financiera Asociada a Derechos de Uso por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"		2	-
Otras		687	500
Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes		267	259
Derivados	18.3	461	276
Derivados de Cobertura		179	112
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		282	164
Pasivos por Impuestos		886	655
Impuesto sobre Sociedades Corriente		385	159
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)		84	47
Otros Impuestos		417	449
TOTAL		6.934	6.077

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el epígrafe "Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes" incluye la parte corriente de los conceptos detallados en la Nota 15 y los contratos de ejecución de obras que ENDESA Ingeniería, S.L.U. tiene formalizados con Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el movimiento de los pasivos corrientes de contratos con clientes ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Saldo Inicial		259	97
Traspaso de Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes	15	-	157
Imputación a Resultados	24.2	(158)	(157)
Trasposos y otros		166	162
Saldo Final		267	259

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el epígrafe "Dividendo a Pagar" recoge, principalmente, los dividendos correspondientes a ENDESA, S.A.:

Millones de Euros

	Notas	Dividendo a Pagar a Fecha	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta del Ejercicio 2019	14.1.9 y 32.3	31 de diciembre de 2019	0,70	741	2 de enero de 2020
Dividendo a Cuenta del Ejercicio 2018	14.1.9, 14.1.11 y 32.3	31 de diciembre de 2018	0,70	741	2 de enero de 2019

A 31 de diciembre de 2019 el importe de la deuda comercial descontada con las entidades financieras para la gestión de pago a proveedores ("confirming") clasificada en el epígrafe "Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar" asciende a 111 millones de euros (58 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Durante el ejercicio 2019 el ingreso financiero devengado por los contratos de "confirming" ha ascendido a un importe inferior a 1 millón de euros (importe inferior a 1 millón de euros durante el ejercicio 2018).

A 31 de diciembre de 2019, la estimación de las facturas pendientes de recibir por los costes de peajes de electricidad y gas, derivados de la energía suministrada y no facturada ascienden a 268 millones de euros y 82 millones de euros, respectivamente (282 millones de euros y 129 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2018) y se incluye en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

22.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se incluye la información relativa al grado de cumplimiento por parte de ENDESA de los plazos establecidos para el pago a proveedores por operaciones comerciales de acuerdo a la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Número de Días

	2019	2018
Periodo Medio de Pago a Proveedores	15	14
Ratio de Operaciones Pagadas	14	14
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	39	51

Millones de Euros

	2019	2018
Total Pagos Realizados	14.407	16.592
Total Pagos Pendientes	276	360

23. Provisiones corrientes.

A diciembre de 2019 y 2018 el desglose de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		181	188
Expedientes de Regulación de Empleo	16.2.1	57	65
Suspensiones de Contrato	16.2.2	124	123
Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)	11.1	364	359
Otras Provisiones Corrientes		31	24
TOTAL		576	571

24. Ingresos.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Millones de Euros

	2019	2018
Ventas	19.258	19.555
Otros Ingresos de Explotación	900	640
TOTAL	20.158	20.195

24.1. Ventas.

El detalle de este epígrafe, por Segmentos, del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2019 y 2018, relativo a los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, es el siguiente:

Millones de Euros

	2019	2018
Generación y Comercialización	16.846	17.203
Ventas de Electricidad	13.801	14.137
Ventas Mercado Liberalizado	9.404	9.236
Ventas Mercado Liberalizado Español	8.320	8.227
Ventas Mercados Liberalizados fuera de España	1.084	1.009
Ventas a Precio Regulado	2.055	2.339
Ventas Mercado Mayorista	843	1.130
Compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP)	1.376	1.318
Retribución a la Inversión en Energías Renovables	105	96
Otras Ventas de Electricidad	18	18
Ventas de Gas	2.450	2.554
Ventas Mercado Liberalizado	2.369	2.469
Ventas a Precio Regulado	81	85
Otras Ventas y Prestación de Servicios	595	512
Distribución	2.566	2.509
Ingresos Regulados de Distribución de Electricidad	2.266	2.209
Otras Ventas y Prestación de Servicios	300	300
Estructura y Otros (1)	(154)	(157)
Otras Ventas y Prestación de Servicios	(154)	(157)
TOTAL (2)	19.258	19.555

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

(2) Véase Nota 33.2.1.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el detalle de las ventas a clientes externos de las principales áreas geográficas es el siguiente:

Millones de Euros

País	2019	2018
España	17.117	17.686
Portugal	1.026	942
Francia	420	510
Alemania	221	200
Italia	173	27
Reino Unido	103	55
Holanda	50	55
Otros	148	80
TOTAL	19.258	19.555

24.2. Otros ingresos de explotación.

El detalle de este epígrafe, por Segmentos, del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Generación y Comercialización		691	418
Variación de Derivados de Materias Energéticas		550	294
Imputación a Resultados de Subvenciones (1)		10	7
Derechos de Contratación		48	37
Indemnizaciones de Terceros		5	8
Otros		78	72
Distribución		262	275
Imputación a Resultados de Subvenciones (1)		13	14
Imputación a Resultados de Pasivos de Contratos con Clientes	22	158	157
Prestación de Servicios en Instalaciones		4	6
Derechos de Contratación		8	5
Indemnizaciones de Terceros		9	23
Otros		70	70
Estructura y Otros (2)		(53)	(53)
Indemnizaciones de Terceros		-	-
Otros		(53)	(53)
TOTAL (3) (4)		900	640

(1) Incluyen 18 millones de euros relativos a subvenciones de capital (véase Nota 15) y 5 millones de euros de subvenciones de explotación en el ejercicio 2019 (18 millones de euros y 3 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2018).

(2) Estructura, Servicios y Ajustes.

(3) Incluyen 257 millones de euros relativos a los ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes en el ejercicio 2019 (239 millones de euros en el ejercicio 2018).

(4) Véase Nota 33.2.1.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el detalle de los otros ingresos de explotación a clientes externos de las principales áreas geográficas es el siguiente:

Millones de Euros

País	2019	2018
Italia	460	141
España	373	380
Reino Unido	22	42
Portugal	19	47
Francia	8	2
Holanda	4	-
Alemania	2	3
Otros	12	25
TOTAL	900	640

25. Aprovisionamientos y servicios.

25.1. Compras de energía.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Millones de Euros

	2019	2018
Electricidad	3.060	2.946
Materias Energéticas	1.844	1.838
TOTAL	4.904	4.784

25.2. Consumo de combustibles.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Millones de Euros

	2019	2018
Materias Energéticas	1.780	2.269
Carbón	308	836
Combustible Nuclear	125	118
Fuel	927	979
Gas	420	336
TOTAL	1.780	2.269

25.3. Otros aprovisionamientos variables y servicios.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Millones de Euros

	2019	2018
Variación de Derivados de Materias Energéticas	654	247
Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)	372	361
Impuesto a la Producción Eléctrica	225	300
Tasa Hidráulica	34	59
Impuesto Nuclear Catalán	(27)	12
Bono Social	51	88
Tasa de Ocupación de la Vía Pública / Alumbrado	195	190
Tratamiento de Residuos Radiactivos	181	166
Tasa Nuclear	124	121
Otros	457	507
TOTAL	2.266	2.051

26. Gastos de personal.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Sueldos y Salarios		695	664
Aportaciones a Planes de Pensiones	16.1	60	84
Provisiones por Planes de Reestructuración de Plantilla		(1)	4
Provisiones por Expedientes de Regulación de Empleo	16.2.1	1	2
Provisiones por Suspensión de Contratos	16.2.2	(2)	2
Otros Gastos de Personal y Cargas Sociales		268	195
TOTAL		1.022	947

27. Otros gastos fijos de explotación.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Millones de Euros

	2019	2018
Reparaciones y Conservación	270	303
Primas de Seguros	57	61
Servicios de Profesionales Independientes y Servicios Externalizados	78	72
Arrendamientos y Cánones	21	44
Tributos y Tasas	105	112
Gastos de Viajes	18	23
Otros Gastos Fijos de Explotación	789	709
Servicios de Asistencia para Sistemas y Aplicaciones	189	191
Expedientes Sancionadores	57	6
Otros	543	512
TOTAL	1.338	1.324

28. Amortizaciones y pérdidas por deterioro.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
AMORTIZACIONES		1.553	1.480
Dotación Amortización Inmovilizado Material	6	1.302	1.259
Dotación Amortización Activos por Derechos de Uso por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"	2.1a y 6.1	34	-
Otras Dotaciones Amortización Inmovilizado Material		1.268	1.259
Dotación Amortización Activo Intangible	8	251	221
PERDIDAS POR DETERIORO		1.900	228
Activos no Financieros		1.769	148
Dotación Pérdidas por Deterioro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	6 y 33.2	1.757	153
Centrales Térmicas Peninsulares de Carbón	3e.4	1.352 (1)	-
Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de los Territorios No Peninsulares (TNP)	3e.4	401 (1) (2)	-
Central Térmica de Alcudia (Baleares)	3e.4	-	157 (3)
Otro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias		4	(4)
Dotación Pérdidas por Deterioro Activo Intangible	8 y 33.2	(5)	(6)
Otro Activo Intangible		(5)	(6)
Dotación Pérdidas por Deterioro Fondo de Comercio	9 y 33.2	17	1
Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica	3e.4	14 (1)	-
Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del Territorio No Peninsular (TNP) de Canarias	3e.4	3 (1)	-
Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del Territorio No Peninsular (TNP) de Baleares	3e.4	-	1 (3)
Activos Financieros	18.4.1 y 33.2	131	80
Dotación Pérdidas por Deterioro de Cuentas a Cobrar Procedentes de Contratos con Clientes	12.1	128	79
Dotación Pérdidas por Deterioro de otros Activos Financieros	18.1.1	3	1
TOTAL		3.453	1.708

(1) 1.332 millones de euros, netos de efecto fiscal.

(2) 14 millones de euros han sido asignados a la Central Térmica de Alcudia (Baleares).

(3) 119 millones de euros, netos de efecto fiscal.

29. Resultado financiero neto.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Ingresos Financieros		24	33
Ingresos por Activos Financieros a Coste Amortizado		2	10
Ingresos por Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado		-	-
Ingresos por Planes de Reestructuración de Plantilla	16.2	-	5
Otros Ingresos Financieros		22	18
Gastos Financieros		(202)	(169)
Gastos por Pasivos Financieros a Coste Amortizado	18.4.2	(133)	(129)
Gastos por Contratos de Derechos de Uso por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"	6.1	(5)	-
Gastos por otros Pasivos Financieros a Coste Amortizado		(128)	(129)
Gastos por Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado		-	(1)
Gastos por Planes de Reestructuración de Plantilla	16.2	(20)	(6)
Gastos por Otras Provisiones	16.3	(13)	(14)
Gastos Financieros Activos	3a.1 y 3i.1	6	4
Gastos por Compromisos Post-empleo	16.1	(16)	(15)
Gastos por Deterioro de otros Activos Financieros	18.1.1 y 33.2	(21)	3
Otros Gastos Financieros		(5)	(11)
Ingresos Financieros por Instrumentos Financieros Derivados		3	3
Ingresos por Coberturas de Flujos de Efectivo		-	-
Ingresos por Derivados a Valor Razonable con Cambios en Resultados	18.4.1	1	1
Ingresos por Coberturas de Valor Razonable		2	1
Ingresos por Valoración de Instrumentos Financieros a Valor Razonable	18.4.1	-	1
Gastos Financieros por Instrumentos Financieros Derivados		(10)	(4)
Gastos por Coberturas de Flujos de Efectivo	18.4.2	(8)	-
Gastos por Derivados a Valor Razonable con Cambios en Resultados	18.4.2	-	(3)
Gastos por Coberturas de Valor Razonable	18.4.2	(1)	(1)
Gastos por Valoración de Instrumentos Financieros a Valor Razonable		(1)	-
Diferencias de Cambio		1	(2)
Positivas		19	28
Negativas		(18)	(30)
Resultado Financiero Neto		(184)	(139)

30. Resultado en ventas de activos.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 las principales transacciones formalizadas han sido las siguientes:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Activos no Financieros		40	38
Cesión de Derechos de Uso de Fibra Óptica		24 ⁽²⁾	-
Terreno Sant Adrià del Besòs	10.1	-	34 ⁽⁴⁾
Otros Resultados		16	4
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo y Otros		1 ⁽³⁾	-
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales ⁽¹⁾		15	4
Activos Financieros		(29)	(35)
Comisiones de Operaciones de Factoring	12.1 y 18.1.1	(29)	(35)
TOTAL		11	3

(1) Corresponde a plusvalías generadas por la venta de terrenos e inmuebles.

(2) 18 millones de euros, netos de efecto fiscal.

(3) Corresponde al resultado bruto generado por las operaciones de desinversión de las sociedades Eólica del Noroeste, S.L. y Ufeyfs, S.L. (En Liquidación) (véanse Notas 2.3 y 2.4).

(4) 25 millones de euros, netos de efecto fiscal.

Con fecha 19 de diciembre de 2019 ENDESA Ingeniería, S.L.U. y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U. han firmado un acuerdo con un tercero por el que han cedido, en exclusiva y a largo plazo, todos los derechos de uso de su red de fibra óptica oscura excedentaria, por un importe de 132 millones de euros, generando una plusvalía bruta de 24 millones de euros.

31. Impuesto sobre Sociedades.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Impuesto del Ejercicio Corriente		438	356
Impuesto del Ejercicio Diferido	21	(416)	16
Regularizaciones Años Anteriores		26	11
Provisiones Fiscales de Impuesto sobre Sociedades		2	9
TOTAL		50	392

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la conciliación entre el "Resultado Contable Después de Impuestos de Actividades Continuadas" y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Millones de Euros

	2019					
	Estado del Resultado	Tipo (%)	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Tipo (%)	Total	Tipo (%)
Resultado Contable Después de Impuestos	180	-	(9)	-	171	-
Impuesto sobre Sociedades	50	-	9	-	59	-
Resultado Contable Antes de Impuestos	230	-	-	-	230	-
Impuesto Teórico	58	25,0	-	25,0	58	25,0
Diferencias Permanentes	17	-	9	-	26	-
Efecto Resultados Netos por el Método de Participación	(4)	-	1	-	(3)	-
Pérdidas Fiscales no Registradas Contablemente	-	-	-	-	-	-
Beneficio Fiscal por la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)	(1)	-	-	-	(1)	-
Provisiones no Deducibles	5	-	-	-	5	-
Ajustes de Consolidación y Otros	17	-	8	-	25	-
Deducciones en Cuota Imputadas a Resultados del Ejercicio	(31)	-	-	-	(31)	-
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y Otros en Impuestos Diferidos	(22)	-	-	-	(22)	-
Impacto Fiscal en el Ejercicio	22	9,6	9	-	31	13,5

Millones de Euros

	2018					
	Estado del Resultado	Tipo (%)	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Tipo (%)	Total	Tipo (%)
Resultado Contable Después de Impuestos	1.426	-	(44)	-	1.382	-
Impuesto sobre Sociedades	392	-	(10)	-	382	-
Resultado Contable Antes de Impuestos	1.818	-	(54)	-	1.764	-
Impuesto Teórico	455	25,0	(14)	25,0	441	25,0
Diferencias Permanentes	(28)	-	4	-	(24)	-
Efecto Resultados Netos por el Método de Participación	(8)	-	-	-	(8)	-
Pérdidas Fiscales no Registradas Contablemente	-	-	-	-	-	-
Beneficio Fiscal por la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)	(5)	-	-	-	(5)	-
Provisiones no Deducibles	(3)	-	-	-	(3)	-
Ajustes de Consolidación y Otros	(12)	-	4	-	(8)	-
Deducciones en Cuota Imputadas a Resultados del Ejercicio	(39)	-	-	-	(39)	-
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y Otros en Impuestos Diferidos	(16)	-	-	-	(16)	-
Impacto Fiscal en el Ejercicio	372	20,5	(10)	17,9	362	20,5

Conciliación de la cuota líquida.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades con la cuota líquida de las Actividades Continuas es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2019		
		Estado del Resultado	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Total
Impacto Fiscal en el Ejercicio		22	9	31
Variación del Impuesto Diferido	21.1 y 21.2	416	(9)	407
Cuota Líquida de las Actividades Continuas		438	-	438

Millones de Euros

	Notas	2018		
		Estado del Resultado	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Total
Impacto Fiscal en el Ejercicio		372	(10)	362
Variación del Impuesto Diferido	21.1 y 21.2	(16)	10	(6)
Cuota Líquida de las Actividades Continuas		356	-	356

Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Millones de Euros

	2019		
	Impuesto Corriente	Variación del Impuesto Diferido (Nota 21)	Total
Imputación al Estado del Resultado, de la cual:	438	(416)	22
Cuota Líquida de las Actividades Continuas	438	-	438
Impuestos Diferidos	-	(416)	(416)
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles	-	(336)	(336)
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	-	16	16
Otras Provisiones	-	(3)	(3)
Bases Imponibles Negativas	-	14	14
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	-	5	5
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	-	(64)	(64)
Otros	-	(48)	(48)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	-	9	9
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	-	(34)	(34)
Otros	-	43	43
Impacto Fiscal en el Ejercicio	438	(407)	31

Millones de Euros

	2018		
	Impuesto Corriente	Variación del Impuesto Diferido (Nota 21)	Total
Imputación al Estado del Resultado, de la cual:	356	16	372
Cuota Líquida de las Actividades Continuas	356	-	356
Impuestos Diferidos	-	16	16
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles	-	(17)	(17)
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	-	20	20
Otras Provisiones	-	19	19
Bases Imponibles Negativas	-	(3)	(3)
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	-	29	29
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	-	(29)	(29)
Otros	-	(3)	(3)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	-	(10)	(10)
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	-	(4)	(4)
Otros	-	(6)	(6)
Impacto Fiscal en el Ejercicio	356	6	362

Durante el ejercicio 2019 las deducciones y las bonificaciones en cuota imputadas a resultados han ascendido a 31 millones de euros, e incluyen 13 millones de euros en concepto de la bonificación por producción de bienes muebles corporales en Canarias y 12 millones de euros en concepto de deducciones por inversiones en activos fijos nuevos en Canarias (16 millones de euros y 14 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2018).

32. Estado de flujos de efectivo.

A 31 de diciembre de 2019, el importe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes se ha situado en 223 millones de euros (244 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 13).

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los flujos netos de efectivo de ENDESA, clasificados por actividades de explotación, inversión y financiación, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Estado de Flujos de Efectivo	
	2019	2018
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación	3.181	2.420
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(1.951)	(1.627)
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación	(1.251)	(948)

En el ejercicio 2019, los flujos netos de efectivo generados por las actividades de explotación (3.181 millones de euros) y la disminución de 21 millones de euros en el efectivo y otros medios líquidos equivalentes han permitido atender las inversiones netas necesarias para el desarrollo de los Negocios de ENDESA (1.951 millones de euros) así como los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de financiación (1.251 millones de euros).

32.1. Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación.

En el ejercicio 2019 los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación han ascendido a 3.181 millones de euros (2.420 millones de euros en el ejercicio 2018) y presentan el detalle que figura a continuación:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Resultado Bruto Antes de Impuestos e Intereses Minoritarios		230	1.818
Ajustes del Resultado:		3.981	1.910
Amortizaciones del Inmovilizado y Pérdidas por Deterioro	28	3.453	1.708
Otros Ajustes del Resultado (Neto)		528	202
Cambios en el Capital Corriente:		(230)	(653)
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		(157)	298
Existencias		(296)	(361)
Activos Financieros Corrientes		(85)	(285)
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes		308	(305)
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación:		(800)	(655)
Cobro de Intereses		27	29
Cobro de Dividendos		26	30
Pagos de Intereses		(136) ⁽¹⁾	(142)
Pagos de Impuesto sobre Sociedades		(440)	(326)
Otros Cobros y Pagos de las Actividades de Explotación ⁽²⁾		(277)	(246)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		3.181	2.420

(1) Incluye pagos de intereses de deudas financieras por derechos de uso (NIIF 16 "Arrendamientos") por importe de 2 millones de euros.

(2) Correspondientes a pagos de provisiones.

Las variaciones de las distintas partidas que determinan los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación recogen:

- El mayor resultado bruto antes de impuestos e intereses minoritarios neto de amortizaciones y otros ajustes del ejercicio (483 millones de euros).
- Los cambios en el capital circulante entre ambos ejercicios por importe de 423 millones de euros como consecuencia, principalmente, de la disminución de los pagos a acreedores comerciales (613 millones de euros), de los menores pagos por existencias (65 millones de euros), de la reducción de los cobros procedentes de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (455 millones de euros) y de los mayores cobros por compensaciones por los sobrecostes de la generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) (413 millones de euros) (véanse Notas 4, 12, 18.1.1 y 22).
- La variación en el pago del Impuesto sobre Sociedades en ambos periodos por importe de 114 millones de euros.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha continuado también con su política activa de gestión del activo circulante y pasivo circulante, enfocada, entre otros aspectos, en la mejora de procesos, la factorización de cobros y acuerdos de alargamiento de plazos de pago con proveedores (véanse Notas 12 y 22).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital circulante se compone de las siguientes partidas:

Millones de Euros

	Notas	Capital Circulante	
		31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Activo Corriente⁽¹⁾		5.877	5.410
Existencias	11	1.177	1.473
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	12	3.485	2.955
Activos Financieros Corrientes	18	1.215	982
Compensaciones por Sobrecostes de la Generación en Territorios No Peninsulares (TNP)		561	609
Derechos de Cobro de la Financiación del Déficit de las Actividades Reguladas		389	236
Retribución de la Actividad de Distribución		178	83
Otros		87	54
Pasivo Corriente⁽²⁾		7.510	6.648
Provisiones Corrientes	23	576	571
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	22	6.934	6.077
Dividendo Sociedad Dominante	14.1.9 y 14.1.11	741	741
Otros		6.193	5.336

(1) No incluye "Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes", ni Derivados Financieros de Activo correspondientes a deuda financiera.

(2) No incluye "Deuda Financiera Corriente", ni Derivados Financieros de Pasivo correspondientes a deuda financiera.

32.2. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión.

Durante el ejercicio 2019 los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión han ascendido a 1.951 millones de euros (1.627 millones de euros en el ejercicio 2018) y recogen, entre otros aspectos:

- Pagos netos de efectivo aplicados a la adquisición de inmovilizado material y activo intangible:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles		(1.821)	(1.425)
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales	6.2	(1.791) ⁽¹⁾	(1.203)
Adquisiciones de Activos Intangibles	8.1	(234)	(231)
Instalaciones Cedidas de Clientes		45	74
Proveedores de Inmovilizado		159	(65)
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles		94⁽²⁾	8
Subvenciones y otros Ingresos Diferidos		137⁽³⁾	86
TOTAL		(1.590)	(1.331)

(1) No incluye 134 millones de euros correspondientes a altas por derechos de uso por aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos".

(2) Incluye 70 millones de euros correspondientes a la operación de cesión de los derechos de uso relacionados con la fibra óptica excedentaria (véase Nota 30).

(3) Incluye 50 millones de euros correspondientes al cobro anticipado por las obligaciones de transferir los derechos de uso relacionados con la fibra óptica excedentaria (véase Nota 30).

- Pagos netos de efectivo aplicados a inversiones y/o enajenaciones en participaciones en Empresas del Grupo:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Inversiones en Participaciones Empresas del Grupo		(37)	(136)
Sociedades Adquiridas por ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)	2.3.1, 5.1 y 8	(37)	(5)
Parques Eólicos Gestinver, S.L.U.	2.3.1 y 5.2	-	(45)
Eólica del Principado, S.A.U.	2.3.1 y 5.3	-	(1)
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.	2.3.1 y 5.4	-	(83)
Front Marítim del Besòs, S.L.		-	(1)
Eléctrica del Ebro, S.A.U.		-	(1)
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo		-	20
Nueva Marina Real Estate, S.L. ⁽¹⁾		-	20
TOTAL		(37)	(116)

(1) Operación de venta formalizada en 2017.

32.3. Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación.

En el ejercicio 2019 los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de financiación han ascendido a 1.251 millones de euros (948 millones de euros en el ejercicio 2018) e incluyen, principalmente, los siguientes aspectos:

- Flujos de efectivo por instrumentos de patrimonio:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Aportación de Fondos de Bosa del Ebro, S.L.	14.2	10	3
Aportación de Fondos de Tauste Energía Distribuida, S.L.	14.2	-	3
Reducción de Capital de Eólica Valle del Ebro, S.A.	14.2	-	(1)
TOTAL		10	5

- Disposiciones de deuda financiera no corriente:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Disposiciones del Préstamo Verde Banco Europeo de Inversiones (BEI)	17.2.2	335	500
Disposiciones del Préstamo Verde Instituto de Crédito Oficial (ICO)	17.2.2	300	-
Disposiciones de Líneas de Crédito		-	206
Otros		35	15
TOTAL	17.1	670	721

- Reembolsos de deuda financiera no corriente:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Reembolso de Líneas de Crédito		(172)	(12)
Amortizaciones del Préstamo Verde Banco Europeo de Inversiones (BEI)		(6)	-
Amortizaciones del Préstamo Bancario de Productor Regional de Energía Renovable, S.A.U.		-	(44)
Otros		(19)	-
TOTAL	17.1	(197)	(56)

– Amortizaciones y disposiciones de deuda financiera corriente:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Disposiciones			
Emisiones de Euro Commercial Paper (ECP)	17.2.2	10.848	7.422
Disposiciones de Líneas de Crédito ENEL Finance International B.V.		-	6.600
Otros		77	49
Amortizaciones			
Amortizaciones de Euro Commercial Paper (ECP)	17.2.2	(10.956)	(7.406)
Reembolsos de Líneas de Crédito ENEL Finance International B.V.		-	(6.600)
Pagos de Contratos de Derechos de Uso por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"	2.1a	(35)	-
Amortizaciones del Préstamo Bancario de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U.		-	(116)
Otros		(148)	(95)
TOTAL	17.1	(214)	(146)

– Pago de dividendos:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Pago por Dividendos de la Sociedad Dominante	14.1.9 y 14.1.11	(1.511)	(1.463)
Pago por Dividendos a Intereses Minoritarios ⁽¹⁾	14.2	(9)	(9)
TOTAL		(1.520)	(1.472)

(1) Correspondientes a sociedades de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE).

33. Información por Segmentos.

33.1. Criterios de segmentación.

En el desarrollo de su actividad, la organización de ENDESA se articula sobre la base del enfoque prioritario a su negocio básico, constituido por la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, gas y servicios relacionados. Por tanto, la información financiera diferenciada, que el Comité Ejecutivo de Dirección de la Sociedad analiza para la toma de decisiones, es la información por Segmentos, e incluye:

- Generación, junto con la Comercialización;
- Distribución;
- Estructura, que recoge, fundamentalmente, los saldos y transacciones de las sociedades tenedoras de las participaciones o "Holding" y de las sociedades cuya actividad es la de financiación y prestación de servicios; y
- Ajustes y Eliminaciones de Consolidación, que incluye las eliminaciones y ajustes propios del proceso de consolidación de los Segmentos.

Dado que la organización societaria de ENDESA coincide, básicamente, con la de los Segmentos mencionados anteriormente, los repartos establecidos en la información por Segmentos que se presenta a continuación se basan en la información financiera de las sociedades que se integran en cada Segmento.

Las operaciones entre Segmentos forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, ENDESA no posee, en ninguno de los Segmentos, ningún cliente externo que represente el 10% o más de sus ingresos.

33.2. Información por Segmentos.

La información por Segmentos referente a los Estados del Resultado Consolidados y Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 y a los Estados de Situación Financiera Consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

33.2.1. Información por Segmentos: Estado del Resultado Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 y Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019.

Millones de Euros

	2019				
	Generación y Comercialización ⁽¹⁾	Distribución ⁽²⁾	Estructura	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	Total
INGRESOS	17.537	2.828	638	(845)	20.158
Ventas ^(Nota 24.1)	16.846	2.566	620	(774)	19.258
Otros Ingresos de Explotación ^(Nota 24.2)	691	262	18	(71)	900
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(14.204)	(182)	(44)	178	(14.252)
Compras de Energía	(4.895)	(9)	-	-	(4.904)
Consumo de Combustibles	(1.780)	-	-	-	(1.780)
Gastos de Transporte	(5.289)	(13)	-	-	(5.302)
Otros Aprovevisionamientos Variables y Servicios	(2.240)	(160)	(44)	178	(2.266)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	3.333	2.646	594	(667)	5.906
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	96	175	24	-	295
Gastos de Personal	(542)	(280)	(215)	15	(1.022)
Otros Gastos Fijos de Explotación	(1.117)	(442)	(427)	648	(1.338)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	1.770	2.099	(24)	(4)	3.841
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(2.759)	(626)	(68)	-	(3.453)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(989)	1.473	(92)	(4)	388
RESULTADO FINANCIERO	(115)	(63)	(6)	-	(184)
Ingreso Financiero	29	5	458	(465)	27
Gasto Financiero	(139)	(68)	(470)	465	(212)
Diferencias de Cambio Netas	(5)	-	6	-	1
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	11	4	-	-	15
Resultado de otras Inversiones	-	-	1.731	(1.731)	-
Resultado en Ventas de Activos	(19)	30	-	-	11
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	(1.112)	1.444	1.633	(1.735)	230
Impuesto sobre Sociedades	297	(366)	18	1	(50)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	(815)	1.078	1.651	(1.734)	180
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(815)	1.078	1.651	(1.734)	180
Sociedad Dominante	(823)	1.077	1.651	(1.734)	171
Intereses Minoritarios	8	1	-	-	9

(1) Incluye dotaciones por deterioro de inmovilizado material (1.757 millones de euros), fondo de comercio (17 millones de euros), insolvencias comerciales (135 millones de euros) y otros activos financieros (22 millones de euros) (véanse Notas 6, 9, 12.1, 18.1.1, 28 y 29).

(2) Incluye reversiones por deterioro de activos intangibles (5 millones de euros) e insolvencias comerciales (7 millones de euros) y dotación por deterioro de otros activos financieros (2 millones de euros) (véanse Notas 8, 12.1, 18.1.1 y 28).

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2019				
	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	Total
ACTIVO					
Activo no Corriente	13.514	13.592	30.429	(31.654)	25.881
Inmovilizado Material	9.231	11.968	130	-	21.329
Inversiones Inmobiliarias	-	55	6	-	61
Activo Intangible	1.027	213	135	-	1.375
Fondo de Comercio ^(Nota 9)	361	97	4	-	462
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	211	18	3	-	232
Activos Financieros no Corrientes	1.638	920	30.015	(31.665)	908
Activos por Impuesto Diferido	1.046	321	136	11	1.514
Activo Corriente	4.940	1.380	1.527	(1.747)	6.100
Existencias	1.064	113	-	-	1.177
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	3.038	710	1.460	(1.723)	3.485
Activos Financieros Corrientes	664	541	34	(24)	1.215
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	174	16	33	-	223
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	18.454	14.972	31.956	(33.401)	31.981
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
Patrimonio Neto	6.079	3.108	17.524	(18.874)	7.837
De la Sociedad Dominante	5.937	3.101	17.524	(18.874)	7.688
De los Intereses Minoritarios	142	7	-	-	149
Pasivo no Corriente	7.468	8.926	12.099	(12.814)	15.679
Ingresos Diferidos	42	4.553	-	(19)	4.576
Provisiones no Corrientes	2.420	948	295	23	3.686
Deuda Financiera no Corriente	4.098	2.631	11.724	(12.801)	5.652
Otros Pasivos no Corrientes	200	476	22	(20)	678
Pasivos por Impuesto Diferido	708	318	58	3	1.087
Pasivo Corriente	4.907	2.938	2.333	(1.713)	8.465
Deuda Financiera Corriente	102	8	876	(31)	955
Provisiones Corrientes	444	74	58	-	576
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	4.361	2.856	1.399	(1.682)	6.934
Pasivos Asociados con Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.454	14.972	31.956	(33.401)	31.981

33.2.2. Información por Segmentos: Estado del Resultado Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 y Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018.

Millones de Euros

	2018				Total
	Generación y Comercialización ⁽¹⁾	Distribución ⁽²⁾	Estructura ⁽³⁾	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	
INGRESOS	17.621	2.784	614	(824)	20.195
Ventas ^(Nota 24.1)	17.203	2.509	596	(753)	19.555
Otros Ingresos de Explotación ^(Nota 24.2)	418	275	18	(71)	640
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(14.464)	(201)	(81)	179	(14.567)
Compras de Energía	(4.781)	(3)	-	-	(4.784)
Consumo de Combustibles	(2.269)	-	-	-	(2.269)
Gastos de Transporte	(5.457)	(6)	-	-	(5.463)
Otros Aprovechamientos Variables y Servicios	(1.957)	(192)	(81)	179	(2.051)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	3.157	2.583	533	(645)	5.628
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	83	167	20	-	270
Gastos de Personal	(520)	(263)	(180)	16	(947)
Otros Gastos Fijos de Explotación	(1.103)	(428)	(419)	626	(1.324)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	1.617	2.059	(46)	(3)	3.627
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(1.029)	(630)	(49)	-	(1.708)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	588	1.429	(95)	(3)	1.919
RESULTADO FINANCIERO	(150)	(75)	86	-	(139)
Ingreso Financiero	27	7	422	(420)	36
Gasto Financiero	(173)	(82)	(338)	420	(173)
Diferencias de Cambio Netas	(4)	-	2	-	(2)
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	29	4	2	-	35
Resultado de otras Inversiones	-	-	1.666	(1.666)	-
Resultado en Ventas de Activos	1	5	(3)	-	3
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	468	1.363	1.656	(1.669)	1.818
Impuesto sobre Sociedades	(64)	(316)	(13)	1	(392)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	404	1.047	1.643	(1.668)	1.426
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	404	1.047	1.643	(1.668)	1.426
Sociedad Dominante	396	1.046	1.643	(1.668)	1.417
Intereses Minoritarios	8	1	-	-	9

(1) Incluye dotaciones por deterioro de inmovilizado material (153 millones de euros), fondo de comercio (1 millón de euros), insolvencias comerciales (80 millones de euros) y otros activos financieros (1 millón de euros) (véanse Notas 6, 9, 12.1, 18.1.1 y 28).

(2) Incluye reversión por deterioro de activos intangibles (6 millones de euros) (véanse Notas 8 y 28).

(3) Incluye reversión por deterioro de insolvencias comerciales (1 millón de euros) (véanse Nota 12.1 y 28).

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018				Total
	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	
ACTIVO					
Activo no Corriente	13.235	13.349	29.981	(30.564)	26.001
Inmovilizado Material	9.856	11.916	68	-	21.840
Inversiones Inmobiliarias	-	56	6	-	62
Activo Intangible	991	223	141	-	1.355
Fondo de Comercio ^(Nota 9)	378	97	4	-	479
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	229	18	2	-	249
Activos Financieros no Corrientes	1.093	718	29.623	(30.576)	858
Activos por Impuesto Diferido	688	321	137	12	1.158
Activo Corriente	5.083	1.106	2.910	(3.444)	5.655
Existencias	1.348	125	-	-	1.473
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	2.622	671	1.941	(2.279)	2.955
Activos Financieros Corrientes	889	304	955	(1.165)	983
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	224	6	14	-	244
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	18.318	14.455	32.891	(34.008)	31.656
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
Patrimonio Neto	7.194	3.472	17.388	(18.873)	9.181
De la Sociedad Dominante	7.057	3.465	17.388	(18.873)	9.037
De los Intereses Minoritarios	137	7	-	-	144
Pasivo no Corriente	6.079	8.522	12.111	(11.931)	14.781
Ingresos Diferidos	44	4.562	-	(19)	4.587
Provisiones no Corrientes	1.995	954	323	53	3.325
Deuda Financiera no Corriente	3.022	2.197	11.707	(11.951)	4.975
Otros Pasivos no Corrientes	281	474	19	(17)	757
Pasivos por Impuesto Diferido	737	335	62	3	1.137
Pasivo Corriente	5.045	2.461	3.392	(3.204)	7.694
Deuda Financiera Corriente	59	4	1.916	(933)	1.046
Provisiones Corrientes	444	65	62	-	571
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	4.542	2.392	1.414	(2.271)	6.077
Pasivos Asociados con Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.318	14.455	32.891	(34.008)	31.656

33.2.3. Información por Segmentos: Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Millones de Euros

Estado de Flujos de Efectivo	2019			
	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura, Servicios y Ajustes	TOTAL ⁽¹⁾
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación	1.602	1.659	(80)	3.181
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(1.614)	(747)	410	(1.951)
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación	(38)	(902)	(311)	(1.251)

(1) Véase Nota 32.

Millones de Euros

Estado de Flujos de Efectivo	2018			
	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura, Servicios y Ajustes	TOTAL ⁽¹⁾
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación	942	1.491	(13)	2.420
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(940)	(847)	160	(1.627)
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación	40	(644)	(344)	(948)

(1) Véase Nota 32.

33.2.4. Información por Segmentos: Resultado de la Sociedad Dominante por área geográfica correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Millones de Euros

País	2019	2018
España	112	1.397
Portugal	33	20
Francia	23	(9)
Alemania	1	6
Marruecos	2	2
Holanda	-	1
TOTAL	171	1.417

34. Saldos y transacciones con partes vinculadas.

Partes vinculadas son aquéllas sobre las que ENDESA, directa o indirectamente a través de una o más sociedades intermediarias, ejerce control o control conjunto, tiene una influencia significativa o es personal clave de la Dirección de ENDESA.

Constituyen personal clave de la Dirección de ENDESA aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de ENDESA, ya sea directa o indirectamente, incluido cualquier miembro del Consejo de Administración.

Las operaciones entre la Sociedad y sus Sociedades Dependientes y de Operación Conjunta, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta Nota.

A efectos de la información incluida en esta Nota se han considerado accionistas significativos de la Sociedad, a todas las empresas que componen el Grupo ENEL y que no se integran en los Estados Financieros Consolidados de ENDESA.

En el ejercicio 2019 el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas a determinados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no supera globalmente 19 millones de euros y corresponde a operaciones del tráfico habitual de la Sociedad y que han sido realizadas, en todos los casos, en condiciones de mercado (22 millones de euros en el ejercicio 2018).

Todas las operaciones con partes vinculadas se realizan con arreglo a los términos y condiciones habituales de mercado.

34.1. Gastos e ingresos y otras transacciones.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los saldos y operaciones relevantes realizadas con partes vinculadas, han sido las siguientes:

34.1.1. Gastos e ingresos.

Millones de Euros

	2019				Total
	Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	
Gastos Financieros	94	-	-	-	94
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de Servicios	43	-	-	17	60
Compra de Existencias	174	-	-	-	174
Otros Gastos	831	-	-	-	831
Variaciones Negativas en el Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Electricidad y otros Productos Energéticos	689	-	-	-	689
Compras de Energía	81	-	-	-	81
Contratos de Gestión o Colaboración	61	-	-	-	61
TOTAL GASTOS	1.142	-	-	17	1.159
Ingresos Financieros	2	-	-	-	2
Dividendos Recibidos	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios	14	-	-	2	16
Venta de Existencias	141	-	-	-	141
Otros Ingresos ⁽¹⁾	502	-	-	-	502
Variaciones Positivas en el Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Electricidad y otros Productos Energéticos	494	-	-	-	494
Ventas de Energía	5	-	-	-	5
Contratos de Gestión o Colaboración	2	-	-	-	2
Arrendamientos	1	-	-	-	1
TOTAL INGRESOS	659	-	-	2	661

(1) Incluye 65 millones de euros registrados en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado.

Millones de Euros

	2018				Total
	Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	
Gastos Financieros	94	-	-	-	94
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de Servicios	40	-	-	20	60
Compra de Existencias	156	-	-	-	156
Otros Gastos ⁽¹⁾	353	-	-	-	353
Variaciones Negativas en el Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Electricidad y otros Productos Energéticos	258	-	-	-	258
Compras de Energía	57	-	-	-	57
Contratos de Gestión o Colaboración	38	-	-	-	38
TOTAL GASTOS	643	-	-	20	663
Ingresos Financieros	3	-	-	-	3
Dividendos Recibidos	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios	21	-	-	2	23
Venta de Existencias	(17)	-	-	-	(17)
Otros Ingresos	120	-	-	-	120
Variaciones Positivas en el Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Electricidad y otros Productos Energéticos	114	-	-	-	114
Ventas de Energía	4	-	-	-	4
Contratos de Gestión o Colaboración	1	-	-	-	1
Arrendamientos	1	-	-	-	1
TOTAL INGRESOS	127	-	-	2	129

(1) Incluye 42 millones de euros registrados en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado.

34.1.2. Otras transacciones.

Millones de Euros

Notas	2019				Total
	Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	
Acuerdos de Financiación: Créditos y Aportaciones de Capital (Prestamista)	-	1	-	-	1
Acuerdos de Financiación: Préstamos y Aportaciones de Capital (Prestatario) ⁽¹⁾	3.000	-	-	-	3.000
Garantías y Avaluos Prestados	-	7	-	-	7
Garantías y Avaluos Recibidos ⁽²⁾	11.2	122	-	-	122
Compromisos Adquiridos ⁽³⁾	11.2	19	-	-	19
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	14.1.9 y 14.1.11	1.059	-	-	1.059
Otras Operaciones ⁽⁴⁾	-	148	-	-	148

- (1) Corresponde al saldo vivo del préstamo intercompañía suscrito con ENEL Finance International N.V. Adicionalmente ENDESA tiene una línea de crédito comprometida e irrevocable con ENEL Finance International N.V. por importe de 1.000 millones de euros y de la que no había importe dispuesto a 31 de diciembre de 2019 (véanse Notas 17.2.1 y 19.4).
- (2) Incluye la garantía recibida de ENEL, S.p.A. para el cumplimiento del contrato para la compra de gas natural licuado (GNL) a Corpus Christi Liquefaction, LLC.
- (3) Corresponde a compromisos de compra de existencias de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂).
- (4) Incluye compras de activos materiales, intangibles u otros activos.

Millones de Euros

Notas	2018				Total
	Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	
Acuerdos de Financiación: Créditos y Aportaciones de Capital (Prestamista)	-	1	-	-	1
Acuerdos de Financiación: Préstamos y Aportaciones de Capital (Prestatario) ⁽¹⁾	3.000	-	-	-	3.000
Garantías y Avaluos Prestados	-	7	-	-	7
Garantías y Avaluos Recibidos ⁽²⁾	11.2	120	-	-	120
Compromisos Adquiridos ⁽³⁾	6.3	108	-	-	108
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	14.1.9 y 14.1.11	1.026	-	-	1.026
Otras Operaciones ⁽⁴⁾	-	195	-	-	195

- (1) Corresponde al saldo vivo del préstamo intercompañía suscrito con ENEL Finance International N.V. Adicionalmente ENDESA tiene una línea de crédito comprometida e irrevocable con ENEL Finance International N.V. por importe de 1.000 millones de euros y de la que no había importe dispuesto a 31 de diciembre de 2018 (véanse Notas 17.2.1 y 19.4).
- (2) Incluye la garantía recibida de ENEL, S.p.A. para el cumplimiento del contrato para la compra de gas natural licuado (GNL) a Corpus Christi Liquefaction, LLC.
- (3) Corresponde a compromisos de compra de existencias de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) por importe de 101 millones de euros y a la adquisición comprometida de contadores de telegestión por importe de 7 millones de euros.
- (4) Incluye compras de activos materiales, intangibles u otros activos.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los Administradores, o personas actuando por cuenta de éstos no han realizado operaciones con la Sociedad, o con otras de sus Sociedades Dependientes, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

34.1.3. Saldos a cierre del periodo.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2019				Total
	Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	
Clientes y Deudores Comerciales	12	582	-	-	582
Préstamos y Créditos Concedidos	-	-	1	-	1
Otros Derechos de Cobro	-	365	-	-	365
TOTAL SALDOS DEUDORES		947	1	-	948
Proveedores y Acreedores Comerciales	-	1.377	-	2	1.379
Préstamos y Créditos Recibidos	-	3.004	-	-	3.004
Otras Obligaciones de Pago	-	310	-	-	310
TOTAL SALDOS ACREEDORES		4.691	-	2	4.693

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018				Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	
Clientes y Deudores Comerciales	12	239	-	-	1	240
Préstamos y Créditos Concedidos		-	1	-	-	1
Otros Derechos de Cobro		222	-	-	-	222
TOTAL SALDOS DEUDORES		461	1	-	1	463
Proveedores y Acreedores Comerciales		1.155	-	-	1	1.156
Préstamos y Créditos Recibidos		3.011	-	-	-	3.011
Otras Obligaciones de Pago		229	-	-	-	229
TOTAL SALDOS ACREEDORES		4.395	-	-	1	4.396

34.2. Empresas asociadas, negocios conjuntos y sociedades de operación conjunta.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los clientes por ventas y prestación de servicios, créditos y avales concedidos a Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos		Operación Conjunta	
		31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
		Clientes por Ventas y Prestación de Servicios	12	-	1	-	-
Créditos	18.1.1	66	63	-	-	3	4
Avales Concedidos		-	-	-	-	-	-

Durante los ejercicios 2019 y 2018 las transacciones realizadas con Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta, no eliminadas en el proceso de consolidación, han sido las siguientes:

Millones de Euros

	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos		Operación Conjunta	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Ingresos	1	3	2	1	-	-
Gastos	(19)	(14)	(24)	(24)	(43)	(42)

34.3. Administradores y Alta Dirección.

34.3.1. Retribución del Consejo de Administración.

El artículo 41º de los Estatutos Sociales establece que “la remuneración de los administradores por su condición de tal se compone de los siguientes conceptos: asignación fija mensual y dietas de asistencia a cada sesión de los órganos de administración de la sociedad y sus comités.

La remuneración máxima global y anual, para todo el Consejo y por los conceptos anteriores, será la que determine la Junta General de Accionistas, y permanecerá vigente hasta que ésta no acuerde su modificación.

Corresponderá al propio Consejo la fijación de la cantidad exacta a abonar en cada ejercicio dentro del límite fijado por la Junta General de Accionistas y la distribución de dicho importe entre los conceptos anteriores y entre los administradores en la forma, momento y proporción que libremente determine, considerando las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a Comités del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Sin perjuicio de lo anterior, se señala en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración que los Consejeros, con independencia de su calificación, podrán renunciar al derecho a percibir la remuneración en concepto de asignación fija mensual y/o dietas de asistencia del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y/o Comités.

Además, la cuantía de las dietas de asistencia será, como máximo, el importe que, de conformidad con los párrafos anteriores, se determine como asignación fija mensual. El Consejo de Administración podrá, dentro de este límite, establecer la cuantía de las dietas.

Las retribuciones previstas en el apartado precedente, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás remuneraciones, indemnizaciones, aportaciones a sistemas de previsión social o cualesquiera otros conceptos retributivos profesionales o laborales que correspondan a los Consejeros por cualesquiera otras funciones ejecutivas o de asesoramiento que, en su caso, desempeñen para la sociedad distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros, las cuales se someterán al régimen legal que les fuere aplicable.

Sin perjuicio de las retribuciones anteriormente mencionadas, la retribución de los Consejeros Ejecutivos también podrá consistir en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o en cantidades referenciadas al valor de las acciones. La aplicación de esta modalidad de retribución requerirá el acuerdo de la Junta General de Accionistas, expresando, en su caso, el número máximo de acciones que se podrán asignar en cada ejercicio a este sistema de remuneración, el precio de ejercicio o el sistema de cálculo del precio de ejercicio de las opciones sobre acciones, el valor de las acciones que, en su caso, se tome como referencia, el plazo de duración del Plan y las demás condiciones que estime oportunas”.

Así, los miembros del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. han percibido retribuciones en su condición de Consejeros de la Sociedad:

- Durante los ejercicios 2019 y 2018 la asignación fija mensual para cada Consejero ha sido de 15,6 miles de euros brutos.
- La dieta por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR), y Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), ascendió a 1,5 miles de euros brutos cada una durante los ejercicios 2019 y 2018.
- Además de la retribución señalada para los vocales del Consejo de Administración, se establecen los siguientes criterios de retribución para los cargos que se señalan:
 - Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración: percibirá una cantidad fija mensual de 50.000 euros brutos (en lugar de la asignación fija mensual de 15.642,56 euros brutos prevista para los demás vocales).
 - Presidentes de los Comités: percibirán una asignación fija mensual por importe de 1.000 euros brutos (adicional a la asignación fija mensual como vocal).
 - Consejero Coordinador: percibirá una asignación fija mensual por importe de 2.083 euros brutos (adicional a la asignación fija mensual como vocal).
- Asimismo, los miembros del Consejo de Administración, Consejeros Ejecutivos, por el desempeño de funciones en la Sociedad distintas a las de Consejero, perciben una remuneración conforme a la estructura salarial de la Alta Dirección de ENDESA y cuyos principales componentes son:
 - Retribución Fija Anual: compensación en metálico de carácter mensual ligada a la complejidad y responsabilidad de las funciones encomendadas.
 - Retribución Variable a Corto Plazo: retribución en efectivo no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos anuales fijados a través de los sistemas de evaluación establecidos en la Sociedad.
 - Retribución Variable a Largo Plazo: retribución en efectivo no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos plurianuales.
 - Beneficios y otras Prestaciones Sociales: retribución, normalmente de carácter no monetario, que se percibe de acuerdo a ciertos requisitos o condiciones especiales determinados voluntaria, legal, contractual o convencionalmente.

Retribución fija.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la retribución fija anual de los Consejeros, en función del cargo ostentado en cada caso, ha sido la siguiente:

Miles de Euros

	2019		2018	
	Sueldo	Remuneración Fija	Sueldo	Remuneración Fija
D. Borja Prado Eulate ⁽¹⁾	320	53	1.132	188
D. Juan Sánchez-Calero Guilarte ⁽²⁾	-	432	-	-
D. Francesco Starace	-	-	-	-
D. José Bogas Gálvez	740	-	740	-
D. Alejandro Echevarría Busquet	-	188	-	188
D. Alberto de Paoli	-	-	-	-
D.ª Helena Revoredo Delvecchio ⁽³⁾	-	188	-	188
D. Miquel Roca Junyent	-	225	-	225
D. Enrico Viale ⁽⁴⁾	-	-	-	-
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	-	200	-	200
D. Francisco de Lacerda	-	188	-	188
D.ª Maria Patrizia Grieco	-	188	-	188
D. Antonio Cammisureca ⁽⁵⁾	-	-	-	-
TOTAL	1.060	1.662	1.872	1.365

- (1) Cese el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.
(2) Nombramiento el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.
(3) Causó baja el 15 de enero de 2020.
(4) Causó baja el 9 de septiembre de 2019.
(5) Causó alta el 27 de septiembre de 2019.

Retribución variable.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 las retribuciones variables del Presidente y del Consejero Delegado, en el desempeño de sus funciones ejecutivas, han sido las siguientes:

Miles de Euros

	2019		2018	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
D. Borja Prado Eulate ⁽¹⁾	-	1.023	835	904
D. José Bogas Gálvez	540	857	530	748
TOTAL	540	1.880	1.365	1.652

- (1) Cese el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.

Dietas.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 las dietas de asistencia a cada una de las sesiones del Consejo de Administración y a sus Comités han sido las siguientes:

Miles de Euros

	2019		2018	
	ENDESA, S.A.	Otras Sociedades	ENDESA, S.A.	Otras Sociedades
D. Borja Prado Eulate ⁽¹⁾	4	-	19	-
D. Juan Sánchez-Calero Guilarte ⁽²⁾	15	-	-	-
D. Francesco Starace	-	-	-	-
D. José Bogas Gálvez	-	-	-	-
D. Alejandro Echevarría Busquet	44	-	48	-
D. Alberto de Paoli	-	-	-	-
D.ª Helena Revoredo Delvecchio ⁽³⁾	36	-	34	-
D. Miquel Roca Junyent	53	-	48	-
D. Enrico Viale ⁽⁴⁾	-	-	-	-
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	54	-	50	-
D. Francisco de Lacerda	54	-	50	-
D.ª Maria Patrizia Grieco	19	-	19	-
D. Antonio Cammisureca ⁽⁵⁾	-	-	-	-
TOTAL	279	-	268	-

- (1) Cese el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.
(2) Nombramiento el 12 de abril de 2019 en Junta General de Accionistas.
(3) Causó baja el 15 de enero de 2020.
(4) Causó baja el 9 de septiembre de 2019.
(5) Causó alta el 27 de septiembre de 2019.

Sistemas de ahorro a largo plazo.

Durante el ejercicio 2019 la aportación a fondos y planes de pensiones de los Consejeros Ejecutivos ha ascendido a 645 miles de euros (626 miles de euros en el ejercicio 2018).

Otros conceptos.

Los Consejeros Ejecutivos, al igual que el resto de Altos Directivos, tienen establecido como remuneración en especie, entre otros, una póliza colectiva de asistencia sanitaria con subvención del 100% del coste de la

cuota del titular y familiares dependientes, la asignación de automóvil de empresa en régimen de renting, así como otros beneficios sociales.

Durante el ejercicio 2019 el importe total de otros conceptos ha ascendido a 12.969 miles de euros (84 miles de euros en el ejercicio 2018), de los cuales, 12.820 miles de euros corresponden a la extinción del contrato del Sr. Prado Eulate (9.615 miles de euros en concepto de indemnización y 3.205 miles de euros en concepto de pacto de no concurrencia) y los 149 miles de euros restantes corresponden a remuneraciones en especie de los Consejeros Ejecutivos.

Primas de seguros de vida y accidentes.

Los Consejeros Ejecutivos tienen suscrito a través de la Sociedad un seguro de vida y accidentes que garantiza determinados capitales y/o rentas en función de la contingencia de que se trate (coberturas de incapacidad y fallecimiento).

En el ejercicio 2019 el importe de la prima ha ascendido a 237 miles de euros (267 miles de euros en el ejercicio 2018).

Anticipos y préstamos.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los Consejeros Ejecutivos tienen préstamos por importe de 396 miles de euros, de los que 230 miles de euros corresponden a préstamos con un interés medio del 0,402% y 166 miles de euros a préstamos sin intereses (la subvención de intereses se considera retribución en especie).

La amortización del principal se efectuará durante la vida laboral, procediendo a su cancelación total en el momento de causar baja en la empresa.

Fondos y planes de pensiones: obligaciones contraídas.

A 31 de diciembre de 2019 los Consejeros Ejecutivos tienen derechos acumulados en fondos y planes de pensiones por importe de 15.325 miles de euros (14.042 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros Ejecutivos.

A 31 de diciembre de 2019, por lo que a retribuciones se refiere, la Sociedad tiene garantías constituidas mediante aval a favor del Consejero Delegado por importe de 6.555 miles de euros para soportar sus derechos de prejubilación (6.722 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 34.1.2).

34.3.2. Retribución de la Alta Dirección.

Identificación de los miembros de la Alta Dirección que no son a su vez Consejeros Ejecutivos.

Miembros de la Alta Dirección 2019	
Nombre	Cargo (1)
D. Alberto Fernández Torres (2)	Director General de Comunicación
D. Juan M ^a Moreno Mellado	Director General de Gestión de la Energía
D. Andrea Lo Faso	Director General de Personas y Organización
D. Rafael González Sánchez	Director General de Generación
D. Gianluca Caccialupi	Director General de Infraestructuras y Redes
D. Francisco de Borja Acha Besga	Secretario General y del Consejo de Administración, y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos
D. Javier Uriarte Monereo	Director General de Comercialización
D. José Casas Marín	Director General de Relaciones Institucionales y Regulación
D. José Luis Puche Castillejo	Director General de Medios
D. Josep Trabado Farré	Director General de ENDESA X
D. Gonzalo Carbó de Haya	Director General de Nuclear
D. Luca Minzolini (3)	Director General de Auditoría
D. ^a Patricia Fernández Salís (4)	Directora General de Auditoría
D. Manuel Fernando Marín Guzmán	Director General de ICT Digital Solutions
D. Paolo Bondi	Director General
D. ^a María Malaxechevarría Grande	Directora General de Sostenibilidad
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Compras
D. Luca Passa	Director General de Administración, Finanzas y Control

(1) El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

(2) Causó baja el 31 de diciembre de 2019.

(3) Causó baja el 28 de febrero de 2019.

(4) Causó alta el 1 de marzo de 2019.

Nombre	Miembros de la Alta Dirección 2018	
	Cargo (1)	
D. Alberto Fernández Torres	Director General de Comunicación	
D. Álvaro Luis Quiralte Abelló (2)	Director General de Gestión de la Energía	
D. Juan M ^a Moreno Mellado (3)	Director General de Gestión de la Energía	
D. Andrea Lo Faso	Director General de Personas y Organización	
D. Enrique de las Morenas Moneo (4)	Director General de Energías Renovables	
D. Rafael González Sánchez (5)	Director General de Energías Renovables	
D. Francesco Amadei (6)	Director General de Infraestructuras y Redes	
D. Gianluca Caccialupi (7)	Director General de Infraestructuras y Redes	
D. Francisco de Borja Acha Besga	Secretario General y del Consejo de Administración, y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos	
D. Javier Uriarte Monereo	Director General de Comercialización	
D. José Casas Marín	Director General de Relaciones Institucionales y Regulación	
D. José Luis Puche Castillejo	Director General de Medios	
D. Josep Trabado Farré	Director General de ENDESA X	
D. Juan M ^a Moreno Mellado (8)	Director General de Nuclear	
D. Gonzalo Carbó de Haya (9)	Director General de Nuclear	
D. Luca Minzolini	Director General de Auditoría	
D. Manuel Fernando Marín Guzmán	Director General de ICT Digital Solutions	
D. Manuel Morán Casero (10)	Director General de Generación Térmica	
D. Paolo Bondi (11)	Director General de Generación Térmica	
D. ^a María Malaxechevarría Grande	Directora General de Sostenibilidad	
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Compras	
D. Paolo Bondi (12)	Director General de Administración, Finanzas y Control	
D. Luca Passa (13)	Director General de Administración, Finanzas y Control	

- (1) El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
- (2) Causó baja el 31 de octubre de 2018.
- (3) Causó alta el 1 de noviembre de 2018.
- (4) Causó baja el 31 de agosto de 2018.
- (5) Causó alta el 1 de septiembre de 2018.
- (6) Causó baja el 31 de marzo de 2018.
- (7) Causó alta el 1 de mayo de 2018.
- (8) Causó baja el 31 de octubre de 2018.
- (9) Causó alta el 1 de noviembre de 2018.
- (10) Causó baja el 30 de abril de 2018.
- (11) Causó alta el 1 de mayo de 2018.
- (12) Causó baja el 30 de abril de 2018.
- (13) Causó alta el 1 de mayo de 2018.

Retribución de la Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la retribución correspondiente a los miembros de la Alta Dirección que no son, a su vez, Consejeros Ejecutivos ha sido la siguiente:

Miles de Euros	Remuneración			
	En la Sociedad		Por la Pertenencia a Consejos de Administración de Sociedades del Grupo ENDESA	
	2019	2018	2019	2018
Retribución Fija	5.728	5.655	-	-
Retribución Variable	5.516	6.165	-	-
Dietas	-	-	-	-
Atenciones Estatutarias	-	-	-	-
Opciones sobre Acciones y otros Instrumentos Financieros	-	-	-	-
Otros	1.798	4.603	-	-
TOTAL	13.042	16.423	-	-

Miles de Euros	Otros Beneficios			
	En la Sociedad		Por la Pertenencia a Consejos de Administración de Sociedades del Grupo ENDESA	
	2019	2018	2019	2018
Anticipos	282	323	-	-
Créditos Concedidos	154	154	-	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	893	908	-	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones Contraídas	18.681	16.974	-	-
Primas de Seguros de Vida y Accidentes	199	207	-	-

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, por lo que a retribuciones se refiere, la Sociedad no tiene garantías constituidas mediante aval a favor de los Altos Directivos que no son, a su vez, Consejeros Ejecutivos.

34.3.3. Cláusulas de garantía: Consejo de Administración y Alta Dirección.

Cláusulas de garantía para casos de despido o cambios de control.

Este tipo de cláusulas es el mismo en los contratos de los Consejeros Ejecutivos y de los Altos Directivos de la Sociedad y de su Grupo, han sido aprobadas por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) y recogen supuestos de indemnización para extinción de la relación laboral y pacto de no competencia postcontractual.

Respecto al personal Directivo, si bien no es habitual este tipo de cláusulas de extinción, en los casos en los que las hay, son de contenido semejante para los supuestos aplicables en el régimen de relación laboral común.

El régimen de estas cláusulas es el siguiente:

- Extinción:
 - o Por mutuo acuerdo: indemnización equivalente, según los casos, de 1 a 3 veces la retribución anual. En la política de Remuneraciones de Consejeros de ENDESA 2016-2018 se establece que cuando se produzcan nuevas incorporaciones en la Alta Dirección de la Sociedad o su Grupo, se establecerá un límite máximo de 2 años de la retribución total y anual, para los pagos por resolución de contrato, aplicable en cualquier caso, en los mismos términos, a los contratos con Consejeros Ejecutivos.
 - o Por decisión unilateral del Directivo: sin derecho de indemnización, salvo que el desistimiento se base en un incumplimiento grave y culpable de la Sociedad de sus obligaciones o vaciamiento del puesto, cambio de control o demás supuestos de extinción indemnizada previstos en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.
 - o Por desistimiento de la Sociedad: indemnización igual a la del punto primero.
 - o Por decisión de la Sociedad basada en una conducta gravemente dolosa y culpable del Directivo en el ejercicio de sus funciones: sin derecho a indemnización.

Estas condiciones son alternativas a las derivadas de la modificación de la relación laboral preexistente o de la extinción de ésta por prejubilación para Altos Directivos.

- Pacto de no competencia postcontractual: En la gran mayoría de los contratos se exige al Alto Directivo cesante que no ejerza una actividad en competencia con ENDESA, durante el periodo de 2 años; en contraprestación, el Directivo tendrá derecho a cobrar una cantidad máxima de hasta 1 vez la retribución fija anual.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el número de Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos, con cláusulas de garantía, ascendía a 11 y 13 personas, respectivamente.

34.3.4. Otra información referente al Consejo de Administración.

Con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, los Consejeros comunican, hasta donde alcanza su conocimiento, las participaciones directas o indirectas que, tanto ellos como las partes vinculadas a ellos, tienen en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de ENDESA, y comunican igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan:

A 31 de Diciembre de 2019				
Nombre del Consejero	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	% Participación	Cargos
D. Juan Sánchez-Calero Guilarte	A48010615	Iberdrola, S.A.	0,00006191	-
D. Francesco Starace	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00504904	Chief Executive Officer and General Manager
D. Francesco Starace	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Presidente
D. José Bogas Gálvez	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Consejero
D. Alberto de Paoli	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	D. Administración, Finanzas y Control
D. Antonio Cammisecra	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Head of Global Power Generation
D. Antonio Cammisecra	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Administrador Único ENEL Green Power, S.p.A.
D. Ignacio Garralda	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00027540	-
D.ª María Patrizia Grieco	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Presidenta

A 31 de Diciembre de 2018				
Nombre del Consejero	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	% Participación	Cargos
D. Borja Prado Eulate	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Consejero
D. Francesco Starace	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00406543	Chief Executive Officer and General Manager
D. Francesco Starace	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Presidente
D. José Bogas Gálvez	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Consejero
D. José Bogas Gálvez	A80316672	Elcogas, S.A.	-	Presidente
D. Alberto de Paoli	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	D. Administración, Finanzas y Control
D. Alberto de Paoli	N9022122G	ENEL Green Power, S.p.A.	-	Presidente
D. Enrico Viale	94271000-3	ENEL Américas, S.A.	-	Consejero
D. Enrico Viale	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00007769	Head of Global Thermal Generation ENEL
D. Ignacio Garralda	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00027540	-
D.ª Maria Patrizia Grieco	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Presidenta

De conformidad con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que los miembros del Consejo de Administración han tenido con el interés de la Sociedad durante el ejercicio 2019, así como el tratamiento de los mismos.

- Los Consejeros Ejecutivos, por su condición de Consejeros en ENEL Iberia, S.L.U. designados por ENEL, S.p.A. se han encontrado en situaciones de conflicto de interés en la toma de decisiones de operaciones con ENEL, S.p.A. o sociedades del Grupo ENEL. En todos los supuestos ocurridos en el ejercicio 2019 los Consejeros Ejecutivos no participaron en esos puntos del orden del día de la correspondiente sesión del Consejo de Administración.
- Los Consejeros Dominicales, por su condición de Consejeros designados por ENEL, S.p.A. se han encontrado en situaciones de conflicto de interés en la toma de decisiones de operaciones con ENEL, S.p.A. o sociedades del Grupo ENEL. En todos los supuestos ocurridos en el ejercicio 2019 los Consejeros Dominicales no participaron en esos puntos del orden del día de la correspondiente sesión del Consejo de Administración.
- D.ª Helena Revoredo Delvecchio es Presidenta de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y desempeñó durante el ejercicio 2019 sus funciones en calidad de Consejera Independiente de ENDESA, S.A., sin perjuicio de las posibles relaciones comerciales entre el Grupo Prosegur y el Grupo ENDESA. Durante el ejercicio 2019 el Grupo Prosegur ha formalizado con el Grupo ENDESA contratos de prestación de servicios de seguridad y vigilancia para instalaciones de ENDESA de carácter no significativo. Los servicios se adjudicaron por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., atendiendo a los resultados de los correspondientes procesos de licitación y sin la participación de la Consejera, de conformidad con la legislación aplicable en materia de conflictos de interés.

Diversidad de género: A 31 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. está integrado por 11 Consejeros, de los cuales 2 son mujeres. A 31 de diciembre de 2018 constaba de 11 Consejeros, de los cuales 2 eran mujeres.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido daños ocasionados por actos u omisiones de los Administradores que hubieran requerido hacer uso de la prima del seguro de responsabilidad civil que éstos tienen suscrita a través de la Sociedad. Se asegura tanto a los Administradores como al personal de la Sociedad con responsabilidades directivas.

En el ejercicio 2019 el importe de la mencionada prima ha ascendido a 352 miles de euros (327 miles de euros en el ejercicio 2018).

34.3.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción de ENDESA, S.A.

La retribución variable a largo plazo de ENDESA se articula a través del denominado Incentivo Estratégico, que tiene como principal finalidad fortalecer el compromiso de los empleados, que ocupan posiciones de mayor responsabilidad en la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo. El Plan está estructurado a través de programas trienales sucesivos, que se inician cada año desde el 1 de enero de 2010. Desde el año 2014, los planes tienen previsto un diferimiento del pago y la necesidad de que el Directivo esté en activo en la fecha de liquidación del mismo; y los pagos se realizan en 2 fechas: en el año siguiente a la finalización del Plan se abonará, en su caso, el 30% del incentivo y el 70% restante, en su caso, transcurridos 2 años desde la finalización del Plan.

En el marco del Plan de Fidelización de ENDESA, la Sociedad sometió a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2017, la aprobación de los programas de retribución a largo plazo 2017-2019. Asimismo, la Sociedad sometió a la aprobación de la Junta General Ordinaria de

Accionistas, celebrada el 23 de abril de 2018, la aprobación del programa de retribución a largo plazo 2018-2020 y a la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril de 2019, el programa de retribución a largo plazo 2019-2021.

Estos programas están vinculados, entre otros indicadores, a la cotización de la acción y están dirigidos al Presidente, Consejero Delegado y Directivos de ENDESA con responsabilidad estratégica.

En concreto, los programas mencionados en el párrafo anterior contemplan los siguientes objetivos:

- a) Un objetivo denominado "Total Shareholders' Return of ENDESA (TSR)", que se define como el valor medio del Total Shareholders' Return (TSR) de ENDESA respecto al valor medio del Total Shareholders' Return (TSR) del índice Eurostoxx Utilities, elegido como Grupo comparable, en el periodo de devengo.

Este indicador mide el rendimiento total de una acción como la suma de los componentes:

- i. Las ganancias de capital: la relación entre el cambio en el precio de la acción (la diferencia entre el precio registrado al final y al principio del periodo de referencia) y el valor establecido al comienzo del periodo.
- ii. Los dividendos reinvertidos: impacto de todos los dividendos pagados en el periodo y reinvertidos en el propio título a la fecha de descuento de cada uno de los mismos.

- b) Un objetivo denominado "Return On Average Capital Employed" (ROACE)¹, que se define como el valor acumulado del ROACE de ENDESA en el periodo de devengo, representado por la relación entre el Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario)² y el Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio)³ en forma acumulada en el periodo de devengo.

- c) Desde el Plan 2018 se incluye un objetivo de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂). Este indicador mide las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de ENDESA en España y Portugal, entendidas como el ratio existente entre las emisiones absolutas de dióxido de carbono (CO₂) debidas a la generación eléctrica de ENDESA y la producción neta total de ENDESA para dicho año.

Existe un control expost de la retribución variable a largo plazo, ya que está prevista una cláusula ("malus") que permite a la Sociedad no pagar la retribución variable devengada y todavía no percibida, así como una cláusula ("clawback") que obliga a los partícipes de estos planes a la restitución de la retribución variable percibida en caso de que los datos que sirvieron de base para su cálculo o abono se demostraran, con posterioridad a la liquidación del incentivo, manifiestamente erróneos.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) podrá proponer al Consejo de Administración el no pago o la reclamación del reembolso de los componentes variables si se verifica que el pago se realizó atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

El importe devengado por estos programas del Plan de Fidelización durante el ejercicio 2019 ha sido de 6 millones de euros (7 millones de euros en el ejercicio 2018).

35. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos.

35.1. Garantías directas e indirectas.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen garantías prestadas frente a terceros por los siguientes conceptos e importes:

Millones de Euros

	Notas	2019	2018
Inmovilizado Material en Garantía por la Financiación Recibida	6.4, 14.1.12 y 17.2.3	91	103
Contratos a Corto y Largo Plazo de Gas		168	87
Contrato de Arrendamiento del Buque Metanero		153	170
TOTAL⁽¹⁾		412	360

(1) No incluye avales bancarios frente a terceros.

¹ "Return On Average Capital Employed" (ROACE) (%) = Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario) / Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio).

² Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario) (Millones de Euros) = Resultado de Explotación (EBIT) corregido de efectos extraordinarios no presupuestados.

³ Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio) (Millones de Euros) = ((Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes)_n + (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes)_{n-1}) / 2.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de las garantías prestadas a favor de Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta de ENDESA figura en la Nota 34.2.

ENDESA considera que los pasivos adicionales que pudieran originarse por los avales prestados a 31 de diciembre de 2019, si los hubiera, no serían significativos.

35.2. Otros compromisos.

No existen compromisos adicionales a los descritos en las Notas 6, 8, 11, 12 y 18.1.3 de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

36. Retribución de auditores.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los honorarios relativos a los servicios prestados por los auditores de las Cuentas Anuales de las distintas sociedades que componen ENDESA son los siguientes:

Miles de Euros

	2019		2018	
	Ernst & Young	Otros Auditores de Filiales	Ernst & Young	Otros Auditores de Filiales
Auditoría de Cuentas Anuales	2.211	46	2.156	46
Otras Auditorías Distintas de las Cuentas Anuales y otros Servicios Relacionados con las Auditorías	1.384	63	1.748	-
Otros Servicios no Relacionados con las Auditorías	10	-	-	20
TOTAL	3.605	109	3.904	66

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2019 y 2018 con independencia del momento de su facturación.

37. Plantilla.

El detalle de la plantilla final y media de ENDESA distribuida por Segmentos, categorías y sexos es el siguiente:

Número de Empleados

	Plantilla Final					
	31 de Diciembre de 2019			31 de Diciembre de 2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	221	53	274	234	50	284
Mandos Intermedios	2.319	1.123	3.442	2.165	1.043	3.208
Personal de Administración y Gestión y Operarios	5.033	1.203	6.236	5.085	1.186	6.271
TOTAL EMPLEADOS	7.573	2.379	9.952	7.484	2.279	9.763

Número de Empleados

	Plantilla Final					
	31 de Diciembre de 2019			31 de Diciembre de 2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Generación y Comercialización	4.153	1.143	5.296	4.082	1.073	5.155
Distribución	2.527	442	2.969	2.535	443	2.978
Estructura y Otros ⁽¹⁾	893	794	1.687	867	763	1.630
TOTAL EMPLEADOS	7.573	2.379	9.952	7.484	2.279	9.763

(1) Estructura y Servicios.

Número de Empleados

	Plantilla Media ⁽¹⁾					
	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	227	52	279	235	48	283
Mandos Intermedios	2.231	1.064	3.295	2.128	1.019	3.147
Personal de Administración y Gestión y Operarios	5.015	1.172	6.187	5.082	1.184	6.266
TOTAL EMPLEADOS	7.473	2.288	9.761	7.445	2.251	9.696

(1) Incluye la plantilla media de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (63 empleados en el ejercicio 2019 y 27 empleados en el ejercicio 2018) (véase Nota 5.4).

Número de Empleados

	Plantilla Media ⁽²⁾					
	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Generación y Comercialización	4.094	1.085	5.179	4.079	1.056	5.135
Distribución	2.505	434	2.939	2.502	433	2.935
Estructura y Otros ⁽¹⁾	874	769	1.643	864	762	1.626
TOTAL	7.473	2.288	9.761	7.445	2.251	9.696

(1) Estructura y Servicios.

(2) Incluye la plantilla media de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (63 empleados en el ejercicio 2019 y 27 empleados en el ejercicio 2018) (véase Nota 5.4).

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2019 y 2018 por las sociedades de Operación Conjunta es 830 y 840, respectivamente.

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2019 y 2018 con discapacidad mayor o igual al 33%, por categorías y Segmentos, es el siguiente:

Número de Empleados

	Plantilla Media con Discapacidad ⁽¹⁾					
	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	-	-	-	-	-	-
Mandos Intermedios	15	4	19	14	4	18
Personal de Administración y Gestión y Operarios	43	16	59	43	16	59
TOTAL EMPLEADOS	58	20	78	57	20	77

(1) Mayor o igual al 33%.

Número de Empleados

	Plantilla Media con Discapacidad ⁽²⁾					
	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Generación y Comercialización	23	12	35	21	12	33
Distribución	25	1	26	25	1	26
Estructura y Otros ⁽¹⁾	10	7	17	11	7	18
TOTAL	58	20	78	57	20	77

(1) Estructura y Servicios.

(2) Mayor o igual al 33%.

38. Hechos posteriores.

Tras más de dos años de infructuosas negociaciones, el pasado 4 de diciembre de 2019, el sindicato mayoritario en ENDESA, Unión General de Trabajadores (UGT), y ENDESA acordaron someter a un “arbitraje en equidad vinculante” algunos de los aspectos más relevantes discutidos en la negociación del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”. Como parte del sometimiento a arbitraje vinculante, en diciembre de 2019 el sindicato mayoritario en ENDESA, Unión General de Trabajadores (UGT), acordó desistir del Recurso de Casación interpuesto ante el Tribunal Supremo contra la Sentencia de la Audiencia Nacional de 26 de marzo de 2019 que dio la razón a ENDESA, declarando válida la interpretación de la compañía que reconoce la legalidad de la finalización de ciertos beneficios sociales al colectivo pasivo como consecuencia de la extinción del “IV Convenio Colectivo Marco ENDESA”. Las otras organizaciones con representación sindical en ENDESA, esto es Comisiones Obreras (CCOO) y el Sindicato Independiente de la Energía (SIE), declinaron adherirse al referido arbitraje, continuando respecto a ellas el mencionado Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo (véase Nota 16.3).

ENDESA y el sindicato mayoritario, Unión General de Trabajadores (UGT), acordaron ante el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (“SIMA”) el procedimiento y materias sujetas a “arbitraje en equidad vinculante”, así como que los términos de la decisión del árbitro se incorporarían al Convenio Colectivo que se acordase. Tras la designación de común acuerdo de D. Manuel Pimentel Siles como único árbitro, el procedimiento se desarrolló durante los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020 en los términos acordados por las partes hasta la emisión de un Laudo Arbitral de obligado cumplimiento el día 21 de enero de 2020.

De conformidad con lo convenido por las partes, el contenido del Laudo Arbitral y otros aspectos fruto del acuerdo en la mesa de negociación no sometidos a arbitraje, fueron incorporados al “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA” que fue aprobado y firmado por la Sociedad y la Sección Sindical del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT), alcanzando eficacia por ser ésta mayoritaria en la Sociedad, el día 23 de

enero de 2020. En esa misma fecha se firmaron igualmente los nuevos “Acuerdo Marco de Garantías” y “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo”, documentos que, en este caso, fueron suscritos por todos los sindicatos con representación en ENDESA. En los términos del artículo 90 del Estatuto de los Trabajadores, a la fecha de la formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se encuentra en tramitación ante la autoridad laboral competente el registro del Convenio firmado por las partes.

Una vez firmado el “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, y en el seno de la Comisión de Seguimiento e Interpretación, se ha iniciado un proceso para proceder al análisis e interpretación de los términos y medidas de diversas materias y condiciones económicas de la decisión arbitral trasladadas a dicho Convenio tales como incrementos económicos, actualizaciones salariales, suministro de energía eléctrica, ayuda de estudios, seguros médicos y otros. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no es posible cuantificar el impacto financiero que tales actuaciones tendrían en el ejercicio 2020, dado que están pendientes de análisis e interpretación términos y condiciones económicas significativas como las anteriormente mencionadas. Las partes involucradas están trabajando conjuntamente en el proceso de transición necesario para proceder a su cuantificación económica definitiva y formalización.

Por lo que respecta a la Comisión de Seguimiento del “Acuerdo Marco de Garantías” indicado en los párrafos anteriores, con fecha 28 de enero de 2020, la Sociedad ha informado a la representación sindical de que no ejercerá la facultad extintiva del pacto individual de suspensión de la relación laboral para determinados contratos individuales suscritos con los empleados. El coste que deberá asumir la Sociedad durante el periodo para el que, conforme a dicho compromiso, no puede evitar que el contrato se encuentre suspendido asciende a 159 millones de euros.

Salvo lo mencionado en los párrafos anteriores, no se han producido hechos significativos posteriores entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas que no hayan sido reflejados en las mismas.

Anexo I: Sociedades que componen ENDESA.

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2019			% Participación a 31/12/2018			Domicilio Social	Actividad	Sociedad Auditora
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación			
AGUILÓN 20, S.A.	51,00	51,00	IG	51,00	51,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ALMUSSAFES SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA	NO AUDITADA
ARAGONESA DE ACTIVIDADES ENERGÉTICAS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	TERUEL (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NO AUDITADA
ARANORT DESARROLLOS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ASOCIACIÓN NUCLEAR ASCÓ-VANDELLÓS II, A.I.E.	85,41	85,41	IP	85,41	85,41	IP	TARRAGONA (ESPAÑA)	GESTIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CENTRALES NUCLEARES	ERNST & YOUNG
BAIKAL ENTERPRISE, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	PALMA DE MALLORCA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
BALÉARES ENERGY, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	PALMA DE MALLORCA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
BAYLIO SOLAR, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	ERNST & YOUNG
BOGARIS PV1, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	SEVILLA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
BOSA DEL EBRO, S.L.	51,00	51,00	IG	51,00	51,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
CASTIBLANCO SOLAR, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	ERNST & YOUNG
DEHESA DE LOS GUADALUPES SOLAR, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	ERNST & YOUNG
DEHESA PV FARM 03, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	VALENCIA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
DEHESA PV FARM 04, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	VALENCIA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL BAGES, S.A.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	NO AUDITADA
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DEL PUERTO DE LA CRUZ, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	COMPRA, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	ERNST & YOUNG
EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
ELÉCTRICA DE JAFFRE, S.A.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	GERONA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	ERNST & YOUNG
ELÉCTRICA DEL EBRO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	TARRAGONA (ESPAÑA)	ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	ERNST & YOUNG
EMINTEGRAL CYCLE, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	SEVILLA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
EMPRESA CARBÓNIFERA DEL SUR, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	APROVECHAMIENTO DE YACIMIENTOS MINEROS	ERNST & YOUNG
EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S.A.	96,29	96,29	IG	96,29	96,29	IG	CEUTA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA DISTRIBUCIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	96,26	IG	100,00	96,26	IG	CEUTA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
ENDESA CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	ERNST & YOUNG
ENDESA COMERCIALIZAÇÃO DE ENERGIA, S.A.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	PORTO (PORTUGAL)	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	ERNST & YOUNG
ENDESA ENERGÍA RENOVABLE, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	MADRID (ESPAÑA)	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	NO AUDITADA
ENDESA ENERGÍA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	ERNST & YOUNG
ENDESA FINANCIACIÓN FILIALES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	FINANCIACIÓN DE LAS FILIALES DE ENDESA, S.A.	ERNST & YOUNG
ENDESA GENERACIÓN II, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	NO AUDITADA
ENDESA GENERACIÓN NUCLEAR, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	GESTIÓN DE ACTIVOS NUCLEARES Y LA GESTIÓN, GENERACIÓN Y VENTA DE ELECTRICIDAD	NO AUDITADA
ENDESA GENERACIÓN PORTUGAL, S.A.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	LISBOA (PORTUGAL)	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA Y OTRAS RELACIONADAS	ERNST & YOUNG
ENDESA GENERACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	GENERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
ENDESA INGENIERÍA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	SERVICIOS DE CONSULTORÍA E INGENIERÍA CIVIL	ERNST & YOUNG
ENDESA MEDIOS Y SISTEMAS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ERNST & YOUNG
ENDESA OPERACIONES Y SERVICIOS COMERCIALES, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A ENDESA	ERNST & YOUNG
ENDESA POWER TRADING LTD.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y A ENDESA ENERGÍA	ERNST & YOUNG
ENDESA RED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	LONDRES (REINO UNIDO)	OPERACIONES DE TRADING	ERNST & YOUNG
ENDESA SOLUCIONES, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN	ERNST & YOUNG
ENDESA X, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	MADRID (ESPAÑA)	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ENERGÉTICOS	NO AUDITADA
ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	SERVICIOS ASOCIADOS A COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	NO AUDITADA
ENEL GREEN POWER GRANADILLA, S.L.	-	-	-	65,00	65,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES	ERNST & YOUNG
ENERGÍA CEUTA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	96,29	IG	100,00	96,29	IG	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	-
ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EBRO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (EN LIQUIDACIÓN)	-	-	-	100,00	100,00	IG	CEUTA (ESPAÑA)	COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
ENERGÍA EÓLICA ALTO DEL LLANO, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	TARRAGONA (ESPAÑA)	ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-
ENERGÍA NETA SA CASETA LLUCMAJOR, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	PALMA DE MALLORCA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL SUR, S.L.	54,95	54,95	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	SERVICIOS ASOCIADOS A COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	ERNST & YOUNG
				54,95	54,95	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2019			% Participación a 31/12/2018			Domicilio Social	Actividad	Sociedad Auditora
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación			
ENERGIAS DE ARAGÓN I, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
ENERGIAS DE ARAGÓN II, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	-	-	-	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	-
ENERGIAS DE GRAUS, S.L.	66,67	66,67	IG	66,67	66,67	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
ENERGIAS ESPECIALES DE CAREÓN, S.A.	77,00	77,00	IG	77,00	77,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ENERGIAS ESPECIALES DE PEÑA ARMADA, S.A.	80,00	80,00	IG	80,00	80,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ENERGIAS ESPECIALES DEL ALTO ULLA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ENVATIOS PROMOCIÓN I, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	SEVILLA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
ENVATIOS PROMOCIÓN II, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	SEVILLA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
ENVATIOS PROMOCIÓN III, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	SEVILLA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
ENVATIOS PROMOCIÓN XX, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	SEVILLA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
EÓLICA DEL CIERZO, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
EÓLICA DEL NOROESTE, S.L.	-	-	-	51,00	51,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	-
EÓLICA DEL PRINCIPADO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	ASTURIAS (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
EÓLICA VALLE DEL EBRO, S.A.	50,50	50,50	IG	50,50	50,50	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICAS DE AGAETE, S.L.	80,00	80,00	IG	80,00	80,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICAS DE FUENCALIENTE, S.A.	55,00	55,00	IG	55,00	55,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICOS DE TIRAJANA, S.L.	80,00	80,00	IG	80,00	80,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLOTACIONES EÓLICAS DE ESCUCHA, S.A.	70,00	70,00	IG	70,00	70,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLOTACIONES EÓLICAS EL PUERTO, S.A.	73,60	73,60	IG	73,60	73,60	IG	TERUEL (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLOTACIONES EÓLICAS SANTO DOMINGO DE LUNA, S.A.	51,00	51,00	IG	51,00	51,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLOTACIONES EÓLICAS SASO PLANO, S.A.	65,00	65,00	IG	65,00	65,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLOTACIONES EÓLICAS SIERRA COSTERA, S.A.	90,00	90,00	IG	90,00	90,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLOTACIONES EÓLICAS SIERRA LA VIRGEN, S.A.	90,00	90,00	IG	90,00	90,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
FOTVOLTAICA YUNCLILLOS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	GRANADA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
FURATENA SOLAR 1, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	ERNST & YOUNG
GAS Y ELECTRICIDAD GENERACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	PALMA DE MALLORCA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE ENERGÍAS RENOVABLES	ERNST & YOUNG
GUADARRANQUE SOLAR 4, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	NO AUDITADA	-
HIDROELÉCTRICA DE CATALUNYA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
HIDROFLAMICELL, S.L.	75,00	75,00	IG	75,00	75,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
HIDROMONDEGO - HIDROELÉCTRICA DO MONDEGO, LDA	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	LISBOA (PORTUGAL)	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NO AUDITADA
HISPANO GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR, S.L.	51,00	51,00	IG	51,00	51,00	IG	BADAJOS (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
INTERNATIONAL ENDESA B.V.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	ÁMSTERDAM (HOLANDA)	SOCIEDAD DE OPERACIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	ERNST & YOUNG
LA PEREDA CO ₂ , A.I.E.	-	-	-	33,33	33,33	IP	ASTURIAS (ESPAÑA)	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	-
NAVALVILLAR SOLAR, S.L.U. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	ERNST & YOUNG
OLIVUM PV FARM 01, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	VALENCIA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
PAMPINUS PV FARM 01, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	VALENCIA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
PARAVENTO, S.L.	90,00	90,00	IG	90,00	90,00	IG	LUGO (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO A CAPELADA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO BELMONTE, S.A.	50,16	50,16	IG	50,16	50,16	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO CARRETERA DE ARINAGA, S.A.	80,00	80,00	IG	80,00	80,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO DE BARBANZA, S.A.	75,00	75,00	IG	75,00	75,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO DE SAN ANDRÉS, S.A.	82,00	82,00	IG	82,00	82,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO DE SANTA LUCÍA, S.A.	66,33	66,33	IG	66,33	66,33	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO FARLÁN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO FINCA DE MOGÁN, S.A.	90,00	90,00	IG	90,00	90,00	IG	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO MONTES DE LAS NAVAS, S.A.	75,50	75,50	IG	75,50	75,50	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO MUMIESA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO PUNTA DE TENO, S.A.	52,00	52,00	IG	52,00	52,00	IG	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO SIERRA DEL MADERO, S.A.	58,00	58,00	IG	58,00	58,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUES EÓLICOS GESTINVER, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	-	-	-	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	-
PARQUES EÓLICOS GESTINVER GESTIÓN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	-	-	-	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	-
PEREDA POWER, S.L.	-	-	-	70,00	70,00	IG	ASTURIAS (ESPAÑA)	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	-
PLANTA EÓLICA EUROPEA, S.A.	56,12	56,12	IG	56,12	56,12	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PRODUCTOR REGIONAL DE ENERGÍA RENOVABLE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	-	-	-	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	-
PRODUCTOR REGIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES III, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	-	-	-	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	-
PROMOCIONES ENERGÉTICAS DEL BIERZO, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
RENOVABLES LA PEDRERA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2019			% Participación a 31/12/2018			Domicilio Social	Actividad	Sociedad Auditora
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación			
RENOVABLES MEDIAVILLA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
SAN FRANCISCO DE BORJA, S.A.	66,67	66,67	IG	66,67	66,67	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
SEGUIDORES SOLARES PLANTA 2, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	ERNST & YOUNG
SISTEMAS ENERGÉTICOS ALCOHUILATE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
SISTEMAS ENERGÉTICOS CAMPOLIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
SISTEMAS ENERGÉTICOS MANÓN ORTIGUEIRA, S.A.	96,00	96,00	IG	96,00	96,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
SISTEMAS ENERGÉTICOS SIERRA DEL CARAZO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
SOCIEDAD EÓLICA DE ANDALUCÍA, S.A.	64,73	64,73	IG	64,73	64,73	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
SOCIEDAD EÓLICA LOS LANCES, S.A.	60,00	60,00	IG	60,00	60,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
SUMINISTRO DE LUZ Y FUERZA, S.L.	60,00	60,00	IG	60,00	60,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	ERNST & YOUNG
TAUSTE ENERGÍA DISTRIBUIDA, S.L.	51,00	51,00	IG	51,00	51,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
TORREPALMA ENERGY, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
TRANSPORTES Y DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	73,33	73,33	IG	73,33	73,33	IG	GERONA (ESPAÑA)	TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NO AUDITADA
UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
VALDECABALLERO SOLAR, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	ERNST & YOUNG
VIRULEIROS, S.L.	67,00	67,00	IG	67,00	67,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
XALOC SOLAR, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	VALENCIA (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA

IG: Integración Global; IP: Integración Proporcional.

Anexo II: Negocios Conjuntos y Sociedades Asociadas.

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2019			% Participación a 31/12/2018			Domicilio Social	Actividad	Sociedad Auditora
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación			
BOIRO ENERGIA, S.A.	40,00	40,00	MP	40,00	40,00	MP	LA CORUNA (ESPAÑA)	ENERGIAS RENOVABLES	DELOITTE
CARBOPEGO - ABASTECIMIENTOS DE COMBUSTIBLES, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	LISBOA (PORTUGAL)	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES	KPMG AUDITORES
CENTRAL HIDRÁULICA GUEJAR-SIERRA, S.L.	33,33	33,33	MP	33,33	33,33	MP	SEVILLA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	GATT AUDITORES
CENTRAL TÉRMICA DE ANLLARES, A.I.E.	33,33	33,33	MP	33,33	33,33	MP	MADRID (ESPAÑA)	GESTIÓN DE LA CENTRAL TÉRMICA DE ANLLARES	NO AUDITADA
CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ-TRILLO, A.I.E.	24,26	23,92	MP	24,26	23,92	MP	MADRID (ESPAÑA)	GESTIÓN DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ALMARAZ Y C.N. DE TRILLO	KPMG AUDITORES
COGENERACIÓN EL SALTO, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	20,00	20,00	MP	20,00	20,00	MP	ZARAGOZA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA	NO AUDITADA
COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA DE CÁDIZ, S.A.	33,50	33,50	MP	33,50	33,50	MP	CÁDIZ (ESPAÑA)	COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
COMPANÍA EÓLICA TIERRAS ALTAS, S.A.	37,51	37,51	MP	37,51	37,51	MP	SORIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
CORPORACIÓN EÓLICA DE ZARAGOZA, S.L.	25,00	25,00	MP	25,00	25,00	MP	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	PWC
DEPURACIÓN DESTILACIÓN RECICLAJE, S.L.	40,00	40,00	MP	40,00	40,00	MP	LA CORUNA (ESPAÑA)	PLANTA DE RECICLAJE	DELOITTE
ELCOGAS, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	40,99	40,99	MP	40,99	40,99	MP	CIUDAD REAL (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
ELECGAS, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	SANTARÉM (PORTUGAL)	PRODUCCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE CICLO COMBINADO	KPMG AUDITORES
ELÉCTRICA DE LUAR, S.L.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	CÁDIZ (ESPAÑA)	TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AVANTER AUDITORES
ELECTRICIDAD DE PUERTO REAL, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	CÁDIZ (ESPAÑA)	SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
ENERGÍAS ESPECIALES DEL BIERZO, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	LEÓN (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ENERGIE ELECTRIQUE DE TAHADDART, S.A.	32,00	32,00	MP	32,00	32,00	MP	TÁNGER (MARRUECOS)	CENTRAL ELÉCTRICA DE CICLO COMBINADO	DELOITTE
EÓLICAS DE FUERTEVENTURA, A.I.E.	40,00	40,00	MP	40,00	40,00	MP	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICAS DE LA PATAGONIA, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	CAPITAL FEDERAL (ARGENTINA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
EÓLICAS DE LANZAROTE, S.L.	40,00	40,00	MP	40,00	40,00	MP	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	LUJAN AUDITORES
EÓLICAS DE TENERIFE, A.I.E.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ANCERO AUDITORES
EPRESA ENERGÍA, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	CÁDIZ (ESPAÑA)	COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
ERECOSALZ, S.L.	-	-	-	33,00	33,00	MP	ZARAGOZA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA	-
FRONT MARÍTIM DEL BESÓS, S.L. (1)	61,37	61,37	MP	61,37	61,37	MP	BARCELONA (ESPAÑA)	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	NO AUDITADA
GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.	23,21	23,21	MP	23,21	23,21	MP	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL DE EL HIERRO	ERNST & YOUNG
HIDROELÉCTRICA DE OUROL, S.L.	30,00	30,00	MP	30,00	30,00	MP	LA CORUNA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	DELOITTE
KROMSCHROEDER, S.A.	29,26	29,26	MP	29,26	29,26	MP	BARCELONA (ESPAÑA)	APARATOS DE MEDIDA	BDO AUDITORES SLP
MINICENTRALES DEL CANAL IMPERIAL-GALLUR, S.L.	36,50	36,50	MP	36,50	36,50	MP	ZARAGOZA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	NO AUDITADA
NUCLEONOR, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	BURGOS (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ORIGEN NUCLEAR	ERNST & YOUNG
OXAGESA, A.I.E. (EN LIQUIDACIÓN)	33,33	33,33	MP	33,33	33,33	MP	TERUEL (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA	NO AUDITADA
PARC EOLIC LA TOSSA LA MOLA D'EN PASCUAL, S.L.	30,00	30,00	MP	30,00	30,00	MP	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
PARC EOLIC LOS ALIGARS, S.L.	30,00	30,00	MP	30,00	30,00	MP	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
PEGOP - ENERGÍA ELÉCTRICA, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	SANTARÉM (PORTUGAL)	OPERACIÓN DE LA CENTRAL DE PEGO	KPMG AUDITORES
PRODUCTORA DE ENERGÍAS, S.A.	30,00	30,00	MP	30,00	30,00	MP	BARCELONA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	NO AUDITADA
PROYECTO ALMERÍA MEDITERRÁNEO, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	45,00	45,00	MP	45,00	45,00	MP	MADRID (ESPAÑA)	INSTALACIÓN DE PLANTA DESALADORA DE AGUA DE MAR	NO AUDITADA
PROYECTOS UNIVERSITARIOS DE ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.	33,33	33,33	MP	33,33	33,33	MP	ALICANTE (ESPAÑA)	ENERGIAS RENOVABLES	NO AUDITADA
SALTO DE SAN RAFAEL, S.L.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	SEVILLA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	NO AUDITADA
SANTO ROSTRO COGENERACIÓN, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	45,00	45,00	MP	45,00	45,00	MP	SEVILLA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA	NO AUDITADA
SISTEMA ELÉCTRICO DE CONEXIÓN VALCAIRE, S.L.	28,12	28,12	MP	28,12	28,12	MP	MADRID (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	KPMG AUDITORES
SOCIEDAD EÓLICA EL PUNTAL, S.L.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
SOTAVIENTO GALICIA, S.A.	36,00	36,00	MP	36,00	36,00	MP	LA CORUNA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	AUDIESA
SUMINISTRADORA ELÉCTRICA DE CÁDIZ, S.A.	33,50	33,50	MP	33,50	33,50	MP	CÁDIZ (ESPAÑA)	SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
TECNATOM, S.A.	45,00	45,00	MP	45,00	45,00	MP	MADRID (ESPAÑA)	SERVICIOS A INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	ERNST & YOUNG
TEJO ENERGIA - PRODUÇÃO E DISTRIBUIÇÃO DE ENERGIA ELÉCTRICA, S.A.	43,75	43,75	MP	43,75	43,75	MP	LISBOA (PORTUGAL)	PRODUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	KPMG AUDITORES
TERMOTEC ENERGÍA, A.I.E. (EN LIQUIDACIÓN)	45,00	45,00	MP	45,00	45,00	MP	VALENCIA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA	NO AUDITADA
TOLEDO PV, A.I.E.	33,33	33,33	MP	33,33	33,33	MP	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	PWC
UFEFYS, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	-	-	-	40,00	40,00	MP	MADRID (ESPAÑA)	ENERGIAS RENOVABLES	-
YEDESA COGENERACIÓN, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	40,00	40,00	MP	40,00	40,00	MP	ALMERIA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA	NO AUDITADA

MP: Método de Participación.

(1) Véase Nota 2.5.2.

Las Cuentas Anuales Consolidadas (Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado del Resultado Consolidado, Estado del Resultado Global Consolidado, Estado de cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria Consolidada) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 de ENDESA, Sociedad Anónima y SOCIEDADES DEPENDIENTES, que se contienen en el presente documento, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad ENDESA, Sociedad Anónima en sesión de 24 de febrero de 2020 y se firman, a continuación, por todos los Administradores, en cumplimiento del Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	D. Antonio Cammisecra Vocal
D. Alejandro Echevarría Busquet Vocal	D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal
Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal	D. Francisco de Lacerda Vocal
D. Alberto de Paoli Vocal	D. Miquel Roca Junyent Vocal

Madrid, 24 de febrero de 2020

ENDESA, S.A.
y Sociedades Dependientes

**Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2019**

Madrid, 24 de febrero de 2020

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Índice.

1. Situación de la Entidad.....	4
1.1. Actividades Principales.....	4
1.2. Estructura Organizativa.....	4
1.3. Visión, Misión y Valores.....	5
1.4. Mercados Principales.....	6
1.5. Mapa Societario.....	7
2. Evolución y Resultado de los Negocios en el ejercicio 2019.....	9
2.1. Resultados Consolidados.....	9
2.2. Cambios en los principios contables.....	10
2.3. Análisis de Resultados.....	12
2.4. Resultados por Segmentos.....	22
2.5. Perímetro de Consolidación.....	24
2.6. Anexo Estadístico.....	25
3. Marco Regulatorio.....	29
4. Liquidez y Recursos de Capital.....	36
4.1. Gestión Financiera.....	36
4.2. Gestión de Capital.....	40
4.3. Gestión de la Calificación Crediticia.....	40
4.4. Flujos de Efectivo.....	41
4.5. Inversiones.....	45
4.6. Obligaciones Contractuales y Operaciones fuera de Balance.....	46
5. Acontecimientos Posteriores al Cierre.....	46
6. Evolución Previsible.....	46
6.1. Contexto de Política Energética.....	46
6.2. Líneas estratégicas de actuación.....	47
6.3. Principales Indicadores Financieros.....	49
7. Principales Riesgos e Incertidumbres asociados a la Actividad de ENDESA.....	50
7.1. Política General de Control y Gestión de Riesgos.....	50
7.2. El Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno de ENDESA.....	52
7.3. El Sistema de Control Interno de la información Financiera (SCIIF).....	53
7.4. Control y Gestión de Riesgos.....	54
7.5. Principales Riesgos e Incertidumbres.....	55
8. Política de Sostenibilidad.....	70
8.1. El Compromiso de ENDESA con la Sostenibilidad.....	70
8.2. Cumplimiento del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021.....	71
8.3. La Contribución de ENDESA a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.....	72
9. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).....	73
9.1. Contexto y Objetivos de las Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).....	73
9.2. Inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).....	73
9.3. Principales Ámbitos de Actuación.....	73
9.4. Modelo de Innovación.....	80
9.5. Patentes y Licencias.....	82
10. Protección del Medioambiente.....	82

10.1. Política Medioambiental de ENDESA	82
10.2. Inversiones y Gastos Medioambientales.	83
10.3. Sistemas de Gestión Ambiental de ENDESA.	83
11. Recursos Humanos.	88
11.1. Plantilla.....	88
11.2. Seguridad y Salud Laboral (SSL).	89
11.3. Gestión Responsable de Personas.	90
11.4. Clima Laboral.	93
11.5. Liderazgo y Desarrollo de las Personas.	93
11.6. Formación.	95
11.7. Atracción y Retención del Talento.	97
11.8. Diálogo Social.	98
12. Acciones Propias.	99
13. Otra Información.	99
13.1. Información Bursátil.	99
13.2. Política de Dividendos.....	100
14. Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores.	101
15. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	102
16. Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.	102
17. Propuesta de Aplicación de Resultados.	102
ANEXO I: Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	103
ANEXO II: Estado de Información no Financiera	105

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ENDESA ha elaborado el presente Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 siguiendo la “Guía para la Elaboración del Informe de Gestión de las Entidades Cotizadas” emitida por el Grupo de Expertos designado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

1. Situación de la Entidad.

1.1. Actividades Principales.

ENDESA, S.A. se constituyó el 18 de noviembre de 1944 y tiene su domicilio social en Madrid, calle Ribera del Loira, 60.

Su objeto social es el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial o relacionados con su negocio principal, en especial los de gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión del Grupo Empresarial, constituido por las participaciones en otras sociedades. La Sociedad desarrolla, en el ámbito nacional e internacional, las actividades que integran su objeto, bien directamente o mediante su participación en otras sociedades.

El sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra el objeto social de ENDESA, S.A. es el correspondiente a la sección E, división 40, subclase 40.10.

ENDESA, S.A. y sus Sociedades Dependientes (ENDESA o la Sociedad) desarrollan sus actividades en el negocio eléctrico y de gas fundamentalmente en el mercado de España y Portugal. Asimismo, en menor medida, comercializan electricidad y gas en otros mercados europeos, así como otros productos y servicios relacionados con su negocio principal.

La organización se articula en las actividades de generación, comercialización y distribución incluyendo cada una de ellas la actividad de electricidad y, en su caso, la de gas y otros productos y servicios.

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades Dependientes de ENDESA, S.A., las transacciones cuentan con un escaso carácter cíclico o estacional significativo.

1.2. Estructura Organizativa.

ENDESA, S.A. y sus Sociedades Dependientes están integradas en el Grupo ENEL, cuya cabecera en España es ENEL Iberia, S.L.U.

A 31 de diciembre de 2019 la participación que el Grupo ENEL posee sobre el capital social de ENDESA, S.A., a través de ENEL Iberia, S.L.U., es del 70,101%.

A la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado el Comité Ejecutivo de Dirección de ENDESA, S.A., que tiene entre sus funciones la implementación de las estrategias adoptadas por la Sociedad, presenta la siguiente composición:

Cargo	Miembro
Consejero Delegado	D. José Damián Bogas Gálvez
Director General de Comunicación	D. Ignacio Jiménez Soler
Director General de Gestión de la Energía	D. Juan María Moreno Mellado
Director General de Personas y Organización	D. Andrea Lo Faso
Director General de Generación	D. Rafael González Sánchez
Director General de Infraestructuras y Redes	D. Gianluca Caccialupi
Director General de Comercialización	D. Javier Uriarte Monereo
Director General de Relaciones Institucionales y Regulación	D. José Casas Marín
Director General de Medios	D. José Luis Puche Castillejo
Director General de ENDESA X	D. Josep Trabado Farré
Director General de Nuclear	D. Gonzalo Carbó de Haya
Directora General de Auditoría	D.ª Patricia Fernández Salís
Director General de ICT Digital Solutions	D. Manuel Fernando Marín Guzmán
Director General	D. Paolo Bondi
Directora General de Sostenibilidad	D.ª María Malaxechevarría Grande
Director General de Compras	D. Pablo Azcoitia Lorente
Director General de Administración, Finanzas y Control	D. Luca Passa
Secretario General y del Consejo de Administración y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos	D. Francisco de Borja Acha Besga

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, que describe la organización del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y de los órganos en que éste delega sus decisiones, forma parte integrante de este Informe de Gestión Consolidado (véase Apartado 15. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de este Informe de Gestión Consolidado).

Los principios generales relativos a la estrategia de gobierno corporativo de ENDESA establecen que las normas internas corporativas están configuradas para garantizar la transparencia y para asegurar la conciliación de los intereses de todos los componentes del accionariado, así como la igualdad de trato a todos los accionistas que se encuentren en idénticas condiciones.

1.3. Visión, Misión y Valores.

Visión.

ENDESA se esfuerza por estar a la vanguardia de los desarrollos en el sector energético para llevar energía segura, asequible y sostenible a millones de personas. Conscientes del profundo cambio que la industria está experimentando, ENDESA se sitúa en una nueva era de la energía, más abierta, participativa y digital.

Ese posicionamiento estratégico se resume en el concepto "**Open Power**", el cual constituye la misión, visión y valores de ENDESA.

Misión.

La misión de ENDESA se define en los siguientes pilares:

- **Abrir el acceso a la energía segura y sostenible** a un mayor número de personas.
- **Abrir el mundo de la energía a nuevas tecnologías** para generar y distribuir una energía más sostenible, con especial atención a las fuentes renovables y a las redes de distribución inteligentes.
- **Abrir la gestión de la energía a las personas** para ayudarlas a usar la energía de un modo más eficiente, con especial atención a los contadores inteligentes y a la digitalización.
- **Abrir la posibilidad de nuevos usos de la energía** para abordar los retos globales, con especial atención a la conectividad y a la movilidad eléctrica.
- **Abrirse a un mayor número de alianzas** para formar una red de colaboradores en investigación, tecnología, desarrollo de productos y marketing para construir nuevas soluciones juntos.

Valores.

Los valores de ENDESA son los pilares del comportamiento de la compañía y reflejan el foco en las personas:

- **Responsabilidad:** Cada uno de los empleados es responsable del éxito de ENDESA, a todos los niveles, actuando siempre en el marco de la estrategia de responsabilidad social y de cumplimiento de las normas tributarias.
- **Innovación:** ENDESA trabaja para abrir la energía a nuevos usos, tecnologías y personas, teniendo en cuenta tanto los errores como los aciertos.
- **Confianza:** ENDESA actúa de manera competente, honesta y transparente, para ganar la confianza tanto de sus empleados como de sus clientes y colaboradores externos, valorando las diferencias individuales.
- **Proactividad:** ENDESA analiza continuamente los escenarios y retos mundiales para adelantarse a los cambios, redefiniendo las prioridades si el contexto lo requiere.

1.4. Mercados Principales.

ENDESA realiza las actividades de generación, distribución y venta de electricidad y gas, principalmente, en España y Portugal, y, en menor medida, desde su plataforma en España comercializa electricidad y gas en otros mercados europeos, y, en particular, en Alemania, Francia y Holanda.

ENDESA gestiona de manera conjunta los negocios de comercialización y generación, a excepción de la producción de las centrales térmicas peninsulares de carbón, de manera que optimiza esta posición integrada respecto a la gestión separada de ambas actividades (véase Apartado 2.3.2. Costes de Explotación de este Informe de Gestión Consolidado).

A continuación, se describen los mercados y actividades que desarrolla ENDESA:

Mercado de España.

- **Generación de electricidad:** ENDESA desarrolla la actividad de generación eléctrica en el sistema peninsular y en los Territorios No Peninsulares (TNP), que comprenden los territorios insulares de Baleares y Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.
 - La actividad de generación convencional tiene carácter de actividad liberalizada, pudiendo contar la generación procedente de energías renovables con una retribución específica.
 - Por su parte, la generación convencional en los Territorios No Peninsulares (TNP) tiene un tratamiento singular, atendiendo a las especificidades derivadas de su ubicación territorial, siendo su retribución regulada. La generación procedente de energías renovables en los Territorios No Peninsulares (TNP) tiene incentivos a la inversión por reducción de los costes de generación.
- **Comercialización de electricidad, gas y otros productos y servicios:** La actividad de comercialización consiste en la venta de energía en el mercado, así como la venta de otros productos y servicios para el cliente. La comercialización es una actividad liberalizada.
- **Distribución de electricidad:** La actividad de distribución de energía eléctrica tiene el objetivo de llevar la electricidad hasta los puntos de consumo. La distribución tiene carácter de actividad regulada.

El Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado incluye un detalle de las principales magnitudes de ENDESA a 31 de diciembre de 2019.

Mercado de Portugal.

- **Generación de electricidad:** La actividad de generación de electricidad en Portugal se lleva a cabo en un entorno competitivo.

- **Comercialización de electricidad y gas y otros productos y servicios:** Esta actividad es de carácter liberalizado en Portugal.

1.5. Mapa Societario.

La actividad de ENDESA, S.A. se estructura por Líneas de Negocio para actuar con agilidad en los mercados donde opera y tener en cuenta las necesidades de sus clientes en los territorios y negocios en que está presente.

Para organizar las distintas Líneas de Negocio, ENDESA, S.A. cuenta principalmente con las siguientes Sociedades:

Generación de energía: ENDESA Generación, S.A.U.

Fue creada el 22 de septiembre de 1999 para concentrar en ella los activos de generación y minería de ENDESA, S.A.

ENDESA Generación, S.A.U. agrupa, entre otras, las participaciones en Gas y Electricidad Generación, S.A.U. (100%) y Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U. (100%), que gestionan los activos de generación situados en los Territorios No Peninsulares (TNP), y ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) (100%), que gestiona los activos de generación procedente de fuentes renovables.

A 31 de diciembre de 2019, la potencia neta total instalada de ENDESA en España ascendía a 23.365 MW, de los que 19.026 MW se hallaban en el Sistema Eléctrico Peninsular y 4.339 MW en los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. A esa fecha, la potencia neta instalada en renovables era de 7.408 MW (véase Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

El parque de generación de ENDESA alcanzó en el ejercicio 2019 una producción neta total de 61.402 GWh (véase Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

Distribución de energía: ENDESA Red, S.A.U.

Fue creada el 22 de septiembre de 1999 como culminación del proceso de integración de las sociedades de distribución de ámbito territorial de ENDESA, S.A. en España.

Esta sociedad agrupa, entre otras, a Edistribución Redes Digitales, S.L.U. (anteriormente denominada ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U.) (100%), que asume la actividad regulada de distribución de electricidad, y ENDESA Ingeniería, S.L.U. (100%).

A 31 de diciembre de 2019, ENDESA distribuye electricidad en 27 provincias españolas de 10 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Navarra) y en la Ciudad Autónoma de Ceuta, con una extensión total de 195.500 km² y una población cercana a los 21 millones de habitantes.

El número de clientes con contrato de acceso a las redes de distribución de ENDESA superó en esa fecha los 12 millones y la energía total distribuida por las redes de ENDESA, medida en barras de central, alcanzó los 116.611 GWh en el ejercicio 2019 (véase Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

Comercialización de energía y otros productos y servicios: ENDESA Energía, S.A.U. y ENDESA X, S.A.U.

ENDESA Energía, S.A.U. fue creada el 3 de febrero de 1998 para desarrollar actividades de comercialización, respondiendo así a las exigencias derivadas del proceso de liberalización del Sector Eléctrico español. Su actividad fundamental es el suministro de energía a los clientes que deciden ejercer su derecho a elegir suministrador y recibir el servicio en el mercado liberalizado y otros productos y servicios en torno al desarrollo de infraestructuras de energía eficientes y servicios de mantenimiento.

Además, ENDESA Energía, S.A.U. es titular al 100% de participaciones en las sociedades Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. (anteriormente denominada ENDESA Energía XXI, S.L.U.), ENDESA Operaciones y Servicios Comerciales, S.L.U., que tiene por objeto prestar servicios comerciales vinculados al suministro de energía, ENDESA Energía Renovable, S.A.U. y ENDESA Soluciones, S.L.U., dedicadas a la

comercialización de todo tipo de productos energéticos, en particular, de energía eléctrica y gas natural específicamente con fuentes de origen renovable, y de productos y servicios añadidos, respectivamente.

ENDESA Energía, S.A.U. realiza también actividades de comercialización en los mercados liberalizados de Alemania, Francia, Holanda y Portugal.

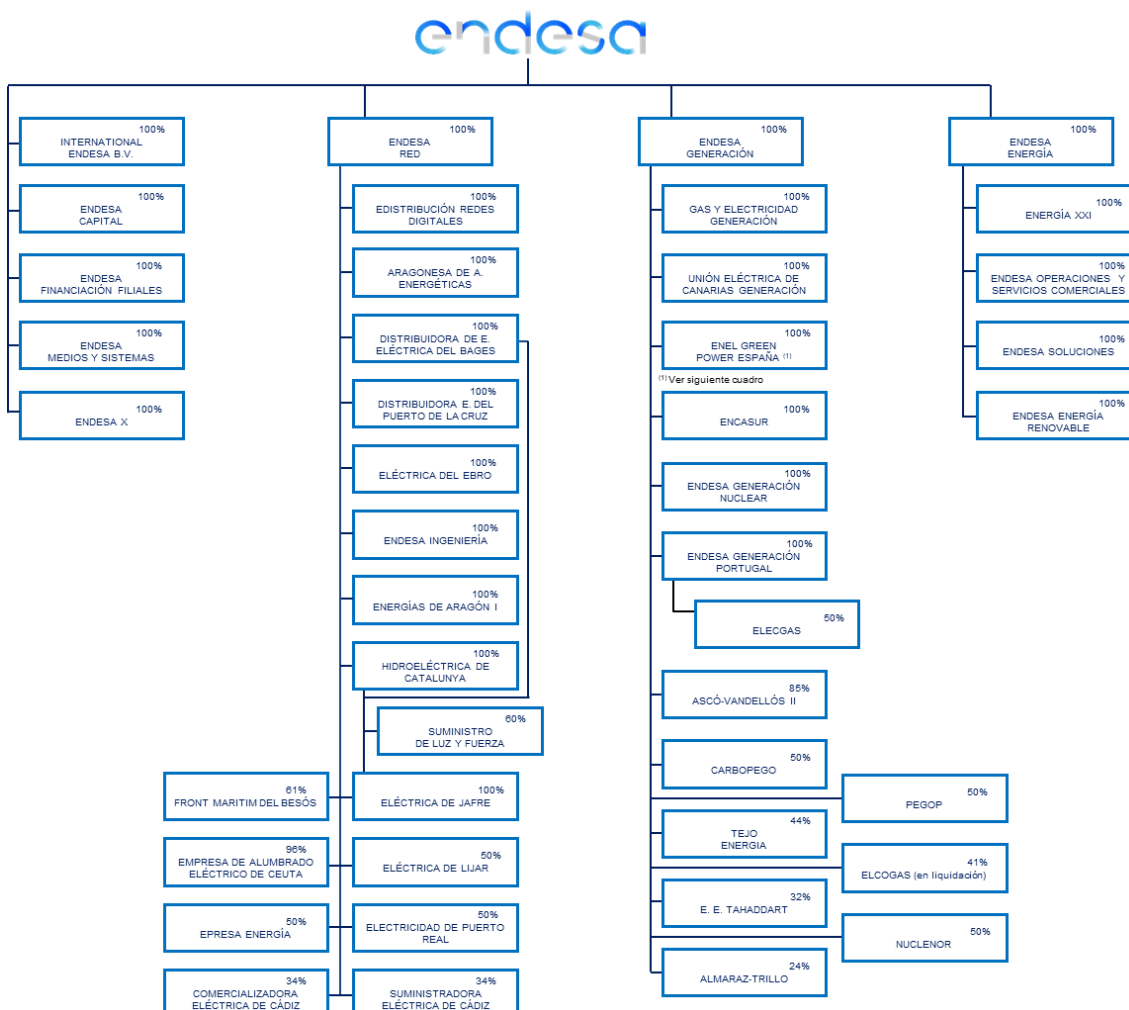
ENDESA X, S.A.U. fue creada el 26 de junio de 2018 para llevar a cabo actividades de desarrollo y comercialización de nuevos servicios adaptados a la evolución del mercado energético y su actividad se centra en 4 líneas de actuación: e-Home, e-Industries, e-City y e-Mobility, que buscan oportunidades en el ámbito de la movilidad eléctrica, la gestión de la demanda, la generación distribuida, el almacenamiento de energía y la ampliación de los servicios prestados a los clientes domésticos, industriales e institucionales.

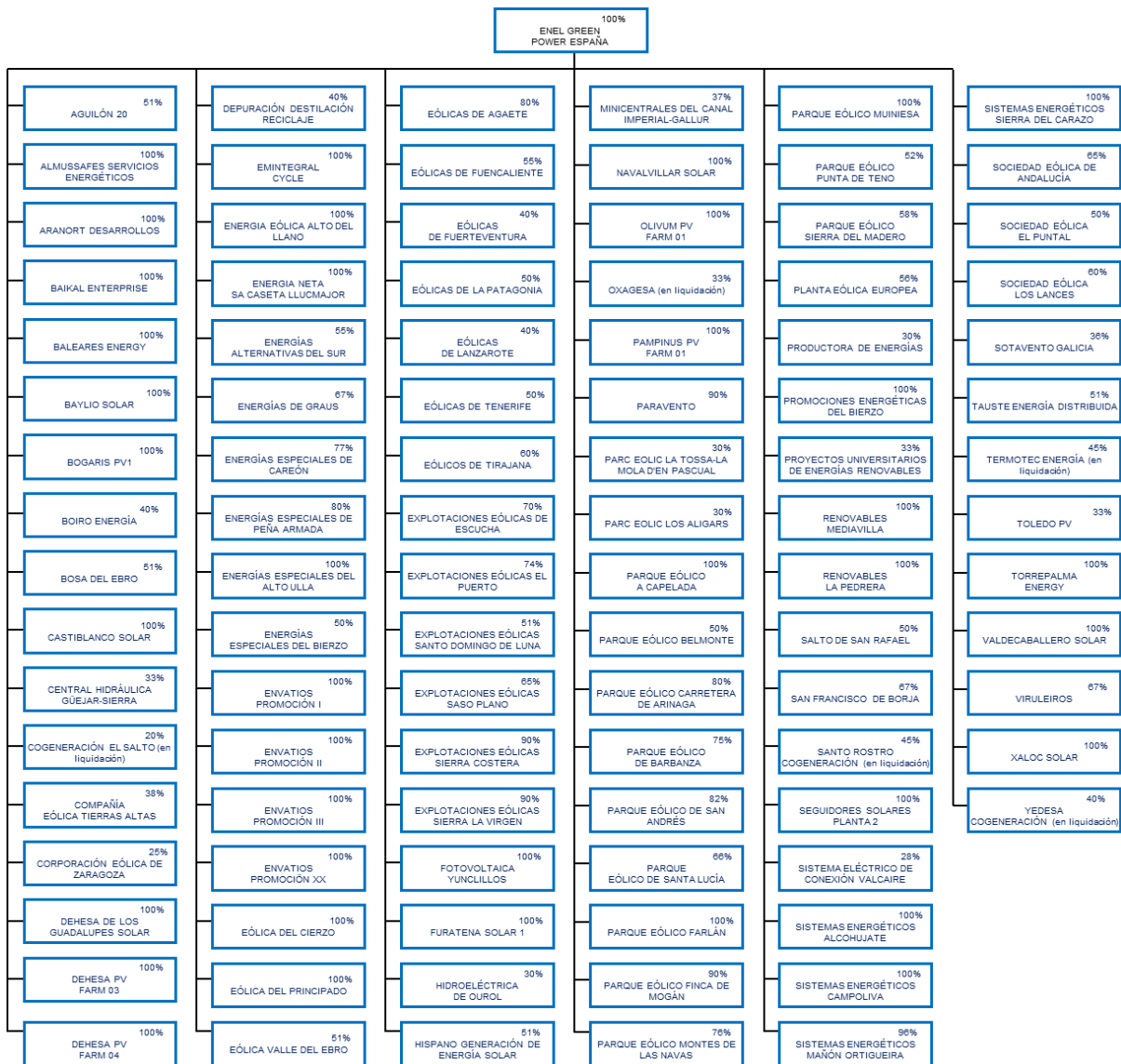
En el ejercicio 2019 las ventas de electricidad netas han ascendido a 89.441 GWh y, a 31 de diciembre de 2019, la cartera de clientes en el mercado eléctrico estaba integrada por 10,6 millones de puntos de suministro. El volumen total de gas comercializado en el ejercicio 2019 ascendió a 79.784 GWh y, a 31 de diciembre de 2019, la cartera de clientes en el mercado convencional de gas natural estaba integrada por 1,6 millones de puntos de suministro (véase Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

En el Anexo I de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 se relacionan las Sociedades Dependientes y de Operación Conjunta de ENDESA.

En el Anexo II de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 se relacionan las Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos de ENDESA.

A continuación, se detalla el mapa societario de ENDESA a 31 de diciembre de 2019 en el que se recogen, de forma gráfica, las principales sociedades participadas:





Las incorporaciones, exclusiones y variaciones relativas al mapa societario de ENDESA acontecidas en el ejercicio 2019 se describen en las Notas 2.3, 2.4 y 2.5 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

2. Evolución y Resultado de los Negocios en el ejercicio 2019.

2.1. Resultados Consolidados.

El resultado ordinario neto de ENDESA ascendió a 1.562 millones de euros (+3,4%) en el ejercicio 2019.

ENDESA obtuvo un resultado ordinario neto, sin incluir los efectos de carácter no recurrente, de 1.562 millones de euros en el ejercicio 2019, lo que supone un aumento del 3,4% respecto del ejercicio anterior.

El resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante ha ascendido a 171 millones de euros en el ejercicio 2019, lo que supone una disminución del 87,9% frente a los 1.417 millones de euros obtenidos en el ejercicio 2018.

La disminución del resultado neto de ENDESA en el ejercicio 2019 es debida al registro contable de un deterioro neto de valor por un importe total de 1.409 millones de euros correspondiente, de una parte, a la totalidad del valor neto contable de los activos de generación térmica peninsular de carbón (1.105 millones de euros) y, por otra parte, a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de los Territorios No Peninsulares

(TNP) (304 millones de euros) (véase Apartado 2.3.2. Costes de Explotación de este Informe de Gestión Consolidado).

A continuación, se presenta la distribución del resultado neto y del resultado ordinario neto del ejercicio 2019 entre los Negocios de ENDESA y su variación respecto del ejercicio anterior (véase Apartado 2.4. Resultados por Segmentos de este Informe de Gestión Consolidado):

Millones de Euros

	Resultado Neto ⁽²⁾				Resultado Ordinario Neto ⁽³⁾			
	2019	2018	% Var.	% Aportación al Total	2019	2018	% Var.	% Aportación al Total
Generación y Comercialización	(823)	396	(307,8)	(481,3)	586	490	19,6	37,5
Distribución	1.077	1.046	3,0	629,8	1.059	1.046	1,2	67,8
Estructura y Otros ⁽¹⁾	(83)	(25)	232,0	(48,5)	(83)	(25)	232,0	(5,3)
TOTAL	171	1.417	(87,9)	100,0	1.562	1.511	3,4	100,0

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

(2) Resultado Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante.

(3) Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros).

2.2. Cambios en los principios contables.

El 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la NIIF 16 “Arrendamientos”, que establece que un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso, que representa el derecho a usar el activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación de realizar los pagos por arrendamiento durante el plazo del mismo.

Desde el punto de vista del arrendador, esta Norma no introduce cambios significativos, debiendo clasificar sus contratos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos.

ENDESA ha optado por aplicar esta Norma retroactivamente con el efecto acumulado en la primera aplicación, lo que supone no re-expresar el periodo comparativo y presentar el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma a 1 de enero de 2019, registrando el activo por el mismo valor que el pasivo.

En relación con las soluciones prácticas que permite la Norma a la fecha de primera aplicación, ENDESA ha optado por su no aplicación a aquellos arrendamientos cuyo plazo finaliza dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de primera aplicación o cuyo valor del activo subyacente es inferior a 5.000 dólares estadounidenses (USD) y, en estos casos, se reconocen los pagos asociados a los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento en el epígrafe “Otros Gastos Fijos de Explotación” del Estado del Resultado Consolidado (véanse Notas 6.1.1 y 6.1.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019).

En base a lo anterior, el efecto sobre los Estados Financieros Consolidados de ENDESA a la fecha de primera aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” es como sigue:

Millones de Euros

	1 de Enero de 2019				NIIF 16 "Arrendamientos"				1 de Enero de 2019 (Ajustado)			
	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura y Otros (1)	Total	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura y Otros (1)	Total	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura y Otros (1)	Total
ACTIVO												
ACTIVO NO CORRIENTE	13.235	13.349	(583)	26.001	106	19	61	186	13.341	13.368	(522)	26.187
Inmovilizado Material	9.856	11.916	68	21.840	106	19	61	186	9.962	11.935	129	22.026
Inversiones Inmobiliarias	-	56	6	62	-	-	-	-	-	56	6	62
Activo Intangible	991	223	141	1.355	-	-	-	-	991	223	141	1.355
Fondo de Comercio	378	97	4	479	-	-	-	-	378	97	4	479
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	229	18	2	249	-	-	-	-	229	18	2	249
Activos Financieros no Corrientes	1.093	718	(953)	858	-	-	-	-	1.093	718	(953)	858
Activos por Impuesto Diferido	688	321	149	1.158	-	-	-	-	688	321	149	1.158
ACTIVO CORRIENTE	5.083	1.106	(534)	5.655	-	-	-	-	5.083	1.106	(534)	5.655
Existencias	1.348	125	-	1.473	-	-	-	-	1.348	125	-	1.473
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	2.622	671	(338)	2.955	-	-	-	-	2.622	671	(338)	2.955
Activos Financieros Corrientes	889	304	(210)	983	-	-	-	-	889	304	(210)	983
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	224	6	14	244	-	-	-	-	224	6	14	244
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	18.318	14.455	(1.117)	31.656	106	19	61	186	18.424	14.474	(1.056)	31.842
PATRIMONIO NETO Y PASIVO												
PATRIMONIO NETO	7.194	3.472	(1.485)	9.181	-	-	-	-	7.194	3.472	(1.485)	9.181
De la Sociedad Dominante	7.057	3.465	(1.485)	9.037	-	-	-	-	7.057	3.465	(1.485)	9.037
De los Intereses Minoritarios	137	7	-	144	-	-	-	-	137	7	-	144
PASIVO NO CORRIENTE	6.079	8.522	180	14.781	97	16	46	159	6.176	8.538	226	14.940
Ingresos Diferidos	44	4.562	(19)	4.587	-	-	-	-	44	4.562	(19)	4.587
Provisiones no Corrientes	1.995	954	376	3.325	-	-	-	-	1.995	954	376	3.325
Deuda Financiera no Corriente	3.022	2.197	(244)	4.975	97	16	46	159	3.119	2.213	(198)	5.134
Otros Pasivos no Corrientes	281	474	2	757	-	-	-	-	281	474	2	757
Pasivos por Impuesto Diferido	737	335	65	1.137	-	-	-	-	737	335	65	1.137
PASIVO CORRIENTE	5.045	2.461	188	7.694	9	3	15	27	5.054	2.464	203	7.721
Deuda Financiera Corriente	59	4	983	1.046	9	3	15	27	68	7	998	1.073
Provisiones Corrientes	444	65	62	571	-	-	-	-	444	65	62	571
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	4.542	2.392	(857)	6.077	-	-	-	-	4.542	2.392	(857)	6.077
Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.318	14.455	(1.117)	31.656	106	19	61	186	18.424	14.474	(1.056)	31.842

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

Durante el ejercicio 2019 el impacto por la aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” en el Estado del Resultado Consolidado ha sido el siguiente:

Millones de Euros

Estado del Resultado Consolidado	Apartados	2019			Total
		Generación y Comercialización	Distribución	Estructura y Otros ⁽¹⁾	
INGRESOS		-	-	-	-
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS		-	-	-	-
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN		-	-	-	-
Otros Gastos Fijos de Explotación	2.3.2	19	3	16	38
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN		19	3	16	38
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	2.3.2	(15)	(3)	(16)	(34)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4	-	-	4
RESULTADO FINANCIERO	2.3.3	(3)	-	(1)	(4)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades		-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		1	-	(1)	-
Sociedad Dominante		-	-	-	-
Intereses Minoritarios		-	-	-	-

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

A 31 de diciembre de 2019, por aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos”, se ha registrado una deuda financiera neta por el reconocimiento de la obligación de pago por los contratos de derechos de uso por importe de 274 millones de euros (véase Apartado 4.1. Gestión Financiera de este Informe de Gestión Consolidado).

Con la entrada en vigor de la NIIF 16 “Arrendamientos”, a partir del 1 de enero de 2019, los pagos derivados de los contratos de arrendamiento operativo, considerados con anterioridad a la Norma como flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación, han pasado a registrarse como flujos de efectivo aplicados a las actividades de financiación. Durante el ejercicio 2019 el importe registrado por este concepto ha ascendido a 35 millones de euros (véase Apartado 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado).

2.3. Análisis de Resultados.

A continuación, se presenta el detalle de las magnitudes más relevantes del Estado del Resultado Consolidado de ENDESA en el ejercicio 2019 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Magnitudes más Relevantes		
		2019	2018	% Var.
Ingresos	24	20.158	20.195	(0,2)
Aprovisionamientos y Servicios	25	(14.252)	(14.567)	(2,2)
Margen de Contribución ⁽²⁾		5.906	5.628	4,9
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	3a.1 y 3d.2	295	270	9,3
Gastos de Personal	26	(1.022)	(947)	7,9
Otros Gastos Fijos de Explotación	27	(1.338)	(1.324)	1,1
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) ⁽³⁾		3.841	3.627	5,9
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	28	(3.453)	(1.708)	102,2
Resultado de Explotación (EBIT) ⁽⁴⁾		388	1.919	(79,8)
Resultado Financiero Neto ⁽⁵⁾	29	(184)	(139)	32,4
Resultado Antes de Impuestos		230	1.818	(87,3)
Resultado Neto ⁽⁶⁾		171	1.417	(87,9)
Resultado Ordinario Neto ⁽⁷⁾		1.562	1.511	3,4

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

(2) Margen de Contribución = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios.

(3) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación.

(4) Resultado de Explotación (EBIT) = Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro.

(5) Resultado Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero + Diferencias de Cambio Netas.

(6) Resultado Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante.

(7) Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros).

2.3.1. Ingresos.

En el ejercicio 2019 los ingresos se situaron en 20.158 millones de euros, 37 millones de euros inferiores (-0,2%) a los obtenidos en el ejercicio 2018.

A continuación, se presenta el detalle del epígrafe “Ingresos” del Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2019 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Ingresos			
		2019	2018	Diferencia	% Var.
Ventas	24.1	19.258	19.555	(297)	(1,5)
Otros Ingresos de Explotación	24.2	900	640	260	40,6
TOTAL	24	20.158	20.195	(37)	(0,2)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

Entorno de mercado.

Durante el ejercicio 2019 la demanda de energía eléctrica ha presentado la siguiente evolución:

- La demanda acumulada peninsular de energía eléctrica ha disminuido un 1,7% respecto del año anterior (-2,7% corregidos los efectos de laboralidad y temperatura).
- La demanda de energía eléctrica en los Territorios No Peninsulares (TNP) finalizó 2019 con un aumento del 0,9% en las Islas Baleares y del 0,4% en las Islas Canarias respecto al año anterior (+0,9% y -0,2%, respectivamente, corregidos los efectos de laboralidad y temperatura).

El ejercicio 2019 se ha caracterizado por precios más bajos, situándose el precio medio aritmético en el mercado mayorista de electricidad en 47,7 €/MWh (-16,8%) como consecuencia, principalmente, de la evolución de los precios de las materias primas, especialmente el gas natural, así como la mayor participación de las energías renovables, a pesar del aumento del precio de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂).

Durante el ejercicio 2019 el precio de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) se ha incrementado hasta una media de 24,86 €/t y, en el marco de los objetivos de la Unión Europea de reducción de emisiones del Sector Eléctrico, desde el 1 de enero de 2019 el establecimiento del Mecanismo del “Market Stability Reserve” (MSR) ha garantizado el mantenimiento de unos niveles de precios de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) adecuados a tal fin.

Durante el ejercicio 2019 se ha producido también un estrechamiento del hueco térmico debido a la debilidad de la demanda eléctrica, el aumento de las importaciones y el incremento de la producción renovable. A tal efecto, la contribución de las energías renovables al conjunto de la producción peninsular acumulada durante el ejercicio 2019 ha sido del 41,7% (39,0% en el ejercicio 2018).

En este contexto de mercado, y teniendo en consideración también el descenso en el precio del gas natural y la exención del céntimo verde a los ciclos combinados, junto con el diferente trato fiscal de las importaciones, se ha producido un encarecimiento del coste de producción de electricidad con la tecnología de carbón y amplificado el efecto de pérdida de competitividad frente a otras tecnologías.

A futuro, y teniendo en consideración los objetivos de la Unión Europea de emisión de dióxido de carbono (CO₂) en 2030 y 2050, así como el soporte esperado al mantenimiento de los precios actuales de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), y el previsible mayor estrechamiento del hueco térmico con el crecimiento esperado de las plantas de producción con energías renovables, se estima que la reducción acaecida de la competitividad de las centrales térmicas de carbón se mantendrá.

En este entorno:

- La producción eléctrica de ENDESA del ejercicio 2019 ha sido de 61.402 GWh, un 17,2% inferior a la del ejercicio anterior conforme al siguiente detalle:

GWh			
Generación de Electricidad ⁽¹⁾	2019	2018	% Var.
Peninsular	49.582	61.456	(19,3)
Renovables	10.090	12.172	(17,1)
Hidroeléctrica	5.861	8.459	(30,7)
Eólica ⁽²⁾	4.127	3.688	11,9
Fotovoltaica	101	24	320,8
Resto	1	1	-
Nuclear	26.279	24.067	9,2
Carbón	5.647	19.924	(71,7)
Ciclos Combinados (CCGT) ⁽³⁾	7.566	5.293	42,9
Territorios No Peninsulares (TNP)	11.820	12.737	(7,2)
Carbón	1.996	2.392	(16,6)
Fuel-Gas	5.703	6.681	(14,6)
Ciclos Combinados (CCGT) ⁽³⁾	4.121	3.664	12,5
TOTAL	61.402	74.193	(17,2)

(1) En barras de central.

(2) En el ejercicio 2019 incluye 123 GWh correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (118 GWh en el ejercicio 2018).

(3) Correspondiente a gas natural.

- Las tecnologías no emisoras, renovables y nuclear, han representado el 59,2% del “mix” de generación de ENDESA en el ejercicio 2019, frente al 71,3% del resto del sector (48,8% y 80,1%, respectivamente, en el ejercicio 2018).

A 31 de diciembre de 2019 ENDESA alcanzó las siguientes cuotas en el mercado de electricidad:

- 18,3% en generación eléctrica peninsular.
- 44,1% en distribución de electricidad.
- 34,1% en comercialización de electricidad.

Durante el ejercicio 2019 la demanda convencional de gas ha disminuido un 0,2% respecto del año anterior y, a 31 de diciembre de 2019, ENDESA alcanzó una cuota de mercado del 15,6% en ventas de gas a clientes del mercado liberalizado.

Ventas.

A continuación, se presenta el detalle del epígrafe “Ventas” del Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2019 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Ventas			
	2019	2018	Diferencia	% Var.
Ventas de Electricidad	13.801	14.137	(336)	(2,4)
Ventas Mercado Liberalizado	9.404	9.236	168	1,8
Ventas Mercado Liberalizado Español	8.320	8.227	93	1,1
Ventas Mercados Liberalizados fuera de España	1.084	1.009	75	7,4
Ventas a Precio Regulado	2.055	2.339	(284)	(12,1)
Ventas Mercado Mayorista	843	1.130	(287)	(25,4)
Compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP)	1.376	1.318	58	4,4
Retribución a la Inversión en Energías Renovables	105	96	9	9,4
Otras Ventas de Electricidad	18	18	-	-
Ventas de Gas	2.450	2.554	(104)	(4,1)
Ventas Mercado Liberalizado	2.369	2.469	(100)	(4,1)
Ventas a Precio Regulado	81	85	(4)	(4,7)
Ingresos Regulados de Distribución de Electricidad	2.266	2.209	57	2,6
Otras Ventas y Prestación de Servicios	741	655	86	13,1
TOTAL	19.258	19.555	(297)	(1,5)

Ventas de electricidad a clientes del mercado liberalizado.

A 31 de diciembre de 2019 el número de clientes de electricidad de ENDESA en el mercado liberalizado era de 5.827.786, con un aumento del 1,8% respecto del número de clientes existentes a 31 de diciembre de 2018 conforme al siguiente detalle:

- 4.618.734 (-0,2%) en el mercado peninsular español.
- 859.095 (+4,1%) en el mercado de los Territorios No Peninsulares (TNP).
- 349.957 (+28,2%) en mercados liberalizados fuera de España.

Las ventas netas de ENDESA al conjunto de estos clientes en el ejercicio 2019 han ascendido a un total de 78.056 GWh, con un aumento del 1,0% respecto al ejercicio 2018 conforme al siguiente detalle:

- 67.860 GWh (+0,5%) en el mercado liberalizado español.
- 10.196 GWh (+4,4%) en mercados liberalizados fuera de España.

En términos económicos, las ventas en el ejercicio 2019 en el mercado liberalizado han ascendido a 9.404 millones de euros (+1,8%) conforme al siguiente detalle:

- Las ventas en el mercado liberalizado español han sido de 8.320 millones de euros, con un aumento de 93 millones de euros (+1,1%) respecto a las del ejercicio 2018 debido, fundamentalmente, al aumento en las unidades físicas vendidas.
- Los ingresos por ventas a clientes de mercados liberalizados fuera de España han ascendido a 1.084 millones de euros, superiores en 75 millones de euros (+7,4%) a los del ejercicio 2018 debido, principalmente, al aumento del número de clientes y el incremento de las unidades físicas vendidas en Portugal.

Ventas de electricidad a precio regulado.

Durante el ejercicio 2019 ENDESA ha vendido 11.385 GWh a los clientes a los que se aplica el precio regulado, a través de su comercializadora de referencia, un 7,9% menos que en el ejercicio 2018.

Estas ventas han supuesto un ingreso de 2.055 millones de euros, un 12,1% inferior al del ejercicio 2018, debido, fundamentalmente, a la disminución en las unidades físicas vendidas.

Ventas de gas.

A 31 de diciembre de 2019 el número de clientes de gas de ENDESA era de 1.648.705, con un aumento del 2,8% respecto del número de clientes existentes a 31 de diciembre de 2018:

- 229.741 (-1,3%) en el mercado regulado.
- 1.418.964 (+3,5%) en el mercado liberalizado.

En el ejercicio 2019 ENDESA ha vendido 79.784 GWh a clientes en el mercado de gas natural, lo que supone una disminución del 8,0% respecto del ejercicio 2018.

En términos económicos, los ingresos por ventas de gas en el ejercicio 2019 han ascendido a 2.450 millones de euros, 104 millones de euros inferiores (-4,1%) a los del ejercicio 2018 conforme al siguiente detalle:

- Las ventas de gas en el mercado liberalizado han sido de 2.369 millones de euros, inferiores en 100 millones de euros (-4,1%) a las del ejercicio 2018 debido, fundamentalmente, a la disminución de las unidades físicas vendidas.
- Los ingresos por ventas de gas a clientes a precio regulado han ascendido a 81 millones de euros, similares a los del ejercicio 2018.

Compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP).

En el ejercicio 2019 las compensaciones por los sobrecostes de la generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) han ascendido a 1.376 millones de euros, lo que supone un aumento de 58 millones de euros (+4,4%) respecto al ejercicio 2018, como consecuencia, fundamentalmente, del aumento de los costes de los combustibles por la evolución de los precios de las materias primas y de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂).

Distribución de electricidad.

Durante el ejercicio 2019 ENDESA ha distribuido 116.611 GWh en el mercado español, un 0,4% menos que en el ejercicio 2018.

El ingreso regulado de la actividad de distribución durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 2.266 millones de euros (+2,6%).

Otros ingresos de explotación.

A continuación, se presenta el detalle de los otros ingresos de explotación del ejercicio 2019 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Otros Ingresos de Explotación			
		2019	2018	Diferencia	%Var
Variación de Derivados de Materias Energéticas		550	294	256	87,1
Imputación a Resultados de Subvenciones (2)	15 y 24.2	23	21	2	9,5
Imputación a Resultados de Pasivos de Contratos con Clientes	22 y 24.2	158	157	1	0,6
Prestación de Servicios en Instalaciones		4	6	(2)	(33,3)
Derechos de Contratación		56	42	14	33,3
Indemnizaciones de Terceros		14	31	(17)	(54,8)
Otros		95	89	6	6,7
TOTAL		900	640	260	40,6

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

(2) En el ejercicio 2019 incluye 18 millones de euros relativos a subvenciones de capital y 5 millones de euros de subvenciones de explotación (18 millones de euros y 3 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2018).

En el ejercicio 2019, el importe de los otros ingresos de explotación ha ascendido a 900 millones de euros, lo que supone un aumento de 260 millones de euros (+40,6%) respecto del ejercicio 2018 como consecuencia, fundamentalmente, del aumento de 256 millones de euros (+87,1%) en los ingresos por valoración y liquidación de derivados de materias energéticas debido, principalmente, a la valoración y liquidación de derivados de electricidad y gas que se compensa, con el aumento de 407 millones de euros (+164,8%) en los gastos por ese mismo concepto registrados en el epígrafe "Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado (véase Apartado 2.3.2. Costes de Explotación de este Informe de Gestión Consolidado).

2.3.2. Costes de explotación.

Los costes de explotación del ejercicio 2019 han ascendido a 19.770 millones de euros, con un aumento del 8,2% respecto del ejercicio anterior.

A continuación, se presenta el detalle de los costes de explotación del ejercicio 2019 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Costes de Explotación			
		2019	2018	Diferencia	% Var.
Aprovisionamientos y Servicios		14.252	14.567	(315)	(2,2)
Compras de Energía	25.1	4.904	4.784	120	2,5
Consumo de Combustibles	25.2	1.780	2.269	(489)	(21,6)
Gastos de Transporte		5.302	5.463	(161)	(2,9)
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	25.3	2.266	2.051	215	10,5
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	3a.1 y 3d.2	(295)	(270)	(25)	9,3
Gastos de Personal	26	1.022	947	75	7,9
Otros Gastos Fijos de Explotación	27	1.338	1.324	14	1,1
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	28	3.453	1.708	1.745	102,2
TOTAL		19.770	18.276	1.494	8,2

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

Aprovisionamientos y servicios (costes variables).

Los costes por aprovisionamientos y servicios (costes variables) del ejercicio 2019 han ascendido a 14.252 millones de euros, con una reducción del 2,2% respecto del ejercicio anterior.

La evolución de estos costes en el ejercicio 2019 ha sido la siguiente:

- Las compras de energía han aumentado en 120 millones de euros (+2,5%) y el consumo de combustibles ha disminuido en 489 millones de euros (-21,6%) hasta situarse en 4.904 millones de euros y 1.780 millones de euros, respectivamente. Dicha evolución recoge el efecto de la menor producción térmica (-34,0%) del ejercicio y el deterioro de 82 millones de euros correspondiente a las existencias de las centrales peninsulares de carbón (62 millones de euros, netos de efecto fiscal) (véase Apartado 2.3.7. Resultado Neto de este Informe de Gestión Consolidado).
- El epígrafe “Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios” del Estado del Resultado Consolidado ha ascendido a 2.266 millones de euros, superior en 215 millones de euros (+10,5%) respecto del ejercicio 2018. Dicha variación recoge, principalmente:

Millones de Euros

	Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios			
	2019	2018	Diferencia	% Var.
Variación de Derivados de Materias Energéticas	654	247	407	164,8
Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)	372	361	11	3,0
Impuesto a la Producción Eléctrica	225	300	(75)	(25,0)
Tasa Hidráulica	34	59	(25)	(42,4)
Impuesto Nuclear Catalán	(27)	12	(39)	(325,0)
Bono Social	51	88	(37)	(42,0)
Tasa de Ocupación de la Vía Pública / Alumbrado	195	190	5	2,6
Tratamiento de Residuos Radiactivos	181	166	15	9,0
Tasa Nuclear	124	121	3	2,5
Otros	457	507	(50)	(9,9)
TOTAL	2.266	2.051	215	10,5

Dicho importe incluye una disminución de 39 millones de euros en el impuesto nuclear catalán como consecuencia de la declaración de inconstitucionalidad según Sentencia del Tribunal Constitucional, de 12 de abril de 2019, por la que se ha registrado una reversión del importe devengado en los ejercicios 2017 y 2018 por importe de 27 millones de euros.

Costes fijos de explotación.

A continuación, se presenta el detalle de los costes fijos de explotación del ejercicio 2019 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Costes Fijos de Explotación			
		2019	2018	Diferencia	% Var.
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	3a.1 y 3d.2	(295)	(270)	(25)	9,3
Gastos de Personal	26	1.022	947	75	7,9
Otros Gastos Fijos de Explotación	27	1.338	1.324	14	1,1
TOTAL		2.065	2.001	64	3,2

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

En el ejercicio 2019 los costes fijos de explotación han ascendido a 2.065 millones de euros, lo que supone un aumento de 64 millones de euros (+3,2%) en comparación con los del ejercicio anterior. Dicho importe recoge:

- La dotación neta de provisiones para hacer frente a planes de relevo de plantilla, acuerdos voluntarios de salida, indemnizaciones y otros riesgos de carácter fiscal y laboral (44 millones de euros en el ejercicio 2019 y 0 millones de euros en el ejercicio 2018).
- La actualización de las provisiones por planes de reestructuración de plantilla en vigor (1 millón de euros, positivo, en el ejercicio 2019 y 4 millones de euros, negativos, en el ejercicio 2018).
- El gasto relativo a expedientes sancionadores por importe de 57 millones de euros (6 millones de euros de gasto en el ejercicio 2018).

- El deterioro de otros materiales relativos a las centrales peninsulares de carbón por importe de 21 millones de euros (16 millones de euros, netos de efecto fiscal) (véase Apartado 2.3.7. Resultado Neto de este Informe de Gestión Consolidado).
- La disminución de 38 millones de euros del epígrafe “Otros Gastos Fijos de Explotación” del Estado del Resultado Consolidado como consecuencia de la activación, a partir del 1 de enero de 2019, del derecho de uso de los activos objeto de arrendamiento por aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” (véase Apartado 2.2. Cambios en los Principios Contables de este Informe de Gestión Consolidado).

Sin tener en consideración los efectos descritos en los párrafos anteriores, los costes fijos de explotación del ejercicio 2019 habrían disminuido en 9 millones de euros (-0,5%) respecto del ejercicio anterior.

Amortizaciones y pérdidas por deterioro.

A continuación, se presenta el detalle de las amortizaciones y pérdidas por deterioro del ejercicio 2019 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Apartados	Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro			
			2019	2018	Diferencia	% Var.
AMORTIZACIONES			1.553	1.480	73	4,9
Dotación Amortización Inmovilizado Material	6		1.302	1.259	43	3,4
Dotación Amortización Activos por Derechos de Uso por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"	2.1a y 6.1	2.2	34	-	34	Na
Otras Dotaciones Amortización Inmovilizado Material			1.268	1.259	9	0,7
Dotación Amortización Activo Intangible	8		251	221	30	13,6
PERDIDAS POR DETERIORO			1.900	228	1.672	733,3
Activos no Financieros			1.769	148	1.621	1.095,3
Dotación Pérdidas por Deterioro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	6 y 33.2		1.757	153	1.604	1.048,4
Centrales Térmicas Peninsulares de Carbón	3e.4		1.352 (2)	-	1.352	Na
Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de los Territorios No Peninsulares (TNP)	3e.4		401 (2) (3)	-	401	Na
Central Térmica de Alcudia (Baleares)	3e.4		-	157 (4)	(157)	(100,0)
Otro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias			4	(4)	8	(200,0)
Dotación Pérdidas por Deterioro Activo Intangible			(5)	(6)	1	(16,7)
Otro Activo Intangible			(5)	(6)	1	(16,7)
Dotación Pérdidas por Deterioro Fondo de Comercio	9 y 33.2		17	1	16	1.600,0
Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica	3e.4		14 (2)	-	14	Na
Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del Territorio No Peninsular (TNP) de Canarias	3e.4		3 (2)	-	3	Na
Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del Territorio No Peninsular (TNP) de Baleares	3e.4		-	1 (4)	(1)	(100,0)
Activos Financieros	18.4.1 y 33.2		131	80	51	63,8
Dotación Pérdidas por Deterioro de Cuentas a Cobrar Procedentes de Contratos con Clientes	12.1		128	79	49	62,0
Dotación Pérdidas por Deterioro de otros Activos Financieros	18.1.1		3	1	2	200,0
TOTAL			3.453	1.708	1.745	102,2

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

(2) 1.332 millones de euros, netos de efecto fiscal (véase Apartado 2.3.7. Resultado Neto de este Informe de Gestión Consolidado).

(3) 14 millones de euros han sido asignados a la Central Térmica de Alcudia (Baleares).

(4) 119 millones de euros, netos de efecto fiscal (véase Apartado 2.3.7. Resultado Neto de este Informe de Gestión Consolidado).

Las amortizaciones y pérdidas por deterioro del ejercicio 2019 han ascendido a 3.453 millones de euros, con un aumento de 1.745 millones de euros (+102,2%) respecto al ejercicio 2018. Para analizar su evolución durante el ejercicio 2019 hay que tener en cuenta los siguientes efectos:

- Deterioro de los activos de las centrales térmicas de carbón de la Península Ibérica.

Durante el año 2019 se ha producido una profunda modificación en las condiciones de mercado que afectan a las centrales térmicas de carbón, derivada fundamentalmente del precio internacional de las “commodities” y la efectividad de los nuevos mecanismos de regulación del mercado de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), que desplaza a las centrales de mayor volumen de emisiones en beneficio de otras tecnologías. Esta situación estructural ha determinado que las centrales térmicas peninsulares de carbón de ENDESA no resulten competitivas y, por tanto, su funcionamiento no sea posible en el mercado de generación eléctrica, como la propia evolución ha acreditado (véase Apartado 2.3.1. Ingresos de este Informe de Gestión Consolidado).

En este contexto, con fecha 27 de septiembre de 2019, ENDESA ha aprobado promover la discontinuidad de estas instalaciones, de conformidad con los trámites y procedimientos legales establecidos, y, tal decisión, ha supuesto:

- Adelantar la fecha de cierre prevista de las centrales térmicas implicadas, cuya vida útil económica anterior se proyectaba hasta el año 2035.
- El registro contable de la correspondiente provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado, incluyendo los costes previstos para realizar tales operaciones hasta la clausura que, a 31 de diciembre de 2019, se han estimado en 459 millones de euros (véanse Notas 6.4 y 16.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019).
- Reevaluar la ejecución de determinadas inversiones comprometidas en dichas centrales para cumplir los límites de emisión establecidos por la Directiva de Emisiones Industriales (DEI) 2010/75/EU, de 24 de noviembre.
- Desarrollar un modelo de gestión específico de estos activos, que responde a objetivos diferenciales respecto del resto de activos de generación peninsular.
- Evaluar la recuperabilidad de dichos activos y registrar, como consecuencia de tal decisión y del análisis realizado del valor recuperable de estos activos, un deterioro de valor por importe de 1.366 millones de euros, teniendo en consideración que los flujos de caja esperados de estas centrales serán negativos en el periodo de vida restante, tanto en su conjunto como en base anual (véanse Notas 3c, 6.4, 9 y 28 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019).

Con fecha 27 de diciembre de 2019 ENDESA presentó ante las autoridades competentes las solicitudes de autorización para el cierre de las Centrales Térmicas de As Pontes (La Coruña) y Litoral (Almería).

- Deterioro de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Con fecha 28 de diciembre de 2019 se ha publicado la Orden TEC/1260/2019, de 26 de diciembre, por la que se establecen los parámetros técnicos y económicos a emplear en el cálculo de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica en los Territorios No Peninsulares (TNP) con régimen retributivo adicional durante el periodo regulatorio 2020-2025. Esta revisión de parámetros técnicos y económicos ha supuesto para ENDESA, entre otros aspectos, una disminución en la retribución de los costes por operación y mantenimiento para el periodo regulatorio 2020-2025, y como consecuencia de ello, el importe recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla resulta inferior a su valor en libros, por lo que se ha registrado en el Estado del Resultado Consolidado una pérdida por deterioro por un importe total igual a 404 millones de euros (véanse Notas 3c, 6.4, 9 y 28 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019).

- Aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos”.

En el ejercicio 2019 el epígrafe “Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro” del Estado del Resultado Consolidado recoge un aumento de 34 millones de euros por el gasto de amortizaciones por este concepto (véase Apartado 2.2. Cambios en los Principios Contables de este Informe de Gestión Consolidado).

- Deterioro de la Central Térmica de Alcudia (Baleares).

Con fecha 3 de noviembre de 2018 se publicó la Orden TEC/1158/2018, de 29 de octubre, relativa al régimen retributivo adicional a las instalaciones de producción de energía eléctrica existentes en los Territorios No Peninsulares (TNP) que deban llevar a cabo inversiones adicionales derivadas del cumplimiento de la normativa comunitaria o estatal para continuar en funcionamiento, que no incluye los Grupos de carbón de la Central Térmica de Alcudia (Baleares).

El no reconocimiento de este régimen retributivo adicional implicó que la Sociedad presentara el 27 de diciembre de 2018 ante la Dirección General de Energía y Cambio Climático del Gobierno Balear la solicitud de autorización para el cierre de los Grupos I y II de la Central Térmica de Alcudia (Baleares) y, además, una disminución de la estimación de vida útil de los Grupos III y IV de dicha central.

Como consecuencia de ello, el importe recuperable de estos activos resultó inferior a su valor en libros, de modo que se procedió a registrar en el Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2018 una pérdida por deterioro por importe de 158 millones de euros (véanse Notas 3c, 6.4, 9 y 28 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019).

2.3.3. Resultado financiero neto.

El resultado financiero neto de los ejercicios 2019 y 2018 ha sido negativo por importe de 184 millones de euros y 139 millones de euros, respectivamente.

A continuación, se presenta el detalle del resultado financiero neto del ejercicio 2019 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Resultado Financiero Neto (2)			
		2019	2018	Diferencia	% Var.
Gasto Financiero Neto (3)		(185)	(137)	(48)	35,0
Ingreso Financiero		27	36	(9)	(25,0)
Gasto Financiero		(212)	(173)	(39)	22,5
Diferencias de Cambio Netas		1	(2)	3	(150,0)
TOTAL	29	(184)	(139)	(45)	32,4

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

(2) Resultado Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero + Diferencias de Cambio Netas.

(3) Gasto Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero.

En el ejercicio 2019, el gasto financiero neto ascendió a 185 millones de euros, 48 millones de euros superior (+35,0%) al del ejercicio anterior.

Para analizar la evolución del gasto financiero neto durante el ejercicio 2019 hay que tener en consideración los siguientes efectos:

Millones de Euros

	Apartados	Gasto Financiero Neto (1)			
		2019	2018	Diferencia	% Var.
Gastos por Pasivos Financieros a Coste Amortizado		(133)	(129)	(4)	3,1
Gastos por Contratos de Derechos de Uso por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"	2.2	(5)	-	(5)	Na
Gastos por otros Pasivos Financieros a Coste Amortizado		(128)	(129)	1	(0,8)
Ingresos por Activos Financieros a Coste Amortizado		2	10	(8)	(80,0)
Intereses por Financiación del Déficit de Ingresos de las Actividades Reguladas en España del Ejercicio 2013		-	7	(7)	(100,0)
Otros		2	3	(1)	(33,3)
Actualización Provisiones por Planes de Reestructuración de Plantilla, Desmantelamiento de Instalaciones y Deterioro de Valor de los Activos Financieros conforme a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros"		(49)	(8)	(41)	512,5
Otros		(5)	(10)	5	(50,0)
TOTAL		(185)	(137)	(48)	35,0

(1) Gasto Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero.

Como consecuencia de la discontinuidad de la actividad en la Central Térmica de Litoral (Almería), en el ejercicio 2019 este epígrafe incluye un deterioro de valor por importe de 21 millones de euros correspondiente a la compensación a percibir por ENDESA Generación, S.A.U. de la Autoridad Portuaria de Almería en el marco de lo establecido en el Acta de extinción parcial de la concesión que mantiene con ésta en el Puerto de Carboneras.

Por su parte, los gastos por pasivos financieros a coste amortizado han aumentado en 4 millones de euros (+3,1%) debido a la combinación de los siguientes efectos (véase Apartado 4.1. Gestión Financiera de este Informe de Gestión Consolidado):

- El menor coste medio de la deuda financiera bruta, que ha pasado de un 1,9% en el ejercicio 2018 a un 1,8% en el ejercicio 2019.
- El aumento de la deuda financiera bruta media entre ambos ejercicios, que ha evolucionado desde 6.777 millones de euros en el ejercicio 2018 a 7.431 millones de euros en el ejercicio 2019.

2.3.4. Resultado neto de sociedades por el método de participación.

En los ejercicios 2019 y 2018 el resultado neto de sociedades por el método de participación ha ascendido a 15 millones de euros y 35 millones de euros, respectivamente, siendo el detalle el siguiente:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	
		2019	2018
Sociedades Asociadas		5	7
Tecnatom, S.A.		1	-
Gorona del Viento El Hierro, S.A.		1	-
Boiro Energía, S.A.		-	1
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.		-	1
Otras		3	5
Negocios Conjuntos		10	28
Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.		(7)	7
Nuclenor, S.A.		-	4
Énergie Électrique de Tahaddart, S.A.		2	2
Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.		4	2
Otros		11	13
TOTAL	10	15	35

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

Los resultados de la participación en el 43,75% de la sociedad Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A. recogen la dotación de provisiones asociadas a la finalización del contrato de venta de electricidad a largo plazo con Rede Eléctrica Nacional, S.A. (REN) en noviembre de 2021.

2.3.5. Resultado en venta de activos.

El resultado en venta de activos de los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a 11 millones de euros y 3 millones de euros, ambos positivos, respectivamente, siendo el detalle el siguiente:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Resultado en Venta de Activos	
		2019	2018
Activos no Financieros		40	38
Cesión de Derechos de Uso de Fibra Óptica		24 (3)	-
Terreno Sant Adrià del Besòs	10.1	-	34 (5)
Otros Resultados		16	4
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo y Otros		1 (4)	-
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales (2)		15	4
Activos Financieros		(29)	(35)
Comisiones de Operaciones de Factoring	12.1 y 18.1.1	(29)	(35)
TOTAL	30	11	3

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

(2) Corresponde a plusvalías generadas por la venta de terrenos e inmuebles.

(3) 18 millones de euros, netos de efecto fiscal (véase Apartado 2.3.7. Resultado Neto de este Informe de Gestión Consolidado).

(4) Corresponde al resultado bruto generado por las operaciones de desinversión de las sociedades Eólica del Noroeste, S.L. y Ufefys, S.L. (En Liquidación) (véanse Notas 2.3 y 2.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019).

(5) 25 millones de euros, netos de efecto fiscal (véase Apartado 2.3.7. Resultado Neto de este Informe de Gestión Consolidado).

Con fecha 19 de diciembre de 2019 ENDESA Ingeniería, S.L.U. y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U. han firmado un acuerdo con un tercero por el que han cedido, en exclusiva y a largo plazo, todos los derechos de uso de su red de fibra óptica oscura excedentaria, por un importe de 132 millones de euros, generando una plusvalía bruta de 24 millones de euros.

2.3.6. Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 2019 el gasto por Impuesto sobre Sociedades ha ascendido a 50 millones de euros, lo que supone una disminución de 342 millones de euros (-87,2%) respecto del importe registrado en el ejercicio anterior como consecuencia, principalmente, de los deterioros de valor de los activos de las centrales térmicas peninsulares de carbón y de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla registrados por un importe total de 1.873 millones de euros, y cuyo efecto fiscal ha ascendido a 464 millones de euros.

Sin tener en consideración el efecto descrito en el párrafo anterior, el gasto por Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2019 habría aumentado en 122 millones de euros (+31,1%) respecto del ejercicio anterior y la tasa efectiva del ejercicio 2019 se habría situado en un 24,4% (21,6% en el ejercicio 2018).

2.3.7. Resultado neto.

El resultado ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en el ejercicio 2019 ha ascendido a 1.562 millones de euros (+3,4%), conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros						
	Apartados	2019	2018	Diferencia	% Var.	
Resultado Neto (1)		171	1.417	(1.246)		(87,9)
Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (2)	2.3.5	(18)	(25)	7		(28,0)
Cesión de Derechos de Uso de Fibra Óptica		(18)	-	(18)		Na
Terreno Sant Adrià del Besòs		-	(25)	25		(100,0)
Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (2)	2.3.2	1.409	119	1.290		1.084,0
Centrales Térmicas Peninsulares de Carbón, Existencias y otros Materiales		1.105	-	1.105		Na
Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de los Territorios No Peninsulares (TNP)		304	-	304		Na
Central Térmica de Alcudia (Baleares)		-	119	(119)		(100,0)
Resultado Ordinario Neto (3)		1.562	1.511	51		3,4

(1) Resultado Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante.

(2) Superiores a 10 millones de euros.

(3) Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros).

El resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante en el ejercicio 2019 ha ascendido a 171 millones de euros, lo que supone una disminución de 1.246 millones de euros (-87,9%) respecto del importe obtenido en el ejercicio 2018.

2.4. Resultados por Segmentos.

La información por Segmentos se incluye en la Nota 33 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se presenta el detalle de sus magnitudes más relevantes del Estado del Resultado Consolidado entre los Negocios de ENDESA durante los ejercicios 2019 y 2018:

	2019						
	Generación y Comercialización				Distribución	Estructura y Otros (1)	Total
	Generación Territorios No Peninsulares (TNP)	Resto de Generación y Comercialización	Ajustes	Total			
Ingresos	2.034	16.405	(902)	17.537	2.828	(207)	20.158
Ventas	2.030	15.718	(902)	16.846	2.566	(154)	19.258
Otros Ingresos de Explotación	4	687	-	691	262	(53)	900
Aprovisionamientos y Servicios	(1.496)	(13.603)	895	(14.204)	(182)	134	(14.252)
Margen de Contribución (2)	538	2.802	(7)	3.333	2.646	(73)	5.906
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	8	88	-	96	175	24	295
Gastos de Personal	(93)	(450)	1	(542)	(280)	(200)	(1.022)
Otros Gastos Fijos de Explotación	(186)	(937)	6	(1.117)	(442)	221	(1.338)
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) (3)	267	1.503 (8)	-	1.770	2.099	(28)	3.841
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(543)	(2.216)	-	(2.759)	(626)	(68)	(3.453)
Resultado de Explotación (EBIT) (4)	(276)	(713)	-	(989)	1.473	(96)	388
Resultado Financiero Neto (5)	(23)	(92)	-	(115)	(63)	(6)	(184)
Resultado Antes de Impuestos	(298)	(684)	(130)	(1.112)	1.444	(102)	230
Resultado Neto (6)	(202)	(491)	(130)	(823)	1.077	(83)	171
Resultado Ordinario Neto (7)	102	614	(130)	586	1.059	(83)	1.562

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

(2) Margen de Contribución = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios.

(3) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación.

(4) Resultado de Explotación (EBIT) = Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro.

(5) Resultado Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero + Diferencias de Cambio Netas.

(6) Resultado Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante.

(7) Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros).

(8) Incluye el Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) por importe de 223 millones de euros.

Millones de Euros

	2018						
	Generación y Comercialización				Distribución	Estructura y Otros ⁽¹⁾	Total
	Generación Territorios No Peninsulares (TNP)	Resto de Generación y Comercialización	Ajustes	Total			
Ingresos	2.115	16.527	(1.021)	17.621	2.784	(210)	20.195
Ventas	2.106	16.118	(1.021)	17.203	2.509	(157)	19.555
Otros Ingresos de Explotación	9	409	-	418	275	(53)	640
Aprovisionamientos y Servicios	(1.504)	(13.976)	1.016	(14.464)	(201)	98	(14.567)
Margen de Contribución ⁽²⁾	611	2.551	(5)	3.157	2.583	(112)	5.628
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	4	79	-	83	167	20	270
Gastos de Personal	(85)	(435)	-	(520)	(263)	(164)	(947)
Otros Gastos Fijos de Explotación	(174)	(934)	5	(1.103)	(428)	207	(1.324)
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) ⁽³⁾	356	1.261 ⁽⁸⁾	-	1.617	2.059	(49)	3.627
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(314)	(715)	-	(1.029)	(630)	(49)	(1.708)
Resultado de Explotación (EBIT) ⁽⁴⁾	42	546	-	588	1.429	(98)	1.919
Resultado Financiero Neto ⁽⁵⁾	(19)	(131)	-	(150)	(75)	86	(139)
Resultado Antes de Impuestos	23	827	(382)	468	1.363	(13)	1.818
Resultado Neto ⁽⁶⁾	47	731	(382)	396	1.046	(25)	1.417
Resultado Ordinario Neto ⁽⁷⁾	166	706	(382)	490	1.046	(25)	1.511

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

(2) Margen de Contribución = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios.

(3) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación.

(4) Resultado de Explotación (EBIT) = Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro.

(5) Resultado Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero + Diferencias de Cambio Netas.

(6) Resultado Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante.

(7) Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros).

(8) Incluye el Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) por importe de 212 millones de euros.

2.4.1. Margen de Contribución.

Segmento de Generación y Comercialización.

En el ejercicio 2019 el margen de contribución ha ascendido a 3.333 millones de euros, lo que supone un aumento de 176 millones de euros (+5,6%) en comparación con el ejercicio anterior como consecuencia, fundamentalmente, de la disminución en los consumos de combustibles (-21,6%) debido, principalmente, a la menor producción térmica del periodo (-34,0%).

Segmento de Distribución.

En el ejercicio 2019 el margen de contribución ha ascendido a 2.646 millones de euros, lo que supone un aumento de 63 millones de euros (+2,4%) en comparación con el ejercicio anterior debido, principalmente, a:

- El incremento en los ingresos regulados de distribución por importe de 57 millones de euros (+2,6%).
- La incorporación al perímetro de consolidación de la sociedad Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (15 millones de euros en el ejercicio 2019 y 8 millones de euros en el ejercicio 2018).

Estructura y Otros.

En el ejercicio 2019 el margen de contribución ha mejorado en 39 millones de euros, debido, fundamentalmente, a la evolución del Bono Social en los ejercicios 2019 y 2018, de acuerdo con el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre (véase Apartado 3. Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado).

2.4.2. Resultado Bruto de Explotación (EBITDA).

Segmento de Generación y Comercialización.

En el ejercicio 2019 el resultado bruto de explotación (EBITDA) se ha situado en 1.770 millones de euros (+9,5%) como consecuencia, principalmente de:

- El aumento del 5,6% en el margen de contribución; y
- La evolución de los costes fijos de explotación (+1,5%), debido, principalmente al deterioro de otros materiales relativos a las centrales peninsulares de carbón por importe de 21 millones de euros (16 millones de euros, netos de efecto fiscal) (véase Apartado 2.3.7. Resultado Neto de este Informe de Gestión Consolidado).

Segmento de Distribución.

En el ejercicio 2019 el resultado bruto de explotación (EBITDA) se ha situado en 2.099 millones de euros (+1,9%) e incluye, entre otros:

- La evolución del margen de contribución (+2,4%).
- El incremento de los costes fijos de explotación en 23 millones de euros (+4,4%) debido, principalmente, a la evolución de los expedientes sancionadores durante el ejercicio 2019.

Estructura y Otros.

En el ejercicio 2019 el resultado bruto de explotación (EBITDA) ha mejorado en 21 millones de euros respecto del ejercicio anterior.

A este respecto, la mejora del margen de contribución por importe de 39 millones de euros ha sido compensada por el aumento en los gastos de personal (+22,0%) como consecuencia, fundamentalmente, de la dotación de provisiones para hacer frente a indemnizaciones y otros riesgos de carácter fiscal y laboral (22 millones de euros, negativos, en el ejercicio 2019 y 13 millones de euros, positivos, en el ejercicio 2018).

2.4.3. Resultado de Explotación (EBIT).

Segmento de Generación y Comercialización.

El resultado de explotación (EBIT) del ejercicio 2019 se ha situado en 989 millones de euros, negativos, e incluye, entre otros:

- El aumento del 9,5% del resultado bruto de explotación (EBITDA).
- El aumento de 1.730 millones de euros del epígrafe “Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro” del Estado del Resultado Consolidado como consecuencia, principalmente, del registro del deterioro de valor relativo a las centrales térmicas peninsulares de carbón y las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de los Territorios No Peninsulares (TNP) por importe de 1.770 millones de euros y de la aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” por importe de 15 millones de euros (véanse Apartados 2.3.2. Costes de Explotación y 2.2. Cambios en los Principios Contables de este Informe de Gestión Consolidado, respectivamente).

Segmento de Distribución.

El resultado de explotación (EBIT) del ejercicio 2019 ha aumentado en 44 millones de euros (+3,1%) respecto al ejercicio anterior como consecuencia, principalmente, del aumento del 1,9% en el resultado bruto de explotación (EBITDA).

Estructura y Otros.

El resultado de explotación (EBIT) del ejercicio 2019 ha mejorado en 2 millones de euros, como consecuencia de la combinación de los siguientes aspectos:

- La mejora del resultado bruto de explotación (EBITDA) en 21 millones de euros.
- El incremento de las amortizaciones en 19 millones de euros (+38,8%), fundamentalmente por la aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” por importe de 16 millones de euros (véanse Apartados 2.3.2. Costes de Explotación y 2.2. Cambios en los Principios Contables de este Informe de Gestión Consolidado, respectivamente).

2.5. Perímetro de Consolidación.

Durante el ejercicio 2019 se han formalizado las siguientes operaciones de adquisición de sociedades, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE):

	Referencia (1)	Fecha de Adquisición	Tecnología	Incorporación de Sociedades 2019			
				Participación a 31 de Diciembre de 2019 (%)		Participación a 31 de Diciembre de 2018 (%)	
				Control	Económico	Control	Económico
Energía Neta Sa Caseta Lluçmajor,	2.3.1 y 5.1	5 de marzo de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Baleares Energy, S.L.U.	2.3.1 y 5.1	28 de mayo de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Baikal Enterprise, S.L.U.	2.3.1 y 5.1	28 de mayo de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Renovables La Pedrera, S.L.U.	2.3.1 y 5.1	30 de septiembre de	Eólica	100,00	100,00	-	-
Renovables Mediavilla, S.L.U.	2.3.1 y 5.1	30 de septiembre de	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Dehesa PV Farm 03, S.L.U.	2.3.1 y 5.1	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Dehesa PV Farm 04, S.L.U.	2.3.1 y 5.1	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Emintegral Cycle, S.L.U.	2.3.1 y 5.1	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Envatios Promoción I, S.L.U.	2.3.1 y 5.1	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Envatios Promoción II, S.L.U.	2.3.1 y 5.1	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Envatios Promoción III, S.L.U.	2.3.1 y 5.1	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Envatios Promoción XX, S.L.U.	2.3.1 y 5.1	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Fotovoltaica Yuncillos, S.L.U.	2.3.1 y 5.1	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Olivum PV Farm 01, S.L.U.	2.3.1 y 5.1	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Pampinus PV Farm 01, S.L.U.	2.3.1 y 5.1	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Torrepalma Energy, S.L.U.	2.3.1 y 5.1	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Xaloc Solar, S.L.U.	2.3.1 y 5.1	23 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Bogaris PV1, S.L.U.	2.3.1 y 5.1	27 de diciembre de 2019	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

El precio acordado para el conjunto de las mencionadas adquisiciones ha sido de 40 millones de euros, registrado en el epígrafe “Activo Intangible” del Estado de Situación Financiera Consolidado, siendo la salida neta de efectivo de 37 millones de euros (véanse Notas 2.3.1, 5.1 y 8 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 y Apartado 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado).

Dichas transacciones tienen por objeto reforzar la presencia de ENDESA en el mercado ibérico de generación, ampliando la cartera de activos de naturaleza renovable en su “mix” de producción (véase Apartado 6.2. Líneas Estratégicas de Actuación de este Informe de Gestión Consolidado).

Las sociedades adquiridas se encuentran en fase de tramitación de los permisos y licencias para el desarrollo de los proyectos, por lo que todavía no se ha iniciado la construcción de las instalaciones de energía renovable y por tanto no han generado ingresos ordinarios desde la fecha de adquisición.

2.6. Anexo Estadístico.

Datos industriales.

Generación de Electricidad (1)	2019		2018		% Var.
	GWh	Porcentaje (%)	GWh	Porcentaje (%)	
Peninsular	49.582	80,7	61.456	82,8	(19,3)
Renovables	10.090	16,4	12.172	16,4	(17,1)
Hidroeléctrica	5.861	9,5	8.459	11,4	(30,7)
Eólica (2)	4.127	6,7	3.688	5,0	11,9
Fotovoltaica	101	0,2	24	0,0	320,8
Resto	1	0,0	1	0,0	-
Nuclear	26.279	42,8	24.067	32,4	9,2
Carbón	5.647	9,2	19.924	26,9	(71,7)
Ciclos Combinados (CCGT) (3)	7.566	12,3	5.293	7,1	42,9
Territorios No Peninsulares (TNP)	11.820	19,3	12.737	17,2	(7,2)
Carbón	1.996	3,3	2.392	3,2	(16,6)
Fuel-Gas	5.703	9,3	6.681	9,0	(14,6)
Ciclos Combinados (CCGT) (3)	4.121	6,7	3.664	4,9	12,5
TOTAL	61.402	100,0	74.193	100,0	(17,2)

(1) En barras de central.

(2) En el ejercicio 2019 incluye 123 GWh correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (118 GWh en el ejercicio 2018).

(3) Correspondiente a gas natural.

Capacidad Instalada Bruta	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018		% Var.
	MW	Porcentaje (%)	MW	Porcentaje (%)	
Peninsular	19.498	80,5	18.737	78,8	4,1
Renovables (1)	7.452	30,8	6.568	27,6	13,5
Hidroeléctrica	4.792	19,8	4.804	20,2	(0,2)
Eólica (2)	2.308	9,5	1.751	7,4	31,8
Fotovoltaica	352	1,5	13	0,1	2.607,7
Nuclear	3.443	14,2	3.443	14,5	-
Carbón	4.780	19,7	4.902	20,6	(2,5)
Ciclos Combinados (CCGT) (3)	3.823	15,8	3.824	16,1	(0,0)
Territorios No Peninsulares (TNP)	4.733	19,5	5.029	21,2	(5,9)
Carbón	260	1,1	510	2,1	(49,0)
Fuel-Gas	2.619	10,8	2.665	11,2	(1,7)
Ciclos Combinados (CCGT) (3)	1.854	7,7	1.854	7,8	-
TOTAL	24.231	100,0	23.766	100,0	2,0

(1) A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la capacidad adicional ha sido de 926 MW y 135 MW, respectivamente.

(2) A 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye 40 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP).

(3) Correspondiente a gas natural.

Capacidad Instalada Neta	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018		% Var.
	MW	Porcentaje (%)	MW	Porcentaje (%)	
Peninsular	19.066	81,6	18.185	80,0	4,8
Renovables (1)	7.408	31,7	6.527	28,7	13,5
Hidroeléctrica	4.748	20,3	4.763	21,0	(0,3)
Eólica (2)	2.308	9,9	1.751	7,7	31,8
Fotovoltaica	352	1,5	13	0,1	2.607,7
Nuclear	3.318	14,2	3.318	14,6	-
Carbón	4.584	19,6	4.583	20,2	0,0
Ciclos Combinados (CCGT) (3)	3.756	16,1	3.757	16,5	(0,0)
Territorios No Peninsulares (TNP)	4.299	18,4	4.533	20,0	(5,2)
Carbón	241	1,0	468	2,1	(48,5)
Fuel-Gas	2.334	10,0	2.377	10,5	(1,8)
Ciclos Combinados (CCGT) (3)	1.724	7,4	1.688	7,4	2,1
TOTAL	23.365	100,0	22.718	100,0	2,8

(1) A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la capacidad adicional ha sido de 926 MW y 135 MW, respectivamente.

(2) A 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye 40 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP).

(3) Correspondiente a gas natural.

GWh

Ventas de Electricidad Brutas (1)	2019	2018	% Var.
Precio Regulado	13.335	14.432	(7,6)
Mercado Liberalizado	85.117	84.246	1,0
Español	74.367	73.971	0,5
Fuera de España	10.750	10.275	4,6
TOTAL	98.452	98.678	(0,2)

(1) En barras de central.

GWh

Ventas de Electricidad Netas (1)	2019	2018	% Var.
Precio Regulado	11.385	12.356	(7,9)
Mercado Liberalizado	78.056	77.283	1,0
Español	67.860	67.517	0,5
Fuera de España	10.196	9.766	4,4
TOTAL	89.441	89.639	(0,2)

(1) Ventas al cliente final.

Miles

Número de Clientes (Electricidad) (1) (2)	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	% Var.
Mercado Regulado	4.807	5.029	(4,4)
Peninsular Español	4.074	4.246	(4,1)
Territorios No Peninsulares (TNP)	733	783	(6,4)
Mercado Liberalizado	5.828	5.725	1,8
Peninsular Español	4.619	4.627	(0,2)
Territorios No Peninsulares (TNP)	859	825	4,1
Fuera de España	350	273	28,2
TOTAL	10.635	10.754	(1,1)
Ingresos / Puntos de Suministro (3)	1,3	1,3	-

(1) Puntos de suministro.

(2) Clientes de las sociedades comercializadoras.

(3) Relación entre los ingresos por ventas de electricidad y el número de puntos de suministro de electricidad (Miles de euros / Punto de suministro).

Porcentaje (%)

Evolución Demanda Eléctrica (1)	2019	2018
Peninsular (2)	(1,7)	0,4
Territorios No Peninsulares (TNP) (3)	0,6	(0,6)

(1) Fuente: Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE).

(2) Corregidos los efectos de laboralidad y temperatura: -2,7% en 2019 y +0,3% en 2018.

(3) Corregidos los efectos de laboralidad y temperatura: +1,3% en 2019 y -2,8% en 2018.

Porcentaje (%)

Cuota de Mercado (Electricidad) (1)	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Generación Peninsular	18,3	22,5
Distribución	44,1	43,6
Comercialización	34,1	33,4

(1) Fuente: Elaboración propia.

GWh

Ventas de Gas	2019	2018	% Var.
Mercado Liberalizado	45.584	47.810	(4,7)
Mercado Regulado	1.295	1.430	(9,4)
Mercado Internacional	19.968	25.270	(21,0)
Ventas Mayoristas	12.937	12.219	5,9
TOTAL (1)	79.784	86.729	(8,0)

(1) Sin consumos propios de generación.

Miles

Número de Clientes (Gas) (1)	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	% Var.
Mercado Regulado	230	233	(1,3)
Peninsular Español	206	208	(1,0)
Territorios No Peninsulares (TNP)	24	25	(4,0)
Mercado Liberalizado	1.419	1.371	3,5
Peninsular Español	1.255	1.230	2,0
Territorios No Peninsulares (TNP)	72	68	5,9
Fuera de España	92	73	26,0
TOTAL	1.649	1.604	2,8
Ingresos / Puntos de Suministro (2)	1,5	1,6	-

(1) Puntos de suministro.

(2) Relación entre los ingresos por ventas de gas y el número de puntos de suministro de gas (Miles de euros / Punto de suministro).

Porcentaje (%)

Evolución Demanda Gas (1)	2019	2018
Mercado Nacional	14,0	(0,4)
Convencional Nacional	(0,2)	4,5
Sector Eléctrico	80,0	(18,3)

(1) Fuente: Enagás, S.A.

Porcentaje (%)

Cuota de Mercado (Gas) (1)	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Mercado Liberalizado	15,6	16,3

(1) Fuente: Elaboración propia.

Negocio de Distribución	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	% Var.
Redes de Distribución y Transporte (km)	316.320	319.613	(1,0)
Clientes Digitalizados (1)	12.178	11.556	5,4
Usuarios Finales (2)	12.235	12.178	0,5
Relación de Clientes Digitalizados (%) (3)	99,5	94,9	-
Puntos de Recarga Públicos y Privados (Unidades)	5.000	3.000	66,7

(1) Contadores inteligentes activados (Miles).

(2) Clientes de las sociedades distribuidoras (Miles).

(3) Número de Clientes Digitalizados / Usuarios finales (%).

Medidas de Calidad de Suministro	2019	2018	% Var.
Energía Distribuida (GWh) (1)	116.611	117.029	(0,4)
Pérdidas de Energía (%) (2)	10,7	10,7	-
Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada (Medio) – TIEPI (Minutos) (3)	60,6	65,0	(6,8)
Duración de las Interrupciones en la Red de Distribución – SAIDI (Minutos) (2)	75,8	79,5	(4,7)
Número de Interrupciones en la Red de Distribución – SAIFI (2)	1,4	1,6	(12,5)

(1) En barras de central.

(2) Fuente: Elaboración propia.

(3) Conforme al procedimiento de cálculo del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre.

Datos Económico-Financieros.

Millones de Euros

	Estado del Resultado Consolidado		
	2019	2018	% Var.
Ventas	19.258	19.555	(1,5)
Aprovisionamientos y Servicios	(14.252)	(14.567)	(2,2)
Margen de Contribución ⁽¹⁾	5.906	5.628	4,9
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) ⁽²⁾	3.841	3.627	5,9
Resultado de Explotación (EBIT) ⁽³⁾	388	1.919	(79,8)
Resultado Financiero Neto ⁽⁴⁾	(184)	(139)	32,4
Resultado Antes de Impuestos	230	1.818	(87,3)
Resultado Neto ⁽⁵⁾	171	1.417	(87,9)
Resultado Ordinario Neto ⁽⁶⁾	1.562	1.511	3,4

(1) Margen de Contribución = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios.

(2) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación.

(3) Resultado de Explotación (EBIT) = Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro.

(4) Resultado Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero + Diferencias de Cambio Netas.

(5) Resultado Neto: Resultado Ejercicio Sociedad Dominante.

(6) Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros).

Euros

Parámetros de Valoración	2019	2018	% Var.
Resultado Ordinario Neto por Acción ⁽¹⁾	1,475	1,427	3,4
Resultado Neto por Acción ⁽²⁾	0,162	1,338	(87,9)
Cash Flow por Acción ⁽³⁾	3,004	2,286	31,4
Valor Contable por Acción ⁽⁴⁾	7,261 ⁽⁵⁾	8,536 ⁽⁶⁾	(14,9)

(1) Resultado Ordinario Neto por Acción = Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo.

(2) Resultado Neto por Acción = Resultado Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo.

(3) Cash Flow por Acción = Flujos Neto de Efectivo de las Actividades de Explotación / Número de Acciones al Cierre del Periodo.

(4) Valor Contable por Acción = Patrimonio Neto Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo.

(5) A 31 de diciembre de 2019.

(6) A 31 de diciembre de 2018.

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Estado de Situación Financiera Consolidado		
		31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	% Var.
Total Activo		31.981	31.656	1,0
Patrimonio Neto	14	7.837	9.181	(14,6)
Deuda Financiera Neta ⁽²⁾	17	6.377	5.770	10,5

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

(2) Deuda Financiera Neta = Deuda Financiera no Corriente + Deuda Financiera Corriente - Efectivo y otros Medios Líquidos - Derivados Financieros registrados en Activos Financieros.

Indicadores de Rentabilidad (%)	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Rentabilidad sobre el Patrimonio Neto ⁽¹⁾	18,68	16,67
Retorno de los Activos ⁽²⁾	4,91	4,82
Rentabilidad Económica ⁽³⁾	1,80	8,81
Retorno del Capital Empleado (ROCE) ⁽⁴⁾	0,95	4,80

(1) Rentabilidad sobre el Patrimonio Neto = Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / Patrimonio Neto Medio de la Sociedad Dominante.

(2) Retorno de los Activos = Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / Activo Total Medio.

(3) Rentabilidad Económica = Resultado de Explotación (EBIT) / Inmovilizado Material Medio.

(4) Retorno del Capital Empleado (ROCE) = Resultado de Explotación Después de Impuestos / (Activo no Corriente Medio + Activo Corriente Medio).

Indicadores Financieros	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Ratio de Liquidez ⁽¹⁾	0,72	0,73
Ratio de Solvencia ⁽²⁾	0,91	0,92
Ratio de Endeudamiento ⁽³⁾ (%)	44,86	38,59
Ratio de Cobertura de la Deuda ⁽⁴⁾	1,66	1,59
(Fondos Procedentes de Operaciones ⁽⁵⁾ + Gastos por Intereses ⁽⁶⁾) / Gastos por Intereses ⁽⁶⁾	23,91	20,74
Deuda Financiera Neta ⁽⁷⁾ / Activos Fijos ⁽⁸⁾ (%)	27,46	24,31
Deuda Financiera Neta ⁽⁷⁾ / Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) ⁽⁹⁾	1,66	1,59
Deuda Financiera Neta ⁽⁷⁾ / Fondos Procedentes de Operaciones ⁽⁵⁾	2,05	2,06

(1) Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente.

(2) Solvencia = (Patrimonio Neto + Pasivo no Corriente) / Activo no Corriente.

(3) Endeudamiento = Deuda Financiera Neta / (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta).

(4) Cobertura de la Deuda = Deuda Financiera Neta / Resultado Bruto de Explotación (EBITDA).

(5) Fondos Procedentes de Operaciones = Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación + Cambios en el Capital Corriente - Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo.

(6) Gastos por Intereses = Pagos de Intereses (véase Apartado 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado).

(7) Deuda Financiera Neta = Deuda Financiera no Corriente + Deuda Financiera Corriente - Efectivo y otros Medios Líquidos - Derivados Financieros registrados en Activos Financieros.

(8) Activos Fijos = Inmovilizado Material + Inversiones Inmobiliarias + Activo Intangible + Fondo de Comercio.

(9) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación.

3. Marco Regulatorio.

La información relativa al marco regulatorio español se incluye en la Nota 4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se describen las principales novedades en el marco regulatorio español que, bien se han aprobado en el año 2019, o han tenido un impacto relevante sobre las Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio.

Tarifa eléctrica.

Con fecha 22 de diciembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1366/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2019, que se mantienen sin cambios. Hay que señalar que esta Orden ha suprimido el incentivo a la disponibilidad de la Orden ITC/3127/2011, de 17 de noviembre, en tanto no se revisen los mecanismos de capacidad para su adecuación a la normativa europea y al proceso de transición energética.

Con fecha 28 de diciembre de 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1258/2019, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso para 2020. De acuerdo con dicha Orden, los peajes de acceso se mantienen sin cambios hasta la entrada en vigor de los peajes que fije la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Tarifa de gas natural.

Con fecha 22 de diciembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1367/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de gas para el año 2019, que se mantienen sin cambios, y el 28 de diciembre de 2018 se ha publicado la Resolución, de 26 de diciembre, por la que se publican las Tarifas de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar desde el 1 de enero de 2019, resultando una reducción media de aproximadamente un 4%, por la minoración del coste de la materia prima.

Con fecha 30 de marzo de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Dirección General de Política Energética y Minas, que establece la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar desde el 1 de abril de 2019, que según se trate de la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1) o Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2), resulta una disminución media respecto al periodo anterior entre un 5,2% y 6,6% debido a la reducción del coste de la materia prima.

Con fecha 28 de diciembre de 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1259/2019, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de gas para el año 2020, que se mantienen sin cambios, y el 30 de diciembre de 2019 se ha publicado la Resolución, de 23 de diciembre, de la Dirección General de Política Energética y Minas, que establece la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar desde el 1 de enero de 2020, resultando una reducción media del 3,3% y del 4,2% según se trate de la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1) o Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2), respectivamente, por la minoración del coste de la materia prima.

Eficiencia Energética.

La Ley 18/2014, de 15 de octubre, de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, creó, en el ámbito de la Eficiencia Energética, el Fondo Nacional de Eficiencia Energética para cumplir con el objetivo de ahorro energético.

La Orden TEC/332/2019, de 20 de marzo, establece para ENDESA una aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética de 29 millones de euros correspondientes a las obligaciones del ejercicio 2019.

Durante el mes de diciembre de 2019 el Ministerio para la Transición Ecológica (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) inició la tramitación de una propuesta de Orden que fija la aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética para el año 2020, ascendiendo el importe propuesto para ENDESA a 24,7 millones de euros.

Bono Social.

Con fecha 7 de abril de 2018 se ha publicado la Orden ETU/361/2018, de 6 de abril, que modifica los formularios relativos a la solicitud del Bono Social contenidos en la Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el Bono Social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica. Adicionalmente, esta Orden amplió hasta el 8 de octubre de 2018 el plazo transitorio existente para que los consumidores de energía eléctrica que, a la fecha de entrada en vigor de la Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre, fueran beneficiarios del Bono Social, acreditaran la condición de consumidor vulnerable de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre. No obstante, y conforme al Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, que se detalla más adelante, si estos consumidores hubieran solicitado el Bono Social entre el 8 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, podrían beneficiarse del mismo desde el 8 de octubre de 2018.

La Orden TEC/1080/2019, de 23 de octubre, ha establecido el porcentaje de reparto de la financiación del Bono Social de 2019, siendo el porcentaje correspondiente a ENDESA, S.A. del 36,26%, frente al 37,15% anterior.

Con fecha 28 de enero de 2020 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha iniciado el trámite de audiencia relativo a la propuesta de Orden que establece el reparto de financiación del Bono Social de 2020, siendo el porcentaje propuesto para ENDESA, S.A. del 35,57%.

Orden TEC/1260/2019, de 26 de diciembre, por la que se establecen los parámetros técnicos y económicos a emplear en el cálculo de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica en los Territorios No Peninsulares (TNP) con régimen retributivo adicional durante el periodo regulatorio 2020-2025, y se revisan otras cuestiones técnicas.

Esta Orden revisa los distintos parámetros técnicos y económicos de retribución de los grupos de generación en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) para el segundo periodo regulatorio (2020-2025), aplicando la metodología recogida en el Real Decreto 738/2015, de 31 de julio. Igualmente, la Orden contempla en relación con los precios de combustibles, que antes de 3 meses, se revisarán por Orden Ministerial los precios de producto y logística, con efectos desde 1 de enero de 2020. En este sentido, con fecha 20 de febrero de 2020, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha iniciado la tramitación de una propuesta de Orden por la que se revisan los precios de producto y logística a emplear en la determinación del precio de combustible para las instalaciones de producción de los Territorios No Peninsulares (TNP), con efectos desde 1 de enero de 2020 (véase Apartado 2.3.2. Costes de Explotación de este Informe de Gestión Consolidado).

Orden TEC/1380/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas a instalaciones renovables.

Con fecha 25 de diciembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1380/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía eléctrica con tecnologías eólica y fotovoltaica situadas en los Territorios No Peninsulares (TNP), cofinanciadas con fondos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Con fecha 27 de diciembre de 2018 el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) aprobó una Resolución con la convocatoria de subastas de ayudas a la inversión en instalaciones eólicas en el territorio de Canarias con una dotación de 80 millones de euros y por una potencia máxima de 217 MW. Con

fecha 27 de junio de 2019 se ha publicado la Resolución definitiva, habiendo sido ENDESA, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), adjudicataria de una potencia de 16,1 MW eólicos. El plazo máximo para la instalación y puesta en marcha de las instalaciones de energía renovable establecido en la Resolución es el 30 de junio de 2022.

Asimismo, con fecha 27 de marzo de 2019, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha aprobado una Resolución con la convocatoria de subastas de ayudas a la inversión en instalaciones fotovoltaicas en el territorio de Baleares con una dotación de 40 millones de euros. Con fecha 28 de noviembre de 2019 se ha publicado la Resolución definitiva de esta subasta, habiendo sido ENDESA, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), adjudicataria de una potencia de 72,4 MW fotovoltaicos. El plazo máximo para la instalación y puesta en marcha de las instalaciones de energía renovable establecido en la Resolución es el 30 de diciembre de 2022.

Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural.

Con fecha 12 de enero de 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) este Real Decreto Ley, que tiene como finalidad adaptar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) al derecho comunitario, tras los requerimientos realizados por las autoridades comunitarias.

De acuerdo con este Real Decreto Ley, corresponde a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) la aprobación, mediante Circulares, de aspectos tales como la estructura, metodología y los valores concretos de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de gas natural y electricidad, y a las plantas de gas natural licuado (GNL), la metodología y parámetros de la retribución del transporte y distribución de gas y electricidad, las plantas de gas natural licuado (GNL), el operador y el gestor técnico del Sistema Gasista, o la tasa de retribución de las actividades de transporte y distribución dentro del límite máximo que fije el Gobierno.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico aprobará una serie de orientaciones de política energética que deberá tener en consideración la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), y que abarcarán aspectos tales como la seguridad de suministro, la sostenibilidad económica y financiera del Sistema, la independencia del suministro, la calidad del aire, la lucha contra el cambio climático, la gestión de la demanda, las elecciones de tecnologías futuras o el uso racional de la energía. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico tendrá el plazo de un mes para aprobar Circulares de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que puedan incidir en temas de política energética, o versen sobre peajes, retribución de actividades reguladas, condiciones de acceso y conexión y normas de funcionamiento del Sistema Eléctrico y Gasista, existiendo, en caso de discrepancia, una Comisión de Cooperación para buscar el entendimiento.

Las nuevas funciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2020 en todo caso. Por otro lado, los procedimientos que se hubieran iniciado con anterioridad a la entrada en vigor de este Real Decreto Ley, así como cualquier procedimiento que, con independencia del momento de su iniciación, se refiera a años anteriores a 2019, se sustanciarán conforme a la normativa previa.

El Real Decreto Ley modifica igualmente determinados aspectos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. En este sentido, en relación con la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución, cuya fijación corresponderá en virtud del Real Decreto Ley a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el Gobierno fijará por ley un límite máximo a su valor, referenciado a las Obligaciones del Estado a 10 años de los 24 meses previos al mes de mayo del año anterior al del inicio de cada nuevo periodo regulatorio, más un diferencial a fijar en cada periodo regulatorio. Si al comienzo del nuevo periodo no se hubiera fijado el citado límite máximo, se entenderá prorrogado el límite máximo correspondiente al periodo anterior, y, en su defecto, será la tasa de retribución del periodo anterior.

En cuanto a la actividad de generación con régimen retributivo adicional en los Territorios No Peninsulares (TNP), la tasa de retribución financiera será fijada por el Gobierno. Esta tasa podrá modificarse antes del inicio de cada periodo regulatorio, referenciada a las Obligaciones del Estado a 10 años de los 24 meses previos al mes de mayo del año anterior al del inicio de cada nuevo periodo regulatorio, más un diferencial a fijar por Ley en cada periodo regulatorio. Si al comienzo de un nuevo periodo regulatorio no se hubiera determinado esta tasa de retribución financiera, se entenderá prorrogada la del periodo regulatorio anterior.

Finalmente, en relación con las instalaciones de producción a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración de alta eficiencia y residuos con régimen retributivo específico, podrá modificarse en la revisión que corresponda a cada periodo regulatorio el valor sobre el que girará la tasa de rentabilidad razonable en lo que reste de vida regulatoria de las instalaciones tipo, que se fijará legalmente.

Consulta pública sobre un proyecto de Real Decreto de metodología de cálculo de los cargos de los Sistemas Eléctrico y Gasista.

El Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, entre otros aspectos, establece que el Gobierno debe aprobar antes del 1 de enero de 2020 la metodología de cálculo de los cargos de los Sistemas Eléctrico y Gasista. Es por ello que en mayo de 2019 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha abierto una consulta pública previa para la elaboración del Real Decreto que establezca la metodología a aplicar para el cálculo de los cargos de los Sistemas Eléctrico y Gasista y su estructura, al objeto de recabar las opiniones de todos los agentes e interesados.

Esta metodología deberá establecer cuáles son las variables utilizadas para repartir los costes que han de ser cubiertos por los cargos, de tal manera que el reparto no resulte discriminatorio y responda a las políticas energéticas impulsadas por el Gobierno, es decir, impulsen la eficiencia, la electrificación de la economía y la transición energética justa.

Circulares de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

De acuerdo con el Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, corresponderá a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) asumir una serie de competencias, entre las que se incluye la aprobación y fijación, mediante Circulares, de determinados aspectos normativos.

En este contexto, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha llevado a cabo un proceso de consulta pública de distintas Circulares, siendo las más relevantes las siguientes, algunas de las cuales ya han sido aprobadas:

- Circular 2/2019, de 12 de noviembre, sobre la tasa de retribución financiera de electricidad y gas: Circular sobre la tasa de retribución financiera para el segundo periodo regulatorio (2020-2025), en el que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) establece un valor de 5,58% (6,003% para 2020) para las actividades de transporte y distribución de electricidad.
- Circular 3/2019, de 20 de noviembre, sobre el funcionamiento del mercado mayorista de electricidad y la operación del Sistema: Circular relativa a las metodologías que regulan el funcionamiento del mercado mayorista de producción de electricidad y la gestión de la operación del Sistema, que tiene por finalidad establecer la regulación relativa a los mercados de energía en los distintos horizontes temporales (mercados a plazo, diario, intradiario, de balance y Resolución de congestiones del Sistema Eléctrico) y establecer las metodologías relativas a los aspectos técnicos de la operación del Sistema, todo ello garantizando la armonización progresiva y el acoplamiento a nivel europeo de los mercados de electricidad.
- Circular 6/2019, de 5 de diciembre, de metodología de retribución de la distribución eléctrica: Circular sobre la metodología de retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, que tiene por objeto establecer los parámetros, criterios y metodología de retribución de esta actividad en el siguiente periodo regulatorio. La propuesta de la Circular contempla una nueva fórmula retributiva, reagrupando algunas de las partidas del Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, y creando otras nuevas. Igualmente, se modifican determinados aspectos de los incentivos de pérdidas, calidad y fraude.
- Circular 3/2020, de 15 de enero, sobre la metodología de cálculo de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.
- Propuesta de Circular sobre la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica, que tiene por objeto regular los procedimientos, plazos y criterios para la evaluación de la capacidad de acceso y el otorgamiento de los permisos, mejorar la transparencia del proceso, así como otros aspectos relativos al control del grado de avance de los proyectos de modo que se asegure su culminación.

Comunicación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sobre el nivel de endeudamiento y capacidad económico-financiera de las empresas que realizan actividades reguladas.

Con fecha 23 de octubre de 2019 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha aprobado la Comunicación 1/2019, por la que se definen un conjunto de ratios financieros para evaluar el nivel de endeudamiento y la capacidad económico-financiera de las empresas reguladas, proponiendo valores recomendados para dichos ratios, y creando un índice global de ratios que tendría incidencia sobre la retribución por debajo de determinados valores.

El ámbito de aplicación comprende las actividades de transporte y distribución de los sectores de electricidad y de gas. Adicionalmente, a los efectos del análisis de las operaciones de toma de participaciones, también podría aplicar a las empresas que realizan actividades en Territorios No Peninsulares (TNP) en el Sector Eléctrico, y a las empresas que realizan actividades en el sector de hidrocarburos.

Real Decreto Ley 17/2019, de 22 de noviembre, de medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al Sistema Eléctrico y para dar respuesta al cese de actividad de centrales térmicas de generación.

Con fecha 23 de noviembre de 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto Ley 17/2019, de 22 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al Sistema Eléctrico (tasa retribución financiera), y por el que se da respuesta al rápido proceso de cese de actividad de centrales térmicas, con el objeto de impulsar la reactivación industrial de dichas zonas. Los aspectos más relevantes son:

- Se fija la rentabilidad razonable de instalaciones renovables, cogeneración y residuos en un valor de 7,09%, pudiendo aquellas instalaciones anteriores al Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, mantener la tasa actual (7,398%) hasta 2031 si no han presentado arbitrajes, o renuncian a ellos.
- Se fija la tasa de retribución financiera para la actividad de producción en los Territorios No Peninsulares (TNP) para el periodo 2020-2025, fijándose en un 5,58% (6,003% para 2020).
- Por otro lado, en relación con los procesos de cierre de las centrales de carbón o nucleares, la concesión de permisos de acceso y conexión podrá otorgarse valorando criterios medioambientales y sociales, además de los actuales requisitos técnicos y económicos. Del mismo modo, las concesiones de agua podrán otorgarse valorando criterios económicos, sociales y medioambientales, frente a las prelación actuales de la normativa.

Real Decreto de Autoconsumo.

Con fecha 6 de abril de 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

Entre otros, el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, contempla los siguientes aspectos:

- Junto con el autoconsumo individual conectado a una red interior, se incluye la figura del autoconsumo colectivo, de modo que varios consumidores puedan asociarse a una misma planta de generación (por ejemplo, en comunidades de propietarios o entre empresas o industrias ubicadas en una misma localización).
- Se define igualmente el concepto de “instalación de producción próxima a las de consumo y asociada a las mismas”, que permite realizar el autoconsumo tanto con instalaciones de generación situadas en la misma vivienda (situación actual), como en otras que estén ubicadas en las proximidades.
- Se introduce un mecanismo simplificado de compensación de excedentes (energía generada por instalaciones de autoconsumo y que el usuario no consume instantáneamente) para instalaciones con una potencia no superior a 100 kW y siempre que produzcan electricidad a partir de energía de origen renovable. En este caso, no será necesario, para obtener compensación, constituirse como productor de energía, siendo la comercializadora quien compensará al usuario por la energía excedentaria en cada factura mensual, compensación que puede llegar hasta el 100% de la energía consumida en ese mes.

- En el caso del autoconsumo colectivo y de proximidad, se contempla el reparto de la energía entre los consumidores asociados en proporción a la potencia contratada, conteniendo el Real Decreto la posibilidad de desarrollar métodos de coeficientes de reparto dinámicos, de modo que un consumidor pueda aprovechar los excedentes de otro consumidor asociado si éste no está consumiendo su parte proporcional.
- Se simplifican los trámites administrativos para todos los usuarios, especialmente para los pequeños autoconsumidores (instalaciones de hasta 15 kW o de hasta 100 kW, en caso de autoconsumo sin excedentes). También se simplifican las configuraciones de medida para que, en la mayoría de los casos, baste con un solo contador en el punto frontera con la red de distribución.
- Finalmente, se establece un sistema de seguimiento de la implantación de estas instalaciones para controlar su incidencia sobre la operación del Sistema, y permitir su integración progresiva en condiciones de seguridad.

Marco Estratégico de Energía y Clima.

La Unión Europea ha asumido un claro compromiso en la lucha contra el calentamiento global, fijando un objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de, al menos, el 80% en 2050 vs 1990, definiendo metas y compromisos ambiciosos para todos los Estados miembros y suscribiendo el Acuerdo de París, cuyo objetivo es evitar el incremento de la temperatura media global del planeta por encima de los 2°C respecto a los niveles preindustriales, así como promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5°C.

La transposición de estos objetivos a la legislación española se encuentra en fase de tramitación, y en este sentido, con fecha 22 de febrero de 2019, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha iniciado una consulta pública sobre el denominado Marco Estratégico de Energía y Clima, que contiene básicamente los siguientes documentos:

- Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética: Constituye el marco regulatorio e institucional para la puesta en marcha del compromiso de la Unión Europea de descarbonizar la economía a 2050, y del compromiso global del Acuerdo de París. En concreto, fijaría 2 sendas temporales: para 2030, un objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de, al menos, un 20% con respecto a 1990, un objetivo de generación del 70% de la electricidad con fuentes renovables, y un objetivo de mejorar la eficiencia energética en, al menos, un 35% respecto al escenario tendencial; y para 2050, alcanzar la neutralidad climática y un Sistema Eléctrico que deberá ser ya 100% renovable. Además, el Anteproyecto recoge medidas concretas para llevar a cabo la consecución de estos objetivos, entre ellas: medidas de promoción de energías renovables; límites en la explotación de hidrocarburos restringiendo los subsidios a combustibles fósiles y revisando su fiscalidad; el impulso de la movilidad eléctrica; definición de indicadores de impactos y de adaptación al cambio climático; o la puesta en marcha de un marco de movilización de recursos económicos para la transición.
- Borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030: Se trata del marco de planificación estratégica nacional que integra la política de energía y clima, y refleja la contribución de España a la consecución de los objetivos establecidos por la Unión Europea. Asimismo, este Borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) fija los hitos y pasos de cómo se va a realizar la transición hacia una modernización de la economía en su conjunto y contempla, entre otros, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en un 23% vs 1990, el despliegue renovable hasta un 42% sobre el uso final de energía del país (siendo el 74% para la generación eléctrica) y la mejora de la eficiencia energética del país en un 39,5%. Además, se recogen los esfuerzos que tienen que hacer todos los sectores a 2030 (energético, industrial, transporte, agricultura, residencial, residuos, así como las aportaciones de los sumideros naturales). El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 ha de ser igualmente aprobado por la Comisión Europea, a través de un proceso estructurado de diálogo que culminará con la aprobación definitiva del Plan durante 2020.
- Estrategia de Transición Justa: El objetivo es optimizar las oportunidades de empleo de aquellos territorios cuya población se vea afectada por la transición hacia una economía baja en carbono.

Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética.

Con fecha 5 de abril de 2019 el Consejo de Ministros ha aprobado la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024, dando respuesta al mandato contenido en el Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

En este instrumento se definen los conceptos de pobreza energética y consumidor vulnerable, se realiza un diagnóstico de situación de la pobreza energética, incluida la implicación en salud, desarrollo personal, social e igualdad, se determinan ejes de actuación y se fijan objetivos de reducción.

La Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética parte de la necesidad de mantener y mejorar los sistemas prestacionales (Bono Social eléctrico y térmico) como instrumentos de transición que irán dando mayor protagonismo a medidas estructurales que busquen afrontar el problema de raíz y a largo plazo.

Para analizar y realizar un seguimiento adecuado de las diversas tipologías de pobreza energética, se adoptan como indicadores primarios oficiales los contemplados por el Observatorio Europeo contra la pobreza energética (gasto energético sobre ingresos, pobreza energética escondida, incapacidad para mantener la vivienda a una temperatura adecuada y retraso en el pago de las facturas). Con la finalidad de mejorar el valor más bajo de la serie de dichos indicadores en 2008-2017, y mejorar la media de la Unión Europea, la Estrategia establece un objetivo de reducción mínimo respecto a 2017 del 25% en 2025, fijándose como meta a alcanzar una disminución del 50%.

El marco temporal de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética será de 5 años (2019-2024), y para su ejecución se prevé el desarrollo de planes operativos. Su gestión y seguimiento corresponderá al Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE).

La Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética establece 4 ejes de actuación que recogen 19 medidas concretas:

- Mejorar el conocimiento de la pobreza energética, a través de un estudio de detalle del gasto energético de los consumidores según la zona climática en que habiten, prestando atención, entre otros, a la presencia de menores en la vivienda. Anualmente el Gobierno actualizará los indicadores.
- Mejorar la respuesta respecto a la situación actual de la pobreza energética. Entre otros aspectos, se concluye que es preciso elaborar un nuevo Bono Social, fijándose las principales líneas que lo regirán: será un Bono Social energético (para todos los suministros energéticos), deberá favorecerse la concesión directa por las Administraciones (automatización) y deberán implementarse mecanismos de gestión coordinada entre las Administraciones Públicas implicadas. Se articulan igualmente respuestas extraordinarias, como la prohibición del corte de suministro, para situaciones meteorológicas extremas.
- Facilitar un cambio estructural mediante acciones a corto, medio y largo plazo, para la rehabilitación energética de viviendas y de sustitución de antiguos electrodomésticos y equipos por aparatos eficientes.
- Medidas de protección a los consumidores y de conciencia social. Entre otras actuaciones, se elaborará un protocolo de actuación para detectar situaciones de vulnerabilidad por parte de los profesionales de atención primaria, y se homogeneizará la gestión de información sobre prestaciones públicas buscando que esta información se incorpore a la ya existente tarjeta social universal. En el ámbito de la concienciación ciudadana, se desarrollarán acciones de comunicación sobre el uso de contadores inteligentes, sobre hábitos de consumo, ahorro energético y mejora de eficiencia y se establecerá un canal de comunicación permanente con los sujetos y colectivos interesados.

Declaración de Emergencia Climática.

Con fecha 21 de enero de 2020 el Consejo de Ministros ha aprobado el acuerdo de Declaración ante la Emergencia Climática y Ambiental en España comprometiéndose a adoptar 30 líneas de acción prioritarias para combatir el cambio climático con políticas transversales. Esta Declaración se realiza en respuesta al consenso generalizado de la comunidad científica que reclama acción urgente para salvaguardar el medioambiente, la salud y la seguridad de la ciudadanía.

En la Declaración, el Ejecutivo se compromete a ejecutar 5 de las citadas 30 medidas en los primeros 100 días de Gobierno:

- Remitir al Parlamento el Proyecto de Ley de Cambio Climático, que garantice alcanzar las emisiones netas cero no más tarde de 2050, promoviendo un Sistema Eléctrico 100% renovable, un parque de turismos y de vehículos comerciales con cero emisiones, un sistema agrario neutro en emisiones de dióxido de carbono (CO₂) equivalente, y un sistema fiscal, presupuestario y financiero compatibles con la necesaria descarbonización de la economía y de la sociedad.
- La definición de la senda de descarbonización a largo plazo para asegurar la neutralidad climática en 2050.

- Invertir en un país más seguro y menos vulnerable frente a los impactos y riesgos del cambio climático. En esta línea, se presentará el segundo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático incluyendo el Sistema Nacional de Observación del Clima y la elaboración de un menú de indicadores de impacto.
- Reforzar los mecanismos de participación ya existentes con una Asamblea Ciudadana del Cambio Climático, que será paritaria e incluirá la participación de los jóvenes.
- Impulsar la transformación del modelo industrial y del sector servicios a través de Convenios de Transición Justa y de medidas de acompañamiento.

4. Liquidez y Recursos de Capital.

4.1. Gestión Financiera.

En el marco de una política de eficiencia en la gestión y optimización de costes, la función financiera en España se centraliza en ENDESA, S.A.

La Sociedad dispone, a la fecha de formulación del presente Informe de Gestión Consolidado, de un volumen de liquidez y de un acceso a recursos financieros de medio y largo plazo que le permiten asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para atender sus compromisos de inversión futuros y sus vencimientos de deuda.

ENDESA, S.A. mantiene criterios de prudencia similares a los aplicados hasta ahora en su nivel de endeudamiento y en la estructura del mismo mediante la obtención de financiación a largo plazo que permita adecuar los calendarios de vencimiento de la deuda a su capacidad de generación de caja conforme al plan de negocio previsto. Para ello:

- Recurre a financiación ajena, a través del mercado bancario y los mercados de capitales.
- Obtiene fondos de entidades públicas que ofrecen condiciones ventajosas en operaciones de muy largo plazo.
- Dispone de financiación a corto plazo que contribuye a optimizar la gestión de las necesidades de capital circulante y mejorar el coste del conjunto de la deuda. Esta financiación se instrumenta a través de líneas de crédito bancarias con entidades de primer nivel o mediante la emisión de papel comercial Euro Commercial Paper (ECP).

ENDESA, S.A. también realiza operaciones con sociedades del Grupo ENEL en las que se observa la normativa de aplicación sobre precios de transferencia.

Situación financiera.

El año 2019 se inició con incertidumbre sobre el crecimiento de la economía, la amenaza latente de nuevas disputas comerciales, las dudas sobre los términos finales del proceso del Brexit y, en el caso español, la incertidumbre sobre el proceso electoral tras la moción de censura del año 2018.

En la reunión del Banco Central Europeo (BCE) de marzo, tras el deterioro drástico de las perspectivas de crecimiento, Mario Draghi modificó la política del Banco Central Europeo (BCE) retrasando las expectativas de subidas de tipos y anticipando el lanzamiento de nuevas inyecciones de liquidez para el mes de septiembre.

Tras los malos datos económicos, los inversores se refugiaron en la deuda pública de la Eurozona, llegando el bono alemán a 10 años a ofrecer en marzo rentabilidades negativas -al igual que ocurrió en el año 2016- y alcanzando un mínimo histórico de -0,72% a finales de agosto. En el caso del bono alemán a 30 años se dio el caso inédito de cotizar con rentabilidad negativa desde agosto hasta octubre de 2019.

En septiembre, el Banco Central Europeo (BCE) mantuvo los tipos de interés de referencia en el 0% pero recortó la facilidad de depósito (tasa que cobra a los bancos por sus depósitos) en 10 puntos básicos hasta situarla en -0,50%. Asimismo, lanzó un nuevo programa de compra de deuda "Quantitative Easing" (QE2). Tras 8 años en el cargo, a finales de octubre Mario Draghi cedió la presidencia del Banco Central Europeo (BCE) a Christine Lagarde, anteriormente Directora del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En el caso del dólar estadounidense (USD), la Reserva Federal (FED) cambió igualmente de estrategia y recortó los tipos de interés, lo que no ocurría desde el año 2008, reduciendo en 3 ocasiones consecutivas el tipo de interés de referencia en 25 puntos básicos hasta situarlo en el rango de entre el 1,50% y el 1,75%.

Durante 2019 el rendimiento del bono español a 10 años se ha reducido desde el 1,42% al inicio del año hasta el 0,46% a final de 2019, alcanzando su mínimo histórico en agosto al cotizar en 0,03%. Como consecuencia de ello, la prima de riesgo país de España (diferencial frente al bono alemán a 10 años) mejoró en 53 puntos básicos para situarse al cierre del ejercicio 2019 en 65 puntos básicos. En Italia la prima de riesgo se situó al cierre de 2019 en 160 puntos básicos, reduciéndose 90 puntos básicos desde el año anterior, mientras que la prima de riesgo de Portugal descendió 86 puntos básicos hasta situarse en 62 puntos básicos a final de año.

Durante el año 2019 el tipo de interés de largo plazo del euro (swap a 10 años) disminuyó 60 puntos básicos hasta situarse en 0,21% al cierre del año, habiendo llegado a cotizar en agosto en mínimos históricos del -0,33%. Por su parte, el tipo de interés de corto plazo (Euribor a 3 meses) descendió 7 puntos básicos para situarse al cierre de año en el -0,38%. Por lo que se refiere al tipo de interés a largo plazo del dólar estadounidense (USD), se redujo durante 2019 desde el 2,71% al 1,90%, mientras que el tipo de interés a 3 meses del dólar estadounidense (USD) descendió en 90 puntos básicos hasta finalizar el año en 1,91%.

En el caso del tipo de cambio, durante 2019 el euro se depreció un 2,0% frente al dólar estadounidense (USD) pasando el tipo de cambio euro/dólar estadounidense (EUR/USD) de 1,15 a comienzos de año a 1,12 al cierre de 2019.

A continuación, se muestra la evolución durante el ejercicio 2019 de los indicadores enumerados en los párrafos anteriores:

	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	Diferencia	% Var.
Tipo de Cambio (EUR/USD)	1,1231	1,1456	(0,0225)	(2,0)
Tipo de Interés de Largo Plazo del Euro (Swap a 10 años) (%) (1)	0,21	0,81	(0,60)	(74,1)
Tipo de Interés de Corto Plazo del Euro (Euribor a 3 meses) (%)	(0,38)	(0,31)	(0,07)	22,6
Tipo de Interés a Largo Plazo del Dólar Estadounidense (USD) (Swap a 10 años) (%)	1,90	2,71	(0,81)	(29,9)
Tipo de Interés a Corto Plazo del Dólar Estadounidense (USD) (Libor a 3 meses) (%)	1,91	2,81	(0,90)	(32,0)
Bono Alemán a 10 Años (%) (2)	(0,19)	0,24	(0,43)	(179,2)
Bono Alemán a 30 Años (%) (3)	0,35	0,87	(0,52)	(60,3)
Bono Español a 10 Años (%) (4)	0,46	1,42	(0,96)	(67,6)
Prima de Riesgo País de España (pb) (5)	65	118	(53)	(44,9)
Prima de Riesgo País de Italia (pb) (5)	160	250	(90)	(36,0)
Prima de Riesgo País de Portugal (pb) (5)	62	148	(86)	(58,1)
Tipos de Referencia del Banco Central Europeo (BCE) (%)	0,00	0,00	-	-
Facilidad de Depósito del Banco Central Europeo (BCE) (%) (6)	(0,50)	(0,40)	(0,10)	25,0
Tipos de Referencia de la Reserva Federal (FED) (%)	1,50 - 1,75	2,25 - 2,50	(0,75)	(33,3) - (30,0)

(1) Mínimo histórico en agosto de 2019: -0,33%.

(2) Mínimo histórico en agosto de 2019: -0,72%. Ofreció rentabilidades negativas en marzo de 2019; al igual que ocurrió en el año 2016.

(3) Con cotización con rentabilidad negativa desde agosto hasta octubre de 2019.

(4) Mínimo histórico en agosto de 2019: 0,03%.

(5) Diferencial frente al bono alemán a 10 años.

(6) Tasa que el Banco Central Europeo (BCE) cobra a los bancos por sus depósitos.

Deuda financiera.

A 31 de diciembre de 2019, la deuda financiera neta de ENDESA se situó en 6.377 millones de euros, con un aumento de 607 millones de euros (+10,5%) respecto de la existente a 31 de diciembre de 2018.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la conciliación de la deuda financiera bruta y neta de ENDESA, desglosando el efecto de la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos", es la siguiente:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Conciliación de la Deuda Financiera			
		31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	Diferencia	% Var.
Deuda Financiera no Corriente	17.1	5.652	4.975	677	13,6
Deuda Financiera no Corriente por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" (2)		235	-	235	Na
Otra Deuda Financiera no Corriente		5.417	4.975	442	8,9
Deuda Financiera Corriente	17.1	955	1.046	(91)	(8,7)
Deuda Financiera Corriente por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" (2)		39	-	39	Na
Otra Deuda Financiera Corriente		916	1.046	(130)	(12,4)
Deuda Financiera Bruta (3)		6.607	6.021	586	9,7
Deuda Financiera Bruta por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" (2)		274	-	274	Na
Otra Deuda Financiera Bruta		6.333	6.021	312	5,2
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	(223)	(244)	21	(8,6)
Derivados Financieros Registrados en Activos Financieros	18.6.1	(7)	(7)	-	-
Deuda Financiera Neta		6.377	5.770	607	10,5
Deuda Financiera Neta por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" (2)		274	-	274	Na
Otra Deuda Financiera Neta		6.103	5.770	333	5,8

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

(2) Véase Apartado 2.2. Cambios en los Principios Contables de este Informe de Gestión Consolidado.

(3) A 31 de diciembre de 2019 incluye 7 millones de euros correspondientes a derivados financieros registrados en pasivos financieros (6 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Para analizar la evolución de la deuda financiera neta hay que tener en cuenta los siguientes factores:

- Durante el ejercicio 2019, ENDESA, S.A. ha pagado a sus accionistas dividendos por un importe de 1,427 euros brutos por acción, lo que ha supuesto un desembolso de 1.511 millones de euros (véanse Apartados 4.4. Flujos de Efectivo y 13.2. Política de Dividendos de este Informe de Gestión Consolidado).
- A 31 de diciembre de 2019, como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 16 "Arrendamientos", la deuda financiera neta recoge un importe de 274 millones de euros por este concepto (véase Apartado 2.2. Cambios en los Principios Contables de este Informe de Gestión Consolidado).

A continuación, se incluye el detalle de la estructura de la deuda financiera bruta de ENDESA a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Millones de Euros

	Estructura de la Deuda Financiera Bruta						
	31 de Diciembre de 2019			Deuda Financiera Bruta Total	31 de Diciembre de 2018	Diferencia	% Var.
	Deuda Financiera Bruta sin Efecto de la Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"	Deuda Financiera Bruta por el Efecto de la Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"					
Euro	6.333	165	6.498	6.021	477	7,9	
Dólar Estadounidense (USD)	-	109	109	-	109	Na	
TOTAL	6.333	274	6.607	6.021	586	9,7	
Tipo Fijo	4.365	274	4.639	3.550	1.089	30,7	
Tipo Variable	1.968	-	1.968	2.471	(503)	(20,4)	
TOTAL	6.333	274	6.607	6.021	586	9,7	
Vida Media (n.º de años) (1)	5,2	5,2	5,2	5,3	-	-	
Coste Medio (%) (2)	1,8	2,5	1,8	1,9	-	-	

(1) Vida Media de la Deuda Financiera Bruta (n.º de años) = (Principal * n.º de días de Vigencia) / (Principal Vigente al Cierre del Periodo * n.º de días del Periodo).

(2) Coste Medio de la Deuda Financiera Bruta (%) = Coste de la Deuda Financiera Bruta / Deuda Financiera Bruta Media.

A 31 de diciembre de 2019, un 70% de la deuda financiera bruta está contratada a tipo fijo mientras que el 30% restante corresponde a tipo variable. A dicha fecha, el 98% de la deuda financiera bruta está denominada en euros.

La información sobre los plazos de vencimiento de la deuda financiera bruta se describe en la Nota 17 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

Principales operaciones financieras.

En el ejercicio 2019 se ha firmado con diferentes entidades financieras la extensión de las líneas de crédito con vencimiento en marzo de 2022, así como el incremento del límite de alguna de ellas, alcanzando un importe total de 2.125 millones de euros.

Durante 2019 se ha finalizado el programa de emisiones de Euro Commercial Paper (ECP) a través de International ENDESA B.V. y ha iniciado un nuevo programa de emisiones de Euro Commercial Paper (ECP) a través de ENDESA, S.A. siendo el saldo vivo, de este último, a 31 de diciembre de 2019 igual a 796 millones de euros cuya renovación está respaldada por líneas de crédito bancarias irrevocables.

En el marco de la operación financiera suscrita mediante un préstamo verde con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en 2018, con fecha 19 de marzo de 2019 se ha dispuesto por importe de 335 millones de euros. Esta disposición es a tipo variable, con vencimiento a 15 años amortizables a partir de marzo de 2023 (véase Apartado 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado).

ENDESA, S.A. ha formalizado con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) un préstamo verde por importe de 300 millones de euros, procediendo con su desembolso con fecha 20 de mayo de 2019. Esta disposición es a tipo variable, con vencimiento a 12 años amortizables a partir de mayo de 2022 (véase Apartado 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado).

Con fecha 30 junio de 2019 ENDESA, S.A. ha firmado la extensión de la línea de crédito intercompañía con ENEL Finance International N.V. por importe de 1.000 millones de euros, extendiendo su vencimiento hasta el 30 de junio de 2022 (véanse Notas 17.2.1, 19.4 y 34.1.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019).

Con la entrada en vigor, a partir del 1 de enero de 2019, de la NIIF 16 “Arrendamientos”, la deuda financiera neta incluye un pasivo por el reconocimiento de la obligación de pago por los contratos de derecho de uso en los que ENDESA actúa como arrendatario, siendo los principales contratos los siguientes (véase Apartado 2.2. Cambios en los Principios Contables de este Informe de Gestión Consolidado):

- Contratos de arrendamiento correspondientes al derecho de uso de los terrenos donde se encuentran ubicadas determinadas instalaciones de generación de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE). Se trata de contratos a largo plazo, con cláusulas de renovación automática y con vencimientos comprendidos entre 2022 y 2065. La contraprestación de estos contratos se fija mediante la combinación de un importe en función de la capacidad instalada (MW) y la producción (GWh).
- Contratos de fletamento para el transporte de gas natural licuado (GNL).
- Determinados inmuebles en los que se encuentran ubicadas diversas oficinas.
- Equipos técnicos cuyos contratos se formalizan para cubrir servicios puntuales de disponibilidad en función de las necesidades operativas.

A 31 de diciembre de 2019 el importe de dicho pasivo financiero asciende a 274 millones de euros (186 millones de euros a 1 de enero de 2019) (véase Apartado 2.2. Cambios en los Principios Contables de este Informe de Gestión Consolidado).

Liquidez.

A 31 de diciembre de 2019, la liquidez de ENDESA asciende a 3.300 millones de euros (3.040 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) y presenta el detalle que figura a continuación:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Liquidez			
		31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	Diferencia	% Var.
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	223	244	(21)	(8,6)
Disponible Incondicional en Líneas de Crédito ⁽²⁾	19.4	3.077	2.796	281	10,1
TOTAL	17.2.1	3.300	3.040	260	8,6
Cobertura de Vencimientos de Deuda (n.º de meses) ⁽³⁾		26	26	-	-

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

(2) A 31 de diciembre de 2019 y 2018, 1.000 millones de euros corresponden a la línea de crédito comprometida e irrevocable disponible con ENEL Finance International N.V. (véanse Notas 17.2.1, 19.4 y 34.1.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019).

(3) Cobertura de Vencimientos de Deuda (n.º de meses) = Período de vencimiento (n.º de meses) de la deuda vegetativa que se podría cubrir con la liquidez disponible.

Las inversiones de tesorería consideradas como “Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes” son de alta liquidez y no tienen riesgo de cambios en su valor, vencen en un plazo inferior a 3 meses desde su fecha de contratación y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones.

Las restricciones que pudieran afectar a la disposición de fondos por parte de ENDESA, S.A. se describen en las Notas 13 y 14.1.12 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

4.2. Gestión de Capital.

La gestión de capital de ENDESA está enfocada a mantener una estructura financiera sólida que optimice el coste de capital y la disponibilidad de los recursos financieros, asegurando la continuidad del negocio a largo plazo. Esta política de prudencia financiera permite mantener una adecuada creación de valor para el accionista a la vez que asegura la liquidez y la solvencia de ENDESA, S.A.

El nivel de apalancamiento consolidado se define como un indicador de seguimiento de la situación financiera, cuyo dato a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Millones de Euros

Referencia ⁽¹⁾	Apalancamiento					% Var.
	31 de Diciembre de 2019					
	Sin Efecto de la Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"	Efecto de la Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"	Total	31 de Diciembre de 2018		
Deuda Financiera Neta:		6.103	274	6.377	5.770	10,5
Deuda Financiera no Corriente	17.1	5.417	235	5.652	4.975	13,6
Deuda Financiera Corriente	17.1	916	39	955	1.046	(8,7)
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	13	(223)	-	(223)	(244)	(8,6)
Derivados Financieros Registrados en Activos Financieros	18.3	(7)	-	(7)	(7)	-
Patrimonio Neto:	14	7.837	-	7.837	9.181	(14,6)
De la Sociedad Dominante	14.1	7.688	-	7.688	9.037	(14,9)
De los Intereses Minoritarios	14.2	149	-	149	144	3,5
Apalancamiento (%) ⁽²⁾		77,87	Na	81,37	62,85	Na

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

(2) Apalancamiento (%) = Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el apalancamiento alcanzado permite optimizar el coste de capital manteniendo un elevado nivel de solvencia. Por ello, teniendo en cuenta las expectativas de resultados y el plan de inversiones previsto, la política de dividendos establecida permitirá mantener en el futuro un apalancamiento que permita conseguir el objetivo de la gestión de capital mencionado anteriormente.

A la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado, ENDESA, S.A. no tiene ningún compromiso respecto a la obtención de recursos mediante fuentes de financiación propia.

La información relativa a la gestión de capital se incluye en la Nota 14.1.11 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

La información relativa al plan de inversiones y de remuneración a los accionistas se incluye, respectivamente, en los Apartados 6.3. Principales Indicadores Financieros y 13.2. Política de Dividendos de este Informe de Gestión Consolidado.

4.3. Gestión de la Calificación Crediticia.

Durante el año 2019, el único cambio en la calificación del rating soberano del Reino de España fue el decidido por la agencia Standard & Poor's el día 20 de septiembre de 2019. En esa fecha Standard & Poor's mejoró el rating de A- y perspectiva positiva, a A con perspectiva estable. Por su parte, Fitch y Moody's mantuvieron sus calificaciones sin cambios en los niveles de rating A- con perspectiva estable y rating Baa1 con perspectiva estable, respectivamente.

Por lo que se refiere a ENDESA, durante 2019 hay que destacar mejoras en las calificaciones crediticias a largo plazo de Fitch y Moody's, mientras que la agencia Standard & Poor's mantuvo el rating sin cambios desde el nivel BBB+ / Estable en el que lo situó en el año 2017. Los ratings a corto plazo se han mantenido en todos los casos.

El primer cambio fue el de Fitch, el 11 de febrero de 2019, al elevar el rating de ENDESA de BBB+ a A-, dejando la perspectiva en el mismo nivel estable. Posteriormente, el 16 de julio de 2019, Moody's mejoró la

perspectiva de la calificación crediticia a largo plazo de ENDESA de estable a positiva, quedando el rating en Baa2.

Según el informe de Moody's, la fortaleza crediticia de ENDESA está apoyada por su escala y alta proporción de actividades reguladas dentro de su negocio, destacando también el bajo endeudamiento como palanca positiva. Por su parte, Fitch resaltó en su informe que ENDESA está bien posicionada para captar a largo plazo oportunidades de crecimiento en Iberia, tanto en renovables como en distribución, dado su sólido balance.

A modo de resumen, la evolución del rating de calificación crediticia de ENDESA ha sido la siguiente:

	Calificación Crediticia					
	31 de Diciembre de 2019 ⁽¹⁾			31 de Diciembre de 2018 ⁽¹⁾		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	BBB+	A-2	Estable	BBB+	A-2	Estable
Moody's	Baa2	P-2	Positiva	Baa2	P-2	Estable
Fitch	A-	F2	Estable	A-	F2	Estable

(1) A las respectivas fechas de formulación del Informe de Gestión Consolidado.

La calificación crediticia de ENDESA está condicionada por la de su empresa matriz, ENEL, de acuerdo con las metodologías que utilizan las agencias de rating y, a 31 de diciembre de 2019, se sitúa dentro de la categoría "investment grade" según todas las agencias de calificación.

ENDESA trabaja para mantener su calificación crediticia en niveles de "investment grade" al objeto de acceder de forma eficiente a los mercados monetarios y a la financiación bancaria, así como para obtener condiciones preferentes de sus principales proveedores.

4.4. Flujos de Efectivo.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes presenta el siguiente detalle (véase Apartado 4.1. Gestión Financiera de este Informe de Gestión Consolidado):

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes			
		31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	Diferencia	% Var.
Efectivo en Caja y Bancos		223	244	(21)	(8,6)
Otros Equivalentes de Efectivo		-	-	-	-
TOTAL	13	223	244	(21)	(8,6)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

En los ejercicios 2019 y 2018 los flujos netos de efectivo de ENDESA, clasificados por actividades de explotación, inversión y financiación, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Estado de Flujos de Efectivo			
	2019	2018	Diferencia	% Var.
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación	3.181	2.420	761	31,4
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(1.951)	(1.627)	(324)	19,9
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación	(1.251)	(948)	(303)	32,0

En el ejercicio 2019, los flujos netos de efectivo generados por las actividades de explotación (3.181 millones de euros) y la disminución de 21 millones de euros en el efectivo y otros medios líquidos equivalentes han permitido atender las inversiones netas necesarias para el desarrollo de los Negocios de ENDESA (1.951 millones de euros) así como los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de financiación (1.251 millones de euros).

La información sobre el Estado de Flujos de Efectivo consolidado de ENDESA se describe en la Nota 32 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación.

En el ejercicio 2019 los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación han ascendido a 3.181 millones de euros, un 31,4% superiores a los del ejercicio anterior (2.420 millones de euros en el ejercicio 2018) y presentan el detalle que figura a continuación:

Millones de Euros

	Referencia (1)	2019	2018	Diferencia	% Var.
Resultado Bruto Antes de Impuestos e Intereses Minoritarios		230	1.818	(1.588)	(87,3)
Ajustes del Resultado:		3.981	1.910	2.071	108,4
Amortizaciones del Inmovilizado y Pérdidas por Deterioro	28	3.453	1.708	1.745	102,2
Otros Ajustes del Resultado (Neto)		528	202	326	161,4
Cambios en el Capital Corriente:		(230)	(653)	423	(64,8)
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		(157)	298	(455)	(152,7)
Existencias		(296)	(361)	65	(18,0)
Activos Financieros Corrientes		(85)	(285)	200	(70,2)
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes		308	(305)	613	(201,0)
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación:		(800)	(655)	(145)	22,1
Cobro de Intereses		27	29	(2)	(6,9)
Cobro de Dividendos		26	30	(4)	(13,3)
Pagos de Intereses		(136) (2)	(142)	6	(4,2)
Pagos de Impuesto sobre Sociedades		(440)	(326)	(114)	35,0
Otros Cobros y Pagos de las Actividades de Explotación (3)		(277)	(246)	(31)	12,6
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	32.1	3.181	2.420	761	31,4

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

(2) Incluye pagos de intereses de deudas financieras por derechos de uso (NIIF 16 "Arrendamientos") por importe de 2 millones de euros.

(3) Correspondientes a pagos de provisiones.

Las variaciones de las distintas partidas que determinan los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación recogen:

- El mayor resultado bruto antes de impuestos e intereses minoritarios neto de amortizaciones y otros ajustes del ejercicio (483 millones de euros).
- Los cambios en el capital circulante entre ambos ejercicios por importe de 423 millones de euros como consecuencia, principalmente, de la disminución de los pagos a acreedores comerciales (613 millones de euros), los menores pagos por existencias (65 millones de euros), la reducción de los cobros procedentes de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (455 millones de euros) y de los mayores cobros por compensaciones por los sobrecostes de la generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) (413 millones de euros) (véanse Notas 4, 12, 18.1.1 y 22 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 y Apartado 3. Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado).
- La variación en el pago del Impuesto sobre Sociedades en ambos periodos por importe de 114 millones de euros.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha continuado también con su política activa de gestión del activo circulante y pasivo circulante, enfocada, entre otros aspectos, en la mejora de procesos, la factorización de cobros y acuerdos de alargamiento de plazos de pago con proveedores (véanse Notas 12 y 22 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital circulante se compone de las siguientes partidas:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Capital Circulante	
		31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Activo Corriente (2)		5.877	5.410
Existencias	11	1.177	1.473
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	12	3.485	2.955
Activos Financieros Corrientes	18	1.215	982
Compensaciones por Sobrecostos de la Generación en Territorios No Peninsulares (TNP)		561	609
Derechos de Cobro de la Financiación del Déficit de las Actividades Reguladas		389	236
Retribución de la Actividad de Distribución		178	83
Otros		87	54
Pasivo Corriente (3)		7.510	6.648
Provisiones Corrientes	23	576	571
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	22	6.934	6.077
Dividendo Sociedad Dominante (4)	14.1.9 y 14.1.11	741	741
Otros		6.193	5.336

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

(2) No incluye "Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes", ni Derivados Financieros de Activo correspondientes a deuda financiera.

(3) No incluye "Deuda Financiera Corriente", ni Derivados Financieros de Pasivo correspondientes a deuda financiera.

(4) Véase Apartado 13.2. Política de Dividendos de este Informe de Gestión Consolidado.

Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión.

Durante el ejercicio 2019 los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión han ascendido a 1.951 millones de euros (1.627 millones de euros en el ejercicio 2018) y recogen, entre otros aspectos:

- Pagos netos de efectivo aplicados a la adquisición de inmovilizado material y activo intangible:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Apartados	2019	2018
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles			(1.821)	(1.425)
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales	6.2	4.5	(1.791) (2)	(1.203)
Adquisiciones de Activos Intangibles	8.1	4.5	(234)	(231)
Instalaciones Cedidas de Clientes			45	74
Proveedores de Inmovilizado			159	(65)
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles			94 (3)	8
Subvenciones y otros Ingresos Diferidos			137 (4)	86
TOTAL			(1.590)	(1.331)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

(2) No incluye 134 millones de euros correspondientes a altas por derechos de uso por aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos".

(3) Incluye 70 millones de euros correspondientes a la operación de cesión de los derechos de uso relacionados con la fibra óptica excedentaria (véase Apartado 2.3.5. Resultado en Venta de Activos de este Informe de Gestión Consolidado).

(4) Incluye 50 millones de euros correspondientes al cobro anticipado por las obligaciones de transferir los derechos de uso relacionados con la fibra óptica excedentaria (véase Apartado 2.3.5. Resultado en Venta de Activos de este Informe de Gestión Consolidado).

- Pagos netos de efectivo aplicados a inversiones y/o enajenaciones en participaciones en Empresas del Grupo:

Millones de Euros

	Referencia (1)	Apartados	2019	2018
Inversiones en Participaciones Empresas del Grupo			(37)	(136)
Sociedades Adquiridas por ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)	2.3.1, 5.1 y 8	2.5	(37)	(5)
Parques Eólicos Gestinver, S.L.U.	2.3.1 y 5.2		-	(45)
Eólica del Principado, S.A.U.	2.3.1 y 5.3		-	(1)
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.	2.3.1 y 5.4		-	(83)
Front Marítim del Besòs, S.L.			-	(1)
Eléctrica del Ebro, S.A.U.			-	(1)
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo			-	20
Nueva Marina Real Estate, S.L. (2)			-	20
TOTAL			(37)	(116)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

(2) Operación de venta formalizada en 2017.

Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación.

En el ejercicio 2019 los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de financiación han ascendido a 1.251 millones de euros (948 millones de euros en el ejercicio 2018) e incluyen, principalmente, los siguientes aspectos:

– Flujos de efectivo por instrumentos de patrimonio:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	2019	2018
Aportación de Fondos de Bosa del Ebro, S.L.	14.2	10	3
Aportación de Fondos de Tauste Energía Distribuida, S.L.	14.2	-	3
Reducción de Capital de Eólica Valle del Ebro, S.A.	14.2	-	(1)
TOTAL		10	5

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

– Disposiciones de deuda financiera no corriente:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Apartados	2019	2018
Disposiciones del Préstamo Verde Banco Europeo de Inversiones (BEI)	17.2.2	4.1	335	500
Disposiciones del Préstamo Verde Instituto de Crédito Oficial (ICO)	17.2.2	4.1	300	-
Disposiciones de Líneas de Crédito			-	206
Otros			35	15
TOTAL	17.1		670	721

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

– Reembolsos de deuda financiera no corriente:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	2019	2018
Reembolso de Líneas de Crédito		(172)	(12)
Amortizaciones del Préstamo Verde Banco Europeo de Inversiones (BEI)		(6)	-
Amortizaciones del Préstamo Bancario de Productor Regional de Energía Renovable, S.A.U.		-	(44)
Otros		(19)	-
TOTAL	17.1	(197)	(56)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

– Amortizaciones y disposiciones de deuda financiera corriente:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Apartados	2019	2018
Disposiciones				
Emissiones de Euro Commercial Paper (ECP)	17.2.2	4.1	10.848	7.422
Disposiciones de Líneas de Crédito ENEL Finance International B.V.			-	6.600
Otros			77	49
Amortizaciones				
Amortizaciones de Euro Commercial Paper (ECP)	17.2.2	4.1	(10.956)	(7.406)
Reembolsos de Líneas de Crédito ENEL Finance International B.V.			-	(6.600)
Pagos de Contratos de Derechos de Uso por Aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos"	2.1a	2.2	(35)	-
Amortizaciones del Préstamo Bancario de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U.			-	(116)
Otros			(148)	(95)
TOTAL	17.1		(214)	(146)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

– Pago de dividendos:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Apartados	2019	2018
Pago por Dividendos de la Sociedad Dominante	14.1.9 y 14.1.11	4.4	(1.511)	(1.463)
Pago por Dividendos a Intereses Minoritarios ⁽²⁾	14.2		(9)	(9)
TOTAL			(1.520)	(1.472)

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

(2) Correspondientes a sociedades de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE).

4.5. Inversiones.

En el ejercicio 2019 las inversiones brutas de ENDESA han ascendido a 2.202 millones de euros (1.470 millones de euros en 2018), conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros

	Referencia ⁽¹⁾	Inversiones ⁽²⁾		
		2019	2018	% Var.
Generación y Comercialización		1.290 ⁽³⁾	585	120,5
Generación Territorios No Peninsulares (TNP)		80	66	21,2
Resto de Generación y Comercialización		1.210	519	133,1
Distribución		609	609	-
Estructura y Otros ⁽⁴⁾		26	9	188,9
TOTAL MATERIAL ⁽⁵⁾	6.2	1.925	1.203	60,0
Generación y Comercialización		160	140	14,3
Generación Territorios No Peninsulares (TNP)		5	1	400,0
Resto de Generación y Comercialización		155	139	11,5
Distribución		40	61	(34,4)
Estructura y Otros ⁽⁴⁾		34	30	13,3
TOTAL INMATERIAL ⁽⁵⁾	8.1	234	231	1,3
FINANCIERAS		43	36	19,4
TOTAL INVERSIONES BRUTAS		2.202	1.470	49,8
Subvenciones de Capital e Instalaciones Cedidas		(133)	(160)	(16,9)
Generación y Comercialización		(4)	-	Na
Distribución		(129)	(160)	(19,4)
TOTAL INVERSIONES NETAS ⁽⁶⁾		2.069	1.310	57,9

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

(2) No incluye las adquisiciones societarias realizadas durante el ejercicio (véanse Nota 5 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 y Apartado 2.5. Perímetro de Consolidación de este Informe de Gestión Consolidado).

(3) Incluye altas por derechos de uso por importe de 138 millones de euros (véase Nota 6.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019).

(4) Estructura, Servicios y Ajustes.

(5) En el ejercicio 2019 incluye 1.931 millones de euros relativos a inversiones para productos, servicios y tecnologías bajos en carbono (1.279 millones de euros en el ejercicio 2018).

(6) Inversiones netas = Inversiones brutas - Subvenciones de capital e instalaciones cedidas.

Inversiones materiales.

Las inversiones brutas de generación del ejercicio 2019 corresponden, en su mayor parte, con inversiones relativas a la construcción de la potencia eólica y fotovoltaica adjudicada en las subastas celebradas en el ejercicio 2017 por importe de 610 millones de euros.

Las inversiones brutas de comercialización del ejercicio 2019 corresponden principalmente al desarrollo de la actividad relacionada con nuevos productos y servicios por importe de 26 millones de euros. Asimismo, incluyen el reconocimiento de un activo por derecho de uso, correspondiente al contrato de fletamento de un buque metanero para el transporte de gas natural licuado (GNL), por importe de 121 millones de euros (véase Apartado 4.1. Gestión Financiera de este Informe de Gestión Consolidado).

Por lo que respecta a las inversiones brutas de distribución, corresponden a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar su funcionamiento con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio.

Inversiones inmateriales.

Las inversiones brutas en activos intangibles del ejercicio 2019 corresponden, principalmente, a aplicaciones informáticas e inversiones en curso de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) por importe de 151 millones de euros, entre las que destacan aquellas asociadas con el objetivo estratégico de digitalización, y a la activación de los costes incrementales incurridos en la obtención de contratos con clientes por importe de 75 millones de euros.

Inversiones financieras.

Las inversiones brutas del ejercicio 2019 incluyen, principalmente, fianzas y depósitos por importe de 18 millones de euros y la aportación de fondos a Nuclenor, S.A. por importe de 13 millones de euros.

4.6. Obligaciones Contractuales y Operaciones fuera de Balance.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la información relativa a compromisos futuros de compra presenta el siguiente detalle:

Millones de Euros

	Referencias ⁽¹⁾	Compromisos Futuros de Compra	
		31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018
Inmovilizado Material	6.3	636	858
Activo Intangible	8.2	27	29
Inversiones Financieras		-	-
Prestación de Servicios y Derechos de Uso	6.3 y 12	235	227
Compras de Materias Energéticas y otras:	11.2	19.578	17.246
Compras de Materias Energéticas		19.559	17.105
Compras de Electricidad		-	39
Compras de Derechos de Emisión Dióxido de Carbono (CO ₂), Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs)		19	102
TOTAL		20.476	18.360

(1) Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

ENDESA no posee Entidades de Propósito Especial, entendiéndose como tales aquellas entidades en las que, aún sin poseer una participación de control, se ejerce un control efectivo sobre las mismas, entendiéndose como tal el hecho de obtener sustancialmente la mayoría de los beneficios producidos por la entidad y retener la mayoría de los riesgos de la misma.

5. Acontecimientos Posteriores al Cierre.

Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se describen en la Nota 38 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

6. Evolución Previsible.

6.1. Contexto de Política Energética.

Durante 2019 ENDESA ha seguido avanzando y cumpliendo nuevos hitos en su compromiso con un modelo de negocio más sostenible, dinámico y eficiente, alineado con la visión estratégica de ser el actor que lidere la transformación energética a la que España se enfrenta, y de aprovechar las nuevas oportunidades que puedan surgir derivadas de este gran reto.

La Unión Europea ha asumido un claro compromiso en la lucha contra el calentamiento global, abogando por una Europa climáticamente neutra en 2050. La Unión Europea suscribe así el Acuerdo de París, cuyo objetivo es evitar el incremento de la temperatura media global del planeta por encima de los 2°C respecto a los niveles preindustriales, así como promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5°C.

La transposición de estos objetivos a la legislación española se encuentra en fase de tramitación, y en este sentido, con fecha 22 de febrero de 2019, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico inició una consulta pública sobre el denominado Marco Estratégico de Energía y Clima, que contiene básicamente los siguientes documentos (véase Apartado 3. Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado):

1. Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética.
2. Borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030.
3. Estrategia de Transición Justa.

Durante la celebración de la COP 25 en Madrid en diciembre de 2019, la Comisión Europea presentó el Pacto Verde Europeo (Green Deal), un ambicioso paquete de medidas con el que Europa quiere liderar la lucha contra el cambio climático y encabezar la transición de la economía mundial hacia un modelo limpio y justo.

Para ello, el documento contempla más de 35 iniciativas en todos los ámbitos de la gestión de la Unión Europea, que deberán concretarse en los próximos años.

6.2. Líneas Estratégicas de Actuación.

El cumplimiento de estos ambiciosos objetivos de descarbonización en España supondrá afrontar grandes retos de aquí a 2030. Con la publicación del Plan Estratégico 2020-2022 ENDESA reitera su firme compromiso de contribuir al desarrollo de un nuevo modelo energético, basado en una alta electrificación de origen renovable, como vector energético más eficiente y sostenible, y que garantice una transición justa e inclusiva.

Las líneas maestras del nuevo Plan Estratégico se encuentran estrechamente alineadas con el nuevo paradigma energético, tanto al objeto de capturar las nuevas oportunidades de crecimiento asociadas a la transición energética, como a continuar consolidando la posición de liderazgo actual. Este Plan se basa en las siguientes prioridades:

1. Aceleración en los compromisos de descarbonización del parque de generación, mediante un elevado impulso a las energías renovables y al cierre gradual de las tecnologías con mayores emisiones.
2. Electrificación de la demanda, consolidando la posición de liderazgo actual apalancándose en una gestión basada en el valor del cliente y el desarrollo de soluciones a medida y nuevas herramientas.
3. Progreso en el desarrollo y operación de redes más eficientes que faciliten la integración de energías renovables y la electrificación del transporte. Siempre con la ambición de ser el operador de red digital que logre la excelencia en el sector.
4. Fomento de nuevas plataformas y ecosistemas que sirvan para sentar las bases de futuras oportunidades de negocio.

Además, todos los objetivos del Plan Estratégico de ENDESA confirman los compromisos del modelo de negocio de la Compañía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en 2015 por Naciones Unidas, en especial con los ODS 7 (Energía Asequible y no Contaminante), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y, fundamentalmente, el 13 (Acción por el Clima), al que va dedicado más del 90% de las inversiones del Plan (véase Apartado 8.3. La Contribución de ENDESA a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas de este Informe de Gestión Consolidado).

1) Aceleración en los compromisos de descarbonización del parque de generación.

El compromiso de ENDESA en la reducción gradual de emisiones para alcanzar el objetivo final de cero emisiones en el año 2050 queda reflejado en las siguientes líneas estratégicas:

- Aceleración de las inversiones estimadas en Renovables en el periodo 2019-2022, que ascienden a 3.800 millones de euros y casi duplican el importe de inversiones estimadas en el plan anterior. Durante el periodo 2020-2022 ENDESA añadirá una capacidad de 2,8 GW, con lo que al final del Plan habrá incrementado en casi un 38% su capacidad instalada renovable desde el cierre de 2019, en el que ya se incluyen los 879 MW adjudicados en las subastas de capacidad efectuadas en 2017 (véase Apartado 3. Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado).
- Este compromiso con la descarbonización se ha visto nuevamente refrendado en 2019 cuando el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. anunció, mediante Hecho Relevante, la aceleración del cese de actividad de las centrales de carbón peninsulares de forma paulatina durante el horizonte del Plan Estratégico. En este sentido, se ha propuesto la discontinuidad de toda la actividad de las plantas de carbón antes de 2030 (véase Apartado 2.3.2. Costes de Explotación de este Informe de Gestión Consolidado).

Esta profunda transformación del “mix” de generación permitirá a ENDESA obtener una producción peninsular libre de emisiones estimada para 2022 del 85% del total, con una participación de fuentes de origen renovable del 60%. Adicionalmente, este cambio en el mix favorecerá una reducción del 70% de las emisiones específicas totales de dióxido de carbono (CO₂) en 2030 comparada con 2017, lo que coloca a ENDESA en una buena posición de cara a lograr el objetivo de total descarbonización en 2050.

2) Electrificación de la demanda.

ENDESA prevé un incremento de la demanda eléctrica a futuro, ya que esta es la fuente de energía más limpia y sostenible. Es por ello por lo que debe estar preparada para satisfacer las nuevas y más complejas necesidades de los clientes, fruto de este cambio de paradigma, así como para adelantarse a las tendencias del mercado anticipando la creación de nuevos productos y servicios más eficientes y sofisticados. Esto implicará la puesta en marcha de las siguientes actuaciones:

- Consolidar la posición actual de liderazgo de ENDESA en los negocios de comercialización de gas y electricidad en España, a través de una gestión activa basada en el valor del cliente, desarrollando soluciones integrales y a medida que permitan la captación de los perfiles más sofisticados.
- Foco en la experiencia del cliente logrando un mayor conocimiento de la base de clientes de ENDESA y de sus necesidades mediante el desarrollo de capacidades analíticas que permitan incrementar el valor añadido percibido, incrementando así su margen de negocio.
- Refuerzo de la eficiencia y excelencia operativa en las relaciones con la base de clientes con el lanzamiento de nuevos canales de atención digitales y de autogestión.
- Lanzamiento de nuevos canales comerciales que vendrán a complementar los tradicionales.
- Implementación de nuevas estrategias comerciales que favorezcan la retención de los clientes tanto en electricidad como en gas, mediante campañas preventivas basadas en modelos avanzados de análisis y predicción.

3) Desarrollo de redes como elemento facilitador e integrador.

El desarrollo de la red eléctrica ha venido siendo desde hace tiempo un pilar fundamental de la estrategia de ENDESA. La inversión prevista, impulsada por la electrificación de la demanda y la integración de las energías renovables, tiene por objeto mejorar la calidad y eficiencia de la red, reducir los costes de operación y aumentar el valor de los activos a través de inversiones en redes inteligentes y la búsqueda de la excelencia.

A tal efecto, ENDESA prosigue con su esfuerzo inversor destinado a convertirse en el operador digital de referencia, y para ello destinará 1.100 millones de euros en el periodo 2019-2022 al desarrollo, automatización y modernización de la red. Esta cantidad supone aproximadamente un 55% de los 2.000 millones de euros de inversiones totales previstas para este negocio en el plan.

Estas iniciativas de digitalización contribuirán a mejorar la fiabilidad de la red y la calidad del servicio. En particular, ENDESA prevé reducir las interrupciones en un 19%, las pérdidas en la red en 0,3 puntos porcentuales, y los costes operativos por cliente en un 9% en 3 años.

4) Fomento de nuevas plataformas y ecosistemas que sirvan para sentar las bases de futuras oportunidades de negocio.

Los cambios en el Sector Eléctrico que se derivarán de la aplicación de políticas de transición energética a nivel supranacional, y que en el caso de España se han reflejado en el Borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), conllevarán un incremento del peso del consumo eléctrico sobre el total del consumo energético final derivado de la generalización del uso de:

- El vehículo eléctrico, para el que el Borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) estima que se alcancen los 5 millones de unidades en servicio en 2030, triplicando el consumo eléctrico del transporte hasta los 24 TWh. En este particular, ENDESA ha presentado un plan para fomentar la movilidad eléctrica que tiene como objetivo a 2022 el despliegue de un total de 36.000 puntos de recarga públicos y privados a lo largo de todo el territorio español.
- La electrificación residencial, área en la que se prevé un incremento sobre el total del consumo eléctrico desde el actual 38% al 45% en 2030.

Estos cambios en los patrones de consumo y el desarrollo de nuevas plataformas abren las puertas a nuevas oportunidades de negocio que ENDESA espera explotar y ampliar bajo la línea de negocio de ENDESA X (véase Apartado 1.5. Mapa Societario de este Informe de Gestión Consolidado).

Cuantitativamente, los negocios maduros, que incluyen las líneas de e-Home y e-Industries, absorberán cerca de dos tercios de los casi 200 millones de euros de inversión que se destinan a ENDESA X con el fin de mantener la senda de crecimiento lograda en los últimos años. Estos negocios maduros sentarán las bases para el desarrollo de otros nuevos que suponen futuras oportunidades de negocio, como e-Mobility, el almacenamiento de energía mediante baterías y los servicios asociados al vehículo eléctrico y a la gestión de la demanda.

Estas líneas estratégicas de actuación se combinan con el fuerte compromiso que ENDESA mantiene con la búsqueda de la eficiencia continua a través de la digitalización de sus negocios. A tal fin, ENDESA tiene previsto desarrollar planes de inversión en digitalización en todos sus negocios por importe de 1.300 millones de euros entre 2019 y 2022 que supondrán una mejora estimada del resultado bruto de explotación (EBITDA) de 150 millones de euros a 2022. El mayor esfuerzo se realizará en Distribución, que destinará 1.100 millones de euros a la digitalización del negocio, aproximadamente el 85% de las inversiones anunciadas en el periodo.

6.3. Principales Indicadores Financieros.

El Plan Industrial aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. el 26 de noviembre de 2019 contempla un objetivo de inversión, neta de subvenciones y de activos cedidos por clientes, de 7.700 millones de euros en el periodo 2019 - 2022, cantidad un 20% superior al Plan Estratégico anterior.

Según la naturaleza de las inversiones, este Plan se distribuye en:

- Inversiones en desarrollo de activos (62%).
- Inversiones en mantenimiento de activos (30%).
- Inversiones en clientes (8%).

La distribución de dicho plan de inversiones por Líneas de Negocio presenta el siguiente detalle:

- Generación (5.200 millones de euros). Las inversiones en generación renovable ascienden a 3.800 millones de euros y se focalizarán en el desarrollo de una nueva capacidad de aproximadamente 2,8 GW, adicional a los 879 MW asignados en las subastas de 2017 que han entrado en operación al cierre del ejercicio 2019. El resto de las inversiones peninsulares contemplan, principalmente, inversiones recurrentes de mantenimiento. Por cuantía, cabe destacar especialmente las destinadas al parque de centrales nucleares con el objetivo de garantizar su óptimo funcionamiento, su seguridad y su rentabilidad a largo plazo, así como las inversiones de mejora de eficiencia previstas en los ciclos combinados de gas, que serán el respaldo de referencia del Sistema a medida que se complete el cese de actividad de las centrales de carbón.
- Comercialización y ENDESA X (500 millones de euros), con inversiones destinadas al desarrollo de nuevas herramientas informáticas que favorezcan la digitalización de clientes, así como el desarrollo de nuevos canales de servicio y atención, y otros productos y servicios.
- Distribución (2.000 millones de euros), con inversiones en mantenimiento e inversiones de crecimiento destinadas a modernizar y desarrollar nuevas infraestructuras que den respuesta a las tendencias de descarbonización y electrificación de la economía. Las iniciativas en digitalización permitirán seguir aumentando el nivel de automatización y digitalización de la red, con proyectos relevantes como son una nueva fase del Plan de Calidad o el Control Remoto de la Red.

Sobre la base de las líneas estratégicas de actuación descritas en los párrafos anteriores, y teniendo en consideración las estimaciones de mercado y regulatorias de los próximos años, ENDESA ha preparado un plan de negocio que incluye, entre otros parámetros, previsiones sobre indicadores económicos de los resultados consolidados del Grupo. Conforme a ello, ENDESA espera una evolución positiva de:

- El resultado bruto de explotación (EBITDA): 4.300 millones de euros en el ejercicio 2022.

- El resultado ordinario neto: 1.900 millones de euros en el ejercicio 2022.
- Los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación, que ascenderán a 9.500 millones de euros durante el periodo 2020-2022 y permitirán abordar el plan de inversiones manteniendo una política atractiva de remuneración al accionista.

Sin perjuicio de lo anterior, la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía de desempeño futuro de la Sociedad en el sentido de que tales planes y previsiones se encuentran sometidos a riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de ENDESA puede no coincidir con el inicialmente previsto (véase Apartado 7. Principales Riesgos e Incertidumbres asociados a la Actividad de ENDESA de este Informe de Gestión Consolidado).

7. Principales Riesgos e Incertidumbres asociados a la Actividad de ENDESA.

7.1. Política General de Control y Gestión de Riesgos.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas Líneas de Negocio, funciones staff y de servicio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su Patrimonio Neto y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados, sus operaciones, sostenibilidad, resiliencia o a su reputación de forma sostenida en el tiempo, aportando un nivel adecuado de garantías a los accionistas y salvaguardando sus intereses, los de los clientes y otros grupos de interés.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y completa con otras políticas de riesgos específicas de las Líneas de Negocio, funciones staff y de servicio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos en cada una de ellas.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se materializa a través de un Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR), que comprende una organización, unos principios, un sistema normativo y un proceso de control y gestión de riesgos.

El Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el Sector Energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones dentro de la misma tipología de riesgo, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El modelo de control y gestión de riesgos implantado en la Sociedad se encuentra alineado con los estándares internacionales siguiendo una metodología basada en el modelo de las 3 líneas de defensa.

La organización del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) se implementa a través de funciones independientes de control y gestión de riesgos que aseguran una adecuada segregación de funciones. Los principales órganos de gobierno en el proceso de control de riesgos son:

- **Comité de Supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales:** Es el órgano colegiado con poderes autónomos de iniciativa y de control en lo que respecta a los riesgos de carácter penal, que es supervisado directamente por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC). Supervisa el cumplimiento y actualización del Modelo para prevenir riesgos penales de los que pueda derivarse una responsabilidad para ENDESA.

- **Comité de Transparencia:** Es el órgano de la Dirección de ENDESA que evalúa las conclusiones sobre el cumplimiento y efectividad de los controles del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y los controles y procedimientos internos de divulgación de información al exterior, formulando acciones correctoras y/o preventivas al respecto. Las conclusiones del Comité de Transparencia son trasladadas posteriormente al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).
- **Comité de Riesgos:** Supervisa la gestión y el seguimiento de todos los riesgos excluyendo aquellos de naturaleza penal y los relativos al Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), trasladando los resultados de sus deliberaciones y conclusiones al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).

La Política General de Control y Gestión de Riesgos define al Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) como un sistema entrelazado de normas, procesos, controles y sistemas de información, en el que el riesgo global se define como el riesgo resultante de la visión completa de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, que permite la consolidación de las exposiciones al riesgo de las diferentes unidades de la Sociedad y su valoración, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El proceso de control y gestión de riesgos consiste en la identificación, evaluación, seguimiento y gestión en el tiempo de los distintos riesgos, y contempla los principales riesgos a los que la Sociedad está expuesta, tanto endógenos (por factores internos) como exógenos (por factores externos):

- **Identificación:** El proceso de identificación de riesgos tiene por objeto generar el inventario de riesgos basado en los sucesos que podrían impedir, degradar o retrasar el logro de los objetivos. La identificación debe incluir los riesgos tanto si su origen está bajo el control de la organización como si se deben a causas externas no gestionables.
- **Evaluación:** El objetivo es obtener los parámetros que permitan la medición del impacto económico y reputacional de todos los riesgos para su posterior priorización. La evaluación, incluye distintas metodologías ajustadas a las características del riesgo como, por ejemplo, la valoración de escenarios y la estimación de la pérdida potencial a partir de la evaluación de las distribuciones de impacto y probabilidad.
- **Seguimiento:** El objetivo es la monitorización de los riesgos y el establecimiento de los mecanismos de gestión que permitan mantener los riesgos dentro de los límites establecidos, así como tomar las acciones de gestión oportunas.
- **Gestión:** El objetivo es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo a los niveles óptimos y respetando, en todo caso, los límites fijados.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos, fijada y aprobada por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., constituye el elemento central del sistema a partir del cual se derivan otros documentos y políticas específicas, por ejemplo, la “Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales” o la “Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno”, que son aprobadas por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y en las que se definen catálogos de riesgos y controles.

Adicionalmente, ante el aumento del interés por el control y la gestión de los riesgos a los que las sociedades están expuestas y dada la complejidad que está adquiriendo su identificación desde una perspectiva integral, es importante la participación de los empleados a todos los niveles en este proceso. En este sentido, se ha creado un buzón de riesgos en el que los empleados puedan contribuir a identificar riesgos de mercado y proponer medidas de mitigación, complementando así los sistemas "top-down" de control y gestión de riesgos existentes y los buzones y procedimientos específicos para enviar comunicaciones relacionadas con incumplimientos éticos, riesgos penales y riesgos laborales.

La información relativa a la gestión de riesgos e instrumentos financieros derivados se incluye en las Notas 18.3 y 19 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, que describe los sistemas de control y gestión de riesgos de ENDESA, forma parte integrante de este Informe de Gestión Consolidado (véase Apartado 15. Informe Anual

de Gobierno Corporativo requerido por el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de este Informe de Gestión Consolidado).

7.2. El Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno de ENDESA.

ENDESA es consciente de que el cumplimiento sostenible de sus responsabilidades corporativas debe ir acompañada de la búsqueda constante de la excelencia en los ámbitos de la ética empresarial en todos los procesos de sus tomas de decisiones, algo que debe entenderse en un entorno corporativo donde el estricto respeto de las normas, prácticas y principios nacionales e internacionales más avanzados en la materia sea uno de los pilares básicos de su funcionamiento.

Por lo que se refiere a la prevención de las conductas delictivas, la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal no sólo incorporó los delitos aplicables a las personas jurídicas, sino que hizo referencia a la necesidad de establecimiento de medidas de vigilancia y control para su prevención y detección. Dicho régimen legal fue reformado por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, detallando los requisitos para disponer de sistemas de control y gestión que permitan a las personas jurídicas acreditar su diligencia en el ámbito de la prevención y detección penal. La Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, modificó nuevamente la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para transponer Directivas de la Unión Europea en los ámbitos financiero y de terrorismo, y abordar cuestiones de índole internacional.

En línea con dichos requerimientos legales, ENDESA se ha ido dotando de instrumentos normativos internos que han satisfecho la necesidad de contar con sistemas de control y gestión adecuados aplicados en el ámbito de la detección y prevención penal, particularmente en conductas restrictivas del delito de soborno.

Dicho sistema comprende las siguientes normas aplicables a ENDESA:

- Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno: Documento que dota a ENDESA de un sistema de control que previene la comisión de delitos en su seno dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica.
- Protocolo en caso de Actuación de Autoridad en virtud del artículo 31 Bis Código Penal: Procedimiento para una adecuada respuesta en caso de riesgo de responsabilidad penal de cualquier sociedad de ENDESA.
- Código Ético de la Sociedad: Documento que expone los compromisos y las responsabilidades éticas, en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por los colaboradores de ENDESA, sean estos administradores o empleados, de cualquier tipo, en dichas empresas.
- Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción: Documento que representa el firme compromiso de ENDESA con la lucha contra la corrupción, y es fruto de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Protocolos de Integridad Corporativa:
 - Protocolo de actuación en materia de conflictos de interés, dedicación exclusiva y concurrencia comercial.
 - Protocolo de aceptación y ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.
 - Protocolo de actuación en el trato con funcionarios públicos y autoridades.

A dichos instrumentos normativos internos se añadió la Política de Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno, que, junto con las anteriormente citadas, constituyen el “Sistema de gestión del cumplimiento normativo Penal y Antisoborno de ENDESA”, que es un cuerpo integrado de disposiciones, no sólo respetuoso con las exigencias legales españolas en esta materia, sino suficiente para satisfacer las expectativas que razonablemente se depositan en Organizaciones que operan con los más altos niveles de compromiso en los mercados avanzados como hace ENDESA.

El Sistema de gestión del cumplimiento normativo Penal y Antisoborno de ENDESA cuenta desde octubre de 2017 con la acreditación otorgada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) de acuerdo con las Normas “UNE 19601” (Gestión de “Compliance”) y “UNE-ISO 37001” (Gestión Antisoborno).

La verificación de la correcta aplicación del “Sistema de Gestión del Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno” corresponde al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), que, para ello, se apoya en el Comité de Supervisión, que es un órgano colegiado dotado de poderes autónomos de iniciativa y control e independencia en el ejercicio de sus funciones y cuyas competencias y principios de actuación se establecen en su Reglamento. El Comité de Supervisión depende única y exclusivamente del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), a quién, entre otras, corresponden específicas funciones de prevención de riesgos penales según su Reglamento de funcionamiento.

Durante el ejercicio 2019 se han cumplido íntegramente por la Sociedad todos los procesos establecidos para la correcta aplicación del Código Ético.

Durante el ejercicio 2019, ENDESA ha recibido, bien a través del Canal Ético o de otros medios, un total de 11 denuncias de diferentes tipologías, 7 de ellas relacionadas con la corrupción y/o el fraude. La investigación de todas ellas está cerrada a la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado.

De las denuncias recibidas y cerradas relacionadas con la corrupción y/o el fraude, se han verificado 2 incumplimientos del Código Ético, los cuales han sido derivados para la gestión de un especialista siguiendo el protocolo establecido.

7.3. El Sistema de Control Interno de la información Financiera (SCIIF).

La calidad y fiabilidad de la información financiera que las empresas cotizadas difunden al mercado es un elemento fundamental para la credibilidad de la Sociedad, que afecta de forma significativa al valor que el mercado le asigna, por lo que la difusión de información financiera incorrecta o de baja calidad podría provocar una disminución significativa del valor de la Sociedad, con el consiguiente perjuicio para sus accionistas.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) es una parte del control interno de la compañía y se configura como el conjunto de procesos completos de la entidad para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera tanto interna como externa. La Unidad de Control Interno de ENDESA es el área que tiene la responsabilidad de la identificación de los procesos más relevantes, actividades, riesgos y controles del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) que se estiman materiales para asegurar razonablemente que la información divulgada al exterior por ENDESA es fiable y adecuada.

La documentación de los procesos que forman parte del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de ENDESA recoge descripciones detalladas de las actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera desde su inicio hasta su registro en contabilidad y su posterior publicación al exterior, pasando por su autorización y proceso y se ha elaborado con los siguientes objetivos básicos:

- Identificar los procesos críticos vinculados de forma directa e indirecta a la generación de la información financiera.
- Identificar los riesgos inherentes a los procesos que pudieran generar errores materiales en la información financiera (típicamente relacionados con los atributos de integridad, validez, registro, corte, valoración y presentación).
- Identificar y caracterizar los controles establecidos para mitigar dichos riesgos.

Semestralmente, en ENDESA se realiza un proceso de evaluación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) en el que cada uno de los responsables de los controles del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), evalúa tanto su diseño como su efectividad. Dentro del modelo, se realiza adicionalmente un proceso de verificación continuo del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), ejecutado por un experto independiente. Los resultados de ambos procesos son informados a:

- a) El Consejo de Administración, que, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital (LSC), tiene como facultad indelegable la supervisión de los sistemas internos de información y control; y
- b) El Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), que, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital (LSC), tienen entre sus funciones supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad.

7.4. Control y Gestión de Riesgos.

ENDESA tiene establecido un proceso de control y gestión de riesgos que le permite obtener una visión completa de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El Comité de Riesgos supervisa la gestión y el seguimiento de todos los riesgos excluyendo aquellos de naturaleza penal y los relativos al Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). La misión del Comité de Riesgos es:

- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos, identificando, gestionando y cuantificando adecuadamente los riesgos relevantes que afecten a la Sociedad.
- Velar por que el Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) mitigue los riesgos adecuadamente.
- Asegurar la participación de la Alta Dirección en las decisiones estratégicas de control y gestión de riesgos.
- Proporcionar periódicamente al Consejo de Administración una visión integrada de la exposición al riesgo actual y previsible.
- Garantizar la coordinación entre las unidades de gestión de riesgos y las unidades encargadas de su control.
- Fomentar una cultura en la que el riesgo sea un factor a tener en cuenta en todas las decisiones y a todos los niveles de la Sociedad.

El Área de Control de Riesgos es el área que tiene delegadas por el Comité de Riesgos la definición de los procedimientos y normas del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR), para asegurar que de manera homogénea y periódica se identifican, caracterizan, cuantifican y gestionan adecuadamente todos los riesgos de su ámbito de responsabilidad que afectan a la entidad, incluidos los de fuera de balance, y de monitorizar la exposición al riesgo y las actividades de control implementadas.

Siguiendo lo establecido en las instrucciones operativas internas, el área de Control de Riesgos se encarga de elaborar, para los riesgos en su ámbito de aplicación:

- **El Marco de Apetito al Riesgo de ENDESA**, que determina los principales indicadores de riesgo, los niveles de riesgo que se consideran aceptables y los mecanismos de gestión y mitigación, y que es aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.
- **El Mapa de Riesgos de ENDESA**, que permite disponer de una visión priorizada de los riesgos relevantes y es aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.
- **Los Informes de Seguimiento**, que garantizan el cumplimiento de los límites fijados y la eficacia de las medidas de mitigación para dar respuesta a los riesgos, y cuyas conclusiones son trasladadas periódicamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).

Para realizar sus funciones, el área de Control de Riesgos se apoya en otras áreas y comités que cuentan con modelos y políticas de control y gestión de riesgos específicos y complementarios. Así, por ejemplo, en

materia fiscal, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. también ha aprobado una Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales que busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan a los gestores de la Unidad de Asuntos Fiscales y de las distintas áreas de la organización cuya función afecta a la fiscalidad de la empresa, el conseguir los objetivos fijados por la Estrategia Fiscal de la compañía respecto del control y la gestión de riesgos fiscales.

7.5. Principales Riesgos e Incertidumbres.

La actividad de ENDESA se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

Los principales riesgos que pueden afectar a las operaciones de ENDESA se resumen a continuación:

Riesgo	Apartado	Descripción	Métrica	Relevancia (3)
Riesgos Estratégicos y Regulatorios	a.1, a.2 y a.3	Riesgo derivado de las posibles pérdidas de valor o resultados producto de las incertidumbres estratégicas, cambios en el entorno y en el mercado, y alteraciones en el marco regulatorio, incluidos los ligados al cambio climático, que pudieran afectar al cumplimiento del Plan Estratégico comunicado, la sostenibilidad y el atractivo de ENDESA para los "Stakeholders".	Escenarios (1)	Alta
	b.1 y b.2	El negocio de ENDESA tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad, del suministro de electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que ENDESA vende.	Estocástica (2)	Alta
	b.3	El negocio de ENDESA podría verse afectado por las condiciones económicas y políticas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales.	Escenarios (1)	Medio
Riesgos de Mercado	b.4	La actividad de ENDESA puede resultar afectada por las condiciones de recurso natural, climáticas y meteorológicas.	Estocástica (2)	Medio
	b.5	ENDESA se encuentra expuesta a la competencia en sus actividades comerciales.	Escenarios (1)	Media
	b.6 y b.7	Riesgos de tipo de interés y capacidad de autofinanciación (liquidez).	Estocástica (2)	Baja
	c.1	ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de crédito.	Estocástica (2)	Alta
Riesgos de Contraparte	c.2	El negocio de ENDESA podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores o porque la oferta de proveedores disponible fuese insuficiente en términos de cantidad y/o de calidad, así como a los fallos de proveedores para mantener las condiciones del servicio prestado, limitando las posibilidades de operatividad y continuidad del negocio.	Estocástica (2)	Baja
Riesgos Operacionales	d.1	ENDESA se enfrenta a riesgos asociados a la construcción de nuevas instalaciones de generación y distribución de electricidad.	Escenarios (1)	Media
	d.2 y d.3	La actividad de ENDESA puede verse afectada por fallos, averías, problemas en la realización de los trabajos previstos, u otros problemas sobrevenidos que provoquen la indisponibilidad no programada y por otros riesgos operacionales.	Escenarios (1)	Media
	e.1 y e.2	Riesgo relacionado con la Seguridad y Salud Laboral (SSL) de las personas que trabajan para ENDESA, la gestión del talento, así como la dificultad por mantener un diálogo social fluido.	-	(4)
	e.3	ENDESA gestiona sus actividades a través de tecnologías de la información, claves para su negocio, que pudieran verse afectadas por ataques externos.	-	(4)
Otros Riesgos	e.4, e.5, e.6, e.7, e.8 y e.9	Riesgo derivado de la incertidumbre por el ejercicio de acciones legales o de las Administraciones Públicas en el cumplimiento e interpretación de contratos, leyes o regulación. Este riesgo está asociado tanto al cumplimiento de la normativa vigente, así como a cambios en la interpretación de la misma (mercantil, gobierno corporativo, Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIF), penal, fiscal, medioambiental, nuclear, etc.).	-	(4)
	e.10	Riesgo derivado de que la percepción, valoración u opinión acerca de la empresa por parte de los principales públicos con los que se relaciona se vean gravemente deterioradas por actuaciones realizadas por la Sociedad, por hechos que le sean errónea o injustamente imputados, o por sucesos de semejante naturaleza que afecten al conjunto del sector y que resulten proyectados de manera más acusada o perjudicial sobre la Sociedad.	-	(4)

(1) Escenario: calculado como la pérdida resultante de diferentes situaciones hipotéticas.

(2) Estocástica: calculado como la pérdida que se podría sufrir con un cierto nivel de probabilidad o de confianza.

(3) La relevancia de los riesgos se mide en función de la pérdida esperada potencial: Alta (superior a 75 millones de euros), Media (entre 10 millones de euros y 75 millones de euros) y Baja (inferior a 10 millones de euros).

(4) Corresponden a riesgos cuyo impacto podría ser de difícil cuantificación económica (en general impacto elevado y probabilidad, tras los mecanismos de mitigación implantados, muy baja o muy difícil de determinar).

a) Riesgos estratégicos y regulatorios.

a.1. Las actividades de ENDESA están sujetas a un amplio conjunto de normas y los cambios que se introduzcan en ellas podrían afectar negativamente a su actividad, resultados, situación financiera y flujos de caja de ENDESA.

Las filiales de ENDESA están sujetas a una amplia normativa sobre tarifas y sobre otros factores de sus actividades en España y Portugal, normativa que, en muchos aspectos, determina la forma en que ENDESA lleva a cabo su actividad y los ingresos que recibe por sus productos y servicios.

ENDESA está sujeta a un conjunto complejo de normas que aplican tanto de organismos públicos como privados, entre los que se incluye la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). La introducción de nuevas normas, o las modificaciones de las ya vigentes, podría afectar negativamente al negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja de ENDESA.

La información relativa a la regulación sectorial se incluye en el Apartado 3. Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado y en la Nota 4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente, la Unión Europea establece un marco de actuación para los distintos Estados miembros, que contempla, entre otros, objetivos en materia de emisiones, eficiencia o energías renovables.

La introducción de nuevos requerimientos, o las modificaciones de los ya vigentes, podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA si no pudiese adaptarse y gestionar correctamente el entorno que de ello se deriva.

La información relativa a la evolución previsible del nuevo modelo económico e industrial y el Plan Industrial de ENDESA se incluye en los Apartados 6.1. Contexto de Política Energética y 6.2. Líneas Estratégicas de Actuación de este Informe de Gestión Consolidado, respectivamente.

a.2. ENDESA está afectada por las modificaciones en el clima derivadas de la acción humana y que tiene impacto tanto en aspectos físicos como los ligados a la transición.

ENDESA mantiene una decidida apuesta en la lucha contra el cambio climático y por ello las decisiones se toman al más alto nivel de Dirección. La estrategia de la compañía tiene en el cambio climático uno de sus pilares principales, y es el Consejo de Administración quien tiene la responsabilidad de su desarrollo e implementación.

Como prueba de este compromiso, ENDESA ha asumido el objetivo de alcanzar un “mix” de generación libre de emisiones en el año 2050 y una reducción de las emisiones específicas de dióxido de carbono (CO₂) del 70% en 2030 respecto a 2017. Estos objetivos, que implican la evolución del parque de generación hacia un modelo libre de emisiones, suponen el alineamiento de la empresa con los objetivos del Acuerdo de París y con los últimos hallazgos de la Ciencia.

En la elaboración de la estrategia empresarial, ENDESA utiliza escenarios sobre cambio climático. Para los riesgos físicos se utilizan los escenarios climáticos publicados en el quinto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), mientras que para los riesgos de transición se utilizan los Borradores de los Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima (PNIEC) de España y Portugal.

Los efectos del cambio climático son ya perceptibles en la realidad socioeconómica global y, en el escenario más probable, tendrán consecuencias significativas en la viabilidad y desarrollo de sectores como el energético. La planificación en materia de cambio climático debe, necesariamente, incorporar una nueva visión en la que la transición hacia una economía descarbonizada y la adaptación a sus efectos se integre en el proceso de toma de decisiones.

El cambio climático tiene consecuencia en la operación de activos con motivo del incremento de la temperatura, la disponibilidad de recurso renovable (hídrico, eólico y solar) y la frecuencia e intensidad de eventos extremos.

Los riesgos asociados al cambio climático impactan en el precio de las “commodities” (carbón, gas, dióxido de carbono (CO₂) y electricidad) y pueden provocar cambios regulatorios que modifiquen o imposibiliten la operación de aquellos activos más intensivos en dióxido de carbono (CO₂), que impliquen un precio elevado en el marco del Régimen de Comercio de Emisiones, dificultando la operación de las tecnologías más intensivas en dióxido de carbono (CO₂) y haciendo que la electricidad tenga dificultades para competir frente a otras alternativas energéticas en tanto éstas no repercuten el precio de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂).

Adicionalmente, el cambio climático promueve y fomenta el desarrollo y el uso extensivo de tecnologías como la energía renovable, el almacenamiento de energía mediante baterías, la eficiencia energética o las redes inteligentes que requiere monitorizar y liderar innovación, así como realizar nuevas inversiones para mantener la posición competitiva de la Sociedad y proteger la imagen de ENDESA ante las percepciones cambiantes de la comunidad o el cliente, de la contribución o el alejamiento de una organización de la transición a una economía con bajas emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

a.3. ENDESA toma decisiones que afectan al futuro de la empresa y su sostenibilidad. Estas decisiones están sujetas a riesgos importantes, incertidumbres, cambios en circunstancias y otros factores que pueden estar fuera del control de ENDESA o que pueden ser difíciles de predecir.

ENDESA presenta cada año su Plan Estratégico, que incluye las directrices estratégicas y los objetivos de crecimiento económico, financiero y patrimonial de la Sociedad, así como su aportación a la sociedad.

Las asunciones principales sobre las que se fundamentan las previsiones y objetivos del Plan Estratégico están relacionadas con:

- El entorno regulatorio, tipos de cambio, “commodities”, inversiones y desinversiones, incrementos en la producción y en capacidad instalada en mercados donde ENDESA opera e incrementos en la demanda en tales mercados;
- La asignación de producción entre las distintas tecnologías, con incrementos de costes asociados con una mayor actividad que no superen ciertos límites, con un precio de la electricidad no menor de ciertos niveles, con el coste de las centrales de ciclo combinado y con la disponibilidad y coste de las materias primas y de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) necesarios para operar el negocio en los niveles deseados; y la evolución general de las tendencias sociales, ambientales y éticas del entorno en el que opera, entre la que cabría mencionar los factores relativos a pérdida de biodiversidad, terrorismo, estrés hídrico, ciberseguridad, desigualdad e inestabilidad social, inmigración involuntaria a gran escala, fenómenos climáticos extremos y catástrofes ambientales y cambio climático.

ENDESA no puede garantizar que sus perspectivas se cumplirán en los términos comunicados, ya que éstas se basan, entre otras cuestiones:

- En suposiciones relacionadas con acontecimientos futuros que la Dirección espera que ocurran y en acciones que la propia Dirección tiene previsto realizar en el momento de la redacción; y
- En suposiciones generales relativas a acontecimientos futuros y acciones de la propia Dirección que no necesariamente han de cumplirse y que dependen sustancialmente de variables ajenas al control de la Dirección.

El Plan Estratégico de ENDESA prevé un significativo esfuerzo inversor en sistemas e instalaciones de producción y distribución de electricidad. La ejecución de estas inversiones está condicionada por las condiciones de mercado y regulatorias. En el caso de no darse las condiciones necesarias que permitan la viabilidad de las plantas, ENDESA podría tener que cesar la actividad de las instalaciones y, si fuera necesario, acometer las tareas de desmantelamiento. Estos cierres supondrían una reducción de la capacidad instalada y de la producción que proporciona respaldo para las ventas de energía a clientes y, por ello, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse afectados negativamente.

Consecuentemente y conforme a la normativa contable, ENDESA a lo largo del ejercicio y, en cualquier caso, en la fecha de cierre del mismo, evalúa si existe indicio de que algún activo no financiero hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro de valor. En caso de que exista tal indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. La información relativa a los deterioros de activos no financieros registrados en el ejercicio 2019 se incluye en las Notas 3e.4 y 6.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

La información relativa al Plan Estratégico se incluye en el Apartado 6. Evolución Previsible de este Informe de Gestión Consolidado y la información relativa al compromiso de ENDESA con el desarrollo sostenible se incluye en el Apartado 8. Política de Sostenibilidad de este Informe de Gestión Consolidado.

b) Riesgos de mercado.

b.1. El negocio de ENDESA tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad, del suministro de electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que ENDESA vende.

El margen de contribución de los negocios liberalizados de ENDESA en 2019 ha sido de 2.722 millones de euros, la mayor parte del mismo corresponde a actividades liberalizadas y sujetas a los efectos de la competencia y a la volatilidad de los mercados. Estas actividades requieren compras de gas, electricidad y materias primas, así:

- Durante 2019 se consumieron para la generación de electricidad 4.070 toneladas de carbón y 1.362 millones de m³ de gas natural.
- A 31 de diciembre de 2019 el importe de los compromisos de compras de electricidad y materias energéticas asciende a 19.578 millones de euros, de los que una parte de los mismos corresponden a acuerdos que contienen cláusulas «take or pay» (véase Apartado 4.6. Obligaciones Contractuales y Operaciones fuera de Balance de este Informe de Gestión Consolidado).

ENDESA está expuesta a los riesgos de precio de mercado en relación con la compra de combustibles (incluidos gas y carbón) y los precios de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) requeridos para generar electricidad, para el aprovisionamiento de gas y actividades de comercialización. En este sentido, las variaciones del precio de estos productos en los mercados internacionales pueden afectar al margen de contribución.

ENDESA tiene suscritos contratos de suministro de electricidad y gas natural sobre la base de ciertas hipótesis sobre los precios de mercado futuros para la electricidad y el gas natural. Una desviación respecto a las hipótesis en el momento de firmar dichos contratos de suministro podría dar lugar a la obligación de comprar electricidad o gas natural a precios superiores a los contemplados en esos contratos. En el caso de que se produjese un ajuste de los precios de mercado respecto a las estimaciones, una divergencia en las asunciones de ENDESA respecto a sus necesidades de combustible, o un cambio regulatorio que afectase a los precios en su conjunto y a cómo han sido fijados, y que sus estrategias de gestión del riesgo fuesen inadecuadas para hacer frente a dichos cambios, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse afectados negativamente.

ENDESA ha firmado ciertos contratos de suministro de gas natural que incluyen cláusulas “take or pay” que obligan de forma vinculante a adquirir el combustible contractualmente comprometido de forma que, aunque no se retire, se devenga la obligación de pago. Los términos de estos contratos se han fijado a partir de ciertas hipótesis de necesidades futuras sobre demanda de electricidad y gas. Una desviación de las hipótesis contempladas podría dar lugar a la obligación de comprar más combustible del necesario o de vender el exceso en el mercado a precios existentes.

La información relativa a compromisos de compra de materias energéticas se incluye en el Apartado 4.6. Obligaciones Contractuales y Operaciones fuera de Balance de este Informe de Gestión Consolidado y en la Nota 11 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

b.2. ENDESA está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio, fundamentalmente en relación con los pagos que debe efectuar en los mercados internacionales para la adquisición de materias primas energéticas, especialmente de gas natural y carbón internacional, donde los precios de estas materias primas suelen estar denominados en dólares estadounidenses (USD).

Ello implica, por tanto, que las fluctuaciones en el tipo de cambio podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al riesgo de tipo de cambio, así como el análisis de sensibilidad del tipo de cambio se incluye en la Nota 19.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

b.3. El negocio de ENDESA podría verse afectado por las condiciones económicas y políticas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales.

Las condiciones económicas adversas pueden tener un impacto negativo en la demanda de energía y en la capacidad de los consumidores de ENDESA de hacer frente a sus compromisos de pago. En periodos de recesión económica, como los experimentados por España y Portugal en los últimos años, la demanda de electricidad suele contraerse, lo que afecta negativamente a los resultados de la Sociedad.

Un empeoramiento en la situación económica de España, de Portugal o de otras economías de la Eurozona podría tener un impacto negativo en el consumo de energía y, como consecuencia, el negocio, la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de ENDESA se verían negativamente afectados.

Por otro lado, las condiciones financieras en los mercados internacionales plantean un reto para la situación económica de ENDESA debido al impacto que podría tener en su negocio el nivel de endeudamiento público, las reducidas tasas de crecimiento, la calificación de los bonos soberanos en el entorno internacional y, en particular, en los países de la Eurozona, y las medidas de expansión monetaria en el mercado de crédito. La evolución en cualquiera de estos factores podría condicionar el acceso de ENDESA a los mercados de capitales y las condiciones en las que obtiene esta financiación, afectando, consecuentemente, a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

Además de los problemas económicos que pueden presentarse en el ámbito internacional, ENDESA se enfrenta a una situación de incertidumbre en el plano político, tanto nacional como internacional, que podría incidir negativamente en la situación económica y financiera de la Sociedad. En particular, se considera que el impacto del denominado “Brexit” y de otras situaciones en el ámbito internacional, para ENDESA no es material.

No puede asegurarse que no vaya a existir un empeoramiento en la situación económica internacional, ni de la Eurozona, ni que una ocurrencia de un evento de carácter político no vaya a impactar significativamente a los mercados, afectando, por consiguiente, al negocio, a la situación económica, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de ENDESA.

b.4. La actividad de ENDESA puede resultar afectada por las condiciones de recurso natural, climáticas y meteorológicas.

La producción eléctrica de ENDESA depende de los niveles de recurso natural, disponibilidad de las centrales y condiciones de los mercados. La producción de las centrales renovables depende de los niveles de precipitación, así como de los niveles de irradiación solar y de viento que existan en las zonas geográficas donde se ubican las instalaciones de generación hidroeléctrica, eólica y fotovoltaica. De este modo, si se produce un bajo nivel de recurso natural hídrico, eólico o solar u otras circunstancias que influyan negativamente en la actividad de generación con recursos renovables, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse adversamente afectados.

La demanda no cubierta por las fuentes renovables es producida por las centrales térmicas, cuya producción, así como su margen, depende de la competitividad entre las distintas tecnologías. Un año con escasas lluvias, poca irradiación o menor viento determina una menor producción hidroeléctrica, solar y eólica, respectivamente, lo que implica una mayor producción de centrales térmicas con mayor coste y, por lo tanto, un incremento del precio eléctrico y de los costes de compra de energía. En un año húmedo, con mayor irradiación o viento se producen los efectos contrarios. En el caso de que se den condiciones desfavorables por bajo nivel de recurso, la generación de energía procederá, en mayor medida, de centrales térmicas y los gastos de explotación de ENDESA procedentes de estas actividades se incrementarán. Una incapacidad para gestionar cambios en las condiciones de recurso natural podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

En un año medio, se ha estimado que la producción hidroeléctrica puede variar en un $\pm 28\%$, la eólica en un $\pm 5\%$ y la fotovoltaica en un $\pm 1\%$. Así, en 2019 la generación de electricidad en centrales hidroeléctricas en ENDESA ha sido de 5.861 GWh, cuando para una potencia equivalente, la producción en 2018 fue de 8.459 GWh.

La información relativa a la producción eléctrica de ENDESA (GWh) por tecnologías se incluye en el Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado.

Las condiciones climáticas, y, en particular, la estacionalidad, tienen un impacto significativo en la demanda de electricidad, pues suponen que el consumo de electricidad alcance sus máximos niveles en verano y en invierno. Los cambios estacionales de la demanda se atribuyen al impacto de varios factores climatológicos, tales como el clima y la cantidad de luz natural, y al uso de la luz, la calefacción y el aire acondicionado. Las variaciones en la demanda debidas a condiciones climáticas pueden tener un efecto significativo en la rentabilidad del negocio. Adicionalmente, ENDESA debe efectuar ciertas proyecciones y estimaciones sobre las condiciones climáticas cuando negocia sus contratos y una significativa divergencia en los niveles de precipitación y otras condiciones meteorológicas previstas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Asimismo, las condiciones meteorológicas adversas podrían afectar al suministro regular de energía debido a daños en la red, con la consecuente interrupción de los servicios, que podría obligar a ENDESA a indemnizar a sus clientes por retrasos o cortes en el suministro de energía.

El acaecimiento de cualquiera de las circunstancias anteriores podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

b.5. ENDESA se encuentra expuesta a la competencia en sus actividades comerciales.

ENDESA mantiene relaciones con un elevado número de clientes, 10,6 millones de clientes de electricidad y 1,6 millones de clientes de gas a 31 de diciembre de 2019 (véase Apartado 2.6 Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

Las actividades comerciales de ENDESA se realizan en un entorno de elevada competencia. Pese a que una eventual pérdida de clientes de modo individual no tendría un impacto significativo en el negocio de ENDESA en su conjunto, una incapacidad para mantener relaciones estables con clientes podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

b.6. ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de tipo de interés.

Las variaciones de tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Las variaciones de tipos de interés podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

A 31 de diciembre de 2019, la deuda financiera bruta asciende a 6.607 millones de euros. El 70% de la deuda financiera bruta antes de las coberturas de flujos de caja y de valor razonable devengaba intereses a tipo fijo, mientras que el restante 30% está referenciada a interés variable. La deuda financiera bruta a tipo de interés variable está principalmente referenciada al Euribor.

A 31 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta las coberturas de flujos de caja que se consideran eficaces, el 69% de la deuda financiera bruta está protegida al riesgo de tipo de interés. Considerando también las coberturas de valor razonable, a 31 de diciembre de 2019 este porcentaje es del 69%.

La información relativa al riesgo de tipo de interés, así como el análisis de sensibilidad del tipo de interés se incluye en la Nota 19.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

b.7. El negocio de ENDESA depende de su capacidad para obtener los recursos necesarios para refinanciar su deuda y financiar sus gastos de capital.

ENDESA confía en generar fondos internamente (autofinanciación), acceder a financiación bancaria a través de facilidades de crédito a largo plazo, a mercados de capitales a corto plazo como fuente de liquidez y al mercado de deuda a largo plazo, todo ello para poder financiar su programa de crecimiento orgánico y otras necesidades de capital, incluidos sus compromisos derivados del mantenimiento continuado de sus instalaciones actuales. Además, en ocasiones, ENDESA necesita refinanciar su deuda existente. Este endeudamiento incluye facilidades crediticias a largo plazo, comprometidas tanto con entidades bancarias como con Empresas del Grupo ENEL, e inversiones financieras.

Si ENDESA no es capaz de acceder al capital en condiciones razonables, refinanciar su deuda, hacer frente a sus gastos de capital e implementar su estrategia podría verse negativamente afectada. El capital y las perturbaciones del mercado de capitales, una eventual reducción en la capacidad crediticia de ENDESA o posibles restricciones en las condiciones de financiación impuestas en las facilidades de crédito en caso de un deterioro de ratios financieros podría incrementar el coste de financiación de la Sociedad o afectar negativamente a su capacidad de acceder a los mercados de capitales.

La falta de dicha refinanciación puede forzar a ENDESA a disponer de o vender sus activos para compensar el déficit de liquidez necesario para pagar las cantidades debidas, y dicha venta se puede producir en circunstancias que no permitan obtener el mejor precio para los mencionados activos. Por ello, si ENDESA no es capaz de acceder a financiación en condiciones aceptables, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse negativamente afectados.

A 31 de diciembre de 2019 ENDESA mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 2.365 millones de euros. El importe disponible en líneas de crédito a largo plazo garantiza que ENDESA pueda obtener

recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones y liquidar sus activos y pasivos por los importes con que figuran en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

La información relativa al riesgo de liquidez se incluye en la Nota 19.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 y la información relativa a las principales operaciones realizadas por ENDESA se expone en el Apartado 4.1. Gestión Financiera de este Informe de Gestión Consolidado.

Por otro lado, las condiciones en que ENDESA accede a los mercados de capitales o a otras formas de financiación, ya sea intercompañía o en el mercado de crédito, se encuentran fuertemente condicionadas por su calificación crediticia, que a su vez está condicionada por la de su empresa matriz ENEL. Por ello, la capacidad de ENDESA para acceder a los mercados y a financiación podría verse afectada, en parte, por la situación crediticia y financiera de ENEL, en la medida en que ésta puede condicionar la disponibilidad de la financiación intercompañía de ENDESA o las condiciones en las que la Sociedad accede al mercado de capitales.

En este sentido, un empeoramiento en la calificación crediticia de ENEL y, consecuentemente en la de ENDESA, podría limitar la capacidad de ENDESA de acceder a los mercados de capitales o a cualquier otra forma de financiación (o refinanciación) con terceros o incrementar el coste de estas operaciones, lo que podría afectar al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al rating de ENDESA se expone en el Apartado 4.3. Gestión de la Calificación Crediticia de este Informe de Gestión Consolidado.

c) Riesgos de contraparte.

c.1. ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de crédito.

En sus actividades comerciales y financieras, ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de que la contraparte no pueda hacer frente a todas o a algunas de sus obligaciones, tanto obligaciones de pago derivadas de bienes ya entregados y servicios ya prestados, como de obligaciones de pago de los flujos de caja esperados, de conformidad con los contratos de derivados financieros suscritos, depósitos en efectivo o activos financieros. En particular, ENDESA asume el riesgo de que el consumidor no pueda hacer frente a sus obligaciones de pago del suministro de energía, incluyendo todos los costes de transporte y distribución.

A 31 de diciembre de 2019 el total de clientes por ventas y prestación de servicios asciende a 2.479 millones de euros, de los que 624 millones de euros corresponden a deuda vencida y la corrección de valor por pérdida esperada asciende a 351 millones de euros. Adicionalmente, ENDESA asume el riesgo de impago por el total de activos financieros, que a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 2.123 millones de euros y para los que ENDESA estima una corrección por deterioro de 47 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar de los 10 mayores clientes, agrupados por grupo empresarial, representan menos del 13% del total, sin que ninguno de ellos represente de forma individual más del 2,7% del total a dicha fecha (12% y 2,9%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 19.6 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019).

ENDESA no puede garantizar que no vaya a incurrir en pérdidas como consecuencia del impago de importes a cobrar de carácter comercial o financiero, por lo que el incumplimiento de las obligaciones de una o varias contrapartes significativas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al riesgo de crédito se incluye en la Nota 19.5 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

c.2. El negocio de ENDESA podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores o porque la oferta de proveedores disponible fuese insuficiente en términos de cantidad y/o de calidad, así como a los fallos de proveedores para mantener las condiciones del servicio prestado, limitando las posibilidades de operatividad y continuidad del negocio.

Las relaciones que mantiene actualmente ENDESA con los principales suministradores y proveedores de servicios en el sector son esenciales para el desarrollo y crecimiento de su negocio, y continuará siendo así en el futuro. Además, algunas de estas relaciones son y seguirán siendo gestionadas por ENEL, S.p.A.

La dependencia de ENDESA de estas relaciones puede afectar a su capacidad para negociar contratos con dichas partes en condiciones favorables. Si bien ENDESA cuenta con una cartera de proveedores suficientemente diversificada, si alguna de estas relaciones se interrumpe o finaliza, ENDESA no puede garantizar la sustitución de ningún suministrador o proveedor de servicios relevante en el plazo adecuado o con condiciones similares.

ENDESA realiza importantes compras de combustibles, materiales y servicios. En esta materia, cabe mencionar, que:

- Algunas centrales térmicas han tenido un consumo muy concentrado en pocos suministradores y países, lo que supone un riesgo en caso de interrupción de suministro;
- Los contratos de suministro de combustibles, fundamentalmente los de gas, se encuentran en zonas con riesgo geopolítico relevante que pudiese materializarse en la interrupción del suministro; y
- En el caso de las centrales de los Territorios No Peninsulares (TNP) (Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla) coinciden una situación de aislamiento geográfico y una fuerte dependencia de los combustibles líquidos.

Una eventual incapacidad de ENDESA para negociar los contratos con sus proveedores en términos favorables, o si tales proveedores no son capaces de cumplir con sus obligaciones o se produce una interrupción de sus relaciones con ENDESA, siendo ésta incapaz de encontrar un sustituto adecuado, podría afectar negativamente a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

En la Nota 19.6 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 se expone la información sobre la concentración de clientes y proveedores.

d) Riesgos operacionales.

d.1. ENDESA se enfrenta a riesgos asociados a la construcción de nuevas instalaciones de generación y distribución de electricidad.

La construcción de instalaciones de generación y distribución de energía exige mucho tiempo y es altamente compleja. Ello supone que las inversiones tienen que planificarse con antelación respecto de la fecha prevista para su puesta en funcionamiento, por lo que podría ser necesario adaptar con posterioridad estas decisiones a cambios en las condiciones del mercado. Ello puede implicar costes adicionales significativos no previstos que podrían afectar a la rentabilidad de este tipo de proyectos.

Con carácter general, en el desarrollo de dichas instalaciones, ENDESA debe obtener permisos y autorizaciones de las Administraciones correspondientes, adquirir terrenos o firmar contratos de arrendamiento, suscribir contratos de abastecimiento de equipos, de construcción, y de explotación y mantenimiento, suscribir contratos de suministro de combustible y de transporte, firmar acuerdos de consumo y obtener la financiación suficiente para hacer frente a sus necesidades de capital y deuda.

El Plan Industrial aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. el 26 de noviembre de 2019 contempla un objetivo de inversión, neta de subvenciones y de activos cedidos por clientes, de 7.700 millones de euros en el periodo 2019 - 2022.

Entre los factores que pueden influir en la capacidad de ENDESA para construir nuevas instalaciones cabe citar, entre otros:

- Retrasos en la obtención de aprobaciones normativas, incluidos los permisos medioambientales;
- Reducciones o variaciones en el precio de los equipos, materiales o mano de obra;
- Oposición de grupos locales, grupos políticos u otros grupos de interés;
- Cambios adversos en el entorno político y en la normativa medioambiental;
- Condiciones meteorológicas adversas, catástrofes naturales, accidentes y demás sucesos imprevistos, que pueden retrasar la finalización de plantas o subestaciones de energía;
- Incumplimiento de los proveedores de las condiciones contractuales pactadas; e
- Incapacidad para obtener financiación en condiciones satisfactorias para ENDESA.

Cualquiera de estos factores puede provocar demoras en la finalización o inicio de los proyectos de construcción y puede incrementar el coste de los proyectos previstos. Además, si ENDESA no es capaz de completar los proyectos previstos, los costes derivados de ellos podrían no ser recuperables.

Por tanto, ENDESA se enfrenta a problemas relacionados con el desarrollo y la construcción de nuevas instalaciones, y por tanto su negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja podrían verse negativamente afectados.

La información relativa a las inversiones realizadas en el ejercicio 2019 se incluye en las Notas 6.2 y 8.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 y en el Apartado 4.5 Inversiones de este Informe de Gestión Consolidado. La información relativa al plan de inversiones de ENDESA se incluye en el Apartado 6.3. Principales Indicadores Financieros de este Informe de Gestión Consolidado.

d.2. La actividad de ENDESA puede verse afectada por fallos, averías, problemas en la realización de los trabajos previstos, u otros problemas sobrevenidos que provoquen la indisponibilidad no programada y por otros riesgos operacionales.

Para el desarrollo de sus actividades ENDESA, dispone de un gran volumen de activos relacionados con sus actividades que comprenden, entre otros:

- Generación de energía: A 31 de diciembre de 2019, la potencia neta total instalada de ENDESA en España asciende a 23.365 MW, de los que 19.026 MW se hallaban en el Sistema Eléctrico Peninsular y 4.339 MW en los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. A esa fecha, la potencia neta instalada en renovables era de 7.408 MW (véanse Apartados 1.5. Mapa Societario y 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).
- Distribución de energía: A 31 de diciembre de 2019, ENDESA distribuye electricidad en 27 provincias españolas de 10 Comunidades Autónomas y en la Ciudad Autónoma de Ceuta, con una extensión total de 195.500 km² y una población cercana a los 21 millones de habitantes. La energía total distribuida por las redes de ENDESA, medida en barras de central, alcanzó los 116.611 GWh en el ejercicio 2019 (véanse Apartados 1.5. Mapa Societario y 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).
- Comercialización de energía: A 31 de diciembre 2019, ENDESA tiene más de 12 millones de clientes de electricidad y gas (véanse Apartados 1.5. Mapa Societario y 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

ENDESA está expuesta a riesgos de averías o accidentes que temporalmente interrumpen el funcionamiento de las centrales o interrumpen el servicio a los clientes. Para mitigar estos riesgos existen estrategias de prevención y protección, incluyendo técnicas predictivas y preventivas de mantenimiento en línea con las mejores prácticas internacionales.

ENDESA no puede asegurar que durante el desarrollo de las actividades no se puedan producir pérdidas directas o indirectas, ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos

o ciertos sucesos externos, tales como accidentes en instalaciones, conflictos laborales y sucesos naturales. Estos riesgos y peligros pueden ocasionar explosiones, inundaciones u otros supuestos que pueden provocar una pérdida total de las instalaciones de generación y distribución de energía, o daños, deterioros o destrucción de las instalaciones de ENDESA o de terceros, daños medioambientales, retrasos en la generación eléctrica y la interrupción parcial o total de la actividad. El acaecimiento de alguno de estos sucesos podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

d.3. La cobertura de seguros y garantías de ENDESA podría no ser adecuada o podría no cubrir todos los daños.

ENDESA trata de obtener una cobertura de seguros adecuada en relación con los principales riesgos asociados a su negocio, incluyendo daños propios, responsabilidad civil general, responsabilidad medioambiental y centrales nucleares y es posible que la cobertura de seguros no se encuentre disponible en el mercado en términos comercialmente razonables. Es posible, asimismo, que las cantidades por las que ENDESA está asegurada sean insuficientes para asumir las pérdidas en su totalidad.

En el caso de que exista una pérdida parcial o total en las instalaciones de ENDESA o en otros activos, o una interrupción de sus negocios, los fondos que ENDESA reciba de su seguro pueden no ser suficientes para cubrir la íntegra reparación o sustitución de los activos o las pérdidas sufridas. Además, en el supuesto de una pérdida total o parcial de las instalaciones de ENDESA o de otros activos, parte del equipo puede no ser fácilmente sustituible, dado su elevado valor o su especificidad, que puede no estar fácil o inmediatamente disponible.

En el mismo sentido, la cobertura de garantías en relación con dicho equipo o las limitaciones en la capacidad para sustituir el equipo puede interrumpir u obstaculizar las operaciones de ENDESA o retrasar de modo significativo el curso ordinario de las operaciones. En consecuencia, todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Asimismo, los contratos de seguros de ENDESA se encuentran sometidos a una constante revisión por parte de sus aseguradoras. De este modo, es posible que ENDESA no sea capaz de mantener sus contratos de seguro en términos semejantes a los actualmente en vigor para hacer frente a eventuales aumentos de primas o a coberturas que devienen inaccesibles. Si ENDESA no pudiese repercutir un eventual aumento en las primas, estos costes adicionales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

e) Otros riesgos.

e.1. El éxito del negocio de ENDESA depende de la continuidad de los servicios prestados por la Dirección de la Sociedad y por los trabajadores clave de ENDESA.

Para el desarrollo de sus actividades ENDESA, contaba a 31 de diciembre de 2019 con una plantilla de 9.952 empleados (véase Apartado 11.1. Plantilla de este Informe de Gestión Consolidado). Para que ENDESA pueda continuar manteniendo su posición en el sector, necesita garantizar la gestión del talento, en especial en lo referido a las competencias digitales.

El mercado del trabajo cualificado es altamente competitivo y ENDESA debe ser capaz de lograr con éxito la contratación de personal adicional cualificado y de reemplazar al personal saliente con trabajadores suficientemente cualificados y eficaces. Una incapacidad para retener o atraer al personal esencial podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa a atracción y retención de talento, formación, liderazgo y desarrollo de las personas se incluye en el Apartado 11. Recursos Humanos de este Informe de Gestión Consolidado.

e.2. ENDESA considera la Seguridad y Salud Laboral (SSL) y mantener un diálogo social fluido como objetivos prioritarios. La incapacidad de no cumplir con estos objetivos podría afectar negativamente al negocio, la imagen, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA considera la Seguridad y Salud Laboral (SSL) un objetivo prioritario y un valor fundamental a preservar en todo momento para todos quienes trabajan para la Sociedad, sin distinción entre el personal

propio y el de sus empresas colaboradoras. La integración de este objetivo en la estrategia de ENDESA se concreta en:

- La implantación de las políticas de Seguridad y Salud Laboral (SSL) en todas las sociedades que integran el Grupo.
- La puesta en marcha de planes específicos de trabajo.
- La aplicación de un sistema único y global de observación de las conductas laborales.

ENDESA desarrolla asimismo distintas iniciativas anuales, dentro de su estrategia a largo plazo, de mejora continua del nivel de Seguridad y Salud Laboral (SSL).

La información relativa a la Seguridad y Salud Laboral (SSL) de ENDESA se expone en el Apartado 11.2. Seguridad y Salud Laboral (SSL) de este Informe de Gestión Consolidado y se detalla en el Informe de Sostenibilidad 2019.

La libertad de asociación de los trabajadores está garantizada en ENDESA y en todas aquellas empresas contratistas y proveedores con los que mantiene relación.

La información relativa a Diálogo Social de ENDESA se expone en el Apartado 11.8. Diálogo Social de este Informe de Gestión Consolidado y se detalla en el Informe de Sostenibilidad 2019.

En el ámbito de ENDESA en España cabe destacar que el 23 de enero de 2020 se ha suscrito el “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, lo que implica que, desde dicha fecha, se dispone de un marco laboral colectivo, que adapta la regulación laboral a los nuevos requerimientos del entorno (véase Nota 38 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019).

La incapacidad de no cumplir con estos objetivos podría afectar negativamente al negocio, la imagen, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

e.3. ENDESA gestiona sus actividades a través de tecnologías de la información incorporando los más altos estándares de seguridad y contingencia según el estado de la tecnología, de tal manera que se garantice la consecución de eficiencias operativas, la protección de los datos personales, así como, la continuidad de los negocios, sistemas y procesos que contribuyan a lograr sus objetivos corporativos.

La utilización de tecnologías de la información en ENDESA es indispensable para la gestión de su actividad. Los sistemas de ENDESA constituyen un elemento estratégico de diferenciación respecto a las empresas del sector, dadas las magnitudes de negocio que manejan en cuanto a complejidad técnica, volumetría, granularidad, funcionalidad y diversidad de casuística. En concreto, los principales sistemas de información de que dispone ENDESA y los procesos de negocio que soportan, son los siguientes:

- Sistemas comerciales: procesos de marketing, previsión de demanda, rentabilidad, ventas, atención al cliente, gestión de reclamaciones, contratación y ciclo básico de ingresos (validación de medida, facturación, gestión del cobro y tratamiento de la deuda).
- Sistemas técnicos de distribución: procesos de gestión de la red, gestión de la medida, tratamiento de nuevos suministros, planificación de la red, gestión de trabajos en campo, gestión de aparatos de medida con capacidades avanzadas de telegestión y gestión de la energía.
- Sistemas de generación, gestión de la energía y renovables: procesos de gestión de combustibles, gestión de la medida, gestión de riesgos de trading, etc.
- Sistemas económico-financieros: procesos de gestión económica, contabilidad, consolidación financiera y balance de la Sociedad.

La gestión de la actividad de ENDESA a través de estos sistemas es clave para llevar a cabo su actividad de forma eficiente y para lograr los objetivos corporativos de ENDESA. En la construcción y operación de dichos sistemas, ENDESA incorpora los más altos estándares de seguridad y contingencia, de tal manera que se garantice la consecución de eficiencias operativas, así como la continuidad de los negocios y procesos que contribuyan a lograr sus objetivos corporativos.

Estos estándares adquieren un papel especialmente relevante ante el proceso de transformación digital en que se encuentra ENDESA, lo que conlleva una creciente exposición a potenciales ciberataques, cada vez más numerosos y complejos, y que pueden comprometer la seguridad de sus sistemas, de los datos, incluidos los de carácter personal, afectar a la continuidad de las operaciones, y en consecuencia a la calidad en la relación con sus clientes y a los resultados, situación financiera y flujos de caja de la organización.

La seguridad, por tanto, se ha convertido en un tema global y estratégico. A este respecto, existen en ENDESA políticas, procesos, metodologías, herramientas y protocolos basados en estándares internacionales e iniciativas gubernamentales convenientemente auditados. En particular, ENDESA dispone de un modelo de actuación y gestión de la ciberseguridad, promovido por la Alta Dirección y que involucra a todas las áreas de negocio y al área responsable de la gestión de los sistemas informáticos. Este modelo se basa en la identificación, priorización y cuantificación de los riesgos de seguridad existentes, teniendo en cuenta el impacto de cada sistema en el negocio de ENDESA, y con el objetivo de adoptar las acciones de seguridad para su minimización y mitigación.

e.4. Las actividades de ENDESA están sujetas a una amplia regulación medioambiental y su incapacidad para cumplir con la normativa o requisitos medioambientales en vigor o las modificaciones a la normativa o requisitos medioambientales aplicables podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA está sujeta a la normativa medioambiental que afecta tanto al curso normal de sus operaciones como al desarrollo de sus proyectos, lo cual conlleva riesgos y costes. Este marco regulatorio exige la obtención previa de licencias, permisos y otras autorizaciones preceptivas, así como el cumplimiento de todos los requisitos previstos en tales licencias, permisos y autorizaciones. Como cualquier empresa regulada, ENDESA no puede garantizar que:

- Las normas no sean modificadas ni interpretadas de forma tal que aumenten los desembolsos necesarios para dar cumplimiento a las mismas o que no afecten de cualquier otro modo a las operaciones, instalaciones y plantas de ENDESA;
- La oposición pública no genere retrasos o modificaciones de cualquier proyecto que se proponga; y
- Las autoridades vayan a otorgar los permisos, autorizaciones o licencias ambientales requeridos para el desarrollo de nuevos proyectos.

Adicionalmente, ENDESA está expuesta a riesgos medioambientales inherentes a su negocio, que incluyen los riesgos derivados de la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica, particularmente de las centrales nucleares. ENDESA puede ser declarada responsable por daños al medioambiente, por daños a sus empleados o terceros, o por otro tipo de daños asociados a sus instalaciones de generación, suministro y distribución de energía, así como a las actividades de terminales portuarias.

Si bien las instalaciones están preparadas para cumplir con los requisitos ambientales de aplicación, ENDESA no puede asegurar que vaya a poder cumplir en todo momento con los requisitos exigidos, ni que vaya a poder evitar multas, sanciones administrativas o de otro tipo, sanciones y gastos asociados a cuestiones de cumplimiento, incluyendo los relacionados con la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica. El incumplimiento de esta normativa puede dar lugar a responsabilidades, así como a multas, daños, sanciones y gastos, incluido, en su caso, el cierre de instalaciones. Las autoridades gubernamentales pueden además imponer cargas o impuestos a las partes responsables para garantizar las obligaciones de reembolso. En caso de que ENDESA fuese acusada de un incumplimiento de la normativa medioambiental, su negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja podrían resultar negativamente afectados.

En este sentido, ENDESA tiene suscritos los siguientes seguros:

- Un seguro de responsabilidad medioambiental que cubre, hasta un máximo de 150 millones de euros, reclamaciones derivadas de contaminación.
- Un seguro de responsabilidad civil general que cubre reclamaciones derivadas de daños a terceros o a sus bienes hasta un máximo de 200 millones de euros y 800 millones de euros adicionales para las centrales hidroeléctricas.
- En relación con los riesgos derivados de la explotación de centrales nucleares, del almacenamiento y manipulación de materiales con escaso nivel de radiactividad y de un eventual desmantelamiento de sus centrales nucleares, un seguro de hasta 700 millones de euros para cubrir cualesquiera responsabilidades relativas a las centrales nucleares hasta el límite de responsabilidad impuesto por la legislación española.

Además, las centrales nucleares disponen de un seguro por daños producidos a las instalaciones (incluidas las existencias de combustible) y los originados por averías de maquinaria, con un límite de cobertura de 1.500 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente 1.336 millones de euros) para cada central.

Con fecha 28 de mayo de 2011, se publicó la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos, que eleva la responsabilidad del operador a 1.200 millones de euros y que permite garantizar la cobertura de dicha responsabilidad por varios medios. La entrada en vigor de esta norma está, a su vez, sujeta a la previa entrada en vigor del Protocolo de 12 de febrero de 2004, por el que se modifica el Convenio de Responsabilidad Civil por daños Nucleares (Convenio de París), y del Protocolo de 12 de febrero de 2004, por el que se modifica el Convenio complementario del anterior (Convenio de Bruselas), que, a la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado, están pendientes de ratificación por algunos Estados miembros de la Unión Europea.

No obstante, es posible que ENDESA sea objeto de reclamaciones por daños a terceros. Si ENDESA tuviese que responder por daños generados por sus instalaciones por sumas superiores a la cobertura de su seguro, o por daños que excedan del perímetro cubierto por el seguro, su actividad, situación financiera, resultados y flujos de caja podrían verse negativamente afectados.

ENDESA está sujeta al cumplimiento de la normativa relativa a emisiones de contaminantes, y sobre el almacenamiento y tratamiento de residuos de combustibles procedentes de plantas nucleares. Es posible que, en el futuro, la Sociedad esté sujeta a una normativa medioambiental aún más restrictiva. La aprobación de la nueva normativa ha exigido en el pasado, y podría exigir en el futuro, un desembolso importante en inversiones de capital para dar cumplimiento a las exigencias legales. ENDESA no puede predecir el incremento en sus inversiones en capital o el aumento en costes operativos u otros gastos en los que tenga que incurrir para dar cumplimiento a todos los requisitos y normativas medioambientales. Tampoco puede prever si dichos costes podrán trasladarse a terceros. De este modo, los costes asociados al cumplimiento de la normativa aplicable podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa a los sistemas de gestión ambiental de ENDESA se incluye en el Apartado 10. Protección del Medioambiente de este Informe de Gestión Consolidado.

e.5. Las infracciones históricas o futuras de las leyes de defensa de la competencia podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA se encuentra sujeta a leyes de defensa de la competencia en los mercados en los que opera. Las infracciones de dichas leyes y de otras normas aplicables, especialmente en España donde se encuentra el principal mercado de ENDESA, podrían dar lugar al inicio de procedimientos legales contra ENDESA.

Por aplicación de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal que incorpora los delitos aplicables a las personas jurídicas, posteriormente reformada por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, ENDESA está sujeta a responsabilidad penal respecto de determinados delitos. La Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, modificó nuevamente la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para transponer Directivas de la Unión Europea en los ámbitos financiero y de terrorismo, y abordar cuestiones de índole internacional. Las infracciones de dichas leyes podrían dar lugar al inicio de procedimientos legales contra ENDESA.

ENDESA ha sido, es y podría llegar a ser objeto de investigaciones y procedimientos legales sobre cuestiones de defensa de la competencia. Las investigaciones por violaciones de leyes de defensa de la competencia suelen prolongarse durante varios años y pueden estar sometidas a normas que impiden la divulgación de información. Además, las infracciones de dichas normas pueden dar lugar a multas y otro tipo de sanciones, las cuales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa a litigios y arbitrajes se expone en la Nota 16.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

La estrategia de crecimiento de ENDESA ha incluido tradicionalmente, y continúa incluyendo, operaciones de adquisición que se encuentran sometidas a diversas leyes de defensa de la competencia. Dicha normativa puede afectar a la capacidad de ENDESA de desarrollar operaciones estratégicas (véase Apartado 2.5. Perímetro de Consolidación de este Informe de Gestión Consolidado).

e.6. ENDESA es parte en procedimientos judiciales y arbitrajes.

ENDESA es parte en diversos procedimientos legales relacionados con su negocio, entre los que se incluyen contenciosos de naturaleza tributaria, regulatoria y de defensa de la competencia. También está siendo o puede ser objeto de inspecciones y comprobaciones de carácter tributario. En general, ENDESA está expuesta a reclamaciones de terceros en todos los órdenes jurisdiccionales (penal, civil, mercantil, social y contencioso-administrativo) y a arbitrajes nacionales e internacionales.

ENDESA realiza su mejor estimación para dotar sus provisiones por contingencias legales, siempre que sea probable la necesidad de hacer frente a dicha obligación y que se pueda cuantificar razonablemente su importe.

Sin embargo, ENDESA no puede garantizar que tendrá éxito en todos los procedimientos en los que se espera un resultado positivo, ni que una decisión desfavorable no afecte negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA. Asimismo, la Sociedad no puede asegurar que no será objeto de nuevos procedimientos legales en el futuro que, de ser resueltos de manera desfavorable, no tengan un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

La información relativa a litigios y arbitrajes se expone en la Nota 16.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

e.7. Con carácter general, ENDESA podría estar afectada por riesgos fiscales derivados bien de una posible interpretación de la norma por parte de las Autoridades Tributarias distinta a la adoptada por la Sociedad o bien por una incorrecta percepción por parte de terceros de la posición fiscal adoptada por la Sociedad.

Actualmente, los riesgos fiscales a gestionar y controlar son aquellos derivados de las incertidumbres originadas bien por la posibilidad de que las Autoridades Fiscales exijan cantidades adicionales a ENDESA de las consideradas debidas (ya sea por falta de presentación de declaraciones o por una diferente interpretación de la normativa de aplicación) o bien por el riesgo de la incorrecta percepción o valoración por parte de terceros de hechos de naturaleza fiscal que le sean errónea o injustamente imputados a la Sociedad.

En el ejercicio 2019, la contribución tributaria total de ENDESA ascendió a 4.113 millones de euros, de este importe, el 41% corresponde con impuestos soportados que representan un coste para ENDESA y el 59% se refiere a impuestos recaudados por ENDESA, por la realización de su actividad económica. España ha sido la jurisdicción donde ENDESA más ha contribuido al pago de impuestos, representando más de un 92% del total de impuestos pagados y recaudados en el ejercicio 2019.

La información relativa a la contribución fiscal de ENDESA se detalla en el Informe de Sostenibilidad 2019.

Respecto al marco de situación de ENDESA en cuanto a riesgos fiscales destacar:

- Los periodos abiertos a revisión por parte de las Autoridades Tributarias e Inspecciones relevantes del periodo y sus efectos (véase Nota 3n) de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019); y

- Los litigios tributarios relevantes que son susceptibles de generar una contingencia (véase Nota 16.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019).

ENDESA mitiga la ocurrencia de estos riesgos a través de:

- El cumplimiento de su Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales (véase Apartado 7.1. Política General de Control y Gestión de Riesgos de este Informe de Gestión Consolidado) que es el documento base del Marco de Control Fiscal que la Sociedad tiene implementado; y
- Su adhesión al sistema de cumplimiento cooperativo, plasmado en el Código de Buenas Prácticas Tributarias y en la presentación anual ante la Administración Tributaria del Informe de Transparencia Fiscal. Esta adhesión implica que ENDESA se compromete voluntariamente frente a la Administración Tributaria al fomento de las buenas prácticas que conduzcan a la reducción de riesgos fiscales significativos y a la prevención de aquellas conductas susceptibles de generarlos.

A pesar de este firme compromiso, cualquier cambio en la interpretación de la normativa tributaria por parte de la Administración Tributaria o de los Tribunales Administrativos o de Justicia puede impactar en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de ENDESA, siendo susceptible de afectar a su situación financiera y a sus flujos de caja.

e.8. ENDESA podría ser declarada responsable de la deuda tributaria del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente al Grupo Fiscal del que forma o ha formado parte.

Desde el ejercicio 2010, ENDESA tributa en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal, integrada en el Grupo número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es la Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España. Asimismo, desde enero de 2010, ENDESA forma parte del Grupo de consolidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) español número 45/10, del que ENEL Iberia, S.L.U. es Sociedad Dominante. Hasta el ejercicio 2009, ENDESA tributaba en consolidación fiscal, como Sociedad Dominante, tanto en el Impuesto sobre Sociedades (Grupo número 42/1998) como en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (Grupo número 145/08).

Adicionalmente, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), filial 100% controlada por ENDESA, tributaba desde 2010 hasta 2016 bajo el régimen de consolidación fiscal, integrada en el Grupo número 574/10 del que ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) era la Sociedad Dominante. A partir del 1 de enero de 2017, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) pasó a tributar dentro del Grupo Fiscal número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es su Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España.

Asimismo, tras la toma de control por parte de ENDESA de la sociedad Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., sobre la que, a 31 de diciembre de 2019, ostenta una participación del 96,3% del capital social, se incorporó el Grupo Consolidado Fiscal con número 21/02 compuesto por las 3 sociedades siguientes: Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (como sociedad dominante y representante del Grupo Consolidado Fiscal), Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.A.U. y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U.

Bajo el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades y el régimen del grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), todas las sociedades del Grupo de consolidación fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria que le es imputable al Grupo. Esto incluye determinadas sanciones derivadas del incumplimiento de ciertas obligaciones específicas impuestas bajo el régimen del Grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Como consecuencia de ello, ENDESA es responsable solidaria del pago de la deuda tributaria de los demás miembros de los Grupos de consolidación fiscal a los que pertenece o ha pertenecido en todos los periodos impositivos todavía abiertos a inspección. Igualmente, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) lo es respecto de los demás miembros del Grupo de consolidación fiscal al que ha pertenecido y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. respecto de los suyos.

Aunque ENDESA o, en su caso, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) o Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., tengan derecho de repetición contra el resto de los miembros del Grupo de consolidación fiscal correspondiente, cualquiera de ellas podría ser declarada responsable solidaria en el caso

de que surgiese alguna deuda tributaria pendiente que no haya sido debidamente atendida por algún otro miembro de los Grupos de consolidación fiscal de los que ENDESA o, en su caso, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) o Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., forma o ha formado parte. Cualquier pasivo fiscal material podría suponer un efecto adverso para el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

e.9. El Grupo ENEL controla la mayoría del capital social de ENDESA y los derechos de voto de ENDESA, y los intereses del Grupo ENEL pueden diferir de los intereses de ENDESA.

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo ENEL, a través de ENEL Iberia, S.L.U. posee un 70,101% del capital social de ENDESA, S.A. y de los derechos de voto, lo que le concede la posibilidad de designar la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y, por lo tanto, de controlar la dirección del negocio y sus políticas de gestión.

Los intereses del Grupo ENEL pueden diferir de los intereses de ENDESA o de los de otros accionistas de ésta última. Además, tanto el Grupo ENEL como ENDESA compiten en el mercado europeo de la energía eléctrica. No es posible asegurar que los intereses del Grupo ENEL coincidirán con los intereses de los demás accionistas de ENDESA o que el Grupo ENEL actuará en favor de los intereses de ENDESA.

La información relativa a saldos y transacciones con partes vinculadas se expone en la Nota 34 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

e.10. ENDESA está expuesta al riesgo de imagen y reputación.

ENDESA está expuesta a la opinión y percepción proyectada sobre diferentes grupos de interés. Dicha percepción puede verse deteriorada por eventos producidos por la Sociedad o por terceros sobre los que se tenga poco o ningún control. En caso de producirse dicho deterioro, a medio plazo podría implicar un perjuicio económico para la Sociedad derivado, entre otros factores, de mayores exigencias por parte de los reguladores, mayores costes de financiación o mayores esfuerzos comerciales en la captación de clientes.

Si bien ENDESA realiza una labor activa en la identificación y seguimiento de potenciales eventos reputacionales y grupos de interés afectados y la transparencia forma parte de su política de comunicación, no puede asegurar que pudiera ser objeto de un deterioro de su imagen o reputación que, de ser resuelto de modo desfavorable, no tenga un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

Además, ENDESA no puede asegurar que mantendrá relaciones satisfactorias y una constante comunicación con los proveedores, consumidores y usuarios y con las asociaciones que a éstos representan, por lo que una alteración en estas relaciones podría conllevar una publicidad negativa, con una pérdida importante de clientes, y todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

8. Política de Sostenibilidad.

8.1. El Compromiso de ENDESA con la Sostenibilidad.

Mantener una posición de liderazgo y reforzarla de cara al futuro supone un cumplimiento equilibrado de las responsabilidades de ENDESA en materia económica, social y medioambiental, sobre la base de criterios éticos.

La política de Sostenibilidad de ENDESA tiene como objeto formalizar y concretar el compromiso de la empresa con el Desarrollo Sostenible, puesto de manifiesto en el posicionamiento estratégico "Open Power" y alcanzar la creación de valor compartido, asegurando que la actividad que desarrolla genera un impacto positivo en los entornos sociales en los que actúa, como mejor manera de garantizar el beneficio para sus accionistas en el corto, medio y largo plazo.

A tal efecto, la política de sostenibilidad establece nueve compromisos de futuro:

1. **Nuestros Clientes:** Compromiso con la calidad digital, la excelencia comercial y la eficiencia energética en el consumo.
2. **Nuestros Accionistas e Inversores:** Compromiso con la creación de valor y la rentabilidad.
3. **Nuestras Personas:** Compromiso con el desarrollo personal y profesional, la diversidad y la conciliación, la seguridad y la salud laboral de las personas que trabajan en ENDESA.
4. **Nuestra Conducta:** Compromiso con el buen gobierno, la transparencia y el comportamiento ético.
5. **Nuestro Medioambiente:** Compromiso con la reducción de la huella ambiental y la protección del entorno.
6. **La Innovación:** Compromiso con la innovación tecnológica y el alcance de los servicios.
7. **La Sociedad:** Compromiso con el desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que opera.
8. **Las Instituciones:** Compromiso con el desarrollo de alianzas público-privadas para la promoción de un desarrollo sostenible.
9. **Nuestros Colaboradores:** Compromiso con la involucración activa de los colaboradores con la sostenibilidad.

Los compromisos de futuro establecidos en la Política de Sostenibilidad constituyen la guía y fundamento del comportamiento de ENDESA en la promoción de un modelo de negocio sostenible cuyo cumplimiento está expresamente impulsado por la Alta Dirección y que concierne a sus empleados, contratistas y proveedores, y se expone a la valoración de terceros:

- Estos compromisos están plenamente integrados en el trabajo diario y se someten permanentemente a revisión y mejora mediante la definición de objetivos, programas y acciones que se recogen en los sucesivos Planes de Sostenibilidad.
- ENDESA dispone de mecanismos de seguimiento y evaluación de dichos compromisos que miden de forma exhaustiva su desempeño. En este sentido, el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) realiza un seguimiento anual de la estrategia y práctica de responsabilidad social corporativa.
- ENDESA apuesta por el diálogo constante y fluido con los grupos de interés al objeto de integrar sus expectativas de una forma estructurada y alineada con la estrategia.

ENDESA se compromete a la aplicación de prácticas de comunicación responsable como vehículo principal para transmitir a los distintos grupos de interés el rigor y la solvencia del compromiso con el desarrollo sostenible.

8.2. Cumplimiento del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021.

La sostenibilidad para ENDESA desempeña un papel central a la hora de definir la orientación del negocio y para lograr su integración en la gestión del mismo y en los procesos de toma de decisión es necesario que exista el máximo alineamiento entre la estrategia de negocio y la de sostenibilidad, de tal forma que ambas se orienten hacia la consecución de un mismo objetivo y que se retroalimenten para alcanzarlo, generando así valor económico para la Compañía en el corto y largo plazo.

El análisis de materialidad de ENDESA alimenta la reflexión estratégica que define el Plan Industrial y por eso, el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022, a través de más de 100 objetivos cuantitativos de gestión, da respuesta a cada una de las prioridades y pilares estratégicos identificados, con un cumplimiento global del 92%.

Como parte de su compromiso con la transparencia y en aras a construir confianza con sus grupos de interés, ENDESA rinde debida cuenta del cumplimiento de los objetivos y las acciones incluidas en el Plan de ENDESA

de Sostenibilidad (PES) 2019-2021 en el Estado de Información no Financiera (véase Anexo II de este Informe de Gestión Consolidado) y en el Informe de Sostenibilidad 2019.

8.3. La Contribución de ENDESA a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

El 25 de septiembre de 2015 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, para que los países y sus sociedades pudieran solucionar conjuntamente los problemas críticos de la humanidad. La Agenda cuenta con 17 Objetivos y 169 metas a alcanzar en 2030. ENDESA colaboró en la elaboración de esta Agenda y se encuentra firmemente comprometida con ella. En este sentido, reconoce la oportunidad histórica que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implicación del sector privado para superar los principales desafíos a los que la sociedad se enfrenta, desde la lucha contra el cambio climático hasta la erradicación de la pobreza y el progreso económico y social. Esta visión es compartida dentro de todo el Grupo ENEL.

ENDESA, por su parte, asume estos compromisos y los adapta al contexto en el que opera. De este modo, desde que en 2016 anunciara su contribución específica a la Agenda 2030, ha seguido avanzando respecto a su compromiso con 6 objetivos, de los cuales, 4 inciden directamente en su propio modelo de negocio:

- **ODS 13 (Acción por el Clima):** Descarbonización del “mix” energético en 2050, estableciendo objetivos ambiciosos de reducción de las emisiones específicas de dióxido de carbono (CO₂) frente al año 2017 en torno al 70% para 2030 y del 100% para el año 2050. Y una producción libre de emisiones del 60% en 2020, 75% en 2030 y 100% en 2050.
- **ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura):** Inversión de 1.300 millones de euros en el periodo de vigencia del Plan Estratégico 2019-2022 para liderar el futuro energético a través de la digitalización. La mayor parte de esta inversión se destinará a planes de calidad y digitalización de redes en el negocio de distribución y de canales comerciales y procesos internos en el negocio de comercialización.
- **ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles):** Plan de despliegue de infraestructuras públicas de recarga eléctrica con 36.000 puntos de recarga, públicos y privados, en 2022.
- **ODS 7 (Energía Asequible y no Contaminante):** Como contribución directa, ENDESA incorpora objetivos ambiciosos tanto en el Plan Industrial como en el Plan de Sostenibilidad: 3.800 millones de euros de inversión en desarrollo y gestión de activos en renovables para el periodo 2019-2022 que permita alcanzar aproximadamente el 60% de su capacidad peninsular basada en fuentes renovables en 2022. Como contribución indirecta se desarrollan programas de formación y capacitación de la energía, accesibilidad y fomento de la eficiencia energética, que alcanzarán 4.800.000 de beneficiarios en el periodo acumulado 2015-2030.

Asimismo, ENDESA contribuye a los compromisos asumidos por su matriz en relación con el ODS 4 (Educación de Calidad) con el que ENDESA tiene fijado un compromiso público de alcanzar los 700.000 beneficiarios en el periodo 2015-2030 y el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) donde se ha fijado un compromiso público de llegar a 1.700.000 beneficiarios en el mismo periodo a través de las iniciativas sociales llevadas a cabo.

No obstante, aunque estos son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) más prioritarios para ENDESA y, por tanto, sobre los que establece un compromiso público y en los que va a poner un mayor énfasis en los próximos años, el Plan de Sostenibilidad 2020-2022 incorpora objetivos y líneas de actuación que van a permitir que la Sociedad contribuya a la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Indicadores de Desempeño (KPIs) relacionados con actividades socioeconómicas.

En los ejercicios 2019 y 2018 los indicadores de desempeño (KPIs) relacionados con actividades socioeconómicas evolucionaron conforme se indica a continuación:

	Número de Beneficiarios	
	2019	2018
Acceso a la Energía ⁽¹⁾	423.468	403.390
Desarrollo Socioeconómico ⁽²⁾	133.052	185.448
Educación ⁽³⁾	73.267	52.526
Apoyo a las Comunidades Locales ⁽⁴⁾	440.834	507.523
TOTAL	1.070.621	1.148.887

- (1) Incluye proyectos de minimización de barreras económicas de acceso a la energía, promoción de la formación técnica y capacitación en el ámbito de la energía, fomento de la eficiencia energética, concienciación en el uso de la energía y desarrollo tecnológico y de infraestructuras para facilitar el acceso, y el acceso a la electricidad a colectivos vulnerables.
- (2) Incluye proyectos de fomento del empleo y generación de actividad económica en la comunidad, transferencia de conocimientos y capacitación, apoyo a actividades empresariales locales.
- (3) Incluye proyectos de apoyo a actividades formativas que involucren a estudiantes, familias, colegios y universidades y de fomento de la formación académica, en general, no relacionada con la energía, a través de becas, cátedras, etc.
- (4) Incluye proyectos cuyo objetivo es la mejora del bienestar de las personas y comunidades, el mantenimiento de su identidad cultural, la conservación de su patrimonio, la mejora del medioambiente y de la biodiversidad local, el deporte, el fomento de hábitos saludables y el apoyo a la cobertura de necesidades básicas.

9. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

9.1. Contexto y Objetivos de las Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

El Sector Energético está viviendo importantes cambios que se intensificarán en el futuro debido a la creciente concienciación medioambiental, tanto de los Gobiernos como de los clientes. ENDESA es consciente de que los objetivos de reducción de emisiones y de incremento de la eficiencia son necesarios, lo que implica un esfuerzo adicional por su parte para su consecución.

En este contexto, el objetivo de las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de ENDESA es la evolución hacia un nuevo modelo energético más sostenible, basado en la electrificación eficiente de la demanda energética gracias al desarrollo, prueba y aplicación de nuevas tecnologías y nuevos modelos de negocio.

Las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de ENDESA se realizan en coordinación con el resto del Grupo ENEL definiéndose, en las áreas de interés común y en los mercados en los que ambas operan, actividades conjuntas de investigación.

9.2. Inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

El importe de la inversión bruta directa en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) realizada durante el ejercicio 2019 asciende a 19 millones de euros, conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros	Inversión Bruta Directa I+D+i	
	2019	2018
Generación y Comercialización	8	6
Distribución	11	4
TOTAL	19	10
Inversión Bruta Directa I+D+i / Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) ⁽¹⁾ (%)	0,49	0,28
Inversión Bruta Directa I+D+i / Resultado de Explotación (EBIT) ⁽²⁾ (%)	4,90	0,52

(1) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación.

(2) Resultado de Explotación (EBIT) = Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro.

9.3. Principales Ámbitos de Actuación.

Las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de ENDESA parten del compromiso con la sostenibilidad y, por ello, se desarrollan proyectos tecnológicos orientados a la obtención de valor, a la promoción de una cultura de innovación y a la creación de ventajas competitivas desde el ámbito de la sostenibilidad.

ENDESA desarrolla proyectos de innovación desde todas sus Líneas de Negocio. A continuación, se detallan las áreas de actuación, sus directrices a futuro, así como algunos de los proyectos más relevantes en curso.

Generación eléctrica.

Directrices: Descarbonización, aumento del nivel de digitalización de las plantas, reducción del impacto medioambiental, aumento de la eficiencia y mayor flexibilidad de las plantas convencionales para optimizar su funcionamiento, almacenamiento de energía y mejora de la seguridad de las personas e instalaciones.

Ámbitos de actuación:

- Dentro de los proyectos de digitalización más importantes cabría destacar:
 - “Virtual Visit”: Sistema digital para la realización de visitas virtuales en instalaciones industriales para la reducción de los tiempos de gestión de las licitaciones con contratistas.
 - Desarrollo de sistemas de inteligencia artificial basados en “Machine Learning” para la detección de anomalías y problemas incipientes en la flota de generación térmica.
 - “Memphis”: Proyecto financiado en el programa “I+D Retos” del Ministerio de Ciencia e Innovación para el desarrollo de un sistema que permita la medida de temperatura en componentes de caldera mediante el uso de fibra óptica como sensor de aplicación directa.
 - “E-Sense”: Sistemas avanzados de monitorización y diagnóstico de interruptores de alta, media y baja tensión.
 - “Digital Substation”: Soluciones digitales innovadoras para la mejora de la monitorización de transformadores de potencia y elementos de subestaciones.
 - “Robotics”: Desarrollo de un nuevo robot subacuático de inspección con capacidades para su uso en tareas de inspección y limpieza en infraestructura bajo el agua.
 - “Drones”: Despliegue de herramientas basadas en drones para la mejora de la inspección de instalaciones de generación.
 - Robotización para el control de la instalación de paneles fotovoltaicos y el control de avance de obras.
 - Validación de un robot para la automatización del proceso de instalación de módulos de paneles fotovoltaicos.
 - “VIVES: Realidad Virtual para Formación”: Utilización de la realidad virtual para una formación inmersiva en el ámbito de la seguridad de las personas.
 - Introducción de maquinaria excavadora con GPS para permitir la excavación de precisión, con un sistema semiautomático o guiado.

- En el área de la reducción de emisiones de gases contaminantes y protección del medioambiente cabría destacar:
 - “Matching”: Proyecto desarrollado en colaboración con varias empresas y centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y cofinanciado dentro del Programa Europeo Horizonte 2020. Su objetivo es reducir el consumo de agua en el Sector Energético mediante el uso de nuevas tecnologías e incluye la validación de las mismas en pilotos en instalaciones reales de generación.
 - Empleo de cimentación prefabricada para torres eólicas, logrando un ahorro en el tiempo de construcción y reduciendo el impacto ambiental de la obra.
 - “Cubic”: Uso de sistemas de emisión de ultrasonidos para la mejora de la limpieza de los circuitos de refrigeración de las centrales de generación, y la reducción del consumo de químicos.

- “Gyll”: Proyecto piloto para recuperación de agua de desulfuración mediante el empleo de una novedosa tecnología basada en membranas vibrantes.
 - Planta piloto para la separación de aguas oleaginosas mediante el empleo de membranas hidrófugas.
 - “Acticen”: Proyecto orientado a la valorización de las cenizas procedentes del proceso de combustión del carbón en las centrales térmicas, a través de un proceso de preactivación alcalina para la obtención de productos sustitutivos del cemento Portland para su empleo en prefabricados de hormigón. Proyecto cofinanciado por el Programa Nacional de “I+D Retos” del Ministerio de Ciencia e Innovación.
 - “A4HW”: Investigación de nuevos usos y aplicaciones de las microalgas como fuente de alimentación de alto valor añadido. Proyecto cofinanciado por el Programa Nacional de “I+D Retos” del Ministerio de Ciencia e Innovación.
 - “Life Algar-BBE”: Proyecto financiado por los fondos europeos LIFE, con el que se pretende valorizar el dióxido de carbono (CO₂) para la producción de microalgas, con el objetivo de generar bioestimulantes con actividad biocida mitigando los efectos adversos sobre el medioambiente y la salud humana de los pesticidas de origen químico.
 - “Biofuel”: Análisis de la viabilidad del empleo de biocombustibles creados por carbonización hidrotermal catalítica para reemplazo de combustibles fósiles.
- En el área de aumento de eficiencia y la flexibilidad de las centrales:
- “Energy Harvesting”: Validación de un sistema de captura de energía para alimentación de sensórica basada en tecnología termoeléctrica.
 - “Coat”: Validación de nuevas pinturas con micropartículas para su uso como aislantes térmicos y acústicos de pequeño grosor.
 - “Demfore”: Desarrollo de un sistema para la predicción de rampas fotovoltaicas que permita mejorar la gestión de la generación térmica en la Isla de Tenerife.
- En el área de almacenamiento de energía:
- “SELF”: Desarrollo de un sistema de almacenamiento de energía basado en baterías de segunda vida de vehículos eléctricos para la mejora de la calidad de suministro de la Ciudad Autónoma de Melilla.
 - “TES”: Estudio para la integración de un piloto de almacenamiento térmico en materiales sólidos con el fin de recuperar el calor residual en la Central Térmica de Las Salinas en Fuerteventura.
- En el área de la Seguridad de las personas e instalaciones:
- “ACTS”: Sistemas avanzados para el aumento de la seguridad intrínseca de las personas mediante la detección de presencia en la cercanía de áreas de riesgo.
 - Sistema digital de control de acceso y monitorización on-line en zonas restringidas o zonas de alto riesgo.
 - “Active Safety System”: Dispositivo para detección de personas próximas a zonas de trabajos con maquinaria para evitar accidentes por atropellos.
 - Detección visual de fugas de gas mediante el empleo de cámaras termográficas adaptadas.
 - “Thermoelectrika”: Validación de un sistema de detección precoz de puntos calientes generadores de incendios en equipos eléctricos.

- “Brains”: Desarrollo de un sistema de visión artificial para la detección de comportamientos inseguros en plantas industriales y en áreas en construcción.

Red de distribución.

Directrices: Reforzar la seguridad de suministro, mejorar la calidad del servicio y responder a las futuras demandas de los clientes a través del desarrollo de las redes inteligentes, la telegestión y la automatización de la red.

Ámbitos de actuación:

- Digitalización en las redes de distribución:
 - Gemelo Digital de la Redes (NDT – “Network Digital Twin”): Réplica digital y altamente computerizada de los activos físicos y sus procesos de gestión, desarrollo y mantenimiento.
 - “Digitalización Infrastructure & Network” (DIGI&N) Iberia: Programa global para la transformación digital de todos los procesos de Infraestructuras y Redes de ENEL, mediante eficiencia disruptiva, modelo operacional ágil y convergencia de tecnología punta, fomentando las mejores prácticas entre los países del Grupo.
- Proyectos de “Smart Grids” / “SmartCities”: Su objetivo es hacer que las redes sean capaces de dar una respuesta eficaz a las necesidades de sus usuarios.
 - ENDESA está desarrollando los conceptos de “Smart Grid” en los programas de “SmartCity”, que lidera con varios proyectos. En España se ha cumplido el noveno año de la puesta en marcha de la “SmartCity” de Málaga.
 - Proyecto de Análisis Preventivo de Redes Inteligentes con Operación en Tiempo Real e Integración de Activos Renovables (PASTORA): Proyecto complementario del Proyecto de Monitorización y Control Avanzado de redes de distribución en Media y Baja Tensión (MONICA).
 - Proyecto “Resilience to cope with Climate Change in Urban Areas” (Resccue): Centrado en la evaluación de los impactos derivados del cambio climático sobre el funcionamiento de los servicios esenciales de las ciudades como el agua o la energía, y en proporcionar modelos y herramientas prácticos e innovadores que permitan mejorar la resiliencia de las urbes ante escenarios climáticos actuales y futuros.
 - Proyecto “Growsmarter”: Proyecto de mantenimiento predictivo que se ha desarrollado en colaboración con la empresa Disruptive Technologies y consiste en monitorizar la temperatura de los conectores de los cables de las cabinas de media tensión de las subestaciones para poder detectar defectos.
- Proyectos de Flexibilidad:
 - Proyecto “Smartnet”: Mejorar la eficiencia y estabilidad de la red eléctrica aprovechando la flexibilidad que ofrece a la red el nuevo rol de los consumidores, ahora también productores de energía usando modelos colaborativos.
 - Proyecto “Flexiciency”: Realizada la fase final de la demostración, dentro del área del “SmartCity Málaga Living Lab”. Se ha caracterizado el potencial de flexibilidad ofrecida por las micro-redes en baja tensión a gran escala, y los nuevos servicios para todos los agentes del mercado eléctrico europeo basados en la accesibilidad de los datos del contador en tiempo casi real.
 - Proyecto “Coordinet”: Creación de una plataforma europea de energía y abrir el mercado a los consumidores, aprovechando la flexibilidad que los pequeños generadores y la demanda pueden proveer al Sistema y que actualmente no se utiliza para mejorar la estabilidad de la red.

- Proyectos y pruebas de concepto de innovación en redes:
 - o Proyecto Standardization-Security-Synchronization Connected Substation “3S-CS”: Desarrollo de un sistema integral para el control de subestaciones eléctricas basado en IEC61850, con capacidad inalámbrica e “IoT”.
 - o Proyecto “Aerial-Core”: Desarrollo de módulos de tecnología central y un sistema robótico cognitivo aéreo integrado que tendrá capacidades sin precedentes en el rango de la operación y seguridad en la interacción con las personas (compañeros de trabajo aéreos).
 - o Proyecto “Reset”: Desarrollar un convertidor STATCOM de 4 ramas en puente completo en baja tensión para corregir el desbalanceo de cargas entre fases que provoca la aparición de corrientes homopolares, pérdidas adicionales en la red o mal funcionamiento de cargas.
 - o Proyecto “I’m in”: Cambio de procedimiento de acceso a las instalaciones telecontroladas; pasando de un procedimiento basado en una llamada telefónica a un sistema mediante una app, desarrollada a tal efecto, que se comunica con el centro de control.
 - o Proyecto “Open&me”: Utilización de la misma plataforma que el proyecto “I’m in”, e incorpora la funcionalidad del control de accesos bajo demanda mediante el uso de candado y llave inteligente. Con esta solución se incrementa la seguridad patrimonial y laboral, todo ello sin comprometer la operativa.

- Cátedra en Innovación de Redes:

El objetivo es la colaboración con universidades en la celebración de seminarios, conferencias, proyectos de fin de carrera y tesis doctorales, investigación en el Sector Eléctrico, estudios de seguridad y eficiencia, sistemas de almacenamiento, recuperación de energía, etc.

Actualmente existen cátedras con las siguientes universidades:

- o Universidad Politécnica de Cataluña, con el objetivo de colaborar en proyectos de flexibilidad, códigos de red, recursos energéticos distribuidos y similares.
- o Universidad de Sevilla, cuyo objetivo es colaborar en proyectos de análisis para reposición de red, estimadores de estado media tensión/baja tensión (Mapeado de Opex). Igualmente, el trabajo en esta cátedra ha servido de semilla para otros proyectos de innovación como “MONICA”, “PASTORA” o “Aerial-Core”.
- o Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, cuyo objetivo es la colaboración en proyectos relacionados con la integración de las renovables en redes de distribución en islas (Proyecto “Reset”) y proyectos de realidad virtual inmersiva.
- o Universidad de Baleares, con el objetivo de colaborar en proyectos relacionados con la electrónica de red, tales como definición de estaciones meteorológicas low-cost, ubicación de pararrayos, etc.

Innovación en la comercialización.

Directrices: Probar en campo las últimas tendencias en la relación con el cliente y los grupos de interés atendiendo a los avances tecnológicos. Identificar áreas de mejora y definir procesos de operación.

Ámbitos de actuación:

- Mejorar la propuesta de valor al cliente:
 - o Proyecto Confía: Proyecto “blockchain” para la mejora de la gestión de los cortes de suministro a las personas vulnerables entre las Administraciones Públicas implicadas, los servicios sociales y las compañías energéticas. Este proyecto se está iniciando con la colaboración de los servicios sociales del Ayuntamiento de Málaga y el apoyo de la Universidad de Málaga, pero una vez confirmada la viabilidad, se pretende extender al resto de ayuntamientos del territorio nacional.

- Apoyo a ventas con Realidad Virtual: ENDESA ha virtualizado inicialmente instalaciones de autoconsumo e instalaciones de bombas de calor de alta temperatura, realizadas con el doble objetivo de facilitar su entendimiento por los clientes y fomentar la difusión y venta de estas instalaciones.
- Capacitación a empleados en habilidades de negocio: ENDESA ha puesto a disposición de sus empleados una herramienta para mejorar la capacitación y comprensión del Sector y el funcionamiento del centro de control de Madrid y de los mercados de casación de energía.
- Capacitación a empleados en habilidades de comunicación: ENDESA ha puesto a disposición de sus empleados una herramienta que trabaja en la capacitación y mejora de las técnicas y habilidades de comunicación gracias a la realidad virtual inmersiva y a la inteligencia artificial. Gracias a este software realizado por la “startup” Chiara, los empleados pueden mejorar sus habilidades, recibiendo un “feedback” personalizado que mide multitud de parámetros de su comunicación.
- Atención al cliente para personas con discapacidad auditiva: Proyecto de adaptación del centro de atención al cliente de ENDESA a personas con discapacidad auditiva que utiliza tecnologías de reconocimiento de texto y síntesis de voz por medio de voz sobre protocolo de internet (VoIP).
- Inteligencia Artificial: Proyecto de Innovación en los canales de atención al cliente. Durante este año se han ido incorporando hasta 7 casos de uso con el agente virtual basado en el motor de inteligencia artificial (IA) Watson de IBM donde ya se gestionan alrededor de 100.000 llamadas al mes con un 60% de ellas finalizadas sin intervención humana.
- Análisis Biométrico: Proyecto de soluciones innovadoras en los canales de atención basados en el análisis biométrico en diferentes formas, estas soluciones permiten identificar unívocamente a los clientes consiguiendo crear procesos seguros al evitar fraudes de suplantación de identidad:
 - “Onboarding Digital”: Solución que permite autenticar al usuario en el proceso de foto contratación a través de video.
 - Autenticación por voz: Solución que permite obtener los datos biométricos de la voz del cliente cuando llama al centro de atención al cliente y compararlos con una huella de voz (autenticación) previamente capturada (enrolamiento) permitiéndole el acceso a las interacciones que desee sobre sus perfiles, contratos, reclamaciones, etc. sin necesidad de acciones adicionales de autenticación.

Eficiencia en el uso final de la energía.

Directrices: Probar en campo las últimas tecnologías, definir rendimientos, identificar áreas de mejora y definir procesos de operación.

Ámbitos de actuación:

- Sistema de Gestión Energética (SGE): Mantiene la comercialización de una plataforma que proporciona diferentes capacidades de control, monitorización y asesoramiento energético a clientes, fundamentalmente multipuntos.
- Homix: dispositivo de smart home desarrollado por la línea de negocio de e-Home junto con Amazon, actualmente disponible en Italia y España en las tiendas de Amazon y en las webs comerciales de ENEL X (www.enelx.com/es) y ENDESA Energía, S.A.U. (www.solucionesintegralesendesa.com). La solución tecnológica lanzada aprende los hábitos de uso de la vivienda para ofrecer, de forma autónoma, respuestas a las necesidades de las personas siendo capaz de simplificar la vida de cualquier familia gracias a la gestión integrada de la calefacción, la seguridad y la iluminación en sus hogares.

Vehículos eléctricos.

Directrices: Para ENDESA, que tiene una apuesta clara por la transición energética y la descarbonización, la movilidad eléctrica representa uno de los pilares fundamentales. En este sentido ENDESA X, S.A.U. impulsa el desarrollo del vehículo eléctrico como una de las vías principales para la lucha contra el cambio

climático y promueve la movilidad eléctrica como un instrumento para facilitar un modelo energético de cero emisiones.

Ámbitos de actuación:

A través de ENDESA X, S.A.U., aprovechando la trayectoria en movilidad eléctrica que ya venía desarrollando ENDESA y la experiencia de ENEL X en este negocio, se impulsan nuevas oportunidades como soluciones energéticas avanzadas, servicios de flexibilidad y gestión de la demanda.

- Recarga Pública:
 - o En el ejercicio 2019 se han continuado desarrollando acciones para alcanzar los más de 2.000 puntos de recarga de vehículos eléctricos en 2020 facilitando que cualquier vehículo eléctrico pueda desplazarse a cualquier punto de España.
 - o En una segunda etapa (entre 2021 y 2023), se instalarán otros 6.500 nuevos puntos de recarga de acceso público en centros comerciales, parkings, cadenas hoteleras, áreas de servicio o en la vía pública para acompañar el crecimiento del mercado del vehículo eléctrico, dotando de mayor cobertura de infraestructura de recarga a las zonas urbanas y los principales nodos estratégicos de comunicación, tanto en la Península Ibérica como las islas, sumando un total de más de 8.500 puntos de acceso público.
 - o En 2019, se ha lanzado la nueva app “ENDESA X JuicePass”, que permite gestionar las recargas del vehículo eléctrico directamente desde el teléfono móvil, con acceso a toda la información detallada del punto de recarga, precios y horarios de acceso, se podrá reservar un punto de recarga, monitorizar el detalle de las recargas en tiempo real y acceder al historial de recargas y facturas.
- Recarga Privada:
 - o Adicionalmente, ENDESA continúa comercializando propuestas de valor “end-to-end” para el despliegue de la recarga privada de vehículo eléctrico, ofreciendo soluciones de movilidad eléctrica para los clientes residenciales, empresariales y comerciales, así como los de la Administración Pública; ya con la tecnología avanzada incluida en la familia de equipos “Juice”, como los equipos de recarga “JuiceBox”, “JuicePole”, “JuicePump”, etc.
 - o ENDESA ha desarrollado infraestructuras de recarga para uso doméstico pensadas para los propietarios particulares de vehículos eléctricos. El hogar es el punto de recarga principal, donde el coche eléctrico puede recargarse durante las pausas prolongadas, en especial durante la noche.
 - o Para las empresas, ENDESA ofrece una solución completa que incluye desde la instalación, el suministro de los equipos, el mantenimiento asociado de la infraestructura, hasta la telegestión con toda la información del uso de la infraestructura de recarga.

Electrificación del transporte público.

ENDESA, a través de su división e-city, cuenta con una propuesta completa para la Administración Pública para dar el mejor servicio a los ciudadanos, consistente en asesoramiento, instalación, infraestructura de recarga, mantenimiento, etc. Todo ello gestionado desde un centro de control con monitorización para que el servicio siempre esté disponible.

Entre los proyectos desarrollados en 2019 por la división e-city, destaca el Proyecto Recarga e-bus: ENDESA ha instalado 2 nuevos equipos de recarga ultrarrápidos mediante pantógrafo para la red de Autobuses de Barcelona. El objetivo es garantizar la carga de los 22 autobuses eléctricos de Transports Metropolitans de Barcelona (TMB) que cubren la línea H16 y dar un mejor servicio a los viajeros.

Seguridad laboral.

Las principales acciones desarrolladas en 2019 se centraron en la detección de aspectos mejorables en Seguridad y Salud Laboral (SSL), así como en los equipos de trabajo y las instalaciones:

- Proyecto “Otra vez No”: Desarrollado en las centrales de generación térmica, consistente en la colocación física de códigos quick response (QR) que muestran información relativa a accidentes e incidentes significativos ocurridos en dichas centrales.
- Proyecto “Safety Local Peer Review”: Proyecto llevado a cabo en diversas centrales que se centra en el intercambio de buenas prácticas e identificación de sinergias y puntos de mejora entre centrales bajo una metodología similar tomando como referencia las conclusiones alcanzadas en inspecciones y auditorías previas.
- Proyecto “APP5RO”: Proyecto consistente en la verificación del cumplimiento de las 5 reglas de oro en maniobras eléctricas mediante una aplicación en el teléfono corporativo de los trabajadores. En concreto, consiste en la revisión automática del 100% de las imágenes registradas en la aplicación para garantizar que las acciones desarrolladas en los trabajos han sido correctas.
- Desarrollo y difusión de mensajes y contenidos preventivos, como la producción de videos y la simulación de accidentes. En ese sentido, se ha desarrollado la campaña “En tu Mano está la Seguridad”, en la que se difundieron videos de simulación sobre accidentes e incidentes relevantes ocurridos en centrales de generación térmica y en unidades de potencia hidráulica (UPH).
- Adquisición de nuevos equipos, entre los que cabe destacar drones para la realización de inspecciones en instalaciones de generación en zonas de difícil acceso y/o alto riesgo de desprendimiento, riesgo subacuático, atmósferas peligrosas, y la utilización de “Closer”, un equipo de comunicación para trabajos en espacios confinados.
- Utilización de aplicaciones de software, como las denominadas “Track and Rate” y “HSEQ4u”, interconectadas entre sí para comunicar incumplimientos en materia de seguridad y al mismo tiempo requerir planes de acción para solventar dichas situaciones.
- Se ha implantado una aplicación única en las divisiones con acceso para todos los inspectores, tanto internos como externos, cuyo objetivo es la planificación priorizada de las inspecciones de seguridad, teniendo en cuenta tanto factores cuantitativos como cualitativos y que a su vez permite el reporting y control de aquellos trabajos ya inspeccionados.
- Optimización de los equipos de protección individual (EPIs) que cuentan con novedades tecnológicas preventivas y ergonómicas con las que se consiguen mayor protección, confort y resistencia.

9.4. Modelo de Innovación.

ENDESA tiene un modelo de innovación abierto para encontrar ideas de calidad en el desarrollo de soluciones innovadoras capaces de transformar el modelo energético actual. La innovación abierta es un nuevo modelo de relación de las empresas con actores externos (universidades, “startups”, centros de investigación u otras compañías del mismo o diferente sector) que promueve la colaboración y el intercambio de conocimiento.

Las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de ENDESA se realizan en estrecha colaboración y sinergias con el resto del Grupo ENEL, aprovechando tanto los centros de investigación del Grupo como los mejores centros de investigación, universidades, proveedores y empresas emergentes nacionales e internacionales.

A continuación, se presenta un resumen del modelo de innovación de ENDESA:

- **Identificación de los retos tecnológicos:** En estrecha colaboración con los Negocios y tras un análisis de todas las tendencias de negocio y tecnología disponibles en el mercado.
- **Generación de ideas:** Para solucionar los retos, se trabaja a 2 niveles:
 - Ideas internas:
 - (i) “Open Innovability”: Plataforma del Grupo ENEL para el lanzamiento de retos de innovación y sostenibilidad, tanto para los empleados como para toda la comunidad de innovación global.

- (ii) “Innovation Academy”: Programa de formación específico con el objetivo de capacitar a los empleados en metodologías y habilidades de trabajo, que les capaciten como facilitadores de la cultura de la innovación en su ámbito.
 - (iii) “Open Power Space”: Espacio creado como punto de encuentro colaborativo de referencia en los diferentes centros de trabajo de ENDESA. En este entorno único, se comparten, difunden y ponen en marcha los diferentes procesos creativos que surgen de empleados, socios y colaboradores externos.
 - (iv) “Make it Happen”: Programa global de emprendimiento dentro del Grupo ENEL, que brinda a los empleados de ENDESA la posibilidad de convertirse en emprendedores dentro de la Sociedad.
 - (v) “Challenge Driven Sessions”: Workshops de aplicación de metodologías innovadoras (“Creative Problem Solving”, “Design Thinking”, “Lean Startup”) para la búsqueda de soluciones innovadoras a retos de la Sociedad.
 - (vi) Red de “Innovation Ambassadors”: Formada por empleados de la Sociedad que, voluntariamente, reciben una formación específica para convertirse en dinamizadores de la innovación dentro de su ámbito.
 - (vii) Participación en las “Comunidades de Innovación de ENEL”; cada una de estas comunidades se dedica a un tema crucial de innovación: inteligencia artificial, robótica, drones, “blockchain”, etc. En total se trata 10 comunidades en las que los empleados de las distintas Áreas de Negocio participan compartiendo sus proyectos, experiencias y puntos de vista. Además, organizan periódicamente eventos abiertos a los que se invita a expertos a presentar sus iniciativas.
- Ideas externas. Con canales abiertos hacia:
 - (i) Emprendedores:
 - “ENEL Innovation Hub Europe”: Ubicado en Madrid y en coordinación con “ENEL Innovation Holding”, tiene la responsabilidad de desarrollar la relación con los ecosistemas de emprendimiento europeos relevantes para el Grupo ENEL, entre ellos los ecosistemas de España y Portugal, así como realizar la prospección de aquellas “startups” europeas que puedan contribuir con la consecución de objetivos y la resolución de retos de innovación identificados por las Líneas de Negocio y empresas del Grupo. “ENEL Innovation Hub Europe” forma parte de la red de 10 “Innovation Hubs” que el Grupo ENEL ha desplegado alrededor del mundo en centros de emprendimiento relevantes y mercados estratégicos para el Grupo: Brasil, Chile, España, Israel, Italia (Milán, Pisa y Catania), Rusia y Estados Unidos (EEUU) (Boston y Silicon Valley). A 31 de diciembre de 2019 el Grupo ha activado más de 260 colaboraciones con “startups” a nivel global, de las que más de 30 son “startups” españolas y portuguesas.
 - El patrocinio e impulso de diferentes eventos relevantes que se perfilan como puntos de encuentro entre corporaciones, emprendedores e inversores. Con ello ENDESA pretende fortalecer, incentivar y apoyar el ecosistema de emprendimiento, así como impulsar la innovación y la creación de oportunidades de negocio reales.
 - (ii) Asociaciones y grupos de trabajo: Colaboración con diversas plataformas tecnológicas y grupos de trabajo impulsados por diferentes empresas y administraciones para compartir experiencias en las diferentes áreas y tecnologías.
 - (iii) Proveedores: ENDESA trabaja activamente con sus proveedores con el objetivo de desarrollar e incorporar nuevas soluciones disruptivas surgidas de los distintos proyectos. En esta línea cabe destacar el Programa “Innovation by Vendors” en el que se plantean retos específicos a los proveedores con el fin de validar soluciones innovadoras de manera compartida y bajo una plena cooperación mutua.

- (iv) Comunidades de expertos: A través de retos de innovación lanzados en la plataforma “Open Innovability”.
 - (v) Otros sectores: ENDESA participa en foros de innovación con otros sectores.
- **Lanzamiento de proyectos:** Una vez evaluadas por los expertos de ENDESA (según una metodología común basada en la creación de valor de la iniciativa) y, en caso de valoración positiva, las ideas se convierten en proyectos que entran en un proceso estructurado de gestión y seguimiento.
 - **Captura de valor:** Al finalizar los proyectos, en caso de éxito, éstos pasan a producción para crear valor para ENDESA. Además, se sigue una cuidadosa política de protección de los derechos de propiedad intelectual.

9.5. Patentes y Licencias.

ENDESA es titular de varias patentes registradas en España y/o en la Unión Europea y/o en terceros países no europeos. Según la conveniencia, algunas de estas patentes se ceden con licencia de uso a las sociedades del Grupo ENEL y, a veces, con sublicencia a terceros.

A 31 de diciembre de 2019 ENDESA tiene 12 patentes en España.

10. Protección del Medioambiente.

10.1. Política Medioambiental de ENDESA.

ENDESA, que considera la excelencia medioambiental como un valor fundamental de su cultura empresarial ha actualizado recientemente su política medioambiental, cuya primera versión data de 1998, adecuándola al contexto actual y a las exigencias que conlleva su compromiso contra el calentamiento global.

ENDESA realiza sus actividades de manera respetuosa con el medio ambiente y conforme a los principios del desarrollo sostenible, y está firmemente comprometida con la conservación y el uso sostenible de los recursos que emplea en línea con los principios de la economía circular.

En el cumplimiento de sus compromisos medioambientales, ENDESA identifica, evalúa y gestiona los aspectos e impactos medioambientales derivados de sus actividades esforzándose en minimizar los negativos y maximizar los positivos aplicando los siguientes principios básicos de actuación, que constituyen los fundamentos de su política ambiental:

- Integrar la gestión ambiental, el enfoque de economía circular y el concepto de desarrollo sostenible en la estrategia corporativa de la Sociedad, utilizando criterios medioambientales documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones, así como en los procesos de análisis de nuevas oportunidades de negocio, procesos de fusión o nuevas adquisiciones.
- Mantener, en todos sus centros, un control permanente del cumplimiento de la legislación vigente, así como de los acuerdos voluntarios adquiridos, y comprobar de manera periódica el comportamiento medioambiental y la seguridad de sus instalaciones, comunicando los resultados obtenidos.
- Establecer sistemas de gestión adecuados para alcanzar la excelencia, basados en la mejora continua, orientados a la prevención de la contaminación y a garantizar el cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable en los centros, y de los estándares de gestión adoptados.
- Utilizar sosteniblemente los recursos energéticos, hídricos y las materias primas y medir y reducir el impacto ambiental mediante la aplicación de las mejores técnicas y prácticas disponibles, impulsando la innovación y estableciendo acciones encaminadas a la lucha frente al cambio climático.
- Proteger, conservar y fomentar la biodiversidad, los ecosistemas y sus servicios en las operaciones relacionadas con su actividad, orientándose hacia el objetivo de no pérdida neta de biodiversidad.

- Contribuir en la lucha frente al cambio climático a través de la descarbonización progresiva del mix energético de generación, fomentando el desarrollo de las energías renovables, la eficiencia energética y la aplicación de nuevas tecnologías, y también ofreciendo soluciones para una paulatina electrificación de la sociedad.
- Promover la sensibilización y concienciación respecto de la protección ambiental, realizando acciones de formación externa e interna y colaborando con las autoridades, las instituciones y las asociaciones ciudadanas de los entornos en los que desarrolla su actividad.
- Establecer un diálogo constructivo y adoptar una actitud colaboradora con las Administraciones Públicas, organismos oficiales, accionistas, clientes, comunidades locales y otros grupos de interés, y tener en cuenta sus expectativas, temas relevantes y, en definitiva, los retos ambientales que afronta la sociedad a la hora de definir sus estrategias empresariales, para orientar las estrategias a dar respuesta a dichos retos.
- Requerir a sus contratistas y proveedores la implantación de políticas medioambientales basadas en estos mismos principios, que den cobertura a todos los procesos a lo largo de su cadena de valor.

Como indicador resultante de todos estos esfuerzos, durante el ejercicio 2019, ENDESA únicamente ha recibido 1 sanción en materia medioambiental.

10.2. Inversiones y Gastos Medioambientales.

Las inversiones brutas y gastos de ENDESA en actividades relacionadas con la gestión medioambiental en los ejercicios 2019 y 2018 han sido (véase Nota 6.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019):

Millones de Euros

	Inversión Bruta Anual Medioambiente		
	2019	2018	% Var.
Immovilizado Material			
Generación y Comercialización	122	64	90,6
Distribución	9	6	50,0
Estructura y Otros ⁽¹⁾	-	-	Na
TOTAL	131	70	87,1

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

Millones de Euros

	Inversión Bruta Acumulada Medioambiente		
	2019	2018	% Var.
Immovilizado Material			
Generación y Comercialización	1.476	1.354	9,0
Distribución	360	351	2,6
Estructura y Otros ⁽¹⁾	-	-	Na
TOTAL	1.836	1.705	7,7

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

Millones de Euros

	Gasto Anual Medioambiente		
	2019	2018	% Var.
Gasto Anual			
Generación y Comercialización	147	78	88,5
Distribución	30	32	(6,3)
Estructura y Otros ⁽¹⁾	-	-	Na
TOTAL ⁽²⁾	177	110	60,9

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

(2) De los gastos relacionados con actividades medioambientales, 115 millones de euros en 2019 y 47 millones de euros en 2018 corresponden a la dotación por amortizaciones y pérdidas por deterioro de las inversiones.

10.3. Sistemas de Gestión Ambiental de ENDESA.

En ENDESA la implantación de los sistemas de gestión ambiental está ampliamente desarrollada en todas sus Líneas de Negocio.

El seguimiento de los negocios a nivel ambiental se realiza mediante los sistemas de gestión ambiental y de los indicadores que, a través de ellos, se articulan. Los indicadores recogen el comportamiento de las instalaciones sobre todos los vectores ambientales (emisiones atmosféricas, consumo de agua,

contaminantes convencionales en los vertidos, residuos, etc.) y permiten constatar el cumplimiento de todas las obligaciones legales existentes en materia ambiental en torno a la operación de los negocios, así como el alineamiento con la senda trazada por ENDESA para evaluar el grado de consecución de los objetivos estratégicos y las metas definidas.

Gestión ambiental avanzada.

En 2019 ENDESA ha seguido avanzando en el desarrollo de su gestión ambiental, tanto en la certificación como en las autorizaciones ambientales integradas y estudios de impacto ambiental, así como en la optimización del proceso de recepción y calidad de la información suministrada por las distintas áreas.

El sistema de gestión ambiental certificado constituye la columna vertebral sobre la que se pueden integrar otros sistemas de gestión, dependiendo del negocio y de la tipología de las instalaciones, tratando de completar y aprovechar las sinergias que la concurrencia de dichos sistemas, con referencia también a las Normas “International Standardization Organization” (ISO) y/o UNE (Una Norma Española), brindan desde el punto de vista de la gestión integral. En este sentido cabría destacar el reglamento EMAS (Sistema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría, Eco-Management and Audit Scheme) en las centrales térmicas y terminales portuarios, los sistemas de calidad (ISO 9001) en centrales térmicas, centrales de generación renovable y laboratorios, los sistemas de gestión de eficiencia energética (ISO 50001) y la certificación en Calidad Ambiental de Interiores (“UNE 171330-3”) en los edificios de oficinas.

A 31 de diciembre de 2019 está certificado bajo la Norma ISO 14001 el 100% del parque de generación, las terminales portuarias, así como la totalidad del Negocio de Distribución. En lo que se refiere a edificios de oficinas, se dispone de un Sistema de Gestión Energética (ISO 50001) y Ambiental (ISO 14001) certificado en 11 edificios, y 7 de ellos están también certificados bajo la Norma “UNE 171330-3” (Calidad Ambiental de Interiores). Asimismo, se ha mantenido la certificación bajo la Norma ISO 14001 para la actividad de comercialización de gas y electricidad mediante gestión personalizada, y se ha conseguido la certificación ISO 14001 para la actividad de gestión técnica y económica de los productos y servicios relacionados con la energía, y con el plan de infraestructura de vehículos eléctricos.

Gestión de riesgos y pasivos ambientales.

Para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley de Responsabilidad Medioambiental española, ENDESA desarrolló el Proyecto MIRAT, basándose en una metodología elaborada a nivel sectorial y aprobada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, cuyo objetivo es establecer la garantía financiera obligatoria que dicta la Ley para centrales térmicas convencionales y ciclos combinados con una potencia térmica superior a 50 MW a través de la realización de un análisis de riesgos medioambiental. A la vista de los resultados de los análisis de riesgos medioambientales de todas las centrales térmicas y ciclos combinados, se presentaron a la Administración las correspondientes declaraciones responsables.

Adicionalmente, en 2019 ha comenzado la implantación de una nueva metodología de “Evaluación de Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales”, que es de aplicación a todos los negocios de ENDESA. Partiendo del resultado de la evaluación de la significancia de aspectos ambientales (según lo definido en los Sistemas de Gestión Ambiental correspondientes a cada negocio), la metodología incorpora la consideración de otros aspectos de carácter organizativo, estratégico, económico, reputacional, etc. asociados a la actividad e infraestructuras de los negocios. Se evalúa también el cumplimiento legal, así como la eficacia de los controles operativos (técnicos, documentales, etc.) implantados, de forma que finalmente se obtiene una valoración de “Riesgo Residual”. Los diferentes niveles de riesgo final resultantes condicionan la obligatoriedad de lanzamiento de planes de acción específicos para mitigar los riesgos ambientales asociados. Los resultados de esta evaluación permiten comparar los niveles de riesgo ambiental resultante entre diferentes instalaciones, negocios, etc.

Por último, anualmente y en el marco de los Sistemas de Gestión Ambiental, según el requisito de la ISO 14001:2015, cada negocio realiza una identificación y evaluación de aspectos ambientales y una identificación y evaluación de riesgos y oportunidades. La primera pretende identificar los aspectos ambientales asociados a las actividades que desarrolla, evaluar la significancia de los aspectos ambientales identificados y determinar qué aspectos ambientales generan o pueden generar impactos ambientales significativos de cara a darles el adecuado tratamiento y control. La segunda tiene como objetivo definir la metodología para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades dentro de la actividad que permitan asegurar que se logran los resultados previstos mitigando los riesgos identificados y potenciando las oportunidades; en definitiva, que se logra la mejora continua.

Finalmente cabe indicar que, en su compromiso con la protección del entorno, ENDESA siente la obligación de resolver los pasivos ambientales y, por ello, para cada instalación identifica dichos pasivos y se abordan en el marco de sus programas de gestión ambiental reflejándose esta labor mediante su eliminación, disposición final o reutilización.

Huella Ambiental.

ENDESA calcula su huella ambiental en base a una metodología propia de cálculo basada en los más importantes referentes internacionales existentes, entre los que destacan las guías desarrolladas por la Unión Europea para el cálculo de la huella ambiental de organizaciones y productos.

Emisiones a la atmósfera.

ENDESA cuenta con un exhaustivo sistema de control de todas sus emisiones para controlar en tiempo real las mismas, y asegurar en todo momento el cumplimiento de los valores límite de emisión. Para ello, lleva a cabo un exhaustivo control y mantenimiento de los equipos de medida en chimenea, y los somete a inspecciones anuales llevadas a cabo por laboratorios acreditados externos. ENDESA cumple con los parámetros exigidos por la normativa aplicable, implanta tecnologías que las minimizan y diseña y aplica medidas correctoras de los impactos generados.

Durante los años 2008-2015 en que se llevó a cabo el Plan Nacional de Reducción de Emisiones (PNRE) para las Grandes Instalaciones de Combustión (GIC), ENDESA desarrolló importantes actuaciones en sus instalaciones para reducir las emisiones atmosféricas de los principales contaminantes convencionales (dióxido de azufre (SO₂), óxido de nitrógeno (NO_x) y partículas). Hasta el año 2015, estas actuaciones permitieron una reducción de emisiones del 87% de dióxido de azufre (SO₂), del 62% de óxido de nitrógeno (NO_x) y del 83% de partículas con respecto al año base 2006.

Con la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2010/75/UE, de 24 de noviembre, de emisiones industriales, mediante la Ley 5/2013, de 11 de junio, y el Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, se introdujeron nuevas y más estrictas exigencias medioambientales en materia de emisiones contaminantes. En concreto, las instalaciones existentes deberán respetar nuevos requisitos y cumplir con los valores límite de emisión en la fecha de vencimiento de cada uno de los mecanismos de transición.

La totalidad de las instalaciones de carbón peninsulares se acogieron en su día al Plan Nacional Transitorio (PNT) por el cual se establecen techos máximos de emisión anuales, los cuales suponían una reducción progresiva de las emisiones entre 2016 y mediados de 2020. Esta reducción progresiva en los techos de emisión suponía para las instalaciones de ENDESA adscritas al Plan Nacional Transitorio (PNT) una reducción de más del 50% para el dióxido de azufre (SO₂) y el óxido de nitrógeno (NO_x) y de aproximadamente el 40% para las partículas entre 2016 y 2020.

El mencionado mecanismo (Plan Nacional Transitorio (PNT)) supuso, si cabe, una mayor exigencia y un mayor compromiso en la disminución de las emisiones actuales de las principales centrales térmicas de ENDESA. Con el Plan Nacional Transitorio (PNT) casi extinguido, las instalaciones de ENDESA acogidas al mismo han respetado en todo momento los techos impuestos.

Por otro lado, y de igual modo, en el ámbito de los nuevos mecanismos establecidos por la normativa de emisiones industriales, las instalaciones insulares afectadas por la Directiva 2010/75/UE, de 24 de noviembre, se han acogido al Mecanismo de Pequeña Red Aislada, mediante el cual se prorrogó la aplicación de los Valores Límite de Emisión hasta 31 de diciembre de 2019. A la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado las instalaciones ya están adaptadas para el cumplimiento de los Valores Límite de Emisión de la Directiva de Emisiones Industriales (DEI).

En el año 2017 se aprobó el Documento de Referencia de las Mejores Técnicas Disponibles o “Best Reference” (BREF) para las Grandes Instalaciones de Combustión (GIC) (“Decisión de Ejecución (UE) 2017/1442 de la Comisión, de 31 de julio, por la que se establecen las conclusiones sobre las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) conforme a la Directiva 2010/75/UE, de 24 de noviembre, del Parlamento Europeo y del Consejo para las Grandes Instalaciones de Combustión (GIC)”), y supone la revisión y adaptación en un máximo de 4 años de las Autorizaciones Ambientales Integradas de todas las centrales térmicas para ajustarse y adoptar las mejores técnicas disponibles en materia de gestión y desempeño ambiental.

Recursos hídricos.

ENDESA ha identificado el agua como un recurso crítico que se verá afectado por el cambio climático y la gestión integral del agua es una de sus mayores preocupaciones. Las principales líneas de actuación en este ámbito son la mejora de la eficiencia en el consumo, la calidad del agua mediante el control de los vertidos y las aguas residuales y la gestión de los embalses, evaluando su potencial ecológico de acogida de avifauna, las posibilidades de control de especies invasoras y evitando la existencia de tramos secos en los ríos regulados.

ENDESA cuenta con una serie de procedimientos para controlar y disminuir los vertidos al agua, así como para mejorar su calidad, principalmente a través de instalaciones de tratamiento de aguas residuales, y realiza periódicamente análisis para identificar cuáles de sus instalaciones se encuentran en zona de estrés hídrico.

Destacar que el 99% del agua captada por ENDESA para el uso en sus instalaciones es devuelta al medio. En 2019 el consumo de agua de las instalaciones ubicadas en zona de escasez hídrica ha sido de 26.726 m³.

Residuos.

ENDESA dispone de sistemas de gestión ambiental que incluyen procedimientos operativos específicos sobre la gestión de los residuos que se generan en todas sus actividades y que son revisados de manera continua para detectar e impulsar mejoras. Algunas de las medidas aplicadas para la disminución de residuos son la reutilización de aceites usados, la retirada de transformadores con bifenilo policlorado (PCB), la progresiva retirada de los componentes con amianto, la valorización de residuos inertes y el tratamiento para la reutilización de disolventes de limpieza.

Del total de los residuos producidos en ENDESA en el ejercicio 2019, una parte significativa se valoriza en instalaciones externas, siendo un 90% del total de residuos no peligrosos en España y Portugal y un 67% del total de residuos peligrosos en el mismo ámbito geográfico de España y Portugal.

ENDESA valoriza las cenizas y escorias residuales generadas en sus plantas de combustión de carbón, situadas principalmente en la Península Ibérica, como materia prima para otros usos industriales.

Conservación de la biodiversidad.

Plan de Conservación de la Biodiversidad.

El Plan para la Conservación de la Biodiversidad ha acabado el año 2019 con un total de 26 acciones operativas, de las que 21 fueron puestas en marcha en años anteriores (5 de ellas finalizadas en 2019 y 16 que continúan en curso) y 5 acciones más iniciadas en el año. En cuanto a los ámbitos de actuación, el 61,5% de las acciones se han llevado a cabo en las instalaciones de ENDESA y sus áreas de influencia, y el 20% han sido proyectos de investigación que, en la mayoría de los casos, llevan aparejados la publicación de artículos y comunicaciones científicas.

Dichas acciones se han llevado a cabo por prácticamente toda la geografía ibérica y han abarcado buena parte de las Líneas de Negocio de ENDESA. En concreto, el ámbito de generación ha acogido un 38% de las acciones del Plan, distribución un 35% y el Área Corporativa un 27%.

Con relación a los objetivos del Plan para la Conservación de la Biodiversidad, en 2019 se han mantenido las principales líneas de actuación formuladas en años anteriores:

- El acondicionamiento del medio físico en los terrenos e instalaciones de ENDESA para aumentar la capacidad de acogida de biodiversidad, que sea biogeográficamente coherente con el entorno.
- La gestión de factores del medio natural en el entorno de instalaciones que contribuyan a unas mejores condiciones de los hábitats de determinadas especies en particular o de los biotopos a los que pertenecen.
- El reconocimiento del patrimonio natural de ENDESA, de los ecosistemas naturales que alberga y de su valor y estado de conservación.
- La preservación en las instalaciones de ENDESA y su entorno de las especies autóctonas y el control de las especies invasoras de alto impacto tanto ecológico como para el negocio de ENDESA.

Actuaciones destacadas.

a) Estudios e investigaciones.

Durante el ejercicio 2019 se han llevado a cabo varios estudios entre los que destacan:

- Evaluación integrada de los servicios ecosistémicos asociados a las infraestructuras hidroeléctricas de ENDESA. Este estudio es una continuación del iniciado en años anteriores, y tiene como objetivo la cuantificación del flujo de los principales servicios ecosistémicos que presta una cuenca altamente hidroeléctrica:
 - a) Servicios de aprovisionamiento: producción de alimentos, agua, energía, madera y fibras entre otros;
 - b) Servicios de regulación y mantenimiento del medioambiente para los humanos: regulación del clima, inundaciones, calidad del agua, etc.; y
 - c) Servicios culturales: beneficios recreativos, estéticos, etc.
- Estudio ecológico de impacto ambiental y de medidas de mitigación del alga exótica explosiva “*rugulopteryx okamurae*” en la bahía de Algeciras y el estrecho de Gibraltar. El proyecto se inició en marzo de 2019 y tiene previsto terminar a finales de 2022.

b) Protección de la avifauna.

Durante el ejercicio 2019 ENDESA ha desarrollado actuaciones en relación con la protección de la avifauna en las principales áreas geográficas en las que dispone de tendidos eléctricos. Las actuaciones llevadas a cabo tienen como objetivo la reducción o eliminación de los riesgos de colisión y electrocución de la avifauna amenazada mediante el acondicionamiento de apoyos en las líneas de alta tensión y el aislamiento o señalización de aquellos tendidos eléctricos que puedan entrañar peligro.

Destacar también los proyectos de recuperación de algunas especies amenazadas, entre los que cabría destacar la carraca europea en el entorno del Parque Natural Aiguamolls de l’Empordà, el buitre negro en el Parque Natural del Tajo Internacional (que ha sido el primer proyecto transfronterizo de ENDESA), y en los Pirineos y Prepirineos, el águila pescadora en la provincia de Cádiz y el águila perdicera en el Baix Ebre (Tarragona).

ENDESA ha desarrollado y aplicado tecnologías para la protección de la avifauna frente a colisiones en los tendidos eléctricos de líneas de media y baja tensión. Este proyecto también es una continuación del iniciado en años anteriores, y durante 2019 se han integrado en el diseño criterios de durabilidad y facilidad de instalación.

c) Proyectos con componente socioambiental.

ENDESA, dentro de su Plan de Conservación de la Biodiversidad, lleva a cabo proyectos con un gran componente socioambiental, entre los que cabe destacar:

- Enriquecimiento de la biodiversidad en zonas con oseras del Pirineo de Lleida, proyecto que busca la mejora de hábitats para favorecer el estado de la población reintroducida de oso pardo en el Pirineo Leridano, y la compatibilización con las actividades humanas en la zona.
- Iniciativa Bosque ENDESA, con el objetivo de repoblar superficies incendiadas mediante técnicas de siembra directa y plantación de especies forestales autóctonas.
- Restauración de especies arbóreas autóctonas en el Parque Natural de Boumort, y seguimiento del efecto trófico resultante con la recuperación de diferentes especies amenazadas (urogallo, águila real, gato montés, etc.).
- Creación de un núcleo reproductor de tortuga mediterránea en la zona de Bovera (Lleida).

d) Otras iniciativas.

ENDESA promueve la divulgación y el conocimiento sobre la biodiversidad a través de la participación activa en foros técnicos y científicos, así como mediante la publicación de estudios y artículos. Adicionalmente, se realizan actividades de formación y divulgación para dar a conocer los proyectos que desarrolla la Sociedad.

ENDESA forma parte de otras iniciativas en materia de biodiversidad y sostenibilidad como el Pacto por la Biodiversidad, y es integrante activo de la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad (IEEB).

Restauración medioambiental.

En 2019 ha continuado el estudio de la biodiversidad de zonas mineras restauradas de ENDESA, repitiendo los muestreos en la zona restaurada que en 2019 continuaba siendo titularidad de ENDESA: Corta Ballesta Este en Peñarroya (Córdoba). También durante este año se han obtenido las conclusiones sobre presencia de fauna vertebrada en Puertollano, lo que ha permitido actualizar el número de especies registradas. Los resultados finales de Corta Ballesta se obtendrán durante 2020.

El objetivo de este estudio es analizar la recuperación de la biodiversidad en zonas mineras restauradas, y aumentar el conocimiento que se posee sobre estos ecosistemas resultantes de la restauración ambiental de áreas de explotación minera a cielo abierto; realizar un seguimiento de su estado, evolución e integración dentro del paisaje y del territorio, recabar datos sobre el proceso de colonización de los mismos por parte de especies de flora y fauna, prestando especial atención a aquellas que estén protegidas y, en definitiva, ponerlos en valor.

Indicadores de Desempeño (KPIs) en materia medioambiental.

En los ejercicios 2019 y 2018 los indicadores de desempeño (KPIs) en materia medioambiental evolucionaron conforme se indica a continuación:

Indicadores de Desempeño (KPIs) ⁽¹⁾	Unidad	Descripción	2019	2018
Emisiones de Dióxido de Carbono (CO ₂)	g/kWh	Emisiones específicas de dióxido de carbono (CO ₂).	282	418
Captación Específica de Agua en Generación	l/MWh	Captación de agua realizada para la generación de electricidad.	370	800
Emisiones de Dióxido de Carbono (CO ₂) Alcance 1 de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	Toneladas (t)	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1 de la huella de carbono, que incluye las emisiones directas de gases de efecto invernadero procedentes de fuentes controladas por la Sociedad (incluye las emisiones derivadas de la producción de electricidad en las centrales de generación térmica, uso de hexafluoruro de azufre (SF ₆), fugas de metano generadas en los embalses de las centrales hidráulicas, climatización de oficinas y flota propia).	17.470.846	31.292.646
Emisiones de Dióxido de Carbono (CO ₂) Alcance 2 de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	Toneladas (t)	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 2 de la huella de carbono, que incluye las pérdidas técnicas producidas durante la distribución de la energía eléctrica no generada por la Sociedad.	723.653	591.547
Emisiones de Dióxido de Carbono (CO ₂) Alcance 3 de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	Toneladas (t)	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 3 de la huella de carbono, que incluye aquellas emisiones que no son producidas por fuentes controladas por la Sociedad, pero que son consecuencia de su actividad.	27.675.782	30.004.109
Evolución de las Emisiones Específicas de Dióxido de Azufre (SO ₂)	gSO ₂ /kWh	Emisiones específicas de dióxido de azufre (SO ₂).	0,43	0,64
Evolución de las Emisiones Específicas de Óxido de Nitrógeno (NO _x)	gNO _x /kWh	Emisiones específicas óxido de nitrógeno (NO _x).	0,94	0,95
Evolución de las Emisiones Específicas de Partículas	g/kWh	Emisiones específicas de partículas.	0,02	0,02

(1) Fuente: Elaboración propia.

11. Recursos Humanos.

11.1. Plantilla.

A 31 de diciembre de 2019, ENDESA contaba con un total de 9.952 empleados, lo que supone un aumento del 1,9% respecto al ejercicio anterior. La plantilla media de ENDESA durante el ejercicio 2019 ha sido de 9.761 personas (+0,7%).

La plantilla final y media de ENDESA durante los ejercicios 2019 y 2018, distribuida por Segmentos, categorías y sexos, es la siguiente:

Número de Empleados

	Plantilla Final						% Var.
	31 de Diciembre de 2019			31 de Diciembre de 2018			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Directivos ⁽¹⁾	221	53	274	234	50	284	(3,5)
Mandos Intermedios	2.319	1.123	3.442	2.165	1.043	3.208	7,3
Personal de Administración y Gestión y Operarios	5.033	1.203	6.236	5.085	1.186	6.271	(0,6)
TOTAL EMPLEADOS	7.573	2.379	9.952	7.484	2.279	9.763	1,9

(1) A 31 de diciembre de 2019, el 19,3 % eran mujeres (17,6% a 31 de diciembre de 2018).

Número de Empleados

	Plantilla Final						% Var.
	31 de Diciembre de 2019			31 de Diciembre de 2018			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Generación y Comercialización	4.153	1.143	5.296	4.082	1.073	5.155	2,7
Distribución	2.527	442	2.969	2.535	443	2.978	(0,3)
Estructura y Otros ⁽¹⁾	893	794	1.687	867	763	1.630	3,5
TOTAL EMPLEADOS	7.573	2.379	9.952	7.484	2.279	9.763	1,9

(1) Estructura y Servicios.

Número de Empleados

	Plantilla Media ⁽²⁾						% Var.
	2019			2018			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	227	52	279	235	48	283	(1,4)
Mandos Intermedios	2.231	1.064	3.295	2.128	1.019	3.147	4,7
Personal de Administración y Gestión y Operarios	5.015	1.172	6.187	5.082	1.184	6.266	(1,3)
TOTAL EMPLEADOS	7.473	2.288	9.761	7.445	2.251	9.696	0,7

(1) Incluye la plantilla media de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (63 empleados en el ejercicio 2019 y 27 empleados en el ejercicio 2018).

Número de Empleados

	Plantilla Media ⁽²⁾						% Var.
	2019			2018			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Generación y Comercialización	4.094	1.085	5.179	4.079	1.056	5.135	0,9
Distribución	2.505	434	2.939	2.502	433	2.935	0,1
Estructura y Otros ⁽¹⁾	874	769	1.643	864	762	1.626	1,0
TOTAL	7.473	2.288	9.761	7.445	2.251	9.696	0,7

(1) Estructura y Servicios.

(2) Incluye la plantilla media de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (63 empleados en el ejercicio 2019 y 27 empleados en el ejercicio 2018).

En cuanto a la composición de la plantilla por género, a 31 de diciembre de 2019 los hombres representan el 76% y las mujeres el 24%.

La información relativa a la plantilla de ENDESA se incluye en la Nota 37 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

11.2. Seguridad y Salud Laboral (SSL).

El compromiso de ENDESA en materia de Seguridad y Salud Laboral (SSL) se detalla en el Apartado 7. Principales Riesgos e Incertidumbres asociados a la Actividad de ENDESA de este Informe de Gestión Consolidado.

Las actividades realizadas en el ejercicio 2019 en el marco de su estrategia a largo plazo de mejora continua del nivel de Seguridad y Salud Laboral (SSL) han girado fundamentalmente alrededor de los ejes de:

- Liderazgo y comunicación;
- Control, observación y análisis de la actividad;
- Coordinación y colaboración con contratistas;
- Desarrollo tecnológico; y
- Formación y concienciación.

ENDESA, para garantizar que las operaciones se realizan de manera segura, ha implantado un plan de inspecciones de seguridad que abarca todos los niveles de la Sociedad. Estas inspecciones son realizadas en parte por el personal propio y, en parte, a través de empresas colaboradoras a las que previamente se les ha formado en los procedimientos de trabajo de ENDESA en las acciones o comportamientos que no se consideran aceptables desde el punto de vista de la prevención de riesgos.

Las principales actividades realizadas por ENDESA en el ejercicio 2019 se han basado en planes de acción contra la accidentalidad, así como sobre empresas contratistas. En este marco de actuación, se han realizado auditorías a empresas contratistas.

Prevención de riesgos laborales, formación e inspecciones.

Durante el ejercicio 2019 ENDESA ha impartido formación en materia de Seguridad y Salud Laboral (SSL) para personal propio y ha realizado inspecciones de seguridad en trabajos y/o proyectos relacionados con trabajadores propios y contratistas, que han contribuido de manera importante a la reducción de los accidentes de trabajo. Asimismo, ha realizado actividades como los “Safety Walks” y “Extra Checking On Site” (ECoS), visitas de seguridad realizadas por expertos de distintos países a un centro para compartir mejores prácticas preventivas.

El sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales establece la necesidad de investigar cualquier accidente que se produzca en la Sociedad. Para el caso de los accidentes graves, mortales o relevantes (incluidos los accidentes eléctricos o de trabajos en altura) debe formarse una comisión de investigación que los analice en detalle y bajo la metodología de “Root Cause Analysis”. Asimismo, para cualquier accidente relevante, una vez aclaradas las causas y especificadas las medidas preventivas a implantar para evitar que esa tipología de accidente no se repita, se elabora un informe de “Lecciones Aprendidas” con el objeto de dar a conocer al resto de la organización las medidas encaminadas a evitar esta tipología de accidentes.

Indicadores de Desempeño (KPIs) relacionados con la Seguridad y Salud Laboral (SSL).

En los ejercicios 2019 y 2018 los indicadores de Seguridad y Salud Laboral (SSL) evolucionaron conforme se indica a continuación:

Indicadores de Desempeño (KPIs)	2019	2018
Formación a Plantilla en Materia de Seguridad y Salud Laboral (SSL) (n.º de horas)	108.067	102.637
Asistencia a Formación en Materia de Seguridad y Salud Laboral (SSL) (1)	6.587	6.397
Inspecciones de Seguridad (2)	81.728	84.032
Safety Walks (3)	286	219
Extra Checking On Site (ECoS) (4)	21	18
Índice de Frecuencia Propio (5)	0,37	0,37
Índice de Gravedad Propio (6)	0,03	0,03
Índice de Frecuencia Combinado (7)	0,68	0,72
Índice de Gravedad Combinado (8)	0,06	0,06
Número de Accidentes (9)	35,98	39,27

(1) Empleados que han asistido a cursos de formación en materia preventiva durante el ejercicio (n.º).

(2) Inspecciones de seguridad en trabajos y/o proyectos relacionados con trabajadores propios y contratistas (n.º).

(3) Visitas de seguridad en instalaciones y centros de trabajo realizados por la Dirección, y asistidas por técnicos de prevención, para verificar el estado de las instalaciones, el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud Laboral (SSL), así como la adopción por parte de los trabajadores de comportamientos seguros y saludables (n.º).

(4) Visitas de seguridad realizadas por expertos de distintos países a los centros de trabajo para compartir prácticas de mejora preventivas (n.º).

(5) Índice de Frecuencia Propio (Personal propio) = (Número de accidentes / Número de horas trabajadas) x 10⁶.

(6) Índice de Gravedad Propio (Personal propio) = (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) x 10³.

(7) Índice de Frecuencia Combinado (Personal propio y subcontratado) = (Número de accidentes / Número de horas trabajadas) x 10⁶.

(8) Índice de Gravedad Combinado (Personal propio y subcontratado) = (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) x 10³.

(9) De los que 3 en el ejercicio 2019 y 2 en el ejercicio 2018 han sido accidentes graves y mortales.

11.3. Gestión Responsable de Personas.

ENDESA apuesta por un enfoque sostenible en la gestión de personas, potenciando buenas prácticas en materia de contratación, compensación, relaciones laborales, formación, selección, etc. y con iniciativas que favorecen un entorno de trabajo saludable y seguro, que fomentan el bienestar, la conciliación, la igualdad de oportunidades y que promueven la diversidad y la inclusión.

Dichas acciones, además de procurar el bienestar del capital humano, buscan potenciar los valores de la Sociedad (responsabilidad, innovación, proactividad y confianza), e impulsar iniciativas de transformación cultural como el proyecto “Cambiamos”, que entre sus objetivos pretende definir una estrategia de comunicación, con un marcado carácter emocional, que permita transmitir a los empleados de ENDESA el

proceso de transformación en el que se encuentra la Sociedad; la solvencia y solidez de su Plan Estratégico para afrontarlo; el compromiso con la sostenibilidad y el cambio climático como propósito de ENDESA y la iniciativa de los empleados como motor del cambio.

En esta línea, en 2019, ENDESA ha trabajado en cada una de las siguientes dimensiones desarrollando diversas actividades que se describen a continuación:

Diversidad e igualdad de oportunidades.

ENDESA, en el marco de la Política de Diversidad e Inclusión, rechaza toda forma de discriminación y se compromete a garantizar y promover la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades en todas las dimensiones que incluye dicha Política (género, edad, discapacidad y nacionalidad):

a) Género.

En 2019, ENDESA ha implementado las acciones previstas en el acuerdo firmado con el Ministerio de Igualdad, en los ámbitos de selección, promoción y conciliación entre otros. En esta línea se impulsa y da continuidad a iniciativas como "Take the Lead" y "Women Mentoring" destinadas a fomentar el liderazgo femenino y empoderar a las mujeres para ocupar puestos de responsabilidad, y se impulsan iniciativas de largo plazo para conseguir mayor presencia femenina en perfiles técnicos, con programas como "Desmontando Estereotipos" en las aulas, o el programa "Orienta-T", en los que se trabaja con profesores y niños/as de 10 a 14 años para desmontar estereotipos de género y fomentar vocaciones tecnológicas en niñas.

Además, anualmente ENDESA realiza el ejercicio de diseñar el Plan de Sucesión para aquellas posiciones con responsabilidad estratégica en la organización. Entre los criterios establecidos que deben cumplirse para la identificación de los posibles sucesores está la diversidad de género. Esto significa que al menos uno de los sucesores propuestos para cada posición debe ser mujer.

También en línea con la estrategia de diversidad de género se ha realizado formación a mujeres en posiciones de mandos intermedios para mejorar sus competencias de liderazgo y facilitar la promoción sin sesgos de género.

Adicionalmente, ENDESA tiene compromisos voluntarios con el Ministerio de Igualdad, entre los que cabe destacar la obtención del Distintivo de Igualdad en la Empresa, la iniciativa "Más mujeres, mejores empresas", y la iniciativa "Por una sociedad libre de violencia de género".

A 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. está compuesto por 11 Consejeros/as, 9 hombres y 2 mujeres.

b) Edad.

ENDESA trabaja en el reconocimiento y gestión de las diferencias entre generaciones, asegurando la integración, la motivación y la transferencia de conocimiento. Para ello, durante 2019 se han realizado acciones como un Programa de tutorías dirigido a jóvenes que se acaban de incorporar a la Sociedad; y Programas dirigidos a poner en valor el talento senior a través de iniciativas de transferencia de conocimiento y de reconocimiento a su experiencia como: "Nuestros mayores valores", iniciativa dirigida a empleados/as mayores de 55 años con contribución excepcional a su trayectoria profesional, que reciben un reconocimiento por parte de la organización, su responsable directo y sus compañeros, en forma de participación en actividades experienciales o de negocio.

c) Discapacidad.

ENDESA desarrolla acciones en el ámbito de la integración de personas con discapacidad, colaborando con fundaciones especializadas destinadas a este fin. Estas acciones se concretan tanto en proyectos que favorecen la inserción laboral de este colectivo, como en servicios que dan apoyo a los empleados con discapacidad (79 empleados con discapacidad a 31 de diciembre de 2019), y a aquellos familiares de empleados que tengan alguna discapacidad (76 familiares con discapacidad durante 2019):

- Con Fundación Adecco: Se continúa poniendo a disposición de las personas en activo el Plan Familia. A través del mismo, 76 familiares con alguna discapacidad recibieron asesoramiento y terapias asistenciales personalizadas. Además, se ofrece a los beneficiarios del Plan Familia un campamento de verano para sus hijos.

- Con Fundación Randstad: Se presta un servicio especializado de consulta y asesoramiento en materia de discapacidad.
- Con Fundación Prevent y con la Fundación Universia: Se ha dado apoyo a diferentes programas de becas para la formación de estudiantes con discapacidad.

Además de la colaboración con fundaciones, ENDESA tiene identificada una persona de referencia quien se encarga de centralizar todas las cuestiones y dar servicio tanto a los gestores como a los empleados sobre esta materia.

d) Nacionalidad.

ENDESA apuesta por el reconocimiento, el respeto y la integración de las personas con diferentes nacionalidades que trabajan en la Sociedad. En este marco, se asigna un tutor perteneciente al país de destino que ayuda a las personas expatriadas en su integración, tanto personal como profesional.

Para dar visibilidad a todas las acciones anteriores, se han seguido celebrando en 2019 los “Días de la Diversidad”. Se realizaron un total de 5 actividades participativas en las ciudades de Barcelona, Madrid, Sevilla y Zaragoza, con el objetivo de incrementar la sensibilidad de la plantilla en las 4 dimensiones de la Política de Diversidad e Inclusión.

Conciliación y flexibilidad.

ENDESA ha continuado impulsando varias líneas de actuación que consolidan la cultura del trabajo flexible y que favorecen la conciliación entre la vida profesional y personal de todos los trabajadores, hombres y mujeres, impulsando la corresponsabilidad.

En este sentido, hay varias medidas en marcha entre las que se encuentran la iniciativa de “Trabajo Fuera de la Oficina”. Dicha iniciativa está alineada con el fomento de la conciliación de la vida personal y profesional, además de promocionar una gestión basada en la flexibilidad y la autonomía en la elección de espacios, tiempos y formas de trabajo. Se fomenta la mayor confianza entre gestor y colaborador, así como la responsabilidad sobre los resultados. En total, 2.399 empleados (1.183 mujeres y 1.216 hombres) han participado en esta iniciativa durante 2019. Además del “Trabajo Fuera de la Oficina”, existe la posibilidad de adaptar la jornada de trabajo a las necesidades del empleado/a, a través de la flexibilidad horaria, el cambio temporal de régimen horario, la reducción de la jornada, la excedencia por cuidado de familiares, permisos y licencias retribuidas y ausencias no retribuidas, medidas todas ellas que ayudan a encontrar el equilibrio entre las necesidades personales de los empleados/as y sus aspiraciones de crecimiento profesional.

Además de las medidas de trabajo flexible, y en línea con la corresponsabilidad, ENDESA desarrolla programas parentales destinados a equilibrar las necesidades que tienen las personas como padres y sus aspiraciones de crecimiento profesional. Estos consisten en una serie de entrevistas estructuradas entre los empleados, sus gestores y los “Business Partner”, antes y después de la experiencia de la maternidad/paternidad para aumentar su valor, tanto para el trabajador como para la Sociedad.

Los principales objetivos que persigue esta iniciativa son los siguientes:

- Realizar una gestión óptima del periodo de maternidad/paternidad que facilite la conciliación entre la dimensión parental y las aspiraciones personales de crecimiento profesional de las personas;
- Introducir una nueva cultura de la maternidad/paternidad que valore la adquisición de nuevas capacidades, en lugar de focalizar la atención sobre la ausencia del trabajo;
- Hacer participar y valorar a la persona en el contexto organizativo durante el periodo de maternidad/paternidad y la consiguiente reincorporación a la Sociedad; y
- Crear un entorno de trabajo que se caracterice por un clima de confianza recíproca entre el gestor y el/la trabajador/a con la intención de compartir y cuidar la nueva dimensión familiar, facilitando que las personas afronten con serenidad la maternidad/paternidad y renueven su compromiso hacia el ámbito profesional.

Como complemento a este programa, ENDESA sigue poniendo a disposición de sus empleados la Plataforma online educativa “Gestionando hijos” en la que colaboran más de 40 expertos en educación. El objetivo de la iniciativa es apoyar a madres y padres en la labor de la educación de sus hijos.

Promoción del voluntariado.

ENDESA apuesta por el voluntariado corporativo y por ello coopera en numerosos proyectos de desarrollo social, que cuentan con la implicación de sus empleados. El voluntariado corporativo actúa como un catalizador del resto de iniciativas, e incrementa la cercanía e involucración de la Sociedad con sus grupos de interés, aportando desarrollo y compromiso a los participantes. Además, constituye una firme apuesta por el desarrollo de las comunidades en las que opera, al contribuir con personal propio en actividades que aúnan el interés de la Sociedad y de sus grupos de interés. Los proyectos de voluntariado más destacados se ocupan de facilitar el acceso a la energía, ayudar a colectivos en situación vulnerable, propiciar la empleabilidad y mejorar el medioambiente.

En 2019 se han desarrollado 14 proyectos de voluntariado, en los que han participado 277 voluntarios en horario laboral y 19 fuera de horario. Del total de 296 voluntarios, 12 han colaborado en ambas modalidades. Estos proyectos han supuesto una aportación total de 2.094 horas en horario laboral y 140 horas fuera de horario.

Como resultado de estas actuaciones, en 2019 se han beneficiado casi 6.900 personas.

11.4. Clima Laboral.

Durante el año 2019, se han puesto en marcha planes de acción en diferentes áreas de la Sociedad y a todos los niveles, con el objetivo de incrementar la motivación el bienestar y el compromiso de los empleados/as con la organización.

Las iniciativas que forman estos planes están dirigidas a potenciar las fortalezas de ENDESA y utilizarlas como palancas para reforzar las áreas de mejora identificadas. Un buen número de ellas están orientadas a seguir mejorando las habilidades de gestión en entornos cada vez más flexibles y más diversos. Otro conjunto importante de medidas se dirige a potenciar la participación de los empleados en la toma de decisiones de los proyectos y procesos, desarrollando los valores de confianza, proactividad, responsabilidad e innovación en los que ENDESA basa su modelo de gestión.

Como ejemplo de algunas acciones incluidas en estos planes de acción de clima cabe destacar:

- Proyecto de transformación cultural “Cambiamos”, comentado anteriormente.
- El lanzamiento de políticas de flexibilidad como el potente impulso dado al proyecto de “Trabajo Fuera de la Oficina”. Sin duda esta iniciativa ha ayudado a impulsar las políticas de flexibilidad laboral, y a sentar una sólida y coherente base hacia un nuevo modelo de trabajo.
- El proyecto piloto “Smart Workplace” en ENDESA X, que transforma varios ejes fundamentales en el modo de trabajo de una unidad de negocio: los espacios físicos, la tecnología, los procesos y las políticas de recursos humanos. Integrando armónicamente estos aspectos del trabajo diario, se pretende conseguir que los equipos sean más creativos, innovadores y ágiles en el desarrollo de proyectos, con lo que se persigue una mejora del rendimiento y de los resultados de Negocio.

Los planes de acción de clima han tenido un seguimiento periódico, para asegurar el cumplimiento de la planificación y los objetivos planteados para 2019.

11.5. Liderazgo y Desarrollo de las Personas.

ENDESA trabaja constantemente para identificar y desarrollar el potencial de las personas, con el fin de que su desempeño contribuya a hacer de la Sociedad un referente en el sector. Bajo esta perspectiva, la gestión del talento garantiza un desarrollo de las personas basado en el mérito y su contribución.

El liderazgo en ENDESA está basado en la visión, misión, valores y comportamientos de la Sociedad. Los valores “Open Power” (Responsabilidad, Innovación, Confianza y Proactividad) están presentes en todos los procesos de gestión de personas.

ENDESA ha realizado distintas acciones de desarrollo profesional adaptadas a las necesidades concretas de cada uno de los negocios. Destacan:

- “Coaching”: Más de 250 personas se han beneficiado de este tipo de acciones individuales o grupales, realizadas a través de la red interna de coaching, formada por más de 35 coaches internos, que

constituyen un referente en las empresas del IBEX-35. En 2019 ENDESA ha sido galardonada con el 1º Premio “Cultura de Coaching en la Empresa” por la Asociación Española de Coaching Ejecutivo y Organizativo (AECOP) por su labor impulsando el desarrollo personal y profesional de las personas en la empresa a través del Coaching.

- Talleres de Habilidades: Se ha llevado a cabo el taller “Gestor Coach”, dirigido a gestores de personas, para el desarrollo de habilidades y competencias a través del coaching. Se han realizado 30 talleres en 13 ubicaciones geográficas diferentes, a través de formadores internos de la Red Interna de Coaching de ENDESA, llegando a más de 350 gestores de personas, Adicionalmente, para dar continuidad a este taller y continuar expandiendo una cultura de coaching en la Sociedad, en septiembre de 2019 se puso en marcha el taller “Gestor Coach” que tiene como finalidad dar continuidad al taller original “Gestor Coach” ofreciendo nuevas herramientas vinculadas al coaching aplicables al día a día de la gestión de personas. A este taller han asistido 78 personas, en las ciudades de Madrid, Barcelona y Sevilla, teniendo prevista su continuidad en 2020 debido a la alta demanda recibida.
- “Mentoring”: Se trata de un proyecto de transferencia del conocimiento en el que profesionales referentes en una competencia o área de conocimiento específicos acompañan a otros compañeros durante un periodo de 3 a 6 meses. En 2019 ha comenzado una nueva edición del proyecto “Women Mentoring”, en la que 11 mujeres han sido destacadas como referentes de conocimiento para participar como mentoras, guiando a otros compañeros en el desarrollo de nuevas competencias. El objetivo de este programa de mentoring, además de la transferencia de conocimientos, es dar visibilidad y empoderar el talento femenino de la Sociedad.
- Otro proyecto para la transferencia del conocimiento y potenciación del “networking”, que se han lanzado a nivel Grupo ENEL en el 2019, es el “Job Shadowing”. Se trata de una acción de desarrollo que consiste en el intercambio de experiencias donde temporalmente el invitado acompaña al anfitrión en el día a día de su puesto de trabajo y aprende a partir de este acompañamiento.
- Consultoría de Recursos Humanos: Uno de los grandes logros del desarrollo es poder llevar a cabo soluciones a medida para aquellos negocios que así lo necesiten. Durante este año ENDESA ha continuado reforzando una línea de consultoría interna que da soluciones “ad hoc” a necesidades planteadas por los negocios. Esta acción la realizan expertos internos de desarrollo aplicando técnicas y herramientas de coaching y consultoría de desarrollo de personas.
- Planes de Sucesión: En 2019 ENDESA ha continuado con la identificación de sucesores de las posiciones de mayor responsabilidad directiva. En 2019 ENDESA ha adoptado la herramienta corporativa del Grupo ENEL para gestión del Plan de Sucesión, la digitalización de este proceso va alineada con los valores Open Power de la Sociedad fomentando la transparencia en el proceso. A través de esta nueva herramienta, las personas que ocupan posiciones más altas de la Sociedad (Top 200) comparten entre ellos de forma transparente y automática los nombramientos de sus sucesores con el fin de ampliar la visión de talentos y fomentar la transversalidad.
- En el ejercicio 2019, y en vista de la experiencia piloto del “Open Feedback Evaluation” (OFE) del 2018, se revisa el proceso y se implementa un cambio que lleva a separar los “feedbacks” del “network” de la evaluación del responsable. En el nuevo “Open Feedback” (OF) de 2019, se deja la posibilidad abierta a todo el “network” de intercambiar “feedbacks” sobre los 10 comportamientos “Open Power” y en cualquier momento del año. En la evaluación, la responsabilidad recae exclusivamente en el responsable directo que tendrá que evaluar a las personas de su equipo sobre los 4 valores “Open Power”. La campaña que comenzó en 2019 continuará en el año 2020 por lo que todavía no se disponen de datos de participación. ENDESA continúa utilizando los sistemas de evaluación de Gestión por Objetivos (MBO) y Bonus Anual (AB), que aplica respectivamente a Directivos y a empleados con retribución variable. Además, existe el sistema de Objetivos de Fuerza de Ventas que afecta a todos los comerciales, con retribución variable, excluidos de Gestión por Objetivos (MBO) y Bonus Anual (AB).
- A 31 de diciembre 2019 un 84,8% de los empleados de ENDESA son elegibles para ser evaluados a través de la herramienta “Open Feedback” (OF) basada en los valores “Open Power” de ENDESA. El número de empleados involucrados en esta campaña, lanzada en el mes de diciembre, es de 8.443.
- Asimismo, a 31 de diciembre de 2019 un 32,6% de los empleados de ENDESA percibe retribución variable basada en objetivos, lo que supone un total de 3.242 empleados. Durante el ejercicio de 2019, se han realizado 3.091 evaluaciones de los objetivos del ejercicio 2018.

Indicadores de Desempeño (KPIs) relacionados con la evaluación por desempeño y la evaluación de objetivos.

En los ejercicios 2019 y 2018 los indicadores de desempeño (KPIs) relacionados con la evaluación por desempeño y la evaluación de objetivos evolucionaron conforme se indica a continuación:

Indicadores de Desempeño (KPIs)	2019	2018
Empleados con Retribución Variable Vinculada a la Evaluación por Objetivos ⁽¹⁾	32,6	32,2
Empleados Involucrados en la Evaluación del Desempeño ⁽²⁾	84,8	87,4

(1) Empleados con un componente variable de su salario vinculado a la consecución de los objetivos de la Sociedad.

(2) Empleados participantes en la evaluación de comportamientos y/o valores de la empresa a través de la herramienta "Open Feedback" (OF).

11.6. Formación.

ENDESA presenta a sus empleados una oferta de formación 360º para dotar y mejorar la cualificación técnica que precisan en el desempeño de sus funciones, y favorecer el crecimiento de actitudes y aptitudes para su desarrollo personal. Esta oferta está enfocada a conseguir alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad y a potenciar sus valores.

Para ejecutar esta actividad, ENDESA ha invertido 34 millones de euros, de los que 13 millones de euros corresponden a costes directos de la actividad formativa.

Durante el año 2019 se han realizado 2.198 sesiones formativas en las que han participado 9.060 empleados. Esta actividad ha permitido impartir 402.953 horas de formación, alcanzando una media de 40,5 horas por empleado.

El compromiso de ENDESA con el cumplimiento de la legislación vigente en relación con todos y cada uno de los ámbitos en los que desarrolla sus actividades, supone la inclusión de numerosas acciones formativas, entre las que destacan las referidas a seguridad, prevención de riesgos penales, sostenibilidad y medioambiente.

Formación en Seguridad y Salud Laboral (SSL).

En el ámbito de la Seguridad y Salud Laboral (SSL) los cursos de prevención de riesgos laborales están dirigidos a toda la plantilla con carácter preceptivo, combinando las metodologías "online" y presencial en función de los contenidos y el público objetivo. Adicionalmente, se llevan a cabo acciones específicas para posiciones con una responsabilidad concreta en materia de prevención como son: los Delegados de Prevención, los Recursos Preventivos y los miembros de equipos de emergencia. Con el objetivo de actualizar los conocimientos, tanto en el área normativa como en los procedimientos propios de ENDESA, se imparten cursos y se realizan los correspondientes reciclajes.

ENDESA, en su apuesta por la digitalización de los procesos y en línea con la estrategia de seguridad, ha incorporado la realidad virtual a la formación en Seguridad y Salud Laboral (SSL), en 2019 pone en marcha el Programa formativo "VIVES" (Virtual, Inmersivo, Visión, ENDESA, Seguridad) que une la innovación con la seguridad.

Formación en sostenibilidad energética.

El compromiso con el desarrollo sostenible es parte esencial de la actividad de ENDESA. En este sentido, la formación en esta materia adquiere una gran importancia con el diseño, desarrollo e impartición de cursos en los que se pretende que los empleados de ENDESA sean capaces de interiorizar los principios de la sostenibilidad en su ámbito de actuación, profesional y privado, y que, con un cambio de comportamiento energético, se conviertan en un referente para la sociedad.

Formación medioambiental.

Durante el ejercicio 2019 se ha continuado reforzando la formación medioambiental con la impartición de cerca de 2.075 horas de formación a empleados de ENDESA. Esta formación permite dar cumplimiento a los requerimientos establecidos para la renovación de las distintas certificaciones ISO 14001, eficiencia energética y del Sistema Integrado de Gestión Ambiental Energética y de Calidad Ambiental en Interiores (SIGAEC) que tiene la Sociedad.

Disponible para todos los empleados, se ha actualizado el curso “online” “Sensibilización Medioambiental” en el que se hace una revisión del camino recorrido por las personas en su relación con el medioambiente y, de forma particular, cómo es la relación y el compromiso de ENDESA con el medioambiente.

En 2019 se añade a la oferta formativa el Programa “online” “Aspectos medioambientales en Infraestructuras y Redes” que, si bien está dirigido a las personas del área del negocio de distribución, está disponible para todos los empleados.

Formación en digitalización.

La formación en transformación digital ha supuesto un importante capítulo en 2019, con la impartición de más de 22.559 horas.

En 2019 se inicia el Programa “Rutinas Digitales en 21 días” (R21D), cuyo objetivo es promover buenas prácticas digitales para poder incorporar nuevas rutinas cada 21 días. Se trata de un itinerario formativo “online” con prácticos trucos y consejos para sacar un mayor rendimiento a las herramientas digitales, tanto en el uso personal como colaborativo: videos breves de entre 2 y 4 minutos de duración con indicaciones claras y concisas para convertirse en digital en 21 días.

Asimismo, en 2019 se ha potenciado la oferta de cursos en relación con la digitalización, adquiriendo una notable presencia los relacionados con la gestión, programación y modelización de datos; “Salesforce”; “Business Analytics”; “Marketing Digital” y “Social Media Management”.

Otras actividades de formación.

A través de la formación en habilidades gerenciales, sociales y de liderazgo, ENDESA proporciona a los empleados herramientas para su desarrollo personal y profesional. Este tipo de formación se modula de forma transversal entre las diferentes Líneas de Negocio y Áreas de Soporte. Las horas en programas de gestión de habilidades alcanzaron en 2019 la cifra de 141.815 horas.

El objetivo estratégico de implantar modelos ágiles de gestión ha convertido en protagonista la formación en metodologías ágiles. Dirigido a todos los empleados, con la finalidad de aprender los componentes de la agilidad y su funcionamiento, junto con las razones y consideraciones de fondo en la implementación del modelo estándar de agilidad y comenzar a trabajar conforme a esta metodología, en 2019 se ha implantado el programa “Hablemos de agile”. Con foco en esta metodología se ha incorporado al catálogo formativo aprendizaje técnico sobre los diferentes roles agile y gestión de proyectos.

En 2019 se incorpora un nuevo programa formativo sobre nuevas metodologías de trabajo, “New Ways of Working”, en el que se pone foco en el desarrollo de las habilidades de innovación y creatividad, con cursos como “Design Thinking”, “Visual Thinking”, “Lean Startup” y “Solución creativa de problemas”.

ENDESA también apuesta de manera constante por la capacitación técnica a los empleados. Esto posibilita su progreso profesional y les dota de la cualificación necesaria para el desempeño de su actividad. Cerca de 119.525 horas de formación de carácter técnico han sido impartidas en 2019 en las áreas de Generación, Renovables, Infraestructuras y Redes, Comercialización, Global Digital Solutions (GDS), Compras y Áreas de Soporte.

Finalmente, y dada su pertenencia a un Grupo multinacional, ENDESA potencia las acciones formativas de idiomas, principalmente en inglés e italiano, con un amplio abanico de programas lingüísticos en diferentes modalidades.

Indicadores de Desempeño (KPIs) relacionados con la actividad de formación.

En los ejercicios 2019 y 2018 los indicadores de desempeño (KPIs) relacionados con la actividad de formación evolucionaron conforme se indica a continuación:

N.º de Horas	2019	2018
Indicadores de Desempeño (KPIs)		
Formación ⁽¹⁾	402.953	370.416
Impulso de la Formación a Empleados ⁽²⁾	40,5	37,9
Formación en Habilidades Digitales ⁽³⁾	22.559	31.277

(1) Formación impartida a la plantilla.

(2) Formación media impartida a cada empleado.

(3) Formación en materia de habilidades digitales impartida a la plantilla.

11.7. Atracción y Retención del Talento.

ENDESA ha llevado a cabo acciones de “Employer Branding” para mejorar el posicionamiento de la empresa en el mercado laboral y seguir siendo un lugar atractivo para trabajar. El foco en estos últimos años ha sido la atracción del talento joven. Como parte de estas iniciativas, para atraer y retener este talento dentro de la Sociedad, se ha asistido a ferias de empleo en diferentes universidades, a congresos internacionales de empleo y a centros de formación profesional, además se han realizado diferentes eventos relacionados con la innovación, la tecnología y la diversidad principalmente dedicados a los jóvenes para mejorar sus habilidades y competencias tecnológicas. En este sentido, el proyecto “Flow Your Talent” implementado en ENDESA tiene la finalidad de potenciar las habilidades y desarrollar a jóvenes talentos.

Otras acciones en marcha con el objetivo de atraer talento a la compañía es el “Recruitment Day” orientado a encontrar aquellos perfiles que demanda el negocio, como por ejemplo el evento “Data Day” orientado a seleccionar expertos en datos.

Dada la necesidad de incorporar perfiles STEM (“Science”, “Technology”, “Engineering”, “Mathematics”) se están llevando a cabo acciones de medio y largo plazo para fomentar las vocaciones tecnológicas en edades más tempranas (colegios e institutos), poniendo especial foco en niñas, según la estrategia empresarial de diversidad de género.

En un entorno digital, la comunicación y la relación con los candidatos cambia de manera ágil, por ello se ha reforzado y mejorado la presencia en redes sociales y demás plataformas “online”, siendo estas vías digitales uno de los canales principales de reclutamiento. Un ejemplo de ello es la realización de video entrevistas, que han ayudado a digitalizar y a reducir los tiempos de los procesos de selección.

En 2019 se han incorporado más de 180 jóvenes titulados a través del Programa de Becas de ENDESA, potenciando así su empleabilidad y favoreciendo la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su etapa universitaria e iniciar su carrera profesional. Una vez finalizado el periodo de beca, una parte de ellos se incorporarán a la plantilla de ENDESA.

ENDESA no sólo realiza procesos de selección interna en el ámbito de cada país, sino que, en determinadas ocasiones, promueve el intercambio de profesionales entre países. Este aspecto se ha potenciado desde la incorporación de ENDESA en el Grupo ENEL.

Movilidad internacional.

Durante el ejercicio 2019 ENDESA, como parte del Grupo ENEL, ha continuado con programas de movilidad internacional para empleados con el objetivo de impulsar el desarrollo en escenarios internacionales, ampliar su visión global del negocio y sus conocimientos técnicos.

Selección de personal.

ENDESA ha impulsado la participación del personal interno en los procesos de selección, potenciando la movilidad interna y brindando la oportunidad de desarrollo profesional y aprendizaje, según los intereses y motivaciones de cada persona. Para ello se da prioridad a la publicación interna de ofertas de empleo.

En 2019 ENDESA ha llevado a cabo alrededor de 200 procesos de selección interna.

ENDESA, en aquellos casos en los que no es posible contar con una forma de promoción interna, recurre a personas que han estado directamente vinculadas a actividades con la Sociedad, sea a través de prácticas, becas o contratos específicos, así como a las distintas bases de datos.

En 2019, para el ámbito de España y Portugal se han realizado alrededor de 400 procesos externos para cubrir vacantes fijas y temporales.

Política retributiva.

La política retributiva de ENDESA se encuentra alineada con las recomendaciones de la normativa nacional e internacional en materia de Gobierno Corporativo. Su principal objetivo es retener, atraer y motivar a los mejores profesionales, asegurando el mantenimiento de la equidad interna, de la competitividad externa y establecer una remuneración acorde con las mejores prácticas del mercado.

En este sentido, la política retributiva de ENDESA vela por una compensación competitiva y equitativa de sus empleados. La remuneración se determina atendiendo al análisis de competitividad externa en base a

encuestas salariales de mercado, mediante una metodología de valoración de puestos con criterios de empresas similares en cuanto a número de empleados y facturación.

Asimismo, la política retributiva de ENDESA pone en valor los principios de meritocracia. En el ejercicio 2019, al igual que en años anteriores, se ha realizado el proceso de revisión salarial individual para todos los empleados alcanzando todas las categorías profesionales. Dichos procesos tienen como finalidad principal reconocer el esfuerzo de las personas y su compromiso con la Sociedad, asignando ajustes retributivos de manera diferenciada, al mismo tiempo que se garantizan los mínimos establecidos en el Convenio Colectivo Marco de ENDESA. Esta política contribuye además a potenciar el papel del gestor en el reconocimiento de las personas.

En el año 2019 se ha realizado un ejercicio de transparencia en la comunicación a la plantilla del proceso de revisión salarial haciendo especial hincapié en la mirada de género.

Indicadores de Desempeño (KPIs) relacionados con la brecha salarial.

En los ejercicios 2019 y 2018 los indicadores de desempeño (KPIs) relacionados con la brecha salarial evolucionaron conforme se indica a continuación:

Porcentaje (%)	Brecha Salarial - Remuneración Fija Media ⁽¹⁾	
	2019	2018
Directivos	11,1	15,9
Mandos Intermedios	9,0	10,3
Personal de Administración y Gestión	10,8	14,2
Operarios	(2,8)	4,8
PROMEDIO	6,3	8,0

(1) Diferencia existente entre la remuneración fija media de los hombres y las mujeres, como porcentaje de la remuneración fija media de los hombres (%).

11.8. Diálogo Social.

En ENDESA, a 31 de diciembre de 2019 el número de trabajadores que estaban afectados por Convenio Colectivo, en distintos términos jurídicos, es de 9.032 personas, el 90,75% de la plantilla.

De conformidad con la normativa laboral española, así como la particular de ENDESA durante el ejercicio 2019, están establecidos los criterios que deben operar en caso de que se produzcan reordenaciones societarias y reorganización empresarial contemplándose que se pondrán en conocimiento de la Representación Social con, al menos, 30 días de antelación a la efectividad de las operaciones de reordenación societaria y reorganización empresarial.

En el ámbito de la negociación colectiva, las actuaciones más relevantes en 2019 han sido:

- Negociación del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA” y de los nuevos “Acuerdo Marco de Garantías” y “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo”.
- Negociación sobre el procedimiento de gestión de recolocación de excedentes de Generación Térmica.
- Negociación sobre el procedimiento de gestión de recolocación de excedentes de “Business to Business” (B2B).

En el ámbito de ENDESA en España cabe destacar que a lo largo del 2019 se continuó con el proceso de negociación del “V Convenio Colectivo Marco”, sometiendo a un “arbitraje en equidad vinculante” determinadas materias de la negociación y emitiéndose su Resolución el 22 de enero de 2020.

En virtud de lo anterior, el 23 de enero de 2020 se procedió a la firma del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, así como del “Acuerdo Marco de Garantías” para ENDESA, S.A. y sus filiales eléctricas domiciliadas en España y el “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo” (véase Nota 38 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019).

España ha formado parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde su fundación y la normativa convencional de ENDESA se ajusta a los Convenios en vigor ratificados por España.

12. Acciones Propias.

ENDESA no poseía acciones propias a 31 de diciembre de 2019 ni ha realizado ninguna operación con acciones propias durante el ejercicio 2019.

13. Otra Información.

13.1. Información Bursátil.

La evolución de la cotización de ENDESA, S.A. y de los principales índices de referencia en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido la siguiente:

Porcentaje (%)	2019	2018
Evolución de la Cotización		
ENDESA, S.A.	18,2	12,7
Ibex-35	11,8	(15,0)
Euro Stoxx 50	24,8	(14,3)
Euro Stoxx Utilities	22,2	0,3

Datos Bursátiles		31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	% Var.
Capitalización Bursátil ⁽¹⁾	Millones de Euros	25.188	21.313	18,2
N.º de Acciones en Circulación		1.058.752.117	1.058.752.117	-
Nominal de la Acción	Euros	1,2	1,2	-
Efectivo ⁽²⁾	Millones de Euros	9.280	10.355	(10,4)
Mercado Continuo	Acciones			
Volumen de Contratación ⁽³⁾		404.075.920	547.343.953	(26,2)
Volumen Medio Diario de Contratación ⁽⁴⁾		1.584.611	2.146.447	(26,2)
Price to Earning Ratio (P.E.R.) Ordinario ⁽⁵⁾		16,13	14,11	-
Price to Earning Ratio (P.E.R.) ⁽⁶⁾		147,30	15,04	-
Precio / Valor Contable ⁽⁷⁾		3,28	2,36	-
Rentabilidad para el Accionista ⁽⁸⁾	%	25,3	20,5	-

- (1) Capitalización Bursátil = Número de Acciones al Cierre del Ejercicio * Cotización al Cierre del Ejercicio.
 (2) Efectivo = Suma de todas las operaciones realizadas sobre el valor en el periodo de referencia (Fuente: Bolsa de Madrid).
 (3) Volumen de Contratación = Volumen total de títulos de ENDESA, S.A. negociados en el periodo (Fuente: Bolsa de Madrid).
 (4) Volumen Medio Diario de Contratación = Promedio aritmético de títulos de ENDESA, S.A. negociados por sesión durante el ejercicio (Fuente: Bolsa de Madrid).
 (5) Price to Earning Ratio (P.E.R.) Ordinario = Cotización al Cierre del Ejercicio / Resultado Ordinario Neto por Acción.
 (6) Price to Earning Ratio (P.E.R.) = Cotización al Cierre del Ejercicio / Resultado Neto por Acción.
 (7) Precio / Valor Contable = Capitalización Bursátil / Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante.
 (8) Rentabilidad para el Accionista = (Cotización al Cierre del Ejercicio - Cotización al Inicio del Ejercicio + Dividendo Bruto Pagado en el Ejercicio) / Cotización al Inicio del Ejercicio.

Euros	2019	2018	% Var.
Cotización de ENDESA ⁽¹⁾			
Máximo	25,490	21,270	19,8
Mínimo	20,070	16,600	20,9
Media del Ejercicio	22,948	18,938	21,2
Cierre del Ejercicio	23,790	20,130	18,2

(1) Fuente: Bolsa de Madrid.

El ejercicio 2019 fue un año positivo para los mercados financieros internacionales, que cerraron con elevadas rentabilidades generalizadas en los mercados de renta variable y renta fija. Esta evolución se consiguió a pesar de la incertidumbre generada por el Brexit en Europa y la tensión comercial entre China y Estados Unidos (EEUU), que pusieron en riesgo el crecimiento económico mundial. Gracias al cambio de política monetaria que desarrollaron los bancos centrales para hacer frente a la situación, los principales índices bursátiles mundiales lograron cerrar el año con subidas de doble dígito, compensando en su mayoría, las pérdidas registradas el año anterior.

Los mercados norteamericanos se colocaron a la cabeza, al marcar nuevos máximos históricos apoyados por las 3 rebajas de tipos de interés aprobadas por la Reserva Federal. El índice tecnológico NASDAQ 100 lideró la clasificación con una subida del 38,0%, su mayor avance anual en los últimos 10 años, seguido por el índice S&P 500 con una revalorización del 28,9% y por el Dow Jones Industrial Average con un 22,3%.

Las bolsas europeas también lograron ganancias importantes, destacando aquellas con mayor presencia del sector industrial entre sus componentes. El índice italiano FTSE MIB cerró con una revalorización del 28,3%, la mayor desde 1998, el índice francés CAC 40 con un 26,4% y el alemán DAX con un 25,5%. El selectivo paneuropeo Eurostoxx 50 subió también un 24,8%, su mayor incremento en 20 años. Las rentabilidades más moderadas

correspondieron al índice FTSE en Reino Unido, con un 12,1% y al español IBEX-35, más rezagado con solo un 11,8%, aun así, su mayor ascenso desde 2013 cuando subió un 21,4%.

El índice español se vio ralentizado por el peso que la banca tiene en su composición, sector que registró el peor comportamiento relativo como consecuencia de los bajos tipos de interés, y por la incertidumbre política, ya que, tras la celebración de 2 elecciones generales, el año acabó con un Gobierno aún en funciones. En este contexto, el principal indicador de la bolsa española cerró el ejercicio en los 9.549,2 puntos, 2 sesiones después de marcar el máximo anual en 9.700,5 puntos. La cotización mínima de 2019 se registró el 15 de agosto en los 8.519,0 puntos, valor un 0,24% inferior al del inicio del ejercicio.

Un total de 22 valores del IBEX-35 cerraron 2019 en positivo, con 10 de ellos registrando al cierre subidas superiores al 20% y de ellos, 4 con revalorizaciones superiores al 40%. Se trata en su gran mayoría de compañías de sesgo defensivo, con menor exposición al ciclo económico, con ingresos estables y altas rentabilidades por dividendo. Entre las últimas posiciones del selectivo quedaron los bancos, con 4 compañías del sector cerrando el año con rentabilidades negativas.

Al contrario que el sector bancario, las principales acciones del sector energético cerraron en posiciones destacadas dentro del índice, colocándose a la cabeza por capitalización. Las acciones de los sectores del petróleo y la energía sumaron al cierre 143.000 millones de euros de capitalización frente a los 129.500 millones de valor en bolsa del sector bancario a la misma fecha.

Dentro de este ranking, las acciones de ENDESA, S.A. quedaron en la segunda mejor posición del sector, y en el puesto número 13 dentro del IBEX-35, con un comportamiento ascendente a lo largo de 2019 y una revalorización acumulada del 18,2%. Dentro del índice sectorial europeo Eurostoxx Utilities, que cerró con un ascenso del 22,2%, las acciones de ENDESA, S.A. quedaron también en una destacada séptima posición.

Los títulos de ENDESA, S.A. evolucionaron en 2019 de menos a más, marcando el nivel mínimo anual en 20,07 euros por acción al cierre de la sesión del 2 de enero de 2019, y el máximo en 25,49 euros por acción en la sesión del 27 de diciembre de 2019, nuevo récord histórico de cotización. El valor cerró finalmente 2019 en 23,79 euros por acción, subiendo un 18,2% y aumentando en 3.900 millones de euros su valor en el mercado hasta los 25.188 millones de euros.

Desde ese mínimo marcado al inicio del año, las acciones de ENDESA, S.A. se comportaron de forma positiva durante la primera mitad del año, animadas por la presentación del Borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 y por la firma del Protocolo Nuclear. Los mayores altibajos en la evolución anual de las acciones de ENDESA se produjeron en el mes de julio, al conocerse los primeros borradores de la nueva retribución para el sector publicados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), aunque el valor recuperó su tendencia alcista poco después.

La última mitad del año estuvo marcada por el anuncio de la discontinuidad de la operación de las centrales peninsulares de carbón y por la presentación del nuevo Plan Estratégico 2020-2022 de la Sociedad, con una fuerte apuesta por las energías renovables y la digitalización. Este ambicioso Plan Estratégico, que va a permitir a ENDESA liderar el proceso de transición energética que se ha iniciado en el país, recibió una acogida muy favorable por parte del mercado, que ha seguido valorando la sólida evolución de la Sociedad, la estabilidad de sus ingresos y la elevada rentabilidad por dividendo que otorga a sus accionistas (véase Apartado 6. Evolución Previsible de este Informe de Gestión Consolidado).

En el ejercicio 2019, la rentabilidad total para el accionista, calculada como la suma de la rentabilidad bursátil y la rentabilidad por dividendo, llegó al 25,3%. Al 18,2% de rentabilidad bursátil positiva acumulada se suman los 1,427 euros brutos por acción que la Sociedad repartió como dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2018, que proporcionaron una rentabilidad por dividendo adicional del 7,1%.

13.2. Política de Dividendos.

El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. promueve una estrategia económico-financiera que procura un nivel de generación de caja significativo que, por un lado, permite mantener los niveles de endeudamiento de la Sociedad y, por otro, posibilita la maximización de la remuneración de los accionistas. De esta forma, además se cumple el objetivo de asegurar la sostenibilidad del proyecto empresarial desarrollado.

Como resultado de dicha estrategia económico-financiera, salvo cuando concurren circunstancias excepcionales, que serán debidamente anunciadas, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2019, aprobó la siguiente política de remuneración al accionista para el periodo 2019-2022:

- Ejercicios 2019 a 2020: El dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo a esos ejercicios sea igual al 100% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo encabezado por la misma.
- Para el ejercicio 2021, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. procurará que el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo al ejercicio sea igual al 80% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.
- Para el ejercicio 2022, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. procurará que el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo al ejercicio sea igual al 70% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

La intención del Consejo de Administración es que el pago del dividendo ordinario se realice exclusivamente en efectivo mediante su abono en 2 pagos (enero y julio) en la fecha concreta que se determine en cada caso y que será objeto de adecuada difusión.

Sin perjuicio de lo anterior, la capacidad de ENDESA de distribuir dividendos entre sus accionistas depende de numerosos factores, incluyendo la generación de beneficios y la disponibilidad de reservas distribuibles, y no puede asegurarse los dividendos que, en su caso, vayan a pagarse en los ejercicios futuros ni cuál será el importe de los mismos.

Con relación al ejercicio 2019, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. en su reunión celebrada el 26 de noviembre de 2019, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 por un importe bruto de 0,70 euros por acción cuyo pago, que ha supuesto un desembolso de 741 millones de euros, se hizo efectivo el pasado 2 de enero de 2020 (véase Apartado 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado).

Igualmente, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019 que presentará el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. para la aprobación de la Junta General de Accionistas será la distribución a sus accionistas de un dividendo total por un importe bruto de 1,475 euros por acción (véase Apartado 17. Propuesta de Aplicación de Resultados de este Informe de Gestión Consolidado). Teniendo en consideración el dividendo a cuenta mencionado en el párrafo anterior, el dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2019 sería igual a 0,775 euros brutos por acción.

Conforme a ello, el detalle de los dividendos por acción de ENDESA, S.A. en los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

		2019	2018	% Var.
Capital Social	Millones de Euros	1.270,50	1.270,50	-
Número de Acciones		1.058.752.117	1.058.752.117	-
Resultado Ordinario Neto Consolidado	Millones de Euros	1.562	1.511	3,4
Resultado Neto Consolidado	Millones de Euros	171	1.417	(87,9)
Resultado Neto Individual	Millones de Euros	1.642	1.511	8,7
Resultado Ordinario Neto por Acción ⁽¹⁾	Euros	1,475	1,427	3,4
Resultado Neto por Acción ⁽²⁾	Euros	0,162	1,338	(87,9)
Dividendo Bruto por Acción	Euros	1,475 ⁽³⁾	1,427 ⁽⁴⁾	3,4
Pay-Out Ordinario Consolidado ⁽⁵⁾	%	100,0	100,0	-
Pay-Out Consolidado ⁽⁶⁾	%	913,3	106,6	-
Pay-Out Individual ⁽⁷⁾	%	95,1	100,0	-

(1) Resultado Ordinario Neto por Acción (Euros) = Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo.

(2) Resultado Neto por Acción (Euros) = Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo.

(3) Dividendo a cuenta igual a 0,7 euros brutos por acción pagado el 2 de enero de 2020 más dividendo complementario igual a 0,775 euros brutos por acción pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas de ENDESA, S.A. (véase Apartado 17. Propuesta de Aplicación de Resultados de este Informe de Gestión Consolidado).

(4) Dividendo a cuenta igual a 0,7 euros brutos por acción pagado el 2 de enero de 2019 más dividendo complementario igual a 0,727 euros brutos por acción pagado el 2 de julio de 2019.

(5) Pay-Out Ordinario Consolidado (%) = (Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante.

(6) Pay-Out Consolidado (%) = (Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante.

(7) Pay-Out Individual (%) = (Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado del Ejercicio de ENDESA, S.A.

14. Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores del ejercicio 2019 se incluye en la Nota 22.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

15. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2019, tal y como requiere el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital forma parte integrante de este Informe de Gestión Consolidado, y el contenido del mismo está disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en la siguiente dirección:

<https://www.cnmv.es/portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-28023430>

16. Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Se incluye como Anexo II a este Informe de Gestión Consolidado, y formando parte integrante del mismo, el Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

17. Propuesta de Aplicación de Resultados.

El beneficio del ejercicio 2019 de la Sociedad Dominante ENDESA, S.A. ha sido de 1.642.109.330,16 euros.

La propuesta de aplicación de esta cantidad formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad a la Junta General de Accionistas consiste en pagar a las acciones con derecho a dividendo la cantidad de 1,475 euros brutos por acción, destinando el resto a Remanente.

Euros

	Propuesta de Aplicación del Resultado
A Dividendo ⁽¹⁾	1.561.659.372,58
A Remanente	80.449.957,58
TOTAL	1.642.109.330,16

(1) Importe máximo a distribuir correspondiente a 1,475 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones (1.058.752.117 acciones).

24 de febrero de 2020

ANEXO I

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2018	
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	Millones de Euros	Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación	3.841 MME = 20.158 MME - 14.252 MME + 295 MME - 1.022 MME - 1.338 MME	3.627 MME = 20.195 MME - 14.567 MME + 270 MME - 947 MME - 1.324 MME	Medida de rentabilidad operativa sin tener en consideración los intereses, impuestos, provisiones y amortizaciones
Resultado de Explotación (EBIT)	Millones de Euros	Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	388 MME = 3.841 MME - 3.453 MME	1.919 MME = 3.627 MME - 1.708 MME	Medida de rentabilidad operativa sin tener en consideración los intereses e impuestos
Resultado Ordinario Neto	Millones de Euros	Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros)	1.562 MME = 171 MME - 18 MME + 1.409 MME	1.511 MME = 1.417 MME - 25 MME + 119 MME	Medida de resultado del periodo aislando los efectos extraordinarios superiores a 10 millones de euros
Margen de Contribución	Millones de Euros	Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios	5.906 MME = 20.158 MME - 14.252 MME	5.628 MME = 20.195 MME - 14.567 MME	Medida de rentabilidad operativa teniendo en consideración los costes directos variables de producción
Aprovisionamientos y Servicios	Millones de Euros	Compras de Energía + Consumo de Combustibles + Gastos de Transporte + Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	14.252 MME = 4.904 MME + 1.780 MME + 5.302 MME + 2.266 MME	14.567 MME = 4.784 MME + 2.269 MME + 5.463 MME + 2.051 MME	Bienes y servicios destinados a la producción
Resultado Financiero Neto	Millones de Euros	Ingreso Financiero - Gasto Financiero + Diferencias de Cambio Netas	(184) MME = 27 MME - 212 MME + 1 MME	(139) MME = 36 MME - 173 MME - 2 MME	Medida del coste financiero
Gasto Financiero Neto	Millones de Euros	Ingreso Financiero - Gasto Financiero	(185) MME = 27 MME - 212 MME	(137) MME = 36 MME - 173 MME	Medida del coste financiero
Inversiones Netas	Millones de Euros	Inversiones Brutas - Instalaciones Cedidas y Subvenciones de Capital	2.069 MME = 2.202 MME - 133 MME	1.310 MME = 1.470 MME - 160 MME	Medida de la actividad de inversión
Deuda Financiera Neta	Millones de Euros	Deuda Financiera no Corriente + Deuda Financiera Corriente - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes - Derivados Financieros registrados en Activos Financieros	6.377 MME = 5.652 MME + 955 MME - 223 MME - 7 MME	5.770 MME = 4.975 MME + 1.046 MME - 244 MME - 7 MME	Deuda financiera, a corto y largo plazo, menos el valor de la caja y de las inversiones financieras equivalentes a efectivo
Apalancamiento	%	Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto	81,37% = 6.377 MME / 7.837 MME	62,85% = 5.770 MME / 9.181 MME	Medida del peso de los recursos ajenos en la financiación de la actividad empresarial
Ratio de Endeudamiento	%	Deuda Financiera Neta / (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta)	44,86% = 6.377 MME / (7.837 MME + 6.377 MME)	38,59% = 5.770 MME / (9.181 MME + 5.770 MME)	Medida del peso de los recursos ajenos en la financiación de la actividad empresarial
Vida Media de la Deuda Financiera Bruta	N.º de Años	(Principal * Número de Días Vigencia) / (Principal Vigente al Cierre del Periodo * Número de Días del Periodo)	5,2 años = 34.031 / 6.581	5,3 años = 32.163 / 6.015	Medida de la duración de la deuda financiera hasta su vencimiento
Coste Medio de la Deuda Financiera Bruta	%	(Coste de la Deuda Financiera Bruta) / Deuda Financiera Bruta Media	1,8% = 136 MME / 7.431 MME	1,9% = 126 MME / 6.777 MME	Medida de la tasa efectiva de la deuda financiera
Cobertura de Vencimientos de Deuda	N.º de Meses	Periodo de vencimientos (n.º de meses) de la deuda vegetativa que se podría cubrir con la liquidez disponible	26 meses	26 meses	Medida de la capacidad para afrontar los vencimientos de deuda
Rentabilidad sobre el Patrimonio Neto	%	Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / ((Patrimonio Neto Sociedad Dominante (n) + Patrimonio Neto Sociedad Dominante (n-1)) / 2)	18,68% = 1.562 MME / (7.688 + 9.037 / 2) MME	16,67% = 1.511 MME / (9.037 + 9.096 / 2) MME	Medida de la capacidad de generar beneficios a partir de la inversión realizada por los accionistas
Retorno de los Activos	%	Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / ((Activo Total (n) + Activo Total (n-1)) / 2)	4,91% = 1.562 MME / (31.981 + 31.656 / 2) MME	4,82% = 1.511 MME / (31.656 + 31.037 / 2) MME	Medida de la rentabilidad del negocio
Rentabilidad Económica	%	Resultado de Explotación (EBIT) / ((Inmovilizado Material (n) + Inmovilizado Material (n-1)) / 2)	1,80% = 388 MME / (21.329 + 21.840 / 2) MME	8,81% = 1.919 MME / (21.840 + 21.727 / 2) MME	Medida de la capacidad generadora de renta de los activos o capitales invertidos
Retorno del Capital Empleado (ROCE)	%	Resultado de Explotación Después de Impuestos / ((Activo no Corriente (n) + Activo no Corriente (n-1)) / 2) + ((Activo Corriente (n) + Activo Corriente (n-1)) / 2)	0,95% = 303,7 MME / (25.881 + 26.001 / 2) + (6.100 + 5.655 / 2) MME	4,80% = 1.505,2 MME / (26.001 + 25.507 / 2) + (5.655 + 5.530 / 2) MME	Medida de la rentabilidad del capital invertido
Ratio de Liquidez	Na	Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,72 = 6.100 MME / 8.465 MME	0,73 = 5.655 MME / 7.694 MME	Medida de la capacidad para afrontar los compromisos a corto plazo
Ratio de Solvencia	Na	(Patrimonio Neto + Pasivo no Corriente) / Activo no Corriente	0,91 = (7.837 MME + 15.679 MME) / 25.881 MME	0,92 = (9.181 MME + 14.781 MME) / 26.001 MME	Medida de la capacidad para hacer frente a las obligaciones
Ratio de Cobertura de la Deuda	Na	Deuda Financiera Neta / Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1,66 = 6.377 MME / 3.841 MME	1,59 = 5.770 MME / 3.627 MME	Medida del importe de flujo de efectivo disponible para atender los pagos del principal de la deuda financiera
Fondos Procedentes de Operaciones	Millones de Euros	Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación + Cambios en el Capital Corriente - Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	3.116 MME = 3.181 MME + 230 MME - 295 MME	2.803 MME = 2.420 MME + 653 MME - 270 MME	Medida de la caja generada por el negocio de la empresa que queda disponible para realizar inversiones, amortizar deuda y repartir dividendos a los accionistas.
Activos Fijos	Millones de Euros	Inmovilizado Material + Inversiones Inmobiliarias + Activo Intangible + Fondo de Comercio	23.227 MME = 21.329 MME + 61 MME + 1.375 MME + 462 MME	23.736 MME = 21.840 MME + 62 MME + 1.355 MME + 479 MME	Bienes de la Sociedad, ya sean tangibles o intangibles, no convertibles en liquidez a corto plazo, necesarios para el funcionamiento de la Sociedad y no destinados para la venta.
Gastos por Intereses	Millones de Euros	Pagos de Intereses	136 MME	142 MME	Medida de los pagos de Intereses
Resultado Neto por Acción	Euros	Resultado del Periodo de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo	0,162 € = 171 MME / 1.058.752.117 acciones	1,338 € = 1.417 MME / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción del resultado neto que corresponde a cada una de las acciones en circulación
Resultado Ordinario Neto por Acción	Euros	Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo	1,475 € = 1.562 MME / 1.058.752.117 acciones	1,427 € = 1.511 MME / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción del resultado ordinario neto que corresponde a cada una de las acciones en circulación
Cash Flow por Acción	Euros	Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Explotación / Número de Acciones al Cierre del Periodo	3,004 € = 3.181 MME / 1.058.752.117 acciones	2,286 € = 2.420 MME / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción de los fondos generados que corresponde a cada una de las acciones en circulación
Valor Contable por Acción	Euros	Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Ejercicio	7,261 € = 7.688 MME / 1.058.752.117 acciones	8,536 € = 9.037 MME / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción de los fondos propios que corresponde a cada una de las acciones en circulación
Capitalización Bursátil	Millones de Euros	Número de Acciones al Cierre del Periodo * Cotización al Cierre del Ejercicio	25.188 MME = 1.058.752.117 acciones * 23,790 €	21.313 MME = 1.058.752.117 acciones * 20,130 €	Medida del valor total de la empresa según el precio de cotización de sus acciones
Price to Earning Ratio (P.E.R.) Ordinario	Na	Cotización al Cierre del Periodo / Resultado Ordinario Neto por Acción	16,13 = 23,790 € / 1,475 €	14,11 = 20,130 € / 1,427 €	Medida que indica el número de veces que está contenido el resultado ordinario neto por acción en el precio de mercado de la misma
Price to Earning Ratio (P.E.R.)	Na	Cotización al Cierre del Periodo / Resultado Neto por Acción	147,30 = 23,790 € / 0,162 €	15,04 = 20,130 € / 1,338 €	Medida que indica el número de veces que está contenido el resultado neto por acción en el precio de mercado de la misma
Precio / Valor Contable	Na	Capitalización Bursátil / Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante	3,28 = 25.188 MME / 7.688 MME	2,36 = 21.313 MME / 9.037 MME	Medida que relaciona el valor total de la empresa según el precio de cotización con el valor contable
Rentabilidad para el Accionista	%	(Cotización al Cierre del Ejercicio - Cotización al Inicio del Ejercicio + Dividendo Bruto Pagado en el Ejercicio) / Cotización al Inicio del Ejercicio	25,3% = (23,790 € - 20,130 € + 1,427 €) / 20,13 €	20,5% = (20,130 € - 17,855 € + 1,382 €) / 17,855 €	Medida de la relación existente entre la cantidad invertida en una acción y el resultado económico proporcionado, la cual incluye tanto el efecto del incremento del precio de la acción como el del dividendo bruto recibido en caja (sin considerar su reinversión).
Pay-Out Consolidado	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante	913,3% = (1,475 € * 1.058.752.117 acciones) / 171 MME	106,6% = (1,427 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.417 MME	Medida de la parte del resultado obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Grupo Consolidado)
Pay-Out Ordinario Consolidado	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante	100,0% = (1,475 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.562 MME	100,0% = (1,427 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.511 MME	Medida de la parte del resultado ordinario obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Grupo Consolidado)
Pay-Out Individual	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado del Ejercicio de ENDESA, S.A.	95,1% = (1,475 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.642 MME	100,0% = (1,427 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.511 MME	Medida de la parte del resultado obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Sociedad Individual)

MME = millones de euros; € = euros.
n = 31 de diciembre del ejercicio sobre el que se realiza el cálculo.
n-1 = 31 de diciembre del ejercicio anterior al que se realiza el cálculo.

ANEXO II

Estado de Información no Financiera

**Estado de Información no Financiera
Consolidado de ENDESA, S.A. y
Sociedades Dependientes**

ÍNDICE

Organización del Grupo ENDESA.....	3
Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos.....	25
Respeto de los Derechos Humanos	32
Gobierno Corporativo.....	39
Lucha contra la Corrupción y Soborno.....	42
Sostenibilidad Ambiental.....	47
Personas.....	72
Seguridad y Salud Laboral.....	89
Clientes.....	93
Relación Responsable con las Comunidades.....	96
Cadena de Suministro.....	104
Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.....	111
Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera.....	117

ORGANIZACIÓN DEL GRUPO ENDESA

1. Modelo de Negocio para la Gestión y Organización de las Actividades del Grupo

1.1. Nombre de la Organización

ENDESA, S.A. y Sociedades dependientes, en adelante GRUPO ENDESA o ENDESA.

1.2. Actividades, Productos y Servicios

ENDESA realiza las actividades de generación, distribución y venta de electricidad, principalmente, en España y Portugal, y, en menor medida, desde su plataforma en España y Portugal comercializa electricidad y gas en otros mercados europeos, en particular, en Alemania, Francia y Holanda.

ENDESA gestiona de manera conjunta los negocios de comercialización y generación de manera que optimiza esta posición integrada respecto a la gestión separada de ambas actividades. La organización se articula en las actividades de generación, comercialización y distribución incluyendo cada una de ellas la actividad de electricidad y, en su caso, la de gas.

1.3. Ubicación de la Sede Social

Calle Ribera del Loira, nº 60
28042 Madrid
España

1.4. Ubicación de las Operaciones

Ver apartado 1.7.

1.5. Criterios de elaboración del Estado de Información no Financiera Consolidado

La elaboración de este documento, que forma parte integrante del informe de gestión consolidado al 31 de diciembre de 2019 del Grupo ENDESA, se ha realizado de conformidad con los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Al objeto de facilitar esta información, el Grupo ENDESA se ha basado en la Iniciativa Mundial de Presentación de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI Standards) y su suplemento sectorial “Electric Utilities Sector Supplement” para los indicadores desglosados según el Anexo adjunto.

El alcance del presente Estado de Información No Financiera consolidado incluye la información consolidada relativa al ejercicio 2019 del Grupo ENDESA de acuerdo con las Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas descritas en la Nota 2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019.

1.6. Propiedad y Forma Jurídica

ENDESA, S.A. se constituyó el 18 de noviembre de 1944 y tiene su domicilio social en Madrid, calle Ribera del Loira, 60.

Su objeto social es el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial o relacionados con su negocio principal, en especial los de gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión del Grupo empresarial, constituido por las participaciones en otras sociedades. La Sociedad desarrolla, en el ámbito nacional e internacional, las actividades que integran su objeto, bien directamente o mediante su participación en otras sociedades.

El sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra el objeto social de ENDESA, S.A. es el correspondiente a la sección E, división 40, subclase 40.10.

ENDESA, S.A. y sus Sociedades Dependientes (ENDESA o la Sociedad) desarrollan sus actividades en el negocio eléctrico y de gas fundamentalmente en el mercado de España y Portugal. Asimismo, en menor medida, comercializan electricidad y gas en otros mercados europeos, así como otros productos y servicios relacionados con su negocio principal.

La organización se articula en las actividades de generación, comercialización y distribución incluyendo cada una de ellas la actividad de electricidad y, en su caso, la de gas y otros productos y servicios.

ENDESA, S.A. y sus Sociedades Dependientes están integradas en el Grupo ENEL, cuya cabecera en España es ENEL Iberia, S.L.U.

A 31 de diciembre de 2019 la participación que el Grupo ENEL posee sobre el capital social de ENDESA, S.A., a través de ENEL Iberia, S.L.U., es del 70,101%.

La actividad de ENDESA, S.A. se estructura por Líneas de Negocio para actuar con agilidad en los mercados donde opera y tener en cuenta las necesidades de sus clientes en los territorios y negocios en que está presente.

Para organizar las distintas Líneas de Negocio, ENDESA, S.A. cuenta principalmente con las siguientes Sociedades:

Generación de energía: ENDESA Generación, S.A.U.

Fue creada el 22 de septiembre de 1999 para concentrar en ella los activos de generación y minería de ENDESA, S.A.

ENDESA Generación, S.A.U. agrupa, entre otras, las participaciones en Gas y Electricidad Generación, S.A.U. (100%) y Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U. (100%), que gestionan los activos de generación situados en los Territorios No Peninsulares (TNP), y ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) (100%), que gestiona los activos de generación procedente de fuentes renovables.

Distribución de energía: ENDESA Red, S.A.U.

Fue creada el 22 de septiembre de 1999 como culminación del proceso de integración de las sociedades de distribución de ámbito territorial de ENDESA, S.A. en España.

Esta sociedad agrupa, entre otras, a Edistribución Redes Digitales, S.L.U. (anteriormente denominada ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U.) (100%), que asume la actividad regulada de distribución de electricidad, y ENDESA Ingeniería, S.L.U. (100%).

Comercialización de energía: ENDESA Energía, S.A.U.

ENDESA Energía, S.A.U. fue creada el 3 de febrero de 1998 para desarrollar actividades de comercialización, respondiendo así a las exigencias derivadas del proceso de liberalización del Sector Eléctrico español. Su actividad fundamental es el suministro de energía a los clientes que deciden ejercer su derecho a elegir suministrador y recibir el servicio en el mercado liberalizado y otros productos y servicios en torno al desarrollo de infraestructuras de energía eficientes y servicios de mantenimiento.

Además, ENDESA Energía, S.A.U. es titular al 100% de participaciones en las sociedades Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. (anteriormente denominada ENDESA Energía XXI, S.L.U.), ENDESA Operaciones y Servicios Comerciales, S.L.U., que tiene por objeto prestar servicios comerciales vinculados al suministro de energía, ENDESA Energía Renovable, S.A.U. y ENDESA Soluciones S.L., dedicadas a la comercialización de todo tipo de productos energéticos, en particular, de energía eléctrica y gas natural específicamente con fuentes de origen renovable, y de productos y servicios añadidos, respectivamente.

ENDESA Energía, S.A.U. realiza actividades de comercialización en los mercados liberalizados de Alemania, Francia, Holanda y Portugal.

ENDESA X, S.A.U. fue creada el 26 de junio de 2018 para llevar a cabo actividades de desarrollo y comercialización de nuevos servicios adaptados a la evolución del mercado energético. La Línea de Negocio de ENDESA X centra su actividad en 4 líneas de actuación: e-Home, e-Industries, e-City y e-Mobility, que buscan oportunidades en el ámbito de la movilidad eléctrica, la gestión de la demanda, la generación distribuida, el almacenamiento de energía y la ampliación de los servicios prestados a los clientes domésticos, industriales e institucionales.

1.7. Mercados Atendidos

ENDESA realiza las actividades de generación, distribución y venta de electricidad y gas principalmente en España y Portugal y, en menor medida, desde su plataforma en España y Portugal comercializa electricidad y gas en otros mercados europeos, en particular, en Alemania, Francia y Holanda.

ENDESA gestiona de manera conjunta los negocios de comercialización y generación, a excepción de las centrales térmicas peninsulares de carbón, de manera que optimiza esta posición integrada respecto a la gestión separada de ambas actividades.

A continuación, se describen los mercados y actividades que desarrolla ENDESA:

Mercado de España.

- **Generación de electricidad:** ENDESA desarrolla la actividad de generación eléctrica en el sistema peninsular y en los Territorios No Peninsulares (TNP), que comprenden los territorios insulares de Baleares y Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

- La actividad de generación convencional tiene carácter de actividad liberalizada, pudiendo contar la generación procedente de energías renovables con una retribución específica.
- Por su parte, la generación convencional en los Territorios No Peninsulares (TNP) tiene un tratamiento singular, atendiendo a las especificidades derivadas de su ubicación territorial, siendo su retribución regulada. La generación procedente de energías renovables en los Territorios No Peninsulares (TNP) tiene incentivos a la inversión por reducción de los costes de generación.
- **Comercialización de electricidad, gas y otros productos y servicios:** La actividad de comercialización consiste en la venta de energía en el mercado, así como la venta de otros productos y servicios para el cliente. La comercialización es una actividad liberalizada.
- **Distribución de electricidad:** La actividad de distribución de energía eléctrica tiene el objetivo de llevar la electricidad hasta los puntos de consumo. La distribución tiene carácter de actividad regulada.

Mercado de Portugal.

- **Generación de electricidad:** La actividad de generación de electricidad en Portugal se lleva a cabo en un entorno competitivo.
- **Comercialización de electricidad y gas y otros productos y servicios:** Esta actividad es de carácter liberalizado en Portugal.

1.8. Plan Estratégico 2020-2022: Objetivos y estrategia

Contexto de Política Energética.

Durante 2019 ENDESA ha seguido avanzando y cumpliendo nuevos hitos en su compromiso con un modelo de negocio más sostenible, dinámico y eficiente, alineado con la visión estratégica de ser el actor que lidere la transformación energética a la que España se enfrenta, y de aprovechar las nuevas oportunidades que puedan surgir derivadas de este gran reto.

La Unión Europea (UE) ha asumido un claro compromiso en la lucha contra el calentamiento global, abogando por una Europa climáticamente neutra en 2050. La Unión Europea (UE) suscribe así el Acuerdo de París, cuyo objetivo es evitar el incremento de la temperatura media global del planeta por encima de los 2°C respecto a los niveles preindustriales, así como promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5°C.

La transposición de estos objetivos a la legislación española se encuentra en fase de tramitación, y en este sentido, con fecha 22 de febrero de 2019, el Ministerio para la Transición Ecológica inició una consulta pública sobre el denominado Marco Estratégico de Energía y Clima, que contiene básicamente los siguientes documentos (véase apartado 3. Marco Regulatorio del Informe de Gestión Consolidado):

1. Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética.
2. Borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030.
3. Estrategia de Transición Justa.

Durante la celebración de la COP 25 en Madrid en diciembre de 2019, la Comisión Europea presentó el Pacto Verde Europeo (Green Deal), un ambicioso paquete de medidas con el que Europa quiere liderar la lucha contra el cambio climático y encabezar la transición de la economía mundial hacia un modelo limpio y justo. Para ello, el documento contempla más de 35 iniciativas en todos los ámbitos de la gestión de la Unión Europea (UE), que deberán concretarse en los próximos años.

Líneas estratégicas de actuación.

El cumplimiento de estos ambiciosos objetivos de descarbonización en España supondrá afrontar grandes retos de aquí a 2030. Con la publicación del Plan Estratégico 2020-2022 ENDESA reitera su firme compromiso de contribuir al desarrollo de un nuevo modelo energético, basado en una alta electrificación de origen renovable, como vector energético más eficiente y sostenible, y que garantice una transición justa e inclusiva.

Las líneas maestras del nuevo Plan Estratégico se encuentran estrechamente alineadas con el nuevo paradigma energético, tanto al objeto de capturar las nuevas oportunidades de crecimiento asociadas a la transición energética, como a continuar consolidando la posición de liderazgo actual. Este Plan se basa en las siguientes prioridades:

1. Aceleración en los compromisos de descarbonización del parque de generación, mediante un elevado impulso a las energías renovables y al cierre de las tecnologías con mayores emisiones.
2. Electrificación de la demanda, consolidando la posición de liderazgo actual apalancándose en una gestión basada en el valor del cliente y el desarrollo de soluciones a medida y nuevas herramientas.
3. Progreso en el desarrollo y operación de redes más eficientes que faciliten la integración de energías renovables y la electrificación de la demanda, siempre con la ambición de ser el operador de red digital que logre la excelencia en el sector.
4. Fomento de nuevas plataformas y ecosistemas que sirvan para sentar las bases de futuras oportunidades de negocio.

Además, todos los objetivos del Plan Estratégico de ENDESA confirman los compromisos del modelo de negocio de la Compañía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en 2015 por Naciones Unidas, en especial con los ODS 7 (Energía Asequible y no Contaminante), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y, especialmente, el 13 (Acción por el Clima), al que va dedicado más del 90% de las inversiones del Plan (véase Apartado 8.3. La Contribución de ENDESA a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas de este Informe de Gestión Consolidado).

1) Aceleración en los compromisos de descarbonización del parque de generación.

El compromiso de ENDESA en la reducción gradual de emisiones para alcanzar el objetivo final de cero emisiones en el año 2050 queda reflejado en las siguientes líneas estratégicas:

- Aceleración de las inversiones en Renovables en el periodo 2019-2022, que ascienden a 3.800 millones de euros y casi duplican el importe de inversiones estimadas en el plan anterior. Durante el periodo 2020-2022 ENDESA añadirá una capacidad de 2,8 GW, con lo que al final del Plan habrá incrementado en casi un 38% su capacidad instalada

renovable desde el cierre de 2019, en el que ya se incluyen los 879 MW adjudicados en las subastas de capacidad efectuadas en 2017.

- Este compromiso con la descarbonización se ha visto nuevamente refrendado en septiembre de este año cuando el Consejo de Administración de ENDESA anunció, mediante Hecho Relevante, la discontinuidad de la actividad de generación eléctrica mediante carbón en la Península habiendo anunciado en su Plan Estratégico 2020-2022 el cese de la actividad de carbón peninsular en 2022 y el abandono total de la actividad del carbón en 2030.

Como parte de ese proceso, se solicitó el cierre de las centrales de Compostilla y Teruel en diciembre de 2018 y se ha solicitado los cierres de las centrales de As Pontes y Litoral en diciembre de 2019, sin perjuicio del derecho de su desistimiento, en el supuesto de que, como consecuencia de las pruebas de co-combustión con distintos tipos de biomasa que se sigan realizando, se identifique una mezcla de combustible que permita la viabilidad técnica, medioambiental y económica de las instalaciones, en su conjunto o parcialmente.

Asimismo, en diciembre de 2018 se solicitó el cierre de los grupos 1 y 2 de carbón de la central de Alcudía, que fue autorizado por las autoridades competentes en marzo de 2019, habiendo sido estos grupos dados de baja del Registro de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica en enero de 2020. Adicionalmente, desde el 1 de enero de 2020, los grupos 3 y 4 de carbón de la central de Alcudía funcionarán un máximo de 1.500 horas anuales, que se reducirán hasta 500 horas anuales desde el mes de agosto de 2021. La potencia total de las centrales carbón en proceso de cierre representa el 39% del total de la potencia instalada en el parque de generación térmica de ENDESA (12,8 GW) en España.

Esta profunda transformación del “mix” de generación permitirá a ENDESA obtener una producción peninsular libre de emisiones estimada para 2022 del 85% del total, con una participación de fuentes de origen renovable del 60%, así como una reducción del 70% de las emisiones específicas de dióxido de carbono (CO₂) en 2030 comparada con 2017, lo que coloca a ENDESA en una buena posición de cara a lograr el objetivo de total descarbonización en 2050.

2) **Electrificación de la demanda.**

ENDESA prevé un incremento de la demanda eléctrica a futuro derivada de una mayor penetración de la electrificación, ya que esta es la fuente de energía más limpia y sostenible. Es por ello por lo que debemos estar preparados para satisfacer las nuevas y más complejas necesidades de nuestros clientes, así como para adelantarnos a las tendencias del mercado anticipando la creación de nuevos productos y servicios más eficientes y sofisticados. Esto implicará la puesta en marcha de las siguientes actuaciones:

- Consolidar la posición actual de liderazgo de ENDESA en los negocios de comercialización de gas y electricidad en España, a través de una gestión activa basada en el valor del cliente, desarrollando soluciones integrales y a medida que permitan la captación de los perfiles más sofisticados.
- Foco en la experiencia del cliente logrando un mayor conocimiento de la base de clientes de ENDESA y de sus necesidades mediante el desarrollo de capacidades analíticas que permitan incrementar el valor añadido percibido, incrementando así su margen de negocio.

- Refuerzo de la eficiencia y excelencia operativa en las relaciones con la base de clientes con el lanzamiento de nuevos canales de atención digitales y de auto gestión.
- Lanzamiento de nuevos canales comerciales que vendrán a complementar los tradicionales.
- Implementación de nuevas estrategias comerciales que favorezcan la retención de los clientes tanto en electricidad como en gas, mediante campañas preventivas basadas en modelos avanzados de análisis y predicción.

3) Desarrollo de redes como elemento facilitador e integrador.

El desarrollo de la red eléctrica ha venido siendo desde hace tiempo un pilar fundamental de la estrategia de ENDESA. La inversión prevista, impulsada por la electrificación de la demanda y la integración de las energías renovables, tiene por objeto mejorar la calidad y eficiencia de la red, reducir los costes de operación y aumentar el valor de los activos a través de inversiones en redes inteligentes y la búsqueda de la excelencia.

A tal efecto, ENDESA prosigue con su esfuerzo inversor destinado a convertirse en el operador digital de referencia, y para ello destinará 1.100 millones de euros en el periodo 2019-2022 al desarrollo, automatización y modernización de la red. Esta cantidad supone aproximadamente un 55% de los 2.000 millones de euros de inversiones totales previstas para este negocio en el plan.

Estas iniciativas de digitalización contribuirán a mejorar la fiabilidad de la red y la calidad del servicio. En particular, ENDESA prevé reducir las interrupciones en un 19%, las pérdidas en la red en 0,3 puntos porcentuales, y los costes operativos por cliente en un 9% en 3 años.

4) Fomento de nuevas plataformas y ecosistemas que sirvan para sentar las bases de futuras oportunidades de negocio.

Los cambios en el Sector Eléctrico que se derivarán de la aplicación de políticas de transición energética a nivel supranacional, y que en el caso de España se han reflejado en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), conllevarán un incremento del peso del consumo eléctrico sobre el total del consumo energético final derivado de la generalización del uso de:

- El vehículo eléctrico, para el que el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) estima que se alcancen los 5 millones de unidades en servicio en 2030, triplicando el consumo eléctrico del transporte hasta los 24TWh.
- La electrificación residencial, área en la que se prevé un incremento sobre el total del consumo eléctrico desde el actual 38% al 45% en 2030.

Estos cambios en los patrones de consumo y el desarrollo de nuevas plataformas abren las puertas a nuevas oportunidades de negocio que ENDESA espera explotar y ampliar bajo la línea de negocio de ENDESA X.

Cuantitativamente, los negocios maduros, que incluyen las líneas de e-Home y e-Industries, absorberán cerca de 2/3 de los casi 200 millones de euros de inversión que se destinan a ENDESA X con el fin de mantener la senda de crecimiento lograda en los últimos años. Estos negocios sentarán las bases para el desarrollo de otros nuevos que suponen futuras oportunidades de negocio, como e-Mobility, el almacenaje mediante baterías y los servicios asociados al vehículo eléctrico y a la gestión de la demanda. En este particular, ENDESA ha

presentado un plan para fomentar la movilidad eléctrica que tiene como objetivo a 2022 el despliegue de un total de 36.000 puntos de recarga públicos y privados a lo largo de todo el territorio español.

Estas cuatro líneas estratégicas de actuación se combinan con el fuerte compromiso que ENDESA mantiene con la búsqueda de la eficiencia continua a través de la digitalización de sus negocios. A tal fin, ENDESA tiene previsto desarrollar planes de inversión en digitalización en todos sus negocios por importe de 1.300 millones de euros entre 2019 y 2022 que supondrán una mejora estimada del resultado bruto de explotación (EBITDA) de 150 millones a 2022. El mayor esfuerzo se realizará en Distribución, que destinará 1.100 millones de euros a la digitalización del negocio, aproximadamente el 85% de las inversiones anunciadas en el periodo.

Un mayor detalle del Plan Estratégico 2020-2022 puede ser consultado en la web de la Compañía en <https://www.ENDESA.com/es/sobre-ENDESA/a201610-estrategia-plan-estrategico.html>

Principales indicadores financieros

El Plan Estratégico 2020-2022 contempla un objetivo de inversión, neta de subvenciones y de activos cedidos por clientes, de 7.700 millones de euros en el periodo 2019 – 2022, cantidad un 20% superior al Plan Estratégico anterior.

Según la naturaleza de las inversiones, este Plan se distribuye en:

- Inversiones en desarrollo de activos (62%).
- Inversiones en mantenimiento de activos (30%).
- Inversiones en clientes (8%).

La distribución de dicho plan de inversiones por Líneas de Negocio presenta el siguiente detalle:

- Generación (5.200 millones de euros) Las inversiones en generación renovable ascienden a 3.800 millones de euros y se focalizarán en el desarrollo de una nueva capacidad de aproximadamente 2,8 GW, adicional a los 879 MW asignados en las subastas de 2017 que han entrado en operación al cierre del ejercicio 2019. El resto de las inversiones peninsulares contemplan, principalmente, inversiones recurrentes de mantenimiento. Por cuantía, cabe destacar especialmente las destinadas al parque de centrales nucleares con el objetivo de garantizar su óptimo funcionamiento, su seguridad y su rentabilidad a largo plazo, así como las inversiones de mejora de eficiencia previstas en los ciclos combinados de gas, que serán el respaldo de referencia del Sistema a medida que se complete el cese de actividad de las centrales de carbón.
- Distribución (2.000 millones de euros), con inversiones en mantenimiento e inversiones de crecimiento destinadas a modernizar y desarrollar nuevas infraestructuras que den respuesta a las tendencias de descarbonización y electrificación de la economía. Las iniciativas en digitalización permitirán seguir aumentando el nivel de automatización y digitalización de la red, con proyectos relevantes como son una nueva fase del Plan de Calidad o el Control Remoto de la Red.
- Comercialización y ENDESA X (500 millones de euros), con inversiones destinadas al desarrollo de nuevas herramientas informáticas que favorezcan la digitalización de clientes, así como el desarrollo de nuevos canales de servicio y atención, y otros productos y servicios.

Sobre la base de las líneas estratégicas de actuación descritas en los párrafos anteriores, y teniendo en consideración las estimaciones de mercado y regulatorias de los próximos años, ENDESA ha preparado un plan de negocio que incluye, entre otros parámetros, previsiones sobre indicadores económicos de los resultados consolidados del Grupo. Conforme a ello, ENDESA espera una evolución positiva de:

- El resultado bruto de explotación (EBITDA): 4.300 millones de euros en el ejercicio 2022.
- El resultado ordinario neto: 1.900 millones de euros en el ejercicio 2022.
- Los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación, que ascenderán a 9.500 millones de euros durante el periodo 2020-2022 y permitirán abordar el plan de inversiones manteniendo una política atractiva de remuneración al accionista.

Sin perjuicio de lo anterior, la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía de desempeño futuro de la Sociedad en el sentido de que tales planes y previsiones se encuentran sometidos a riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de ENDESA puede no coincidir con el inicialmente previsto.

1.9. Factores y Tendencias que pueden afectar a nuestra futura evolución

Ver capítulo de Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos de este documento y el capítulo 7. Principales Riesgos e Incertidumbres asociados a la Actividad de ENDESA, del informe de gestión de riesgos.

2.- Dimensión de ENDESA

2.1. ENDESA en cifras

	2017	2018	2019
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) (millones de euros) ⁽¹⁾	3.542	3.627	3.841
Beneficios después de Impuestos y Minoritarios (millones de euros)	1.463	1.417	171
Capital Social (millones de euros)	1.271	1.271	1.271
Deuda Financiera no Corriente (millones de euros)	4.414	4.975	5.652
PLANTILLA FINAL (EMPLEADOS)			
España y Portugal	9.706	9.763	9.952
CAPACIDAD INSTALADA BRUTA (MW)			
España y Portugal	23.678	23.766	24.231
Hidroeléctrica	4.752	4.753	4.712
Térmica clásica	8.130	8.077	7.659
Térmica nuclear	3.443	3.443	3.443
Ciclos Combinados	5.678	5.678	5.677
Renovables y Cogeneración	1.676	1.815	2.740
PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD (GWH)			

España y Portugal (2)	78.648	74.193	61.402
Hidroeléctrica	5.004	8.339	5.721
Térmica clásica	31.906	28.997	13.346
Térmica nuclear	26.448	24.067	26.279
Ciclos Combinados	11.849	8.957	11.687
Renovables y Cogeneración	3.441	3.833	4.369
VENTAS DE ELECTRICIDAD A CLIENTE FINAL (GWH)			
España y Portugal	96.513	89.639	89.441
Precio regulado	12.919	12.356	11.385
Mercado liberalizado (3)	83.594	77.283	78.056
NÚMERO DE CLIENTES ELECTRICIDAD (6) (MILES)			
España y Portugal	10.848	10.754	10.635
Mercado regulado (4)	5.255	5.029	4.807
Mercado liberalizado (3)	5.593	5.725	5.828
VENTAS DE GAS (GWH)			
Total (7)	79.834	86.729	79.784
Mercado Liberalizado	46.578	47.810	45.584
Mercado Regulado	1.372	1.430	1.295
Mercado Internacional	24.523	25.270	19.968
Ventas Mayoristas	7.361	12.219	12.937
NÚMERO DE CLIENTES GAS (8) (MILES)			
Total	1.560	1.604	1.649
Mercado Regulado	246	233	230
Mercado Liberalizado	1.314	1.371	1.419
ENERGÍA DISTRIBUIDA (2)(GWh)			
España y Portugal	117.961	117.029	116.611
INFORMACIÓN FISCAL			
Subvenciones públicas recibidas (9)(millones €)	315	287	273
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro (millones €)	3,71	4,94	4,18

(1) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos – Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos realizados por el Grupo para su Activo – Gastos de Personal – Otros Gastos Fijos de Explotación.

(2) Datos medidos en barras de central.

(3) Por coherencia con los datos económicos referidos a este negocio que se facilitan en este informe, incluye las ventas realizadas por ENDESA Energía a clientes en países europeos fuera del mercado ibérico.

(4) Clientes a tarifa. No se incluyen los clientes por peajes.

(5) Dato desde la fecha de toma de control de ENEL Green Power España, S.L.U. por ENDESA Generación, S.A.U., 27 de julio de 2016.

(6) Puntos de suministro

(7) Sin consumos propios de generación.

(8) puntos de suministro.

(9) sólo recibimos subvenciones en España.

2.2. Información fiscal por país

(Datos en millones de €)

País	Ingresos totales						Resultado Contable antes de impuestos	
	2019			2018			2019	2018
	Ingresos de terceros	Transacciones intragrupo	Total	Ingresos de terceros	Transacciones intragrupo	Total		
España	17.772	626	18.398	18.193	130	18.323	155	1.798
Portugal	1.075		1.075	1.079		1.079	40	19
Francia	425		425	554		554	31	(7)
Alemania	260		260	239		239	2	5
Holanda								1
Marruecos							2	2

(Datos en millones de €)

País	Impuesto sobre Beneficios pagado (1)		Impuesto sobre Beneficios devengado (2)		Ganancias acumuladas		Activos tangibles distintos de tesorería e instrumentos equivalentes a tesorería		Resultado del Ejercicio ENDESA (Dominante)		Nº de empleados por ubicación geográfica	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
	España	444	338	416	354	6.898	6.981	20.957	21.834	112	1.397	9.839
Portugal	-4		4		-6	1	367	3	33	20	60	57
Francia		-12	2		3	13	5	3	23	-9	44	40
Alemania						-6			1	6	9	9
Holanda					2	1				1		
Marruecos									2	2		

(1) (+) pago, (-) cobro

(2) (+) Ingreso por Impuesto sobre beneficios, (-) gasto por Impuesto sobre beneficios. Se refiere al impuesto corriente del ejercicio

NOTA:

El criterio para determinar el resultado contable es en base consolidada.

El dato correspondiente al Impuesto sobre Beneficios se corresponde con el Impuesto sobre Sociedades pagado/cobrado en el periodo de referencia. En este caso, indicar que ENDESA y sus filiales residentes en España participadas al 100%, forman parte del Grupo de Consolidación fiscal cuya Sociedad dominante es ENEL S.p.a, siendo la Sociedad representante del Grupo Fiscal en España, ENEL Iberia, S.L. Por lo tanto, el dato que se consigna es el importe pagado/cobrado por ENDESA y sus filiales incluidas en el Grupo fiscal, a ENEL Iberia, S.L., quien de acuerdo con la normativa del Impuesto, declara y liquida el impuesto del Grupo fiscal frente a la Administración Tributaria. Por otra parte, para el resto de filiales del grupo consolidado mercantil que no forman parte del grupo de consolidación fiscal, se tiene en cuenta el importe pagado/cobrado a la Administración Tributaria.

Marruecos consolida en el grupo por el método de la participación por lo que el resultado contable se corresponde con el resultado después de impuestos en el porcentaje en que participa ENDESA.

3.- Cambios significativos en la organización

Durante el ejercicio 2019 los cambios significativos acontecidos en la Sociedad corresponden a la formalización de las siguientes operaciones de adquisición y constitución de Sociedades:

Transacción	Actividad	Incorporaciones de Sociedades 2019				
		Participación a 31 de Diciembre de 2019		Participación a 31 de Diciembre de		
		Control	Económico	Control	Económico	
Energía Neta Sa Caseta Lluçmajor,	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
ENDESA Energía Renovable, S.L.U. (2)	Constitución	Comercialización	100,00	100,00	-	-
Baleares Energy, S.L.U. (1)	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Baikal Enterprise, S.L.U. (1)	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Renovables La Pedrera, S.L.U. (1)	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	-	-
Renovables Mediavilla, S.L.U. (1)	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
ENDESA Soluciones, S.L.U. (2)	Constitución	Comercialización	100,00	100,00	-	-
Dehesa PV Farm 03, S.L.U. (1)	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Dehesa PV Farm 04, S.L.U. (1)	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Emintegral Cycle, S.L.U. (1)	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Envatios Promoción I, S.L.U. (1)	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Envatios Promoción II, S.L.U. (1)	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Envatios Promoción III, S.L.U. (1)	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Envatios Promoción XX, S.L.U. (1)	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Fotovoltaica Yundillos, S.L.U. (1)	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Olivum PV Farm 01, S.L.U. (1)	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Pampinus PV Farm 01, S.L.U. (1)	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Torrepalma Energy, S.L.U. (1)	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Xaloc Solar, S.L.U. (1)	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Bogarís PV1, S.L.U. (1)	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-

(1) Sociedades adquiridas por ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) para el desarrollo de proyectos de generación de energías renovables.

(2) Sociedades constituidas por ENDESA Energía, S.A.U.

Dichas transacciones tienen por objeto reforzar la presencia de ENDESA en el mercado ibérico de generación ampliando la cartera de activos de naturaleza renovable en su “mix” de producción.

Las Sociedades adquiridas se encuentran en fase de tramitación de los permisos y licencias para el desarrollo de los proyectos, por lo que todavía no se ha iniciado la construcción de las instalaciones de energía renovable y por tanto no han generado ingresos ordinarios desde la fecha de adquisición.

4. Compromiso con un Modelo Energético Sostenible.

4.1. El Posicionamiento Estratégico Open Power.

El sector energético está experimentando un profundo cambio provocado por las principales macrotendencias (cambio climático, concentración urbana, fortalecimiento de la sociedad civil, revolución tecnológica y digital), y por otras emergentes fruto de los cambios tecnológicos y sociales.

ENDESA como respuesta a estos cambios y a través del concepto Open Power, el cual constituye la misión, visión y valores de la Compañía, ha estado siempre a la vanguardia de los diferentes avances producidos en el sector energético, llevando energía segura, asequible y sostenible a millones de personas. Por ello, consciente de ese cambio, se sitúa en una nueva era de la energía, más abierta, participativa y digital. Ese posicionamiento se resume en el concepto de Open Power con la visión de hacer frente a algunos de los mayores desafíos del mundo mediante valores como la responsabilidad, innovación, confianza o proactividad:

Misión:

- Abrir la energía a más personas.

- Abrir la energía a nuevas tecnologías.
- Abrir nuevas formas de gestionar la energía para el consumidor.
- Abrir la energía a nuevos usos.
- Abrirnos a más colaboradores.

Visión:

Open Power para hacer frente a algunos de los mayores desafíos del mundo.

Valores:

- Responsabilidad.
- Innovación.
- Confianza.
- Proactividad.

4.2. La Política de Sostenibilidad

Mantener una posición de liderazgo y reforzarla de cara al futuro supone un cumplimiento equilibrado de las responsabilidades de ENDESA en materia económica, social y medioambiental, sobre la base de criterios éticos.

La Política de Sostenibilidad de ENDESA tiene como objeto formalizar y concretar el compromiso de la empresa con el Desarrollo Sostenible, puesto de manifiesto en el posicionamiento estratégico Open Power y alcanzar la creación de valor compartido, asegurando que la actividad que desarrolla genera un impacto positivo en los entornos sociales en los que actúa, como mejor manera de garantizar el beneficio para sus accionistas en el corto, medio y largo plazo.

Así, la Política de Sostenibilidad establece 9 compromisos de futuro:

- **Nuestros clientes:** compromiso con la calidad digital, la excelencia comercial y la eficiencia energética en el consumo.
- **Nuestros accionistas e inversores:** compromiso con la creación de valor y la rentabilidad.
- **Nuestras personas:** compromiso con el desarrollo personal y profesional, la diversidad y la conciliación, la seguridad y la salud laboral de las personas que trabajan en ENDESA.
- **Nuestra conducta:** compromiso con el buen gobierno, la transparencia y el comportamiento ético.
- **Nuestro medio ambiente:** compromiso con la reducción de la huella ambiental y la protección del entorno.
- **La Innovación:** compromiso con la innovación tecnológica y el alcance de los servicios.
- **La Sociedad:** compromiso con el desarrollo socio-económico de las comunidades en las que opera.
- **Las instituciones:** compromiso con el desarrollo de alianzas público-privadas para la promoción de un desarrollo sostenible.

- **Nuestros colaboradores:** compromiso con la involucración activa de los colaboradores con la sostenibilidad.

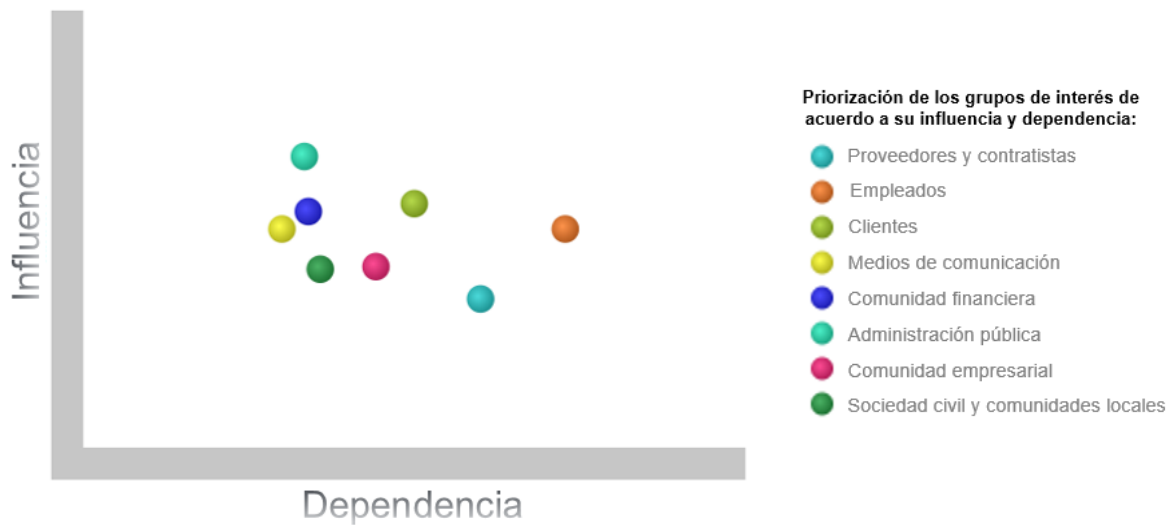
Los compromisos de futuro establecidos en la Política de Sostenibilidad constituyen la guía y fundamento del comportamiento de ENDESA en la promoción de un modelo de negocio sostenible cuyo cumplimiento está expresamente impulsado por la Alta Dirección y que concierne a sus empleados, contratistas y proveedores, y se expone a la valoración de terceros:

- Estos compromisos están plenamente integrados en la visión estratégica de la Compañía y en el trabajo diario y se someten permanentemente a revisión y mejora mediante la definición de objetivos, programas y acciones que se recogen en los sucesivos Planes de Sostenibilidad.
- ENDESA dispone de mecanismos de seguimiento y evaluación de dichos compromisos que miden de forma exhaustiva su desempeño. En este sentido, el Comité de Auditoría y Cumplimiento realiza un seguimiento anual de la estrategia y práctica de responsabilidad social corporativa y el Consejo de Administración aprueba el plan de sostenibilidad, el Estado de Información no Financiera y el Informe de Sostenibilidad.
- ENDESA apuesta por el diálogo constante y fluido con los grupos de interés al objeto de integrar sus expectativas de una forma estructurada y alineada con la estrategia.
- ENDESA se compromete a la aplicación de prácticas de comunicación responsable como vehículo principal para transmitir a los distintos grupos de interés el rigor y la solvencia del compromiso con el desarrollo sostenible.

5.- Diálogo con los Grupos de Interés

ENDESA, consciente de que los grupos de interés y sus expectativas constituyen la base sobre la cual articula su estrategia de sostenibilidad y sirven para orientar su plan industrial de forma que responda a esas necesidades, reduciendo riesgos y aprovechando las oportunidades de negocio que la satisfacción de esas expectativas genera, apuesta por la promoción de un diálogo continuo con sus diferentes grupos, para lo cual revisa, identifica y cataloga, con carácter anual, sus grupos de interés tanto a nivel global como en sus operaciones locales. De este modo, para cada grupo de interés se realiza una segmentación que permite identificar a cada uno de los colectivos que lo componen y optimizar así la identificación de canales de diálogo y consulta para evaluar su percepción sobre la gestión de la empresa.

Esta priorización se realiza de acuerdo a tres variables: el nivel de dependencia en la actividad de la empresa, la capacidad de influencia en el proceso de toma de decisiones de la empresa y el nivel de atención especial e inmediata que requiere el grupo de interés. Dicho análisis en 2019 mantiene que las instituciones públicas, los inversores y los clientes son los grupos de interés con mayor capacidad de influencia en la Compañía, mientras que los empleados son los que presentan un mayor grado de dependencia.



Esta metodología se aplica asimismo en las operaciones locales de la empresa con el fin de aumentar el nivel de detalle, buscando así identificar grupos de interés locales relevantes que permitan diseñar respuestas eficaces bajo el enfoque de creación de valor compartido entre la empresa y los grupos de interés. Esto además hace posible implementar una interacción continua con ellos mediante el uso de diferentes canales y procedimientos de comunicación, lo que le permite adquirir un conocimiento sólido de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, así como de su evolución.

Grupo de Interés	Principales Canales de comunicación
Administración Pública	<ul style="list-style-type: none"> · Contactos directos · Foros y jornadas · Grupos de trabajo
Accionistas e Instituciones Financieras	<ul style="list-style-type: none"> · CNMV · Página web corporativa · Dirección de Relación con Inversores: Roadshows, Presentaciones de Resultados Trimestrales y del Plan Estratégico · Oficina del Accionista · Junta General de Accionistas · Comunicaciones con los asesores de Voto
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> · Oficinas comerciales · Gestores comerciales · Canal web · Centros de atención al cliente · Foros y Grupos de trabajo · Aplicación móvil · Redes Sociales
Comunidad Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> · Contactos directos · Reuniones y grupos de trabajo · Foros y jornadas
Medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> · Contactos directos · Ruedas de prensa · Foros y Jornadas · Redes Sociales
Nuestras Personas	<ul style="list-style-type: none"> · Intranet y red social interna · Foros y grupos de trabajo · Entrevistas de conocimiento · Desayunos con el Consejero Delegado · Buzones de contacto · Revista corporativa y newsletters

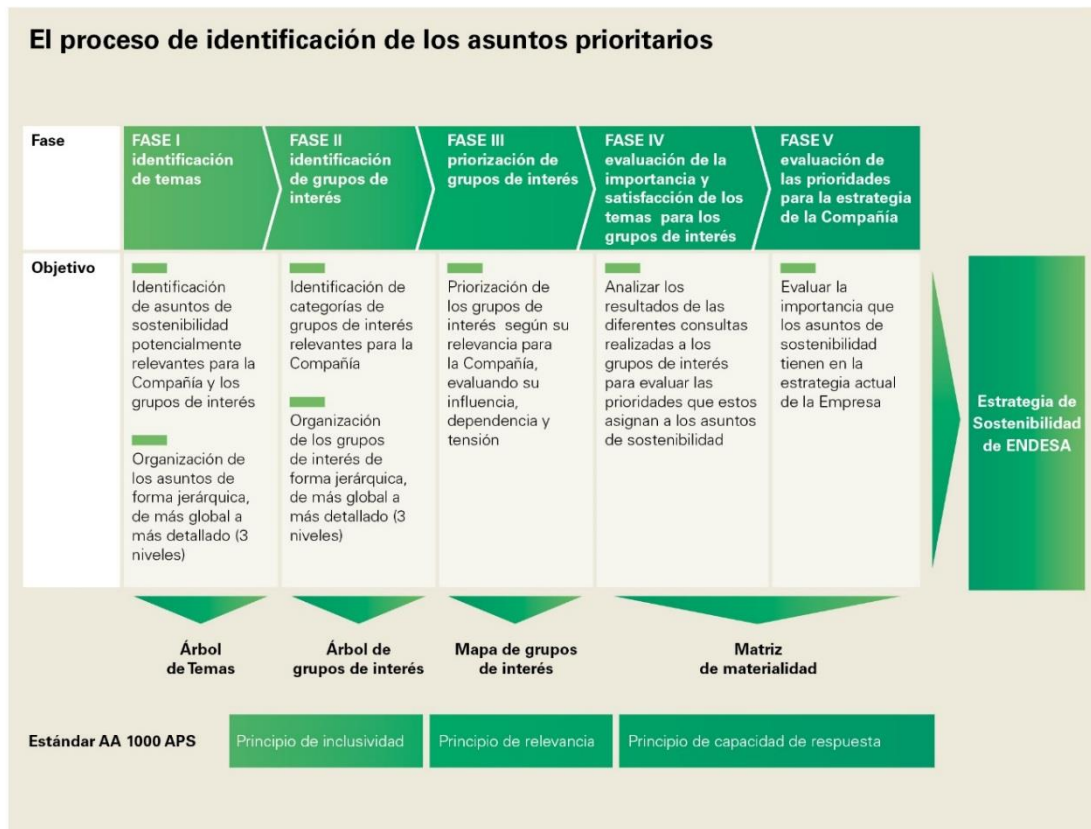
Sociedad Civil	· Contactos directos
	· Grupos de trabajo
	· Foros y jornadas
	· Canal web
	· Web y twenergy
	· Redes Sociales
	· Canal ético
Proveedores y Contratistas	· Buzón de Sostenibilidad
	· Contactos directos
	· Canal web
	· Comités
	· Foros y jornadas
	· Grupos de Trabajo

6. Estudio de Materialidad: Identificación de Prioridades a Partir del Diálogo con los Grupos de Interés.

6.1. El Proceso de Identificación de Prioridades.

ENDESA, a partir del continuo diálogo con los Grupos de Interés y con el fin de integrar las expectativas de estos de una forma estructurada y alineada con el propósito de la empresa, lleva a cabo anualmente un proceso de identificación de prioridades para evaluar y seleccionar los asuntos económicos, éticos, ambientales y sociales que son relevantes para los grupos de interés y para la estrategia de la empresa.

Dicho proceso se encuentra alineado con los estándares internacionales AA 1000, que tienen como finalidad guiar a la organización en la gestión estratégica de la interacción con sus grupos de interés para identificar, priorizar y responder a los retos de sostenibilidad y mejorar el desempeño en el largo plazo a través del cumplimiento de un conjunto de principios: inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta.



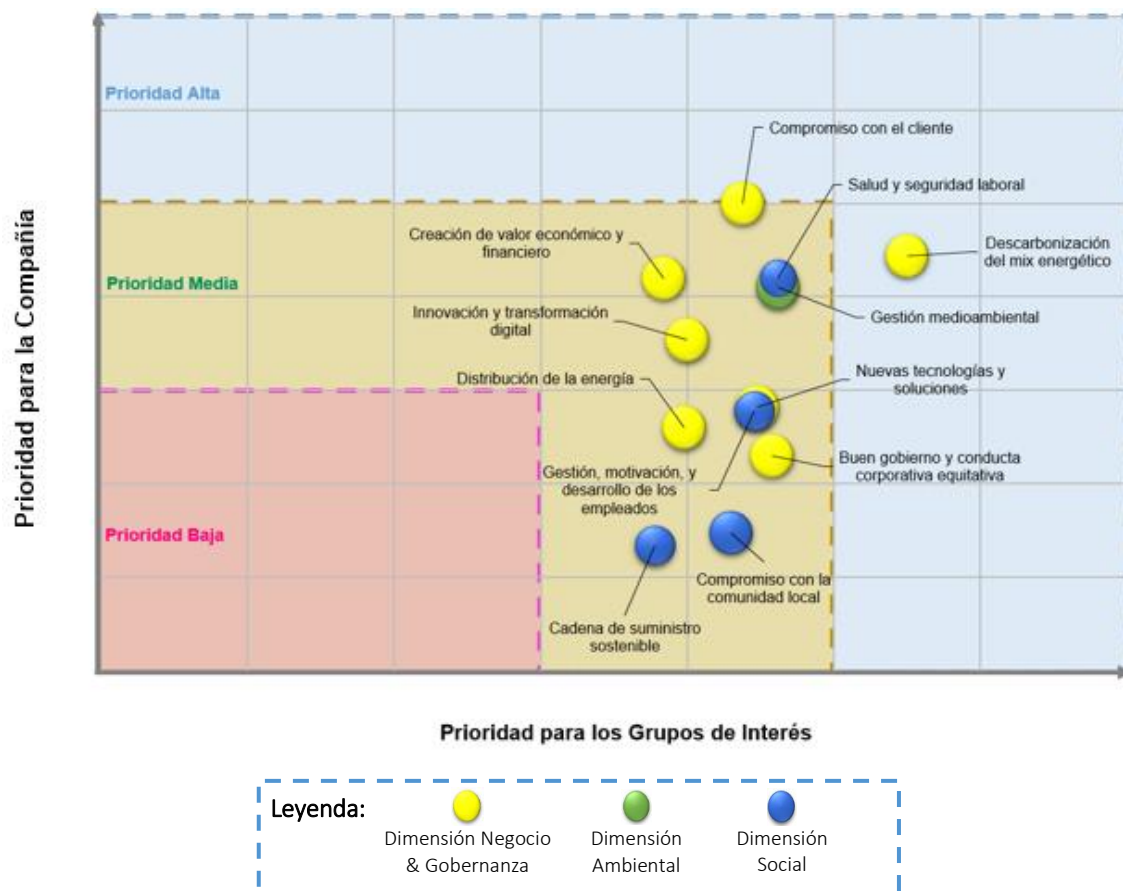
6.2. Estudio de Materialidad 2019 - Consulta a Grupos de Interés sobre Temas Económicos, Ambientales y Sociales.

En 2019 ENDESA ha realizado un estudio de materialidad que ha servido de base para la definición de las prioridades de su Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2020-2022 y para ello, ha realizado los siguientes análisis y trabajos:

- Análisis de tendencias en el ámbito energético y en sostenibilidad con posible efecto actual o futuro sobre la actividad de la Compañía.
- Análisis de inversores, proxy advisors y analistas de inversión sobre asuntos de sostenibilidad.
- Revisión de la relevancia asignada y el grado de madurez de los asuntos en la gestión realizada de las principales empresas del sector eléctrico.

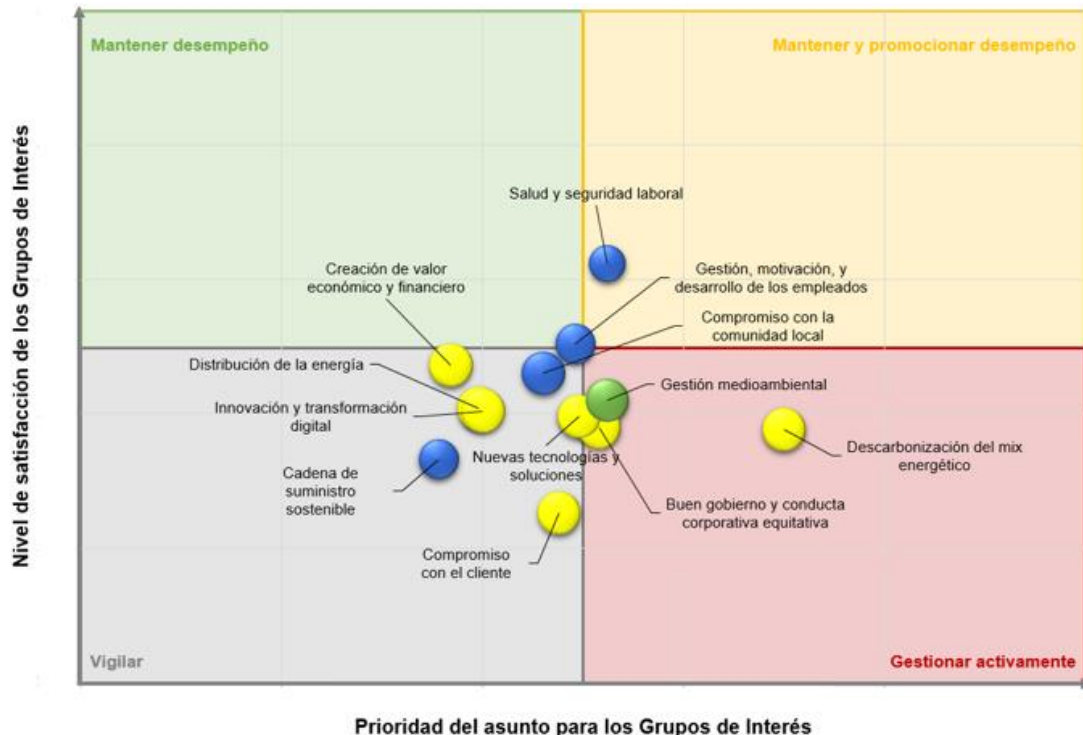
- Análisis de medios de comunicación y redes sociales.
- Consultas online y entrevistas telefónicas en profundidad a diferentes grupos de interés externos.
- Focus group con empleados clave en la gestión de los asuntos de sostenibilidad de la Compañía.
- Entrevistas en profundidad a la Alta Dirección de ENDESA.
- Análisis de informes existentes que incorporan cuestiones relativas a la sostenibilidad de la Compañía: informe de reputación corporativa, encuesta de Clima de empleados, encuesta de satisfacción de clientes y otros estudios realizados en años anteriores.

Del análisis combinado de la relevancia en la estrategia del negocio y la prioridad para los grupos de interés de cada uno de los temas, el resultado es la siguiente matriz:



Según muestra la matriz anterior, entre los asuntos más relevantes para la sostenibilidad de la empresa y con algunos cambios respecto al año anterior, aparecen la descarbonización del mix energético, el compromiso con el cliente, la salud y seguridad laboral y la gestión medioambiental.

Además, se ha analizado el nivel de satisfacción de los grupos de interés respecto a estos temas, identificando la descarbonización del mix energético como el asunto material que se debería gestionar más activamente.



Para identificar los temas en los que ENDESA debe centrar su actuación en los próximos años para garantizar la creación de valor compartido y la mejor generación de beneficio a la Sociedad y sus accionistas en el largo plazo, la Compañía combina los resultados del análisis anterior con el del modelo de negocio, del sector y de las expectativas de los grupos de interés. El resultado permite identificar los siguientes ámbitos de actuación:

- *Respuesta del sector al cambio climático:* los compromisos internacionales y el desarrollo tecnológico promueven el impulso decisivo a las energías renovables y la disminución progresiva del peso de la generación a partir de fuentes fósiles en el mix energético.
- *Modelos de creación de valor para el nuevo escenario energético:* el incremento de la competencia, el desarrollo tecnológico y las nuevas demandas de los consumidores, previsiblemente llevarán a las Compañías energéticas a transformar su modelo de negocio hacia uno más enfocado en la distribución -promoviendo su digitalización- y la comercialización -desarrollando y diversificando la oferta de servicios, especialmente en el ámbito de las renovables, la eficiencia energética, la movilidad y los servicios digitales-.

- *Refuerzo de la legitimidad social:* el sector energético presenta una elevada exposición pública, promovido por una mayor sensibilidad social al respecto. Por ello, resulta fundamental seguir trabajando en la mejora de la percepción social para seguir compitiendo en el nuevo escenario energético y en la implantación del modelo de creación de valor compartido en todas las fases del ciclo de vida de las operaciones de la empresa.
- *Gestión empresarial responsable:* aumenta la importancia de los asuntos ambientales, sociales y de gobierno en la determinación de una empresa responsable. Entre ellos destacan los aspectos relacionados con los derechos humanos, el desarrollo del capital humano, la seguridad y salud laboral, la gestión ambiental, la ciberseguridad y la extensión de la sostenibilidad a la cadena de suministro.

En definitiva, de acuerdo a los grupos de interés consultados, la creación de valor de la empresa debe sustentarse en un conjunto de requisitos necesarios para operar (tales como el gobierno corporativo, la gestión ambiental, la seguridad y salud, los derechos humanos, la cadena de suministro o las relaciones con la comunidad) e incorporar un conjunto de elementos dirigidos a generar valor de futuro para el negocio (como la orientación al cliente, las nuevas soluciones de negocio, la digitalización y la eficiencia operativa). Todo ello debe realizarse sobre la base de la promoción de un modelo energético libre de emisiones en 2050 y a través de la continua apuesta por el desarrollo de un capital humano altamente cualificado que permita liderar la transición energética.

7. El Plan de ENDESA de Sostenibilidad.

7.1. Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021.

La sostenibilidad para ENDESA desempeña un papel central a la hora de definir la orientación de nuestro negocio y para lograr su integración en la gestión del mismo y en los procesos de toma de decisión es necesario que exista el máximo alineamiento entre la estrategia de negocio y la de sostenibilidad, de tal forma que ambas se orienten hacia la consecución de un mismo objetivo y se retroalimenten para alcanzarlo, generando así valor económico para la Compañía en el corto y largo plazo. Por ello, el análisis de materialidad de ENDESA alimenta la reflexión estratégica que define el Plan Industrial. Adicionalmente, el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021, a través de más de 100 objetivos cuantitativos de gestión, daba respuesta a cada una de las prioridades y pilares estratégicos identificados, habiéndose alcanzado un cumplimiento global del 92%.

Como parte de su compromiso con la transparencia y en aras a construir confianza con sus grupos de interés, ENDESA rinde debida cuenta del cumplimiento de los objetivos y las acciones incluidas en el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021 en el presente Estado de Información no Financiera (ver siguientes capítulos) y en el Informe de Sostenibilidad 2019, que estará disponible a través de su página web www.ENDESA.com.

7.2. Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022.

El pasado 27 de noviembre de 2019, ENDESA presentó ante la comunidad inversora la actualización de su Plan Estratégico 2020-2022 y, alineado con este, ENDESA ha llevado a cabo un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados del estudio de materialidad realizado en 2019 para el diseño de su nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2020-2022. Dicho plan

se sustenta en los logros y las oportunidades de mejora identificadas en el plan anterior, identificando así prioridades de actuación para los próximos 3 años.

Estructura Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2020-2022



El nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022 continúa esta senda, que promueve la creación de valor sostenible a largo plazo a través de la fijación de las siguientes prioridades estratégicas:

- **Descarbonización:** Con una hoja de ruta claramente definida para una descarbonización en 2050, el nuevo plan sigue aumentando la ambición de los objetivos a favor del desarrollo de las energías renovables y las tecnologías complementarias para favorecer el nuevo modelo energético, como el aumento de capacidad de almacenamiento y la reducción de los combustibles fósiles.
- **Electrificación:** A través de un enfoque de innovación y digitalización, el PES incluye líneas de actuación dirigidas a promover un servicio de calidad que permita aumentar la electrificación de la Sociedad. Para ello desarrolla soluciones de negocio sostenibles dirigidas a responder a las nuevas exigencias de los clientes, así como a mantener un elevado nivel de excelencia en las relaciones y en la calidad de servicio. Asimismo, se mantienen los objetivos encaminados a promover la eficiencia a lo largo de la cadena de creación de valor y la promoción de la transformación digital en los 3 ejes principales en los que trabaja: activos de generación y distribución, cliente.
- **Capital Humano:**

- **Compromiso con nuestros empleados:** Debido al carácter estratégico que supone el capital humano en un entorno de cambio como el que experimenta actualmente el sector energético, ENDESA mantiene e incorpora nuevos objetivos en el ámbito del desarrollo del talento, la satisfacción laboral, la diversidad y la conciliación entre la vida laboral y personal.
 - **Compromiso con las comunidades locales:** El Plan de ENDESA de Sostenibilidad incluye de nuevo objetivos orientados a promover el desarrollo socioeconómico, la educación y el acceso a la energía como ejes fundamentales de su compromiso con las comunidades locales y a garantizar la implantación del enfoque de creación de valor compartido en el desarrollo de sus actividades.
- **Pilares ESG:**
- **Cadena de suministro sostenible:** El Plan de ENDESA de Sostenibilidad establece líneas de actuación dirigidas a la supervisión de parámetros ambientales, de seguridad y de derechos humanos en la selección de proveedores y contratistas.
 - **Seguridad y Salud Laboral:** Se establecen objetivos orientados a reducir la accidentalidad en empleados y contratistas, así como promover hábitos saludables.
 - **Sostenibilidad medioambiental:** El Plan de ENDESA de Sostenibilidad fija objetivos para reducir la huella ambiental de la empresa a lo largo de todo su perímetro de actividad.
 - **Gobierno corporativo:** Se establecen líneas de actuación para mantener un alto nivel de excelencia en el cumplimiento de sus compromisos y responsabilidades éticas y en la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo.

Todas las líneas estratégicas marcadas junto a la incorporación de líneas de actuación en el ámbito de la innovación, digitalización y ciberseguridad permiten la creación de valor económico y financiero a largo plazo.

Este Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2020-2022 reafirma, por tanto, el decidido compromiso de ENDESA por la sostenibilidad, que se concreta a través de los más de 115 objetivos cuantitativos de gestión.

Los objetivos más relevantes del Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2020-2022 se detallan en los siguientes capítulos del presente Estado de Información no Financiera, mientras que el detalle de todos los objetivos se encontrará disponible en el Informe de Sostenibilidad 2019 y la web corporativa www.ENDESA.com

SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DE GESTIÓN DE RIESGOS

1. Política General de Gestión y Control de Riesgos.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas líneas de negocio, funciones staff y de servicio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su Patrimonio Neto y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados, sus operaciones, sostenibilidad, resiliencia o a su reputación de forma sostenida en el tiempo, aportando un nivel adecuado de garantías a los accionistas y salvaguardando sus intereses, los de los clientes y otros grupos de interés.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y completa con otras políticas de riesgos específicas de las líneas de negocio, funciones staff y de servicio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos en cada una de ellas.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se materializa a través de un Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR), que comprende una organización, unos principios, un sistema normativo y un proceso de control y gestión de riesgos.

El Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el sector energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones dentro de la misma tipología de riesgo, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El modelo de control y gestión de riesgos implantado en la Compañía se encuentra alineado con los estándares internacionales siguiendo una metodología basada en el modelo de las 3 líneas de defensa, tal y como se describe en la Política General de Control y Gestión de Riesgos publicada en la página web de la Compañía. <https://www.ENDESA.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas.html>

La organización del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos se implementa a través de funciones independientes de gestión de riesgos y de control de riesgos que aseguran una adecuada segregación de funciones.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos define al Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos como un sistema entrelazado de normas, procesos, controles y sistemas de información, en el que el riesgo global se define como el riesgo resultante de la visión completa

de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, que permite la consolidación de las exposiciones al riesgo de las diferentes unidades de la Compañía y su valoración, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El proceso de control y gestión de riesgos consiste en la identificación, evaluación, seguimiento y gestión en el tiempo de los distintos riesgos, y contempla los principales riesgos a los que la Compañía está expuesta, tanto endógenos (por factores internos) como exógenos (por factores externos):

- **Identificación:** El proceso de identificación de riesgos tiene por objeto generar el inventario de riesgos basado en los sucesos que podrían impedir, degradar o retrasar el logro de los objetivos. La identificación debe incluir los riesgos tanto si su origen está bajo el control de la organización como si se debe a causas externas no gestionables.
- **Evaluación:** El objetivo es obtener los parámetros que permitan la medición del impacto económico y reputacional de todos los riesgos para su posterior priorización. La evaluación, incluye distintas metodologías ajustadas a las características del riesgo como por ejemplo la valoración de escenarios, la estimación de la pérdida potencial a partir de la evaluación de las distribuciones de impacto y probabilidad.
- **Seguimiento:** El objetivo es la monitorización de los riesgos y el establecimiento de los mecanismos de gestión que permitan mantener los riesgos dentro de los límites establecidos, así como tomar las acciones de gestión oportunas.
- **Gestión:** El objetivo es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo a los niveles óptimos y respetando, en todo caso, los límites fijados.

La Política de Control y Gestión de Riesgos, fijada y aprobada por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., constituye el elemento central del sistema a partir del cual se derivan otros documentos y políticas específicas, por ejemplo, la “Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales” o la “Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno”, que son aprobadas por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y en las que se definen catálogos de riesgos y controles.

Adicionalmente, ante el aumento del interés por la gestión y control de los riesgos a los que las Sociedades están expuestas y dada la complejidad que está adquiriendo su identificación desde una perspectiva integral, es importante la participación de los empleados a todos los niveles en este proceso. En este sentido, se ha creado un buzón de riesgos en el que los empleados puedan contribuir a identificar riesgos de mercado y proponer medidas de mitigación, complementando así los sistemas "top-down" de gestión y control de riesgos existentes y los buzones y procedimientos específicos para enviar comunicaciones relacionadas con incumplimientos éticos, riesgos penales y riesgos laborales.

2. El Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anti soborno de ENDESA.

La Ley Orgánica 5/2010 por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre de Código Penal, y posteriormente modificada por la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, estableció un elenco de delitos aplicables a las personas jurídicas, haciendo referencia a la necesidad de establecer medidas de vigilancia y control para su prevención y detección. Dicho

régimen legal fue reformado por la Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo detallando los requisitos que permiten a las personas jurídicas acreditar su diligencia en el ámbito de la prevención y detección penal.

De conformidad con lo establecido en esta Ley Orgánica, ENDESA se ha ido dotando de unos instrumentos normativos internos que han satisfecho la necesidad de contar con sistemas de control y gestión adecuados aplicados en el ámbito de la detección y prevención penal, particularmente en conductas restrictivas del delito de soborno.

El Sistema de Gestión del Cumplimiento Normativo Penal y Anti soborno de ENDESA (en adelante, “Sistema de Cumplimiento”) comprende un cuerpo integrado de disposiciones en cuya base se encuentra la Política de Cumplimiento Penal y Anti soborno, que es respetuoso con las exigencias legales españolas en esta materia y suficiente para satisfacer las expectativas que se depositan en las Organizaciones que operan según los más altos niveles de compromiso en los mercados más avanzados.

Las principales actividades que se desarrollan en ENDESA para la efectiva aplicación del Sistema de Cumplimiento son la evaluación de los riesgos y de las actividades de control y la supervisión del mismo, garantizando así su diseño y operatividad.

La Política de Cumplimiento Penal y Anti soborno fue aprobada por el Consejo de Administración el 6 de noviembre de 2017 y es adicional a la Política General de Control y Gestión de Riesgos; en ella se establecen los principios generales del Sistema de Cumplimiento, que inspiran el contenido y la aplicación de todas las normas internas corporativas, así como de la actuación de la Organización.

Las funciones de verificación, seguimiento y actualización del Sistema de Cumplimiento son realizadas por el Comité de Supervisión de Riesgos Penales y, en última instancia, el funcionamiento y cumplimiento del Sistema es supervisado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) del Consejo de Administración.

Para más detalle ver apartado 2.3 y 2.4 del Apartado Lucha Contra la Corrupción y Soborno del presente documento.

3. El Sistema de Control Interno de la información Financiera (SCIIF).

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) es una parte del control interno de la Compañía y se configura como el conjunto de procesos completos de la entidad para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera tanto interna como externa. La Unidad de Control Interno de ENDESA es el área que tiene la responsabilidad de la identificación de los procesos más relevantes, actividades, riesgos y controles del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) que se estiman materiales para asegurar razonablemente que la información divulgada al exterior por ENDESA es fiable y adecuada.

Semestralmente, en ENDESA se realiza un Proceso de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) en el que cada uno de los responsables de los controles del SCIIF evalúa tanto su diseño como su efectividad. Dentro del modelo, se realiza adicionalmente un proceso de verificación continuo del SCIIF ejecutado por un experto independiente. Los resultados de ambos procesos son informados:

a) al Consejo de Administración, que, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, tiene como facultad indelegable la supervisión de los sistemas internos de información y control y

b) al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), que, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, tienen entre sus funciones supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad.

4. Control y Gestión de Riesgos.

ENDESA tiene establecido un proceso de control y gestión de riesgos que le permite obtener una visión completa de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El Comité de Riesgos supervisa la gestión y el seguimiento de todos los riesgos excluyendo aquellos de naturaleza penal y los relativos al control interno y a la información financiera, trasladando los resultados de sus deliberaciones y conclusiones al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) del Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

Control de Riesgos es el área que tiene delegadas por el Comité de Riesgos la definición de los procedimientos y normas del sistema de control interno y gestión de riesgos, para asegurar que de manera homogénea y periódica se identifican, caracterizan, cuantifican y gestionan adecuadamente todos los riesgos de su ámbito de responsabilidad que afectan a la entidad, incluidos los de fuera de balance, y de monitorizar la exposición al riesgo y las actividades de control implementadas. Para realizar sus funciones, Control de Riesgos se apoya en otras áreas y comités que cuentan con modelos y políticas de control y gestión de riesgos específicos y complementarios.

5. Principales Riesgos de Sostenibilidad - Impactos Riesgos y Oportunidades Relacionados con Temas Ambientales y Sociales.

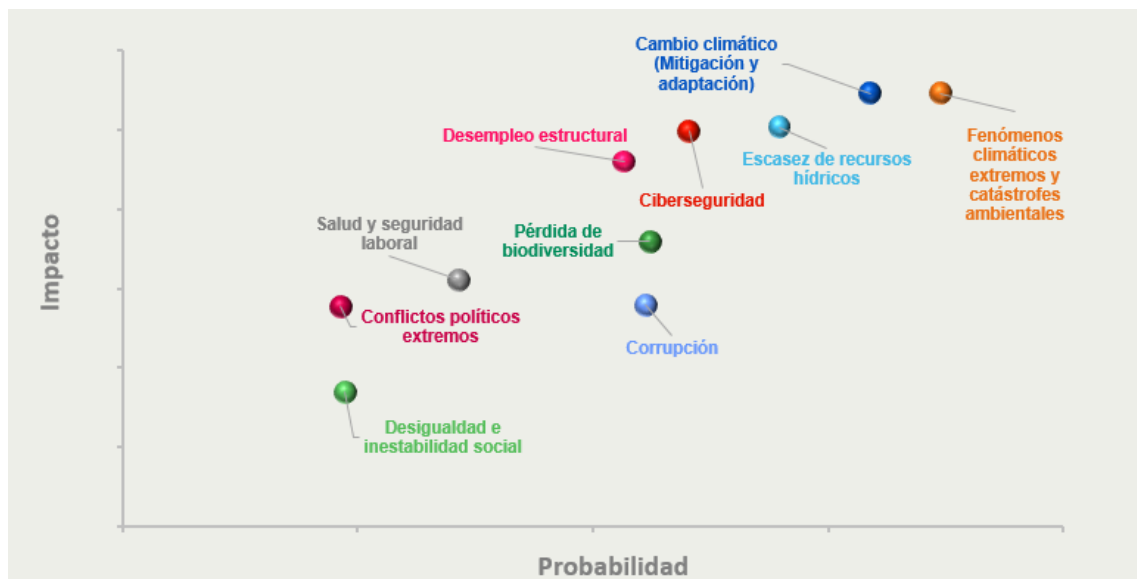
ENDESA está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, control y gestión. En este sentido, se toman en consideración los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la Sociedad. Estos aspectos se integran en el sistema de gestión y control de riesgos de la empresa y son supervisados por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) del Consejo de Administración.

En 2019, ENDESA, como viene realizando de forma sistemática y con una periodicidad anual, ha actualizado la identificación de riesgos de sostenibilidad emergentes con impacto a medio y largo plazo relacionados con alguna de las dimensiones que componen la sostenibilidad, con el objetivo de analizar el impacto en el negocio y establecer las medidas necesarias para su control y prevención.

Para ello, ENDESA ha tomado como referencia la identificación de riesgos globales elaborada por el Foro Económico Mundial a partir de una consulta a 1.000 expertos procedentes del mundo empresarial, universitario, sociedad civil y sector público sobre la percepción de riesgos globales en un horizonte temporal de 10 años. Dicho mapa ha sido ajustado al contexto de operación de ENDESA en base a las consultas realizadas por la Compañía a los grupos de interés en el marco del estudio de materialidad, permitiendo así identificar los riesgos de sostenibilidad más relevantes y a la consulta realizada a los grupos de interés dentro de la Debida Diligencia de

Derechos Humanos para identificar los riesgos a nivel país. Estos tres factores (análisis del Foro Económico Mundial, estudio de materialidad y análisis de riesgos de la Debida Diligencia) determinan tanto la probabilidad como el impacto de los diferentes riesgos. Este análisis se completa con el de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos realizado tomando en consideración los análisis de MSCI y Sustainalitycs.

El mapa de riesgos resultante varía ligeramente respecto al del año anterior puesto que se han acentuado algunas de las macrotendencias identificadas en años anteriores, como el cambio climático y sus efectos, la pérdida de biodiversidad y el activismo ambiental asociado, entre otras:



Riesgo	Descripción	Potencial Impacto en ENDESA	Principales Medidas de Gestión y Mitigación
Cambio Climático (Mitigación y Adaptación)	Las medidas que se están adoptando en materia de lucha contra el cambio climático por parte de los Estados y el sector empresarial pueden resultar insuficientes para su mitigación y adaptación.	Incremento de las exigencias regulatorias para acelerar la transición hacia un mix energético libre de emisiones de gases de efecto invernadero (incremento de los sobrecostos a la producción a partir de combustibles fósiles). Incremento de la exigencia por parte de los inversores en lo relativo a la gestión del impacto de los diferentes escenarios de cambio climático.	<p>ENDESA ha establecido una hoja de ruta hacia la Descarbonización de su mix energético en 2050 que establece objetivos intermedios de reducción de emisiones de CO2 para los años 2020, 2030 y 2040. Esta hoja de ruta se apoya en una clara apuesta por las energías renovables y la optimización de los activos de generación térmica durante la transición. Con el nuevo Plan Estratégico 2020-2022 se ha reforzado esta apuesta por la descarbonización, anunciando el abandono de la actividad del carbón peninsular en 2022, lo que se ha concretado a lo largo de 2019 en la solicitud de cierre de las centrales térmicas de Litoral, As Pontes y los grupos 1 y 2 de la central de Alcudia, lo que completa las solicitudes de cierre de las centrales de Teruel y Compostilla realizadas en 2018. Ese mismo Plan contempla un incremento en el periodo entre 2020 y 2022 de aproximadamente el 40% en la capacidad renovable instalada.</p> <p>Se ha realizado un proyecto en materia de adaptación que contempla tanto la evaluación de la vulnerabilidad interna como la valoración de beneficios y oportunidades futuros. Las conclusiones del citado proyecto muestran que los riesgos a los que estarían sometidas las líneas de</p>

		<p>negocio se catalogan entre bajos y muy bajos y además se espera que se materialicen lentamente y en el futuro.</p>
<p>Fenómenos Climáticos Extremos y Catástrofes Ambientales</p>	<p>El cambio climático está generando fenómenos asociados como el incremento de la ocurrencia e intensidad de fenómenos meteorológicos adversos (inundaciones, tormentas, etc.).</p> <p>Por otro lado una mayor incidencia de catástrofes ambientales provocadas por la propia naturaleza (maremotos, terremotos, etc.), o por el hombre (vertidos industriales, contaminación atmosférica y/o radiactiva, etc.) tiene un impacto considerable sobre la actividad empresarial.</p>	<p>Incidencias en redes de distribución y centrales de generación motivadas por la ocurrencia de fenómenos meteorológicos adversos.</p> <p>Sanciones ambientales derivadas de la potencial provocación de catástrofes ambientales en la operación de las centrales eléctricas o la red de distribución (incendios, emisiones radioactivas).</p> <p>ENDESA dispone de sistemas de gestión ambiental para todos sus activos de generación y distribución, certificados por ISO 14001 y orientados a promover la excelencia en la gestión ambiental e ir más allá de los requisitos establecidos en la legislación ambiental.</p> <p>Por otra parte, la Compañía participa activamente y de forma continuada en el tiempo tanto en iniciativas nacionales e internacionales como en el desarrollo de estudios y proyectos con el fin de profundizar en la evaluación de los impactos del cambio climático en las infraestructuras que le permitan establecer medidas de adaptación para minimizar riesgos.</p> <p>Adicionalmente, prepara sus instalaciones ante posibles eventualidades derivadas de fenómenos climáticos extremos y catástrofes ambientales. En este sentido, entre otras acciones, en 2018 se ha completado el despliegue de planes de emergencia de presas hidroeléctricas.</p> <p>ENDESA dispone de seguros de responsabilidad ambiental y de responsabilidad civil para hacer frente a potenciales incumplimientos de normativa ambiental y cubrir reclamaciones derivadas de daños a terceros.</p>
<p>Ciberseguridad</p>	<p>La transformación digital conlleva una mayor exposición ante potenciales ataques cibernéticos que puedan poner en peligro la seguridad de los sistemas informáticos y las bases de datos con información sensible.</p>	<p>Pérdidas económicas e impactos reputacionales que se originan en caso de que los sistemas de información de ENDESA se vean afectados por un ciberataque. Asimismo, las infraestructuras críticas de la Compañía también podrían verse expuestas ante este tipo de ataques que podrían causar un grave impacto sobre los servicios esenciales que prestan (por ejemplo, las centrales nucleares). Aumenta el peligro de suplantación fraudulenta en la actividad comercial y es necesario extremar las medidas de seguridad y protección de los datos personales de los clientes.</p> <p>ENDESA dispone de una estrategia de ciberseguridad que se encuentra alineada con estándares internacionales e iniciativas gubernamentales. Como parte de esta estrategia ENDESA realiza un proceso de evaluación de los principales riesgos e identificación de vulnerabilidades, así como una exhaustiva vigilancia digital a través de la cual analiza la información e implementa acciones de corrección para mitigar riesgos. Adicionalmente, despliega acciones de formación y sensibilización en el uso de las tecnologías digitales con sus empleados, tanto en el ámbito profesional como particular, para mitigar riesgos.</p>
<p>Desigualdad e Inestabilidad Social</p>	<p>Se está produciendo a nivel mundial un incremento de la desigualdad que, en el caso de España y Portugal, se ve acentuado por los altos niveles de desempleo.</p> <p>Asimismo, la inestabilidad social provocada por la falta de liderazgo y la debilidad de la democracia representativa, junto con una mayor capacidad de las personas para organizarse e incrementar las exigencias a gobiernos y empresas, están contribuyendo a un fortalecimiento de la Sociedad civil.</p>	<p>ENDESA está desarrollando diferentes actuaciones para facilitar el acceso a la energía a los colectivos vulnerables.</p> <p>ENDESA ha firmado 272 convenios en vigor, de los cuales 6 son con Comunidades Autónomas y 5 con Federaciones de Municipios y mantiene contacto con 537 municipios.</p> <p>Además, la Compañía está implementando una metodología de creación de valor compartido en el entorno de sus operaciones locales con el fin de asegurar que produce un impacto positivo en las comunidades locales, contribuyendo a responder a los retos que estas comunidades afrontan, entre los que se encuentra el desempleo y la desigualdad e inestabilidad social derivada.</p>
<p>Pérdida de Biodiversidad</p>	<p>Debido a la mayor presión demográfica y a la actividad humana, caracterizada por un elevado consumo de recursos naturales, se está produciendo una pérdida de la biodiversidad de los ecosistemas.</p>	<p>Mayores exigencias ambientales para el desarrollo de nuevos proyectos de generación y distribución de electricidad.</p> <p>ENDESA dentro de su Plan de Conservación de la Biodiversidad, desarrolla proyectos de protección, conservación y puesta en valor de la Biodiversidad, fomenta el aumento de su conocimiento científico, busca sinergias que ayuden a su conservación y desarrolla herramientas que ayudan a entender la interacción de la biodiversidad con la actividad que desarrolla.</p>

<p>Escasez de los Recursos Hídricos</p>	<p>La explosión demográfica y los patrones de consumo de la Sociedad actual supone una mayor presión sobre los recursos naturales que deben abastecer las necesidades de la población, especialmente el agua</p>	<p>Restricciones en el uso o en la disponibilidad de agua para la generación eléctrica.</p>	<p>ENDESA incorpora en sus sistemas de gestión ambiental actuaciones orientadas a promover la eficiencia en el consumo de recursos hídricos.</p>
<p>Desempleo estructural</p>	<p>Diferentes factores como el crecimiento demográfico, el impacto de la automatización, las crisis económicas cíclicas, la estacionalidad del empleo o la falta de adaptación del tejido industrial a las nuevas condiciones competitivas determinan que se mantengan de forma continuada niveles elevados de desempleo.</p>	<p>Menor actividad económica que repercute en un menor demanda energética y de productos y servicios de valor añadido y mayor volumen de clientes en situación económica vulnerable, con dificultades para afrontar la factura eléctrica.</p>	<p>ENDESA dispone de un plan de transición justa a través de una metodología de creación de valor compartido en el entorno de sus operaciones locales donde se garantice el empleo para sus trabajadores.</p> <p>En el año 2019 ENDESA destinó más de 3,1 millones de euros según metodología LBG, en proyectos orientados a la creación de tejido económico en las comunidades, mejora de la empleabilidad y creación de empleo.</p> <p>Además, ENDESA incorpora en sus licitaciones criterios de sostenibilidad, entre los que, en general, prioriza que el proveedor/contratista emplee trabajadores locales.</p> <p>ENDESA establece acuerdos con la Administración Pública para evitar el corte de suministro de los clientes vulnerables y reducir así los riesgos de impago.</p> <p>Además, ENDESA dispone de una serie de tarifas acorde a la situación económica de los diferentes colectivos (PVPC, Precio de Venta al Pequeño Consumidor) así como la gestión del bono social para aquellas economías vulnerables.</p>
<p>Corrupción</p>	<p>La existencia de corrupción supone un obstáculo para el desarrollo económico, representa una mayor imprevisibilidad y riesgo para el desarrollo de la actividad económica</p>	<p>Mayor dificultad para desarrollar la actividad, impacto en la percepción general de riesgo país que puede afectar al acceso a financiación.</p>	<p>Las medidas de gestión y mitigación de este riesgo se encuentran descritas en el punto 2 de este apartado y en mayor detalle en el apartado Lucha contra la corrupción y soborno de este documento.</p>
<p>Salud y Seguridad Laboral</p>	<p>Los aspectos de salud y seguridad laboral son críticos. La tipología de actividad industrial realizada puede determinar una mayor exposición a este tipo de riesgos</p>	<p>Ocurrencia de accidentes con impacto en la salud de los trabajadores.</p>	<p>ENDESA concede una prioridad absoluta a la salud y seguridad de sus empleados por lo que este asunto es seguido de forma estrecha por la Alta Dirección que se reúne, como mínimo, mensualmente, para analizar la evolución de los indicadores y tomar las medidas oportunas ante potenciales desviaciones.</p> <p>Además, el desempeño en esta materia es uno de los indicadores que determina la retribución variable de la Alta Dirección.</p> <p>ENDESA cuenta con una política de gestión y procedimientos asociados como el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de ENDESA y de los Negocios y sus correspondientes Normas de Operación en Instrucciones Técnicas.</p> <p>Adicionalmente, se han establecido Planes Estratégicos de Seguridad y Salud a medio plazo con renovaciones anuales o como consecuencia de una concentración anormal de accidentabilidad.</p> <p>Dentro de ENDESA, según lo estipulado por la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos laborales y normativa que la desarrolla, se ha organizado el servicio de prevención y protección con la figura "SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO" con una serie de tareas a desarrollar.</p>
<p>Conflictos políticos extremos</p>	<p>La situación geopolítica en determinados países, la polarización política y los movimientos religiosos extremistas están originando un incremento de los ataques terroristas en los países desarrollados.</p>	<p>Incremento del riesgo sobre la seguridad de infraestructuras en general y con mayor intensidad en las infraestructuras críticas que potencialmente pueden ser objeto de ataques terroristas, como las centrales nucleares y reducción de ingresos por la ralentización económica derivada de la incertidumbre que genera la polarización política.</p>	<p>ENDESA dispone de políticas de seguridad que garantizan la implantación de las medidas físicas, técnicas y organizativas necesarias para la protección de las personas, las infraestructuras y los sistemas de información, en consonancia con los riesgos identificados y la evaluación de la amenaza; todo ello de conformidad con la normativa de seguridad privada y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la protección de las infraestructuras críticas y de los servicios esenciales, y en permanente cooperación con las autoridades competentes en materia de seguridad pública.</p>

RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Política de Derechos Humanos de ENDESA.

ENDESA tiene un compromiso permanente con el respeto y la promoción de los derechos humanos. Este compromiso se refleja en sus políticas corporativas y se manifiesta a través de su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, que incorpora el apoyo y respeto de la protección de los derechos humanos y la no complicidad en su vulneración dentro de sus dos primeros principios. Asimismo, históricamente ENDESA ha desarrollado actividades pioneras para asegurar el respeto de los derechos humanos en sus actividades y las de su cadena de suministro, desarrollando de forma continua procesos de identificación de riesgos y potenciales impactos en materia de derechos humanos.

Tras la aprobación de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos por Naciones Unidas, ENDESA decidió adaptar formalmente su compromiso histórico con el respeto y la promoción de los derechos humanos a este nuevo marco, integrándolo en la gestión de la actividad empresarial.

De este modo, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. aprobó en 2013 la política de derechos humanos, siguiendo así con las recomendaciones establecidas por los Principios Rectores. Esta política recoge el compromiso y las responsabilidades de ENDESA en relación con todos los derechos humanos, y en especial con los que afectan a su actividad empresarial y a las operaciones desarrolladas por los trabajadores de ENDESA, tanto directivos como empleados. Asimismo, promueve la adhesión de sus contratistas, proveedores y socios comerciales a los mismos principios, prestando particular atención a las situaciones de conflicto y de alto riesgo.

La política identifica 8 principios enmarcados en dos grandes ámbitos, como son las prácticas laborales y las comunidades y Sociedades:

Prácticas laborales:

- Libertad de asociación y negociación colectiva.
- Rechazo al trabajo forzoso u obligatorio y al trabajo infantil.
- Respeto a la diversidad y no discriminación.
- Seguridad y salud laboral.
- Condiciones de trabajo justas y favorables.

Comunidades y Sociedades:

- Respeto a los derechos de las comunidades.
- Integridad: tolerancia cero con la corrupción.
- Privacidad y comunicaciones.

La política se encuentra disponible en <https://www.ENDESA.com/content/dam/ENDESA-com/home/sostenibilidad/plandesostenibilidad/documentos/pol%C3%ADtica-de-derechos-humanos/Pol%C3%ADtica-Derechos-Humanos-ENDESAES.pdf>.

2. El Proceso de Debida Diligencia.

Con el fin de aplicar los compromisos recogidos en la política de derechos humanos, y siguiendo las recomendaciones de los Principios Rectores, ENDESA se compromete a establecer procesos adecuados de debida diligencia que garanticen su implantación y seguimiento, evaluando los posibles impactos y riesgos existentes en materia de derechos humanos y estableciendo medidas para su mitigación.

Por ello, durante 2017 ENDESA llevó a cabo un proceso de debida diligencia a través del cual evaluó el nivel de cumplimiento de su política y de los Principios Rectores. Este proceso abarcó toda su actividad empresarial en España, incluyendo las actividades de generación, distribución y comercialización de electricidad, así como la gestión de la cadena de suministro, los procesos de compra de activos y las funciones corporativas.

Dicho proceso se desarrolló a partir de una primera identificación del nivel de riesgo país, una posterior evaluación de los impactos reales y potenciales de la actividad de ENDESA sobre los derechos humanos y, finalmente, el diseño de un plan de acción.

Dada la relevancia que este tema tiene para ENDESA, todo el proceso fue presentado al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) el 29 de enero de 2018 para informar de los principales resultados de la Debida Diligencia y del plan de acción diseñado, a efectos de realizar un seguimiento con carácter anual del mismo. Asimismo, en la sesión del 28 de enero de 2019 el CAC fue informado de las acciones realizadas en 2018 para dar cumplimiento al mencionado plan de acción. En el año 2019 se ha completado el 100% de las acciones del plan de acción resultado de la Debida Diligencia de lo cual ha sido informado nuevamente el CAC en su sesión de febrero de 2020.

Una de las mejoras incluidas en el plan de acción ha sido procedimentar la realización periódica de la Debida Diligencia para asegurar que existe una revisión permanente de la actividad de ENDESA para asegurar un nivel de excelencia en el cumplimiento de la Política de Derechos Humanos y de los Principios Rectores. Esta periodicidad se ha fijado en 3 años para poder dar tiempo a que, una vez identificados posibles deficiencias se establezcan las medidas correctivas oportunas. Por tanto, habiéndose realizado la primera Debida Diligencia en 2017, a lo largo de 2020 se realizará una nueva Debida Diligencia. Los resultados incluidos en los siguientes puntos se refieren al análisis efectuado en 2017 y las actuaciones realizadas para cubrir las deficiencias identificadas se han realizado entre 2018 y 2019.

2.1. Identificación del Nivel de Riesgo País.

Con el fin de conocer el contexto en el que opera ENDESA en el ámbito de los derechos humanos e identificar aquellos asuntos que, por las condiciones regulatorias y sociales, pudiesen suponer un mayor nivel de riesgo de partida, ENDESA llevó a cabo en 2017 una consulta a más de 50 expertos procedentes de diferentes ámbitos como: Naciones Unidas, sociedad civil, instituciones académicas, ciudadanía, clientes y cadena de suministro.

Dicha consulta permitió a la Compañía clasificar cada uno de los principios recogidos en la política de derechos humanos de acuerdo al nivel de riesgo de incumplimiento existente en

España - marcado principalmente por el nivel de desarrollo de la legislación vigente y el contexto social del país -, donde la Compañía opera.

2.2 Evaluación de Impactos de la Actividad Empresarial de ENDESA. Aspectos y mecanismos para la gestión del riesgo

El objetivo de la segunda fase del proceso fue la realización de un análisis de la cadena de creación de valor de ENDESA con el fin de identificar reales y potenciales impactos de la Compañía sobre cada uno de los aspectos recogidos en la política de derechos humanos y en los Principios Rectores aplicables. Para ello, se actuó en dos niveles:

- Realización de entrevistas en profundidad a la Alta Dirección y el Consejero Delegado con el fin de analizar el “estado del arte” de la integración del respeto de los derechos humanos en la gestión diaria de la empresa, pudiendo así identificar potenciales riesgos y oportunidades.
- Evaluación interna de las políticas, procedimientos, sistemas y prácticas de la empresa en cada una de las áreas de negocio y de gestión, a partir del análisis de más de 130 indicadores que miden el desempeño en los diferentes aspectos de derechos humanos vinculados con la gestión empresarial.

Dicho análisis permitió verificar que ENDESA disponía ya en el momento de realizar la Debida Diligencia de un conjunto de mecanismos y sistemas de gestión muy robustos que le permiten garantizar el respeto de los derechos humanos y gestionar adecuadamente los riesgos existentes. En este sentido, se resumen a continuación los principales resultados y mecanismos de gestión existentes identificados en 2017:

Aspectos	Nivel de Gestión y Madurez en ENDESA	Mecanismos para la Gestión del Riesgo
Ámbito: Prácticas Laborales		
Libertad de Asociación y Negociación Colectiva	Robusto	Más del 90% de la plantilla cubierta por convenios colectivos acordados con las diferentes organizaciones sindicales y ajustados a los tratados en vigor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificados por España. El funcionamiento de dichas organizaciones y el derecho a la acción sindical se recogen expresamente en los convenios colectivos.
Rechazo al Trabajo Forzoso u Obligatorio y al Trabajo Infantil	Robusto	Los sistemas de gestión y los procedimientos de Personas y Organización garantizan la ausencia de menores de edad en la plantilla. El empleado más joven tenía en el momento de hacer la debida diligencia 22 años. A 31/12/2019 el empleado más joven tiene 22 años. Las condiciones de contratación de empleados son claramente detalladas en el propio contrato y los convenios colectivos regulan la realización de horas extraordinarias, existiendo el compromiso de su remuneración y minimización.
Respeto a la Diversidad y no Discriminación	Robusto	ENDESA dispone de una política y un plan de acción de diversidad e inclusión que establece objetivos y líneas de actuación en cuatro ámbitos (género, edad, nacionalidad y discapacidad) con el fin de difundir una cultura que ponga atención a la diversidad como elemento de generación de valor. Además, el convenio colectivo regula el plan de igualdad existente en la empresa.
Seguridad y Salud Laboral (SSL)	Robusto	Los centros de trabajo de ENDESA disponen de sistemas de gestión de seguridad y salud laboral certificados por el estándar internacional OHSAS 18.001, a través de los cuales se establecen las medidas oportunas para gestionar los riesgos inherentes a la actividad industrial de ENDESA y reducir los ratios de accidentalidad. Además, la prevención de riesgos laborales está integrada en las actividades, procesos, prácticas e instalaciones a lo largo de todos los órganos de gestión de la empresa.
Condiciones de Trabajo Justas y Favorables	Robusto	Las condiciones de trabajo se regulan a través de los convenios colectivos acordados con las organizaciones sindicales. Además, los diferentes mecanismos y procedimientos de gestión de Personas y Organización están orientados a propiciar unas condiciones de trabajo que superan los requisitos establecidos por la normativa vigente.
Ámbito: Comunidades y Sociedad		
Respeto a los Derechos de	Relaciones Responsables	Robusto
ENDESA está actualmente implementando una metodología de creación de valor compartido en la gestión de sus operaciones locales, a través de la cual integra las expectativas de las comunidades locales en la gestión de los activos y busca		

las Comunidades	con las Comunidades		soluciones que generen valor en la Sociedad, contribuyendo así a obtener la "licencia social" para operar. Esta metodología se implementa a lo largo de toda la vida útil del activo.
	Gestión de la Seguridad	Robusto	ENDESA realiza un uso de las fuerzas de seguridad privada de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente. Los servicios de seguridad son prestados por personal externo debidamente acreditado y autorizados por el Ministerio del Interior. Como parte de su formación están incluidos aspectos sobre la legislación de Seguridad Privada, los derechos básicos de las personas y los derechos humanos. Asimismo, se someten a procesos de revisión y evaluación periódicamente por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.
	Medio Ambiente	Robusto	ENDESA dispone de sistemas de gestión ambiental certificados por ISO 14001 para el 100% de su actividad de generación y distribución de electricidad. A través de dichos sistemas, la Compañía establece planes de vigilancia ambiental y medidas de mejora continua que van más allá de los requisitos establecidos por la normativa vigente.
	Integridad y Conducta Ética	Robusto	ENDESA dispone de un Código Ético, un Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y otras normas de acuerdo con los más adelantados modelos de "compliance". Además, entre otros aspectos, ENDESA ha establecido protocolos de actuación concretos con el fin de orientar las acciones de sus colaboradores en relación con la aceptación y ofrecimiento de regalos y atenciones, así como en el trato con funcionarios públicos y autoridades. Igualmente, ENDESA cuenta con un modelo de Prevención de Riesgos Penales que da cumplimiento a la normativa aplicable al grupo en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica. Este modelo ha sido certificado en 2017 según la norma UNE 19601: 2017. Finalmente, la Compañía cuenta desde 2017 con una política de cumplimiento legal y antisoborno, así como un sistema de gestión antisoborno certificado por la norma UNE-ISO 37.001-2017.

Durante el proceso de debida diligencia se ha analizado también la extensión del compromiso con los derechos humanos a lo largo de toda la cadena de valor, incluyendo la cadena de suministro y las relaciones responsables con los clientes. Los principales mecanismos para la gestión de ambos aspectos se detallan a continuación:

Aspecto	Mecanismos para la Gestión
Cadena de Suministro	
Gestión de Proveedores y Contratistas	<p>Las condiciones generales de contratación incluyen obligaciones para los proveedores y contratistas en relación al respeto de los derechos humanos durante la prestación del servicio contratado por ENDESA.</p> <p>Asimismo, desde 2017 el proceso de calificación de proveedores incluye criterios de evaluación de derechos humanos para las familias de proveedores con mayores riesgos. En caso necesario, se prevé la realización de auditorías y visitas in-situ, así como el establecimiento de planes de mejora por parte de los proveedores y, si procede, la pérdida de la calificación y la posible suspensión del contrato.</p>
Provisión de Combustibles	<p>El sector eléctrico debe provisionarse de combustibles fósiles cuya procedencia es, en muchos casos, de países donde existen marcos jurídicos menos estables y con mayor riesgo de incumplimiento de los derechos humanos. Por ello, ENDESA realiza de forma sistemática un análisis de contrapartes previo a la contratación de dichos servicios. Este análisis permite identificar controversias relevantes que puedan conllevar riesgos legales y reputacionales para la Compañía e incorpora elementos relacionados con los derechos humanos.</p> <p>Asimismo, durante los últimos años ha existido una elevada presión por parte de la Sociedad civil y los inversores en lo referido a la minería del carbón, trasladando dicha presión sobre las empresas eléctricas (especialmente las europeas) que utilizan este combustible para la operación de sus centrales térmicas. Si bien ENDESA ha anunciado el abandono de su actividad de carbón peninsular a 2022 y ha solicitado ya el cierre de todas sus centrales de carbón peninsular y de los Grupos 1 y 2 de la central térmica de Alcudia, todavía y como parte del Grupo ENEL, forma parte de la iniciativa Bettercoal. Promovida por un conjunto de empresas eléctricas europeas, esta iniciativa de vocación mundial busca promover la mejora continua de la responsabilidad corporativa en la cadena de suministro del carbón, incluyendo los derechos humanos como uno de sus elementos principales. De este modo, las empresas mineras deben adoptar el código de Bettercoal e implementar un conjunto de buenas prácticas y someterse a procesos de evaluación y mejora continua. Para mayor detalle ver el apartado Cadena de Suministro de este informe.</p>
Relaciones Responsables con el Cliente	
Privacidad y Comunicaciones	<p>ENDESA dispone de un sistema certificado por AENOR para el trato de asesores comerciales y de Atención al Cliente que se apoya en un código ético específico dirigido a velar porque la actividad comercial cumpla con la legislación vigente, respete la vida privada, garantice la protección de menores y respete a quienes no deseen información comercial.</p> <p>En lo relativo a la protección de datos de carácter personal, ENDESA dispone de los sistemas y mecanismos de vigilancia y revisión oportunos para dar cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos.</p> <p>Con respecto a las comunicaciones publicitarias existe un sistema interno de control de las mismas que busca minimizar riesgos y evitar mensajes que pueda atentar contra la dignidad humana o los derechos humanos.</p>
Acceso a la Energía a Clientes Vulnerables	<p>ENDESA reconoce el papel esencial que el acceso a la energía constituye para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, ya que está directamente relacionado con el bienestar de las personas y su calidad de vida. En este sentido, los Estados tienen la responsabilidad principal de garantizar un acceso sostenible, seguro y asequible a los servicios energéticos básicos. No obstante, el sector eléctrico puede contribuir a este fin y promover así un desarrollo social y económico que sea inclusivo y sostenible.</p> <p>En este contexto, ENDESA es consciente del grave problema que supone la incapacidad de hacer frente a la factura energética en muchos hogares españoles y, por ello, la Compañía ha sido pionera en la firma de convenios con la Administración Pública para garantizar el suministro a los clientes vulnerables.</p> <p>Además, la Compañía desarrolla diferentes actuaciones encaminadas a promover la eficiencia energética y el ahorro en la factura de la luz de este tipo de colectivos.</p>

3. Oportunidades de Mejora y Plan de Acción.

Durante el proceso de evaluación del cumplimiento de la política de derechos humanos y su alineamiento con los Principios Rectores, se identificaron un conjunto de oportunidades de mejora para fortalecer el compromiso de la Compañía con el respeto de los derechos humanos en el desempeño de su actividad industrial y comercial.

Así, estas oportunidades de mejora se clasifican en cuatro ámbitos: reforzar y difundir el compromiso de ENDESA con los derechos humanos; promover entre los empleados la integración de los derechos humanos en la actividad empresarial; fortalecer las relaciones con las comunidades locales; y extender el compromiso y el control a la cadena de valor.

Para dar respuesta a estos cuatro ámbitos de actuación se definió un plan de acción que contiene 27 acciones, cuyo desarrollo estaba previsto para 2018 y años sucesivos y cuyo seguimiento es elevado al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).

A continuación, se detallan las principales oportunidades de mejora identificadas y las acciones realizadas en el plan de acción que se presentó en detalle al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) de 28 de enero de 2019. En el cuadro puede comprobarse que a 31 de diciembre de 2019 se ha alcanzado ya un grado de consecución del 100%.

Ámbito de Mejora	Principales Actuaciones	Estado a 31/12/2019
<p>Reforzar y difundir el compromiso de ENDESA con los derechos humanos, tanto a los empleados como a grupos de interés externos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de una referencia al compromiso con los Derechos Humanos y la debida diligencia en la documentación pública relativa a la política y gestión de activos nucleares Difusión externa del compromiso de ENDESA con los derechos humanos y las actuaciones que se están realizando. 	<ul style="list-style-type: none"> Texto agregado explicitando el compromiso con los Derechos Humanos y la debida diligencia en apartado específico de nucleares. Comunicación de la política de Derechos Humanos e intensa campaña de comunicación entre septiembre y diciembre a través de la intranet.
<p>Promover entre los empleados la integración de los derechos humanos en la actividad empresarial de ENDESA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Formación sobre derechos humanos a la plantilla de ENDESA. Impulso de los programas de diversidad e inclusión y promoción de la mejora de los ratios de diversidad. Mejora de los ratios de seguridad (frecuencia, gravedad y accidentes mortales). 	<ul style="list-style-type: none"> Lanzamiento de un curso internet para todos los empleados en diciembre 2018. Objetivos de mejora incluidos ya en el PES 2019-2021 y en el PES 2020-2022. Objetivos de mejora incluidos en el PES2019-2021 y en el PES 2020-2022.
<p>Fortalecer las relaciones con las comunidades locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Continuación de la implementación de mecanismos y acciones para la gestión de las relaciones con las comunidades locales en las actividades de generación y distribución de electricidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Implantación de metodología de Creación de Valor Compartido en activos térmicos y renovables en O&M y ajuste de la metodología para generación y distribución para poner más foco en Derechos Humanos.
<p>Extender el compromiso y el control a la cadena de valor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Análisis sobre la viabilidad de incluir criterios de Derechos Humanos en el proceso de vendor rating Continuación de la extensión de los criterios de evaluación en derechos humanos a los procesos de compra de activos. 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios incluidos. Piloto realizado a principios de 2019. Extendido a las operaciones de compra de activos (Distribuidora de Ceuta).

Adicionalmente, dentro del plan de acción de la debida diligencia se han desarrollado otras acciones también relevantes:

- Ampliación de la información recogida en el Informe de Sostenibilidad.
- Promoción de medidas para evitar que se produzcan actitudes de discriminación durante el proceso de selección (lenguaje inclusivo en publicaciones, al menos una mujer en los candidatos finalistas, reporting exhaustivo del porcentaje de mujeres en todas las fases del proceso de selección, etc).
- Sensibilización a gestores sobre el compromiso de la empresa de minimizar el número de horas extraordinarias.
- Inclusión de criterios de Derechos Humanos en el proceso de evaluación (vendor rating) de proveedores.
- Inclusión de aspectos de Derechos Humanos en el cuestionario de sostenibilidad realizado a contratistas.
- Nuevo procedimiento de evaluación de contrapartes con foco en Derechos Humanos en proveedores de carbón.
- Comunicación y difusión del canal ético a proveedores y contratistas.
- Desplegado el plan de emergencias de presas hidráulicas en el 100% de los activos.
- Incorporado un foco en Derechos Humanos en los focus group realizados con ONGs para la elaboración del análisis de materialidad.

4. Mecanismos de Denuncia y Reclamación.

La política de derechos humanos de ENDESA prevé que cuando cualquier persona relacionada con ENDESA, ya sea un empleado o una persona externa, considere que existe una situación contraria a lo recogido en la propia política, puede informar de ello a la Función de Auditoría de la empresa.

En el tratamiento de estas comunicaciones, la Función de Auditoría actuará para proteger a los informantes de cualquier forma de represalia, entendiéndose como tal cualquier acto que pueda dar lugar a la mera sospecha de que la persona en cuestión pueda ser objeto de cualquier forma de discriminación o penalización. Además, se garantiza la confidencialidad de la identidad de los informantes, salvo que en la legislación aplicable se establezca lo contrario.

Por otro lado, para aquellas cuestiones relacionadas con el ámbito laboral, ENDESA dispone de los mecanismos necesarios para establecer un diálogo continuo con las diferentes organizaciones sindicales a través de los cuales éstas pueden transmitir quejas o reclamaciones a la empresa. Igualmente, a través del posicionamiento estratégico de Open Power, ENDESA busca establecer un diálogo cada vez más continuo y cercano con las organizaciones de la Sociedad civil mediante el cual también se pueden recibir quejas o sugerencias sobre temas vinculados con los derechos humanos. En este sentido, cabe destacar incluso la existencia de un buzón de sostenibilidad (sostenibilidad@endesa.es) a través del cual cualquier grupo de interés puede contactar con la empresa.

En todo caso en que, a partir de una comunicación de este tipo, se determine que se ha producido un incumplimiento de los principios recogidos en esta Política, se aplicará el procedimiento correspondiente previsto en el Código Ético. Igualmente, ENDESA está comprometida a desarrollar los mecanismos de remediación oportunos, sin perjuicio de permitir el acceso a otros mecanismos judiciales y no judiciales que puedan existir.

Adicionalmente, dentro del Plan de Acción de la Debida Diligencia, se ha creado un canal específico (sostenibilidad_csv@ENEL.com) para facilitar la recepción de dudas, quejas o aclaraciones para todos los activos y proyectos. La información sobre la existencia de este canal, esta disponible, además de en los canales de comunicación habituales de ENDESA, en los paneles informativos (panel sites) emplazados en todas las instalaciones.

4.1. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

En 2019 ha habido 2 denuncias de temas relacionados con derechos humanos (“mobbing” o clima corporativo y gestión de personas y organización), en 2018 tuvimos 3 denuncias de temas relacionados con derechos humanos.

Una de ellas se ha derivado a un especialista para su gestión, siendo el protocolo establecido y en ninguna se ha verificado incumplimiento.

GOBIERNO CORPORATIVO

1. Diversidad de Competencias y Puntos de Vista de los Miembros de los Órganos de Administración, Dirección y Supervisión por Edad, Género y Antecedentes Educativos y Profesionales.

1.1. Composición del Máximo Órgano de Gobierno.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ENDESA A 31-12-2019			
Cargo en el consejo	Nombre o denominación social con consejero	Categoría del Consejero	Fecha primer nombramiento
Presidente	D. Juan Sánchez-Calero Guilarte	Independiente	12-abr-19
Vicepresidente	D. Francesco Starace	Dominical	16-jun-14
Consejero Delegado	D. José D. Bogas Gálvez	Ejecutivo	7-oct.-14
Consejero	D. Miguel Roca Junyent	Independiente	25-jun.-09
Consejero	D. Alejandro Echevarría Busquet	Independiente	25-jun.-09
Consejero	D. Antonio Cammisecra	Dominical	27-sep.-19
Consejero	D. Alberto de Paoli	Dominical	4-nov.-14
Consejera	Dña. Helena Revoredo Delvecchio*	Independiente	4-nov.-14
Consejero	D. Ignacio Garralda Ruíz de Velasco	Independiente	27-abr.-15
Consejero	D. Francisco de Lacerda	Independiente	27-abr.-15
Consejera	Dña. M ^a Patrizia Grieco	Dominical	26-abr.-17
Secretario	D. Borja Acha Besga	-	1-ago.-15

*Dña. Helena Revoredo ha dejado de ejercer sus funciones como consejera de la Sociedad con fecha 15 de enero de 2020.

CONSEJEROS	CUALIDADES Y HABILIDADES							DIVERSIDAD			
	Finanzas y Riesgos	Ingeniería	Jurídico	Gestión	Estrategia	ICT	Recursos Humanos	Años en el cargo	Nacionalidad	Género	Edad
Juan Sanchez-Calero Guilarte			✓	✓	✓			1	ESP	H	62
Francesco Starace	✓	✓		✓	✓			5	ITA	H	64
José Bogas Gálvez	✓	✓		✓	✓			5	ESP	H	64
Alberto De Paoli	✓			✓	✓			5	ITA	H	54
Miguel Roca Junyent	✓		✓	✓	✓		✓	10	ESP	H	79
Alejandro Echevarría Busquet	✓			✓	✓			10	ESP	H	77
Maria Patrizia Grieco	✓		✓	✓	✓	✓		2	ITA	M	67
Antonio Cammisecra	✓	✓		✓	✓			1	ITA	H	49
Helena Revoredo Delvecchio	✓			✓	✓			5	ARG	M	72
Ignacio Garralda Ruíz de Velasco	✓		✓	✓	✓			4	ESP	H	68
Francisco de Lacerda	✓			✓	✓			4	PORT	H	59

1.2. Nominación y selección del Máximo Órgano de Gobierno.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 9.- Selección, nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros, establece que: *"El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobará una política de selección de candidatos a consejero, concreta y verificable, que asegure que las propuestas de nombramiento de Consejeros se fundamentan en un análisis previo de las necesidades del Consejo, y favorece la diversidad de conocimientos, experiencias y género"*.

En este sentido, el Consejo de Administración aprobó el 10 de noviembre de 2015 una Política de selección de Consejeros (modificada el 16 de diciembre de 2019, con el objeto de mejorar técnicamente el contenido de la Política y la adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo) concreta y verificable, que persigue la integración de experiencias y competencias profesionales y de gestión diferentes (incluyendo las que son específicas de los negocios desarrollados por la Sociedad, las económico-financieras y las legales), promoviendo, además, en la medida de lo posible, la diversidad de género y de edad.

Asimismo, el artículo 9 del Reglamento indica que *"Las propuestas de nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros que formule el Consejo recaerán en personas de reconocido prestigio que posean la experiencia y los conocimientos profesionales adecuados para el ejercicio de sus funciones y que asuman un compromiso de dedicación suficiente para el desempeño de las tareas de aquél."*

La Junta General o, en su caso, el Consejo serán competentes para designar los miembros del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales. El cargo de Consejero es renunciable, revocable y reelegible.

La propuesta de nombramiento, ratificación o reelección de los Consejeros que se eleve por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, o que apruebe el propio Consejo de Administración en el primer caso, se formulará a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de que se tratara de Consejeros independientes, y previo informe de dicho Comité, en el caso de los Consejeros adscritos a otras categorías".

1.3. Diversidad en Órganos de Gobierno.

La Política de selección de Consejeros (aprobada el 10 de noviembre de 2015, y modificada el 16 de diciembre de 2019, con el objeto de mejorar técnicamente el contenido de la Política y la adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo), apuesta en el artículo 5 por la promoción de la diversidad de género: *"ENDESA tiene la convicción de que la diversidad en todas sus facetas, en todos los niveles de su equipo profesional, es un factor esencial para asegurar la competitividad de la Compañía y un elemento clave de su estrategia de gobierno corporativo que favorece la actitud crítica, así como la manifestación de puntos de vista y posiciones diversas y el análisis de sus aspectos positivos y negativos."*

Para ello asegura la igualdad de oportunidades y el trato justo en la gestión de personas en todos los niveles, maximizando la aportación de valor de aquellos elementos que diferencian a las personas (género, cultura, edad, capacidades, nacionalidad, etc.), en el Consejo de Administración, en el Comité de Auditoría y Cumplimiento y en el Comité de Nombramiento y Retribuciones, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de la menor dimensión de los Comités."

En este sentido, la política de selección de Consejeros promoverá el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración".

1.4. Remuneración de los Consejeros.

La remuneración de los Consejeros por su condición de tal, se compone de los siguientes conceptos: asignación fija mensual y dietas de asistencia a cada sesión de los órganos de administración de la Sociedad y sus Comités.

- "Asignación fija mensual": a fecha de emisión de este Informe se mantiene el importe aplicado por este concepto desde enero de 2013, que asciende a 15,6 miles de euros brutos. Adicionalmente, en este concepto se incluye 1 miles de euros brutos mensuales para los cargos de Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento y del Comité de Nombramientos y Retribuciones, y 2,1 miles de euros brutos mensuales para el Consejero Coordinador.
- "Dietas de asistencia" para cada sesión del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Cumplimiento y Comité de Nombramientos y Retribuciones, manteniéndose a fecha de emisión de este Informe el importe aprobado en Consejo de 21 de enero de 2013, y que asciende a 1,5 miles de euros brutos.

La información detallada de la remuneración de los Consejeros de la Sociedad se encuentra en los documentos "Política de remuneraciones de ENDESA" e "Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros" publicados en la página web de la Sociedad.

A continuación, se detalla la remuneración media de los Consejeros en su condición de tales, en el ejercicio 2019:

miles de €	MEDIA TOTAL		MEDIA HOMBRE		MEDIA MUJER	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
FIJO	237,1	194,7	256,9	197,5	187,7	187,7
DIETA	39,9	38,4	44,7	42,9	27,7	27,0
TOTAL	277,0	233,1	301,7	240,4	215,5	214,7

El Consejo de Administración de ENDESA está formado por 11 Consejeros. No obstante, los datos están calculados sobre los siete Consejeros (5 hombres y 2 mujeres) que perciben remuneración en su condición de tales. Los otros 4 Consejeros restantes (todos hombres) han renunciado a cualquier percepción como Consejeros en su condición de tales y es por ello que, a efectos de no desvirtuar la media, no se ha considerado su inclusión.

En ENDESA no existe brecha de género en la remuneración de los Consejeros, puesto que los importes de los conceptos retributivos son los mismos para hombres y mujeres. La diferencia del 29% en la retribución media obedece a dos motivos fundamentales: por un lado, en el concepto "fijo" al hecho de que los cargos de Presidencia de los Comités y Consejero coordinador tienen una remuneración adicional y en el caso de ENDESA dichos cargos no son ocupados por ninguna Consejera y por otro lado, en el concepto "dietas" a que éstas están asociadas a la pertenencia o no a las Comisiones del Consejo y a la asistencia a las reuniones.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO

1. Aspectos Materiales y Objetivos.

1.1. Lista de Aspectos Materiales.

La integridad y conducta ética constituyen pilares fundamentales para garantizar la gestión responsable de una Compañía. En los últimos años las prácticas en materia de conducta ética de las Sociedades cotizadas se han convertido en objeto de un creciente escrutinio por parte de los mercados, reguladores y la Sociedad en general. El desempeño financiero de ENDESA está condicionado, entre otros factores, al estricto cumplimiento de las normas y principios éticos, tanto en el ámbito interno como en sus relaciones externas. De este modo, la conducta ética le permite a ENDESA generar confianza entre sus accionistas e inversores, y se convierte en factor de diferenciación de marca que construye lealtad en el cliente, factores que se ven reflejados en los resultados económicos y que contribuyen a consolidar la posición de liderazgo y referencia que ENDESA ostenta en el mercado.

En este sentido, en las consultas realizadas por ENDESA a sus grupos de interés más relevantes, se han identificado los siguientes aspectos relacionados con la gestión de la integridad y la conducta ética entre los más relevantes: la integridad en el modelo organizativo y en la gestión de la buena conducta corporativa, la transparencia en la comunicación (financiera, fiscal y de sostenibilidad) y en la relación con las instituciones.

1.2. Cómo gestiona la organización los aspectos materiales - Plan ENDESA de Sostenibilidad (PES)

ENDESA, a través de su Plan de ENDESA de Sostenibilidad y la implementación de su modelo de cumplimiento ético, da respuesta a estas expectativas y establece objetivos y actuaciones orientadas a este fin.

A continuación, se resume el nivel de cumplimiento alcanzado en los objetivos más relevantes del Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2019-2021 vinculados con las prioridades en el ámbito de la conducta ética, así como los nuevos objetivos establecidos en el marco del nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2020-2022.

El detalle completo de todos los objetivos en el ámbito de la integridad y conducta ética incluidos en los Planes de Sostenibilidad se recogerá en el Informe de Sostenibilidad 2019, accesible en www.ENDESA.com

Cumplimiento de los principales objetivos en el ámbito de la integridad y conducta ética del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021

ÁMBITO PES 2019-2021	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	OBJETIVO 2019	RESULTADO 2019	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Integridad y Conducta Ética	Verificación anual de la efectividad del Modelo de Prevención de Riesgos Penales (% verificación)	100%	100%	100%
	% empleados formados en materia ética en los últimos 3 años	97,5%	100%	100%
	Ser referente en el sector y una de las Compañías mejor valoradas por su conducta ética, íntegra e intachable (puntuación DJSI)	>95%	96%	100%
	% denuncias verificables analizadas en un plazo no mayor a 90 días	100%	100%	100%
	Ejecución del plan de acción para cumplir la guía de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre Comisiones de Auditoría	100%	100%	100%

Nuevos objetivos en el ámbito de la integridad y conducta ética para el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022

ÁMBITO PES 2020-2022	PRINCIPALES OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	OBJETIVO 2022
Integridad y Conducta Ética	Certificación del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anti Soborno, según UNE 19601 y UNE-ISO 37001	SI	SI
	% empleados formados en materia ética en los últimos 3 años	100%	100%
	Ser referente en el sector y una de las Compañías mejor valoradas por su conducta ética, íntegra e intachable (puntuación DJSI en el apartado "Codes of conduct")	>95%	>95%
	% denuncias verificables analizadas en un plazo no mayor a 90 días	100%	100%
	Supervisión y reporte anual al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) del Modelo de Prevención de Riesgos Penales	SI	SI
	Debida Diligencia Derechos Humanos: Supervisión del proceso, aprobación y seguimiento del plan de acción por el Comité de Auditoría y Cumplimiento.	SI	SI

2.- Política Practicada por la Empresa en Temáticas de Corrupción y Soborno.

ENDESA está plenamente comprometida con el cumplimiento de los principios éticos y toda legislación y regulación vigente en las relaciones con sus grupos de interés, y en todas las actividades que desarrolla.

La Compañía dispone de un Código Ético, un Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y otras normas de acuerdo con los más adelantados modelos de "compliance", que recogen los valores, compromisos y responsabilidades éticas asumidos por todos sus colaboradores. Además, entre otros aspectos, ENDESA ha establecido protocolos de actuación concretos con el fin de orientar las acciones de sus colaboradores en relación con la aceptación y ofrecimiento de regalos y atenciones, así como en el trato con funcionarios públicos y autoridades.

Igualmente, ENDESA cuenta con un modelo de prevención de delitos que da cumplimiento a la normativa aplicable al Grupo en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica. En el documento "Principios Generales para la Prevención de Riesgos Penales" se resumen los fundamentos rectores de actuación aplicables también a todos los colaboradores, que reflejan valores clave de la Compañía para conseguir sus objetivos empresariales y prevenir la materialización de riesgos penales en el seno de la empresa.

El Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, los Principios Generales para la Prevención de Riesgos Penales, el Protocolo de Buenas Prácticas en el trato con funcionarios públicos y autoridades y Protocolos de Integridad Corporativa se pueden consultar en la web: <https://www.ENDESA.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/conducta-etica>

2.1. Código Ético.

El Código Ético está compuesto por:

- 16 Principios Generales que rigen las relaciones con los grupos de interés y que definen los valores de referencia en las actividades de ENDESA.
- Criterios de Comportamiento en las relaciones con cada grupo de interés, que proporcionan específicamente las directrices y normas a las cuales se deben atener los

colaboradores de ENDESA para respetar los principios generales y para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos.

- Mecanismos de Implementación, que describen la estructura organizativa en torno al Código Ético, encargada de velar por el adecuado conocimiento, comprensión y cumplimiento del mismo por parte de todos los empleados.

Asimismo, según establece el Código Ético, ENDESA no financia ni en España ni en el extranjero, a partidos, ni a sus representantes o candidatos, ni patrocina congresos o fiestas que tengan como único fin la propaganda política.

Adicionalmente, ENDESA se abstiene de cualquier tipo de presión directa o indirecta a exponentes políticos (por ejemplo, a través de concesiones públicas a ENDESA, la aceptación de sugerencias para contrataciones, contratos de consultoría, etc.).

2.2. Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción.

ENDESA posee un plan contra la corrupción; el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción que representa el compromiso específico de la Compañía en la lucha contra la corrupción y el pleno rechazo a toda forma en la que se manifieste, en cumplimiento del décimo principio del Pacto Mundial, al cual ENDESA está adherida: “Las empresas se comprometen a combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno”.

2.3. Política Antisoborno.

A los instrumentos normativos internos señalados anteriormente se incorpora en 2017 la “Política de Cumplimiento Normativo Penal y Anti Soborno”, que junto con las anteriormente citadas constituyen el “Sistema de gestión del cumplimiento normativo Penal y Anti soborno” del Grupo ENDESA que es un cuerpo integrado de disposiciones, no sólo respetuoso con las exigencias legales españolas en esta materia, sino suficiente para satisfacer las expectativas que razonablemente se depositan en Organizaciones que operan con los más altos niveles de compromiso en los mercados avanzados como hace el Grupo ENDESA.

ENDESA es consciente de que determinados hechos delictivos que se identifican bajo la denominación genérica de “sobornos”, constituyen un fenómeno que, entre otros efectos, plantea serias inquietudes morales, económicas y políticas, socava el buen gobierno, obstaculiza el desarrollo, destruye la confianza en las instituciones e interfiere en el correcto y eficiente funcionamiento de los mercados. Por ello, el Sistema de Cumplimiento Normativo Penal presta especial atención a la prevención, detección y adecuada reacción contra dichas conductas terminantemente prohibidas, transmitiendo la importancia de la contribución de toda la Organización a la lucha contra toda forma de “soborno”.

Las principales actuaciones que, con carácter permanente ENDESA desarrollará para la efectiva aplicación del Sistema de Cumplimiento Normativo Penal son:

- Evaluación de riesgos y actividades de control. La identificación de las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los hechos delictivos se lleva a cabo coordinadamente por el Comité de Supervisión y los responsables de los procesos dentro de la Organización.
- Actividades de supervisión: Evaluación del Sistema de Cumplimiento Normativo Penal, planes de acción ante deficiencias, respuesta ante incumplimientos e información y Comunicación.

2.4. Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

ENDESA cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anticorrupción (en adelante, el “Modelo”), que dota a la Compañía de un sistema de control con el objetivo de prevenir o reducir de forma significativa el riesgo de comisión de delitos en el seno de su actividad empresarial, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Código Penal en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica, régimen introducido en el ordenamiento jurídico español en 2010.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) es el órgano encargado de la supervisión del funcionamiento y cumplimiento del Modelo y de las funciones que realiza el Comité de Supervisión, el cual se encarga, entre otras tareas, de la monitorización y actualización del Modelo. El Comité de Supervisión está compuesto por la Directora General de Auditoría, el Secretario General y del Consejo de Administración (que es su Presidente), el Director General de Asesoría Jurídica Corporativa y Cumplimiento, el Director de Asesoría Jurídica de Negocio y el Director General de Recursos Humanos y Organización.

Durante 2019 el Comité de Supervisión se reunió en 3 ocasiones, y en dichas sesiones se realizó un seguimiento de los principales asuntos relacionados con el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anticorrupción, contemplando incluso la intervención de responsables de diferentes áreas de la Compañía para informar al Comité sobre aspectos relevantes de su competencia.

Al inicio de cada ejercicio el Comité de Supervisión elabora un Programa de Actividades en el que se establecen prioridades en función de criterios cualitativos basados en un enfoque de riesgo, para el desarrollo de las cuales, y en virtud de las facultades que tiene conferidas y de la especialización requerida, se apoya en las Direcciones Generales de Auditoría, Asesoría Jurídica y Personas y Organización. Además, con carácter anual el Comité presenta al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) un informe sobre la ejecución del programa, incluyendo el detalle de las actividades realizadas y conclusiones alcanzadas.

De las actividades realizadas en 2019 destacan:

- La revisión, actualización y evaluación de los eventos de riesgo de comisión de los delitos y de adaptación y actualización de sus controles mitigantes recogidos en la matriz del Modelo,
- La verificación de la adecuada eficacia y el funcionamiento del Modelo mediante la revisión del adecuado diseño y operatividad el testeo de determinadas actividades de control,
- La realización de diversas iniciativas de formación y difusión al personal de la Compañía sobre el marco de referencia ético y de cumplimiento prevención penal en vigor en ENDESA.
- Revisión y actualización del Modelo al objeto de mantener los certificados que acreditan el Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la norma UNE 19601:2017 y un Sistema de gestión antisoborno conforme a la norma UNE-ISO 37001.

De las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio se concluye que el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anticorrupción de ENDESA se encuentra operativo en todas las Sociedades relevantes del Grupo y está siendo ejecutado con eficacia, resultando en general adecuado para mitigar los riesgos de comisión de los delitos tipificados en la normativa aplicable.

3. Casos de Denuncias Relacionadas con la Corrupción y Fraude y Acciones Correctivas Emprendidas.

Durante el ejercicio 2019 se han cumplido íntegramente por la Sociedad todos los procesos establecidos para la correcta aplicación del Código Ético. Durante 2019, ENDESA ha recibido, bien a través del Canal Ético o por otros medios, un total de 11 denuncias de diferentes tipologías. De ellas, 7 tenían que ver con corrupción o fraude. La investigación de todas ellas se cerró en el mismo ejercicio o en enero de 2020.

De las denuncias recibidas y cerradas relacionadas con la corrupción y el fraude, se han verificado 2 incumplimientos del Código Ético, que se han derivado a gestión de un especialista siguiendo el protocolo establecido.

DENUNCIAS RELACIONADA CON CORRUPCIÓN Y FRAUDE			
	2017	2018	2019
Conflictos de interés / Corrupción	3	0	4
Fraude o robo a la Compañía. / Uso indebido de recursos	1	1	3
Total	4	1	7

4. Medidas para Luchar Contra el Blanqueo de Capitales.

ENDESA no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de aplicación de la Ley 10/2010, de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (artículo 2º) y demás normativa de desarrollo de la misma, o comunitaria de aplicación, todo ello sin perjuicio del pleno respeto a las disposiciones legales en dicha materia en lo que fueran de aplicación en el tráfico mercantil ENDESA.

Sin perjuicio de lo anterior, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anticorrupción de ENDESA, que constituye un sistema estructurado y orgánico de procedimientos y actividades de vigilancia y control idóneas para prevenir la comisión de delitos, establece expresamente bajo su ámbito de aplicación el delito de blanqueo de capitales, lo que se considera medida adecuada y suficiente para prevenir la comisión de dichas infracciones penales, atendiendo al giro de actividad de ENDESA. El Modelo de ENDESA contempla 24 actividades de control específicas contra el riesgo de blanqueo de capitales, en distintas Sociedades del Grupo.

Como elemento clave del Modelo, ENDESA promueve la cultura de cumplimiento a través de la formación de los empleados en esta materia; en este sentido, la Compañía ha lanzado un curso on-line sobre el Modelo, cuyo contenido trata sobre los delitos del Código Penal español que suponen responsabilidad penal para la persona jurídica, con un enfoque en aquellos que son de aplicación en el contexto de ENDESA, entre los que se considera el blanqueo de capitales.

El citado Modelo cuenta, desde octubre de 2017, con la certificación UNE-19601/2017 referida a "Sistemas de gestión de Compliance", así como con la certificación UNE-ISO 37001/2017 referida a "Sistemas de gestión antisoborno" que se ha ido renovando para los años 2018 y 2019. Adicionalmente, existen políticas y procedimientos que regulan ciertos procesos de la Compañía que pudieran tener riesgos relacionados con el blanqueo de capitales.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

1. Aspectos Materiales y Objetivos.

1.1. Lista de Aspectos Materiales.

En 2019 ENDESA ha identificado la descarbonización del mix energético y la minimización de los impactos ambientales como los asuntos ambientales más relevantes para la promoción de un modelo de negocio sostenible y, por tanto, sobre los que la Compañía debe seguir avanzando con el fin de cumplir con las expectativas manifestadas por los grupos de interés en las consultas realizadas en el marco del estudio de materialidad de 2019.

ENDESA, consciente de su papel en la lucha contra el cambio climático y de su capacidad para contribuir a lograr una economía baja en carbono, sitúa entre sus prioridades la progresiva reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a la generación de energía eléctrica, a través de un mayor protagonismo de energías renovables y optimizando la gestión de las tecnologías tradicionales. Todo ello sin perder de vista el compromiso público de alcanzar la descarbonización del mix energético en 2050, que se alcanzará siguiendo la hoja de ruta fijada la nueva actualización del Plan Estratégico 2020-2022, que implica un incremento en el nivel de ambición de los compromisos intermedios de esta hoja de ruta.

El cuidado del entorno y la minimización de impactos ambientales se han convertido en uno de los principales factores conformadores del estado de opinión con respecto a las Compañías del sector. Asimismo, la normativa se ha intensificado notablemente, lo que ha provocado un incremento del nivel de exigencia requerido a las empresas en su desempeño para minimizar su huella ambiental. En este sentido, ENDESA, comprometida desde siempre con la excelencia en la gestión ambiental, sigue asumiendo entre sus prioridades ambientales aspectos como la mejora de la calidad del aire, el uso eficiente de la energía y la promoción de consumo responsable de los recursos hídricos.

1.2. Cómo gestiona la organización los aspectos materiales - Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES).

ENDESA incorpora los aspectos materiales detectados en sus planes de sostenibilidad, y establece objetivos cuantitativos orientados a promover la excelencia en la gestión de los mismos, permitiendo así evaluar el nivel de compromiso y el desempeño alcanzado.

En este sentido, a continuación se resume el nivel de cumplimiento alcanzado en los objetivos más relevantes del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021 vinculados con las prioridades ambientales descritas, así como los nuevos objetivos establecidos en el marco del nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022.

El detalle completo de todos los objetivos ambientales incluidos en los Planes de Sostenibilidad se recogerá en el Informe de Sostenibilidad 2019, accesible en www.ENDESA.com

Cumplimiento de los objetivos ambientales del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021.

AMBITO PES 2019-2021	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	OBJETIVO 2019	RESULTADO 2019	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Descarbonización Mix Energético	Emisiones absolutas de CO ₂ (Mill. tonCO ₂)	27,95	17,31	100%
	Emisiones específicas de CO ₂ (kg/kWh)	0,382	0,282	100%

	Producción libre de CO ₂ (%)	52%	59%	100%
Reducción de Impactos Ambientales	Reducción de las emisiones específicas de SO ₂ (g/kWh)	0,61	0,43	100%
	Reducción de las emisiones específicas de NO _x (g/kWh)	0,93	0,94	99%
	Reducción de las emisiones específicas de partículas (g/kWh)	0,02	0,02	100%
	Consumo específico de agua en generación (m ³ /MWh)	0,50	0,37	100%

Nuevos objetivos ambientales para el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022.

AMBITO PES 2020-2022	PRINCIPALES OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	OBJETIVO 2022
Descarbonización Mix Energético	Emisiones absolutas de CO ₂ (Mill. tonCO ₂)	18,29	10,96
	Emisiones específicas de CO ₂ (kg/kWh)	0,277	0,172
	Producción libre de CO ₂ (%)	60%	69%
Reducción Impactos Ambientales	Reducción de las emisiones específicas de SO ₂ (g/kWh)	0,33	0,23
	Reducción de las emisiones específicas de NO _x (g/kWh)	0,91	0,78
	Reducción de las emisiones específicas de partículas (g/kWh)	0,015	0,013
	Consumo específico de agua en generación (m ³ /MWh)	0,40	0,34

2. Política Medioambiental.

ENDESA considera la excelencia medioambiental como un valor fundamental de su cultura empresarial, y su Consejo de Administración ha aprobado en enero de 2020 una actualización de su Política Medioambiental, cuya primera versión data de 1998, para adecuarla al contexto actual y a las exigencias que conlleva su compromiso contra el calentamiento global. ENDESA realiza sus actividades de manera respetuosa con el medioambiente y conforme a los principios del desarrollo sostenible, y está firmemente comprometida con la conservación y el uso sostenible de los recursos que emplea en línea con los principios de la economía circular.

En el cumplimiento de sus compromisos medioambientales, ENDESA identifica, evalúa y gestiona los aspectos e impactos medioambientales derivados de sus actividades esforzándose en minimizar los negativos y maximizar los positivos aplicando los siguientes principios básicos de actuación, que constituyen los fundamentos de su Política Medioambiental:

- Integrar la gestión ambiental, el enfoque de economía circular y el concepto de desarrollo sostenible en la estrategia corporativa de la Compañía, utilizando criterios medioambientales documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones, así como en los procesos de análisis de nuevas oportunidades de negocio, procesos de fusión o nuevas adquisiciones.
- Mantener, en todos sus centros, un control permanente del cumplimiento de la legislación vigente, así como de los acuerdos voluntarios adquiridos, y comprobar de manera periódica el comportamiento medioambiental y la seguridad de sus instalaciones, comunicando los resultados obtenidos.
- Establecer sistemas de gestión adecuados para alcanzar la excelencia, basados en la mejora continua, orientados a la prevención de la contaminación y a garantizar el cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable en los centros, y de los estándares de gestión adoptados.

- Utilizar sosteniblemente los recursos energéticos, hídricos y las materias primas y medir y reducir el impacto ambiental mediante la aplicación de las mejores técnicas y prácticas disponibles, impulsando la innovación y estableciendo acciones encaminadas a la lucha frente al cambio climático.
- Proteger, conservar y fomentar la biodiversidad, los ecosistemas y sus servicios en las operaciones relacionadas con su actividad, orientándose hacia el objetivo de no pérdida neta de biodiversidad.
- Contribuir en la lucha frente al cambio climático a través de la descarbonización progresiva del mix energético de generación, fomentando el desarrollo de las energías renovables, la eficiencia energética y la aplicación de nuevas tecnologías, y también ofreciendo soluciones para una paulatina electrificación de la Sociedad.
- Promover la sensibilización y concienciación respecto de la protección ambiental, realizando acciones de formación externa e interna y colaborando con las autoridades, las instituciones y las asociaciones ciudadanas de los entornos en los que desarrolla actividad.
- Establecer un diálogo constructivo y adoptar una actitud colaboradora con las administraciones públicas, organismos oficiales, accionistas, clientes, comunidades locales y otros grupos de interés, y tener en cuenta sus expectativas, temas relevantes y, en definitiva, los retos ambientales que afronta la Sociedad en la que actúa la Compañía a la hora de definir sus estrategias empresariales orientando las mismas a dar respuesta a dichos retos.
- Requerir a sus contratistas y proveedores la implantación de políticas medioambientales basadas en estos mismos principios, que den cobertura a todos los procesos a lo largo de su cadena de valor.

3. Modelo de Negocio: Lucha contra el Cambio Climático.

El calentamiento global ya ha aumentado en 1°C con respecto a los niveles preindustriales, y es probable que supere los 1,5°C entre 2030 y 2050 si continúa creciendo al ritmo actual, según las estimaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), algo que tendría consecuencias catastróficas para el planeta y amenazaría la civilización tal y como la conocemos. Sin embargo, a pesar de este mensaje tan negativo, la ciencia mantiene una puerta abierta a la esperanza, y este mismo grupo en su informe especial de finales de 2018 afirma que aún es posible un mundo con un incremento de temperatura limitado a 1,5 °C, si bien para conseguirlo es necesaria una transformación radical y urgente de todos los sistemas económicos a una escala sin precedentes.

Para abordar este desafío se requiere la colaboración proactiva de todos los interesados, incluidos los gobiernos, las empresas, las instituciones financieras y la sociedad civil. En este contexto, el papel del sector empresarial es fundamental, ya que es responsable de la mayoría de las emisiones mundiales, al tiempo que tiene una capacidad única para desarrollar soluciones innovadoras para reducir las emisiones a gran escala. En particular, el sector eléctrico puede contribuir proactivamente promoviendo no sólo la reducción de las emisiones de GEI en el proceso de producción de electricidad, sino también apoyando la descarbonización de otras industrias y servicios mediante la promoción de la electrificación de la demanda de energía.

Para ENDESA, la lucha contra el cambio climático es uno de los mayores desafíos que las empresas deben afrontar en su futuro más inmediato, y se suma a ese impulso tomado por parte del sector energético consciente de su papel protagonista.

ENDESA se encuadra en un contexto de liderazgo en la lucha contra el calentamiento global por parte de la Unión Europea, y prueba de ello ha sido su papel protagonista en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 25) celebrada en Madrid entre los días 2 y 13 de diciembre de 2019 bajo la presidencia de Chile, la cual tuvo como tema central de trabajo abordar la necesidad de incrementar la ambición en materia de mitigación para limitar el incremento de la temperatura global por debajo de los 1,5 °C, lo que supone alcanzar la neutralidad climática hacia 2050, a la que ENDESA contribuye a través de su objetivo de cero emisiones.

ENDESA ha sido uno de los patrocinadores principales de la misma y ha participado activamente en la cita climática haciendo el seguimiento habitual de las negociaciones y exponiendo su visión y experiencia en varios eventos que ha organizado y otros en los que participado activamente, tanto dentro del propio recinto de la COP como en su sede de Madrid, abordando temas tan necesarios como la transición justa, la economía circular, la descarbonización de los sistemas eléctricos aislados, los proyectos de compensación de emisiones como el Bosque ENDESA, o la financiación del sector.

La descarbonización es el principal reto que afronta ENDESA en los próximos años. Las conclusiones del análisis de materialidad realizado en 2019 confirman la relevancia de este aspecto para sus grupos de interés, así como la necesidad que éstos transmiten en relación a que la Compañía adquiera un importante compromiso al respecto. Todo ello se concreta en una gestión responsable de los asuntos relacionados con el cambio climático para establecer un plan industrial y su consecuente plan de sostenibilidad que dan respuesta a este aspecto, apostando por un nuevo modelo energético sostenible, basado en la electrificación de la demanda, al ser el vector energético más eficiente, y con base de energía renovable.

El Plan Estratégico de ENDESA apunta a consolidar su posición de liderazgo en los mercados en los que opera teniendo en cuenta el impacto del cambio climático en el modelo de negocio energético, y la transición a un nuevo ecosistema energético, reduciendo los riesgos que representa para su negocio y maximizando las oportunidades que esta transición y este nuevo ecosistema van a ofrecer. Dicho plan se formaliza a través de objetivos muy ambiciosos que contribuyen de forma significativa a la lucha contra el cambio climático y suponen el alineamiento de la empresa con los objetivos del Acuerdo de París y con los últimos hallazgos de la ciencia. Prueba de ello es la apuesta por la descarbonización de su mix energético con un enfoque sostenible en el que contribuye a los ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) y 13 (Acción por el Clima) estableciendo un ambicioso objetivo del 100% de descarbonización del mix de generación en el año 2050 con hitos intermedios, alcanzando una reducción del 70% de las emisiones específicas de CO₂ para el año 2030 con respecto a 2017.

En el Plan Estratégico 2020-2022, presentado el 27 de noviembre de 2019, ENDESA aumenta su ambición y establece el objetivo de aumentar en más de un 38% la capacidad instalada en renovables en 2022 con una inversión asociada de 3.800 millones de euros, así como el compromiso de trabajar en una transición suave hacia la descarbonización, garantizando la seguridad de suministro, evitando nuevas inversiones ineficientes en combustibles fósiles y poniendo fechas en una hoja de ruta de reducción de la actividad del carbón del 99% para el año 2022 y un cese completo de su actividad en el año 2030. Para su consecución, ya en 2019 se han dado pasos, como el cierre de las instalaciones Alcudia 1 y 2, el compromiso de cierre de Compostilla y Teruel para el 30 de junio de 2020 y la solicitud de cierre presentadas ante el actualmente denominado Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el 27 de diciembre de 2019 para las centrales de As Pontes y Litoral¹.

¹, si bien la Compañía se reserva el derecho de desistimiento de esta petición, en su conjunto o parcialmente, en el supuesto de que, como consecuencia de las pruebas adicionales de combustión con

ENDESA mantiene un compromiso de contribuir a que la transición sea justa y a la creación de empleos sostenibles y dignos. Un sistema económico de cero emisiones en la segunda mitad del siglo actual, tal como se prevé en el Acuerdo de París, requerirá importantes transformaciones tecnológicas, sociales y económicas. Por esta razón debe haber una transición justa, en la que los empleos sean sostenibles y dignos, las emisiones de gases de efecto invernadero puedan ser neutras, se elimine la pobreza y las comunidades sean prósperas y resistentes.

ENDESA está plenamente convencido de que la descarbonización es una oportunidad real para toda la Sociedad, pero es fundamental que la transición sea entendida por todos como un beneficio, y no como un cambio que será beneficioso para unos y perjudicial para otros. Por lo tanto, se deben desarrollar políticas con visión de futuro para aprovechar estas oportunidades y asegurar una transición justa para todos, sin dejar a nadie atrás. La colaboración entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otras partes interesadas será fundamental para alcanzar los objetivos climáticos establecidos en el Acuerdo de París siguiendo un enfoque inclusivo.

En este contexto, ENDESA ha demostrado su compromiso firmando en septiembre de 2019 su adhesión al compromiso de Naciones Unidas en materia de Transición Justa bajo la iniciativa “Acción Climática por el Trabajo” que España lidera junto a Perú y entidades como la OIT.

ENDESA viene trabajando para poner en práctica una transición energética inclusiva, y para ello acompaña sus solicitudes de cierre, de manera voluntaria, de proyectos de actuaciones para atenuar el impacto provocado por la disminución de actividad, destinado a promover el desarrollo de actividades económicas y generación de empleo en las zonas en las que se encuentran ubicadas las centrales.

Las emisiones del transporte en España se han incrementado casi en un 50% desde 1990. El sector del transporte es una de las principales fuentes de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de la economía española, suponiendo alrededor del 27% de las emisiones nacionales, según el Informe de Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondientes al año 2018 publicado en el mes de enero de 2020 por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Es por esto, que uno de los objetivos básicos de la futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética será promover una política de movilidad y transporte sostenible. De ello podemos deducir que el reto fundamental de las Sociedades desarrolladas, en materia de movilidad, es evolucionar hacia modelos económicos de bajo consumo de carbono y reducir la contaminación, principalmente en las ciudades. ENDESA aspira a liderar la respuesta a este reto a través de la promoción de la electrificación de la demanda energética y el consumo eficiente, desarrollando planes y programas orientados al impulso de la movilidad eléctrica, de las redes inteligentes y la eficiencia energética.

TASK FORCE ON CLIMATE-RELATED FINANCIAL DISCLOSURE

ENDESA viene tomando en consideración las recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosure (TCFD) desde la aparición del informe final en junio de 2017 a la hora de reportar su gestión del cambio climático. Sin embargo, dada la relevancia que ha tomado esta iniciativa, al punto de convertirse en referente para inversores, instituciones y Sociedad en general, ENDESA ha decidido incorporar en este estado de información no financiera los siguientes apartados, que siguen la estructura de elementos principales (“core elements”) contenida en el informe final de recomendaciones, para detallar de forma más claramente identificable cómo está dando respuesta de forma satisfactoria a las recomendaciones de la TCFD.

distintas mezclas de combustible, tanto en la central de As Pontes como en la de Carboneras, que se realizarán en los próximos meses, pudieran variar los resultados y garantizar la viabilidad de las plantas.

Gobernanza

El sector energético, que es en parte responsable del cambio climático, también se verá afectado por su incidencia, ya que sus consecuencias impactarán en toda la cadena de valor, desde la generación hasta la distribución. Por este motivo, ENDESA integra esta visión, no solo como elemento en su política de gestión ambiental (y climática) sino como componente de peso en la toma de decisiones a nivel empresarial y determinación de sus estrategias, lo que implica que las decisiones se tomen al más alto nivel de dirección.

ENDESA establece sus planes estratégicos teniendo en cuenta macrotendencias geopolíticas, regulatorias y tecnológicas, poniendo especial énfasis en los mercados en los que opera, y considerando los riesgos y las oportunidades a las que se enfrenta (teniendo en cuenta aspectos operativos, tecnológicos, de mercado y de transición, y riesgos físicos, entre otros). La estrategia de la Compañía tiene en el cambio climático y la transición energética uno de sus pilares principales, y es el Consejo de Administración quien tiene la responsabilidad de su desarrollo e implementación. Asimismo, ENDESA tiene establecido un sistema de incentivos para sus directivos relacionado con el desempeño de la Compañía en la gestión del cambio climático. En el Plan de Incentivo Estratégico, cuyos participantes son los Consejeros Ejecutivos de la Compañía, así como directivos cuya participación se considera esencial en la consecución del Plan Estratégico, uno de los objetivos está directamente ligado a la reducción de emisiones específicas de CO₂ cuyo cumplimiento determina el 10% del incentivo. Este objetivo se revisa anualmente, con cada plan de incentivo a largo plazo, siendo el último objetivo aprobado para el anterior Plan 2019-2021, en línea con los objetivos industriales que contemplaba el anterior Plan Estratégico 2019-2021, de 332,2 gCO₂/KWh (emisiones específicas de CO₂ de ENDESA en España y Portugal en 2021, entendidas como la ratio existente entre las emisiones absolutas de CO₂ debidas a la generación eléctrica de ENDESA y la producción neta total de ENDESA para dicho año.)

Estrategia

El grupo intergubernamental de expertos sobre cambio climático (IPCC) emitió a finales de 2018 un informe especial en el que se señala que para limitar el calentamiento global a 1,5°C se necesitarían transiciones "rápidas y de gran alcance" en la tierra, la energía, la industria, los edificios, el transporte y las ciudades, y que sería necesario que las emisiones netas globales de CO₂ de origen humano disminuyeran en 2030 alrededor de un 45% respecto de los niveles de 2010, y siguieran disminuyendo hasta alcanzar el "cero neto" aproximadamente en 2050.

En septiembre de 2019 ENEL, matriz de ENDESA, ha certificado objetivos climáticos con base científica, SBTi, comprometiéndose a reducir sus emisiones directas de gases de efecto invernadero en un 70%² por kWh para 2030 tomando 2017 como año de referencia. Asimismo, para 2030, ENEL se ha comprometido a rebajar en un 16% sus emisiones indirectas relacionadas con la venta de gas natural en el mercado minorista, tomando también 2017 como año de referencia.

Tomando el informe del IPCC como referencia, y considerando los objetivos certificados con base científica por ENEL, ENDESA define su nuevo Plan Estratégico 2020-2022, con el que aspira a convertirse en un líder del proceso de transformación global y contribuir decisivamente

² El compromiso equivale a reducir sus emisiones de CO₂ a 125 g por kWh en 2030 frente a los 411 g registrados en el año de referencia (2017).

al objetivo colectivo de reducir el calentamiento global a 1,5°C. Entre los pilares estratégicos definidos por ENDESA se encuentra:

- La descarbonización del mix energético para 2050, a través de un plan de reducción de emisiones que ha aumentado su ambición respecto al previsto en el anterior Plan Estratégico 2019-2021, y que establece hitos intermedios destacando la reducción del 70% de las emisiones específicas de CO₂ en 2030, respecto a 2017, año en el que está previsto que el 75% del mix de generación sea libre de CO₂;
- El aumento en más de un 38% la capacidad instalada en renovables en 2022, respecto a 2019, con una inversión asociada de 3.800 millones de euros; y
- Una transición suave hacia la descarbonización, garantizando la seguridad de suministro y evitando nuevas inversiones ineficientes en combustibles fósiles.

La Compañía es consciente de que el camino hacia un modelo energético eficiente y sostenible será posible gracias a una mayor presencia en el mix de generación de energías renovables, y a la electrificación de la demanda. Dentro de la senda de electrificación de la demanda, y con especial hincapié en el transporte, prevé en su Plan Estratégico la instalación de 36.000 puntos de recarga.

El desarrollo y la gestión de energías renovables de ENDESA en España se realiza a través de ENEL Green Power España (100% de ENDESA), cuarto operador español del sector español de renovables.

A término del año 2019 ENEL Green Power España cuenta con 2.723 MW brutos instalados de potencia renovable, de los que 2.291 MW corresponden a potencia eólica, 80 MW a mini hidráulica, 352 MW a solar fotovoltaica y 0,5 MW a plantas de biogás, con una producción conjunta durante el año 2019 de 4.369 GWh. A esta capacidad hay sumar los 4.668 MW brutos instalados de gran hidráulica. La producción con fuentes renovables representa el 16,4% de la producción total de la Compañía.

Gestión de riesgos

En el proceso de identificación de riesgos y oportunidades se incluyen los relativos al cambio climático, desde su vertiente más a corto plazo (los riesgos de transición, relacionados con la regulación, nuevas tecnologías, cambios en el mercado y reputación), a su vertiente más a largo plazo (los relativos a los potenciales impactos físicos relacionados con el cambio climático). Estos riesgos se evalúan en base a unos niveles de tolerancia de riesgo establecidos, considerando: exposición (impactos climáticos que pueden afectar a las instalaciones), sensibilidad (efectos potenciales y sus consecuencias para los negocios e instalaciones), y vulnerabilidad (capacidad de adaptación para superar los impactos del cambio climático considerando los requisitos financieros, tecnológicos y de conocimiento).

En este contexto ENDESA ha decidido utilizar escenarios climáticos reconocidos para evaluar la flexibilidad y resiliencia de su Plan Estratégico. Para los riesgos físicos se utilizan los escenarios climáticos publicados en el quinto informe del IPCC, mientras que para los riesgos de transición se utilizan los Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima de España y Portugal.

En cualquier caso, ENDESA ha sido una empresa pionera en la materia. En 2009 lanzó su primer proyecto con el fin de analizar y evaluar la vulnerabilidad de todos sus negocios e instalaciones a nivel global, hecho por el que fue elegido por el antiguo Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) como representante del sector energético para la iniciativa ADAPTA I y II. Tras esto, ENDESA ha seguido profundizado en la materia, participando en múltiples iniciativas internacionales y desarrollando proyectos relativos a la innovación en materia de resiliencia urbana frente al cambio climático (proyecto RESCCUE, un nuevo sistema europeo para luchar

contra las catástrofes naturales); el análisis de las implicaciones del cambio global en el negocio hidroeléctrico y los ecosistemas de su entorno (proyecto HIDSOS); el desarrollo de sistemas de alerta temprana frente al cambio climático (proyecto ANYWHERE, englobado en la iniciativa H2020 de la UE); o el análisis y monetización del efecto del cambio climático sobre la integridad y el funcionamiento de las infraestructuras de distribución eléctrica.

ENDESA dispone de una política de gestión y control de riesgos, aprobada por el Consejo de Administración, que sirve de marco general de actuación. La política regula todos los estadios del proceso, incluyendo identificación, evaluación, priorización y gestión, así como la supervisión y control constante. Todos los riesgos a los que ENDESA está expuesta, financieros y no financieros, están cubiertos por la política, incluidos los riesgos relacionados con el cambio climático (para más información ver el capítulo Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos de este Estado).

Todos los niveles organizativos están involucrados en el proceso de identificación y evaluación de riesgos, de forma coordinada y dirigida por el sistema de control de riesgos de la Compañía. Cada línea de negocio e instalación identifica y evalúa los riesgos y oportunidades que surgen de sus actividades, derivadas también de su ubicación geográfica. Específicamente para cambio climático, los riesgos se evalúan en base a unos niveles de tolerancia de riesgo establecidos, considerando: exposición (impactos climáticos que pueden afectar a las instalaciones), sensibilidad (efectos potenciales y sus consecuencias para los negocios o instalaciones), y vulnerabilidad (capacidad de adaptación para superar los impactos del cambio climático considerando los requisitos financieros, tecnológicos y de conocimiento).

Métricas y objetivos

El cálculo de la Huella de Carbono de ENDESA es un elemento esencial de información y transparencia que ayuda a gestionar los riesgos y oportunidades que tiene ante sí nuestra Compañía para eliminar la emisión de GEI de una manera global e integrada.

El objetivo del cálculo de la Huella de Carbono debe ser el de conocer la realidad e impacto en término de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de las actividades de la Compañía, así como las emisiones asociadas a la cadena de valor completa del negocio, permitiendo incorporar el “componente carbono” a la toma de decisiones.

La Compañía calcula su Huella de Carbono, abarcando todas sus líneas de negocio, así como sus oficinas, desde el año 2009. Además, desde el año 2013, ENDESA registra su Huella de Carbono en el Registro Nacional de Huella de Carbono de la Oficina Española de Cambio Climático, símbolo de transparencia y compromiso de la Compañía en la lucha contra el cambio climático.

Tras la verificación del cálculo de la Huella de Carbono correspondiente al ejercicio 2018 se ha procedido con la inscripción en el Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO). El objetivo de este registro es contribuir a la reducción a nivel nacional de las emisiones de gases de efecto invernadero, incrementar las absorciones por los sumideros de carbono en el territorio nacional y facilitar, de esta manera, el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por España en materia de cambio climático.

ENDESA ha conseguido por segundo año consecutivo la activación del sello en sus tres ámbitos, “calculo”, “reduzco” y “compenso”, gracias a la iniciativa “Bosque ENDESA”, que persigue la restauración forestal de espacios degradados o incendiados con especies autóctonas y resilientes, y con el que se han compensado las emitidas asociadas a las plantas fotovoltaicas de ENDESA.

Conviene destacar que se mantiene como único proyecto del sector energético en obtener la inscripción acompañada de la activación del sello en todas sus fases (Calculo, Reduzco y Compenso) en el Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio para la Transición Ecológica.

El alcance 1 de la huella de carbono incluye las emisiones directas de gases de efecto invernadero, es decir, las procedentes de fuentes controladas por la Compañía. Concretamente se incluyen las emisiones derivadas de la producción de electricidad en las centrales de generación térmica, uso de SF6, fugas de metano generadas en los embalses de las centrales hidráulicas, climatización de oficinas y flota propia.

El alcance 2 de la huella de carbono incluye las pérdidas técnicas producidas durante la distribución de la energía eléctrica no generada por la Compañía.

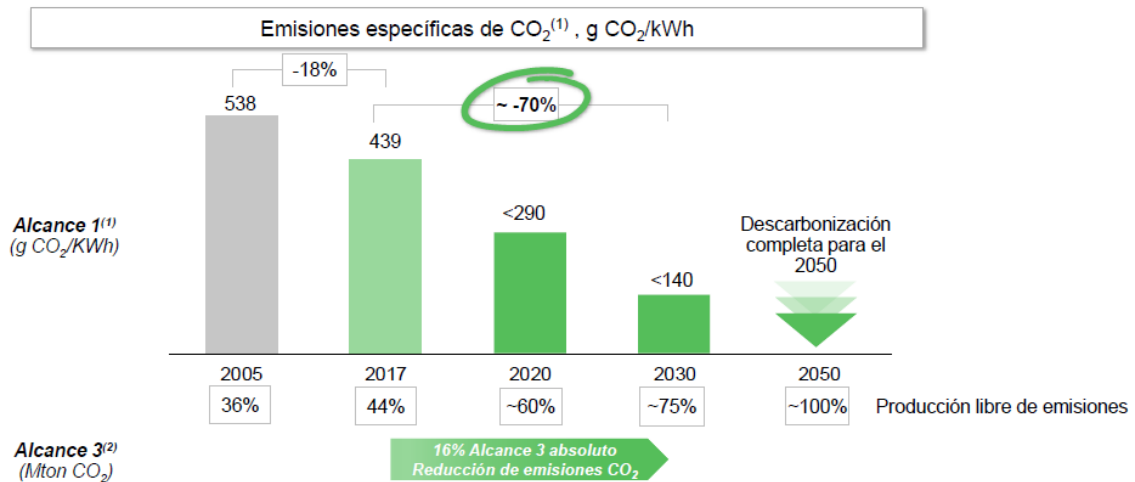
El alcance 3 de la huella de carbono incluye aquellas emisiones que no son producidas por fuentes controladas por ENDESA, pero que son consecuencia de su actividad. Dentro de este alcance cabe destacar las emisiones derivadas del uso del gas natural comercializado.

Los datos de 2019 de emisiones de los tres alcances son susceptibles de sufrir alguna modificación debido a que en el momento de publicación del presente Estado se está realizando el proceso de verificación externa según los requisitos de la norma UNE EN ISO 14064. Los datos de los años 2017 y 2018 están ya verificados.

EMISIONES CO2 ALCANCE 1, 2 Y 3			
Año	CO2 (t) Alcance1	CO2 (t) Alcance2	CO2 (t) Alcance3
2017	34.801.749	707.019	35.237.225
2018 (1)	31.292.646	591.547	30.004.109
2019	17.470.846	723.653	27.675.782

(1) Se ha actualizado el dato de las emisiones de los alcances 1, 2 y 3 correspondientes al año 2018, aportando el dato obtenido tras la finalización del proceso de verificación externa.

La Compañía actualiza anualmente el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES), reaccionando ante los cambios que se van produciendo en las políticas climáticas y energéticas, y renovando sus objetivos de reducción en consecuencia, siempre con la idea de ir más allá y cumplir con el reto de frenar el cambio climático. Como ya hemos descrito en el capítulo Organización del grupo ENDESA en el apartado 1.8 Plan Estratégico 2020-2022, ENDESA tiene un firme compromiso de contribuir al desarrollo de un nuevo modelo energético y por ello establece en su PES 2020-2022 unos objetivos intermedios que permitirán alcanzar el 100% de producción libre de emisiones en 2050.



4. Gestión Ambiental.

4.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y la salud y la seguridad.

Para ENDESA, el desarrollo sostenible es un pilar esencial de su estrategia, incluyendo como uno de los compromisos más importantes la protección del medioambiente. Esta actitud constituye un signo de identidad positivo y diferencial para la Compañía, ya que se trata de un principio fundamental de comportamiento que se encuentra expresamente recogido en sus valores empresariales.

A través de este compromiso se pretende minimizar el impacto de la actividad industrial de ENDESA en el medio natural en el que opera. Fundamentalmente, se abordan aspectos relacionados con la lucha contra el cambio climático, una adecuada gestión de residuos, emisiones a la atmósfera, vertidos, suelos contaminados y otros potenciales impactos negativos.

Además, la gestión medioambiental de ENDESA tiene como objetivo el uso sostenible de los recursos naturales y energéticos, apostando por la protección de la biodiversidad y los ecosistemas de los entornos donde opera.

La evaluación de los riesgos medioambientales asociados al desarrollo de las actividades de la empresa y las certificaciones medioambientales otorgadas por entidades externas ayudan a asegurar la excelencia en la gestión ambiental de ENDESA, que está integrada y alineada con su estrategia corporativa.

En sentido amplio, el impacto de las actividades de ENDESA ha disminuido de forma importante en los últimos años, tal y como se puede observar en los apartados siguientes del documento, fruto de las acciones llevadas a cabo como consecuencia del compromiso adquirido por la Compañía con la descarbonización, que incluye el abandono paulatino del uso de ciertos combustibles, así como inversiones para adaptar las instalaciones a los nuevos requerimientos regulatorios. Concretamente, en el año 2019 se han alcanzado unas reducciones del 93% en las emisiones específicas de SO₂, del 52% en las emisiones específicas de NO_x y del 86% en las emisiones específicas de partículas, en todos los casos respecto a 2005, unas reducciones que

implican un holgado cumplimiento de la legislación ambiental de aplicación. Tal y como se establece en el PES 2020-2022, ENDESA ha establecido unas sendas en las que estos contaminantes van a seguir disminuyendo, hasta alcanzar en 2022 una reducción del 96% en las emisiones específicas de SO₂, del 59% en las emisiones específicas de NO_x y del 89% en las emisiones específicas de partículas, todos los valores respecto a 2005.

La consecución del Plan Estratégico de ENDESA 2020-2022, en el que se refuerza el compromiso con la descarbonización a 2050, permitirá reducir aún más el impacto de las actividades de la Compañía, y a la vez contribuir a reducir el impacto de otros sectores de la economía, a los que la Compañía quiere acompañar en su proceso de descarbonización vía la electrificación, destacando de forma importante el sector transporte, lo que permitirá contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, que se centra en la salud y el bienestar.

4.2. Proceso de evaluación o certificación ambiental

ENDESA, tal y como recoge explícitamente en su Política Medioambiental, está comprometida con alcanzar la excelencia en la gestión ambiental de su actividad empresarial a lo largo de toda la cadena de valor. Por ello, mantuvo en su plan de sostenibilidad 2019- 2021 el objetivo de mantener el 100% de sus instalaciones de generación y de distribución certificadas por la Norma Internacional ISO 14001. Este objetivo, que se ha cumplido en su totalidad en 2019, se mantiene en el nuevo PES 2020-2022.

4.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.

ENDESA realiza un importante esfuerzo inversor para lograr la excelencia en la gestión ambiental. Así, durante 2019, las inversiones de ENDESA en actividades medioambientales han alcanzado los 131 millones de euros, lo que ha contribuido a un incremento de la inversión acumulada en un 7,7% en 2019.

ENDESA está sujeta a la normativa medioambiental que afecta tanto al curso normal de sus operaciones como al desarrollo de sus proyectos, lo cual conlleva riesgos y costes. Adicionalmente, ENDESA está expuesta a riesgos medioambientales inherentes a su negocio, que incluyen los riesgos derivados de la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica y por ello puede ser declarada responsable por daños al medioambiente, por daños a sus empleados o terceros, o por otro tipo de daños asociados a sus instalaciones de generación, suministro y distribución de energía, así como a las actividades de terminales portuarias.

En 2019 ENDESA ha comenzado la implantación de una nueva metodología de “Evaluación de aspectos, impactos y riesgos ambientales”, que es de aplicación a todos los negocios de ENDESA. Partiendo del resultado de la evaluación de la significancia de aspectos ambientales (según lo definido en los Sistemas de Gestión Ambiental correspondientes a cada negocio), la metodología incorpora la consideración de otros aspectos de carácter organizativo, estratégico, económico, reputacional, etc. asociados a la actividad e infraestructuras de los negocios. Se evalúa también el cumplimiento legal, así como la eficacia de los controles operativos (técnicos, documentales, etc.) implantados, de forma que finalmente se obtiene una valoración de “Riesgo residual”. Los diferentes niveles de riesgo final resultantes condicionan la obligatoriedad de lanzamiento de planes de acción específicos para mitigar los riesgos ambientales asociados. Los resultados de esta evaluación permiten comparar los niveles de riesgo ambiental resultante entre diferentes instalaciones, negocios, etc.

Destacar que, anualmente y en el marco de los Sistemas de Gestión Ambiental, según el requisito de la ISO 14001:2015, cada negocio realiza una identificación y evaluación de aspectos ambientales y una identificación y evaluación de riesgos y oportunidades. La primera pretende identificar los aspectos ambientales asociados a las actividades que desarrolla, evaluar la significancia de los aspectos ambientales identificados y determinar qué aspectos ambientales generan o pueden generar impactos ambientales significativos de cara a darles el adecuado tratamiento y control. La segunda tiene como objetivo definir la metodología para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades dentro de la actividad que permitan asegurar que se logran los resultados previstos mitigando los riesgos identificados y potenciando las oportunidades; en definitiva, que se logra la mejora continua.

La Compañía, asimismo, tiene suscrita una póliza de responsabilidad medioambiental que cubre daños personales y/o daños materiales a terceros, y también cubre daños a la Biodiversidad según la Directiva 35/2004 de la UE y Legislación Nacional equivalente (Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental).

5. Indicadores Clave de Desempeño.

En los siguientes apartados se recoge la evolución de los indicadores ambientales más representativos de la actividad de ENDESA. Su evolución durante el año 2019 ha sido positiva. Se observa una disminución en los valores absolutos como consecuencia de un menor funcionamiento de las centrales térmicas, pero también una disminución en los valores específicos, fruto de los esfuerzos inversores de la Compañía enfocados a reducir el impacto ambiental de su actividad.

5.1. Emisiones.

5.1.1. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

La disminución en las emisiones de CO₂ se debe a un menor funcionamiento durante el año 2019 de las centrales térmicas de carbón debido a la profunda modificación de las condiciones de mercado que ha llevado a que estas centrales hayan sufrido una importante falta de competitividad en la cobertura de la demanda de mercado y, por consiguiente, se haya acentuado su exclusión de éste.

Emisiones de CO₂ en el proceso de generación eléctrica.

EMISIONES CO ₂ INSTALACIONES DE GENERACIÓN TÉRMICA			
	2017	2018	2019
Absolutas (toneladas)	34.517.220	30.979.870	17.287.446
Específicas (kg/kWh)	0,439	0,418	0,282

El dato de emisiones del año 2019 ha sido extraído del último Informe de Notificación Anual de cada una de las centrales térmicas de ENDESA, según la versión disponible a fecha de la elaboración del presente Estado de Información No Financiera. Este dato podría estar sujeto a ajustes menores como resultado del proceso de verificación en curso de AENOR, previo a su presentación a las Administraciones Públicas competentes antes del 28 de febrero.

5.1.2. Emisiones contaminantes a la atmósfera.

Adicionalmente a la disminución en las emisiones de contaminantes en 2019 debida a un menor funcionamiento de las centrales térmicas, se observa una importante disminución de las emisiones específicas gracias a la implementación de medidas de eficiencia y de protección ambiental en las instalaciones.

EMISIONES ABSOLUTAS Y ESPECIFICAS DE SO ₂ , NO _x Y PARTÍCULAS DE ENDESA			
	2017	2018	2019
SO ₂ (toneladas)	60.287	47.845	26.492
NO _x (toneladas)	83.842	70.313	57.811
Partículas (toneladas)	1.844	1.532	1.035
SO ₂ (gSO ₂ /kWh)	0,77	0,64	0,43
NO _x (gNO _x /kWh)	1,07	0,95	0,94
Partículas (g partículas/kWh)	0,02	0,02	0,02

Medidas para prevenir o reducir las emisiones que afectan a la calidad del aire.

ENDESA cuenta con un exhaustivo sistema de control de todas sus emisiones para controlar en tiempo real las mismas y asegurar en todo momento el cumplimiento de los valores límite de emisión. Para ello, lleva a cabo un exhaustivo control y mantenimiento de los equipos de medida de chimenea, y los somete a inspecciones anuales llevados a cabo por laboratorios acreditados externos. La Compañía cumple con los parámetros exigidos por la normativa aplicable, implanta tecnologías que las minimizan y diseña y aplica medidas correctoras de los impactos generados.

ENDESA ha realizado importantes actuaciones y trámites en las centrales enfocadas a cumplir con los niveles de emisión exigidos por la normativa de emisiones industriales durante su operativa en 2019, como son:

- En la flota de ciclos combinados ENDESA está invirtiendo en la mejora de los sistemas de combustión de sus turbinas para mejorar la flexibilidad operativa de los mismos y mejorar sus estándares de emisión.
- En el ámbito de la Directiva de 2010/75, sobre las emisiones industriales y del BREF de grandes instalaciones de combustión, se han acometido importantes inversiones de abatimiento de emisiones en los grupos insulares de la CT de Mahón, CT Barranco de Tirajana y CT Granadilla y el acogimiento a regímenes de funcionamiento limitado de algunas instalaciones en la CT Jinamar y CT Candelaria.
- En la CT Barranco de Tirajana y CT Granadilla se ha llevado a cabo la instalación de medidas primarias (OFA "Over Fire Air" + retrofit de quemadores para bajo NO_x) y de un sistema transitorio SNCR, que se verá sustituido por un sistema catalítico SCR para poder alcanzar los valores límites establecidos en el documento de mejores técnicas disponibles.
- En la CD Mahón se ha instalado medidas primarias para el abatimiento de las emisiones de la TG 3, 4 y 5, entre las que se encuentran, la instalación de filtros EPA de aire para la eliminación del posible material particulado presente en el aire aspirado e introducido en las turbinas; y la instalación de filtros de combustible Jensen los cuales mejoran la combustión en las turbinas, reduciendo las emisiones de partículas. Adicionalmente, de cara a la reducción de las emisiones de NO_x, se ha instalado un sistema de inyección de agua en las turbinas de gas 3, 4 y 5. De cara a minimizar el consumo de un bien escaso como es el agua, ésta se obtendrá del vertido de salida de la EDAR de la vecina ciudad de Mahón. Esta última fase del proyecto se está acometiendo actualmente.

- Por último, mencionar el cierre de Alcudia 1 y 2 con fecha 1 de enero de 2020, el cierre previsto de central térmica Compostilla y central térmica Teruel para mediados del año 2020, así como la solicitud de cierre presentada por la Compañía para central térmica As Pontes y central térmica Carboneras a finales de 2019. Esta solicitud acompañada de reserva de derecho de desestimiento, total o parcial, en el supuesto de que, como consecuencia de las pruebas adicionales de combustión con distintas mezclas de combustibles, pudieran variar los resultados y garantizar la viabilidad de las plantas.

Adicionalmente a las grandes inversiones encaminadas al abatimiento de los niveles de emisión, las instalaciones de ENDESA continúan realizando pequeñas modificaciones dentro del proceso de mejora continua de cara a optimizar los sistemas de control de emisiones y reducir las mismas. La actuación más destacada del año 2019 es:

- En el ámbito de los sistemas automáticos de medida: las instalaciones de ENDESA han continuado con la calibración y verificación de los sistemas automáticos de medida de sus instalaciones bajo la Norma EN-UNE 14181. A lo largo de 2019 se ha desarrollado un proyecto piloto en la central diesel Los Guinchos para la sustitución de los analizadores de unos de sus grupos por un nuevo sistema de medida en caliente a 180°C, sin enfriamiento previo de muestra, lo que reduce significativamente el mantenimiento de los analizadores y mejora su fiabilidad y disponibilidad. Del mismo modo, las centrales de ciclo combinado de San Roque y Cristobal Colon han sustituido sus sistemas automáticos de medida de cara a aumentar la fiabilidad de los mismos.

El éxito de la implantación de todas las medidas citadas se observa en los resultados obtenidos para los indicadores ambientales relacionados con contaminación atmosférica en 2019.

5.2. Consumos.

5.2.1. Consumo de combustibles.

Los materiales empleados para producir electricidad son principalmente los combustibles y tienen consideración de no renovables. Se observa un menor consumo en casi todos los combustibles salvo en gas natural, asociado a un mayor funcionamiento de los ciclos combinados.

CONSUMO DE MATERIALES				
Tipo de combustible	unidades	2017	2018	2019
Carbón	kt	12.245	11.409	4.040
Fuel óleo	kt	1.448	1.325	1.187
Gasóleo	kt	788	809	794
Gas natural	10 ⁶ m ³	1.797	1.356	1.721
Uranio	t equivalente de Uranio	61,35	63,54	54,27

En la tabla se incluyen los combustibles consumidos en todas las actividades de ENDESA. Cabe destacar el uso en generación de electricidad (todos los combustibles), distribución de electricidad (gasoil) y en menor medida en edificios (gasoil y gas natural) y flota de vehículos (gasoil).

5.2.2. Consumo de energía.

Consumo energético interno.

El consumo de energía de la organización es el asociado a los combustibles consumidos para todas las actividades de ENDESA. En este sentido la tabla incluye los consumos correspondientes a los procesos de generación, distribución y comercialización de electricidad. En aplicación del criterio de reporting del indicador GRI 302-1 no se reportan los consumos eléctricos de las instalaciones de generación, distribución y oficinas ya que se abastecen de la electricidad producida por la propia organización.

Se observa una disminución en el valor total de consumo energético derivado de un menor funcionamiento de las centrales térmicas de carbón durante el año 2019.

CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO POR FUENTE PRIMARIA (TJ)*			
Tipo de combustible	2017	2018	2019
Carbón	244.764	221.079	81.527
Fuel óleo	58.205	53.313	47.755
Gasóleo	33.357	34.59	34.457
Gas natural	67.676	51.160	64.932
Uranio	280.139	254.926	279.042
Total consumo ENDESA	684.142	615.336	507.614

*TJ: Tera Julios

Intensidad energética.

La intensidad energética se ha calculado considerando el consumo energético interno. El valor de intensidad energética está afectado por la proporción en las diferentes tecnologías de generación y el funcionamiento de cada una de ellas en el año. Continuando con el criterio establecido en 2018, en este ejercicio se ha incluido en el cálculo también el consumo energético derivado del Uranio. Se observa una disminución de la intensidad energética de la Compañía, resultado de las acciones de mejora continua que aplica la Compañía en todos sus procesos.

Consumo Energético total (TJ*)			Producción Neta (MWh)			Intensidad Energética (TJ/MWh)		
2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
684.142	615.336	507.614	78.222	74.193	61.402	8,75	8,29	8,27

*TJ: Tera Julios

Reducción del consumo energético - Ahorro de energía.

En 2019 ENDESA ha ahorrado 17.846 GJ de energía gracias al desarrollo de programas de mejora de eficiencia energética. Dentro de los programas centrados en la conservación y las adaptaciones de los equipos, destacan las modificaciones en los sistemas de iluminación que han sido transformados a sistemas LED, así como en los sistemas de climatización de los edificios. Este año tienen también gran importancia las actuaciones en cuanto a rediseño de procesos en las centrales térmicas, así como las actuaciones en las instalaciones de distribución. Este ahorro de energía supone una disminución de la huella de carbono de la Compañía y contribuye a la reducción de los costes operativos del negocio.

AHORRO DE ENERGIA DEBIDO A CONSERVACIÓN Y MEJORAS EN EFICIENCIA (GJ)			
	2017	2018	2019
Rediseño de procesos	0	0	10.181
Conservación y adaptaciones de equipo	415,78	171,49	7.665
Total	415,78	171,49	17.846

Adicionalmente, ENDESA ha puesto en marcha medidas relacionadas con la movilidad de sus empleados, que han tenido un importante impacto medido en reducción de consumo energético. Destacar entre este tipo de acciones el transporte colectivo en centros de generación y el plan de movilidad de empleados. El ahorro energético asociado a estas medidas ha sido de 38.066 GJ.

Consumo energético externo.

Para el año 2019 se ha estimado el consumo energético externo en 63,39 TJ, considerando el gasto en combustible de los vehículos de los proveedores que trabajan de forma habitual con ENDESA, y considerando el mismo perímetro que en ejercicios anteriores. El cálculo está realizado en base a la herramienta de huella de carbono que está verificada por AENOR según UNE EN ISO 14064. Los datos son susceptibles de sufrir alguna modificación debido a que en el momento de publicación del presente Estado se está realizando el proceso de verificación externa según los requisitos de la norma UNE EN ISO 14.064.

5.2.3. Consumo de agua.

Volumen de agua de proceso por fuente.

El consumo de agua para proceso ha disminuido respecto al año 2018 debido a un menor funcionamiento de las tecnologías de generación térmica. En el caso de la generación nuclear, en 2019 ha habido una producción superior, y en consecuencia ha habido un ligero aumento del consumo de agua.

CAPTACIÓN DE AGUA DE PROCESO (Hm³)			
	2017	2018	2019
Unidad de Producción Térmica (UPT)	50,43	42,90	20,46
Generación Nuclear	1,75	1,71	2,2
Minería	0,02	0,02	0
TOTAL	52,21	44,63	22,66

Para dar cumplimiento a los nuevos requisitos en materia de aguas establecidos por GRI, se aporta la tabla siguiente, en la que se incluye el consumo de agua para las diferentes tecnologías, así como en los edificios principales de la Compañía:

CONSUMO DE AGUA (Hm³)		
	2018	2019
Unidad de Producción Térmica (UPT)	24,38	6,49
Generación Nuclear	0,032 (1)	0,26

Minería	0,02	0
Edificios	0,06	0,06
Total	24,50	6,81

- (1) Se ha detectado un error en las unidades del consumo de agua en generación nuclear correspondiente al año 2018, en la tabla se aporta el dato corregido.

Captación total de agua por fuentes.

Respecto a la captación de agua por fuente, se observa una disminución respecto al año 2018 de la captación de agua para todos los usos.

Destacar que el agua que se utiliza para uso en refrigeración se devuelve al medio en condiciones adecuadas para garantizar los usos posteriores de la misma, y que en volumen representa el 99% del agua total captada.

CAPTACIÓN TOTAL DE AGUA POR FUENTES (Hm3)				
		2017	2018	2019
Uso Industrial	Captación de agua dulce	49,39	41,49	20,08
	de aguas superficiales	48,44	40,27	19,31
	de pozos	0	0	0
	de red municipal	0,95	1,22	0,77
	Captación de agua de mar	0	0	0
	Capacitación de agua de mar (desalada)	2,80	3,12	2,58
	Captación de aguas residuales (uso interno)	0,015	0,015	0,161
Uso para Refrigeración	Agua marina (ciclo abierto) (1)	4.386,60	4.220,16	3.860,66
	Aguas superficiales (ciclo abierto)	1.502,80	1.753,91	1.628,40
	Agua (ciclo cerrado)			
	Volumen de agua procesada	285,29	272,38	236,40
	Drenaje de las torres de refrigeración	246,27	251,86	212,75
USO CIVIL		0,24	0,19	0,220
TOTAL*		6.188,12	6.270,69	5.724,85

*: En el total no se incluye el volumen de agua procesada usada para refrigeración en ciclo cerrado.

- (1) Se corrige el dato de captación de agua marina para uso en refrigeración, en ciclo abierto, de años anteriores por un error en las unidades del dato asociado a generación nuclear.

Fuentes de agua afectadas por captación.

FUENTES DE AGUA QUE HAN SIDO AFECTADAS SIGNIFICATIVAMENTE POR LA CAPTACIÓN DE AGUA (nº)			
Masas de agua afectadas significativamente			
	2017	2018	2019
Por captación $\geq 5\%$ vol. total anual medio de la masa de agua	124	124	124

Por captación en masas de agua consideradas significativas	9	9	9
Por captación en humedales Ramsar o en zonas protegida	8	8	8
Por captación en fuentes situadas en zonas con protección nacional	76	76	76
Por captación en fuentes situadas en zonas con protección internacional	73	73	73
Total de masas de agua afectadas significativamente	290	290	290
Características de las masas de agua afectadas significativamente			
	2017	2018	2019
Volumen (m3)	395.324.000	395.324.000	395.324.000
Caudal (m3/sec)	2.525,70	2.525,70	2.525,70
Clasificada como protegida	76	76	76
Valor de su biodiversidad 1=SI; 0=NO	0	0	0

Agua reciclada y reutilizada

El agua reciclada reportada se corresponde con aguas residuales que se reutilizan, bien en el mismo proceso, bien en uno diferente, pero siempre dentro de la misma instalación.

AGUA RECICLADA (HM ³)		
2017	2018	2019
0,015	0,015	0,161

5.3. Ruido y contaminación lumínica.

Los valores límite bajo los que deben encontrarse tanto los parámetros de ruido como de contaminación lumínica están establecidos en la legislación medioambiental y, de manera coherente, los límites aplicables quedan recogidos en las autorizaciones de las diferentes instalaciones de ENDESA. El aseguramiento del mantenimiento de los valores dentro de los márgenes regulados se consigue a través de los sistemas de gestión ambiental certificados por terceros independientes.

5.4. Economía circular.

La visión de ENDESA de la economía circular integra a lo largo de toda la cadena de valor un nuevo enfoque basado en el uso de recursos sostenibles (renovables, reutilizables y reciclables), en la maximización de la vida útil de bienes y productos y de su factor de uso, y en la valorización de los activos al final de su ciclo de vida. La representación de esta visión se puede mostrar a través de los cinco pilares de ENDESA de la Economía Circular:

- **Aprovisionamiento sostenible:** se basa en el uso de fuentes renovables y de recursos materiales reutilizados o reciclados.

- **Extensión de la vida útil:** la tendencia actual de la Economía Lineal es la de usar y tirar. Extender la vida útil es precisamente oponerse a esta tendencia. Para ello, se debe actuar sobre el diseño de los productos, para posibilitar su reparación, facilitar un adecuado mantenimiento y como consecuencia, alargar la vida útil de activos o productos.
- **Producto como servicio:** es un modelo de negocio en el que el cliente en lugar de comprar el producto en propiedad adquiere el servicio a él asignado, como por ejemplo el coche compartido o el renting de productos. Este nuevo modelo aporta ventajas respecto al anterior, como la mejora de la calidad del producto, del mantenimiento y de la gestión del residuo, y a que la propiedad es de la empresa que presta el servicio, interesada en tener un producto el mayor tiempo posible y obtener el valor residual al final de su vida útil.
- **Plataformas para compartir:** se trata de aplicaciones digitales en las que los ciudadanos pueden compartir activos entre ellos, incrementando el tiempo de utilización de bienes y productos.
- **Nuevos ciclos de vida:** cierra el círculo de la visión de los cinco pilares al proponer soluciones que preservan el valor de los activos y productos al llegar su fin de vida y usarlos en nuevos ciclos por medio de la reutilización, regeneración o reciclaje.

El compromiso público de ENDESA con la economía circular se materializó con la adhesión temprana al Pacto por una Economía Circular en noviembre de 2017, promovido por los entonces Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y de Economía, Industria y Competitividad.

La actuación más destacada de ENDESA hacia un cambio de modelo circular es su compromiso con la descarbonización del mix de generación en 2050, con un objetivo intermedio en 2030 de generar el 75% de la electricidad libre de emisiones de CO₂; aspirando a alcanzar un modelo energético basado en el consumo de energías de origen renovable. En consecuencia, no sólo se incrementa la eficiencia y se reducen las emisiones y contaminación, sino que se minimiza el consumo de materias primas al utilizar recursos renovables.

En el propio proceso de descarbonización se están aplicando los principios de la Economía Circular entre los que destaca el **programa Futur-e**: una iniciativa para las instalaciones de las centrales térmicas que han dejado o van a dejar de operar. El objetivo es identificar nuevos usos alternativos para los emplazamientos existentes, a través de inversiones propias de la Compañía o de un tercero que creen valor para las comunidades locales, de acuerdo con el potencial y las prioridades del territorio al que pertenecen. Todo este proceso se gestiona de forma abierta, transparente y participativa. Solo los proyectos circulares que cumplen con los requisitos económicos, medioambientales y sociales llegan a la fase final de selección.

Además, en relación con la movilidad interna la Compañía ha aprobado un plan de movilidad sostenible y segura (2018-2020) con dos objetivos fundamentales como son reducir número kilómetros recorridos y electrificar el transporte de sus empleados y flotas. Los programas de este plan relacionados con la economía circular son:

- **Plan de Movilidad de Empleados**, proyecto que tiene como objetivo fomentar la movilidad sostenible entre sus empleados a través del renting de coches eléctricos.
- **Servicio de Car-Sharing de vehículos eléctricos para empleados**, por el que se incrementa el ratio de utilización de la flota eléctrica de ENDESA y se fomenta la movilidad eléctrica entre los empleados.

- **Movilidad 2 Ruedas**, a través del cual se ha creado una aplicación digital con la que se puede solicitar su uso y gestionar de forma sencilla las reservas y cancelaciones.
- **Taxi compartido**, que ha permitido que el 70% de kilómetros recorridos se hayan realizado en ecotaxi, lo que ha supuesto una reducción de 8,7 tn CO₂, habiendo compartido trayectos el 44% de los pasajeros.

5.4.1. Gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de los residuos.

ENDESA dispone de sistemas de gestión ambiental que incluyen procedimientos operativos específicos sobre la gestión de los residuos que se generan en todas sus actividades, y que son revisados de manera continua para detectar e impulsar mejoras.

ENDESA trabaja desde su Sistema de Gestión Ambiental de Eficiencia Energética y Calidad del Aire Interior (SIGAEC) en fomentar la prevención, el reciclado y el aprovechamiento de residuos, así como la utilización de materiales menos contaminantes, con el objetivo final de no malgastar los recursos naturales, y garantizando además la correcta gestión y destino de los residuos generados en las oficinas de ENDESA. En 2019 se ha renovado este certificado que confirma la eficacia del SIGAEC y el notable esfuerzo realizado desde su implantación en 2004.

En cuanto a los residuos no peligrosos generados en nuestras oficinas, el papel y cartón, envases de plástico y envases metálicos se consiguen valorizar en un 100%, y los residuos sólidos urbanos en un 70% gracias a la segregación en origen que realizan todos los empleados. En la siguiente tabla se muestran las cantidades de residuos generadas:

Tipo de residuo (kg)	
RSU	235.874
PAPEL Y CARTON	51.700
ENVASES DE PLÁSTICO	15.997
ENASES METÁLICOS	480
TOTAL Residuos no peligrosos	304.051

Una iniciativa destacable por su carácter transversal es el proyecto **Plásticos Zero**, que tiene como objetivo reducir al máximo el consumo de plásticos de un solo uso en la Compañía, así como promover un cambio cultural y de hábitos entre los empleados de ENDESA en relación al uso de los plásticos. La iniciativa se lanzó en mayo de 2019 en todas las oficinas administrativas de ENDESA, lo que ha supuesto, entre otros beneficios, la eliminación de 232.700 vasos de plástico y la reducción del consumo de agua envasada en un 64% en la sede de Madrid. Todas las medidas implantadas han evitado hasta el momento la generación de 5,5 toneladas de residuos de plástico de un solo uso lo que supone una reducción del 45%.

A lo largo de 2019 se han continuado ejecutando y se han lanzado diversas actuaciones en las centrales térmicas encaminadas a la mejora continua y aumento de la eficiencia de las instalaciones de combustión. Estas actuaciones concretas suponen necesariamente un aumento puntual en la generación de ciertos residuos.

Los residuos más habituales producidos por la actividad de ENDESA (sin considerar los productos de la combustión del carbón) son residuos de construcción y demolición, lodos de tratamiento de aguas y materiales metálicos, como residuos no peligrosos; y maquinaria y

equipamiento, lodos y materiales contaminados con sustancias peligrosas como residuos peligrosos.

ENDESA gestiona sus residuos atendiendo a la jerarquía de residuos (prevención, preparación para la reutilización, reciclado, otros tipos de valorización (incluyendo la energética) y por último eliminación), partiendo siempre de la prevención, y cuando eso no es posible, priorizando los tratamientos de valorización y reciclaje de los residuos que genera, especialmente los inertes, así como el tratamiento para la reutilización de aquellos residuos peligrosos que lo admitan, por ejemplo, aceites usados o disolventes de limpieza).

EVOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS DE ENDESA (Toneladas)				
	Residuos no peligrosos (RnP)			
	2018	2018	2019	2019
	Producidos	Valorizados	Producidos	Valorizados
TOTAL	69.678,81	62.805,23	61.100,71	55.102,12
Unidades de Producción Térmica (UPT)	47.463,81	41.375,88	21.168,14	16.187,82
Unidades de Producción Hidráulica (UPH)	717,60	678,65	423,19	372,41
Terminales Portuarias	530,60	511,37	402,39	386,79
Nuclear	2.040,00	1.444,40	2.690,94	2.062,61
Distribución	18.872,18	18.735,31	36.108,15	35.855,39
Renovables (eólica, fotovoltaica, biomasa)	37,06	37,06	3,84	3,80
Edificios	324,15	248,52	304,05	233,29
EVOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS DE ENDESA (Toneladas)				
	Residuos peligrosos (RP)			
	2018	2018	2019	2019
	Producidos	Valorizados	Producidos	Valorizados
TOTAL	10.480,59	6.094,09	9.322,59	6.295,47
Unidades de Producción Térmica (UPT)	6.644,72	3.013,32	6.252,97	3.918,81
Unidades de Producción Hidráulica (UPH)	418,49	354,31	222,94	162,75
Terminales Portuarias	11,6	10,93	12,67	12,67
Nuclear	303,84	81,86	370,24	114,37
Distribución	3.002,30	2.536,34	2.318,66	1.959,27
Renovables (eólica, fotovoltaica, biomasa)	103,61	101,31	143,56	126,34
Edificios	1,81	1,28	1,5	1,3

ENDESA ha desarrollado distintas iniciativas de Economía Circular entre las que destacan los siguientes proyectos:

- **Valorización de residuos generados en las centrales de carbón:** Las cenizas, como subproducto de la combustión del carbón, son utilizadas para sustituir las calizas necesarias para la producción de cemento y asfalto, y los yesos que obtenemos de la desulfuración son vendidos para la construcción.
- **Cultivo de microalgas para la captura de CO2.** Valorización del CO2 procedente de los gases de combustión de cada central mediante el cultivo de microalgas.

- **Desarrollo de piscifactorías junto a centrales térmicas.** Valorización del calor residual del circuito de refrigeración, evitando su pérdida y convirtiéndolo en un incremento de temperatura y de rendimiento para el engorde y crecimiento de los peces de la piscifactoría.
- **Segunda vida de baterías.** En el proyecto 2nd life Battery Energy Storage System, se han integrado baterías nuevas y recicladas de vehículos eléctricos para desarrollar un sistema de almacenamiento de respuesta rápida.
- **El proyecto SmartNet.** El objetivo final es mejorar tanto la eficiencia como la estabilidad de la red eléctrica mediante una red más circular y flexible donde se incrementará el aprovechamiento de los recursos de los clientes y donde habrá una disminución de pérdidas y emisiones al reducir las sobrecargas en las redes de distribución eléctrica.

5.5. Energías renovables.

ENDESA hace una clara apuesta por las energías renovables, y para ello su primera actuación fue la adquisición en 2016 del capital restante de ENEL Green Power España, S.L.U. (el 60% que todavía no obraba en su poder), para poder abordar su compromiso de crecimiento en renovables.

La consolidación del compromiso se articula a través de la hoja de ruta para la descarbonización que ENDESA ha establecido en su Plan Estratégico 2020-2022, que fija el objetivo de aumentar en más de un 38% la capacidad instalada en renovables hasta alcanzar los 10,2 GW en 2022, frente a los 7,4 GW a final de 2019, con una inversión asociada de 3.800 millones de euros en el periodo 2019-2022.

El desarrollo y la gestión de energías renovables de ENDESA en España se realiza de este modo a través de ENEL Green Power España (100% capital de ENDESA), cuarto operador español del sector español de renovables.

A término del año 2019 ENEL Green Power España cuenta con 2.723 MW brutos instalados de potencia renovable, de los que 2.291 MW corresponden a potencia eólica, 80 MW a mini hidráulica, 352 MW a solar fotovoltaica y 0,5 MW a plantas de biogás, con una producción conjunta durante el año 2019 de 4.369 GWh. A esta capacidad hay que sumar los 4.668 MW brutos instalados de gran hidráulica. La producción con fuentes renovables representa el 16,4% de la producción total de la Compañía.

ENDESA, a través de ENEL Green Power España (EGPE), ha cumplido con éxito el hito de conectar a la red antes del 31 de diciembre de 2019 la capacidad total que le fue adjudicada por el Gobierno en las subastas celebradas en 2017. En conjunto, se han puesto en operación 879 MW (540 MW eólicos y 339 MW solares) desarrollados a través de 25 proyectos en Aragón, Andalucía, Extremadura, Galicia, Castilla León y Murcia, con una inversión total de más de 800 millones de euros. Esta potencia tiene una capacidad de producción de 2.068 GWh al año, que evitarán la emisión de 1,3 millones de toneladas anuales de CO₂ a la atmósfera.

El 23 de diciembre de 2019 se adquirió el 100% del capital de 13 Sociedades titulares de proyectos fotovoltaicos al Grupo Prodiel. Las trece Sociedades adquiridas poseen 1.037 MW de capacidad para desarrollar a través de 10 proyectos. De esta cifra, 102,5 MW se espera que estén finalizados y puestos en marcha en 2020, y el resto se desarrollarán durante los próximos años hasta 2022, lo que permite un avance significativo en la consecución de los objetivos de nueva capacidad.

Cuando entren en operación, la producción estimada de todos estos proyectos ascenderá a 1.990 GW/h al año (el equivalente al consumo de más de 500.000 familias), lo que evitará la emisión a la atmósfera de más de 1,6 millones de toneladas de CO₂ al año.

A lo largo del año ENEL Green Power España S.L.U. efectuó otras adquisiciones de Sociedades promotoras de proyectos renovables, entre ellos: Sa Caseta y Biniatria (fotovoltaico de 21,93 y 15,34 MW respectivamente en Mallorca), Son Cartet (fotovoltaico de 2 MW en Menorca) y Nudo Mudejar en Teruel (fotovoltaico de 31,6 MW y eólico de 49,4 MW).

5.6. Protección de la biodiversidad.

5.6.1. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.

La conservación de la biodiversidad no es un concepto nuevo para ENDESA. Ya en su primera Política Medioambiental, aprobada y publicada en 1998, se establecía como uno de los principios de referencia “Conservar el entorno natural de sus instalaciones mediante la adopción de medidas para proteger las especies de fauna y flora y sus hábitats”. Asimismo, la conservación de la biodiversidad ya se estableció como uno de los siete Compromisos por un Desarrollo Sostenible en el marco del primer Plan de ENDESA de Sostenibilidad. Fruto de ese compromiso, en el año 2012 se diseñó la estructura de un Plan para la Conservación de la Biodiversidad, que se empezó a poner en práctica en el año 2013, consiguiendo una notable eficiencia y un alto grado de éxito en la consecución ya desde sus orígenes. Ahora ENDESA ha ido un paso más allá y su Consejo de Administración ha aprobado en enero de 2020 una política de biodiversidad, que permite reforzar y afianzar el compromiso de la Compañía con la materia

El Plan para la Conservación de la Biodiversidad de ENDESA aporta una estructura que permite seleccionar y valorar, en primer lugar y bajo criterios de interés científico, social y aplicado, todas las iniciativas recibidas, tanto internas como externas, en materia de conservación de biodiversidad.

Con relación a los objetivos del Plan para la Conservación de la Biodiversidad, en 2019 se han mantenido las principales líneas de actuación, ya formuladas en 2012:

- El acondicionamiento del medio físico, en los terrenos e instalaciones de ENDESA para aumentar la capacidad de acogida de biodiversidad, que sea biogeográficamente coherente con el entorno.
- La gestión de factores del medio natural en el entorno de las instalaciones, que contribuyan a unas mejores condiciones de los hábitats de determinadas especies en particular o de los biotopos a los que pertenecen.
- El reconocimiento del patrimonio natural de ENDESA, de los ecosistemas naturales que alberga, y de su valor y estado de conservación.
- La preservación, en las instalaciones de ENDESA y su entorno, de las especies autóctonas y el control de las especies invasoras de alto impacto tanto ecológico como para el negocio de ENDESA.

El Plan para la Conservación de la Biodiversidad ha acabado el año 2019 con un total de 26 acciones operativas, de las que 21 fueron puestas en marcha en años anteriores (5 de ellas finalizadas en 2019 y 16 que continúan en curso) y 5 acciones más iniciadas en el año. En cuanto a los ámbitos de actuación, el 61,5% de las acciones se han llevado a cabo en las instalaciones de ENDESA y sus áreas de influencia, y el 20% han sido proyectos de investigación que, en la mayoría de los casos, llevan aparejados la publicación de artículos y comunicaciones científicas.

La siguiente tabla muestra la distribución de las acciones del Plan de Conservación de la Biodiversidad de ENDESA operativas en 2019, clasificadas de acuerdo con la matriz rectora del Plan y los 20 tipos de actuaciones que alberga, deducibles del cruce de filas por columnas:

		Ámbitos de aplicación (componentes de la Biodiversidad)				
		A. Gestión de usos e infraestructuras	B. Gestión de hábitats	C. Especies autóctonas	D. Especies exóticas invasoras	
Ámbitos de actuación	1. Instalaciones propias	5	1	2	0	8
	2. Áreas de influencia	3	1	3	1	8
	3. Proyectos de investigación	1	0	2	2	5
	4. Proyectos socio-ambientales	1	3	1	0	5
	5. Proyectos emblemáticos	0	0	0	0	0
		10	5	8	3	26

Distribución de acciones por temática	Nº acciones	%
Avifauna	10	38.46
Recursos hídricos	4	15.38
Recursos forestales	4	15.38
Restauración Espacios Naturales	4	15.38
Herramientas de gestión de la biodiversidad	4	15.38
TOTAL	26	100

Dichas acciones se han llevado a cabo por prácticamente toda la geografía ibérica y han abarcado buena parte de las Líneas de Negocio de ENDESA. En concreto, el ámbito de generación ha acogido un 38% de las acciones del Plan, distribución un 35% y el Área Corporativa un 27%.

5.6.2. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.

Como proceso incluido en los sistemas de gestión medioambiental implantados en las líneas de negocio de ENDESA, y de acuerdo a lo establecido en las autorizaciones ambientales y planes de vigilancia ambiental aplicables en cada caso, ENDESA realiza seguimiento de todos los aspectos ambientales significativos y asegura que en cada caso su impacto ambiental queda minimizado y compensado. Esto incluye con especial motivo aquellas instalaciones que se encuentran dentro de algún espacio natural protegido.

Se ha considerado de interés obtener, como medida del impacto causado por la mera presencia de instalaciones de ENDESA en espacios naturales protegidos, la superficie ocupada por centros e infraestructuras de la Compañía dentro de espacios pertenecientes a la Red Natura 2000 (ZEC, LIC y ZEPA). Estos datos se han obtenido como parte del Sistema de Indicadores de Biodiversidad puesto en marcha durante los dos últimos años. Además de la superficie ocupada se incluyen, en el caso de la producción hidroeléctrica, datos de volumen de agua embalsada y kilómetros de río regulado dentro de espacios Red Natura. Estos datos se presentan a continuación:

Generación térmica	
Superficie (km ²) ocupada por instalaciones en espacios Red Natura 2000	1,57
Generación renovable	

Superficie (km ²) ocupada por instalaciones en espacios Red Natura 2000 (eólica y solar)	0,73
Superficie (km ²) ocupada por instalaciones en espacios Red Natura 2000 (embalses)	110,76

Durante el año 2019 se han incorporado al Sistema de Indicadores de Biodiversidad también las instalaciones de energía renovable, estando de este modo contempladas el 100% de las instalaciones de ENDESA.

PERSONAS

1. Aspectos Materiales y Objetivos.

1.1. Lista de Aspectos Materiales.

El bienestar de los trabajadores se ha convertido, en los últimos años, en un asunto prioritario para la Sociedad. En el estudio de materialidad de 2019 realizado por ENDESA, los grupos de interés consideran necesario que las Compañías inviertan en el desarrollo de las personas (formación y educación, reconocimiento y meritocracia o mejora en las políticas de contratación y retribución), que fomenten el respeto de los derechos de los empleados y que impulsen una vida corporativa de calidad.

Particularmente, los grupos de interés señalan que, si se establecen unas condiciones de trabajo dignas, tanto ellos mismos como las Compañías para las que trabajan se verán favorecidos: por una parte, los primeros estarán satisfechos, lo cual se verá reflejado en una actitud positiva en el trabajo, y, por otra parte, las Compañías conseguirán la retención de talento deseada.

La transformación digital también es otro objetivo en el que ENDESA trabaja para conseguir una organización plenamente conectada con el entorno digital aplicando la metodología “Agile” (ágil) tanto en proyectos como en modelos operativos.

Para ENDESA, sus personas constituyen el principal activo de la empresa para la creación de valor de forma sostenible. En un entorno de cambio hacia un nuevo modelo energético, contar con un capital humano que posea las mejores capacidades, sea lo más diverso posible y muestre un fuerte compromiso con el proyecto empresarial, resulta fundamental para liderar dicho cambio. Por este motivo, ENDESA establece entre sus prioridades laborales la gestión de diversidad (especialmente de género y edad), la gestión del cambio cultural, la disponibilidad de adecuadas condiciones de trabajo, la flexibilidad laboral y la meritocracia.

1.2. Cómo gestiona la Organización los aspectos materiales- Plan ENDESA de Sostenibilidad (PES).

ENDESA incorpora estas prioridades en sus planes de sostenibilidad y establece objetivos cuantitativos orientados a promover la excelencia en la gestión del capital humano, permitiendo así evaluar el nivel de compromiso y el desempeño alcanzado.

En este sentido, a continuación, se resume el nivel de cumplimiento alcanzado en los objetivos más relevantes del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021 vinculados con las prioridades en el ámbito laboral descritas, así como los nuevos objetivos establecidos en el marco del nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022.

El detalle completo de todos los objetivos en el ámbito laborales incluidos en los Planes de Sostenibilidad se recogerá en el Informe de Sostenibilidad 2019, accesible en www.ENDESA.com

Cumplimiento de los principales objetivos en el ámbito de la promoción del capital humano del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021.

ÁMBITO PES 2019-2021	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	OBJETIVO 2019	RESULTADO 2019	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Promoción del capital humano	Altas globales de mujeres	35%	38%	100%
	Mujeres en posiciones de dirección	18%	18,7%	100%
	Impulso de la formación presencial a empleados (horas/empleador/año)	38	40,5	100%
	Impulso de la formación online a empleados (horas/empleador/año)	15	10,1	67%
	Promoción del smartworking (nº empleados)	1.300	2.399	100%
	Promoción de servicios que favorezcan la conciliación de los empleados ¹ (nº servicios)	76	74	97%

Nuevos objetivos en el ámbito de la promoción del capital humano para el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022.

ÁMBITO PES 2020-2022	PRINCIPALES OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	OBJETIVO 2022
Promoción del capital humano	Altas globales de mujeres	38%	39%
	Mujeres en posiciones de dirección	18,5%	19%
	Impulso de la formación a empleados (horas/empleador/año)(presencial y online)	54,1	51,3
	Promoción del smartworking (nº empleados)	2.410	2.420
	Promoción de servicios que favorezcan la conciliación de los empleados (nº servicios)	78	80
	Programas de mejora de las capacidades y reciclaje para los empleados afectados por la transición energética	118	118

2. Políticas en temas de Capital Humano.

ENDESA considera a sus personas el activo más importante, por ello trabaja en la identificación y desarrollo de su potencial, con el fin de que su desempeño contribuya a hacer de la Compañía un referente en el sector. Bajo esta perspectiva, los procesos de evaluación del rendimiento y los de desarrollo garantizan un crecimiento profesional basado en el mérito y en la propia contribución. Además, se ha implantado un modelo de gestión más transversal que persigue incrementar el compromiso de los profesionales con la Compañía.

La transformación digital y los cambios en las formas de trabajo han hecho que la Empresa adapte su propuesta de valor al nuevo cliente digital. Como consecuencia de ello, ENDESA continúa con la implantación de un modelo organizativo *agile* con el que se quiere que cada persona se haga responsable de los objetivos de la Empresa como propios. Del mismo modo, ENDESA trabaja para ser una organización ágil y una empresa data-driven enfocada en el cliente.

La formación de sus personas es una prioridad en ENDESA. Por ello, su modelo de gestión de personas establece un plan anual que permite asegurar el desarrollo profesional de la plantilla. Para ello pone a su alcance un acceso permanente al catálogo de formación.

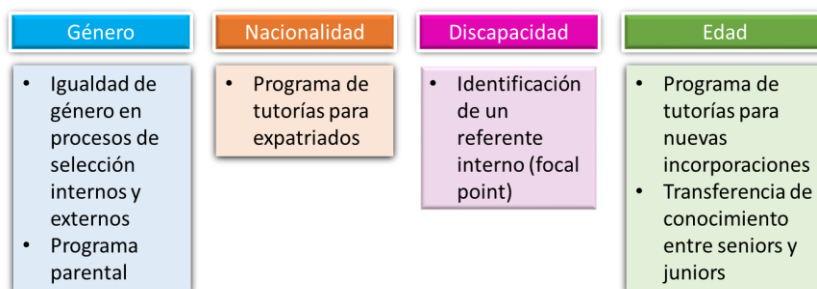
La Política de Derechos Humanos de ENDESA, aprobada por el Consejo de Administración en 2013, establece su rechazo a toda forma de discriminación y se compromete a garantizar y promover la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades. Además, ENDESA dispone de un conjunto de mecanismos y sistemas de gestión robustos que le permiten garantizar el respeto de los derechos humanos y gestionar adecuadamente los riesgos existentes.

ENDESA fomenta y mantiene un clima de respeto hacia la dignidad, el honor y la individualidad de la persona, y vela por los más altos estándares de confidencialidad con respecto a cualquier información relacionada con la privacidad del empleado, de la que pueda llegar a ser conocedora.

En cumplimiento de los valores incluidos en el Código Ético de ENDESA, y como parte del mismo, ENDESA adopta los siguientes principios fundamentales:

1. No discriminación.
2. Igualdad de oportunidades y de dignidad para todas las formas de diversidad.
3. Inclusión.
4. Conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

En base a los principios anteriores, ENDESA se compromete a implantar acciones específicas para promover la no discriminación y la inclusión en las siguientes áreas de la diversidad, cada una de las cuales tiene definido un plan de acción:



ENDESA promueve la igualdad de género en todos los ámbitos de la Empresa, especialmente en lo referido a las posiciones de responsabilidad y a la contratación de personal.

La libertad de asociación de los trabajadores está garantizada en ENDESA y en todas aquellas empresas contratistas y proveedores con los que mantiene relación.

2.1. Liderazgo y Desarrollo del Talento.

ENDESA cuenta con herramientas de gestión del talento que contribuyen al crecimiento de sus personas, tanto en el plano personal como profesional y, con ello, conseguir el éxito a nivel organizativo. Las acciones de desarrollo, dirigidas tanto para personas como para equipos, se realizan considerando los distintos negocios y territorios, adaptándose a las necesidades existentes en cada momento.

Durante el año 2019 más de 1.100 personas han participado en las diferentes acciones que se realizan en ENDESA para potenciar sus capacidades.

Entre estas acciones se encuentran talleres de habilidades (como el curso “Gestor *Coach*” o su continuidad “Gestor *Coach+*”), acciones de transferencia del conocimiento como *Mentoring* o *Job Shadowing*, así como procesos de *coaching* (individual o de equipo), y otras acciones de desarrollo diseñadas a medida para ajustarse a las necesidades de los diferentes negocios.

2.2. Diversidad. Política contra todo tipo de discriminación: Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, trabajo forzoso y trabajo infantil.

ENDESA, a través de su Código Ético, condena expresamente el trabajo infantil, así como el trabajo forzoso, comprometiéndose con el cumplimiento riguroso de estándares internacionales, como el Pacto Mundial de Naciones Unidas. El objetivo es favorecer un entorno laboral que respete los Derechos Humanos. La condena del trabajo infantil y el trabajo forzoso han sido también reflejadas expresamente en la Política de Derechos Humanos de ENDESA aprobada por su Consejo de Administración el 24 de junio de 2013. Asimismo, cabe destacar que ENDESA opera en un entorno donde existen marcos normativos con las garantías necesarias para que no se produzcan vulneraciones en materia de trabajo infantil o forzoso.

ENDESA dispone de mecanismos de control avanzados que garantizan el estricto cumplimiento de la legislación vigente, así como los estándares internacionales y los principios de la OIT en esta materia. Adicionalmente, este tema ha sido revisado en la *due diligence* de Derechos Humanos llevada a cabo por ENDESA, cuyo detalle puede consultarse en el apartado 2 del capítulo de Derechos Humanos. Este año se han producido 2 denuncias, pero en ninguna se ha verificado incumplimiento.

Se hace extensivo este planteamiento a todas las empresas contratistas y proveedores con los que ENDESA mantiene relación. Para ello, incorpora cláusulas de Derechos Humanos en las condiciones generales de contratación. Igualmente, evalúa aspectos de Derechos Humanos en el sistema de calificación de proveedores y realiza auditorías sociales para la verificación del cumplimiento. Para más información, ver capítulo de “cadena de suministro”.

2.3. Políticas de Desconexión Laboral.

ENDESA reconoce el derecho a la desconexión laboral, ante el riesgo de que el impacto de la tecnología en la Empresa y su influencia en las nuevas formas de trabajo flexible existentes puedan interferir en la conciliación personal y profesional de las personas. Por ello se trabaja en el desarrollo de una política más detallada de desconexión digital.

En ese sentido, tras la aprobación a finales de 2018 de la Ley Orgánica 3/1028 de 5 de diciembre de “Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales”, ENDESA identificó la necesidad de avanzar en el campo preventivo y abordar nuevas medidas que reduzcan o mitiguen posibles casos de estrés o fatiga informática en línea con lo dispuesto en dicha normativa.

3. Indicadores Claves de Desempeño.

3.1. Empleados.

3.1.1. Número de empleados.

PLANTILLA			
	2017	2018	2019
España	9.668	9.723	9.916
Portugal	38	40	36
Total*	9.706	9.763	9.952

*31 diciembre 2019

3.1.2. Distribución de la plantilla por sexo, edad, país y clasificación profesional.

ENDESA considera la diversidad un elemento enriquecedor para la Empresa. Las cifras que presentamos a continuación muestran el progresivo aumento de mujeres en la plantilla, que incrementan su proporción sobre el total de trabajadores, lo que es importante y demuestra el firme compromiso de la Empresa por la diversidad de género, aún con todas las dificultades que esto supone en el sector energético, por la escasez de mujeres en perfiles técnicos. Este aumento de la diversidad tiene una especial relevancia, teniendo en cuenta la dimensión de la plantilla, su composición histórica y el carácter estable de las relaciones laborales.

En cuanto a la edad, los datos reflejan una empresa sólida y segura, que conjuga a la vez veteranía con una paulatina renovación.

Distribución de la plantilla por sexo

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA						
	Número			%		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Mujeres	2.248	2.279	2.379	23,2	23,3	23,9
Hombres	7.458	7.484	7.573	76,8	76,7	76,1

*31 diciembre 2019

Distribución de la plantilla por edad

COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD			
	2017	2018	2019
<30	336	384	375
30-50	5.524	5.509	5.454
>50	3.846	3.870	4.123

NOTA: Los datos de la composición de la plantilla por edad, se han actualizado siguiendo el nuevo criterio establecido para los tramos de edad, en los que se asumen como >50 a todo empleado/empleada cuya edad supere los 50 años y un día.

Distribución de la plantilla según clasificación profesional

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA EN ESPAÑA Y PORTUGAL POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL												
	Directivos			Mandos Intermedios			Personal Admón. Y Gestión			Operarios		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Hombres	234	234	221	2.117	2.165	2.319	2.789	2.768	3.633	2.319	2.317	1.400
Mujeres	46	50	53	990	1.043	1.123	1.146	1.119	1.154	65	67	49

3.1.3. Empleados con discapacidad.

ENDESA manifiesta su compromiso con la integración laboral de las personas con capacidades diferentes. En 2019 continúa poniendo a disposición de sus personas en activo el Plan Familia,

desarrollado por la Fundación Adecco. A través del mismo, 76 familiares con alguna discapacidad de empleados en activo, recibieron asesoramiento y terapias asistenciales personalizadas.

En colaboración con Fundación Randstad, en 2019 se ha prestado un servicio especializado de consulta y asesoramiento en materia de discapacidad. Los casos susceptibles de considerarse dentro del ámbito de la discapacidad son tratados de manera personal y confidencial.

ENDESA desarrolla acciones para la integración de personas con discapacidad, cuyo detalle puede consultarse en el apartado 3.6.2 del presente documento.

La Compañía ha dado servicio de apoyo a los 79 empleados con discapacidad que tenemos este año en plantilla.

PERSONAS CONTRATADAS CON DISCAPACIDAD		
2017	2018	2019
80	76	79

3.1.4. Contrataciones; impacto de la actividad de la Sociedad en el empleo: Nuevas incorporaciones/Rotación de personal.

Las nuevas contrataciones constituyen un indicador que muestra a ENDESA como generador de empleo. Estas cifras son importantes por cuanto suponen un termómetro de la renovación de la Compañía y adaptación a las nuevas tendencias.

NUEVAS CONTRATACIONES		
2017	2018	2019
256	393	426

ENDESA, con el objetivo de ser una empresa excelente para trabajar, presta atención a la baja rotación de personal, como indicador de satisfacción de las personas que trabajan en la Compañía. La tasa de rotación de personal en España en 2019 ha sido del 2,6%, dato dentro de los valores esperados por la Empresa.

3.1.5. Distribución de la contratación.

Empleados por tipo de contrato						
	A tiempo completo		A tiempo parcial		Total	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Indefinidos	9.425	9.561	1	1	9.426	9.562
Temporales	337	390			337	390
Total	9.762	9.951	1	1	9.763	9.952

Promedio de contratos por sexo												
	Contrato indefinido						Contrato temporal					
	A tiempo completo		A tiempo parcial		Total		A tiempo completo		A tiempo parcial		Total	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Mujer	2.181	2.201			2.181	2.201	68	87	1		69	87
Hombre	7.239	7.194	1	1	7.240	7.195	205	277			205	277

Promedio de contratos por edad												
	Contrato indefinido						Contrato temporal					
	A tiempo completo		A tiempo parcial		Total		A tiempo completo		A tiempo parcial		Total	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
<30	344	328			344	328	105	120			105	120
30-50	5.248	5.423			5.248	5.423	159	231	1		160	231
>50	3.828	3.645	1	1	3.829	3.646	9	12			9	12

Promedio de contratos por categoría profesional												
	Contrato indefinido						Contrato temporal					
	A tiempo completo		A tiempo parcial		Total		A tiempo completo		A tiempo parcial		Total	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Directivos	283	286			283	286						
Mandos intermedios	3.077	3.202			3.077	3.202	70	86			70	86
Admón. Gestión	3.778	3.766	1		3.779	3.766	120	158	1		121	158
Operarios	2.282	2.141		1	2.282	2.142	83	120			83	120

3.1.6 Despidos.

En 2019 se produjeron 21 despidos en ENDESA, 3 mujeres y 18 hombres, lo que supone el 0,21% del total de la plantilla a cierre del ejercicio.

	Despidos en 2019									
	Sexo		Edad			Categoría profesional				
	Mujeres	Hombres	<30	30-50	>50	Directivos	Mandos intermedios	Admón. y Gestión	Operarios	
2018	4	3		3	4		3	3	1	
2019	3	18	2	10	9	4	3	7	7	

3.1.7. Medidas adoptadas para promover el empleo.

ENDESA promueve la cobertura de vacantes primero mediante movilidad interna, pero debido a la complejidad de los perfiles y al crecimiento en algunas líneas de negocio, también se lleva a cabo contratación externa.

La mayor incorporación de recursos se está produciendo en áreas relacionadas con el nuevo modelo energético, en línea con la apuesta estratégica de ENDESA. En este sentido se están incorporando perfiles que van a desarrollar las energías renovables, la movilidad eléctrica, así como perfiles tecnológicos para afrontar los importantes retos de negocio que está viviendo la Compañía.

ENDESA promueve el empleo principalmente entre los jóvenes, a través de planes de prácticas y becas que son una fuente de atracción de talento y pone un foco especial en la incorporación de mujeres según la Política de Diversidad e Inclusión.

En línea con la Política de Diversidad e Inclusión, ENDESA cuenta con acuerdos con Centros Especiales de Empleo y utiliza portales web de reclutamiento especializados en personas con discapacidad, con el objetivo de que puedan incorporarse a la Compañía.

3.2. Remuneraciones de Consejeros, Directivos y Empleados.

3.2.1. Remuneración de Consejeros.

Ver apartado 1.4. Remuneración de los Consejeros del capítulo de Gobierno Corporativo de este documento.

3.2.2. Remuneración de Directivos y Empleados.

A continuación, se detallan las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional. Se ha considerado salarios fijos, variables y beneficios sociales siguiendo la práctica general de las empresas del Ibex 35.

Remuneración media por edad (€) SALARIO FIJO + VARIABLE			
ESPAÑA y PORTUGAL			
	2017	2018	2019
<30	33.630,97	34.671,10	34.785,01
30-50	57.668,97	59.452,55	57.070,49
>50	73.491,12	75.764,04	74.767,60

NOTA: Debido al nuevo criterio establecido en los tramos de edad y por falta de disponibilidad de valores desagregados para el recalcu de años anteriores, los datos de remuneración de los años 2017 y 2018 no están actualizados a dicho criterio, aunque al tratarse de valores medios su diferencia no es significativa.

Remuneración media por categoría profesional y sexo (€) SALARIO FIJA + VARIABLE				
ESPAÑA y PORTUGAL				
	Directivos	Mandos Intermedios	Operarios	Media

							Administrativos y personal de oficina								
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Hombres	192.707,45	193.017	200.544	78.119,62	77.805	76.721	60.448,43	61.970	57.857	57.640,24	57.695	54.407	68.839,53	69.300	67.240
Mujeres	155.034,47	156.028	171.476	69.671,93	67.474	67.913	50.727,67	50.958	50.646	51.677,82	54.562	57.838	61.150,47	60.937	61.565
Media	186.719,28	186.517	195.189	75.461,19	74.450	73.864	57.640,24	58.830	56.134	57.452,22	57.607	54.518	67.080,51	67.362	65.901

3.2.3. Brecha salarial

En 2019 se ha realizado un estudio pormenorizado sobre los salarios de los empleados y las diferencias existentes entre hombres y mujeres, y se han analizado dos tipos de indicadores, la media y la mediana, para llegar a un conocimiento más profundo sobre sus causas.

Por un lado, se ha analizado la media de los salarios entre hombres y mujeres de ENDESA que muestra una mejora respecto a 2018 de 3,7 puntos porcentuales (de 12,1% a 8,4%). Este resultado es consecuencia de la actuación a través de los procesos de revisión salarial, en los que se ha aunado meritocracia con monitorización de la revisión por género, para evitar posibles sesgos.

Aun así, el dato de 8,4% de diferencia salarial ha sido estudiado en profundidad. Se ha realizado un análisis desglosado para llegar a comparar los puestos de mismo valor, y de este estudio se ha concluido que no hay diferencias significativas en los salarios medios de hombres y mujeres. En los casos con mayores diferencias puede observarse que vienen causadas por el efecto del número de años de permanencia en la empresa, la incorporación bajo convenios colectivos diferentes y por menor presencia de mujeres en determinadas posiciones de alto contenido técnico.

Podemos concluir por tanto que, en ENDESA la discriminación salarial no es la responsable principal de la brecha salarial siendo la composición de la plantilla, con un número mucho mayor de hombres en posiciones de mayor responsabilidad, y el efecto del momento de incorporación en la empresa, el origen principal de la brecha salarial.

Para comprender la existencia de esta desigualdad en la composición de la plantilla de ENDESA, han de tenerse en cuenta diversos factores: El carácter industrial de la Compañía, la baja tasa de rotación de la plantilla y la composición histórica de género de la Compañía, debida a factores culturales y sociodemográficos históricos (menor número de mujeres que accedían históricamente a estudios universitarios, menor presencia femenina en carreras técnicas, etc.), lo que se traduce en una mayor antigüedad media de los hombres frente a las mujeres. A ello se suman otras variables, también históricas, como las condiciones de convenios de origen.

Por otro lado, se ha analizado la mediana como indicador de brecha salarial en ENDESA. Este indicador evita el efecto de los valores más extremos y arroja información específica sobre el dato de discriminación salarial ya que no está afectado por el número de personas que componen cada colectivo. Por lo señalado anteriormente, entendemos que la mediana es un indicador más adecuado para medir la brecha salarial ocasionada por discriminación salarial de género. Con este análisis los valores situados en la zona media arrojan un dato de brecha de un 2,5% en 2019 confirmando la ausencia de discriminación salarial.

Para mayor transparencia y a efectos de permitir la comparabilidad con los datos del año pasado, este año excepcionalmente incluimos también los datos calculados usando la media, según el mismo criterio que el año pasado.

	SALARIO FIJO + VARIABLE (ESPAÑA y PORTUGAL)		
	Brecha salarial (1) Mujeres vs Hombres 2018	Brecha salarial (1) Mujeres vs Hombres 2019	Brecha salarial (2) Mujeres vs Hombres 2019
Directivos	19,2%	14,5%	4,9%
Mandos Intermedios	13,3%	11,5%	11,7%
Administrativos	17,8%	12,5%	15,4%
Operarios	5,4%	-6,3%	1,7%
Media(1) o Mediana(2)	(1) 12,1%	(1) 8,4%	(2) 2,5%

(1) La diferencia existente entre el **salario medio** de los hombres y las mujeres, como porcentaje del **salario medio** de los hombres, considerando salario fijo, variable y beneficios sociales, de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre ENDESA, SA.

(2) La diferencia existente entre la **mediana del salario** de los hombres y las mujeres, como porcentaje de la **mediana del salario** de los hombres, considerando salario fijo, variable y beneficios sociales, de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre ENDESA, SA.

	MEDIANA SALARIO FIJO + VARIABLE 2019 (ESPAÑA y PORTUGAL)		
	HOMBRE	MUJER	Mediana por categoría profesional
Directivos	160.231 €	152.337 €	159.609 €
Mandos Intermedios	72.567 €	64.064 €	69.627 €
Administrativos	55.785 €	47.173 €	53.995 €
Operarios	51.021 €	50.171 €	51.006 €
Mediana total	58.721 €	57.231 €	58.356 €

3.3. Organización del trabajo

3.3.1. Organización del tiempo de trabajo

La jornada anual de trabajo queda establecida de conformidad con los términos previstos en la normativa de ENDESA.

La Dirección de la Empresa y de la Representación Social convienen en la necesidad de reducir al mínimo imprescindible la realización de horas extraordinarias, mediante el establecimiento de herramientas y sistemas de organización del trabajo que posibiliten una mejora permanente de la eficiencia de la Organización, respetando en todo caso la legislación vigente y en especial, lo dispuesto en el RD 1561/1995, de 21 de septiembre de 1995. En ENDESA se prevé la posibilidad de que, en caso de necesidad de realización de horas extraordinarias, los empleados puedan optar entre mecanismos de compensación económica o mecanismos de compensación mixta (económica y horas de descanso).

3.3.2. Número de horas de absentismo

Horas de absentismo durante el año			
	2017	2018	2019
España (1)	2.291.283	2.220.379,005	1.849.043,125

(1) Las horas perdidas por ausencia no incluyen ni las vacaciones, ni los festivos, ni las ausencias autorizadas por motivos familiares (bajas por maternidad, paternidad, etc.), ni las ausencias por formación.

Nota: ANAV no está incluida en estas horas ya que no se dispone de dicha información

3.3.3. Medidas destinadas a facilitar la conciliación

ENDESA pone a disposición de sus personas una amplia serie de medidas de conciliación con el objetivo de incrementar su compromiso y satisfacción con la Compañía. Al mismo tiempo, estas medidas potencian y promueven de forma activa los valores corporativos de responsabilidad, confianza, proactividad e innovación. En este sentido, ENDESA sigue favoreciendo iniciativas que constituyen un complemento retributivo no monetario, que favorecen un trabajo flexible y permite el equilibrio personal, familiar y profesional de sus profesionales.

ENDESA desarrolla unas medidas para facilitar la conciliación de la vida laboral y personal que se engloban en cinco grandes grupos: calidad en el empleo (contrato indefinido, planes de pensiones, salud y bienestar, apoyo a expatriados, etc.), flexibilidad temporal y espacial (reducciones de jornada, excedencias, permisos retribuidos y salas de lactancia (sedes de Madrid, Barcelona, Sevilla y Palma de Mallorca) etc.), apoyo a la familia (excedencias, permisos y flexibilidad horaria para cuidado de familiares, ayudas a mayores dependientes, etc.), igualdad de oportunidades (asistencia profesional para víctimas de violencia de género, asesoramiento médico, etc.) y desarrollo profesional (formación profesional / técnica / en habilidades / en idiomas, programas de voluntariado, coaching, etc.).

En 2019, 6.825 personas (2.019 mujeres y 4.086 hombres) se beneficiaron de alguna línea de actuación dirigida a la conciliación de la vida profesional personal y familiar en ENDESA. Continúa con gran éxito la modalidad de "Trabajo Fuera de la Oficina", iniciado en 2017. Esta iniciativa, alineada con la promoción de la conciliación y la digitalización de la Compañía, contribuye a fomentar la confianza entre el gestor y el colaborador, así como a poner en valor competencias como la flexibilidad, la autonomía y la responsabilidad sobre los resultados. En total, 2.399 empleados (1.183 mujeres y 1.216 hombres) han participado en esta iniciativa durante el año 2019.

También se ha seguido incrementando el número de personas de ENDESA adheridas al plan de Retribución Flexible. En 2019 se ha alcanzado un porcentaje de adhesión del 44,8% (4.462 empleados). Se trata de un sistema de compensación mediante el cual cada empleado decide, voluntariamente, cómo percibir parte de su retribución dineraria para que se adapte a sus necesidades personales y familiares en cada momento. Mediante la contratación de ciertos productos y servicios a través de la Empresa, los empleados pueden incrementar su disponibilidad neta debido a las ventajas fiscales que la Ley del IRPF concede a determinados productos y servicios. El plan de ENDESA incluye los productos Seguro de Salud, Ticket Guardería, Tarjeta Comida, Tarjeta Transporte y Formación.

Así mismo, ENDESA, durante 2019 ha trabajado en la consolidación y ampliación progresiva del catálogo de servicios que favorecen la conciliación de los empleados en ámbitos tales como las gestiones personales, salud, deporte y asesoramiento en determinadas materias.

3.4. Relaciones sociales

3.4.1. Gestión realizada por la empresa del derecho de los trabajadores a ser informados y consultados

ENDESA mantiene un diálogo permanente con los representantes de los trabajadores, a través del cual se procura mantener un espacio de colaboración del que se beneficien tanto la empresa como sus empleados, respetando de este modo los derechos de información y consulta de la Representación Social y negociando, en caso de que fuera necesario, las condiciones de los trabajadores.

ENDESA cumple con la regulación existente, y comunica a la Representación Social los cambios organizativos y societarios con al menos 30 días de antelación.

ENDESA pone a disposición de sus empleados una continua información actualizada sobre los proyectos que lleva a cabo, así como todas las políticas de la Compañía, a través de la intranet corporativa. Además, los contenidos informativos se publican de manera regular a través de boletines, dos días por semana, así como un resumen audiovisual de la actualidad de la Empresa un día a la semana. El 100% de los empleados disponen de acceso a dichos canales.

3.4.2. Principio de inclusión. Cómo ha respondido la organización a las expectativas e intereses razonables de los empleados

ENDESA realiza las acciones para dar respuesta a las áreas de mejora identificadas a través de la encuesta de clima.

Como se ha señalado anteriormente, la Compañía mantiene un diálogo permanente con los representantes de los trabajadores, a través del cual se procura mantener un espacio de colaboración del que se beneficien tanto la Empresa como sus empleados.

Existen en la Empresa distintos órganos a través de los que es posible abordar los procesos de negociación que son precisos para adaptarse a las necesidades de la Empresa. Asimismo, y en atención a la normativa laboral vigente, ENDESA da cumplimiento a los derechos de información y consulta de la Representación Social, facilitando la información y consulta que es necesaria, para que ésta pueda realizar su actividad sindical.

El área de “Personas y Organización” (Recursos Humanos) dispone de la figura del «*People Business Partner*», con el fin de dar apoyo de manera cercana, aconsejar y asesorar a los empleados.

3.4.3. Plazo de preaviso por cambios operacionales

De conformidad con la normativa laboral existente, así como la normativa laboral de ENDESA en España, están establecidos los criterios que deben operar en caso de que se produzcan reordenaciones societarias y reorganizaciones empresariales. Así, la normativa contempla que se pondrán en conocimiento de la Representación Social, con al menos 30 días de antelación a la efectividad de estas operaciones.

3.4.4. Medidas tomadas para aplicar en la Compañía las convenciones internacionales en materia laboral (OIT; OCDE)

ENDESA promueve el respeto de los derechos humanos tomando como base todos los Convenios establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en todas sus relaciones comerciales, adhesión de sus contratistas, proveedores y socios comerciales a los mismos principios, prestando particular atención a las situaciones de conflicto y de alto riesgo, así como el rechazo al trabajo forzoso u obligatorio y al trabajo infantil, respeto a la diversidad y no discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva, seguridad y salud laboral, condiciones de trabajo justas y favorables.

3.4.5. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo

En ENDESA y las Sociedades que forman parte del perímetro de consolidación, el número de trabajadores que en el año 2019 estaban afectadas por Convenio Colectivo, en distintos términos jurídicos, ya sea en vigor o por tener las condiciones contractualizadas, eran 9.032 personas, el 90,75% de la plantilla. En lo que se refiere a trabajadores contratistas, el 97,8 % de los empleados contratistas de ENDESA estaban cubiertos por un convenio colectivo.

Empleados ENDESA									
España	Empleados		%		Portugal	Empleados		%	
	2018	2019	2018	2019		2018	2019	2018	2019
Personal de convenio	8.915	9.029	91,69	91,05	Personal de convenio	4	3	10	8,33
Personal fuera de convenio	880	920	8,31	8,95	Personal fuera de convenio	36	33	90	91,67
Total España	9.723	9.916	100	100	Total Portugal	40	36	100	100

En el ámbito de ENDESA en España cabe destacar que el 23 de enero de 2020 se procedió a la firma del V Convenio Colectivo Marco de ENDESA, así como del Acuerdo Marco de Garantías para ENDESA, S.A. y sus filiales eléctricas domiciliadas en España y el Acuerdo Voluntario de Suspensión o Extinción de los contratos de trabajo (véase Nota 38 de la Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019).

3.5. Formación

ENDESA presenta a sus empleados una oferta de formación para dotar y mejorar la cualificación técnica que precisan en el desempeño de sus funciones, y favorecer el crecimiento de actitudes y aptitudes para su desarrollo personal. Esta oferta está enfocada a alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía y a potenciar sus valores.

En la política de implementación de la formación, ENDESA sitúa a la persona como principal promotor de su proceso individual de adquisición de conocimientos y de mejora de sus habilidades.

ENDESA fomenta la formación como manera de desarrollar las capacidades de sus personas. Además, promueve la colaboración y el intercambio de conocimientos, que contribuyen a generar un clima laboral que propicie el diálogo, la creatividad y la propia iniciativa.

Durante el año 2019 se han realizado 2.198 sesiones formativas en las que han participado 9.060 empleados. Esta actividad ha permitido impartir 402.953 horas de formación, alcanzando una media de 40,5 horas por empleado.

3.5.1. Horas de formación por género y categoría profesional

ENDESA apuesta por tener una plantilla formada y con capacidad de adaptación a los nuevos requerimientos que exige la transformación tecnológica y cultural en la que se encuentra inmerso el sector, formando parte de su estrategia para mantener el liderazgo. Dicha estrategia se acredita por el dato de la media de horas de formación impartidas por empleado/a.

Horas de Formación desglosado por género y categoría profesional												
	Directivos						Mandos intermedios					
	Media			Horas totales			Media			Horas totales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
	Hombres	36,2	34,1	62,7	8.459,50	7.976,80	14.390,10	43,3	37,2	46	91.639,50	80.583,90
Mujeres	40,7	39,2	52,4	1.865,00	1.947,50	2.763,90	44,9	38,4	43	44.499,00	40.024,00	48.284,00
Total	36,9	35	60,8	10.324,50	9.924,30	17.154,00	43,8	37,6	45	136.138,50	120.607,90	154.486,00
	Personal de administración y gestión						Operarios					
	Media			Horas totales			Media			Horas totales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
	Hombres	32,8	37,9	37,3	91.429,30	104.953,10	135.376,40	31,4	64.934,00	45	72.877,40	100.360,90
Mujeres	26,6	29,2	26,9	30.524,50	32.661,40	31.002,90	22,3	28,3	42	1.450,50	1.908,10	2.042,50
Total	31	35,4	34,8	121.953,80	137.614,50	166.379,20	31,2	42,9	45	74.327,90	102.269,00	64.934

3.5.2. Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre Derechos Humanos

El respeto a los Derechos Humanos es uno de los principios en los que ENDESA basa su actividad en todos los países y territorios en los que está presente. Su política de respeto a los Derechos Humanos, fortalece y extiende su compromiso establecido en el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y el Programa de Cumplimiento 231.

Con el objetivo de difundir este compromiso, el conocimiento sobre los derechos humanos y las acciones que ENDESA lleva a cabo para respetarlos, está a disposición de toda la plantilla el curso online *Human Rights*. El objetivo de este curso es mostrar el papel crucial que desempeñan los derechos humanos en el entramado empresarial actual. Esta formación, además da a conocer el proceso de *due diligence* que implanta la Compañía para identificar, prevenir y mitigar potenciales riesgos y consecuencias derivadas de la acción de los empleados.

Formación en Derechos Humanos											
Horas de formación de empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con derechos humanos relevantes para sus actividades			Número de empleados que recibieron formación en derechos humanos			Número total de empleados			Porcentaje de empleados que recibieron formación en derechos humanos		
2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
1.200	335	423	6	1.014	1.280	9.706	9.763	9.952	0,06%	10,39%	13,00%

3.6. Igualdad

3.6.1. Explicación de los conceptos de diversidad y no discriminación

Los programas de Diversidad e Inclusión se enmarcan en la Política de Derechos Humanos aprobada por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A el 24 de junio de 2013. Dicha política incorpora entre sus principios el respeto a la diversidad y la no discriminación. ENDESA rechaza toda forma de discriminación y mantiene el compromiso de velar por que todos sus trabajadores, tanto actuales como potenciales, sean tratados con respeto hacia su diversidad, promoviendo así mismo la igualdad de oportunidades, ya sea al establecerse la relación laboral o en cualquier estadio de su desarrollo.

Los programas de diversidad e inclusión cuentan con los siguientes principios generales:

- **No discriminación:** Todos los empleados son tratados exclusivamente sobre la base de sus capacidades y habilidades profesionales en todas las decisiones que afectan a la relación laboral.

Todas las formas de discriminación, política, religiosa, nacional, ética, racial, lingüística, de género o de edad, están prohibidas. Asimismo, ENDESA rechaza cualquier forma de discriminación personal por motivos de creencias, orientación sexual, afiliación y actividad sindical, y cualquier otra forma de discriminación social. Bajo los mismos principios no se tolera el acoso o la intimidación.

- **Igualdad de oportunidades y de dignidad para todas las formas de diversidad:** La diversidad es un valor que debe fomentarse y la igualdad de trato y oportunidades se garantiza para cualquier tipo de diversidad. Los factores personales relacionados con la conciliación de la vida personal, familiar y profesional no proporcionan ninguna base para un trato menos favorable.
- **Inclusión:** ENDESA se compromete a establecer acciones, prácticas, procesos y servicios de inclusión sin limitar su acceso a ninguna de las partes implicadas, ya sean empleados, clientes o contratistas. Todas las personas tienen la oportunidad de participar en los procesos de la Compañía, y no debe existir ningún tipo de barrera explícita o implícita con respecto a cualquier unidad, función, país, género, religión, cultura, creencias, orientación sexual, discapacidad, edad u otro tipo de diversidad.
- **Conciliación de la vida personal, familiar y profesional:** ENDESA promueve soluciones de conciliación que apoyen las necesidades reales y diarias de los empleados, con el fin de fomentar el respeto de todos los tipos de situaciones con las que una persona puede encontrarse durante su vida laboral.

3.6.2. Explicación de cómo la organización gestiona la diversidad y no discriminación

ENDESA, en el marco de la Política de Diversidad e Inclusión, rechaza toda forma de discriminación y se compromete a garantizar y promover la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades en todas las dimensiones que incluye dicha Política (género, edad, discapacidad y nacionalidad).

- **Género:** ENDESA promueve la igualdad de género en todos los ámbitos de la empresa y con este fin ha definido un plan de acción de género con diferentes grandes objetivos: aumentar la presencia de mujeres en la Compañía, aumentar la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad y garantizar la igualdad en materia salarial. Para alcanzar estas metas se desarrollan diversas iniciativas de corto, medio y largo plazo.

Una de estas principales acciones a corto plazo es alcanzar el 50% de mujeres en los procesos de selección y el compromiso de incluir al menos una mujer en la terna final de los procesos de selección. Cuando esto no es posible, se especifica y registra la razón.

Para mejorar la cuota femenina en puestos tradicionalmente masculinos ENDESA trabaja en iniciativas de largo plazo, como el fomento de vocaciones tecnológicas o específicamente en estudios técnicos también llamados *STEM* (acrónimo en inglés de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) entre estudiantes de sexo femenino. Para ello se establecen programas y colaboraciones con colegios e institutos: en 2019 cerca de 600 niñas han participado en estas iniciativas.

Otra de las líneas de acción del Plan de Género va dirigida a visibilizar el talento femenino y favorecer el desarrollo e incorporación de mujeres a niveles de responsabilidad dentro de la Empresa. En este sentido, se han realizado diferentes programas de desarrollo, como *Women Mentoring* y el proyecto *Take the Lead*. Ambos programas están dirigidos a visibilizar y empoderar el talento femenino en la empresa.

Además, anualmente ENDESA realiza el ejercicio de diseñar el Plan de Sucesión para aquellas posiciones con responsabilidad estratégica en la organización. Entre los criterios establecidos que deben cumplirse para la identificación de los posibles sucesores está la diversidad de género. Esto significa que al menos uno de los sucesores propuestos para cada posición debe ser mujer.

Como muestra de su compromiso, ENDESA firmó un nuevo protocolo con el Ministerio de Igualdad para incrementar la participación de mujeres en puestos de responsabilidad durante el periodo de vigencia del protocolo (de 2019 a 2023). Adicionalmente, ENDESA tiene compromisos voluntarios con el Ministerio de Igualdad que han permitido la obtención del distintivo de Igualdad en la Empresa, la iniciativa "Más mujeres, mejores empresas" y la iniciativa "Por una Sociedad libre de violencia de género".

Además, en ENDESA existen programas parentales destinados a equilibrar las necesidades que tienen los empleados como padres y profesionales. Consisten en una serie de entrevistas estructuradas entre los empleados, sus gestores y los Business Partners (figura destinada a dar apoyo al empleado de manera cercana, aconsejar y asesorar sobre diferentes asuntos), antes y después de la experiencia de la maternidad, para poner en valor la experiencia, tanto para el trabajador como para la Compañía.

Este año ENDESA se ha adherido a la "Alianza por la diversidad" promovida por la Fundación Adecco y la Fundación CEOE. Esta Alianza está formada por un grupo de sesenta Consejeros delegados de las principales empresas del país. Esta iniciativa, pionera a nivel europeo, persigue aglutinar el compromiso de los máximos representantes de las empresas con el objetivo de impulsar la implantación de políticas en materia de diversidad e inclusión.

- **Edad:** ENDESA tiene como objetivo reconocer, respetar y gestionar las diferencias entre generaciones, asegurando la integración, la motivación y la transferencia de conocimiento. Para ello se han realizado las siguientes acciones:

Programa de tutorías dirigido a jóvenes que se acaban de incorporar a la Compañía. El objetivo del programa es acompañar al talento joven en sus primeros meses. Este programa se puede solicitar de forma voluntaria y con una duración variable en función de las necesidades de cada situación específica.

Programas dirigidos a poner en valor el talento senior a través de iniciativas de transferencia de conocimiento y de reconocimiento a su experiencia como: "Nuestros mayores valores", iniciativa dirigida a empleados/as mayores de 55 años con contribución excepcional a su trayectoria profesional, que reciben un reconocimiento por parte de la organización, su responsable directo y sus compañeros, en forma de participación en actividades experienciales o de negocio.

Con el fin de poner en valor el talento senior de la Compañía, aprovechando el *expertise* y *Know How* para su participación en iniciativas de transferencia de conocimiento, así como actuación como formadores internos.

- **Nacionalidad:** Otro de los objetivos de la Política de Diversidad e Inclusión de ENDESA, que busca el reconocimiento, respeto e integración de las personas con diferente nacionalidad

que trabajan en la Compañía. Por ello, a aquellas personas expatriadas se les asigna un tutor perteneciente al país de destino, que les ayuda durante su periodo de expatriación.

- **Discapacidad:** ENDESA desarrolla acciones en el ámbito de la integración de personas con discapacidad, colaborando con fundaciones especializadas destinadas a este fin. Estas acciones se concretan tanto en proyectos que favorecen la inserción laboral de este colectivo, como en servicios que dan apoyo a los empleados con discapacidad y a familiares con discapacidad de empleados:

Acciones dirigidas a su público interno:

- Con Fundación Adecco: se continúa poniendo a disposición de las personas en activo el Plan Familia. A través del mismo, 76 familiares con alguna discapacidad recibieron asesoramiento y terapias asistenciales personalizadas. Además, se ofrece a los beneficiarios del Plan Familia un campamento de verano para sus hijos.
- Con Fundación Randstad: se presta un servicio especializado de consulta y asesoramiento en materia de discapacidad.

Además de la colaboración con fundaciones, ENDESA tiene identificada una persona de referencia quien se encarga de centralizar todas las cuestiones y dar servicio tanto a los gestores como a los empleados sobre esta materia.

Acciones dirigidas al público externo:

En 2019, con el fin de colaborar en la integración de personas con discapacidad, se ha mantenido la colaboración con las Fundaciones Adecco, Randstad, Prevent y Universia. En colaboración con estas entidades se realizan diversas acciones tales como:

- Con Fundación Adecco y Fundación Randstad: acciones de voluntariado formativo dirigidas a personas en riesgo de exclusión social entre las que ese encuentran personas con discapacidad, víctimas de violencia de género y parados de larga duración.
- En colaboración con la Fundación Prevent y con la Fundación Universia: se ha apoyado el programa de becas para la formación universitaria y de ciclos de grado superior dirigidas a estudiantes con discapacidad, con el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades en la educación superior y contribuir a la formación de profesionales cualificados para su inserción laboral.

Durante 2019 se han seguido celebrando los Días de la Diversidad e Inclusión. Las actividades programadas durante estos días persiguen incrementar la sensibilidad en los cuatro ámbitos de la Política de Diversidad e Inclusión de ENDESA. Se realizaron un total de 5 actividades participativas en las ciudades de Barcelona, Madrid, Sevilla y Zaragoza.

ENDESA, en aplicación de las medidas alternativas establecidas en el marco de la Ley General de Discapacidad, sigue comprometiéndose con la contratación indirecta, a través de la compra de bienes y servicios a centros especiales de empleo. Estas compras en 2019 han alcanzado el valor 2.375.854,50 euros.

3.6.3. Protocolos contra el acoso por razón de sexo

ENDESA ha desarrollado un protocolo de actuación contra el acoso sexual, que garantiza la activación del mismo cuando se produzca una denuncia por acoso sexual o laboral.

3.6.4. Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

ENDESA cumple con todas las normativas locales y códigos de edificación aplicables en los países en los que opera en materia de accesibilidad a sus instalaciones para personas con discapacidad. A este respecto, ENDESA dispone de la Instrucción Operativa 715 del Proyecto Integral de Mejora de Oficinas, en cuyo Manual de estándares constructivos de las oficinas de ENDESA, se establece que “Es indispensable que en todos los edificios se facilite el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura a las personas con discapacidad”, definiéndose los parámetros de accesibilidad que, aparte de la legislación vigente, deben ser de obligado cumplimiento en todos los edificios de la empresa.

ENDESA desarrolla acciones en el ámbito de la integración de personas con discapacidad, colaborando con fundaciones especializadas destinadas a este fin, tal y como se describe en el apartado 3.6.2.

3.6.5. Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

En 2019 no ha habido ningún incidente de discriminación en ENDESA, hecho del que la Compañía informa periódicamente a la Representación de los Trabajadores.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

1. Aspectos Materiales y Objetivos

1.1. Lista de aspectos materiales

A pesar de que en 2019 el asunto material de salud y seguridad laboral ha sido identificado con el nivel más alto de satisfacción para nuestros grupos de interés, ENDESA continúa apostando y avanzando con el fin de cumplir con las expectativas manifestadas en el marco del estudio de materialidad de 2019.

La gestión óptima de la seguridad y salud laboral repercute directamente en el rendimiento económico de las empresas ya que permite aumentar la productividad y reducir los costes laborales asociados. Asimismo, contribuye notablemente a fomentar la lealtad y el compromiso de los empleados con ENDESA y el trabajo que desempeñan. En consecuencia, este aspecto se configura como un pilar fundamental de la sostenibilidad en ENDESA y contribuye a la excelencia operativa de la Compañía.

1.2. Cómo gestiona la organización los aspectos materiales. Resultados Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES)

ENDESA incorpora estas prioridades en sus planes de sostenibilidad y establece objetivos cuantitativos orientados a mejorar la seguridad y salud laboral, permitiendo así evaluar el nivel de compromiso y el desempeño alcanzado.

En este sentido, a continuación, se resume el nivel de cumplimiento alcanzado en los objetivos más relevantes del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021 vinculados con las prioridades en el ámbito laboral descritas, así como los nuevos objetivos establecidos en el marco del nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022.

El detalle completo de todos los objetivos en el ámbito de la seguridad y salud laboral incluidos en los Planes de Sostenibilidad se recogerá en el Informe de Sostenibilidad 2019, accesible en www.ENDESA.com

Cumplimiento de los principales objetivos en el ámbito de salud y seguridad laboral del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021

AMBITO PES 2019-2021	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	OBJETIVO 2019	RESULTADO 2019	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Seguridad y Salud Laboral	Accidentes mortales	0	1	0%
	Índice de frecuencia de accidentes combinado	0,80	0,68	100%
	Inspecciones de seguridad en instalaciones propias y de contratistas	70.000	81.728	100%
	Realización de ECoS (extra checking on site)	24	21	87,5%
	Realización de reconocimientos médicos	6.500	6.526	100%

Nuevos objetivos en el ámbito de salud y seguridad laboral para el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022

AMBITO PES 2020-2022	PRINCIPALES OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	OBJETIVO 2022
Seguridad y Salud Laboral	Accidentes mortales	0	0
	Índice de frecuencia de accidentes combinado	0,67	0,66
	Inspecciones de seguridad en instalaciones propias y de contratistas	70.000	70.000
	Realización de ECoS (extra checking on site)	24	24
	Realización de reconocimientos médicos	5.600	5.600

2. Política de Seguridad y Salud Laboral

ENDESA considera la Seguridad y Salud Laboral (SSL) un objetivo prioritario y un valor fundamental a preservar en todo momento para todos quienes trabajan para la Sociedad, sin distinción entre el personal propio y el de sus empresas colaboradoras.

La integración del referido objetivo en la estrategia de ENDESA se concreta en la implantación de las Políticas de Seguridad y Salud Laboral (SSL) en todas las Sociedades que integran el Grupo, así como en la puesta en marcha de planes específicos de trabajo, poniendo el énfasis no sólo en el entorno físico, sino también en el emocional y en el fomento de hábitos seguros y saludables.

De esta forma, la Compañía desarrolla distintas iniciativas de mejora continua bajo una concepción amplia de los conceptos Seguridad, Salud y Bienestar, para erradicar así cualquier accidente en el trabajo y seguir perseverando en un campo en el que no sería admisible sucumbir a relajación alguna ni exceso de confianza.

Fruto de la correcta integración de todos los agentes implicados que constituyen nuestro sistema de seguridad, las principales acciones desarrolladas en 2019, tanto en las áreas de negocio como en las unidades staff, se centraron en pilares básicos de la actividad preventiva, entre otros:

- la vigilancia y control a través de inspecciones de la actividad;
- una adecuada identificación y gestión de todos los riesgos, con especial atención a los psicosociales;
- la detección de aspectos mejorables en nuestra actividad o en nuestros equipos / instalaciones;

- el análisis y difusión de cualquier incidente, aunque no produzca daños personales, mediante canales cada vez más digitales;
- el desarrollo tecnológico, la innovación y la aplicación de mejoras en equipos, y procedimientos de trabajo;
- la promoción entre los trabajadores de la cultura de la salud y la seguridad, desarrollando e integrando mensajes y contenidos preventivos a través de campañas periódicas, jornadas y talleres de sensibilización.
- la continuidad en la labor ya iniciada con nuestras empresas colaboradoras mediante evaluaciones periódicas;
- la inversión en la mejora de la capacitación preventiva aplicando las más novedosas metodologías disponibles;

El Consejo de Administración también participa en la supervisión y el control de la gestión de la Seguridad y Salud Laboral. De este modo, el Consejo recibe en cada reunión mensual un informe con el resumen de los hechos más relevantes que en materia de Seguridad y Salud Laboral se han producido con el fin de realizar así un seguimiento continuo. Asimismo, el Consejero Delegado de ENDESA dirige reuniones de seguridad con carácter periódico para realizar un seguimiento detallado de los indicadores de accidentalidad.

Por otra parte, la participación de la empresa y sus trabajadores, a través de sus representantes sindicales, en la planificación, programación, organización y control de la gestión relacionada con la mejora de las condiciones de trabajo y la protección de la salud y seguridad de los trabajadores, constituye un principio básico de la política de prevención en la empresa y es considerada como una importante palanca para la mejora.

3. Indicadores Clave de Desempeño

3.1. Accidentes de trabajo, su frecuencia y gravedad, y enfermedades profesionales por sexo

Durante este año no se han producido enfermedades profesionales.

Los indicadores presentados a continuación se monitorizan mensualmente, ofreciendo un reflejo de la gestión desarrollada por la empresa en este aspecto.

	Nº ACCIDENTES DE TRABAJO (1)			ÍNDICE DE FRECUENCIA (2)			ÍNDICE DE GRAVEDAD (3)		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
ENDESA	37,42	39,27	35,98	0,75	0,72	0,68	0,09	0,06	0,06
Propios	4,85	5,85	6	0,30	0,37	0,37	0,01	0,03	0,03
Contratistas	32,56	33,42	29,98	0,97	0,87	0,82	0,14	0,07	0,08

⁽¹⁾ Incluye accidentes graves y mortales. Los números con decimales se debe a que los accidentes de Ascó-Vandellós se ponderan con el % de consolidación que es el 85,41%

⁽²⁾ Número total de accidentes computables según Policy 106 de ENEL respecto al total de horas trabajadas, multiplicado por 1.000.000.

⁽³⁾ Número total de días perdidos por accidente por accidente computable, respecto al total de horas trabajadas multiplicado por 1.000

	Nº ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO (1)					
	2017		2018		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ENDESA	35,45	2	36,27	3	34,98	1
Propios	4,85	0	4,85	1	6	0
Contratistas	30,60	2	31,42	2	28,98	1

⁽¹⁾ Incluye accidentes graves y mortales. Los números con decimales se debe a que los accidentes de Ascó-Vandellós se ponderan con el % de consolidación que es el 85,41%

	ÍNDICE FRECUENCIA POR SEXO (2)					
	2017		2018		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ENDESA	0,94	0,17	0,87	0,24	0,86	0,08
Propios	0,40	0,00	0,40	0,27	0,48	0
Contratistas	1,19	0,25	1,06	0,22	1,03	0,12

⁽²⁾ Número total de accidentes computables según Policy 106 de ENEL, respecto al total de horas trabajadas, multiplicado por 1.000.000.

	ÍNDICE GRAVEDAD POR SEXO (3)					
	2017		2018		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ENDESA	0,12	0,01	0,07	0,01	0,08	0,01
Propios	0,01	0,00	0,03	0,01	0,03	0
Contratistas	0,17	0,02	0,09	0,01	0,10	0,01

⁽³⁾ Número total de días perdidos por accidente computable según Policy 106 de ENEL, respecto al total de horas trabajadas multiplicado por 1.000.

	ACCIDENTES MORTALES			ACCIDENTES GRAVES			ACCIDENTES SIN GRAVEDAD		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
ENDESA	1	0	1	2	2	2	34,42	37,27	32,98
Propios	1	0	1	0	0	0	3,85	5,85	5
Contratistas	0	0	0	2	2	2	30,56	31,42	27,98

	Nº ACCIDENTES MORTALES					
	2017		2018		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ENDESA	1	0	0	0	1	0
Propios	1	0	0	0	1	0
Contratistas	0	0	0	0	0	0

	Nº ACCIDENTES GRAVES					
	2017		2018		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ENDESA	2	2	2	0	2	0
Propios	0	0	0	0	0	0
Contratistas	2	2	2	0	2	0

	Nº ACCIDENTES SIN GRAVEDAD					
	2017		2018		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ENDESA	31,42	3	34,27	3	31,98	1
Propios	3,85	0	4,85	1	5	0
Contratistas	27,56	3	29,42	2	26,98	1

CLIENTES

1. Aspectos Materiales y Objetivos

1.1. Lista de aspectos materiales

ENDESA, en base a la importancia que presenta el asunto material en su estudio de Materialidad 2019 y consciente de la necesidad de avanzar hacia productos y servicios adaptados a las necesidades de cada cliente, está trabajando en el desarrollo de la experiencia digital del cliente, con nuevas propuestas de valor, nuevos modos y canales de relación, y nuevos modelos de negocio.

Estos nuevos modelos y experiencias digitales conllevan nuevos hábitos y costumbres por parte de los consumidores en su vida personal y profesional, y por supuesto, en sus relaciones con las empresas. La gran mayoría de ellos ya son o van a ser clientes digitales, conectados y sociales.

Considerando que la transformación digital supone que la empresa debe adaptar su propuesta de valor al nuevo cliente digital y adoptar las nuevas tecnologías en su cadena de valor, uno de los grandes retos para la empresa es el desarrollo de una cultura digital que permita desarrollar las habilidades necesarias para liderar con éxito la transformación.

1.2. Cómo gestiona la organización los aspectos materiales. Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES)

ENDESA incorpora estas prioridades en sus planes de sostenibilidad y establece objetivos cuantitativos orientados al cliente, permitiendo así evaluar el nivel de compromiso y el desempeño alcanzado.

En este sentido, a continuación, se resume el nivel de cumplimiento alcanzado en los objetivos más relevantes del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021 vinculados con las prioridades con el cliente, así como los nuevos objetivos establecidos en el marco del nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022.

El detalle completo de todos los objetivos en el ámbito del cliente incluidos en los Planes de Sostenibilidad se recogerá en el Informe de Sostenibilidad 2019, accesible en www.ENDESA.com

Cumplimiento de los principales objetivos en el ámbito de clientes del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021

AMBITO PES 2019-2021	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	OBJETIVO 2019	RESULTADO 2019	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Orientación al cliente	Inversión en la digitalización del cliente (millones de euros)	22,5	38	100%
	Número de contratos digitales (millones de euros)	4,2	4,8	100%
	Número de contratos con e-factura (millones de euros)	3,5	3,7	100%
	Número de estaciones de servicio de GNV abiertas al público asociadas a cambios de combustible	18	13	72%
	Calidad: Mejora de la satisfacción global del cliente (1 al 10)	7,4	7,4	100%
	Productos eficientes y sostenibles para resolver necesidades cotidianas a través de tienda online	1.400	1.361	97%

Nuevos objetivos en el ámbito de salud y seguridad laboral para el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022

AMBITO PES 2020-2022	PRINCIPALES OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	OBJETIVO 2022
Orientación al cliente	Número de contratos digitales (millones de euros)	4,8	5
	Número de contratos con e-factura (millones de euros)	4,1	4,5
	Crecimiento en ventas digitales (% ventas captaciones digitales)	10,5	14
	Calidad: Mejora de la satisfacción global del cliente (1 al 10)	7,4	7,45
	Promoción del Asistente Virtual en la atención vía CAT (% de interacciones)	6	9

2.- Sistema de Reclamaciones y Resolución

La atención de las reclamaciones en ENDESA se gestiona desde la Unidad de Atención de Reclamaciones (UAR) de manera centralizada y a través de las personas que trabajan en las seis Unidades Territoriales (UTR) existentes. Sus labores principales consisten en:

- Velar por la satisfacción de los clientes en la gestión de sus reclamaciones.
- Detectar las causas que perturban la actividad comercial habitual.
- Definir las medidas para solventarlas y concretar las mejoras en los sistemas de gestión.
- Buscar eficiencias de coste en la resolución de reclamaciones.
- Resolver las reclamaciones en el plazo más corto posible.
- Actuar como interlocutores con entidades públicas o privadas de defensa de los consumidores.
- Intervenir en redes sociales ante reclamaciones conjuntas presentadas en las mismas.
- Atender las solicitudes que la CNMC presenta ante ENDESA incluidos los informes de reclamaciones reportados de forma trimestral.

El año 2019 es el inicio de una nueva forma de gestión de reclamaciones con una visión “end to end” del proceso y con visión cliente, de forma que independientemente de los Departamentos que actúan en la gestión de las reclamaciones se da una visión global de la incidencia del cliente. Esto supone una gestión más eficiente en costes y en calidad de cliente puesto que simplifica la gestión y redonda en menor plazo de gestión y en una valoración por parte del cliente de forma positiva. También en 2019 se ha continuado con la gestión de digitalización en la resolución con la segunda fase del clasificador de reclamaciones y estudiando alternativas de robotización y de inteligencia artificial en la gestión.

El volumen de reclamaciones generadas en 2019 ha sido de 255.154, volumen reducido en un 42% respecto al año anterior. El número de peticiones también disminuye en volumen en un 18% hasta las 346.237.

La generación global tanto de peticiones como de reclamaciones ha sido de 601.391, de las cuales han sido resueltas un 101%. Así pues, se han resuelto más reclamaciones y peticiones de las que se han generado pudiendo reducir parte del pendiente.

Las medidas adoptadas a lo largo de 2019 y la disminución de volumen han llevado a una mejora en los plazos de gestión de reclamaciones pasando de los 11 días de 2018 a 7,03 días para 2019 que es un 36% menor.

A nivel de procesos, todos tienen reducción respecto al año 2019, pero es destacable la reducción del 64% en las reclamaciones relacionadas con las lecturas y su facturación, y también un 38% de reducción en contratación debido a la menor incidencia del Bono Social en el año 2019. Finalmente, las reclamaciones de Atención a Clientes y Ventas descienden en un 30% y 31% respectivamente, debido a la reducción de reclamaciones de clientes sobre contrataciones realizadas por los comerciales puerta a puerta. Las reclamaciones tienen una resolución mayor en los Canales de Atención a clientes que resuelven en primera instancia con los propios clientes, y las gestiones que no se pueden resolver en primera instancia pasan a los equipos que las

resuelven, incluidos los equipos de Ciclo Comercial que también atienden reclamaciones. En 2019 más de un 80% de las reclamaciones de la comercializadora (Residencial) se han resuelto en un plazo inferior a 5 días.

3. Medidas para Proteger a los Consumidores en Temas de la Salud y la Seguridad

Las instalaciones propias de ENDESA que tiene para sus clientes cumplen con todos los requerimientos legales y para cada una de ellas se planifican las revisiones obligatorias con la periodicidad que aplique en cada caso: semanal, mensual, trimestral, anual, etc.

En los trabajos que realizamos en instalaciones de nuestros clientes, es fundamental la Coordinación de Actividades Empresariales y contamos siempre con figuras como Coordinador de Seguridad y Salud o Recursos Preventivos, que velan por el correcto desarrollo de los trabajos desde el punto de vista de la Seguridad, realizando también Inspecciones de Seguridad y Salud en campo para su verificación.

Este esfuerzo se ve recompensado con la certificación OHSAS a nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud para la venta, instalación y mantenimiento de productos y servicios vinculados al suministro de energía eléctrica, instalaciones térmicas, gas y/o agua caliente sanitaria, instalaciones para recarga de vehículos eléctricos, mantenimiento y reparación de servicios técnicos presenciales vinculados al suministro de energía eléctrica y gas, y la comercialización de productos energéticos y de servicios de valor añadido a clientes.

ENDESA cumple con lo establecido en la legislación vigente en cuanto a la seguridad para las personas se refiere, tanto trabajadores como ciudadanos en general, para todas las instalaciones:

- Las instalaciones de alta y media tensión son objeto de inspecciones trianuales de seguridad e idoneidad.
- Las instalaciones conectadas a las subestaciones de distribución AT/AT y AT/MT disponen de protecciones que aíslan cualquier defecto que se pueda producir.
- Las líneas de MT cuentan con protecciones intermedias como pararrayos y autoválvulas, en prevención de sobretensiones producidas por descargas atmosféricas.
- Los centros de transformación MT/BT y las líneas de BT cuentan con medidas de seguridad similares.
- Respecto a las conexiones de los suministros a la red, las instalaciones de enlace disponen de sus correspondientes protecciones, de acuerdo con la normativa vigente.

En cuanto a la salud de la población, ENDESA comparte con el resto de operadores del sector eléctrico y con la Sociedad en general la preocupación por la potencial afectación que los campos electromagnéticos generados por sus instalaciones pudieran llegar a ocasionar. Por ello, se llevan a cabo diferentes actuaciones técnicas de verificación y, en su caso, adecuación, de modo que asegura que la operación no genera incidencias en la salud de la población. ENDESA está permanentemente actualizada con los últimos estudios realizados en esta materia y participa activamente en los foros del sector eléctrico para aportar nuestro conocimiento e iniciativas (técnicas, constructivas, operacionales, etc.) en materia de prevención de riesgos sobre la salud relacionados con estas causas.

RELACIÓN RESPONSABLE CON LAS COMUNIDADES

1. Aspectos Materiales y Objetivos

1.1. Lista de aspectos materiales

La apuesta de ENDESA por involucrar a las comunidades locales en sus actividades y el desarrollo de las tecnologías de la comunicación han contribuido al incremento de la voluntad de las comunidades locales por participar activamente en aquellas cuestiones que les pueden impactar de forma positiva o negativa.

Además, la oposición social a determinados proyectos puede conllevar costes asociados al retraso en la ejecución de los proyectos acometidos por Sociedades participadas o incluso la propia paralización de los mismos y, en todo caso, una pérdida de confianza y legitimidad social hacia la Compañía.

Por ello, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los proyectos de negocio que se desarrollen, minimizar riesgos y maximizar oportunidades de negocio, ENDESA continúa integrando las expectativas de los grupos de interés a nivel local desde el principio, fomentando el desarrollo del diálogo y las relaciones responsables con las comunidades locales, aplicando en todo momento un enfoque de creación de valor compartido a través del cual genere valor para la empresa y la Sociedad.

En este sentido, en las consultas que ha realizado ENDESA en 2019 a sus grupos de interés, se han identificado los siguientes aspectos relacionados con la gestión de las comunidades locales estando entre los más relevantes facilitar el acceso a la electricidad, promover el desarrollo económico y social de las comunidades con foco en el empleo como principal recurso de empoderamiento y el apoyo a las comunidades locales tanto a nivel social como medioambiental.

1.2. Explicación de cómo la organización gestiona los aspectos materiales. Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES)

ENDESA, con el fin de involucrar a las comunidades locales donde realiza su actividad y tras la implementación de su enfoque de Creación de Valor Compartido, da respuesta a estas expectativas y establece objetivos y actuaciones en su plan de sostenibilidad orientadas a este fin.

A continuación, se resume el nivel de cumplimiento alcanzado en los objetivos más relevantes del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021 vinculados con las prioridades en el ámbito social descritas, así como los nuevos objetivos establecidos en el marco del nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022.

El detalle completo de todos los objetivos en el ámbito laboral incluidos en los Planes de Sostenibilidad se recogerá en el Informe de Sostenibilidad 2019, accesible en www.ENDESA.com

Cumplimiento de los principales objetivos en el ámbito social del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021

ÁMBITO PES 2019-2021	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	OBJETIVO 2019	RESULTADO 2019	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Comunidades locales	Acceso a la energía (nº beneficiarios)	300.000	423.468	100%
	Desarrollo socioeconómico (nº beneficiarios)	130.000	133.052	100%
	Educación (nº beneficiarios)	52.000	73.267	100%
	Extensión del modelo de creación de valor compartido a lo largo de la cadena de valor	Renovables: Acompañamiento CSV a los proyectos renovables	Renovables: Acompañamiento CSV a 27 proyectos de construcción	100%

		(estimado unas 26 instalaciones). Aplicación del modelo de planta sostenible en 9 parques (7 hidráulicos y 2 eólicos).	renovable. Aplicación del modelo de planta sostenible a 12 parques (9 hidráulicos y 3 eólicos)	
--	--	--	--	--

Nota: consideran las actividades de ENDESA y su Fundación, concretamente:

Acceso a la energía: Incluye proyectos relacionados con la energía que minimicen las barreras económicas a colectivos vulnerables, ofrezcan formación y capacitación en el ámbito de la energía, aseguren la accesibilidad tecnológica o de infraestructuras y fomenten la eficiencia energética y conciencien sobre su uso.

Desarrollo socioeconómico: Incluye proyectos no relacionados con la energía, que aporten desarrollo del empleo, desarrollo de infraestructuras, transferencia de habilidades y capacitación y apoyo a las actividades empresariales locales

Educación: Incluye proyectos de apoyo a actividades formativas que involucren a estudiantes, familias, colegios y universidades y de fomento de la formación académica, en general, no relacionada con la energía, a través de becas, cátedras, etc.

Nuevos objetivos en el ámbito social para el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022

ÁMBITO PES 2020-2022	PRINCIPALES OBJETIVOS	OBJETIVO 2030
Comunidades locales	Acceso a la energía	4.800.000 beneficiarios hasta 2030
	Desarrollo socioeconómico	1.700.000 beneficiarios hasta 2030
	Educación	700.000 beneficiarios hasta 2030
	Implementación de proyectos para crear valor compartido para las comunidades locales (número de planes CSV en gestión)	Más de 75 planes en 2022

Nota: Consideran las actividades de ENDESA y su Fundación detalladas en la tabla anterior. Los datos consideran el periodo 2015-2030 (acumulado)

2. Política de Relación con las Comunidades Locales

El compromiso de ENDESA con el desarrollo de las comunidades en las que opera se enmarca en la Política de Creación de Valor Compartido (CSV) de la empresa, la cual establece los principios generales, roles, responsabilidades y procedimientos a utilizar para la definición, implementación, financiación, monitorización y reporte de las actuaciones, procesos y proyectos de carácter social, a lo largo de toda la cadena de valor de la empresa y en todas las líneas de negocio. Su objetivo es legitimar el negocio y afianzar su sostenibilidad, incrementando las ventajas competitivas de la misma, a través de la aportación de una perspectiva que aúne los objetivos de la empresa con las prioridades de los grupos de interés, generando arraigo en las comunidades y fomentando el progreso en el entorno local donde se opera.

La aplicación del Modelo de Creación de Valor Compartido (CSV) cuenta con cinco fases que son:

- Realización proactiva de análisis concretos, que permiten obtener una comprensión profunda del contexto local, identificando prioridades clave, riesgos, impactos y grupos de interés principales relacionados con el proyecto/activo de negocio.
- Proceso de consulta y contacto con los agentes sociales representativos de la comunidad, que permite identificar prioridades y necesidades de la misma, así como los riesgos e impactos percibidos del proyecto/activo de negocio en el que se está trabajando.
- Conjuntamente con dichos grupos de interés, identificación de acciones y proyectos que puedan construir relaciones a largo plazo con el entorno local, las cuales quedan recogidas y concretadas en un Plan de Creación de Valor Compartido (Plan CSV).
- Ejecución del Plan CSV, implantando las actuaciones reflejadas en el mismo a través de un equipo transversal interno y, en su caso, con la participación de socios locales (ONG; empresas sociales, etc.).
- Supervisión, evaluación y reporte para verificar la aportación de valor y asegurar la información clave a través de indicadores de seguimiento y resultados.

Las acciones y proyectos que integran el Plan CSV deberán estar alineados con la estrategia general de ENDESA, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), con un enfoque social inclusivo, aprovechando y optimizando de manera eficaz y eficiente las capacidades y competencias con las que cuenta la Empresa desde una perspectiva integrada, que genere beneficios medibles en la Sociedad dando respuesta a sus requerimientos presentes y futuros.

3. Operaciones con Participación de la Comunidad Local, Evaluaciones de Impacto y Programas de Desarrollo

3.1. Modelo de creación de valor compartido

ENDESA continúa su proceso de implementación del modelo de Creación de Valor Compartido como herramienta de integración de la sostenibilidad en la estrategia y operativa de los negocios. Actualmente se ha implementado dicho Modelo, con distintos grados de avance, en el 100% de las instalaciones que se encuentran en fase de Operación tanto de generación térmica como de generación renovable, así como en los 33 nuevos proyectos de construcción de parques eólicos y solares que dan cobertura a la potencia adjudicada en las subastas celebradas desde el año 2017.

A cierre 2019 se ha aplicado el Modelo CSV en 293 instalaciones de generación térmica y renovable.

Como marco de dichas actuaciones, en 2019 se han mantenido 167 reuniones con Ayuntamientos, entes públicos, agentes sociales, etc., con el fin de integrar, contrastar y priorizar las necesidades locales y generar canales de diálogo y participación para la creación de valor compartido y se han llevado a cabo o están en gestión más de 35 proyectos de desarrollo social en dichos entornos. Además, se han realizado otras reuniones informativas con grupos de interés locales sobre temáticas específicas (eficiencia energética, nuevo bono social, etc.).

3.2. Planes Futur-e ligados a proyectos de descarbonización

ENDESA mantiene un firme compromiso con la descarbonización de la Sociedad, como se ha señalado en el Plan Estratégico de ENDESA 2020-2022

Desde su compromiso con las comunidades locales, para gestionar de forma responsable el cierre de las centrales térmicas que esta transformación lleva asociada, junto con la solicitud de cierre ENDESA ha presentado de manera voluntaria Planes de Futuro (llamados Futur-e) destinados a promover el desarrollo de actividades económicas y generación de empleo en las zonas de las centrales en cierre.

Los Planes Futur-e cuentan con 4 ejes principales de actuación que persiguen contribuir a la mitigación del impacto derivado de los cierres sobre la comunidad local:

1. Búsqueda proactiva de empleo para el personal directamente afectado. ENDESA respetará el puesto de trabajo de todos los empleados de las centrales, tratando de minimizar su movilidad geográfica. Asimismo, la Compañía priorizará la contratación de personal del entorno para acometer los trabajos de desmantelamiento de las plantas, así como del desarrollo de nuevas instalaciones renovables.
2. Fomento de actividad económica y empleo. Compromiso por el desarrollo de la comunidad local con foco en la atracción de inversión y generación de empleo en el entorno de los cierres, a través de la inversión propia en generación renovable en aquellos emplazamientos donde sea viable y/o la búsqueda de usos alternativos al emplazamiento en aquellas localizaciones donde lo anterior no sea factible. Esto último se gestiona a través de un concurso de ideas, a

fin de que empresas, instituciones y otros agentes públicos y privados puedan presentar alternativas viables, a través de un proceso participativo, transparente y abierto, para buscar proyectos de inversión y creación de empleo en el propio emplazamiento de las centrales o en sus zonas aledañas.

Concretamente en Andorra la Compañía ha presentado un plan que prevé la instalación de 1.884MW de generación renovable (pendiente de concesión de derechos de evacuación), que supondría una inversión de 1.427 millones de euros y que se estima generarán 4.000 empleos en la fase de construcción y 130 en la fase de operación y mantenimiento. En el caso de Compostilla, ENDESA ha previsto la instalación de 390MW de generación renovable en la zona de Villameca, que supondría una inversión de 340 millones de euros y que se estima generarán 1.100 empleos en la fase de construcción y 30 en la fase de operación y mantenimiento. Asimismo, el concurso de ideas de Compostilla está en fase de recepción de propuestas sobre posibles nuevos usos del emplazamiento, que serán valoradas a lo largo de 2020.

3. Formación y capacitación para la mejora de la empleabilidad, dirigida a la población del entorno de influencia y enfocada en la capacitación en competencias necesarias para los trabajos de desmantelamiento de las centrales y construcción y operación de los nuevos parques renovables.
4. Sostenibilidad en el municipio. Destinado a mitigar el impacto derivado del cierre en el municipio donde se encuentra ubicada la central.

4. Indicadores Clave de Desempeño

4.1. Evaluación del enfoque de gestión. Resultados de nuestros objetivos sociales

ENDESA desea ser un actor que contribuya de manera positiva a las Sociedades en las que se encuentra, yendo más allá de lo que constituye su actividad empresarial. Ello queda atestiguado a través del dato de inversión social de la Compañía que, según metodología London Benchmarking Group (LBG), se eleva 12,5 millones de euros. Este resultado final de la aportación social de ENDESA en 2019 representa un decremento del 11% respecto al año anterior, ya que se sigue desarrollando el enfoque de optimizar y mejorar la gestión, aprovechar sinergias, implicar a los empleados y minimizar costes accesorios.

Por ello, en 2019 se han llevado a cabo 203 proyectos sociales (163 en 2018) que han generado 1.070.620 beneficiarios directos, suponiendo un ligero descenso respecto al resultado obtenido en 2018 (1.148.888 beneficiarios). No obstante, se ha elevado el nivel de impacto positivo en los mismos como resultado de los proyectos ya que cerca de 290.000 personas (213.000 en 2018) consiguieron una transformación positiva y relevante en sus vidas gracias a estas actuaciones, lo cual supone una subida de 8 puntos porcentuales respecto al nivel de consecución del año anterior.

Los proyectos se clasifican en cuatro categorías, siendo las tres primeras (Acceso a la energía, Desarrollo Socioeconómico y Educación) aquellas donde tenemos compromisos de consecución adquiridos públicamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Principales Magnitudes	2017	2018	2019
Inversión Social según LBG (millones de euros)	13,8	14,0	12,5
Proyectos de acceso a la energía (*)	34%	25%	37%
Proyectos de desarrollo socioeconómico de las comunidades (*)	25%	35%	20%

Proyectos de Educación (*)	Integrados en el apartado de "Apoyo a las comunidades locales"	10%	15%
Proyectos de apoyo a las comunidades locales		41%	28%

(*) Compromisos de consecución adquiridos públicamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

4.2. Proyectos de acceso a la energía

ENDESA está comprometida con el desarrollo y el bienestar de la Sociedad, el cual no puede darse sin tener acceso a un bien básico como es la energía. En este sentido, la empresa propicia iniciativas, alineadas con su "core business", que minimicen las barreras económicas a colectivos vulnerables, ofrezcan formación y capacitación en el ámbito de la energía, aseguren la accesibilidad tecnológica o de infraestructuras y fomenten la eficiencia energética y conciencien sobre su uso. De este modo ENDESA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 7, estableciendo un compromiso público de 4,8 millones de beneficiarios en este tipo de proyectos para el periodo 2015-2030.

Los beneficiarios de esta tipología de proyectos desarrollados por ENDESA se han incrementado en un 5% respecto al año anterior, pasando de 403.390 en 2018 a 423.468 beneficiarios en 2019.

Acceso a la energía	2017	2018	2019
Nº de beneficiarios	401.141	403.390	423.468

Como ejemplo de proyecto de esta categoría, destacamos la "Formación a técnicos de servicios sociales y/o entidades del tercer sector en hábitos de consumo energético eficiente y optimización de la factura". Desde el 2016 y en colaboración con la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA) y la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social del Estado Español (EAPN-ES), se está impartiendo un programa de cursos formativos dirigidos a trabajadores de entidades sociales en materias como medidas de ahorro y eficiencia energética, nuevo bono social, optimización de la factura eléctrica o protección frente a cortes por impago para que, de esta forma, puedan desarrollar mejor su labor de asesoramiento y apoyo a las familias en situación vulnerable. A través de estos ciclos de cursos, los asistentes adquieren formación práctica y útil para para que puedan desarrollar mejor su labor de asesoramiento y apoyo. En las sesiones impartidas en 2019 han participado unas 77 instituciones que estiman facilitan asesoramiento a cerca de 9.000 personas al año en pobreza energética.

4.3. Proyectos de desarrollo socioeconómico y creación de empleo

ENDESA está comprometida con el desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que está presente, propiciando iniciativas que impulsen su progreso a través del apoyo, generación y creación de tejido económico local y de programas que impulsen la empleabilidad y la creación de empleo. De este modo ENDESA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, estableciendo un compromiso público de 1,7 millones de beneficiarios en este tipo de proyectos para el periodo 2015-2030.

En este ámbito se enmarcan proyectos, no relacionados con la energía, que aporten desarrollo del empleo, desarrollo de infraestructuras, transferencia de habilidades y capacitación y apoyo a las actividades empresariales locales.

En 2019 la Compañía ha invertido cerca de 2,5 millones de euros según metodología LBG en este tipo de iniciativas, representando el 20% de la inversión total, con la gestión de 48 proyectos (36 en 2018) que han beneficiado a más de 133.000 personas.

Asimismo, en la categoría de “Acceso a la energía”, entre otras actuaciones se propicia la empleabilidad y la creación de empleo en el sector energético. En este sentido, existe la subcategoría de “Formación y capacitación en el ámbito de la energía”, que enmarca cursos, prácticas y creación de oportunidades profesionales en el sector, para personas en situación de desempleo. En 2019 se ha invertido más de 600.000 euros en 8 proyectos de esta tipología que han beneficiado a 734 personas. Como muestra destacamos los cursos para la operación de parques renovables cuyo objetivo ha sido impulsar la contratación de mano de obra local, propiciar el empleo y crear tejido económico en la zona, a través de la mejora de la empleabilidad de personas que cuentan con cierta capacitación técnica y que viven en el entorno de los nuevos parques renovables en construcción. En 2019 se han impartido 16 cursos sobre energías renovables distribuidos por Zaragoza, Andorra, Motilla del Palancar, Totana, Paradela, Cogollos, Almargen, Logrosán y Casas de Don Pedro, donde las 183 personas asistentes a los mismos han recibido capacitación en la operación y mantenimiento de parques solares y eólicos.

Como ejemplo de iniciativa no ligada al sector, desde 2016 la Fundación ENDESA, en colaboración con Fundación Integra, lleva a cabo el proyecto “Cambiando Vidas”, con el fin de mejorar la empleabilidad de personas en situación riesgo de exclusión, ofreciéndoles las herramientas necesarias para integrarse en el mundo laboral. Realizado en Barcelona, Sevilla y Madrid, durante 2019, 360 personas han sido formadas y 192 de ellas han encontrado un empleo.

4.4. Proyectos de educación

ENDESA está comprometida con la promoción del acceso a una educación inclusiva y de calidad, a través del apoyo a actividades formativas que involucren a estudiantes, familias, colegios y universidades y de fomento de la formación académica, en general, no relacionada con la energía. De este modo ENDESA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, estableciendo un compromiso público de 0,7 millones de beneficiarios en este tipo de proyectos para el periodo 2015-2030.

En 2019 y según la metodología LBG, la Compañía ha invertido más de 1,8 millones de euros en este tipo de proyectos, representando el 15% de la inversión social con la gestión de 28 actuaciones que han beneficiado a más de 73.000 personas.

Una iniciativa significativa en este ámbito es la Cátedra ENDESA Red en colaboración con las Universidad de Sevilla, la Universidad de las Islas Baleares, la Universidad de Las Palmas y la Universidad Politécnica de Cataluña. La iniciativa enmarca distintos tipos de actividades que sirven de puente entre el ámbito académico y el empresarial a través de la celebración de seminarios, conferencias, proyectos de fin de carrera y tesis doctorales, así como investigación en el sector eléctrico.

4.5. Proyectos de apoyo a las comunidades locales

ENDESA articula el apoyo a las Comunidades Locales por medio de diversos tipos de proyectos cuyo objetivo es la mejora del bienestar de las personas y comunidades, el mantenimiento de su identidad cultural, la conservación de su patrimonio, la mejora del medioambiente y de la

biodiversidad local, el deporte, el fomento de hábitos saludables y el apoyo a la cobertura de necesidades básicas.

A la hora de llevar a cabo estas acciones, ENDESA se basa en el conocimiento y sensibilidad de cada realidad local y colabora con las principales organizaciones sociales del entorno donde opera, apoyándose en las unidades territoriales. Este eje de actuación ha tenido una inversión del 28% del presupuesto según metodología LBG, que corresponde a casi 3,5 millones de euros, 75 proyectos gestionados y cerca de 441.000 beneficiarios.

Como ejemplos destacamos las campañas de recogida de alimentos y enseres para paliar situaciones críticas de personas en situación vulnerable, las iniciativas de apoyo a actividades culturales como el Teatro Real de Madrid o el Museo del Prado, proyectos de apoyo a personas con problemas de salud como “Sonrisa Médica” de payasos en hospitales de Baleares o la Fundación Pro Cnic de enfermedades cardiovasculares o, por último, iniciativas de protección de la avifauna y otras especies como el proyecto de medidas de conservación de la carraca europea.

5. Medición del Impacto de los Proyectos

Se estima que los beneficios obtenidos por las 1.693 instituciones con las que ENDESA ha colaborado en 2019, para la gestión de los proyectos sociales que ha llevado a cabo, se han traducido en el 92% de los casos, en una mejora de sus servicios o un aumento de sus capacidades, en el 45% en una ampliación del alcance de sus actividades y en el 43% en un aumento de su reconocimiento. El 38% de las instituciones han tenido estos tres resultados simultáneamente.

En 2019 se han obtenido un total de 1.070.620 beneficiarios derivados de la gestión de los 203 proyectos de desarrollo social llevados a cabo por ENDESA. Se estima que, como resultado de los mismos, el 40% de los beneficiarios fueron sensibilizados, el 33% consiguieron una mejora en sus circunstancias y, por último, el 27%, cerca de 295.000 personas, consiguieron una transformación, entendiendo esta como un cambio positivo perdurable. En 2018 este último impacto fue del 19%. Estos resultados estimados suponen un incremento de la calidad de los proyectos gestionados, al haberse elevado los porcentajes y el valor absoluto de los apartados tanto de consecución de una transformación como de consecución de una mejora como resultado de las iniciativas.

Por otro lado, del total de beneficiarios, el 43% corresponden a personas de las comunidades locales en el entorno donde la empresa opera y el 28% son Sociedad en general. En tercer lugar, con un 13% y un 10% respectivamente, están las personas en situación vulnerable y los estudiantes y por último, con un 2% cada uno, niños y adolescentes y personas mayores.

6. Acciones de Asociación, Colaboración o Patrocinio

En 2019, el 100% de los proyectos se han gestionado a través de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados, señal del compromiso de ENDESA por contribuir en proyectos con vocación de perdurabilidad. Se ha colaborado con un total de 1.693 instituciones públicas y privadas para desarrollar los 203 proyectos que se han llevado a cabo en el ámbito social. El 46% han sido centros de enseñanza de primaria y secundaria, el 36% instituciones públicas y el 7% han sido ONG y Fundaciones de carácter social. El 10% restante se reparte entre universidades, plataformas sociales y medioambientales, entidades culturales y otros.

Un ejemplo de estas alianzas son los convenios firmados contra la pobreza energética. ENDESA, desde el año 2015, ha abordado una línea de actuación que diera respuesta a la problemática social de la pobreza energética. De hecho, la Compañía fue pionera en la firma de convenios

con ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas y organismos públicos para garantizar el suministro a familias vulnerables, convenientemente acreditadas por los servicios sociales, y que se encontraran en situación de impago. Actualmente se cuenta con 272 convenios en vigor, de los cuales 6 son con Comunidades Autónomas y 5 con Federaciones de Municipios, y mantiene contacto con 537 municipios. Como resultado de estos acuerdos, en 2019 ENDESA atendió 80.783 peticiones por importe de 27.390.108 euros de clientes en situación de vulnerabilidad con dificultades para atender el pago de sus facturas. Gracias a ellos, en 2019 se han beneficiado 36.723 familias que se estima corresponden a más de 110.000 personas.

CADENA DE SUMINISTRO

1. Aspectos Materiales y Objetivos

1.1. Lista de aspectos materiales

Un crecimiento sostenible a largo plazo para cualquier Compañía pasa por una gestión responsable de la cadena de suministro, basada en la evaluación del desempeño medio ambiental, social y ético de manera que se permita evaluar, si los colaboradores que pretenden trabajar con la Compañía, cumplen los requisitos establecidos y están alineados con los objetivos y la estrategia de crecimiento sostenible.

Los proveedores, como miembros de la cadena de suministro de ENDESA, pueden generar impactos sociales, económicos o ambientales derivados del desempeño de actividades para las Compañías. En este sentido, ENDESA ha considerado este aspecto en el proceso de consulta realizado durante 2019 a sus grupos de interés con el fin de identificar los aspectos más relevantes y donde debe priorizar.

1.2. Cómo gestiona la organización los aspectos materiales - Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES)

ENDESA establece en el Plan de ENDESA de Sostenibilidad los objetivos para promover la gestión responsable de su cadena de suministro, incorporando objetivos de seguridad y salud laboral, medioambientales y de respeto de derechos humanos al respecto. A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado en los principales objetivos en 2019 y los nuevos objetivos fijados para los próximos años.

El detalle completo de todos los objetivos en el ámbito de gestión de la cadena de suministro se recogerá en el Informe de Sostenibilidad 2019, accesible en www.ENDESA.com

Cumplimiento de los principales objetivos en el ámbito de la cadena de suministro del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021

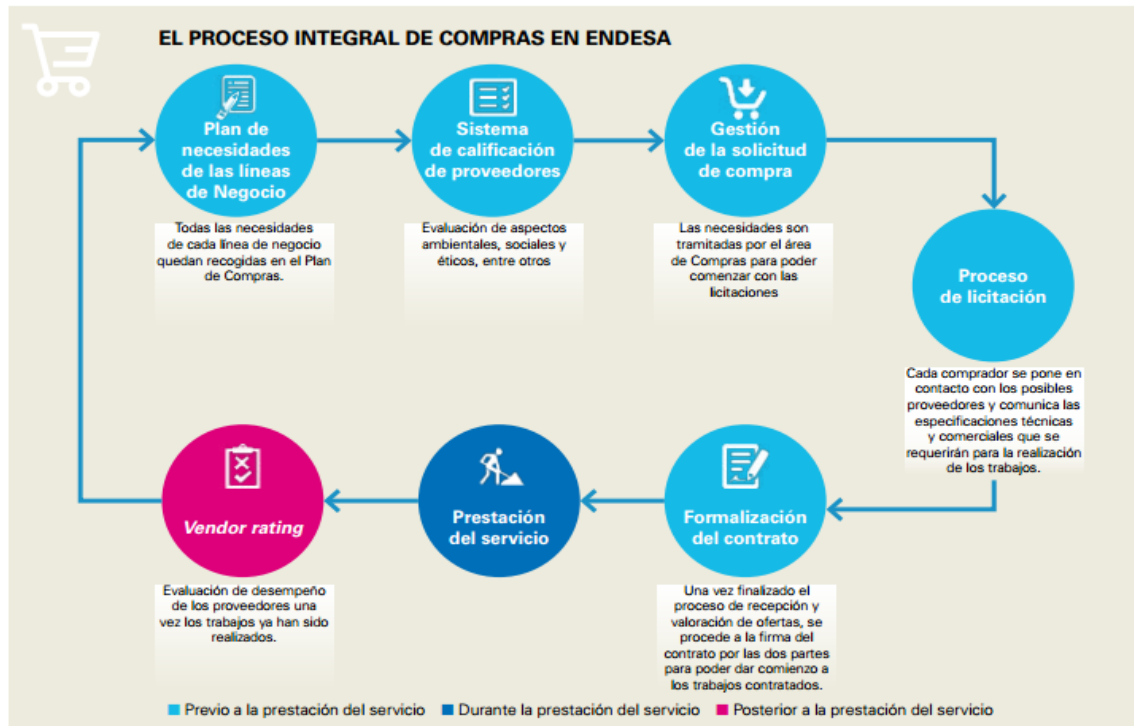
ÁMBITO PES 2019-2021	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	OBJETIVO 2019	RESULTADO 2019	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Cadena de suministro	% de calificaciones realizadas a proveedores en las que se verifican aspectos de seguridad y salud laboral	80%	89%	100%
	% de calificaciones realizadas a proveedores en las que se verifican aspectos de derechos humanos	80%	89%	100%
	% de calificaciones realizadas a proveedores en las que se verifican aspectos de medioambiente	80%	89%	100%

Nuevos objetivos en el ámbito de la cadena de suministro para el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2020-2022

ÁMBITO PES 2020-2022	PRINCIPALES OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	OBJETIVO 2022
Cadena de suministro	% de calificaciones realizadas a proveedores en las que se verifican aspectos de seguridad y salud laboral	100%	100%
	% de calificaciones realizadas a proveedores en las que se verifican aspectos de derechos humanos	100%	100%
	% de calificaciones realizadas a proveedores en las que se verifican aspectos de medioambiente	100%	100%

2. Descripción de la Cadena de Suministros y Cambios Significativos en la Cadena de Suministro

Con el fin de promover la gestión responsable en la cadena de suministro ENDESA dispone de un proceso integral de compras, el cual requiere que los proveedores sean calificados de acuerdo a criterios de sostenibilidad (ambientales, sociales, éticos, integridad, derechos humanos) además de técnicos y económicos, con carácter previo al proceso de licitación y a la formalización del contrato. Finalmente, una vez que se ha prestado el servicio se evalúa su nivel de cumplimiento y de desempeño en dicha prestación a través de la herramienta Suppliers Performance Management.



Un cambio significativo en este proceso ha sido la introducción, dentro del ámbito del sistema de calificación de proveedores, de los nuevos requisitos en materia de Sostenibilidad relativos al cumplimiento en derechos humanos, medio ambiente y seguridad y salud laboral para todos los proveedores que soliciten la calificación en las familias de materiales/servicios/trabajos sujetas a estos controles. Adicionalmente y como integración en los requisitos de sostenibilidad en seguridad y salud laboral, desde el año 2018 se introdujo como requisito obligatorio para la calificación, la cumplimentación de los cuestionarios SHE 365 de seguridad a los proveedores, que supone un análisis más en profundidad relativo a los estándares de la Compañía en aspectos relacionados con la seguridad y el medio ambiente.

3. Política en la Calificación de Proveedores de Acuerdo a Criterios Sociales, Relaciones Laborales, Derechos Humanos, Igualdad de Género, así como Ambientales

ENDESA dispone de un proceso integral de compras, con el fin de promover la gestión responsable en la cadena de suministro, el cual requiere que, con carácter previo al proceso de licitación y a la formalización del contrato, los proveedores sean calificados de acuerdo a criterios de sostenibilidad (ambientales, sociales, éticos, integridad y derechos humanos), además de técnicos, legales, económicos y reputacionales.

El actual sistema de calificación de proveedores de ENDESA ha sido revisado e instaurado en 2019. El nuevo procedimiento OP-162, aplica a todo el conjunto de familias de compras, las cuales han sido catalogadas en distintos niveles de riesgo a través de un análisis conjunto entre los departamentos de aprovisionamientos, las líneas de negocio y los responsables de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Calidad.

El Sistema de Calificación de Proveedores se inició en 2009 para reforzar el cumplimiento de las normativas aplicables en materia legal, laboral, de seguridad y de protección del medio ambiente. A través de él queda determinado si un proveedor cumple los requisitos para trabajar con ENDESA. Este sistema evalúa de manera específica, además del cumplimiento de requisitos legales, solvencia económica-financiera y capacidad técnica, el nivel de cumplimiento del proveedor en materia de sostenibilidad, según criterios previamente definidos en función del riesgo asociado a la familia de compras a la que el proveedor pertenece:

- Valoración del cumplimiento de la normativa en materia de Derechos Humanos.
- Valoración del cumplimiento de la normativa en materia de Medio Ambiente.
- Valoración del cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad Laboral.

Los requisitos en esta materia de sostenibilidad para nuevos expedientes de calificación entraron en vigor en abril de 2017, y son de aplicación a toda la base de proveedores calificados desde la entrada en vigor del procedimiento OP 162 durante el año 2019.

Además, formando parte de los requisitos de sostenibilidad en materia de medio ambiente y seguridad, se ha establecido la necesidad de posesión de las correspondientes certificaciones de los sistemas de gestión en tales materias de acuerdo a los estándares ISO 14.001 / ISO 45.001 y OHSAS 18001 para las actividades a realizar por los proveedores en función de la familia en la que deban ser calificados.

A finales de 2019, el Sistema de Calificación de Proveedores se había implantado en 577 familias de compras, 241 familias de ámbito global (calificación internacional), y en 336 de ámbito local en ENDESA.

En 2019 el 100% de los nuevos proveedores de ENDESA calificados fueron examinados sobre criterios relativos a los derechos humanos; además el 100% de los contratistas son también examinados en esta materia por estar este requisito incluido en las Condiciones Generales de Contratación de ENDESA.

4. Política en la Selección de Proveedores de Acuerdo a Criterios Sociales, Relaciones Laborales, Derechos Humanos, Igualdad de Género, así como Ambientales

Adicionalmente a lo expuesto con anterioridad para el proceso de calificación de proveedores, consciente de la relevancia de extender su compromiso con la sostenibilidad a la cadena de suministro, a lo largo de 2019, desde la implantación del nuevo procedimiento OP 162, ENDESA ha comenzado a aplicar criterios de sostenibilidad en todas las calificaciones realizadas. En cuanto a las licitaciones llevadas a cabo por ENDESA se ha desarrollado una biblioteca de indicadores sociales, ambientales y éticos de entre los que se seleccionan para cada licitación los más ajustados a la naturaleza del producto o servicio licitado y el desempeño de los potenciales proveedores respecto de esos indicadores es tomado en cuenta y valorado, junto con la propuesta económica y técnica.

Esta metodología se ha empleado ya a lo largo del año 2019, incluyendo las dos de mayor volumen y se continuará aplicando de forma sistemática en todas las nuevas licitaciones a partir de 2019. A final de año se firmaron 260 contratos incluyendo la K de sostenibilidad.

5. Proveedores Locales de ENDESA

Los proveedores locales son proveedores de materiales, productos y servicios localizados en el mismo mercado geográfico en el que actúa la organización (es decir, no se realiza pago internacional al proveedor).

Proveedores locales			
	2017	2018	2019
Porcentaje de contratación	92.09 %	84,07%	92,95%
Gasto (miles €)	1.737.896	2.230.176	1.893.400

6. Medidas Tomadas para Aplicar las Convenciones Internacionales en Materia Laboral (OIT; OCDE) en la Cadena de Suministro

6.1. Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva, casos de trabajo infantil y trabajo forzoso u obligatorio podría estar en riesgo

Como se ha comentado en el epígrafe anterior, el proceso integral de compras de ENDESA determina que, con carácter previo a la licitación y contratación, el proveedor sea calificado, entre otros criterios de sostenibilidad, conforme a criterios de derechos humanos y se evalúe de manera específica el cumplimiento del proveedor, en función del riesgo asociado a la familia de compras a la que el proveedor pertenece, pudiendo realizarse, en función de los resultados de esa evaluación, auditorías específicas para verificar el cumplimiento en materia de Derechos Humanos.

Los resultados de este proceso han determinado que, a la fecha, no se hayan identificado proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva esté en riesgo ni se hayan producido casos de trabajo infantil o trabajo forzoso u obligatorio.

6.2. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los Derechos Humanos

Se entiende por proveedores significativos aquellos cuya suma de contratos firmados es igual o superior a 1,5 millones de euros.

En 2019 se han contabilizado 189 nuevos contratistas cuya suma de contratos supera la cantidad de 1.5 millones de euros (172 locales y 17 extranjeros).

Todos estos contratos incluyen cláusulas sobre derechos humanos, relativas a Pacto Mundial y Normativa Ética (cláusulas 26 y 27), donde se recoge el compromiso del proveedor a cumplir los principios del Pacto Mundial, que incluye los relativos a Derechos Humanos, así como el compromiso de cumplir con la normativa legal en relación con la protección del trabajo infantil y las mujeres; igualdad de oportunidades; la prohibición de la discriminación; el abuso y el acoso; la libertad de asociación y representación; el trabajo forzado; la seguridad y la protección del medio ambiente; las condiciones sanitarias higiénicas; así como el cumplimiento con la

legislación vigente en materia de remuneraciones, pensiones y contribuciones a la seguridad social, seguros, impuestos, etc., en relación con todos los trabajadores empleados con cualquier objeto para la ejecución del Contrato.

Con este criterio, basado en cláusulas contractuales, el 100 % de las operaciones habrían sido sometidas a revisión o evaluación de impacto sobre los derechos humanos.

PRINCIPALES CONTRATISTAS Y PROVEEDORES QUE HAN SIDO OBJETO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS					
Proveedores y contratistas significativos evaluados sobre cuestiones de derechos humanos			% de proveedores y contratistas significativos evaluados sobre cuestiones de derechos humanos		
2017	2018	2019	2017	2018	2019
193	248	189	100%	100%	100%

Por otro lado, dentro del proceso de calificación de proveedores de familias locales de ENDESA, durante 2019 se han analizado un total de 181 proveedores en materia de derechos humanos (mediante el análisis de un cuestionario dispuesto a tal efecto en el circuito de calificación), de los cuales 14 eran significativos.

Ampliando la base a los proveedores calificados (a nivel local y en grupos de mercancías de interés internacional), que ascendía a 1118 proveedores, en 2019 se han evaluado en materia de derechos humanos un total de 997 proveedores, lo cual ha supuesto evaluar el 89 % de los proveedores calificados para ENDESA, superando el 85% fijado como objetivo en el plan de sostenibilidad.

6.3. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

El Sistema de Calificación de Proveedores, se inició en 2009 para reforzar el cumplimiento de las normativas aplicables en materia legal, laboral, de seguridad y de protección del medio ambiente. A través de él queda determinado si un proveedor cumple los requisitos para trabajar con ENDESA.

ENDESA, reforzó los controles relacionados con el cumplimiento de los requisitos de integridad de los proveedores, en los grupos de artículos y contratos más sensibles a este aspecto.

Durante el año 2019 se han realizado 181 calificaciones (ya fueran nuevas o renovaciones por fin de vigencia de las anteriores) en las que se ha verificado la no existencia de datos críticos relativos a corrupción mediante el uso de bases de comprobación como Word Check. Para todas ellas además los proveedores aportaron la obligada Declaración de Honorabilidad.

ENDESA evalúa si las empresas contratistas poseen los requisitos medioambientales solicitados, examinando el rendimiento y la calidad organizativa y de gestión de las empresas en materia de Responsabilidad Medioambiental, en función de diversa información y de los documentos enviados por la empresa.

Durante el año 2019 se han realizado 181 calificaciones (en 2018 se realizaron 195), ya fueran nuevas o renovaciones por fin de vigencia de las anteriores, en las que se ha verificado el cumplimiento en materia medioambiental mediante la adecuada puntuación en los cuestionarios en esta materia que forman parte del proceso de calificación en materia de sostenibilidad. De este total, 116 evaluaciones obtuvieron una puntuación óptima, 65 una puntuación suficiente

(correspondiendo a actividades de riesgo bajo o medio) y en 2 casos se realizó auditoría medioambiental.

7. Cadena de suministro del carbón

7.1. Aprovechamiento de combustibles

La selección de los proveedores de combustibles sólidos y líquidos se realiza mediante el proceso Know Your Customer con el cual se evalúan, para cada contraparte, aspectos reputacionales, económico-financieros y la posesión de los requisitos técnicos comerciales idóneos. Además, se verifica la no pertenencia del proveedor a “listas negras” específicas de Naciones Unidas, la Unión Europea y la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de Estados Unidos.

Se trata de listas nominativas que identifican a individuos u organizaciones asociadas con actividades terroristas, organizaciones sujetas a sanciones económicas por parte de la UE y organizaciones llamadas SDN (Specially Designated Nationals) sujetas a sanciones por parte de Estados Unidos por acusaciones, entre otras de terrorismo y tráfico de estupefacientes.

En lo que respecta a la evaluación de los aspectos de sostenibilidad de los proveedores de carbón, se ha definido un proceso interno adecuado para verificar que el proveedor cumple los requisitos alineados con el estándar de ENDESA y el Grupo ENEL en materia de seguridad en el trabajo, medio ambiente y derechos humanos.

A los contratos de compra establecidos con cada proveedor se aplican los principios de ENDESA en materia de Código Ético y Plan de Tolerancia Cero contra la corrupción, a los cuales el proveedor debe atenerse, reservándose la Compañía la facultad, en casos graves de incumplimiento de tales principios, de resolver el contrato.

Adicionalmente, para mitigar los riesgos derivados del transporte marítimo de los combustibles, la Compañía se ha dotado de un instrumento de valoración y selección de los transportistas utilizados (vetting). La actividad del vetting es un estándar industrial reconocido por los transportistas petroleros, pero desde hace algunos años, la Compañía y un conjunto creciente de operadores, han empezado a aplicar esta metodología también para el transporte de masas sólidas.

7.2. Cadena de suministro del carbón

ENDESA ha identificado la cadena de suministro de carbón como un área especialmente relevante por su potencial impacto ambiental, social y en materia de derechos humanos. Por ello desde hace años reporta de forma detallada sobre las diferentes iniciativas que ha puesto en marcha para garantizar que los estándares de sostenibilidad de la empresa se observan entre sus proveedores de carbón. Consciente de la exigencia de sus grupos de interés de un mayor detalle de información, se ha decidido incluir este apartado específico en el estado de información no financiera sobre el asunto.

Conforme a lo señalado en todo este documento, el Plan Estratégico 2020-2022 plantea unos objetivos de descarbonización decididos que incluyen el cese de la actividad de carbón peninsular en 2022. Además, en diciembre de 2018 se solicitó el cierre de los grupos 1 y 2 de carbón de la central de Alcudía, que fue autorizado por las autoridades competentes en marzo de 2019, habiendo sido estos grupos dados de baja del Registro de Instalaciones de Producción

de Energía Eléctrica en enero de 2020. Adicionalmente, desde el 1 de enero de 2020, los grupos 3 y 4 de carbón de la central de Alcudia funcionarán un máximo de 1.500 horas anuales, que se reducirán hasta 500 horas anuales desde el mes de agosto de 2021. Estos hechos determinan que no se prevean futuras compras de carbón.

Las compras de carbón para consumo por parte de las centrales térmicas de ENDESA ya reflejan esta disminución en 2019, con una disminución de un 80% respecto al año anterior (974 kt en 2019 frente a las 5.154 kt de 2018), siendo los principales países de origen en 2019 Indonesia, Colombia, Sudáfrica y, en menor medida, Rusia y Estados Unidos.

En todo caso, ENDESA forma parte, a través de su matriz, ENEL, junto con otras de las principales empresas eléctricas europeas, de la iniciativa Bettercoal, una iniciativa global para promover la mejora continua de la responsabilidad empresarial entre los proveedores internacionales del carbón. Bettercoal ha publicado un código de conducta sobre la base de los estándares de sostenibilidad existentes. En él establece en detalle las directrices que pueden seguir las empresas mineras para definir su propia política social, ambiental y ética. El Código de Bettercoal traslada a los proveedores las expectativas de los miembros respecto a sus prácticas en lo relativo a cuatro macro categorías: gestión, compromiso ético y transparencia, derechos humanos y del trabajo y gestión ambiental, promoviendo una mejora continua.

En el transcurso de 2019 se ha empezado a realizar una revisión del Código para alinearlo con las más recientes Mejores Prácticas de sostenibilidad, recogiendo ideas y feedback de todos los grupos de interés interesados.

Los proveedores adheridos a la iniciativa, tras la firma de una carta de compromiso, comienzan un camino virtuoso representado por el sistema de aseguramiento, aceptando someterse a verificaciones in situ, efectuadas por terceras partes independientes sobre la aplicación de los principios enumerados en el Código y acordando un plan de mejora continua para superar eventuales carencias.

Bettercoal ha ido adquiriendo una presencia cada vez más destacada en foros relativos a la sostenibilidad del carbón y de la cadena de suministro, convirtiéndose en un ejemplo de colaboración orientada a la mejora de las prácticas socialmente responsables en la cadena de suministro. En el 2019 las evaluaciones de Bettercoal han cubierto 400 Mt de producción de carbón, se han reforzado dos grupos de trabajo dedicados de manera específica a Rusia y Colombia con planes de trabajo claros y transparentes. Se han realizado cuatro verificaciones in situ localizadas en Estados Unidos, Colombia y Kazajistán y se han monitorizado de forma activa 11 planes de mejora. Adicionalmente, para impulsar una mayor transparencia, se han publicado 4 informes sobre las evaluaciones in situ efectuadas que están disponibles de forma pública en la página web de Bettercoal, está publicada una comunicación de compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas y se ha publicado el informe anual con la contribución de una ONGs externa.

Para mayor información se puede acceder a la página web: www.bettercoal.org

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Modelo de negocio	<p>Descripción del modelo de negocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Entorno empresarial – Organización y estructura – Mercados en los que opera – Objetivos y estrategias – Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución 	GRI 102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6, 102-7, 102-14, 102-15	<p>Organización 1- Modelo de negocio para la gestión y organización de las actividades de la empresa</p> <p>Organización 3- Cambios significativos en la organización</p> <p>Organización 4 - Compromiso con un Modelo Energético Sostenible</p> <p>Organización 7 - El Plan de ENDESA de Sostenibilidad</p>	
Principales riesgos e impactos identificados	Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos	GRI 102-15	<p>Organización 3- Cambios significativos en la organización</p> <p>Organización 4 - Compromiso con un Modelo Energético Sostenible</p> <p>Organización 7 - El Plan de ENDESA de Sostenibilidad</p>	
	Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave		<p>Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos 5- Principales riesgos de sostenibilidad- Impactos, riesgos y oportunidades relacionadas con temas sociales y ambientales</p>	

Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión				
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 103-1, 103-2, 307-1	Sostenibilidad ambiental 4.1 Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y la seguridad	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 307-1	Sostenibilidad ambiental 4.2 Proceso de evaluación o certificación ambiental	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Marco interno: Recursos destinados a la prevención de riesgos ambientales	Sostenibilidad ambiental 4.3 Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	
	Aplicación del principio de precaución	Marco interno: Aplicación del		

		principio de precaución		
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Marco interno: Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos 5- Principales riesgos de sostenibilidad- Impactos, riesgos y oportunidades relacionadas con temas sociales y ambientales	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 305-7	Organización 3- Cambios significativos en la organización Organización 4 - Compromiso con un Modelo Energético Sostenible Organización 7 - El Plan de ENDESA de Sostenibilidad Sostenibilidad ambiental 5.3 Ruido y contaminación lumínica	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-2, 303-1	Sostenibilidad ambiental 5.4 Economía circular. 5.4.1 Gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de los residuos	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos			
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1, 303-3, 303-5, 306-5	Sostenibilidad ambiental 5.2.3 Consumo de agua	
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1	Sostenibilidad ambiental 5.2.1 Consumo de combustibles	
	Consumo , directo e indirecto, de energía	GRI 302-1, 302-3	Sostenibilidad ambiental 5.2.2 Consumo de energía	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4	Sostenibilidad ambiental 5.2.2 Consumo de energía- Reducción del consumo energético- Ahorro de energía	
	Uso de energías renovables	Marco interno: Uso de energías renovables	Sostenibilidad ambiental 5.5 Energías renovables	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5	Sostenibilidad ambiental- Cumplimiento de los objetivos ambientales del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021 Sostenibilidad ambiental 5.1.1. Emisiones de gases de efecto invernadero	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 201-2	Sostenibilidad ambiental 3. Modelo de negocio: Lucha contra el cambio climático	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 305-5	Sostenibilidad ambiental 1.2 cómo gestiona la organización los aspectos materiales Plan de ENDESA de Sostenibilidad Sostenibilidad ambiental 5.1.2 – Emisiones contaminantes a la atmósfera	

Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3	Sostenibilidad ambiental 5.6.1 Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2, 303-2	Sostenibilidad ambiental 5.6.2 Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas Sostenibilidad ambiental 5.2.3. Consumo de agua: Fuentes de agua afectadas por captación.	

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión				
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 401-1	Personas 3.1 Empleados	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8	Personas 3.1.4 Contratación; impacto de la actividad en la Sociedad en el empleo Personas 3.1.5 Distribución de la contratación	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 102-8	Personas 3.1.5 Distribución de la contratación	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	Personas 3.1. 6 Despidos	
	Brecha salarial	Marco interno: Cálculo de brecha salarial	Personas 3.2.2 Remuneración directivos y empleados Personas 3.2.3 – Brecha Salarial	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	GRI 405-2	Personas 3.2.2 Remuneración directivos y empleados	
	Remuneración media de los Consejeros por sexo	GRI 405-2	Personas 3.2.1 Remuneración de Consejeros	
	Remuneración media de los directivos por sexo	GRI 405-2	Personas 3.2.2 Remuneración directivos y empleados	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 103-1, 103-2, 103-3	Personas 2.3 Políticas de desconexión laboral	
Empleados con discapacidad	GRI 405-1	Personas 3.1.3 Empleados con discapacidad		
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Marco interno: Organización del tiempo de trabajo	Personas 3.3 Organización del trabajo: 3.3.1 Organización del tiempo de trabajo	
	Número de horas de absentismo	Marco interno: Número de horas de absentismo	Personas 3.3.2 Número de horas de absentismo	

	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Marco interno: Medidas destinadas a la conciliación laboral	Personas 3.3.3 Medidas destinadas a facilitar la conciliación	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 414-1	Seguridad y salud laboral 2- Políticas de seguridad y salud laboral	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9, 403-10	Seguridad y salud laboral 3- Indicadores claves de desempeño	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43	Organización 5- Diálogo con los grupos de interés	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41	Personas 3.4.5 Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 102-41	Personas 3.4 Relaciones sociales Personas 3.4.5 Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-1, 103-2, 103-3	Personas 2.4 Políticas implantadas en el campo de la formación Personas 3.5 - Formación	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 412-2	Personas 3.5.1 Horas de formación Personas 3.5.2 – Formación de empleados en políticas y procedimientos sobre derechos humanos	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		Marco interno: Accesibilidad de las personas con discapacidad	Personas 3.6.4. Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 405-1, 405-2	Personas 3.6. Igualdad Personas 3.6.1. Explicación de los conceptos de diversidad y no discriminación	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-1, 103-2, 103-3	Personas 3.6. Igualdad Personas 3.6.2. Explicación de cómo la organización gestiona la diversidad y no discriminación	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Marco interno: Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Personas 3.6.4. Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-1, 103-2, 103-3	Personas 2.2 Diversidad. Política contra todo tipo de discriminación	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 102-16, 412-2	Respeto de los derechos humanos 2- El procedimiento de debida diligencia	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-16, 412-2	Respeto de los derechos humanos 2.2- Evaluación de impactos de la actividad. Aspectos y mecanismos para la gestión del riesgo	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 102-17, 406-1	Respeto de los derechos humanos 4- Mecanismos de denuncias y reclamaciones	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 402-1, 403-1, 403-4, 102-41	Personas 3.4.4 Medidas tomadas para aplicar en la Compañía las convenciones internacionales en materia laboral (OIT, OCDE) Cadena de Suministro 6. Medidas Tomadas para Aplicar las Convenciones Internacionales en Materia Laboral (OIT; OCDE) en la Cadena de Suministro	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16, 102-17, 405-1, 103-1, 103-2, 103-3, 205-3	Lucha contra la corrupción y soborno 2- Políticas practicadas por la empresa en temas de corrupción y soborno	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 102-16, 102-17	Lucha contra la corrupción y soborno 4- Medidas para luchas contra el blanqueo de capitales	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Marco interno: Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Organización 2.1 ENDESA en cifras	

Información sobre la Sociedad

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 413-1, 413-3	Relación responsable con las comunidades 4- Indicadores clave de desempeño y 5- Medición de impacto de los proyectos
	Impacto de la actividad de la Sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 413-1, 413-2	Relación responsable con las comunidades 3- Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo Cadena de Suministro 5.- Proveedores Locales
	Relaciones mantenidas con los actores de las	GRI 102-43	Organización. 5-Dialogo social

	comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos			
	Acciones de asociación o patrocinio	Marco interno: Acciones de asociación o patrocinio	Relación responsable con las comunidades 6-Acciones de asociación, colaboración o patrocinio	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Marco interno: Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Cadena de suministro 4- Política en la selección de proveedores de acuerdo a criterios sociales, relaciones laborales, derechos humanos e igualdad de género, así como ambientales	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9, 102-10	Cadena de suministro 2- Descripción de la cadena de suministro y cambios significativos en la cadena de suministro	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Marco interno: Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Cadena de suministro 3- Política en la calificación de proveedores de acuerdo a criterios sociales, relaciones laborales, derechos humanos e igualdad de género, así como ambientales	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 103-1, 103-2, 103-3	Clientes 3- Medidas para proteger a los consumidores en temas de salud y seguridad	
	Sistemas de reclamación Quejas recibidas y resolución de las mismas	Marco interno: Sistemas de reclamación Marco interno: Quejas recibidas y resolución de las mismas	Clientes 2- Sistema de reclamaciones y resoluciones	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 201-2, 201-4	Organización 2.1 ENDESA en cifras Organización 2.2- Información fiscal por país	
	Impuestos sobre beneficios pagados			
	Subvenciones públicas recibidas			

Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera

ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes.

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2019**

ENDESA, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de ENDESA, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de ENDESA, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos, requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad", del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de ENDESA, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por la Compañía y descrito en el apartado "Estudio de Materialidad: Identificación de Prioridades a Partir del Diálogo con los Grupos de Interés." al inicio del EINF adjunto, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos, requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad", del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

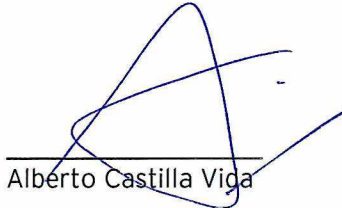
INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2020 Núm. 01/20/02184
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas
.....

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

24 de febrero de 2020

El Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 de ENDESA, Sociedad Anónima y SOCIEDADES DEPENDIENTES, que se contiene en el presente documento, ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad ENDESA, Sociedad Anónima en sesión de 24 de febrero de 2020 y se firma, a continuación, por todos los Administradores, en cumplimiento del Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	D. Antonio Cammisecra Vocal
D. Alejandro Echevarría Busquet Vocal	D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal
Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal	D. Francisco de Lacerda Vocal
D. Alberto de Paoli Vocal	D. Miquel Roca Junyent Vocal

Madrid, 24 de febrero de 2020